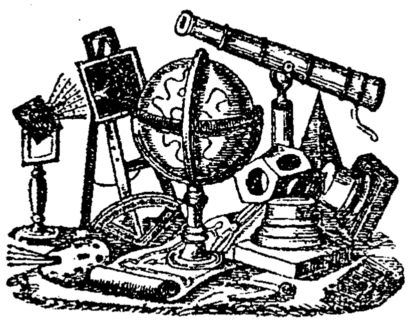
VOCABULARIO

DE ARQUITECTURA CIVIL,

POR

DON MARIANO MATALLANA,

agrimensor del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta M. H. Villa.



MADRID.—1848.

IMPRENTA A CARGO DE DON FRANCISCO RODRIGUEZ,
calle del Fomento, *núm.* 15, *cuarto principal.*

A MIS CONDISCIPULOS

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPECIAL DE ARQUITECTURA.

Si os dignais aceptar este pequeño trabajo que presento bajo vuestro auspicio en muestra de las convicciones que me lo han dictado, si cooperais con vuestros esfuerzos á la perfeccion del mismo, si admitís este tributo de mi afecto, mi satisfaccion será completa: de todos modos contad con la gratitud y amistad de vuestro antiguo condiscípulo

MARIANO MATALLANA.

PRÓLOGO.

Si alguno pone en duda la necesidad de un VOCABULARIO DE ARQUITECTURA CIVIL en nuestro idioma, pregunte á los hombres pensadores del arte, y todos le contestarán que no se hallan satisfechos con solo el trabajo y estudio de los antiguos; porque cuando son demasiado rápidos los progresos en algunos de los diversos ramos del saber humano, es preciso hacer que los demás marchen á la par hasta colocarlos en igual altura, si se ha de aspirar al menos á la unidad, ya que no á la perfeccion de los conocimientos: siendo ésta una de las primeras consideraciones que se presentan en nuestro caso, pues que nada se adelantaria sin conocer bien las palabras técnicas, que son los primeros materiales que tenemos precision de manejar, cuando reunimos voces, cuyo significado solo pueden comprender los iniciados en aquel arte ó ciencia á que aquellas corresponden, y que variando á cada momento de acepcion, forman un idioma especial.

Sensible es que carezcamos de un trabajo que pudiera ser consultado con algun provecho, tanto por los hombres del arte que tuviesen que relacionar sobre algun punto de su profesion y usar el lenguage de ella, el solo capaz y el mas propio al emitir un dictámen; como por los alumnos de la Escuela Especial que sienten la tan imperiosa necesidad de una recopilacion de términos, que usados generalmente por los operarios que se dedican á la construccion de las principales partes de un edificio, seria extraño y hasta reprensible, no supiese el arquitecto. Pero no se entienda por esto que, llevado de un ciego orgullo ó loca presuncion, me haya creido tan superior conceptuándome capaz de llenar este vacío; lejos de mí tal idea, digo con cierto escritor "*que sabe la mitad de la ciencia quien sabe definirla:*" y arrogancia fuera mia querer ostentar tal satisfaccion; así que instado solo por mis amigos y alentado por el mejor deseo, emprendo con fé y prosigo un trabajo, que por superior á mis fuerzas, hace tiempo lo tenia abandonado.

En este compromiso, me atrevo á publicar el presente *Vocabulario*, proponiéndome únicamente, como dije en el prospecto, que sirva de estímulo á los que cuentan con mas elementos que yo. No doy mas valor á mi trabajo del que realmente tiene; rechazo toda pretension, y sujétome gustoso á la censura juiciosa y razonada de los hombres ilustrados, porque así contribuirán á mi instruccion y harán quizá, que con la cooperacion de entendidos profesores, se escriba un Diccionario razonado de arquitectura que la ilustracion del siglo reclama, ó que se llene en otro *Vocabulario* lo que mi insuficiencia no ha podido dignamente desempeñar; pues que si hasta el dia no se han extendido entre nosotros esta clase de publicaciones, es porque los hombres no se han ocupado de ellas, ó porque si alguno lo ha hecho, ha sido sin fé, abandonando apenas comenzada, una empresa que tantos disgustos y sacrificios les causára y ninguna esperanza en un premio, que es el móvil de las acciones humanas; dando al contrario gran importancia á aquel NO VALE NADA con que muchos califican las obras; pero sin contestar con lo que VALE ALGO; no han tenido presente que todas las del hombre llevan el sello de la imperfeccion.

La dificultad de definir nominal ó causalmente, de esponer con brevedad, sencillez y exactitud el conocimiento, la esencia, naturaleza y cualidades del sentido de una voz, pronto la palpé, y mas cuando me ví precisado á no usar láminas, por el mucho coste que tenian para salir con lucimiento; por otra parte, veia que el Diccionario considera las pala-

ras cientificamente, contiene solo voces y dicciones con una breve y concisa explicacion de su significado, sentido y uso, y el *Vocabulario* no es sino un catálogo de voces que se usan en alguna facultad ó materia determinada, extendiéndose en las explicaciones materiales de las mismas: bien hubiese podido por extension, como se acostumbra, nombrarle Diccionario, pero ni son sinónimas dichas palabras, y aun cuando lo fuesen, subsistirian las convicciones que me dictáran la eleccion entre ambas; por cuyas razones le llamé *Vocabulario* y no Diccionario; y por lo mismo no expreso las partes de la oracion que representan las palabras, ni hago mencion en los adjetivos, si no de la terminacion mas usada, bien sea la masculina bien la femenina ó la que suele sustantivarse, así como en los aumentativos y disminutivos, nombro solamente los que tienen diferentes acepciones ó que yo he oido usar con mas frecuencia, y en los verbos el infinitivo. Hubiese querido decir algo sobre el tecnicismo francés vertido al español; pero á cada paso debiera caer en un neologismo: y yo sé que un *Vocabulario* no se crea, se compilará, se aumentará, se abreviará, en una palabra, se mejorará; mas nunca se inventará.

Remedios preservativos son los prólogos, segun algunos, para los achaques de los libros; pero lo cierto es, que se han hecho indispensables, si se ha de explicar el fin que se propone el autor en su obra, y ha de dar algunas aclaraciones que la libren de una siniestra interpretacion: por esto, siguiendo con mi intento, diré, que para la formacion de este *Vocabulario*, he tenido á la vista, entre otros, los Diccionarios de Bails, Panléxico, Escriche, Dominguez, el último publicado de arquitectura por D. J. P. y E., los de Quatremere de Quincy, Virloys, Trevaux, Montferrier, Daviler, Cordemoi, la Enciclopedia Roret y las obras nacionales y extranjeras del arte que he podido proporcionarme, cortas en número, lo conozco é insuficiente mi trabajo por la necesidad de conocimientos; sin embargo, he podido reunir mas de 5,000 palabras con dichos datos y con algunos que me han proporcionado mis amigos, á quienes he consultado, siendo un deber de justicia citarlos; así como tambien las obras que he tenido presentes.

No hay duda que el Diccionario de Quatremere de Quincy es el mejor de todos los publicados en el extranjero; porque comprende las nociones históricas, descriptivas, arqueológicas, biográficas, didácticas y prácticas de la arquitectura; pero tambien abraza las palabras de jardinería, los nombres de los arquitectos y sus obras, descripciones de ciudades y de monumentos, términos mineralógicos de poca ó ninguna aplicacion á la arquitectura, artículos locales de París etc., citando, en la edicion que he consultado, figuras y presentando un cuerpo completo de arquitectura antigua y moderna; mas si este autor se llevó la idea de suplir con su obra al mayor número posible de libros de dicha ciencia, la mia no fué la de satisfacer, como él, á toda clase de lectores, abrazando la universidad de conocimientos que el asunto permite; por esto he suprimido las de jardinería; he omitido los nombres de los arquitectos, porque siendo la mayor parte de los que cita extranjeros, creo que poco les importará á mis lectores saber, si Leon Bautista Alberti murió de avanzada edad en el siglo XV ó XVI, si fué además de arquitecto buen ó mal pintor, si fué escultor y canónigo de Florencia, si era de una familia ilustre y de un carácter afable; quede esto para una galería de hombres célebres, para un Vocabulario de varones ilustres; paso en silencio las descripciones de las ciudades y monumentos, siempre áridas y que mejor se hallan en una coleccion de monumentos antiguos y modernos; no hago mencion de la mayor parte de los términos de mineralogia, porque pertenecen á un Vocabulario de Historia natural, y sí cito solo los mas precisos y que representan cuerpos muy usados en la construccion, ó de una aplicacion inmediata, como el granito y otros; mas en esta parte hay que advertir, que la division de las piedras no es la que hacen los naturalistas; porque para nosotros tomarán el nombre de la sustancia que en ellas predomine. Pero no han sido todas supresiones; la iconología en las bellas artes todo lo personifica, lo moral, lo intelectual, los vicios, las virtudes, dignidades, ciencias etc., pocos entienden esta lengua enigmática y tan filosófica; el uso de su dibujo en los diseños de templos, tribunales, establecimientos de beneficencia ó de instruccion, en monumentos públicos y aun en casas particulares facilitan su inteligencia; por esta razon la fábula tan antigua como el género humano, historia útil y necesaria á todo hombre, porque se enlaza con las religiones y las costumbres, ocupa una parte, aunque pequeña en este *Vocabulario*, suficiente para comprender el lenguaje alegórico usado en la decoracion cuando se trata de representar á los héroes y hechos mas notables de aquella. Tambien contiene aquellos términos, que si bien pertenecen á la jurisprudencia y legislacion, no son agenos á la arquitectura en su parte legal: por esto no he dejado de incluir algunos de los estractos y citas de las leyes y ordenanzas

mas indispensables y que tienen relacion con el asunto. Otra parte de este *Vocabulario* está consagrada para aquellas palabras, que si el arquitecto las ignorase y no estuviese familiarizado con el lenguaje de los operarios que las usan, haria un papel hasta ridículo, teniendo necesidad de tratar con ellos á cada momento, y siendo llamado á cada paso para justipreciar sus diversas obras; hablo de los carpinteros, albañiles y canteros. En cuanto á las definiciones, he procurado que sean sencillas y aun vulgares; porque aunque la geometría descriptiva podia servir de un poderoso ausilio para la mejor inteligencia de algunas; lo poco generalizada que por desgracia se halla entre nuestros artesanos, el abandono en que tanto la clase de aparejadores, como la de maestros y oficiales de las artes mecánicas se encuentran, desde que han logrado colocarse sin miramiento al frente de las obras y talleres hombres tan ineptos que las desacreditan con su osadía; los límites poco marcados entre la agrimensura y arquitectura en algunas comisiones mistas; y por último, los diversos modos que tenemos de sentir y percibir las ideas de relacion para formar nuestros juicios, hace que todo contribuya á aumentar el número de faltas y de sobras con que este *Vocabulario* aparecerá.

Réstame solo decir, que el Diccionario de Rolaud le Virloys ofrece mucha aridez y la arquitectura no ocupa la mitad de la obra; palabras enteramente extrañas á dicha ciencia le engruesan y son los artículos de arquitectura los mas cortos, baste saber que se titula civil, militar, naval y de todas las artes y materias que dependen de dicha ciencia, que está en francés, latin, italiano, español, inglés, aleman, y que contiene además una noticia de los arquitectos, ingenieros, pintores, escultores, grabadores, y otros artistas y de sus principales obras. El de Cordemoi no tiene 300 palabras; es un índice de materias mejor que un Diccionario. El de Daviler mas vasto que este es imperfecta su nomenclatura. El de Belidor es militar, y el de D'Aubin naval. Ninguno llena el objeto que me propuse. Bien sé que alguno dirá que son largos muchos artículos, los mas muy cortos, quién analizará el lenguaje, el modo de decir; mas es necesario tener en cuenta, que no estando todas las palabras en igualdad de circunstancias, aparecerán unos como materiales solamente aparejados, otros labrados, y alguno como presentado y aun puesto en el sitio que me parece debiera ocupar en la obra de un Diccionario razonado; por otra parte no siendo la composicion de mi *Vocabulario* una de aquellas producciones elegantes, floridas, llenas de figuras que hablan á las pasiones, que cautivan, conmueven y exaltan, ha de estar formado con sencillez y su modo de decir ha de ser llano, vulgar, claro, comun y natural.

No concluiré este prólogo, largo por necesidad, sin advertir, que tengo la persuasion de que es un honor quedar vencido no apareciendo *sordo* á los gritos de la razon, donde quiera que la halle, y logrando el objeto que me propuse de que personas entendidas cooperen con sus trabajos á una obra tan necesaria en España, y cuya publicidad engendraria el estímulo, y éste, entre los artistas, es siempre, como ya sabemos, precursor de grandes adelantos.

Explicacion de las abreviaturas que se han puesto en este VOCABULARIO.

Todas las palabras que no se hallan en el último Diccionario de arquitectura que se ha publicado, llevan un asterístico *. La misma señal * tienen las que se han variado sus definiciones ó aumentado con alguna nueva acepcion que no comprende el mismo.

El signo (—) indica la repeticion de la palabra que se define.

Las distintas acepciones de una misma voz van separadas por el signo =.

Si despues de este signo = sigue fr. debe entenderse que es una frase; mas si se pone la letra V, debe leerse Véase.

En cuanto á ortografía, la mas usada.

Terminada que sea la publicacion del *Vocabulario* se dará un suplemento con las omisiones que hayan tenido lugar de observarse en la obra.

VOCABULARIO

DE ARQUITECTURA CIVIL.

AB

ABACO.=La parte superior que sirve de coronacion á un capitel. Las diferentes etimologías del latin, griego, hebreo y fenicio prueban que la palabra ABACO representaba una plancha, tabla ó tablero y esto conviene perfectamente á su uso y forma. Entre los antiguos asi se llamaba á una tablita de mármol en que solian trazar los diseños y con las que decoraban las paredes. El ABACO fué el primitivo capitel. Buscando su orígen en la carpintería, se verá un pedazo de madera cuadrado entre la columna y arquitrabe, que sujetando ambos, era bastante grueso y voladizo como nos lo indican aun los ABACOS de las columnas dóricas griegas. Buscando su orígen en la cantería, se puede decir, como en la carpintería, que fué para dar á las piedras de los arquitrabes un asiento mas sólido y entendido. Los egipcios no emplearon por lo comun otro capitel sino un simple ABACO. Sus formas son varias; pero la mas usada es la de un dado; á veces se hallan hasta tres uno sobre otro; casi siempre se le ve desnudo, aunque suele presentarse decorado ó adornado cuando una parte suya sirve para formar el equino que se enriquece ó engalana con los recursos del arte.

El ABACO se hizo una de las partes mas importantes del capitel, para la solidez real y aparente de la arquitectura. Sin embargo, los chinos, que mas comunmente usan columnas de madera, las emplean con bastante buen gusto sin capitel ni ABACO y esto no debe extrañar por ser invencion, que aunque muy generalizada, está sujeta á lo que la naturaleza sugiere al hombre.

Notable y de admirar es el abuso introducido, dice Quatremere, por algunos modernos en cuanto á la supresion del ABACO, y es mas reprensible cuando solo conservan el equino sobre que descansa el arquitrabe. No hay duda que el método chinesco es preferible á este, y que si razones poderosas obligan á suprimir el ABACO, es mejor renunciar de hecho el capitel.

El ABACO, segun las reglas del arte, constituye una parte esencial del capitel; Este coronamiento, como hemos dicho, tiene formas diversas en las órdenes de arquitectura. En el toscano, dórico y jónico es cuadrado, y en el corintio y compuesto, sus ángulos están sesgados ó achaflanados, y sus cuatro lados son curvos hacia el centro. Estas curvaturas tienen ordinariamente una rosa en el medio; en el dórico griego ó antiguo, el ABACO tiene la mitad del capitel; pero en el moderno, en el toscano y en el jónico las reglas generales de arquitectura le dan el tercio de todo el capitel. En los templos de Pesto, el ABACO tiene mas

vuelo por encima del equino que en los otros templos griegos, lo que da al capitel un carácter imponente y una grandeza extraordinaria. V. DÓRICO.

En el órden corintio, como en el compuesto, el ABACO es por lo regular la sétima parte del capitel; no por esto es pretension nuestra querer reducir el arte liberal de la arquitectura á otro mecánico, respetamos los pareceres de los que dicen que los antiguos no sujetaban la arquitectura á proporciones fijas y determinadas y el de los que apoyan que estas no eran tan arbitrarias que no tuviesen límites bien marcados.

Scamozzi llama ABACO á una moldura hueca que corona el pedestal del órden toscano.=Algunos arquitectos, siguiendo á Paladio y Vitrubio, llaman ABACO al plinto.=Tambien llamaban los antiguos ABACO á cada una de las planchas de bronce cuadradas con que cubrian los techos de los palacios ó casas suntuosas.=Adorno que en el estilo gótico tiene una especie de tornavoz ó sombrerillo.

* ABADÍA.=La iglesia ó monasterio gobernado por un abad ó abadesa: su distribucion consiste en muchos apartamientos igualmente cómodos y propios al objeto.=La casa donde reside el cura párroco en las provincias donde recibe el nombre de abad.

* ABANDONAR.=No cuidar de una cosa, no componerla; como una casa cuando se la deja deteriorar por no haberla reparado.

* ABANDONO.=La dejacion ó desamparo de la cosa que á uno pertenece.=La accion ó efecto de abandonar. Si un propietario abandona voluntariamente una cosa mueble ó raiz con ánimo de no contarla mas en el número de sus bienes por serle inútil ó gravosa ó por mero capricho pierde su dominio y la hace suya el primero que la ocupa. (Leyes 49 y 50, título 28, part. tercera).

Así es v. gr. como un propietario puede librarse del pago de los gastos que ocurran en una pared medianera, en que tiene parte, abandonando su derecho respectivo á la propiedad de la medianería, y renunciando la mancomunidad, renunciar todo lo que la compone; es decir, no solo á los materiales de que está hecha dicha pared medianera, sino tambien al terreno sobre que está fundada. Sin embargo, esta regla admite una excepcion: cuando la pared medianera sostiene edificios pertenecientes al propietario ó vecino á quien se reclama que contribuya á las composturas necesarias; porque no puede eximirse del pago que le corresponda por dichas composturas, aun cuando abandone tambien los edificios; pues no puede obligar á su asociado á tomar lo que puede serle mas gravoso que útil. Segun algunos, si una pared dejó de ser medianera por *abandono* hecho por uno de los condueños, el que la renunció puede volverla á tomar cuando le convenga, pagando la mitad del valor que tenga cuando la tome, y el de la mitad del terreno sobre que descansa, ó cuando la condicion del *abandono* deje de cumplirse, reclamándolo antes que pase el tiempo necesario para la prescripcion.

* ABANICO.=V. ESCALERA.

* ABARQUILLADO.=En forma curva ó de barquillo.

* ABARQUILLARSE.=Torcerse, doblarse en forma de teja ó abarquillada.

* ABARROTAR.=EMBARROTAR.

* ABERENJENADO.=Que tiene la forma ó corte á la berenjena. V. CORTE.

* ABEJAR.=El paraje ó lugar donde están las colmenas en que crian las abejas y labran la miel y la cera.

Hay abejares fijos y permanentes en un punto tal vez con edificio construido en él y hay abejares portátiles que subsisten sin edificio y se trasladan de un paraje á otro segun las estaciones. Los primeros se deben contar entre los bienes sitios con las colmenas y las abejas, y los segundos no pueden considerarse sino como bienes muebles.

* ABERTURA.=La accion y efecto de abrir.=El hueco ó vano que se practica ó deja en un muro, fachada etc. y que recibe los nombres de puerta, ventana, arco etc., segun sirva de paso ó comunicacion ó para dar luz, ventilacion y buen aspecto al edificio si están acordes con la solidez y en simétrica distribucion.=La hendidura ó grieta de una fábrica sea provenente de su mala construccion, sea por efecto natural ó extraordinario.

* ABETO.=Arbol, especie de pino, cuya madera es muy vibrante.

* ABIERTO.=Sin murar, sin cerrar hablando de un terreno, de una plaza etc.

* ABITAQUE.=La cuarta parte de una viga.=El cuarton ó madero de unos 16 pies de largo, 9 dedos de ancho y 7 de grueso.

* ABIVAR.=AVIVAR.

* ABOARDILLADO.=ABUHARDILLADO.=AGUARDILLADO.=Que tiene forma de

tejado, que afecta ó descubre la forma ó figura de la armadura por el hueco ó vacío que esta deja.

* ABOCARDADO.=Ensanchado, ancho de boca, como la figura de los cubos y la de los agujeros, ensanchados ó abiertos de boca para que el clavo ó cuña no parta la madera.

* ABOCARDAR.=Ensanchar.=Formar boca en los agujeros para que el clavo no parta la materia en que se introduce.

* ABOCARDARSE.=ENSANCHARSE.

* ABOCINADO.=V. ARCO.

* ABOCINADURA.=La cantidad en que un arco por una de sus frentes ó caras está mas bajo que por la otra.

* ABOCINAMIENTO.=ABOCINADURA.

* ABOCINAR.=Dar á un arco mas ensanche ó elevacion por un lado ó frente que por el otro, construirle en forma de bocina.

* ABOLLADURA.=Desigualdad ó hendidura que resulta del golpe dado en alguna pieza de metal ó madera.

* ABOLSADO.=Se aplica á los enlucidos que forman prominencias ó arrugas procedentes de humedades ú otras causas.

* ABOQUILLADO.=Lo que está con boquilla, asi se aplica á toda esquina, cuya arista se ha quitado ó al rincon que se ha macizado.=El conjunto de boquillas.=La parte que se quita de los largueros para formar el ingletado de las molduras.

* ABOQUILLAR.= CHAFLANAR. = Formar el ingletado en carpintería.

ABOVEDADO.=Lo que tiene forma de bóveda.=Se aplica al edificio, local etc. que está cubierto con bóvedas.

ABOVEDAR.=Construir bóvedas, cubrir con ellas una fábrica, pieza etc.

ABRAZADERA.=Llanta de hierro acodillada á escuadra en ambos extremos, que sujeta abrazando dos ó mas maderos ensamblados y se afianza con un pasador.=Pieza de metal ó madera que abraza, sujeta, ciñe ó asegura alguna cosa.

ABRAZAR.=Rodear, ceñir sujetando.=Enlazar con laureles, cintas etc. una columna, capitel etc.

* ABREVADERO.=Paraje donde bebe el ganado: es una esplanada empedrada ó enlosada las mas veces de piedra arenisca y cercada como una charca de ladrillo ó piedras y á la que conduce agua el rio, fuente, pilon ó noria dispuestos al efecto. La servidumbre del abrevadero consiste en el derecho que por concesion ó prescripcion tiene el dueño de una heredad para llevar su ganado á beber en la fuente, pozo ó estanque que se halla en la del otro. Es servidumbre rústica ó rural, porque no se establece en favor de edificios sino de heredades; es discontinúa, porque se egerce con hecho actual del hombre; es positiva, porque obliga á un propietario á sufrir que se haga alguna cosa en su predio; y puede ser aparente, si se manifiesta por señales exteriores: v. gr., por un camino ó puerta que conduzca al sitio donde está el agua; y no aparente, cuando no hay señal exterior.

Esta servidumbre lleva consigo la de paso hasta donde estuviere el agua, aunque no se exprese, á no ser que la entrada no fuese necesaria por estar el agua del predio sirviente junto al predio dominante. (Ley 6, tít, 3, part. tercera).

Mas á no haber disposicion en contrario, la entrada ó paso no constituye por sí misma servidumbre especial; así el dueño del predio dominante no puede usar del derecho de paso para otro objeto sin consentimiento del dueño del predio sirviente y la extincion de la servidumbre del abrevadero lleva consigo la extincion de la del paso.

* ABRIR.=Descubrir, hacer que lo que estaba cercado, cerrado ó suelto no lo esté.=Romper con violencia.—Una puerta.=Hacer un vano en una pared para poder pasar por él.—Los cimientos.=Hacer la escavacion en un terreno para formar los cimientos.—Un camino.=Practicar los rompimientos y demás necesario en un terreno para la construccion de un paso ó camino, etc.

* ABRIRSE.=Hacerse raja ó quiebra en algun cuerpo sólido.

* ABSIDE.=La bóveda que cubre la cabecera curva de una iglesia ó capilla.=La parte del coro al rededor del altar mayor donde el clero canta.

* ABSTINENCIA.=Muchos artistas representan la ABSTINENCIA por una mujer que se tapa la boca con la mano derecha y con la izquierda señala una mesa lujosamente servida y de la cual parece que se aparta.

* ABROTANTE.=ARBOTANTE.

* ABUHARDILLADO.=ABOARDILLADO.

* ABUNDANCIA.=Deidad alegórica á quien representan en figura de una jóven en medio de toda especie de bienes, con semblante que demuestra gran robustez, con colores muy vivos y con un cuerno en la mano lleno de flores y de frutos que dicen ser el de Aqueloo ó el de la cabra

Amaltea.=La cornucopia llena de frutos que en una medalla de Trajano se ve representada con dos cuernos igualmente llenos, y en otra de Antonio con las manos puestas sobre una cestilla de flores y frutas.

* ABUSO.=El mal uso que se hace de alguna cosa; como sucede en arquitectura con las prácticas introducidas, por el deseo de innovar y autorizadas por el uso que tiende las mas veces á desnaturalizar los mas sólidos principios. Los *abusos* resultan de muy diversas causas y es dificil estirparlos; muchos se identifican con las costumbres y usos de los pueblos, otros no toman fuerza de ley sino por el transcurso de los siglos y el uso. Los primeros no solamente se han hecho tolerables por el uso sino necesarios, no obstante la razon y reglas antiguas, constituyéndose en reglas de arquitectura. Estos *abusos* son como el de hacer todo el tercio inferior de la caña de columna cilíndrica; los modillones de los frontones perpendiculares al horizonte y no á la línea de la pendiente del tímpano; ponerlos en la cornisa que atraviesa por debajo del fronton etc.

Los otros *abusos* no están aun autorizados, y por lo mismo se deben evitar. Paladio los reduce á cuatro. El emplear cartuchos para sostener objetos cualesquiera; el romper los frontones y dejarlos abiertos por el medio; ostentar la gran salida de las cornisas y el hacer columnas almohadilladas. Si Paladio hubiese escrito en nuestros dias seria mas largo su capítulo de *abusos*. Perrault pone mayor número, y solo diremos los principales.

Hacer que las columnas ó pilastras se penetren y confundan unas con otras; esta penetracion es mas rara en las columnas que en las pilastras: aparear las columnas; alargar las metopas en el órden dórico por dar á los intercolumnios la longitud necesaria; hacer un gran órden, comprendiendo muchos pisos, en vez de dar un órden á cada piso; unir el plinto de la basa de la columna con la extremidad de la cornisa del pedestal, pues así se suprime cierta parte esencial de la basa y la hace parecer quizá un miembro de la cornisa del pedestal mejor que una parte de la basa de la columna; hacer una cornisa arquitrabada confundiendo el arquitrabe con el friso de la cornisa, esto se suele efectuar cuando no hay altura suficiente para toda la cornisa; pero en este caso mejor fuera no hacer órden si se habia de mutilar; hacer el vuelo de las impostas de mayor salida que las pilastras; colocar los frontones en sentido opuesto á la direccion del techo ó tejado y otros muchos que pudiéramos citar: mas no concluiremos sin advertir que la diferencia entre los *abusos* y los vicios consiste en que estos últimos desnaturalizan las partes de arquitectura ó degradan sus principios, y los primeros no hacen mas que confundirlos olvidando su espíritu. Pero hay que tener presente que los mayores vicios nacen del menor *abuso* y que nuestras construcciones del siglo XIX no son en general mas que un comercio que no atiende á la posteridad, y sí solo se acuerda de hoy.

Ahora en cuanto al *abuso* que un inquilino hace de la casa alquilada, deteriorándola ó haciendo mal á la vecindad, es causa suficiente para que el dueño pueda espelerle aunque no esté cumplido el tiempo del alquiler, (Ley 6, tít. 8, part. quinta) y lo mismo se debe de decir del *abuso* que el colono ó arrendatario hiciese de las tierras que tiene en arriendo, (Ley 2, titulo 10, Novísima Recopilacion).

Para concluir no será fuera de lugar advertir aquí por bien al arte que nos ocupa, que el *abuso de confianza* pide la reparacion del daño que se hubiese causado y sufrir la pena que corresponda segun la naturaleza y circunstancias del hecho.

AC.

* ACADEMIA.=Edificio compuesto de muchas salas donde los académicos tienen sus juntas, y cuya sociedad establecida con autoridad pública se emplea en el cultivo y adelantamiento de las ciencias, artes, buenas letras etc.=De nobles artes de San Fernando.=Sociedad de profesores de las tres nobles artes que tuvo principio en 1744.

Esta Academia fué promovida por don Domingo Oliver, primer escultor de cámara de Felipe V, erigida y dotada por Fernando VI; distinguida y enriquecida por Cárlos III; protegida y estimada por Cárlos IV; facultada y reglamentada, y distinguidos sus profesores, directores y tenientes por Fernando VII: últimamente, reformados sus estudios con arreglo

al real decreto del 25 de setiembre de 1844 y reglamentada su escuela con fecha del 28 del mismo y del año de 1845. La carrera de arquitectura está sujeta y metodizada á estudios preparatorios y especiales, haciéndose estos dentro de la escuela en cinco años que dura dicha enseñanza: y fuera de ella los preparatorios que comprenden la aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, geometría práctica, aplicacion del álgebra á la geometría, secciones cónicas, física y química general, dibujos natural, paisaje y de adorno, el idioma francés, geografía y mineralogia, debiendo egercer despues de los años académicos, dos de práctica para poderse espedir el título correspondiente y depositar dos mil reales por derechos.

* ACADEMICO.=Individuo de la Academia.—De mérito, título que se concede ó gracia que se obtiene en premio de egercicios y estudios extraordinarios en alguna academia.=Que pertenece á la Academia.

ACANALADO.=Lo que lleva canales ó estrias.

* ACANALADOR.=Instrumento de carpinteros que sirve para estriar ó hacer canales. Se compone de una caja de cepillo, batalla y dos palillos, que fijos perpendicularmente en la primera, permiten separarse á favor de cuñas ó tornillos la batalla de la caja del cepillo, recorriendo la segunda la longitud de dichos palillos, segun la distancia necesaria.

ACANALADURA.=Canal.=Estria.=Canaladura.

ACANALAR.=Estriar.=Hacer canales ó ranuras.

* ACANTO.=Planta cuyas hojas imitadas adornan el tambor del capitel corintio y el del compuesto ó latino. Vitrubio dice que el escultor Calímaco imaginó el modelo de un capitel corintio al ver una hoja de acanto enroscada casualmente.

Hay dos especies de acanto, el salvaje y el cultivado. El uno se distingue del otro por sus hojas mas finamente recortadas por su punta bastante derecha y aguda. Las hojas del otro son largas, lisas, y entre ellas se eleva un tronco. Esta última especie bien diferente de la primera que la cultura no cambia, es la que fué aplicada siguiendo la tradicion de los griegos por el escultor Calímaco á la decoracion del capitel corintio en que antes se empleaba la hoja de olivo ó de laurel.

Todo el mundo conoce la aventura del canastillo, cubierto con una teja colocado sobre la sepultura de una doncella, y el lance feliz que dió lugar á la composicion del capitel conocido con el nombre de corintio. Mas es necesario distinguir en el capitel corintio dos cosas bien diferentes é independientes la una de la otra, su forma y su decoracion. En cuanto á la forma, es cierto que el capitel corintio existia largo tiempo antes de Calímaco y que los griegos le recibieron del Egipto. La idea de su decoracion parece imitada de los egipcios que rodeaban este capitel de hojas y plantas. Pero nada impide que Calímaco haya debido al encuentro del canastillo la idea de sustituir el acanto por las otras plantas ú hojas usadas antes de él en el Egipto y Grecia, y que la coordinacion fortuita de este acanto no le hubiese sugerido este órden y disposicion de hojas, cuyo uso parece haber hecho despues una ley para este capitel.

Sin embargo, la gran variedad que se observa entre los antiguos en la decoracion del capitel corintio, prueba bastante que su forma ó tipo fué siempre independiente de su decoracion accesoria, que la religion, la alegoría ó el gusto de los escultores le aplicaron de tantas maneras diferentes; y por consiguiente, Calímaco puede ser el inventor del capitel corintio con las hojas de acanto, sin que se deba atribuirle en cuanto á la forma y esencia la invencion entera del capitel conocido con el nombre de corintio. Las dos especies de acanto la han apropiado los griegos y romanos para adornar no solo el capitel corintio, sino una infinidad de molduras, vasos etc.

ACARREAR.=Transportar ó llevar en carro ó á lomo los materiales ó escombros de ó á una obra. Se emplean para esto los carros de vuelo, los cangrejos, cureñas, cubos, espuertas, carretones etc.

ACCESION.=ACCESO.=Modo de adquirir lo accesorio de la cosa principal que nos pertenece, ó el derecho que la propiedad de una cosa mueble ó inmueble da al dueño de ella sobre todo lo que se la une accesoriamente por obra de la naturaleza ó por mano del hombre ó por ambas.=*Natural.*=El derecho que se nos da por obra de la naturaleza, v. gr.: es nuestro el aumento de terreno que el rio va insensiblemente incorporando á los campos que poseemos en su orilla; nuestra la porcion del campo inmediato que la fuerza del rio arrebata con su crecien-

te rápida y la agrega al territorio que nos pertenece; si el dueño de aquel, sin hacer reclamacion alguna deja que sus árboles echen raices en nuestro campo ó que se consolide la union del terreno agregado, aunque tendremos que darle la estimacion del menoscabo. (Ley 26, tít. 28 y ley 27 y 31, tít. 28).—*Industrial.*=El derecho que el dominio que tenemos en una cosa nos da sobre las ventajas, aumentos ó mejoras que la misma recibe por la industria ó artificio del dueño de ella ó de otra persona. Entre las especies de accesion, se cuenta la union ó conjuacion que puede considerarse de varios modos; solo atenderemos á él cuando sea por edificacion, como si se edificó en suelo ageno con materiales mios ó en suelo mio con materiales agenos. Mas en este caso, el dueño de la cosa principal se hace dueño de la cosa accesoria con la siguiente advertencia: ó la union se ha hecho por el dueño de la cosa principal ó por el de la cosa accesoria. En el primer caso debe adjudicarse al mismo el todo que resulta de la union, si al hacer esta hubiese tenido buena fé ó hubiese pagado al otro el precio de la accesoria; así debe ser mio el edificio que se construyó en mi terreno, porque el suelo es lo principal y el edificio lo accesorio; y como el edificio no puede considerarse del suelo, sin su destruccion el dueño del suelo adquiere el dominio del edificio cualquiera que fuera el que lo hubiera construido, así el caso de buena fé como de mala. Si edifiqué, pues, en terreno mio con materiales agenos, v. gr. piedras, ladrillos, maderas, pilares etc., aunque yo hubiese sabido que no eran mios, adquiero no obstante su dominio y el dueño no puede reclamarlos, y solo estoy obligado á pagarle su doble valor, si tuve buena fé, ó el importe de los daños si mala. (Ley 16, tít. 2 y ley 38, tít. 28, partida tercera). Si por el contrario, con materiales propios edifiqué en terreno ageno, pierdo el dominio de los materiales gano al dueño del suelo. Si obré con mala fé, no tengo derecho á pedir el valor de los materiales ni el de los jornales empleados; si obré con buena, tendré derecho á recobrar la estimacion del edificio, y estando en posesion de él, podré retenerlo hasta que se me pague. (Ley 41 y 42, tít. 28, part. tercera). La razon que se da para negar todo recurso al que edificó con mala fé en suelo ageno no es aplicable á los casos en que el que construyó un edificio tuvo algun motivo para construirle.

Si el dueño del terreno vió hacer la obra ó tuvo noticia de ella, y no la contradijo, no podrá despues escusarse del pago de su importe oponiendo la mala fé del constructor, pues él la tuvo mala tambien, y por lo menos con tal conducta quiso ceder y renunciar, si no el terreno, cuando menos el derecho al edificio.

* ACCESORIA.=Se aplica á toda pieza ó parte de edificio que sirve para hacer á otra mas cómoda y desahogada.=La fachada de una casa que toma luces para alumbrar el apartamiento servicial y suele dar á una calle menos notable que en la que se halla la principal de la misma. En esta acepcion se usa en plural.

* ACCESORIO.=Edificio, jardin etc. contiguo á otro mas principal y dependiente de él y que contribuye al mejor ó peor efecto á que sea mas cómodo y cabal como las caballerizas y cocheras en un palacio. Se usa comunmente en plural.

Para discernir cual es lo principal y lo accesorio, se verá que cuando una cosa no puede subsistir sin la otra y la otra puede subsistir por sí misma, esta se tendrá por principal y la otra por accesoria; un edificio, árbol etc. son accesorios del terreno, y el dueño de este los hace suyos. Cuando las cosas principales y accesorias no están unidas entre sí de manera que formen un solo cuerpo, se reputan accesorias las que se hallan destinadas para servicio perpetuo en las otras ó tienen tal dependencia de estas, que por separado serían inútiles ó no podrian subsistir; así son accesorios los caños ó canales, aunque sean portátiles, que sirven para la conducion de las aguas en un punto rústico ó urbano, los pozos, fuentes, huertos y bodegas que sirven para el uso de una casa ó heredad, aunque estén á cierta distancia de esta, los ladrillos, piedras, tejas, madera y otros materiales, que habiéndose sacado de un edificio, se hayan de volver á poner en el mismo. Las estátuas que están colocadas por el propietario en nichos abiertos expresamente para ellas; las llaves de un edificio; las tapas de los pozos y de los hornos y otras cosas semejantes. (Leyes 28, 29, 30 y 31, tít. 5, part. quinta; y por esto dice, *qué aquel que fizo la vendida debe entregar al otro la cosa que vendió con todas las cosas que pertenecen á ella, ó que le son ayuntadas*).

* ACEÑA.=Molino harinero, cuyo motor es el agua.

* ACEPILLADO.=Labrado con cepillo.

* ACEPILLAR.=Labrar ó alisar con el cepillo la superficie de la madera.=CEPILLAR.

ACEPILLADURA. = CEPILLADURA.= Viruta de madera que saca el cepillo.

* ACEQUIA.=Zanja ó canal por donde se conducen las aguas de irrigacion ó para otros usos.—*Madre.*=La que recibe aguas de otras.

Nadie puede abrir en rio navegable acequia ó canal que embarace la navegacion, y la que ya estuviese hecha de nuevo ó de antiguo, ha de cegarse ó destruirse á costa de su dueño; porque la utilidad pública debe preferirse á la particular. (Ley 8, tít. 28, part. tercera). Mas no siendo navegable, puede hacerla sin perjuicio del uso comunal con la licencia del dueño, rey ó concejo, si la acequia hubiese de atravesar suelo ageno. Con el objeto de promover la agricultura, se concedieron gracias á los ayuntamientos, cabildos y particulares, y se puede consultar con este objeto la instruccion de corregidores del 13 de mayo de 1788; la del 31 de agosto de 1819, el Breve de Su Santidad del 31 de octubre de 1816, la real órden del 5 de abril de 1834 y las leyes 4, 7, 15, tít. 31, part. tercera, que tratan del disfrute de las aguas de acequia que pasa por feudo ageno, y el cargo de la limpia y compostura.

* ACEQUIADO.=Aplícase al sitio donde hay acequia.

* ACEQUIAR.=Hacer acequias; construirlas.

* ACERA.=La orilla ó parte enlosada de un terreno, calle, plaza, puente ó camino que estando mas ó menos elevada se destina particularmente para el paso de la gente que va á pié.=La fila de casas que hay á cada lado de una calle ó plaza.=Paramento; pues cuando los paramentos de un muro de mampostería son de sillería se dice que tienen *aceras* de cantería. El ayuntamiento de Madrid no abona á los dueños de casas la superficie que arroja la acera de la respectiva casa, considerada de tres pies de ancho y de una longitud igual á la de la referida facha; pues paga solo el esceso que hubiese despues de dicha consideracion.

* ACERADA.=Resistente, se aplica á la cal cuando está muy dura y fuerte para trabajar y necesita mas agua y mas batido.

* ACERAR.=Hacer los paramentos ó frente de un muro ó pared por uno y otro lado con piedras ó losas y en las tapias de tierra con cal arrimada y repellada al tablero ó tapial.=Fortalecer la cal, ponerla espesa.

* ACHAFLANADO.=CHAFLANADO.

* ACHAFLANAR.=CHAFLANAR.

* ACERO.=Metal compuesto de carbono y hierro. Se usa en las herramientas, en las partes que trabajan.

* ACEROLO.=Arbol de 30 á 40 pies de altura: su madera que es dura y de un color de carne; se usa para la fabricacion de muebles, y es muy estimada.

ACICALADURA.=La accion y efecto de acicalar.

* ACICALAR.=Dar á una pared el último pulimento por afuera.

ACICHE.=ARCICHE.

* ACIRATE.=Linde ó lomo que se hace en las heredades y sirve para dividirlas.= Cerviajo.

* ACITARA.=Pared delgada mas gruesa que tabique y de ladrillo, lo que la constituye que es la parte inferior; pues encima de ella sigue tabicado. En los puentes, la pared de los costados que sirve para seguridad de las transeuntes. En algunas partes de Castilla, es la pared gruesa que forma el costado de una cosa con el de otra medianera.

* ACODADERA=Especie de uñeta que usan los canteros para sacar los avivadores ú obscuros en las molduras, y que se diferencia de ella en que es mas estrecha por la punta.

* ACODALADO.=Que está con codales.

* ACODALAMIENTO.=Accion y efecto de acodalar.

* ACODALAR.=Asegurar, poner codales que ayuden á sostener las peredes de algun vano ó cuerpo cóncavo.

* ACODALARSE.=Ser sostenido con codales.

* ACODAR.=Poner dos reglas pequeñas que se llaman codales en los extremos de la madera para desalabearla y despues labrarla.=Perfeccionar picando los rincones de las zanjas formando el ángulo necesario lo mas igual y á plomo posible.

* ACODILLADO.=Lo que tiene codillo ó forma ángulo.

* ACOMETER.=Dirigir una fábrica hacia otra, encontrándose ambas.

* ACOMETIMIENTO.=Se usa para expresar que una cosa se dirige á otra; como cuando se dice la atargea, es un acometimiento al pozo ó á la alcantarilla.

* ACOMODAR.=Ordenar, dar á cada edificio ó parte suya, el buque forma y conveniencia necesaria á su destino.

* ACOMPAÑAR.=Corresponder una parte ú ornato de un edificio á la forma y destino de este.=Ayudar en carpintería y albañilería un operario á otro en su respectivo oficio y en ciertos trabajos; como cuando los carpinteros acuñan y sufren al aire los golpes aunados que dan al practicar dicha operacion.

* ACONDICIONADO (bien ó mal).=Se aplica á los materiales para significar su buena ó mala calidad, colocacion ó estado.

ACONTAR.=APUNTALAR.

* ACOPADO.=Que tiene la forma convexa, como la cabeza de los clavos en las puertas de las cocheras de enrasado ordinario.

* ACOPADOR.=Instrumento que usaron mucho los carpinteros, consistente en dos piezas de madera: una de estas presentaba una superficie cóncava, y otra una convexa que entraba en la primera, entre las cuales se ponia la cabeza del clavo que, siendo plana, se queria que presentase una forma ahuevada ó convexa, como se ve aun en algunas puertas de cocheras herradas con clavos que nos presentan dicha figura, dada con el instrumento descrito y con el auxilio de los golpes de percusion.

* ACOPLADO.=AJUSTADO.

* ACOPLAR.=En carpintería, ajustar ó unir unas piezas con otras; adaptar unas armazones á otras.

* ACOPLO.=Manera de colocar las columnas sin que sus basas y capiteles se penetren.

* ACORCHADA.=Se aplica á la madera en que bota las herramientas.

* ACORDADA.=Línea que sirve de base para una operacion geodésica.

* ACORDAR.=Tirar una línea recta ó curva que pase por los puntos dados. Se dice cuando en el dibujo de un edificio se quita, añade ó varía alguna parte para obtener el mejor efecto posible; tambien se emplea esta palabra para expresar la union de una construccion antigua con otra moderna, aunque sea de gusto diferente; si bien en esta coordinacion el arquitecto debe hacer de modo que parezca de una sola mano y del mismo tiempo del primer autor del edificio que acuerda. Las fachadas del museo de Madrid las acordó perfectamente unas con otras don Juan de Villanueva.—Muros.= Unirlos por un tercer muro cónico en general tangente á los paramentos esteriores de los otros dos dados.

* ACORDE.=Los arquitectos emplean esta palabra, ya cuando dibujan ó sombrean sus proyectos, ya con relacion á la disposicion del plano distribucion de sus adornos á la coordinacion de sus partes y á la unidad de carácter y de estilo. Se distinguen, pues, en arquitectura dos clases de *acorde*, el de composicion y el de gusto ó estilo: el primero, consiste en no admitir nada inútil combinando la planta con el alzado, calculando todas las relaciones y dimensiones que convienen á la decoracion esterior con las formas interiores que satisfacen á la vista por las apariencias de la solidez, y al alma por la correspondencia de todas las partes con el todo. Este *acorde* hiere poco los sentidos á primera vista; pero los goces que causa, se renuevan sin cesar, y no se miran los edificios en que se halla el *acorde* sin que se descubran nuevas causas de placer que resultan de la razon satisfecha; es de los mayores que la arquitectura puede procurar; tal es el que se siente á la vista de los edificios griegos, y sobre todo de sus templos dóricos los mejores modelos que se conocen de este *acorde* perfecto que uniendo todas las partes de la arquitectura entre sí, hacen agradable lo necesario, y necesario lo agradable. Este es el *acorde* que preside sobre todo á la eleccion de los adornos los dispensa con economía; rechaza los pegotes de un lujo pobremente faustuoso cuya falsa variedad destruye la unidad, daña al todo y rompe la armonía de los edificios.

No hay *acorde* en la elevacion de un templo que presenta un gran órden en su decoracion esterior, y uno pequeño en la interior; igualmente que en la decoracion de un palacio, cuya fachada se halla decorada con columnas y cuyas otras partes y detalles por su sencillez ofrecen el contraste chocante de la mayor riqueza y la mayor pobreza.

El segundo *acorde*, llamado de gusto y estilo, exige del artista el conocimiento práctico y aun el ejercicio de otras artes que contribuyen á embellecer la arquitectura; de él resulta en los edificios aquella identidad de carácter, aquella unidad de estilo, y de manera que hacen que un monumento parezca ser la obra de un solo hombre, y se dude por la fraternidad entre la decoracion y la construccion, si el decorador fué el arquitecto ó el arquitecto el decorador.

* ACORDELAR.=Templar una cuerda para sacar alineada una calle, edificio, empedrado etc.

* ACOTACION.—Acotamiento.

* ACOTAMIENTO.=La accion y efecto de acotar y cerrar las heredades. Todo propietario puede acotar, cercar ó cerrar sus fincas rurales en virtud de derecho de propiedad; porque la conservacion y el goce pacífico de sus frutos, que no pueden lograrse sin el *acotamiento*, son atributos del dominio. Aunque nadie duda hoy la utilidad del ejercicio de esta facultad de los propietarios, será bueno saber que ha habido infinitas polémicas entre labradores y ganaderos, y que los diversos giros de los negocios públicos han hecho expedir varios decretos que ya favorecian, ya perjudicaban el derecho de propiedad. Para tomar una idea de lo último que se ha determinado, se puede consultar la ordenanza general de montes del 22 de diciembre de 1833, la circular y proyecto de ley sobre cerramientos de las heredades rurales de 6 de octubre de 1834, y el real decreto del 8 de setiembre de 1836, que restablece en toda fuerza y vigor el de las córtes generales y extraordinarias del 8 de junio de 1813, relativo al fomento de la agricultura, y por él se ve que toda dehesa, heredad y demás tierra de cualquier clase perteneciente á dominio particular, ya sean libres ó vinculadas, se declaran cerradas y acotadas perpétuamente, y sus dueños ó poseedores pueden cerrarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les parezca, y destinarlas á labor ó á pasto ó á plantío ó al uso que mas les acomode; derogándose por consiguiente las leyes que prefijen la clase de disfrute á que deban destinarse estas fincas, pues se ha de dejar enteramente al arbitrio de sus dueños.

ACOTAR.=Hacer ó poner cotos ó mojones, señalar términos ó límites á un terreno, fijarle.—*Un punto.*=Fijarle en posicion por medio de abcisas y ordenadas.

* ACRIBAR.=Pasar por la criba la arena, yeso, cal, etc.

ACRIBIA.=Perfecta formacion de los contornos con el compas.

* ACRÓPOLIS.=Así se llamó por los griegos la parte mas elevada de Atenas, donde estuvo la ciudadela, las Propileas y el Partenon.

ACROTERA.=Pedestal sin basa ni cornisa generalmente, ó dado que se suele poner en medio y en los extremos de los frontones ó sobre un cornisamento, y destinarse á sostener figuras ú otros adornos.=La parte superior ó remate de los edificios.=El pequeño muro ó jamba que se coloca al lado de los pedestales entre el zócalo y el pasamanos de las balaustradas.

ACROTERIA.=Acrotera.

* ACROTERIO.=La elevacion que suele hacerse sobre un cornisamento para disimular la altura del tejado, ó para otra causa, y que las mas veces se decora con varios pedestales.

* ACUARTELAR.=Distribuir en cuarteles los pies derechos de una medianería.

* ACUEDUCTO.=Fábrica que sirve de conducto ó canal para dirigir y suministrar aguas de un punto á otro: tiene una inclinacion arreglada para poder salvar las desigualdades del terreno.—*Aparente.* =El construido en las llanuras, sobre pantanos, etc., y compuesto de arcadas como el de Gard, el de Marly y Bucq cerca de Versalles.—*Subterráneo.* =El construido atravesando montañas y taladrándolas; ó el que está cubierto por bóvedas, baldosones ó losas; como el de Roquencourt, el de Belleville y el de Pre S. Gervais.—*Simple.*=El que no tiene sino una arcada.—*Doble.*=El que tiene dos arcadas ó el que tiene dos conductos á distinta elevacion.—*Triple.*=El que tiene tres arcadas. En cuanto á los *acueductos* de España se puede consultar la obra de Mr. de Laborde. Tambien se ha publicado en 1819 una nueva traduccion de Frontin por Mr. Rondelet que es muy recomendable.

Los romanos han sido los que hacia el año 441 construyeron los primeros *acueductos.* Nosotros, entre otros muchos, podemos contar el de Segovia en Castilla la Vieja, que segun Colmenares, fué construido por los romanos, y tiene 102 pies de elevacion, está compuesto de dos órdenes de arcos, y sus piedras sentadas enteramente á hueso; el de Mérida en Estremadura, que su mayor altura es de 72 pies, y que solo existen dos pilares; el de Tarragona en Cataluña, de 92 pies de elevacion arruinado por la revolucion, fué restablecido de 1780 á 1786 por D. Antonio Robira, arquitecto español, y el de Chelva en el reino de Valencia, que hoy sirve de puente.

(Este sería uno de los lugares á propósito para citar una lámina que explicase

á simple vista lo que las definiciones y descripciones no pueden efectuar; pero me he impuesto la condicion, bien á mi pesar, de no usar el lenguage rico de las proyecciones, y tenemos que contentarnos por ahora con ligeras indicaciones). No estará de mas manifestar aquí que la Academia de San Fernando posee un diseño geométrico con una memoria inédita importante del *acueducto* de Segovia por presentacion gratuita de D. Juan José Alzaga, académico de mérito de la misma.

* ACUERDADO.=Tirado á cordel, alineado con ó por medio de una cuerda.

* ACUERDAR.=Alinear, tirar á cordel.

* ACUERDO.=Union de sentimientos, de pareceres, de opiniones sobre un asunto de la que puede resultar un dictámen.

* ACUESTO.=El plano inclinado ó declívio que desde el filete de un tablero ó en un moldado va en forma de cuña hasta introducirse en una canal: se diferencia del chaflan en que éste no deja filete, y sí solo una arista, como se puede observar en muchos tableros de vidrieras, trampillas, etc.

* ACUÑAR.=Apretar con cuña ó cuñas alguna cosa. En canteria=CALZAR.

* ACUSTICA.=V. SALA.

* ACUTÁNGULO.=Que tiene ángulo ó ángulos agudos.

AD

* ADAPTAR.=Juntar, unir, aplicar, acoplar, apropiar y acomodar una cosa á otra, como una moldura con otra, un miembro á algun cuerpo, sea de albañilería ó carpintería, una regla á una superficie, etc.

* ADARAJAS.=Los dientes ó puntas salientes y huecos que se dejan alternativamente en las paredes para continuarlas con el tiempo, y enlazar la parte hecha ó construida con la que se haya de construir unida á la misma.=ENDEJAS.—*De boca de lobo.*=Las que no se forman con una hilada saliente y otra entrante, sino que se suelen dejar tres, presentando como unos hocicos en su perfil.—*De escalinata.*=Las que no siguen la vertical, formando su perfil una especie de escalera. Las que se construyen con una hilada sí y otra no alternativamente, se suelen llamar tambien ENJARGES.

* ADELA.=V. BÓVEDA.

* ADELGAZAR.=Azolar, dolar, labrar la madera con la azuela ó cepillo hasta dejarla como se necesita.=Quitar una parte de piedra ó madera, ya porque estorbe, ya por tener mas grueso que el necesario.

* ADENTELLAR una pared=fr. Dejarla con adarajas ó endejas.

ADEREZO.=REPARO.

* ADICION.=Lo que se añade con algun objeto á una obra ya hecha aumentándola en pisos, crujías, etc.

* ADINTELADO.=V. ARCO.

* ADITO.=Palabra tomada del griego que significa lugar secreto y retirado. Entre los antiguos espresaba la parte oscura del santuario, en la cual solo los sacerdotes podian penetrar, y desde la que daban los oráculos.=El pedestal que en algunos templos griegos y romanos servia para colocar la estátua de la divinidad, y en el que habia un receptáculo ó abertura secreta y practicable, como se observa en el templo de Poestum y en el de Neptuno de Ostia. A veces servia de tesoro.=SECOS, en los templos egipcios segun Strabon.

ADMINISTRACION.=Casa oficina local en que el administrador y dependientes ejercen sus respectivos cargos.

* ADOBE.=Ladrillo sin cocer ó crudo secado al sol, y que se suele usar en algunas construcciones. El *adobe* ó ladrillo primitivo ha suplido en todos los paises á la piedra natural; su uso trae una antigüedad remota. Vitrubio hace de él bastante mencion; su composicion es la arcilla y arena.

ADOBERA.=Molde para hacer adobes.=Obra hecha de adobes.

* ADOCENADO.=V. TABLA.

* ADOCENAR.=Ordenar, rotular, contar, colocar separadamente por docenas.

* ADOPCION.=Se representa en las medallas romanas por dos figuras vestidas de toga que se dan la mano, símbolo de la union de dos familias, ó simplemente por dos manos unidas con una inscripcion que indica el que adopta y el que es adoptado.

ADOQUIN.=Piedra de sillería que sirve para enlazar los empedrados y solados, y que tiene igual altura que tizon.

* ADORATORIOS.=Así se llamaron los

templos de los mejicanos y las capillas que ya en el campo, ya en la ciudad, tenian en sitios elevados para sacrificar víctimas humanas. Su forma era la de una pirámide truncada; en uno de sus lados estaba la escalera y en la plataforma la capilla ó capillas con sus ídolos. A veces hacian de fortaleza los *adoratorios* por su fábrica de piedra y su altura considerable.

* ADORNADA.=V. ARQUITECTURA.

ADORNAR.=V. DECORAR.

* ADORNISTA.=El que hace ó pinta adornos.

ADORNO.=DECORACION. ORNATO.

* ADORACION.=Se representa por una mujer arrodillada que tiene la mano derecha sobre el pecho, y que lleva en la izquierda un incensario. Los pintores cristianos la representan por dos ángeles arrodillados delante de un triángulo luminoso.

* ADRAJAS.=ADARAJAS.

* ADRASTEA.=Los egipcios la colocaban encima de la luna, desde donde examinaba el mundo entero, sin que ningun mortal criminal se le escapase. Así es que la pintaban con una rueda para manifestar que iba por todas partes, y que lo observaba todo, y la pusieron con alas. En Atenas la esculpió Fidias, colocándola en la cabeza una corona adornada con figuritas de ciervos, aves, etc., y en la mano una vara de fresno. Poco despues la pusieron un timon, y en el Capitolio habia una estátua dedicada á ella.

* ADUANA.=Edificio público destinado para registrar los géneros y mercaderías y para cobrar los derechos. Le son precisos grandes almacenes, despachos en venta y de guias, oficinas de reconocimiento, habitaciones para administrador, contador, tesorero, guarda-almacen, porteros, etc.

ADULACION.=Se la representaba en la forma de una mujer jóven y hermosa galanamente vestida y con una flauta en la mano derecha. Tenia por atributos las abejas por la dulzura de su miel y el veneno de su aguijon. En la mano izquierda tenia un fuelle, con el cual extendia la luz de la razon y encendia el fuego de las pasiones.

ADULTERO.=Se le representaba como un hombre grueso, medio desnudo y recostado sobre un almohadon. Tenia por atributos una águila, una serpiente y un anillo conyugal roto.

* ADVERSIDAD.=Se la representa por una mujer triste, abatida, vestida de negro y apoyada sobre una caña, llevando en la mano izquierda unas espigas de trigo dobladas y á medio desgranar.

Sus miembros están cubiertos de llagas lamidas por los perros.

AE

* AEDES.=Edificio sagrado. Los romanos distinguieron los templos propiamente dichos de los sitios consagrados á los dioses. *Aedes* difiere de *templo*, segun Varron, en que el segundo estaba inaugurado despues de su consagracion y el primero estaba solamente consagrado. Se contaba un gran número de *Aedes* en los diferentes cuarteles ó distritos de Roma. Una inscripcion colocada á la entrada de estos edificios sagrados demostraba no estar consagrados por los augures. Mas esta distincion establecida por los primeros romanos se perdió y en el dia se confunden.

* AEDÍCULO.=Templo pequeño, del latin *ædiculum*, confundido á veces con *templum* por Ciceron, Tito-Livio y Aurelio-Victor. Esta palabra ha tenido entre los romanos diferentes acepciones, ya espresaba una casa baja y pequeña, ya un edificio sagrado pequeño, ó ya un nicho ó alacena practicada en un muro, para colocar alguna estátua como las de los dioses Lares ó Penates en particular. Nada dá mejor idea del *Aedículo* considerado como disminutivo de templo; sino el pequeño edificio circular de Bramante en Roma, en el convento de *San Pietro in Montorio*; así como tambien el conocimiento de algunos monumentos pequeños á los que se ha dado tambien el nombre de *Aedículos*, tal como el pretendido del dios Ridículo que no es sino un sepulcro construido de ladrillo con pequeños nichos destinados á contener las urnas.

* AERES.=Nombre de la divinidad que presidia á la fabricacion de las monedas de cobre. Se la representa bajo la figura de una mujer en pié, apoyando la mano izquierda en el asta de una lanza y sosteniendo una balanza en la derecha.

AF

* AFABILIDAD.=Se la representa en figura de una jóven hermosa por la razon de que la juventud lo es alegre y franca, coronada de flores, cubierta de un velo muy claro con una guirnalda en la cabeza y rosas en las manos.

* AFECCION.=Se la representa por una mujer de crecida edad vestida de verde. Tiene un lagarto en la mano derecha y una gallina á sus pies.

* AFESTONADO.=Se dice del cuerpo cuya orilla ó contorno forma un feston.=FESTONEADO.

* AFIANZAR.=Afirmar, asegurar, apoyar, sostener con puntales, machos, cordeles, clavos etc.

* AFINAR.=Perfeccionar, dar el último punto ó repasado á alguna obra de carpintería.

AFIRMADO.=Cualquiera de las capas de guijo que en una calle, camino ó paseo sirve para aumentar su solidez, cuajando ó llenando la caja de los mismos practicada á el efecto.—*De primera capa.*=El que está inmediatamente en contacto del terreno firme.—*De segunda capa.*=El que se echa sobre el segundo.—*Recebado y cilindrado.*=El que se halla en disposicion de llenar el objeto para que se destina, y corriente para uso del público.

* AFIRMAR.=Asegurar, asentar sólidamente, poner firme, fortificar, dar seguridad y solidez á una fábrica ó á un terreno por medio de cimientos, arcos, estacas, pison etc.

* AFLICCION.=Se la representa sentada por no poder sostenerse sobre sus débiles plantas, con la cabeza inclinada y los brazos descansando sobre su mal segura rodilla y brotando de sus ojos lágrimas de dolor.

* AFLOJAR.=Disminuir la presion ó la tirantez, como cuando se aflojan las cuñas de una cimbra etc.

* AFOLLAR.=Hacer mal ó contra ley alguna fábrica.=Fabricar las paredes con panzas y curvaturas. Se usa á veces como recíproco en dichas acepciones.

AFOLLEARSE.=Ahuecarse ó avegigarse como se observa á veces en una tapia ó techo etc.

* AFORAR.=Reconocer y valuar por medio de medidas interiores ó exteriores géneros ó mercaderías para el pago de derechos.=Valuar la cantidad de líquido ó árido que contiene una vasija ó monton para cualquier objeto como el de venta etc.

* AFRICA.=Los antiguos la representaban bajo la figura de una mujer y con un escorpion á sus pies. En una medalla del emperador Adriano aparece llevando por adorno en la cabeza la de un elefante.

En otras muchas medallas tiene en la mano derecha un escorpion y en la izquierda el cuerno de la abundancia, y á sus pies una cesta llena de flores y frutas. Los modernos han representado el *Africa* bajo la figura de una mujer morena casi desnuda, con los cabellos rizados, una cabeza de elefante por cimera, un collar de coral, un manojo de espigas en una mano, un escorpion en la otra, y cercada de leones y serpientes. Otros la pintan bajo la figura de una mujer descubierta hasta la cintura con su quita-sol que la cubre de sombra; los cabellos negros cortos y rizados, dos gruesas perlas pendientes de sus orejas y los brazos adornados con ricos brazaletes.

* AFUERAS.=Alrededores, contornos, cercanías de alguna poblacion; la parte de espacio mas próxima que circuye ó rodea los pueblos.=EXTRAMUROS.

AG

* AGALGADO.=Se aplica á lo que es muy alto en proporcion del ancho por contraposicion de achaparrado.

* AGALGAR.=Adelgazar, hacer que la altura de un cuerpo sea mas de tres veces mayor que la de su base.=Tomar distancias con la galga.

* AGALLAS.=Las roscas que tiene en su extremo inferior la tienta, aguja ó barrena.

AGALLONES.=GALLONES.

* AGARRADERO.=TIRADOR (en su primera acepcion).

*AGILIDAD.=La representan jóven, con dos alas, pero pequeñas. La suponen colocada sobre la cima de una roca, sostenida solamente en la punta del pié izquierdo, el derecho en el aire y en actitud de pasar á otra roca.

*AGNI.=Los indios llaman así al dios del fuego. Es el segundo de los dioses protectores de las ocho esquinas que creen ellos tiene el globo. Este dios es el que sostiene la parte del Sud-este, le representan con cuatro brazos teniendo un escrito, la cabeza rodeada de llamas y subido de pié derecho sobre un carnero.

AGOBIADA.=La estátua que hace veces de columna recibe este epiteto.

*AGOLPARSE.=Se dice de las aguas que se juntan de golpe en un mismo punto.

*AGOTARSE.= Consumirse, secarse, apurarse el agua de un pozo etc.

AGRAJAS.=V. ADARAJAS.

*AGRAMILADO.=La obra formada con ladrillos raspados ó amolados. Se aplica al revoco que imita la figura de los ladrillos.=*Empanado.*=Aquel en que no aparecen llagas ni tendeles ó no presenta mezcla por su frente, como el de las tapias de la puerta de San Vicente en Madrid.

*AGRAMILAR.=Arreglar los ladrillos á un mismo ancho y grueso, cortándolos y raspándolos para formar una obra de albañilería limpia, pulida y hermosa.

*AGRANDAR.=Extender, aumentar algun local.

*AGRANITAR.=Imitar al granito.

*AGRICULTURA.=Entre los chinos está tenida por una divinidad que su dios Fó envió á la tierra para felicidad del hombre. Todos los años hacen una fiesta en su honor hacia la mitad del mes de enero.

Los romanos la representaban lo mismo que á Ceres, coronada de espigas, con un arado á su lado y un árbol que empieza á florecer; algunas veces la pintan con el cuerno de la abundancia lleno de frutos de todo género y las dos manos sobre una azada. Otros la representan apoyada sobre el Zodiaco para manifestar que las estaciones regulan sus trabajos y vestida con un manto verde, símbolo de la esperanza. En muchas medallas está representada por una mujer que está enseñando á un leon y á un toro echados á sus pies; este emblema del trabajo y aquel de la tierra. El genio de la *Agricultura* se simboliza por un niño enteramente desnudo, risueño y coronado de amapolas, teniendo en una mano espigas y en la otra un racimo de uvas.

*AGRIMENSOR.=Medidor de tierras, campos etc. etc., mide, acota y deslinda terrenos.=APEADOR.

El agrimensor que falta á la legalidad de una medicion debe pagar al perjudicado lo que le dió de menos, si este no lo puede recobrar del que lo recibió de más (ley VIII, tít. 7, partida sétima) se puede consultar la real órden de 25 de enero de 1834, y la circular del 23 de mayo de 1837 que se expidió á los gefes políticos.

*AGRIMENSURA.=Arte de medir las tierras, oficio de el agrimensor.=Medicion de tierras.

*AGRIO.=Se aplica á la escalera pina, al camino, terreno ó sitio áspero.

Para que las escaleras sean suaves y cómodas no han de violentar el paso natural; la esperiencia enseña, que siendo el alto de los peldaños de unas 6 á 7 pulgadas y el ancho ó huella de $1\frac{1}{8}$ á $1\frac{1}{2}$ pies, es cuando son mas cómodas, y que siendo mas ó menos son molestas ó *agrias*. Los límites del ancho de los tiros varía. V. ESCALERA.

*AGRUPAR.=Disponer las partes de un edificio por las reglas del arte, de modo que sin estar esparcidas tampoco estén apiñadas.

*AGUA.=Sustancia líquida que forma mares, rios, arroyos, fuentes, estanques y lagunas, y que da lugar á muchas cuestiones.

Las heredades inferiores tienen la servidumbre ó gravámen de recibir las *aguas*, piedras y tierra que naturalmente y sin intervenir la mano del hombre corran ó bajen de las mas altas sin que los dueños de aquella tengan derecho de exigir á los de estas compensacion alguna de los daños que se les ocasionaren. (Ley 14, tít. 32, partida tercera). El dueño de la heredad inferior no puede alzar pared, estacada, vallada ú otro dique cualquiera que impida la corriente y haga refolgar el *agua* en perjuicio de la heredad superior ó de otro campo inmediato, y en caso de contravencion tendrá que derribar las obras á su costa y satisfacer los daños. (Ley 13, tít. 32, partida tercera).

El de la heredad superior no puede hacer nada que agrave la servidumbre de la heredad mas baja; pero puede retener en ella las *aguas* pluviales y otras semejantes para darles el destino que mas le acomode, aunque el dueño de la heredad infe-

rior se hubiese aprovechado siempre de ellas (salvo el caso que los títulos diesen derecho á tomarlas) porque aquí la prescripcion no tiene lugar, así como el propietario que deja pasar muchos años sin edificar sobre su terreno conserva siempre la facultad de hacerlo cuando le convenga, sin que el vecino pueda impedírselo pretendiendo que ha ganado por prescripcion el derecho de vistas. Lo dicho se aplica á las *aguas* de lluvia que corren por camino público, pues dichas *aguas* son del primero que las ocupa; pero si es el inferior se entiende que no se aprovechaba de ellas sino á consecuencia de la facultad que tenia el superior de tomarlas ó no tomarlas.

Estas disposiciones se aplican á las *aguas* que manan de filtraciones, proceden de derretimientos las vivas ó de pié que corren de las heredades altas á las bajas por obra de la naturaleza ó del tiempo; mas no á las del servicio doméstico ni las reunidas por medios artificiales ni á las llovedizas que caen de los tejados; (la ley 2, tít. 31 y la 13, tít. 32, partida tercera quiere que todo propietario disponga sus tejados de manera que las *aguas* llovedizas, caigan y corran sobre terreno suyo ó sobre camino público y no sobre el vecino á no ser que adquiera esta servidumbre. Se puede consultar sobre este punto la ley 15, tít. 32, partida tercera, la ley 13, tít. 32, partida tercera, la ley 3, tít. 32, partida tercera, la ley 14, tít. 32 partida tercera, la ley 16, tít. 32, partida tercera, la ley 19, tít. 32, partida tercera.

Todo propietario puede abrir en su casa ó heredad fuente ó pozo de agua, y el vecino tendrá derecho para impedir la obra ó demandar que se destruya, cuando aquel la hiciese sin necesidad ó con intencion de perjudicarle. Ley 19, tít. 32, part. 3. Ley 5, tít. 31, part. 3, la ley 12, tít. 31, part. 3, la ley 4, tít. 31, part. 3.

Pertenecen al público las *aguas* que no son ni pueden ser de propiedad particular; las de los rios, si son navegables nadie puede aprovecharse de sus aguas; de modo que impida ó embarace la navegacion; sino lo son, pueden los dueños del territorio por donde pasen servirse de ellas sin perjuicio del uso comunal y con las modificaciones prevenidas en las leyes, órdenes y decretos de que se habla en la palabra ACEQUIA.

En cuanto á las *aguas* que pasan por la orilla ó por dentro de una heredad, se dice que las que sean corrientes y no sean de aquellas de que nadie puede aprovecharse sin licencia de la autoridad, debe arreglarse por lo dispuesto en las ordenanzas municipales ó por los usos ó costumbre del pais; mas en defecto de ordenanzas, dicta la equidad lo siguiente: Las *aguas* de fuentes y manantiales son propias de los dueños de los terrenos en que nacen ó de los campos inferiores que han adquirido derecho á su aprovechamiento mientras permanecen dentro de su recinto; pero así que salen de él, se hacen *aguas* corrientes y pertenecen como cosas comunes al primero que las coge ú ocupa en cuanto tiene necesidad de ellas. Si el *agua* pasa por entre medias de dos heredades de diferentes dueños, cada uno de estos puede servirse de ella en la parte que le corresponda, porque ambos tienen iguales derechos.

Si pasa por lo interior de una heredad, el dueño de esta puede á su arbitrio usar de ellas, mas á la salida de su predio debe volverla á su curso natural. (Ley 13, tít. 32, partida tercera). (Ley 31, título 28, partida tercera).

* AGUABRESA.=El conducto de una letrina.

* AGUADA.=Tinta que se da en una pared para quitarla la blancura.=Color líquido hecho con agua ó desleido en ella como la tinta de China.=El líquido que por tener poco color desleido se presenta transparente.

* ÁGUILA.=Generalmente se pinta á los pies de Júpiter y sujetando los rayos con sus garras. En las medallas romanas era el águila el símbolo del poder de sus legiones y el tipo que representaba la fuerza y las victorias del imperio; por esto los romanos la llevaban como bandera en medio de sus ejércitos que conquistaron el mundo, y tambien se ponia en los capiteles que decoraban los templos dedicados á Júpiter.

* AGYEOS. Obeliscos consagrados á Apolo y á Baco, y colocados en los umbrales de las puertas de las casas para su seguridad. Estos obeliscos eran moles enormes de piedra ó de madera que tenian una base circular y concluian en punta.

* AGUARDIENTERIA. = Fábrica de aguardiente.

AGUARDILLADO.=V. ABOARDILLADO.

* AGUAS.=La vertiente de un tejado. Tomar ó coger las *aguas*. fr.=Cubrir el edificio para librarle de ellas.=Materia

líquida de los pozos fecales que está debajo de lo que se llama cabeza.—*De pie.*=Las que naturalmente y sin artificio brotan igualmente de la tierra.—*Falsas.*=Las que se encuentran á poca profundidad y dificultan el trabajo para encontrar las firmes.—*Firmes.*=Las que se hallan á una profundidad proporcionada á la que se quiere dar á un pozo, cuyo manantial sea inagotable.

* AGUDO.=V. ARCO.

* AGUERA.=Pr. de Ara.=Zanja hecha con el objeto de dirigir el agua llovediza á las heredades.

AGUILON.=Madero que en las armaduras con faldon está puesto en diagonal desde el ángulo del edificio hasta el cuadral.

AGUILONES.=Tejas cortadas en diagonal que se ponen en las limas tesas. DOMINGUEZ dice que son de cosa de cinco cuartas de largo y que componen las canales de las vertientes en los tejados.

* AGUJA.=Obelisco.=Pirámide de monumento descollante en punta.=Pirámide esbelta que en el estilo ojival suele tener en sus aristas hojas ú otros ornatos.=Madero á manera de pirámide en que estriba el nabo de una torre de campanario.=La barilla con agujero y pasador para sostener los tapiales al tiempo de formar una pared.=Remate de carpintería en figura piramidal que suele ponerse en las torres, cúpulas y cascarones.

AH

AHOGADO.=Se aplica al edificio, sitio, habitacion etc. de escasa ventilacion ó baja de techo.

AHONDAR.=Profundizar, hacer mas honda una cavidad ó agujero.

AI

AILLAJAS.=Pedazos de tablas y de maderos que sobran en una obra.

AIRA-PADAN.=Elefante blanco, uno de los ocho, que segun la creencia de los indios orientales, sostienen la tierra.

* AIRE.=Los modernos le representan en figura de una mujer sentada sobre una nube, con los cabellos esparcidos, y su vestido flotando, con un pavo real en una mano, á quien acaricia, cuya ave está consagrada á Juno, y en la otra un camaleon que se sustenta de este alimento. Todas las aves, desde el águila hasta el mosquito, vuelan en su rededor.

AISLAR.=Dejar alguna cosa ó edificio enteramente solo sin otra fábrica ó objeto por ninguno de sus lados, circuir, cercar por todas partes de agua cualquier sitio, pabellon etc.

AISLADO.=Se aplica á los edificios que descuellan solos sin vecindad inmediata y á las columnas, estátuas etc., separadas de otros cuerpos. V. EXENTO.

AJ

AJIMEZ.=Ventana hecha en arco con una columna que la divide por medio (ant. salidizo formando dos vanos).

* AJORNALAR.=Poner á jornal.

* AJUSTAR.=Arreglar, acomodar, adaptar unas piedras en otras.

AL

ALA.=La parte de un edificio que se extiende por alguno de sus lados, y así puede ser derecha ó izquierda.—*De tejado.*=ALERO.=Parte del volante de un molino de viento.=Los dientes de un piñon. Estrabon llama *alas* á los muros laterales del fronton de los templos.

* ALABASTRADO=Parecido, imitado ó semejante al alabastro.

* ALABASTRAR.=Imitar al alabastro.—*Una fachada.*=Revocarla imitando al alabastro ó mármoles.

* ALABASTRINA.=Hoja ó lámina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los tem-

plos por su transparencia en lugar de vidrieras.

* ALABASTRITA.=Especie de alabástro ó concrecion de naturaleza yesosa, que se usaba antiguamente para adorno de las ventanas. Es tan transparente, que Neron hizo construir con ella un templo consagrado á la fortuna sin ventana alguna, entrando la luz al través de las paredes y el techo. Algunos la confunden con la alabastrina; admite pulimento y produce el yesó puro.

En el coro de la iglesia de san Miniato en Florencia hay cuatro tragaluces de alabastrina.

* ALABASTRO.=Piedra de yeso blanco y transparente; tambien es de cal, y entonces es mas dura que el mármol, y toma diferentes nombres; las cualidades buenas de esta la hacen recomendable para la escultura ó adornos de los edificios.

* ALABEADO.=Lo que tiene alabeo.

* ALABEAR.=V. COMBAR.

ALABEARSE.=Torcerse las maderas de las puertas ventanas, etc.=V. COMBARSE.

* ALABEO.=El vicio que ha tomado la madera labrada, torciéndose.=Defecto de una superficie que no tiene tres ángulos en un mismo plano.

* ALABOR.=ESCARPA.

ALACENA.=Hueco practicado en una pared á manera de ventana con puertas para guardar algo.=ALHACENA.

* ALAJOR.=Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas ó construidas las casas; especie de censo enfitéutico.

* ALAMBOR.=El falseo de escuadra que se da á las puertas gruesas cuando no tienen rebajo para su mejor ajuste con el cerco.

ALAMBRE.=Hilo de cobre, hierro, laton, etc.

ALAMBRERA.=Especie de red ó tejido de alambre de varias figuras, y que sirve en las ventanas, galerías, etc. para resguardo de los vidrios y cristales, y para diferentes usos.

* ALAMO.=Arbol de 20 á 25 pies de altura, de corteza blanquecina; su madera blanca y ligera resiste al agua.

* ALAMUD.=Especie de cerrojo ó pasador cuadrado y plano para asegurar puertas y ventanas.

* ALANIA.=V. ALHANIA.

* ALAR.=V. ALERO DEL TEJADO.

* ALARIFAZGO.=Oficio, profesion ó empleo de alarife.

* ALARIFE.=El maestro de obras ó de albañilería.=APAREJADOR.

ALAROZ.=La armazon de madera que, reduciendo un hueco grande de puerta, deja el suficiente para el paso y colocacion de una mampara.

* ALBACARA. Voz árabe que significa cubo, torreon redondo: en la puerta del Sol de Toledo existe uno.

ALBAÑAL.=Conducto en lo general descubierto, por donde van los orines y aguas llovedizas.=ALBAÑAR.

ALBAÑAR.=ALBAÑAL.=Construir una cosa sobre otra. Voz antigua.

ALBAÑEAR. Trabajar en albañilería.

ALBAÑERÍA.=ALBAÑILERIA.

ALBAÑIL.=Oficial que trabaja en la fábrica de casas ú otras obras semejantes, con respecto á aquellas obras en que entra yeso, cal, arena, barro, etc., aunque accidentalmente se ocupe en retejar y en otros trabajos análogos.

ALBAÑILERÍA.=Arte de fabricar edificios con los materiales menudos, uniéndolos con yeso, cal, etc.=La misma obra ó fábrica: así se llama obra de albañilería aquella que en su totalidad ó mayor parte está hecha por albañiles ó que pertenece á este oficio.

* ALBARADA.=Calzada ó pared sin mortero ó en seco.

ALBARDILLA.=Caballete ó cubierta que se pone sobre las tapias de los cercados para que no las penetren las aguas y nieves, y escurran fuera de su pie.=Las bardas de ladrillo ó piedra hechas á manera de caballete.

ALBARDILLADO.=Conjunto de albardillas.

* ALBARDILLAR.=Poner albardillas á una pared ó tapia.

* ALBARRADA.=Pared de cantería.

* ALBASAIRA.=Voz árabe. Especie de urna perforada que usaban los árabes para exahumar sus moradas y quemar los perfumes.

* ALBERCA.=El estanque ó depósito de agua para regar las huertas, jardines, etc.

* ALBERGUERIA.=Posada, parador, meson, venta, hospedería, todo edificio destinado al hospedaje de pasajeros.

* ALBOHAIRE.=Adorno ó labor que antiguamente se hacía en las capillas ó bóvedas adornándolas con azulejos, con especialidad en las de forma de horno.

ALBORNO.=V. ALBURA. Desigualdad de superficie, parte de un árbol donde falta la corteza.

ALBUHERA.=Estanque de agua dulce.= Albufera.

ALBUFERA.=Lago grande que nace ó se forma de las crecientes del mar, como la de Valencia y Mallorca.

ALBURA.=Parte del tronco de un árbol que está inmediatamente debajo de la corteza, y es una madera á medio formar, inútil y perjudicial para los edificios.

* ALCABALA.=El tanto por ciento de precio de la cosa vendida, que paga el vendedor al fisco.

* ALCADUZ.= Arcaduz.= Alcabuz.= Arcabuz.

* ALCACHOFA.=Adorno que en forma de piña imita á la planta de su nombre, que se compone de muchas escamas, y suele colocarse en remates.

* ALCAICERÍA.=Calle ó barrio compuesto de tiendas en que se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda.

* ALCALA.=(Voz árabe) Castillo.

ALCÁNTARA.=Puente.

* ALCANTARILLA.=Conducto generalmente subterráneo vestido de fábrica que sirve para recoger las aguas llovedizas, las materias inmundas y fecales; darles salida á remoto parage ó fuera de poblacion, ó donde no perjudiquen; las hay de rosca y de tapa.=Puente pequeño en Andalucía.

* ALCANTARILLADO.=Obra hecha en forma de alcantarilla.=Série de alcantarillas.

ALCATIFA.=Broza ó material que se echa para enlosar y para tejar.

* ALCATRUZ.=Tubo de barro.

ALCAZABA.=Castillo ó fortaleza.

ALCAZAR.=Fortaleza.=Palacio de los reyes y grandes señores.

ALCOBA.=Pieza destinada para dormir. =Parte de una habitacion en que se coloca la cama.—*De nicho.*=En la que sólo cabe la cama.—*A la inglesa.*=La que en el ingreso está decorada con columnas.

ALCOBILLA.=Alcobita.—*De lumbre*, fr. =Chimenea para calentarse.

ALCOTANA.=Herramienta con mango de madera que entra en un ojo como el de un martillo pero mas largo; tiene dos hojas, cuyos extremos acaban el uno en corte como la azuela y el otro como el del hacha. Las hay con boca de piqueta en vez de la de corte, para romper y recortar.

ALCUBILLA.=Arca de agua.=Acueducto embovedado ó depósito de agua en algunas provincias.

* ALDABA.=Pieza de hierro ó bronce que se pone en las puertas exteriores para llamar. Es de varias figuras, segun la elegancia caprichosa del gusto.=Llamador. =Especie de manezuela de falleba, que lo mismo que ésta se apoya en el sosteniente.

* ALDABÍA.=Madero serradizo ó especie de viga de aire para hacer los tabiques sencillos ó colgados. Para esto hay una *aldabìa* arriba y otra abajo, metidas sus cabezas en agujeros que se hacen á propósito en las traviesas, tabicones y medianerías, y en ambas *aldabías* se ensamblan los pies derechos del entramado del tabique, mediante lo cual viene á estar como en el aire ó colgado todo este armazon.

* ALDABILLA.=Pieza de hierro que sirve para asegurar las vidrieras cuando están abiertas. Tambien la pieza con que se aseguran las puertas de las alhacenas cuando están cerradas.

* ALDABON.=Asa que se pone en los cofres, arcas, cajones de cómoda y urnas.

ALDAVÍA.=Aldabía.

* ALEGORÍAS.=Estátuas, bajo relieves y adornos con que se decoran los edificios, monumentos ó construcciones para significar un suceso, la virtud, la gloria, el comercio, etc., y hacer inteligible la representacion de la ficcion alusiva y la expresion de la cosa ú objeto presente á los ojos.

ALEGÓRICO.=Lo que pertenece á la alegoría.

* ALEGRE.=Hermoso, pintoresco, delicioso; así se aplica á las cosas que por su apacible y seductora vista infunden alegría y deleitan el ánimo, como cuando se dice casa de campo *alegre*.

* ALEGRÍA.=Uno de los atributos distintivos de Venus. Los romanos los tenian por una deidad.

* ALERO.=La parte inferior del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella las aguas llovedizas, sirviendo al mismo tiempo de adorno.—*Corrido.*=El que pasa la línea de muro cuando éste no lleva cornisa que aparte de su pie las aguas.—*De chaperon.*=El que no tiene canecillos.—*De mesilla.*= El que vuela horizontalmente formando cornisa. El alero puede ser de madera descubierta ó de yesería.

* ALERNA.=Porcion de agua de regadío que se reparte por turno vecinal.

* ALETA.=Parte del machon que hay de cada lado de la columna ó pilastra.=Alero.=Las paredes inclinadas y con talud

en los lados de los puentes en las embocaduras descubiertas de alcantarillas etc.

* ALEVE.=ALABEO.

ALFAGÍA.=Madero delgado y serradizo que solo tiene cinco dedos de grueso, siete de ancho, y de siete, nueve, diez á catorce pies de largo, sirve regularmente para hacer puertas y ventanas y demás obras de carpintería de taller.

* ALFAHAR.=ALFAR.

* ALFAHARERÍA.=ALFARERÍA ó ALFAR.

* ALFAHARERO.=ALFARERO.

* ALFAJIA.=ALFAGÍA.

* ALFAR.=Obrador ú oficina del alfarero. V. ARCILLA.

* ALFARDA.=Una de las vigas ó cuartones grandes que se traban por diferentes partes unos á otros; ó género de lazos de ensamblage curioso, por estar como con trabas ó cadenas las paredes altas de las naves de las iglesias y salones.

* ALFARERÍA.=Casa donde se hacen y venden vasijas de barro.=Arte que enseña á fabricarlas.

* ALFARJE.=Techo de maderas labradas con variedad artística.

ALFARGÍA.=ALFAGÍA.

* ALFEIZAR.=Rebajo en ángulo recto que forma el telar de una puerta ó ventana con el derramo, y donde se encajan las hojas de carpintería con que se cierran aquellas. En práctica se suele confundir con el derramo, y llamar al telar y alfeizar propiamente dichos mocheta. Como verbo es formar alféizares.

* ALFEIZADO.=Que tiene alfeizar.

ALFEIZAMIENTO.=Accion y efecto de alfeizar.=Ensanche interior del hueco de una puerta, de una ventana, etc.

* ALFILER.=Pedacito por lo comun de alambre, de hechura de una aguja, con la diferencia de tener en vez de ojo una cabecilla. Los mas usados son desde cuatro á veinte y cuatro líneas de longitud, aunque los hay mayores.—*De cabeza de gota de sebo.*=El que presenta su cabeza acopada y no plana como los comunes.—*De cabeza perdida.*=El que casi no tiene cabeza, y se puede introducir todo él en la madera.

* ALFOLÍ.=Especie de granero, alhóndiga ó pósito donde se guarda el trigo.=Almacen de sal.

* ALFÓNDEGA.=ALFÓNDIGA.=ALHÓNDIGA.

* ALGIBE.=ALJIBE.

* ALGODONERÍA.=Fábrica donde se elabora el algodon.

* ALGUARIN.=Pieza pequeña, cuartito bajo para guardar alguna cosa.=Cajon donde cae la harina que sale de la muela.

ALHÓNDIGA.=Casa ó edificio público destinado para la compra y venta.=Depósito de granos y aun otras mercaderías.

ALICATADO.=Obra de azulejos con labores arabescas.

ALICATES.=Especie de tenazas con puntas muy pequeñas; y de diferentes figuras que usan varios artesanos.

* ALIDADA.=Regla movible que se usa en algunos instrumentos para medir los ángulos en los extremos de ella; tiene perpendicularmente dos pínulas, por medio de las cuales se dirigen las visuales.

ALINDADO.=DE ALINDAR.

* ALINDAMIENTO.=El acto de poner ó señalar los límites de una heredad. Todo propietario puede obligar á su vecino á alindar ó señalar los límites de sus heredades contiguas. Esta facultad no está sujeta á prescripcion, y puede por lo tanto egercerse en cualquier tiempo, porque el interés público exige que nunca se vean privados los dueños de tierras, del derecho de servirse de un medio que previene las usurpaciones y los pleitos. El ALINDAMIENTO se hace á espensas comunes porque interesa á ambos y es obligatorio.=V. AMOJOÑAMIENTO.

ALINDAR.=Poner ó señalar los límites de un terreno ó heredad.

ALINEACION.=Direccion en línea recta.

* ALINEAR.=Poner en línea recta.=Poner al nivel.

* ALIZACE.=Zanja para los cimientos de un edificio.

* ALIZAR.=Cinta ó friso de azulejos de diferentes labores, con que se adornaban por la parte inferior las salas y otras piezas.

* ALJECERÍA.=YESERÍA.

* ALJEZ.=YESO EN PEDRUSCO

* ALJEZAR.=YESAR.

* ALJEZERÍA.=YESERÍA.

ALJEZERO.=YESERO.

ALJEZON.=YESÓN.

ALJIBE.=Cisterna ó bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza ó la que se lleva de algun rio para los usos de la vida.

* ALJOR.=Nombre que se da á la piedra de yeso que tiene un color ceniciento y es poco dura.

ALMA.=Madero asentado en situacion vertical; sirve para formar y sostener los andamios.=Machon ó estribo interior de una bóveda circular.—*De bóveda*=El

hueco que hay entre su intrados, sus estribos y su planta.—*De escalera.* —V. ESCALERA.

ALMACEN.—Edificio ó local donde se guardan géneros ó mercaderías, y puede ser público ó particular.

ALMACERÍA.—La cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo.

* ALMADANA.—Mazo de hierro para romper piedras; tiene un mango bastante largo de madera y su cabeza de hierro igualmente gruesa y chata por ambas extremidades; se usa ya por sí solo ó dando sobre cuñas introducidas en las piedras para destizonarlas y romperlas.

* ALMADANETA.—Disminutivo de almadana.

* ALMADENA.—ALMADANA.

ALMADIA.—ARMADIA.

ALMADINA.—ALMADANA.

ALMAENA.—En la práctica se dice por ALMADANA.

* ALMAGANETA.—ALMADANA.

* ALMAGRE.—Mezcla natural de alumina y otras tierras con óxido rojo de hierro que desleida en agua sirve para señalar los trazos y labrar las maderas, piedra y pintar baldosas etc.

* ALMAGRERA.—El bote en que los canteros llevan el almagre con la pluma para trazar.

* ALMANTA.—El espacio entre liño y liño en las viñas y olivares.

* ALMARCHA.—Poblacion situada en vega ó tierra baja como pradera.

* ALMAZARRON.—ALMAGRE.

* ALMEAR.—Hacina de paja, heno etc. Henis lugar ó local donde se guarda el heno etc.

* ALMENAS.—Cada uno de los cuerpos de fábrica, torrecillas ó pirámides que coronaban las murallas antiguas; distaban unos de otros el espacio que ocupa un cuerpo humano.

ALMENADO.—Lo que está adornado, guarnecido ó cubierto de almenas. El conjunto de ellas.

* ALMENAGE.—Conjunto de almenas.

* ALMENAR.—Guarnecer, cubrir ó coronar de almenas algun edificio.

* ALMENARA.—En Aragon.—Zanja ó canal por donde se conduce al rio el agua que sobra de las acequias.

* ALMENDRAR.—Adornar con almendras.

ALMENDRAS.—Adornos de algunas molduras redondas y que se asemejan al fruto del almendro. Hay almendras huecas y floroneadas.

* ALMENDRADO.—Que tiene almendras.

* ALMENDRILLA.—El guijo del tamaño de una almendra.

* ALMENDRO.—Arbol cuya madera veteada y casi de color de palo de rosa, tiene una dureza excesiva y es susceptible del mas bello pulimento; reemplazaria al nogal y aun á la caoba sino fuese indígena.

* ALMILLA.—La espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la que ha de unirse.

ALMINAR.—Torre de las mezquitas desde donde convoca el almuédano á los creyentes del profeta para orar.

ALMOCÁRABES.—Labores en forma de lazo que se ponian en los edificios antiguos.

* ALMODILLADO.—ALMOADILLADO.

* ALMOHADA.—ALMOADILLADA.

* ALMOHADILLA.—Parte lateral de un capitel jónico.—Piedra de sillería que resalta de la obra, y sus juntas se presentan en forma de canal ó generalmente sin aristas.

* ALMOHADILLADO.—Obra en forma de almohadillas ó de sillares almohadillados. Epiteto que se da á los sillares que al parecer pasan la línea de la pared por estar sus juntas á manera de canal ó rehundidas; en lo antiguo se formaba de almohadillas recercadas por dichas canales.—*Corrido.*—El que forma canales solamente en las juntas horizontales.—*De mayor y menor.*—El que se forma en la esquina de un edificio, cuyos sillares se presentan alternativamente grandes y chicos.

* ALMOHADILLAR.—Labrar los sillares con almohadillas.

* ALMOHADON.—La piedra primera de un arco inmediatamente asentada sobre el machon cuyo lecho es horizontal y el sobre-lecho inclinado; se distingue del salmer en que éste es parte del machon y el almohadon es parte del arco.

ALMOJAYA.—Madero cuadrado y fuerte que sirve para andamios y otros usos, y se asegura en las paredes.

ALMONA.—En Andalucía.—Jabonería, casa donde se fabrica el jabon: ant. casa fábrica, almacen público.

* ALMORREFA.—Piso de azulejos enlazados.

* ALMUDENA.—ALHÓNDIGA.

* ALMUDÍ.—Alhóndiga, medida de seis cahices de trigo.

* ALMUÑA.=Fábrica y almacen de jabon.
* ALOARIA.=PECHINA.
* ALOHARIA.=PECHINA.
* ALOQUIN.=ADOQUIN.=Cerco de piedra como de una tercia de ancho y alto que se pone en los solares ó sitios donde se cura la cera para que las aguas no se la lleven, ni se pierda, ni se derrita.
* ALQUERÍA.=Casa de campo para la labranza.=Casa de labranza.=Dependencia de casa de campo.=Caserío.
* ALQUETIFA.=ALCATIFA.

ALQUILAR.=Dar ó tomar una habitacion, casa etc. por cierta cantidad para hacer uso de ella por un tiempo convenido.=ARRENDAR.
* ALQUILER.=Precio que se da al dueño de una cosa por usar de ella un tiempo determinado.=ARRENDAMIENTO.

ALQUITRABE.=ARQUITRABE.

ALREDEDOR.=En circunferencia.=ALREDEDORES.=Inmediaciones, contornos de algun lugar ó pueblo.
* ALTAR.=En los templos de la religion católica es un lugar levantado en figura de mesa mas larga que ancha para celebrar el sacrificio de la misa.=Sitio en que los gentiles hacian sacrificios á sus falsos dioses; se compone en general de gradería, mesa de altar, retablo y otros adornos.—*Colateral.*=El que está á uno de los lados del crucero ó nave de la Iglesia.—*Mayor.* El que está en la nave principal de una iglesia, por lo comun se coloca en él el santo titular.
* ALTIBAJOS.=Sinuosidades de un terreno desigual.
* ALTILLO.=Sitio algo elevado.=CERRILLO.

ALTIMETRÍA.=Parte de la Geometría práctica que enseña á medir alturas.

ALTIMÉTRICO.=Lo que pertenece á la altimetría.

ALTÍMETRO.=Instrumento para medir alturas.

ALTISMETRÍA.=ALTIMETRÍA.
* ALTO=PISO.=Cada uno de los suelos que dividen la casa en varias habitaciones ó viviendas unas encima de otras.=Elevacion ó altura que tiene un edificio, pared ú otro cuerpo de arquitectura.

ALTOR=ALTURA.

ALTOZANO.=Cerro ó monte de poca altura situado en un terreno llano.
* ALTURA.=Extension en elevacion. La elevacion de un edificio sobre la superficie de la tierra; dimension estimada perpendicularmente á esta ó á la superficie de donde parte el cuerpo.=Una de las dimensiones del cuerpo sólido.—*De la perspectiva.*=Línea recta que baja de la vista y es perpendicular al plano geometral.—*Viva del agua.*=En la hidrometría es la línea perpendicular tirada desde la superficie del agua á la profundidad del rio ó canal que se mide.
* ALUBION.=Si el rio arrebata de una vez y agrega á mi campo alguna porcion considerable del campo de mi vecino, distinguiéndose fácilmente esta porcion, conservará en ella mi vecino el derecho de propiedad que tenia antes de separarse. Mas si se ha unido al mio con el tiempo y no forma sino un solo campo, solo debo pagarle el menoscabo. (Ley 26, título 28, partida tercera).
* ALUMBRAR.=Dar luz; así se dice alumbrar la escalera cuando se la dan luces por un patio ó por su ojo etc.

ALUMBRADO.=Conjunto de luces que alumbran algun pueblo. (Suele ser á cargo de los vecinos).
* ALUMINA.=Arcilla pura.=Óxido de aluminio, principio constituyente mas principal de las arcillas, pizarras y minas de alumbre.
* ALUVION.=Avenida fuerte de agua.=Amontonamiento de fango, arena, guijarros, que son arrastrados y arrojados por las aguas sobre las riberas.=V. ALUBION.
* ALZA.=ALTURA.

ALZADA.=ALTURA.
* ALZADO.=Diseño en que se demuestra la obra en su frente y elevacion ó fachada.=Las partes que constituyen la elevacion de un edificio sobre la superficie del terreno.=Representacion de fachada ó fachadas.=V. AJUSTAR.=Hacer una obra por un tanto *alzado*, es ajustarla ó hacerla por un precio dado, fijo, desentendiéndose el dueño de los jornales que haya que pagar, de las pérdidas ó ganancias que pueda haber, etc. hasta su conclusion.=DISEÑO.
* ALZAPRIMA.=Palanca que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee.
* ALZAR.=Dar el peon al oficial la pellada ó porcion de yeso amasado para emplearla en la obra que está haciendo.=Levantar, construir un edificio.=Elevar, enderezar una columna, jamba, etc.
* ALLANAR.=Poner lisa la superficie del terreno.=Derribar, nivelarla, quitar las desigualdades.

* ALLANARSE.=Aplanarse.=Convenirse.

AM

* AMACHAMBRAR.=Encajar una piedra en otra, de manera que las dos parezcan una. En carpintería tiene la misma acepcion.
* AMAESTRADA.=Se aplica á la pared que tiene ó se han echado maestras.
* AMAESTRAR.=Poner á plomo las maestras para forjar y levantar las paredes.
* AMAINAR.=Aflojar alargando la mano que sostiene un tiro; es lo contrario de templar.
* AMANERADO.=El que en sus obras ó acciones procede con cierta uniformidad metódica, con cierta semejanza, tendencia ó disposicion característica, con cierta afectacion, costumbre ó estilo de escuela propia ó agena. Se dice comunmente de los profesores de bellas artes.
* AMANERAMIENTO.=V. Manera.
* AMANERARSE.=Adquirir maneras.
* AMARRADERO.=El poste, palopilar ó argolla donde se amarra alguna cosa.
* AMARRAR.=Atar, ligar, sujetar ó asegurar una cosa á otra ó con otra por medio de cuerdas, maromas ó cadenas, etc.
* AMARTILLAR.=Martillar.

AMASAR.=Mezclar el yeso, tierra, etc. reducidos á polvo con agua.

* AMASIJO.=La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. En Andalucía.=La pieza donde se amasa.
* AMAZACOTADO.=Hecho un mazacote, pesado, groseramente compuesto á manera de mazacote.
* AMAZONAS.=Mujeres guerreras de la Capadocia. Sus vestidos eran generalmente de pieles de fieras que ellas mataban. En la guerra, su reina y los demás gefes llevaban una especie de coraza formada de escamitas de hierro, y su cabeza iba defendida por un casco de hierro tambien, pero adornado con plumas.
* AMBICION.=Los romanos la erigieron un templo, y la representaban con alas en la espalda y los pies desnudos, para explicar la prontitud con que los ambiciosos quieren lograr sus designios, y las humillaciones que sufren.
* AMBIGENA.=Se dice de una curva hiperbólica de tercer grado, que tiene una de sus ramas infinitas inscripta, y la otra circunscripta en sus asintotas.
* AMBLEO.=Hacha de cera de un pábilo colocada en un gran candelero ó blandon, al que se da tambien el mismo nombre. Usase mucho en los templos y palacios, y particularmente en las noches, para precaver los incendios, situándolos en medio de la sala ó iglesia.
* AMBON.=Grada, especie de tribuna con escalones, que se usaba antiguamente en las iglesias, en la cual se predicaba y se cantaba la epístola y el evangelio.

AMENAZAR, ruina fr.=Estar un edificio ó pared en peligro de caerse.

* AMENIZAR.=Hacer agradable, hermoso á la vista algun sitio ó edificio.=Adornarle y entreteniéndola de multitud de modos y con variadas galas.
* AMERAR.=Prov. de Aragon.=Merar.
* AMERARSE.=Hablando de una tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, recalarse ó penetrar profundamente la humedad, etc.
* AMÉRICA.=Se representa por una mujer de color de aceituna, cubierta la frente de plumas y adornada de arco y flechas. A sus pies hay una atravesada por una flecha, lo que demuestra que la parte del mundo que representa, tiene habitantes antropófagos. La pesca y caza son designados por dos niños, el uno cargado de pesca y el otro de caza. El caiman y el plátano la acaban de caracterizar.
* AMISTAD.=Deidad griega. Los romanos la representaban bajo de un emblema cuya descripcion se ha conservado hasta nuestros tiempos. Pintábanla en figura de una jóven vestida con una túnica, en cuya franja se leian estas palabras. "La muerte y la vida." En su frente estaban grabadas estas. "El verano y el invierno" La misma figura tenia el costado abierto hasta el corazon, que ella enseñaba con el dedo con estas palabras: "De cerca y de lejos."
* AMOJONADO.=Lo que tiene mojones.
* AMOJONAMIENTO.=Accion y efecto de amojonar.=Conjunto de mojones colocados.

Todo propietario tiene accion para obligar á su vecino al *amojonamiento* que

no es otra cosa que señalar con mojones los límites ó términos de alguna heredad; así lo exige la utilidad pública, se infiere de la ley 10, tít. 15, partida sexta, y lo manda el artículo 5 de la ordenanza de diciembre de 1833. La accion de *amojonamiento* puede intentarse por el que posee la heredad como propietario sin que necesite probar su derecho de propiedad. Puede ejercerse por el enfiteuta y el usufructuario; mas no puede entablarse por el arrendador y el colono ni contra ellos, y así, si se les pusieren obstáculos en punto á mojones y demarcacion de tierra que tienen en arrendamiento pueden y deben avisar á los propietarios. Se puede tambien provocar el deslinde entre y contra concejos, comunidades y establecimientos públicos y aun contra el Estado. En cuanto al modo de hacer el *amojonamiento* para acreditar alindes y resolver dudas, se puede decir que pueden ocurrir dos casos; ó se determinan por primera vez, ó se restablecen las líneas y reponen los mojones. En el primer caso la necesidad de presentacion de títulos de pertenencia á los peritos ó agrimensores. En el segundo, se ha de atender á la posesion á los monumentos antiguos como zanjas, árboles, censos anteriores al pleito á la fama pública presunciones y otras circunstancias el pago de alcabalas etc. etc., y, por último, la confrontacion de señas, distancias, mapas geográficos y topográficos. Si á pesar de todo no hubiese decision, debe el juez decretar la inspeccion ocular y trasladarse personalmente al sitio (ley 10, tít. 15, partida sesta) ó disponer una transaccion.

Entre los romanos, el arrancar ó mudar de sitio los mojones era un crímen ó un ultraje á la religion, porque pusieron sus campos bajo la proteccion del dios Término, y cada mojon representaba este dios. Entre nosotros, segun la ley 30, tít. 14, partida sétima, el que muda maliciosamente los mojones que están entre su heredad y la de su vecino, debe pagar al rey 50 maravedís de oro por cada mojon, perder el derecho que tuviere en aquella parte de heredad, restituyéndola con otro tanto de la suya. Se pueden ver sobre este punto las leyes 5, 11, 16, título 21, libro 7, Novísima Recopilacion, cuando trata de la restitucion de los términos ocupados á los pueblos.

AMOJONAR. = Señalar, fijar con mojones los límites de un terreno, heredad etc. términos ó lindes divisorios.

* AMOLADOS. = Se aplica á los ladrillos raspados ó pasados por la muela.

AMOLAR. = Afilar en la muela los ladrillos para el agramilado, las herramientas cortantes etc.

* AMON ó HAMON. = Así fué llamado Júpiter por motivo del primer templo que le erigió un pastor llamado *Amon*. Representábanle en figura de carnero ó solamente con cabeza y astas de carnero.

* AMOR. = Los romanos tenian templos y altares dedicados á él, como el de Téspis. Los poetas y artistas antiguos y modernos le representan bajo la figura de un niño atado con un arco en la mano derecha y un carcax lleno de flechas, y algunas veces ciego ó con una venda sobre los ojos y una antorcha, pero siempre desnudo. Tambien se le pinta con un dedo puesto sobre la boca para dar á entender que quiere la discrecion. — *Divino*. = Un corazon del que sale una llama.

* AMORTAJAR. = Hacer entrar una pieza de carpintería en su mortaja correspondiente.

* AMPARAR. = Defender, detener, sostener un edificio ó parte suya, para que no se caiga.

* AMPHIPRÓSTILO. = Templo con columnas que tiene dos fachadas semejantes ó correspondientes una á otra; es decir, que tiene un perístilo á cada una de sus extremidades.

* AMUGAMIENTO. = AMOJONAMIENTO.

* AMURALLADO. = Lo que tiene murallas; cercado de ellas.

* AMURALLAR. = Cercar con murallas; murar, fortificar, rodear de muros.

AN

* ANAGLIFO. = Vaso ú obra tallado en alto relieve tosco. = Piedra con alguna preeminencia ó relieve tosco para tallar despues en ella lo que se quiera.

* ANAGLÍFICO. = Cubierto de relieves ó figuras esculpidas sobresalientes del nivel superficial.

ANÁLISIS. = Exámen que se hace de alguna obra. — *De materiales*. = Una de las clases de materias del tercer año de escuela.

* ANAQUELERÍA.=Conjunto de anaqueles; tablas en forma de cajones ó hileras de tabla que se ponen en los almacenes ó tiendas de comercio.

* ANARQUÍA.=La representan bajo la figura de una mujer, cuya aptitud demuestra furor, los ojos vendados, el pelo desgreñado, el vestido hecho pedazos y pisando el libro de la ley colocado sobre un haz de varitas, símbolo de la union: tiene en una mano un puñal y en la otra una antorcha encendida; y por último, un cetro destrozado la acaba de caracterizar.

* ANATOMÍA.=Se la representa por una figura armada de un escalpel disecando y cercada de esqueletos.

* ANATÓMICO.=GABINETE.

ANCHO.=Lo que coge un edificio de derecha á izquierda.

* ANCHOR.=ANCHURA.

* ANCHURA.=Latitud; extension considerada á lo ancho por oposicion á longitud.

ANDAMIADA.=Conjunto de andamios.

* ANDAMIAR.=Levantar, colocar, construir ó disponer andamios.

ANDAMIO.=Tablero arrimado á una pared que se está fabricando, revocando ó recomponiendo, formado de maderos verticales, llamados almas, plantados en el suelo, y de otros horizontales llamados puentes asegurados en los primeros, descansando sobre egiones y en virotillos y parales ó metidos en mechinales, sobre cuyo aparato se ponen los trabajadores y colocan los materiales y demás necesario. Los hay colgados como los que usan los revocadores y solo tienen un tablon de ancho.

ANDANA.=La fila de balcones ó ventanas que en cada piso ú alto de un edificio sigue una línea horizontal.

ANDANIÑO.=Modo particular de conducir una losa, puerta ú otro objeto levantándole de un extremo para que avance girando sobre el otro.

ANDARAGE.=La rueda de la noria en que se afirma la maroma y cargan los arcaduces.

ANDAS.=Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada ó cosa parecida con dos varas ó palos largos á los lados para llevar dos hombres alguna persona ó cosa. V. ANGARILLAS Ó PARIGUELAS.

ANDEN.=CORREDOR.=ESPOLÓN.=GALERÍA.=Sitio destinado para andar ó pasearse en las casas.=En norias y tahonas el sitio por donde andan las caballerías dando vueltas.

* ANDITO.=Galería ó corredor arrimado á un edificio que rodea toda ó alguna parte considerable de él.

* ANEGADIZA.=Se aplica á la madera que por ser de mayor gravedad específica que el agua no flota ó se va á fondo.

* ANEJO.=Iglesia parroquial unida ó sujeta á otra principal.=Pueblo en caserío sujeto á la jurisdiccion de otro.

* ANFION.=Uno de los inventores de la música.

* ANFIPRÓSTILO.=V. AMPHIPRÓSTILO.

* ANFIRÓSTILO.=Templo de dos fachadas de cuatro columnas cada una.

* ANFITEATRO.=En lo antiguo se daba este nombre á un edificio de forma circular ú oval, en cuyo centro habia una plaza de la misma figura rodeada de gradas y galerías, que llamaban arena, y destinada á espectáculos públicos, que consistian principalmente en los combates de los gladiadores entre sí ó con las fieras, etc. Dicho edificio tenia sus pórticos interiores y exteriores. En España tenemos nuestras corridas de toros, cuyas plazas conservan la forma misma de los antiguos anfiteatros. En los teatros modernos es un lugar elevado con asientos, mas bajo por lo comun que los palcos, y mas alto que las lunetas, al frente del escenario.=Sitio ó local destinado para las explicaciones anatómicas en las facultades de medicina, cirujía y veterinaria, y con gradas al rededor de la mesa central.=Sala de diseccion.

* ANGARILLAS.=Tabladillo sostenido por dos varas, donde se llevan y transportan á mano algunos materiales de las obras.

* ANGELOTE.=Figura de ángel que se pone en retablos y otras partes. Suelen ser figuras colosales de ángeles adléticos etc. como especie de columnas ó sustentáculos.

* ANGULAR.=Dar forma de ángulo.=Lo que tiene ángulos.=Piedra angular de un edificio fr.=La fundamental que constituye su base formando la esquina del cimiento. Se usa en sentido figurado.

* ANGULO.=Espacio entre dos planos ó líneas que se decusan.=ESQUINA.=RINCON.=La línea comun á dos paredes que se encuentran. El ángulo de afuera se llama *esquina* y el de adentro *rincon*.—*De córte.*=El formado por el intrados de una dovela con su lecho ó sobre-lecho. Los hay agudos, curvilíneos, entrantes, muertos, mistilíneos, oblicuos, obtusos, planos, rectilíneos, rectos, salientes, vivos, só-

lidos, etc., cuyas definiciones corresponden á la geometría.

* ANGERONA.=Diosa del silencio. Se la representa bajo la figura de una mujer que lleva un dedo á la boca.

ANILLO.=ASTRAGALO, COLLARINO y tambien se llama *anillo* la cornisa circular ú ovalada que sienta sobre los cuatro arcos torales, y sirve de base á una cúpula ó media naranja.=ANILLOS.=Listeles ó filetes delgados que adornan un capitel. GRADECILLAS.=ANULOS.

* ANIMALES.=Cada dios tenia su animal favorito; el leon era consagrado á Vulcano, el lobo y el gavilan á Apolo, porque los dos tienen vista penetrante; el cuervo, la corneja y la cigüeña se le consagraban asimismo, y tambien el gallo, símbolo de la vigilancia. Se consagraba el perro á los dioses Lares, el toro á Neptuno, el dragon á Baco y á Minerva, la serpiente á Esculapio, el ciervo á Hércules, el cordero á Juno, el caballo á Marte, la ternera á Isis, el águila á Júpiter, el pavo real á Juno, el mochuelo á Minerva, la paloma y el gorrion á Venus, y el fénix al Sol. A la tortuga se la mira como el símbolo de la fé conyugal. La paloma representa la castidad, la tórtola como el de la simplicidad, el pavo real el orgullo, el tigre la ferocidad, el leon el valor, el cerdo la glotonería, el mono la lascivia, el asno la ignorancia, la urraca la charlatanería, el perro la fidelidad, la corneja la larga vista, el lobo la rapiña y la crueldad, el zorro la astucia y el engaño, la hormiga la economía, el mulo la terquedad y la liebre la timidez.

* ANIVEL.=V. ARCO.=Horizontalmente.

* ANNONA.=Diosa de la abundancia y de los comestibles. Se diferencia de la Abundancia en que su poder es menor, y solamente preside á una estacion del año.

* ANTA.=Pilastra detrás de una columna.=ANTAS.=Pilares que los griegos ponian en los ángulos de las paredes de la nave en los templos no circulares.

* ANTE.=Espolon de un puente.

* ANTE-ALTAR.=Terreno contiguo á la grada ó demarcacion del altar.

* ANTE-CAMARA.=La pieza que está inmediatamente antes de la sala principal ó de las habitaciones preferentes de una casa, palacio, etc. Suele seguir al vestíbulo.=ANTESALA.

ANTE-CAMARILLA.=Una de las piezas recónditas del real palacio situada antes de llegar á la ante-cámara del rey.

ANTE-CAPILLA.=La pieza inmediata que hay antes de la entrada de alguna capilla.

* ANTE-CHINO.=ANTEQUINO.

ANTE-COLUMNA.=Columna aislada.

ANTE-COMEDOR.=Cuarto contigüo á un comedor; suele ponerse con alhacenas para el servicio de la mesa, y destinarse para lavarse antes de sentarse á la misma.

ANTE-CORO.=Pieza que está antes del coro ó por donde está la entrada á él.

ANTE-CUARTO.=Recibimiento, pieza que hay antes de un despacho, gabinete ó dormitorio.=Especie de antesala.

* ANTE-CUERPO.=ARIMEZ.

* ANTE-DIQUE.=El espacio que hay delante de las puertas de todo dique, para formar los malecones ó poner otras puertas, cuando es necesario componer las primeras. V. CONTRADIQUE.

* ANTE-ESCENARIO.=La parte del escenario comprendida entre el telon de boca y el lugar destinado para la orquesta.

* ANTE-ESPOLON.=Obra hidráulica que se hace para preservar otra de las filtraciones del agua.

* ANTE-GABINETE.=Pieza anterior á un gabinete, especie de ante-cámara.

* ANTE-IGLESIA.=Especie de átrio ó lonja que está delante de la Iglesia.

* ANTE-MURAL.=Cuerpo que sirve de apoyo ó defensa á otro.=Muro puesto delante de otro.

* ANTE-MURO.=ANTEMURAL.

ANTE-PAGMENTO.=JAMBA.

* ANTE-PATIO.=Patio que sirve de entrada á otro principal.

* ANTE-PECHO.=Pretil de ladrillo, piedra, madera ó hierro que llega hasta el pecho.—*Calado*.=Cuando está á modo de balaustrada.—*Macizo ó continuo*.=La pared que el hueco de una ventana coge desde el piso hasta una altura acomodada para asomarse.=Se llama el balcon con que ha de quedar sentado á los haces ó mas adentro de los de fachada.=Balcon antepechado.

* ANTE-PORTAL.=Primer portal de una casa en que hay mas de uno.

* ANTE-PUERTA.=Especie de mampara que se coloca delante de alguna puerta para abrigo ó decencia.

ANTE-PUERTO.=Terreno elevado que se encuentra en las faldas de las cordilleras ó montañas que se llaman puertos, y es áspero y dificil de transitar.

* ANTE-QUINO.=ESGUCIO.=CAVETO.

ANTE-SACRISTIA.=La pieza que está antes de la sacristía de una iglesia.

* ANTEROS.=Deidad contraria á cupido. La representaban por dos niños con alas en las espaldas, y quitándose uno á otro una palma.

ANTE-SALA.=Pieza anterior á la sala ó salas principales; en general sucede al recibimiento.

ANTE-TEMPLO.=El pórtico que hay delante de los templos.

* ANTICUARIO.=El que se dedica muy particularmente al estudio y conocimiento de las antigüedades.

* ANTIGUEDADES.=Se llaman así los monumentos ó ruinas que han quedado de los antiguos como los druídicos, romanos, árabes etc

* ANTIGUA.=V. Arquitectura.

* ANTIQUISIMA.=V. Arquitectura.

ANTIGUO.=Dáse este nombre á todas las producciones de las bellas artes que se conservan de los griegos y romanos.

ANTIPARA.=Biombo ó especie de cancel ó mampara colocado delante de una ventana para impedir el registro.

ANTIS (IN).=Dáse este nombre al templo cuya fachada tenia antas al cabo ó extremo de las paredes de la nave y en el medio entre las antas dos columnas.

* ANTOSTA.=Tabique.

* ANUDAR.=Atar.

ANULOS.=Anillos.=Gradecillas.

AO

AOVADO. En forma de huevo, semejante ó parecido á él.

AP

APAGADOR.=El sitio donde se echan las ascuas del horno en las tahonas antes de meter el pan en él.

* APAGAR.=Bajar, templar la luz en los dibujos.—*La cal viva.*=Echar en ella agua para que pueda emplearse en las obras.—*Los claros.*=Modificarlos segun convengan á las circunstancias de la figura ó diseño.

* APAINELADO.=Carpanel.=V. Arco.

* APAISADO.=Se aplica al cuadro, ventana, pedestal etc. que tiene mas de ancho que de alto.

* APALANCAR.=Levantar ó mover un peso con palancas; colocar palancas debajo de alguna piedra ú otra ponderosa mole semejante para poder mudar de asiento, posicion, sitio etc.

APARADOR.=Mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena.=La pieza donde se pone.=La mesa que se coloca en las iglesias para el servicio de los altares. Provincia de Aragon.=Vasar.

APARAMIENTOS.=Paramentos.

APAREAR.=Parear, arreglar, unir, colocar, disponer de dos en dos cualquier cuerpo de arquitectura, como columnas, estátuas, pedestales etc.—*Las puertas ó ventanas.*=Formar los pares ó juegos para que acopladas se fijen en el sitio correspondiente.

APAREJADOR.=El oficial principal que interviene en una obra, mandándolo y dirigiéndolo todo bajo las órdenes del arquitecto ó maestro principal; así es como reparte y distribuye los trabajos, da las plantillas, inspecciona los materiales, replantea etc.=El encargado exclusivo ó contratista en gefe de algunas obras que se hacen por su cuenta, mediante el contrato ó estipulacion convenida. En esta acepcion se equivoca con el asentista y destajista.

APAREJAMIENTO.=La accion y efecto de aparejar.

APAREJAR.=Disponer y labrar las piezas que han de servir para alguna obra.

* APAREJO. Máquina compuesta de un moton y polea y de un cabo ó cuerda que pasa por ellos.=Preparacion, disposicion para alguna cosa.

APAREJOS.=Instrumentos y cosas necesarias para cualquier oficio ó maniobra.

* APARIENCIA.=Se dice por el exterior la fachada de un edificio.

* APARTADERO.=Sitio ó lugar destinado en las plazas de toros para separarlos y encerrarlos en sus respectivas jaulas, y así dispuestos, poderlos ir pasando hacia los toriles de salida á la plaza para torearlos; este sitio tiene comunicacion con el corral donde se encierran los toros, y en donde todos juntos con los cabestros están hasta la operacion del apartado.=Pedazo de terreno contiguo á los caminos de travesía que se deja baldío para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso.=La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon.

* APARTADIZO.=Sitio, local, aposen-

to etc., que se pone aparte de otro mayor para diferentes usos.

* APARTADO.=Aposento desviado del tráfago ó servicio comun de la casa.

* APARTAMIENTO.=Conjunto de piezas que forman una habitacion caval.—*Servicial.*=Se refiere al del uso diario.—*De decencia.*=Al de decoro.—*De aparato.*=A la ostentacion.—*Doble.*=El que coge todo el fondo de un edificio dividido casi por medio en la direccion de su longitud en dos cuartos, siendo las piezas del uno iguales á las del otro.—*Semidoble.*=El dividido en dos cuartos, siendo las piezas del uno grandes y pequeñas las del otro.—*Sencillo.*=El que coge todo el fondo del edificio sin pared alguna de traviesa en la direccion de su longitud.

* APEADERO.=Casa que alguno toma interinamente cuando viene de fuera. = Poyo ó sillar que hay en los zaguanes ó junto á las puertas de las casas para montar ó desmontarse de las caballerías con comodidad.

APEADO.=Lo que tiene apeo.

* APEADOR.=El que hace apeos ó deslindes de tierras.=AGRIMENSOR.

APEAMIENTO.=V. APEO.

* APEAR.=Sostener con maderas ó fábrica las partes de un edificio capaces de subsistir para demoler ó derribar las inmediatas.=Bajar de un sitio una cosa.=Medir, deslindar las tierras, heredades ó edificios señalando sus límites ó lindes, cotos y mojones.

* APEDGAR.=Apear ó deslindar términos.

* APEINAZADO.=Que tiene peinazo ó está hecho con él.

* APEO.=Armazon de madera ó hierro para sostener las partes superiores y firmes de un edificio como cuando se han de echar puntos en el lienzo de una pared ó es necesario renovar las partes inferiores; en general comprende esta voz el botarel, contrafuerte, estribo, macho, pilar, pie derecho, virotillo, tornapunta ó puntal y codales.—*De asnilla.*=Aquel en que entra la asnilla.=V. ASNILLA.=La medicion de tierras por apeadores.

APERALTAR.=PERALTAR.

* APEROS.=Instrumentos y herramientas de cualquier oficio.

APILAR.=Amontonar, poner los materiales unos sobre otros formando monton ó pila.

APIÑADO.=Lo que está sin la debida separacion.=Lo que tiene figura de piña.

APIÑAR.=Juntar y estrechar mucho unas cosas con otras.

* APIRAMIDADO.=Lo que tiene la forma de pirámide.

* APIRAMIDANDO.=Puede aplicarse esta palabra cuando se construye una pared, bien sea de fábrica ó cantería con los plomos rastreros.

* APIRAMIDAR.=Colocar las piezas ó ladrillos en forma de pirámide; subirlas con el plomo rastrero.

* APISONAR.=Apretar, macizar, dando golpes con el pison la tierra, ripio etc.

* APLANADERA.=Instrumento de piedra, de madera ú otra materia, con que se aplana algun suelo, terreno etc., especie de pison.

* APLANAR.=Allanar, poner plana ó llana una superficie.

APLANARSE.=Caerse á plomo, venirse al suelo ó abajo algun edificio.=Hundirse, desplomarse.

* APLANTILLAR.=Igualar, ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, medida ó patron.

* APLASTADO.=V. CHAPARRADO.=Que no tiene la correspondiente elevacion y gallardía.

APLOMADO.=Que está puesto verticalmente.

* APLOMAMIENTO.=Desplome, hundimiento de un edificio ó parte suya.

APLOMAR.=Poner los cuerpos verticalmente.=Examinar con la plomada si las fábricas están verticales ó á plomo.

* APLOMARSE.=Caerse á plomo algun edificio; hundirse.

* APLOMO.=VERTICALIDAD.

* APÓFIGO.=La parte en que la columna empieza á salir de su base y dirigirse hacia arriba.

* APOLO.=Se le representa como padre del dia marchando por el ecuador en un carro rodeado de luz y tirado por cuatro fogosos caballos. Es Apolo el dios de la poesía, de la música y de las bellas artes; se le representa en este sentido bajo la figura de un jóven desnudo con larga cabellera blonda, coronado de laurel, en una mano la lira y en torno suyo los atributos de las artes. Es el dios de los poetas, el que los inspira produciendo su presencia el entusiasmo ó númen poético. Es el dios de los oráculos y se le consultaba en una infinidad de sitios donde tenia templos consagrados.

* APOLONIANAS.=Calificacion de las curvas de segundo grado.

* APORO.=Problema dificil de resolver

ó cuya solucion se mira como imposible.

* APORTILLADO. = Se dice de un edificio ó miembro suyo, roto por algun lado y especialmente por sus aristas.

APORTILLAR. = Romper una pared ó muro por alguna parte. = Abrir algun portillo.

APORTILLARSE. = Caerse alguna parte de muro, pared, arista etc.

APOSENTAMIENTO. = Aposento.

* APOSENTO. = Cualquier cuarto, pieza, cámara, estancia ó habitacion de una casa. = En los teatros es lo mismo que *palco.—De córte.* = Vivienda que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la córte.

* APOSTADERO. = Parage ó lugar donde están prevenidas algunas cosas con determinado fin ú objeto.

* APOSTOLADO. = Las imágenes ó figuras de los doce apóstoles; el grupo ó conjunto que forman.

APOYAR. = Cargar, descansar ó estribar una cosa en ó sobre otra; así decimos, la columna apoya sobre el pedestal.

* APOYO. = Lo que sirve para sostener. = Sosten, arrimo.

* APRECIACION. = Tasacion, valuacion.

* APRECIAR. = Valuar, tasar, justipreciar.

* APRETON. = Golpe de oscuro muy fuerte que se da en el dibujo.

* APROVECHAMIENTO. = Aprovecho.

* APROVECHAR. = Utilizar haciendo uso ó empleando los materiales sacados de un derribo para la reedificacion ó construccion de nuevo.

* APROVECHOS. = Los materiales que volvemos á emplear en una construccion como las tejas, cascote, baldosa, y aun aquellos que tienen un valor positivo á favor de la obra, aunque no se vuelvan á emplear en ella, como el plomo, vidrio, etc.

* APTERA. = Así llamaban los atenienses á la victoria, á la cual representaban sin alas con el objeto de que permaneciese siempre en su compañía.

APUNTADO. = V. Arco.

APUNTALADO. = Se aplica al muro ó casa que se ha puesto puntales para que se sostenga.

* APUNTALAMIENTO. = Accion y efecto de apuntalar.

APUNTALAR. = Poner puntales, colocarlos.

* APUNTALARSE = Ser apuntalado; hablando de edificios ruinosos.

* APUNTAR. = Apuntalar.

AQ

* AQUEDUCTO. = Acueducto.

AR

* ARA. = El altar en que se ofrecen sacrificios, esto en su sentido rigoroso. Servio nos habla de la diferencia entre ara y *altar* y dice que este servia para los dioses celestiales ó superiores y se construia sobre zócalos ó puntos elevados, y aquella se destinaba á los terrenales y se colocaba á flor de tierra. Otros autores quieren que el ara sea el *altar* ante el cual se reza, suplica ú ofrece y el *altar* propiamente dicho, el que sirve para los sacrificios: pero es necesario tener en cuenta, que se han empleado indistintamente estas dos voces.

Los primeros *altares* ó aras se hicieron de piedras pulimentadas y cuadradas sobre los que se colocaban los presentes que ofrecieran á los dioses, como las libaciones, perfumes etc., y solian ser portátiles; pero despues se adoptaron diversas formas, segun los usos y naturaleza de los sacrificios; tal se observa al comparar la gran ara ó *altar* circular de la villa de Pamphili en Roma, la de tres pies del capitolio y otras con los *altares* de la cristiandad que varían no tanto en su forma, cuanto en su posicion y accesorios. Antiguamente se colocaban sobre las montañas, en selvas, plazas etc. y servian para quemar inciensos y hacer libaciones y sacrificios ó para recibir las ofrendas y contener vasos sagrados, erigiéndose ya á los dioses, ya á los héroes ó príncipes y hasta sirvieron de asilo á muchos infelices; pues los votos, el temor, la supersticion, el reconocimiento y la adulacion fueron los móviles que emplearon en esta clase de construcciones.

. Entre los cristianos se llama ARA á la piedra consagrada sobre que extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa.

En cuanto á la posicion de los altares modernos cristianos se distinguen dos; porque ó son *fijos* ó son *portátiles*; los primeros son los que están recibidos ó apoyados en algun muro, como de ordinario sucede en las capillas, donde la decoracion arquitectónica los enriquece y engalana con columnas bajo relieves etc., conociéndose entonces con el nombre de *retablos*; los segundos ó *portátiles* son los que no están recibidos en muro, pilastra ni columna y que tienen contra-retablo, como los que hay en las iglesias catedrales, aunque á veces suelen estar sin él, cuando se coloca en el centro de la iglesia, como el de S. Pedro en Roma.

La situacion de ellos varía, porque muchos creen dar á las ceremonias que en ellos se efectuan mas respeto apartándolos al testero de la iglesia, buscando así al pueblo mas recogimiento y veneracion, pero no hay duda que la incertidumbre de su situacion se debe á los accesorios tan caprichosos de su decoracion; porque el deseo de embellecer los altares cristianos, para que se fije la atencion y respeto por su riqueza y magnificencia, ha hecho concebir infinidad de accesorios y decoraciones que á veces producen un efecto contrario al que se debiera proponer en su composicion; pues ya un vasto fronton cuyo gusto y forma son impropios y agenos á aquella clase de construccion viene á interrumpirnos el fondo de la iglesia, ya una especie de baldaquino mal apeado por columnas en desórden y coronado por balaustradas ó remates extravagantes ofenden la decoracion hiriendo la vista del observador; aquí nubes de piedra, hornacinas, glorias sin brillo ni resplandores, grupos de angelotes destruyendo miembros de arquitectura y presentando al espectador razonables ridiculeces de una ilusion pueril; allí la confusion de los mármoles y bronces ó la aglomeracion de los metales y piedras preciosas ofreciéndonos la idea tan solo de una gran ostentacion de curiosidades, poco compatible con la dignidad del objeto para que se erigió; y entre tantas invenciones tan diversas y caprichosas, los *abusos* se han generalizado, y sensible es tenerlo que decir, se han degradado la magestad del lugar y las bellas formas arquitectónicas, desterrando aquel carácter de gravedad y sencillez que debe acompañar á esta clase de construcciones, por una variedad mal entendida y las mas veces discorde.

Por estas razones es por lo que dice Laugier que no opinaba la colocacion del altar mayor en el centro de las iglesias, y que por esto era sumamente dificultoso idear un diseño de altar exento capaz ó susceptible de causar una grata sensacion por su magestad. Pero de todos modos, el aspecto general y el punto de vista del mayor número de personas deben decidir de su situacion, segun las formas de la iglesia.

* ARABE.=V. ARQUITECTURA.

ARABESCOS.=Adorno de hojas afestonadas, palmas, flores, mascarones, conchas etc., de capricho y que se usa en la decoracion de los frisos, pilastras, paflones de cornisas, esquilfes, etc., todo proporcionado, agrupado y enlazado de modo que produzca un efecto agradable. Lo usaron los árabes en sus construcciones, y en la ciudad de Granada hay ejemplos de estos adornos. Mas hay que advertir que los árabes no conocieron los *grotescos* que es una de las partes que forman el género *arabesco*; porque tres cosas distintas constituyen dicho adorno estudiando su naturaleza, su historia y su empleo.

1.° Las representaciones y composiciones de arquitectura cuyas formas irregulares y bizarras han sido importadas de los edificios y monumentos orientales.

2.° Las figuras de todo género, los animales fantásticos, los conjuntos de diferentes especies, cuyos trazos fueron en los primeros tiempos los signos de su lenguaje, y cuyas alegorías eran los dogmas de la mitología egipcia y oriental.

3.° Los follages, festones, caracoles, espirales y otros objetos parecidos, imaginados por los griegos y empleados en sus construcciones.

Hace pocos años se ha renovado en España, y adoptado en parte el gusto *árabe*, á pesar de tener que luchar con la poca práctica en los frescos, con el alto precio de la mano de obra, por los muchos detalles que exige, y porque así lo pide la moda y el imperioso lujo que quiere desterrar el papel en nuestras edificios.

Por esto podemos considerar los *arabescos* como la imitacion de los caprichos tan frecuentes de la naturaleza, y los *grotescos* como los sueños de la vida humana realizados; y en este caso no debemos ser tan severos con dicho género de ador-

-no, diciendo que es un *abuso*; porque aunque el hombre ama sin duda la verdad, se complace, sin embargo tambien en sus sueños y fantasías: por esto los *arabescos* deben ser consecuentes en sus inconsecuencias, verdaderos en sus inverosimilitudes, cuerdos en sus locuras; es decir, deben tener cierto órden en sus caprichos, y tal sucesion, que la union de las cosas posibles con las imposibles, no nos hagan sentir grandes contrastes.

Los *arabescos* no deben emplearse sino en pequeñas estancias, como en gabinetes, comedores etc., ni deben aparecer en los lugares que exigen gravedad é inspiran respeto; pues de lo contrario, ofrecerian una vaguedad de objetos distintos, incompatibles con tales sentimientos.

Los detalles de los *arabescos* son tan numerosos, y las combinaciones que los modifican tan diversas, que los preceptos de su gusto llegarían al infinito. Pero lo que se debe observar en la composicion, ejecucion y colocacion de los *arabescos*, es la armonía de las ideas, la de los colores y la de las masas, que es el gran principio de las bellas artes.

* ARANCEL.=El reglamento con autoridad pública donde se marcan y fijan los derechos que se han de llevar ó los precios á que se han de vender las cosas.—*De derechos de tasaciones.*=El que señala lo que deben llevar por las obras que tasaren los peritos nombrados ó llamados á el efecto.

* ARANDELA.=Círculo de hierro, especie de anillo con que se sujeta la cabeza del cabestante.

* ARANZADA.=Medida de tierra que casi equivale á una fanega ó á 386,6862 metros franceses.=Cuatrocientas cepas.

* ARAPENDE.=Antigua medida de superficie que contenia 120 pies cuadrados españoles.

* ARBELLON.=V. Arbollon.

* ARBELO.=Nombre que daban los geómetras á una figura curvilínea, formada de tres porciones de arcos y tres ángulos agudos.

* ARBOL.=Vejetal leñoso, cuyo tronco mas ó menos elevado no se cubre ordinariamente de ramas y hojas, sino á una cierta altura y nos suministra ó da la madera tan indispensable en las construcciones.=Pie derecho al rededor del cual se ponen los peldaños de una escalera de caracol.=Nabo.=Palo vertical que sirve de ege para el movimiento de una máquina.

* ARBOLADO.=Plantío y conjunto de árboles.

* ARBOLAR.=Enarbolar.=Elevar angularmente cualquier pieza ó palo que apoya en un punto por uno de sus extremos hasta ponerlo vertical.

* ARBOLLON.=Desaguadero de los patios, estanques, lagos etc.

* ARBOTANTE.=Arco de piedra ó de ladrillo arrimado á una pared y dispuesto de modo que pueda contrarestar parte de el empuje que sufre aquella.=Adorno que por la parte superior empieza ceñido y por la inferior ensancha en figura circular ú oval enroscándose en línea espiral.

* ARCA.=Sepulcro.—*De agua.*=Depósito, casilla ó receptáculo para recibir el agua y distribuirla desde su nacimiento á las fuentes, á las casas ó poblaciones.—*De bóveda.*=La capacidad de una bóveda; lo que coge de ancho y largo.=Especie de horno aparte ó separado de la oficina principal no muy extenso donde se colocan las piezas vitrificables despues de elaboradas para caldearlas oportunamente hasta cierto grado en las fábricas de vidrio.

* ARCADA.=Conjunto ó série de arcos en un edificio ó fábrica que los tiene.

ARCADUZ.=Caño por donde se conduce el agua.=Cada uno de los vasos ó cangilones de barro con que se saca agua de las norias.

* ARCADUZADO. = Que tiene arcaduces.

* ARCADUZAR. = Conducir, dirigir el agua por arcaduces por conductos ó caños.

* ARCATIFA.=Mezcla muy fina de cal y arena que admite pulimento, viene á ser casi un estuco.

* ARCBOTANTE.=V. Arbotante.

ARCEN.=Brocal del pozo.=Orilla, márgen, borde.

* ARCHIVO.=Lugar en que se conservan con separacion y seguridad papeles ó documentos de importancia.

* ARCHIVOLTA.=Arco con molduras.=Molduras que rodean y adornan á un arco por su paramento exterior vertical y terminan sobre las impostas del mismo. Son mas ó menos elegantes, segun la riqueza ó sencillez del órden, multiplicándose ó disminuyéndose lo mismo que las de los arquitrabes.—*Corrida.*=La que no se termina en las impostas y sigue á lo largo de ellas.—*Rústica.*=La que está interrumpida por la clave y las dovelas resaltadas alternativamente.

ıRCICHE.=Entre soladores y albañiles l instrumento de hierro con dos cortes bocas cortantes en una misma direccion sirve para cortar y arreglar las baldoıs á las figuras necesarias ó perfeccio ır su cuadrado igualmente que los la-'illos que se han de poner en las obras ꞓ agramilado.=Aciche.

RCILLA.=Alumina que está mezclaι naturalmente con otras tierras y óxiıs que la dan diferentes colores, y que ɜndo espesa, grasienta, compacta, te-.z y ductil cuando está húmeda, y en-.reciéndose á medida que se seca, y teındo al fuego una consistencia, se usa ra hacer tejas, caños, ladrillos ó la forıcion de las piedras artificiales; pudien- decirse que es el detritus de rocas felɜpáticas precipitados por los aluviones ıedimentados en capas ó bancos interestos con los de arena y mas finos y ;antes que esta, y que variando, co- hemos dicho, esta materia jabonosa color, es suave al tacto, produce un r térreo y se pega á los lábios con avi-:.=Greda.=Tierra de alfarero.

ƐCILLAR.=Dar, revestir, cubrir de illa, engredar.—*Tierras.*= Mejorarlas ándolas una capa gredosa, cuando son ɑosas ó están muy secas; abonarlas.

.CILLOSO.=Que tiene arcilla ó gre- que participa de su naturaleza.

.CIPRESTAZGO.=Lugar, residenó casa del arcipreste.

CO.=Porcion de curva.=El cerranto superior de un hueco practicado ın muro, y compuesto de una ó mas as que contrarestándose comunican empujes á los estribos ó machos, tra-lo de derribarlos y echarlos fuera de osicion natural ó primitiva; es decir, ꞓs otra cosa que la parte superior de puerta, ventana etc., que estando ticada en un muro principal como ada, traviesa ó tabicon, no se halla ıda por un dintel.—*Abocinado.*=El tiene sus frentes semejantes pero de ɑto diámetro ó es mas ancho por un que por otro.—*Adintelado.*=El que en direccion horizontal ó en línea .—*Agudo.*=El que consta de dos ones de círculo iguales trazadas des entros que están equidistantes del o del intérvalo que separa un ma- de otro y forman ángulo en la cla-*Apainelado.*=El conjunto de tres, ;, siete, etc. arcos de círculo traza-lesde centros diferentes, los cuales todos juntos 180.°: este se sustituye por el de vuelta de cordel con quien tiene mucha semejanza.—*Apuntado.*=*Agudo.*—*Anibel.*=*Adintelado*—*Arábigo.*=Arco menor que una circunferencia y mayor que una semicircunferencia, y cuyos arranques vuelan tanto como la imposta.—*Arregla.*=*Adintelado.*—*De arranques desiguales.*=*De pies desiguales.*—*Aviajado.*=*Enviajado.*—*Botarete.*=El que se tira desde una bóveda á un botarel para dirigir á este, parte del empuje de aquella.—*Carpanel.*=*Apainelado.*—*Chato.*=*Rebajado.*—*Ciego.*=El que tiene tapada su luz.—*De círculo.*=El que forma una parte de la circunferencia.—*De empuje.* = *Toral.*—*De encuentro.*=El que es comun á dos bóvedas que se encuentran penetrándose una en otra.—*Dejenerante.*=*Adintelado.*-*Descendente.*=*De pies desiguales.*—*De herradura.* = *Arábigo.* — *De medio punto.*=El que consta de un semicírculo entero; es decir, que su altura, montea ó sagita es igual á la mitad de su diámetro ó luz.—*De pies desiguales.*=*Por tranquil.*—*De punto hurtado.*=*Vuelta de cordel.*—*De todo punto.*=*Apuntado.*—*De triunfo.*=*Triunfal.*—*Divaricado.*=*Abocinado.* — *Embocinado.*=*Abocinado.* — *Enviajado.* = Aquel cuyos machos están colocados oblícuamente respecto á su planta.—*Escarzano.*=Aquel cuya curva es menor que la semicircunferencia; es decir, que su curva es una parte de circunferencia y su sagita es menor que la semi-luz del arco. Se usa mucho sobre los dinteles de puertas y ventanas.—*Elíptico.*=Que corresponde su curva á una elipse.—*Fundamental.*=Aquel en que se efectua primitivamente el despiezo de una bóveda y por el que se arregla el de los demás arcos.—*Gótico.*=*Agudo* muy ligero.—*Levantado de punto.*=*Apuntado.*—*Oblícuo.*=*Por tranquil.*—*Ojival.* V. Ojiva.—*Olivaricado.*=*Abocinado.*—*Peraltado.*=*Remontado.*—*Por esquina.*=El que está formado en una esquina de modo que la mitad cae á un lado y la otra mitad al otro, siempre es de cantería.—*Por tranquil.*=El que no tiene sus arranques en una misma horizontal estando el uno mas alto que el otro; por manera, que la plomada que cae desde su altura no es perpendicular á la línea recta tirada de una imposta á la otra.—*Primitivo.* = *Fundamental.* — *Realzado.*=*Remontado.*—*Rebajado.*=Aquel que su altura es menor que la mitad de su luz.—*Rectificado.*=Aquel cuya longitud se ha averiguado, transformándole en línea recta.—*Recto.*=Es aquel en que la cuerda

que une sus arranques es perpendicular al eje de la bóveda.—*Remontado.*=Aquel cuya altura es mayor que la semi-luz ó semi-diámetro.—*Secundario.*=Aquel cuya division pende de la semejante trazada en en el arco fundamental.—*Semi-elìptico.*= El que su curva es la mitad de la periferia de una elipse.—*Subalterno.*=*Secundario.*—*Toral.*=Cada uno de los arcos en que estriba la media naranja, cúpula ó una bóveda de un edificio.—*Trasdosado.* =El que tiene paralelas sus superficies exterior é interior; es decir, su intrados y su trasdos ó extrados.—*Triunfal.*=Fábrica magnífica en forma de arco adornada de estátuas bajo relieves é inscripciones, trofeos, levantado al vencedor que mereciera los supremos honores por alguna conquista, señalada victoria en honor de un príncipe ó para perpetuar la memoria de algun suceso glorioso; suelen á veces ser provisionales: hoy se llaman arcos de triunfo ó triunfales; los monumentos análogos erigidos en las entradas públicas de los reyes, príncipes ó caudillos y en memoria de algun suceso notable.—*Triunfal de agua.*= Bosquete decorado con pirámides, pórticos, etc., formados con cascadas y juegos de aguas. —*Vuelta de cordel.*=*Semi-elìptico.*—*Vuelto.*=El propuesto por Alberti para los cimientos de pilares exentos, y que enterrado, es su parte cóncava la que vemos hacia nosotros.

Aquí se podria citar las especies distintas de arcos que se nos presentan ya con una, con dos ó tres arcadas, como el de Tito, el de Constantino y Septimio Severo en Roma; y el de Trajano en Ancona, etc.; pero para dar una idea de esta clase de obras se necesitaria citar figuras que cooperando al objeto que me llevára, se lograse adquirir, sino una idea distinta por lo menos clara de dicha clase de construcciones.

ARCOS. DE BÓVEDA.=Las dos curvas que forman el intrados y el extrados de ella.

AREA.=El espacio comprendido en una figura.=El solar ó superficie de un edificio ó parte suya.=Suelo.=Unidad de medida para superficies, segun el nuevo sistema métrico de Francia, y que siendo un cuadrado de 10 metros de lado equivale á 1296 pies castellanos.

Entre los romanos *area* tuvo mas de una acepcion, pues así llamaban al suelo ó solar sobre que construian una casa, á la plaza que la rodeara ó al sitio que habia delante de los templos. En una medalla en que está representado el famoso templo de Paphos, construido por Agapenor, se ve delante de su frontispicio una plaza semi-circular que era el *area*, de que tanto nos habla Plinio y Tácito.= Extension superficial segun Lacroix.

* ARDUENNA.=Este nombre daban los primeros cazadores sabinos á Diana como protectora de los cazadores. La representaban cubierta con una coraza, teniendo en una mano un arco y á su lado un perro.

* ARENA.=Conjunto de partículas pedrejosas, tierra sin miga nada pegajosa y ligera que siendo el detritus de rocas primitivas, sirve para formar morteros: mezclándole con cal, para la construccion de ladrillos, empedrados y caminos etc.

Hay tantas especies de arena como de piedras, pues son arcillosas, calizas, ferrujinosas, volcánicas etc., pero las mas abundantes son las vitrificables porque no se reducen tan pronto á tierra, como las calizas y las arcillosas. Casi toda la arena proviene de la descomposicion del granito ó tierra berroqueña.=En anfiteatros y circos el lugar en que se verificaban las luchas, combates y torneos.—*Bruja* (provincia de Murcia).=La arena mas sutil y menuda que se saca de las acequias cuando se limpian.—*De carboncillo.*=La que está quemada por el sol y es casi tierra. — *De caba.* = *Hoya.*—*Guija.*= La que se saca de los guijarrales.—*De hoya, fosa ó de mina* =La que se saca de algun hoyo echo en la tierra.—*De rio.*=La que se extrae de los rios.—*Gorda.*=La que se compone de guijarrillos mayores que los granos de arena comun. Se usa para enarenar calles, jardines, caminos, etc.— *Movediza.*=La que se hunde y escurre debajo de los pies al andar sobre ella.— *Muerta.*=La que por estar pura y sin mezcla de tierra ó miga no sirve para el cultivo.

* ARENÁCEO.=Lo que consta de arena, calificacion de las rocas y piedras friables compuestas de granito que se desprenden fácilmente.

* ARENACION.=Accion y efecto de arenar.=Enarenacion.

* ARENADO.=Que tiene arena.

* ARENADOR.=ENARENADOR.

* ARENAL.=Terreno en que hay mucha arena, campo llano erial, extension arenosa, banco ó depósito de arena.

* ARENAR.=V. ENARENAR.

* ARENISCO.=Se aplica al terreno que tiene mucha arena, y tambien se dice de algunas cosas que tienen mezcla de ella.

como ladrillo arenisco, piedra arenisca, etc.

ARENOSO.=Lo que tiene arena y participa de su naturaleza y cualidades.

* AREÓPAGO. = Tribunal de Atenas colocado en un lugar consagrado á Marte.

* AREOSTILO. = Uno de los cinco sistemas de espaciacion de las columnas; aplícase al intercolumnio, cuyo claro ó distancia del escapo sin disminucion de una columna al escapo en los mismos términos de la otra, es de ocho ó mas módulos, ó cuatro diámetros: los arquitrabes no pueden ó no deben ser de piedra, segun Vitruvio en este intercolumnio.

AREOSTILON.=Areóstilo.

* AREOSÍSTILO.=Especie de intercolumnio inventado por Perrault, que consiste en acoplar las columnas, pareándolas y poniendo en el espacio de dos intercolumnios uno solamente. Blondel en sus capítulos 10, 11 y 12 de sus lecciones de arquitectura, combate esta innovaccion defectuosa.=V. Acoplar.

* AREOTECTÓNICA.=Parte de la arquitectura militar que concierne al arte de fortificar, atacar y defender.

ARGALLADERA.=Argallera.

* ARGALLERA.=Instrumento de carpinteros para hacer canales en superficies curvas ó redondas por su parte interior, como sucede para colocar los suelos de los cubos.

* ARGAMASA.=Mezcla compuesta principalmente de arena, cal y agua.

* ARGAMASAR.=Hacer argamansa, emplearla en las fábricas.=Preparar la cal y arena batiéndolas y amasándola oportunamente.

* ARGAMASILLA. = Especie de argamasa fina para pegar delicados objetos.

* ARGAMASON.=Pedazo grande ó ruinas de argamasa.=Monton de escombros y fragmentos de argamasa.

ARGANA.=Máquina á modo de grua para subir cosas de mucho peso, como piedras, etc.

ARGANO.=V. Argana.

ARGAYA.=Arista.

ARGOLLA.=Especie de anillo grande por lo comun de hierro; si se fija en algun punto como pared ó poste, sirve para asegurar ó amarrar: son diferentes sus formas y usos; mas uno de estos es dar encaje á la muñeca del larguero del quicio de una puerta.

* ARGUE. = Máquina para mover grandes pesos, y se coloca verticalmente á diferencia del torno que es horizontal; pero en el dia se llama *Cabestante.*

* ARIDO.=Seco, sin verdor, erial, hablando de la tierra privada de vejetacion por falta de cultivo ú otra causa. Pl.= Los granos y legumbres ú hortalizas para los que se emplean medidas de capacidad.

* ARIMEZ.=Parte voladiza que suele haber en algunos edifidios, saliendo fuera de la pared maestra ó de un cuerpo de arquitectura, y ya sirve de adorno, como una pilastra, ya comunica mas solidez, como los resaltos ó retallos.

* ARISTA.=La comun interseccion de dos planos.=Cualquiera de las esquinas de un sillar ó piedra. — *De encuentro.*=Es la esquina que forma una bóveda por arista en su intrados del concurso de dos témpanos inmediatos.

* ARISTADO.=Que tiene ó forma aristas.

* ARISTONES.=Las dovelas que forman las caras de los arcos ú ojos de un puente, las cuales ocupan regularmente todo el grueso que se da á la bóveda.

ARISTOSO.=Lo que tiene muchas aristas; que abunda en ellas.

ARMADIA.=Balsa ó conjunto de maderos unidos unos con otros en forma plana para poderlos conducir por los rios.

* ARMADURA.=El maderamen que cubre un edificio, y recibe la teja, pizarra, plomo, etc., y forma la cubierta exterior ó del tejado.=Conjunto de maderos que se enlazan formando la estructura de un edificio en su interior.—*De dos aguas.*= La que tiene dos vertientes, y arroja las aguas á distinto lado del edificio.—*De hierro.*=La formada de este metal.—*De par y picadero.*=*Molinera*, con la diferencia que los pares se asientan sobre soleras y carreras con los cortes de picadero, y embarbillado ó patilla.—*De pendolon.*= Armadura de dos aguas, cuyos pares, apoyándose oblícuamente con varios cortes de patilla, barbilla y despalmado en los extremos del tirante, elevan sus testas á sostener el pendolon con el corte, despalmado y barbilla: una armadura así dispuesta se llama *forma*; estas *formas* se hacen de uno ó mas pendolones, y con dobles pares se colocan á distancias proporcionadas para cargar sobre ellas las vigas que han de sostener el entablado del cubierto; se usan en grandes vanos.—*De tejado.*=La travazon de maderos que recibe la cubierta exterior de un edificio.— *De tijera.*=Aquella cuyos pares se enlazan en su extremo superior á media madera, cruzándose, y se apoyan en el embarbi-

llado ó patilla sobre los estribos y tirantes con alguna distancia. Sobre los pares se colocan las viguetillas paralelas á las paredes, y encima las tablas con direccion opuesta. — *Mansarda.* = *Quebrantada.* = *Molinera.* = Aquella, cuyos pares cargan sobre las paredes con direccion perpendicular, y sobre ellos se ponen los ramages, zarzas, cañas ó tablas paralelas á las paredes: siempre es de un agua ó pendiente sola.—*Parhilera.*=La compuesta de un madero llamado hilera, que está en medio del edificio en la direccion de su longitud, y de otros llamados pares, que desde la parte superior de las paredes que hay en cada lado de la hilera, van á juntarse con esta, donde forman un ángulo. —*Quebrantada.*=La que se compone de dos armaduras, la una inclinada como las comunes, y la otra, que es la superior, está como echada, y parece una armadura parhilera cuyos pares se han roto.

En cuanto á las *armaduras*, es claro que varía su forma segun las exigencias locales y la figura del edificio que cubren, siendo tambien diferentes las inclinaciones en distintos paises; habiéndolas de proyeccion vertical curva, y en las de planta rectángula reciben los palos que las componen los nombres de cuadrales, pendolas, aguilones, petos, pares, contra-pares, restreles, etc.

* ARMAR.=Asegurar, sentar ó estribar una cosa sobre otra.=Formar armaduras.

ARMARIO.=Armazon de madera cerrado por una ó dos puertas con vasares ó cajones en su interior, y que sirve para guardar toda especie de objetos, y contribuir á la decoracion de una posento.=V. CHINERO.

* ARMAS.=Piezas de que se componen algunos instrumentos como las poleas ó garruchas.=Insignias de que usan las familias nobles ó escudos que usan los príncipes, reinos, provincias y ciudades, y que á veces se suelen colocar en metopas, claves de los arcos, etc. La adulacion y la vanidad han abusado tambien de estos aparentes adornos.

ARMAZON.=Entre carpinteros es igual á armadura en sentido de la que constituye la distribucion de pisos y piezas.= El maderaje que se pone en las campanas.=Barras y abrazaderas de hierro que se usan para dar fuerza á una viga resentida; para reunir varios maderos con el objeto de darles mayor solidez ó para coserlos cuando no hay madera de suficiente longitud.=Conjunto de maderos que sirven para sostener ó contener las partes de una obra de arquitectura, carpintería mecánica, escultura, etc.

ARMELLA.=Anillo de hierro ú otro metal con una espiga para clavarle: tales son aquellos por los que pasa y sostiene el mastil de un candado ó cerrojo.

ARMERÍA.=Edificio ó sitio en que se guardan diferentes géneros de armas por gusto, curiosidad ú ostentacion.

* ARMILA ó ARMILLA. Un enlace ó ensamble de maderas formado de dos quijeras y dos cajas.

* ARMILADO.=Que tiene armila.

ARMILAS ó ARMILLAS.=Los miembros ó partes principales de la basa de una columna que se forman de 2, 3 ó 4 anillos juntos ó cordoncillos.=ASTRAGALO.

ARMONA.=V. ALMONA.

* ARMONÍA.=La proporcion, órden y correspondencia entre las partes de un edificio; su perfeccion simétrica y uniforme.

Mucho se ha hablado y escrito por Blondel, Ouvrard, Brizeux y Camus de Mézieres sobre la aplicacion de la doctrina de las proporciones de la música á la arquitectura ó de la arquitectura armónica; pero cometieron algunos absurdos, como basta para demostrarlo examinar la idea de ligacion ó union en el sentido recto de esta palabra usada en las artes mecánicas. Porque, ¿quién duda, por ejemplo, que las obras de albañilería, carpintería y cerrajería no son sino el resultado de ensambles ó union de partes? ¿No seria el colmo de la extravagancia pretender unir entre sí las piedras por los mismos procedimientos que se usan en carpintería para los ensambles de las maderas, ó querer unir estas por los mismos medios que sirven para unir aquellas? No hay de comun en estas artes sino la idea de ensamble y de reunion. Cada materia lleva su especie de union particular.

Del mismo modo en las artes de imitacion. Todas se componen de partes que deben unirse entre sí y formar un todo ó conjunto que agrade. La necesidad de una buena union es comun á todas; pero varía en cada arte así como los colores, los sonidos y las formas varían entre sí.

La confusion producida por la palabra *armonia* ha hecho creer á algunos que debia desterrarse de la arquitectura y de la pintura, y que esta debiera contentarse con la palabra *acorde* para designar la

union conveniente de los colores entre sí, y que la arquitectura deberia emplear la voz *proporcion* para explicar las relaciones de las partes de un edificio con el todo. Mas debemos saber que la palabra *proporcion* se aplica mas particularmente á las relaciones de los miembros de arquitectura entre sí, sin excluir su correlacion con el todo; y que la de *acorde* designa especialmente las relaciones de conveniencia, de estilo, de gusto y de ejecucion de todas las partes de un edificio entre sí; al paso que la *armonía* expresa, considerada como causa, la inteligencia superior que preside á la concepcion de un todo ó partes, y como efecto, el resultado de las proporciones y del *acorde* de cada cosa; de lo que se podria concluir que la idea de *armonia*, abrazándolo todo, comprende tambien la de *acorde*, pero no es comprendida en este.

En la idea de *armonia* se comprende tambien la de unidad por complemento; así es como se dice que hay *armonia* en el sistema del mundo y *acorde* en las partes que concurren á este sistema.

Bajo este supuesto la palabra *armonia* se aplicaria ante todo á lo que se llama sistema general de una arquitectura. Hay *armonia* no solamente cuando todas las partes son de un estilo y gusto uniforme, si que tambien cuando constituyendo un sistema están dichas partes entre sí en unas relaciones tan necesarias que ninguna puede ser quitada ó trasladada de lugar, es decir, cuando la razon ha fijado el lugar y empleo de aquellas.

Si la *armonia* es una union de partes diversas, es necesario que esta union se haga sentir y que nuestro ojo y espíritu puedan apreciar las partes y lazos que los unen.

Se puede decir que donde haya mucha sencillez ó mucha variedad en los elementos de una arquitectura no puede haber verdadera *armonia* en su sistema. El espíritu de esta en arquitectura, es el que preside en grande á la concepcion general de un edificio y el que establece en él la unidad.

Por consiguiente, este espíritu debe presidir á la combinacion del plan, á la disposicion de alzados y á la distribucion de la decoracion ó adornos. Hay *armonia* en el plan de un edificio cuando el conjunto es el resultado de un solo pensamiento; cuando todas las divisiones combinadas, cada una en su empleo, se hallan subordinadas al principio general de su destino; cuando cada parte con la próxima que le manda, parece ser el producto de una conveniencia dictada por el placer mismo de la simetría; cuando con simples líneas y fáciles de comprender, el arte haya sabido reunir uniformemente todas las diversidades, dificultades y sujeciones del proyecto que debe ejecutarse; de manera que todo parezca no haber costado grandes trabajos ni combinaciones molestas. Debe adaptarse la *armonia* del plan á la general del alzado que se compone del *acorde* que hay entre las principales relaciones de todas las dimensiones, y de las que el ojo se constituye fácilmente en juez. Pero el principio de *armonia* que preside á la elevacion de los edificios, es el que dispone de las reuniones de las masas, del estilo que debe reinar en ellos, de aquella uniformidad de carácter que hace sentir la unidad de un monumento y señala claramente su destino.

La decoracion tiene tambien su *armonia*, cada órden nos enseña, sea por sus proporciones, sea por las relaciones de sus adornos con sus formas y medidas, de que la naturaleza es el principio de esta *armonia*. Así se ve que los adornos ligeros multiplicados y delicados convendrian mal al órden que tiene por objeto expresar fuerza y solidez y recíprocamente. De la misma manera la *armonia* moral de los edificios prescribe el empleo de tal ó cual decoracion, segun el carácter de tal ó cual edificio.

La *armonia* de la decoracion consiste no solamente en el tamaño, sino en la eleccion de los adornos. Se peca contra las leyes de esta *armonia* cuando se aplica la riqueza de los objetos y el lujo de la decoracion á edificios cuyo empleo no exige sino sencillez. Se falta á las leyes de esta *armonia* cuando se engaña en el gusto que debe explicar las causas tan numerosas como varias de la colocacion de un adorno y el destino de cada parte de los edificios: como cuando se decora con caprichos y arabescos un interior de una iglesia ó local destinado á usos graves y sérios.

La *armonia* prescribe que se combinen los resortes de la decoracion y se gradúe el efecto en las diversas partes de un monumento, en las diversas partes de un interior. Porque si, por ejemplo, se emplea toda la pompa de la decoracion en la escalera de un palacio, ¿qué quedará para el resto del mismo?

En una disertacion sobre la aplicacion

de la música á la arquitectura, hecha por el entendido arquitecto D. Patricio Rodriguez, se desenvuelve con bastante tino, circunspeccion y filosofía la idea de que una de las causas principales que constituyen la belleza arquitectónica, es la proporcion armónica y explica las relaciones que puede haber entre la música y la arquitectura considerando por separado los tres tratados de *armonía* contrapunto y composicion.

* ARMONIZAR.=Dar y comunicar armonía á un edificio ó parte suya.

* ARNÉS.=Cuarto para guardar los arneses de las caballerías en las casas de los señores.

* ARNERO (DE).=Se aplica al yeso negro cribado y pasado por cedazo.

* ARO.=Cerco de madera, hierro, etc. para asegurar y otros usos.

* ARPON.=Instrumento que se compone de un astil de madera y de un hierro al extremo con tres puas, de las cuales la de el medio sirve para herir ó penetrar, y las otras vueltas hacia el astil para hacer presa.=Grapa.

ARQUEADO.=Que tiene la forma de arco.

ARQUEAR.=Poner en figura de arco, dar la forma de este ó apariencia de tal.

ARQUEO.=La accion y efecto de arquear ó hacer arcos.

* ARQUEOGRAFÍA.=Descripcion de los monumentos antiguos.

* ARQUEÓGRAFO.=Que entiende de arqueografía.

* ARQUEOLOGÍA.=Ciencia que trata del estudio y conocimiento de los monumentos antiguos, sus inscripciones, emblemas, etc., todo lo que atañe á su explicacion é inteligencia para completar la historia.

* ARQUEÓLOGO.=El autor que trata de los monumentos antiguos ó los describe. El inteligente y versado en la arqueología.

ARQUESIA.=El conjunto de arcos; reunion de arcadas.

* ARQUITECNOGRAFÍA. = Descripcion histórica de los edificios.

* ARQUITECNÓGRAFO. = El que se ocupa de la arquitecnografía.

* ARQUITECTO.=El que instruido, examinado y aprobado en el arte de construir, profesa y egerce la ciencia ó arte de la arquitectura con título de tal. Es su ministerio egecutar los correspondientes diseños, dirigir las obras y tener á sus órdenes todos los operarios. Los directores, tenientes y académicos de mérito de la facultad de Arquitectura de la Academia de nobles artes de San Fernando están declarados hábiles para idear ó dirigir toda suerte de fábricas, y para tasarlas y medirlas sin necesidad de título ó licencia de Tribunal alguno. (Ley 1, título 22, lib. 8, Novísima Recopilacion). Nadie puede egercer la profesion de arquitectura sino con el título de la Academia de San Fernando, y el que sin él intentase tasar, medir ó dirigir fábricas, incurre por la primera vez en 100 ducados de multa, por la segunda en 200, y en 300 por la tercera con aplicacion á los usos de la Academia. (Cédula de 30 de mayo de 1757, capítulo 33, ley 2, tít. 22, lib. 8, Nov. Rec.). Ningun tribunal, ciudad, villa ni cuerpo alguno eclesiástico ó secular puede conceder título de *arquitecto* ni de maestro de obras ni de albañilería, ni de nombrar para dirigirlas al que no se halla sujetado al riguroso exámen de la Academia de San Fernando, quedando abolidos los privilegios que conservaban algunos pueblos de poder dar títulos de *arquitectos* y de maestros de obras arbitrariamente. (Leyes 7 y 8, título 22, lib. 8, Nov. Rec.: Cédula de 2 de octubre de 1814 y de 21 de abril de 1828). Segun las mismas, los *arquitectos*, maestros mayores de las capitales y cabildos eclesiásticos principales del reino, han de ser precisamente académicos ó *arquitectos*. Siempre que en los pueblos se proyecte alguna obra pública ó en los templos alguna obra de consecuencia, debe consultarse á la Academia de S. Fernando, entregando á su secretario con la correspondiente explicacion por escrito los dibujos de los planos alzados y cortes de las fábricas que se ideen; para que examinados atenta, breve y gratuitamente por los profesores de arquitectura advierta la misma Academia el mérito ó errores que contengan los diseños ó indique el medio mas proporcionado para el acierto. (Leyes 4 y 5, tít. 2, lib. 1; leyes 3, 4, 5, 6 y 7, tít. 34, lib. 7; ley 7, tít. 22, lib. 8, Nov. Rec. Reales órdenes del 11 de enero de 1808, 2 de octubre de 1814, 12 de febrero de 1817 y 21 de abril de 1828). Posteriormente podian presentarse á ser examinados y recibir sus títulos los profesores de arquitectura en las academias de S. Cárlos, en Valencia; la de S. Luis, en Zaragoza; y la de la Concepcion, en Valladolid. Hoy existe una escuela especial de arquitectura. (V. Aca-

DEMIA). En cuanto al contrato que hace un *arquitecto*, alarife ó maestro de obras obligándose á la construccion de una casa ú otro cualquier edificio pueden suceder varios casos. Porque si el *arquitecto*, alarife, etc. pone el terreno, y la casa se arruina ó destruye por efecto de fuerza mayor ó caso fortuito, como por incendio, terremoto ú otro accidente, antes de estar acabada y aprobada por la persona con quien se habia celebrado el contrato, será la pérdida para el *arquitecto*; porque no pasa el peligro de pérdida al comprador hasta la existencia de la cosa. Mas si concluida la obra, avisára el *arquitecto* al comprador para que la reciba, y éste no compareciese, no será ya del *arquitecto* sino del comprador la pérdida que ocurriese sin culpa del *arquitecto*. (Leyes 24 y 27, tít. 5 y ley 17, tít. 8, partida quinta). Si el *arquitecto* pone solo su industria personal y el edificio cae ó se deteriora sin culpa suya ni de las personas que emplea, sea antes ó despues de acabada la obra, debe soportar la pérdida el propietario, con obligacion de pagar al *arquitecto*. (Ley 16, tít. 8, partida quinta). La razon es que las cosas perecen para su dueño. Si el *arquitecto* ó maestro de obras pone su industria y los materiales, debe el dueño del terreno soportar la pérdida del edificio, acaecida por algun accidente extraordinario que no pueda imputarse al *arquitecto*, pagando á este el valor de los materiales y su trabajo. En cuanto á las obligaciones del *arquitecto* son hacer la obra que ha tomado á su cargo y hacerla dentro del término que se hubiese prefijado; pues sino habrá derecho á exigirle la indemnizacion del alquiler que hubiera podido sacar y que por su falta no ha sacado la casa. A hacerla bien con arreglo al convenio, es decir, con perfeccion y solidez segun las reglas del arte. No estará la obra con perfeccion si se hunde ó falsea durante el tiempo en que se construye ó quince años despues de concluida, y asi el *arquitecto* ó su heredero está obligado á repararla ó levantarla de nuevo á sus espensas, á no ser que la ruina ó falseamiento no provenga de culpa suya sino de rayo, terremoto, avenida ú otro caso fortuito. (Ley 21, título 32, partida tercera y ley 16, tít. 8, partida quinta con la glosa 5 de Gregorio Lopez). Si acabada la obra entendiere la persona para quien se ha egecutado que no está hecha con la debida solidez, tiene derecho á que sea reconocida y examinada por peritos nombrados por ambas partes y tercero en discordia por el juez, y si resultare falsamente construida, se debe demoler á costa del *arquitecto* ó alarife responsable de daños y perjuicios. Debe el *arquitecto* ó alarife emplear bien los materiales que se le den para la obra, y si los echa á perder por impericia, suministrar otros de igual calidad ó pagar su valor. Debe preceder de buena fé, y si engañare en mas de la mitad del valor verdadero tendrá que restituir el esceso, pues el dueño de la obra goza del término de cuatro años para hacer la reclamacion, y así debe cumplir el *arquitecto* fielmente las cláusulas particulares del contrato.

Las obligaciones del que manda hacer la obra son pagar el precio estipulado en la forma que se hubiese prefijado ó á juicio de peritos, sino se hubiese tratado de precio, si asi no cumple, debe abonar el interes de 6 por 100 desde la interpelacion judicial. (Ley 12, tít. 11, lib. 10, Novísima Recopilacion). Ni puede negarse al pago bajo el pretesto de que la obra no es de su gusto. (Ley 17, tít. 8, partida quinta). Así el *arquitecto* ó alarife es preferido por su crédito á otros acreedores. El que manda hacer la obra debe hacer lo que de él dependa para que el *arquitecto* ó alarife pueda llevar á cabo la construccion; pues sino tendrá derecho el *arquitecto* para exigir el resarcimiento de los daños y perjuicios que por esta causa se le siguieren. Debe tambien proceder de buena fé y cumplir tambien por su parte las cláusulas del contrato. Se acaba ò extingue el contrato de una obra:

1.° Por mútuo consentimiento de las partes.

2.° Por la voluntad del dueño de la obra.

3.° Por la muerte del *arquitecto* ó alarife, por ser un hecho personal; mas el dueño ha de pagar á los acreedores el trabajo de aquel; la muerte del dueño no disuelve el contrato; al arquitecto lo mismo le da trabajar para una persona que para otra.

4.° Por un acontecimiento de fuerza mayor que aparezca no ser responsable el dueño, como la venta forzada del terreno al estado para utilidad comun etc., etc.

ARQUITECTÓNICO.=Lo perteneciente á la arquitectura.

* ARQUITECTOR.=V. ARQUITECTO.

* ARQUITECTONOGRAFÍA. = ARQUEOGRAFÍA.

* ARQUITECTONÓGRAFO. = ARQUEÓLOGO.

* ARQUITECTURA.=Arte de edificar segun ciertas proporciones y reglas (Regsnaud). Ciencia compuesta de muchas disciplinas, con la cual se forma un cabal juicio de las obras de todas las artes (Vitrubio). Ciencia de la buena edificacion (Modernos). Arte de construir, levantar ó hacer edificios, habitaciones, casas para el uso, comodidad y fomento de las sociedades humanas garantidas por la civilizacion (Dominguez). Para las divisiones y subdivisiones que de la *arquitectura* se han hecho, se ha atendido unas veces á su esencia, otras á sus diversas épocas ó gustos ya á los medios que emplea, ya en fin á sus formas y al objeto á que se dirige; así es que se dice.—*Adornada.*=La que emplea los órdenes.—*Americana.*=Aquella en que los monumentos mas principales consisten en unas construcciones de forma piramidal por lo comun, pues tambien hay algunos de figura cónica; compuestos de muchos pisos, cuyos costados siguen exactamente la direccion del meridiano y la paralela del sitio en que se hallan y se elevan en el centro de un inmenso recinto cuadrilatero rodeado por un muro. Una escalera espaciosa conduce al cúspide de la pirámide ó Teocalli que en las correspondientes á los primeros tiempos de la poblacion del pais eran truncadas y contienen una capilla que resguardaba un ídolo de proporciones colosales y en las correspondientes á épocas no tan remotas su plataforma sostenia las imágenes de los dioses indios, y el altar de los sacrificios. En el interior de las mismas era donde estaba abierta la cámara sepulcral de sus reyes y príncipes. Estas construcciones eran de piedra ó de fábrica de ladrillo. En cuanto á la decoracion de estas construcciones nos da una idea extensa y curiosa Mr. Robert Cattiernod y Canina, arquitectura egipcia.—*Antigua.*=La greco-romana que hace uso de las proporciones de sus tres órdenes dórico, jónico y corintio.—*Antiquísima.*=La que primera se usó en Oriente, como los templos de Balbec, las murallss de Babilonia, los monumentos egipcios etc.—*Arabe.*=La introducida y usada por los árabes.—*Arabe en España.*=La que se usó despues de la batalla del Guadalete por los árabes que corrieron triunfantes toda Europa; el mejor edificio de este género que construyeron fué la mezquita de Córdoba. Hay edificios árabes correspondientes á tres épocas distintas. En la primera participan del carácter de la arquitectura antigua, porque se sirvieron de artistas que profesaban la escuela Bizantina mas ó menos modificada, pero dominante entonces en Oriente y Occidente. En la segunda que empezó el siglo XI se verificó una transicion introduciendo al lado de la columna antigua y de la ornamentacion Bizantina el uso de mosáicos formados con azulejos, segun el uso persa: sirviéndose para ello del estuco en pasta combinado con ladrillos pulimentados ó alízares, con lo cual formaban además labores y cruzados llamados almorabes ó almocarabes; inventando las arquiboltas; aparecieron los modillones en falso sobre el abaco de los capiteles é introduciendo las cupulitas. En la tercera que empezó á fines del siglo XIII se acabó de desarrollar la arquitectura árabe. En Granada adquirió sus graciosas proporciones el brillo de sus colores, la esbeltez de sus columnas, la variedad de sus formas y ornatos de sus capiteles etc. etc. Es digna de consultarse la coleccion de antigüedades arabescas de España publicada en Lóndres por Murphij en 1816, con cuya lectura se puede formar una idea bastante cabal de su gusto: se entiende sobre la mezquita de Córdoba, la alhambra de Granada etc. etc.—*Arabe en Oriente.*=El arco de forma de herradura en España es apuntado en esta; columnas exentas ó agrupadas esbeltas, sus frisos enriquecidos con lazos, cintas, plantas y letras floreadas revestidas sus paredes con mosáicos ó azulejos de brillantísimos colores, los calados de las puertas y ventanas, las cúpulas de las mezquitas y de los salones de los palacios, lo afeligranado esbelto, ligero, risueño y caprichoso la caracteriza, advirtiendo que construyeron mezquitas, minaretes, palacios, baños y casas particulares.—*Asiática Oriental.*=La que sin carácter propio ha sido la invariedad del gusto. Solo en la historia es donde podemos encontrar las maravillas de Babilonia. Pero nunca la *arquitectura* asiática ha conocido la union y acorde de la solidez real con la aparente. Todos sus edificios no ofrecen sino calados, mienbros y partes independientes del todo con salidas amenazadoras, cuerpos colgantes que sin bien son sólidos en efecto, hacen creer una próxima caida. Es decir, los ornamentos destruyen las formas; la libre imaginacion produjo en esta *arquitectura*

lo que la anarquía en los gobiernos un desórden, una confusion, cuyo efecto es dar autoridad á lo que debe de obedecer. La *arquitectura*, como las demás artes, en Asia no conoció otras leyes que la rutina.—*Bizantina.*=La que tuvo orígen en Constantinopla que fué un tránsito del gusto greco-romano al gótico. En lo general todas sus pinturas estaban sobre fondo azul.—*China* ó *chinesca.*=Aquella que no teniendo gusto extraño á las necesidades de su pais se presenta ligera y compuesta de armazones de madera y cañas en forma de tiendas de campaña, columnas sin basa ni capitel, tejados curvos representando toldos. La decoracion consiste en calados y entretegidos, reinando entre sus monumentos mas famosos el brillo de los colores de sus porcelanas inalterables al fuego y en los ángulos de sus cornisas cuelgan unas campanillas. Se pueden consultar las obras; Canina: arquitectura egipcia; Breton: Monumentos de todos los pueblos; Duran: detalles chinos.—*Churrigueresca.*=Se da este nombre á las pesadas, recargadas y confusas construcciones que el mal gusto dió de sí á fines del siglo XVII y en la primera mitad del siguiente.—*Civil.*=La que construye toda clase de edificios en tierra.—*Compuesta.* La que se construye y decora segun pide el órden compuesto.—*Corintia.*=La que se ejecuta bajo las reglas y ornatos del órden corintio.—*De jardineria.*=La que con arbustos representa pórticos, templetes etc.—*Del renacimiento.*=*Plateresca.*—*Dórica.*=La que se construye y adorna con sujecion al órden dórico.—*Egipcia.*=La que empleando piedras colosales parecen sus edificios destinados á servir de tablas de inscripcion y presentar un gusto pesado por su deformidad, carácter gigantesco de fuerza y solidez que jamás encanta.—*En perspectiva.*=Aquella cuyos miembros son de diferentes módulos y medidas y disminuyen segun se aleja el que los mira como la escalera del Vaticano.—*Etrusca.*=Se cree que fué la primitiva griega, como se puede ver (Canina, arquitectura griega).—*Fingida.*=La que se representa en mosáicos, pinturas al fresco, etc.—*Gótica.*=La que los cruzados introdugeron, habiéndola formado por tipos hallados en la Siria y en otros paises de Oriente y estuvo en uso por espacio de tres siglos hasta principios del XVI; en este período se erigieron soberbios templos, aunque caprichosa, es elegante y atrevida.—*Gótica Bizantina.*=La que se ejecutó en los primeros monumentos góticos y que participó del género Bizantino. — *Gótica Germánica.*=*Cótico Greco-Romana.*=La que inventaron y ejecutaron los griegos y romanos.—*Griega.* = Modificacion de la egipcia con la introduccion de la madera que dió orígen á nuestras formas y proporciones; en esta arquitectura, las mas enormes masas parecen ligeras; las mas ligeras son de una solidez increible; cada órden es un idioma; cada templo un poema; cada edificio su ritmo: el dórico era el órden por escelencia de los griegos.—*Hidráulica.*=La que enseña á construir fábricas en agua, dirigir el curso de esta; la pertenecen los canales, puentes, diques, esclusas, etc. etc.—*India.*=La original de aquel pais cuyo espíritu religioso dominante por gratitud á la naturaleza satisfacia á las necesidades del hombre en el estado de sencillez en que vivió aquel pais; carácter debido á la gran influencia que los Sacerdotes de la clase privilegiada tenia en la India. Lo insignificante de las casas, que mas bien son cobertizos para acogerse en tiempo de lluvias ó en las horas en que el sol hiere con toda su fuerza; no quita que estos pobres edificios estén engalanados, así como los templos y palacios con vistosas banderolas y gallardetes. Se pueden consultar las vistas pintorescas de India y de China por el comodoro Roberto Eliot; Canina, arquiteetura egipcia; Monumentos antiguos y modernos el Kelace en Ellora; que hablan de esta arquitectura.—*Jónica.*=La que en su construccion y ornatos corresponde al órden jónico.—*Latina.*=Género de arquitectura cristiana que sustituyó á la romana cuando empezó á desmoronarse el imperio; su tipo se puede decir que fueron las basílicas (se puede consultar Revista general de la arquitectura de 1840, monumentos antiguos y modernos; basílica de san Clemente).—*Legal.*=La parte de la arquitectura que prescribe las leyes ú ordenanzas que han de regir en las diversas construcciones, servidumbres y deslindes de las propiedades.—*Militar.*=La que corresponde á toda clase de fortificaciones.—*Mista.*=La que tiene parte sencilla y parte adornada.—*Moderna.*=La Greco-romana despues del restablecimiento.—*Monumental.*=La que versa sobre la construccion de los templos, palacios, teatros, arcos triunfales y toda clase de edificios públicos y tambien particulares cuando son suntuo-

sos. Es la parte principal de la arquitectura civil.—*Naval.*=La que tiene por objeto la construccion de toda clase de buques ó embarcaciones.—*Oblícua.*=Se ocupa en edificios curvos, puertas y pasos en esviage y suelos inclinados.—*Persa.*=Se cree ser el cariátides; se puede consultar Monumentos antiguos y modernos, Canina, arquitectura egipcia; Chardin, láminas 55 y siguientes; Detalles en los monumentos de todos los pueblos, por Breton.—*Peruviana* ó *Megicana.*= Se ignora su tipo: si bien en los pocos y humillantes restos que se han visto, se ha observado en sus mal llamados edificios de figura piramidal; mas no hay datos para juzgar de ella.—*Pintada.*=La que se limita á un dibujo y no se ha de poner en obra.—*Plateresca.*=La que estuvo en uso durante un período del siglo XVI, y fué una transicion del gótico al greco-romano.—*Práctica.*=Es la reunion de conocimientos didácticos mecánicos, eruditos y de ejecucion en la construccion.—*Recta.* =La que se ocupa de los edificios cuyos suelos son paralelos al horizonte, y sobre estos erige paredes rectas y á escuadra.—*Romana.*=Los principales distintivos de la arquitectura romana son la bóveda y el arco. Su época mas brillante fué en el reinado de Augusto. El corintio fué su órden por escelencia.—*Sencilla.*= La que no usa los órdenes y tiene por única decoracion hojas ó pilastras no estriadas.—*Sagrada.*=La que tiene por objeto la ereccion de los templos, monasterios, cementerios y otros edificios religiosos.—*Teórica.*=La que sirve de base á la práctica enseñando las reglas que se han de observar en la construccion de las fábricas; es el conocimiento especulativo, didáctico y metafísico de la edificacion (se explicará mas adelante).—*Toscana.*=La que en sus partes y decoracion usa el órden toscano.—*Vitruviana.*=La que se arregla á los principios de Vitrubio.

Al hablar de la arquitectura teórica y práctica dije que las definiciones de éstas se explicarían; y lo dejé para este lugar, con el objeto de no distraer al lector y de hacer algunas observaciones, que no saliendo del asunto que nos llama la atencion, cual es la definicion de la palabra *Arquitectura*, fijasen mejor la idea de dicha definicion esencial, y tratadas así aparte, lograr á mi modo de ver mas exactitud y claridad en dichas definiciones que la que han usado algunos autores. La práctica, dice uno de ellos, (y muy respetable) "es la que se adquiere con el ejercicio de fabricar, y la teórica la que enseña los principios de la edificacion y sus leyes; pero debe la práctica estar unida á los conocimientos teóricos, y el arquitecto ó teórico debe estar impuesto en la práctica; bien que el impuesto en la teoría, con solo ver operar, puede imponerse brevemente en todo el mecanismo de la construccion, y corregir abusos que los prácticos muy experimentados no suelen advertir." ¿Y no hay aquí cierta oscuridad? Consistiendo la práctica, como dice, en el ejercicio de fabricar ¿cómo puede el teórico con solo ver operar imponerse en la práctica? Mas sin embargo, todo es exacto; esta es la verdad como se va á observar.

La idea de teoría se opone á la de la práctica, como la accion moral que raciocina y combina se diferencia de la accion corpórea ó manual que opera y ejecuta. Asi es que tiene mas de un grado, segun el punto de vista que se la considere; pues siendo la teoría una reunion de conocimientos de un arte (segun varios autores) que se adquiere por el estudio ó se recibe por la enseñanza, se pueden reconocer tres grados de estudio ó instruccion teórica. En efecto: se debe distinguir la teoría de los hechos y ejemplos con el nombre de teoría ó teórica-práctica; la teoría de las reglas y preceptos con el de teoría didáctica y la teoría de los principios ó razones con el de teoría metafísica.

Aplicando esta division á la arquitectura, se comprende en cuanto al primer género de teoría (teórica-práctica) que es posible llegar por una instruccion limitada, á copiar ó volver hacer lo hecho anteriormente. Se puede enseñar á los alumnos de una escuela de arquitectura á que se ajusten y arreglen á las obras de sus predecesores, á que tomen por modelo tal y tal maestro, tal y tal monumento, á que miren como objetos constantes de imitacion las formas, las composiciones, las decoraciones de los conjuntos y detalles, formando las maneras, el estilo y el gusto de los que copian. Esta especie de teoría-práctica no exige, como se deja conocer, ninguna leccion oral; enseña por hechos y ejemplos solamente.

La teoría didáctica enseña, sea por el estudio particular sea por lecciones de maestros, á distinguir en las obras del arte ciertos puntos comunes, á hacer observaciones sobre los efectos de estas

obras, á compararlas entre sí, saca una consecuencia, da preferencia, y este asentimiento da una opinion general y sirve para formar un juicio particular. Despues de haber descompuesto todas las partes que abraza la arquitectura y haberlas sometido en paralelos á diversas autoridades, trata de establecer las mejores relaciones entre las formas, las proposiciones mas propias al carácter especial de cada clase de decoracion, las divisiones mas allegadas entre sí, las mas conformes á la vista, los detalles de los adornos sobre que están acordes los artistas mas acreditados. De este concierto, sea de las obras, sea de las observaciones sobre ellas, sea de aprobaciones sucesivas dadas á unas y á otras, salen las reglas que en la misma antigüedad llegaron á fijar el arte, á reducir á sistemas todos sus procedimientos. Estas reglas y los preceptos que de ellas se derivan, ha sido la materia de todas las teorías didácticas de los modernos y la enseñanza de varias escuelas. Sin embargo, es fácil ver que sobre esta teoría debe haber un grado de enseñanza superior, una crítica de naturaleza mucho mas sutil. Esta no es la que da las reglas; pero es la que se remonta al orígen de donde las reglas emanan. No es la que revela las leyes; pero es la que las escudriña penetrando en su espíritu; no es la que saca sus principios en las obras; sí las leyes de nuestra naturaleza, las causas de las impresiones que experimentamos, los resortes por donde el arte nos toca, nos mueve y nos deleita. Esta teoría desenvuelve las razones que sirven de base á las reglas, reconoce ciertas bellezas como aplicables á todas las arquitecturas; esta es la teoría metafísica. De modo que reasumiendo, tenemos la teoría-práctica ó teoría de hechos y ejemplos. La didáctica ó de reglas y preceptos y la metafísica ó de principios y razones de las reglas. De todo lo cual podriamos sacar la definicion general de la teoría, diciendo que es el conocimiento especulativo, didáctico y metafísico de la edificacion; porque registra, examina, enseña, escudriña y penetra en el espíritu de las reglas y principios fundamentales para la práctica; esta definicion es la que se dió.

Pasemos ahora á la palabra práctica.

La palabra práctica expresa el conocimiento ó empleo usual de medios, instrumentos y procedimientos que el artista pone en obra en las operaciones de su arte, y que son el resorte de la ejecucion.

Todo arte, pues, tiene una práctica particular, puesto que cada una produce sus invenciones por medios que deben ser tan distintos y diversos entre sí como lo son los elementos de su naturaleza; es decir, del modelo que imitan, los sentidos en que se encamina su imitacion y los procedimientos por los cuales esta imitacion manifiesta sus efectos.

Hay dos prácticas fáciles de distinguir; así como digimos que habia mas de un grado en la teoría. Una de estas partes es del dominio de la ciencia; la otra se puede clasificar en la region puramente mecánica ó en el mundo de los talleres.

La práctica didáctica ó erudita (segun Vitrubio) consiste en una aplicacion contínua y en la ejecucion de los diseños que se proponen, y segun los cuales se da la forma conveniente á la materia con que se trabaja. Así sucede cuando se trata de conocer á fondo en cada pais la naturaleza de los materiales que se ofrecen en la construccion, las infinitas variedades que una multitud de causas locales les imprimen, las relaciones que cada materia debe tener con la solidez necesaria, con las posiciones en que se halla colocada, con la carga que tenga que sufrir, con el género de trabajo que deberá formarla y el gasto que este trabajo originará.

A este saber fundamental debe unirse la práctica tambien del empleo de los materiales que deben obedecer de cierta manera y adoptarse á las formas y configuraciones sin número de todas las partes de los edificios; en las bóvedas sobre todo, en las cimbras, en las escaleras y que deben prestarse á una multitud de sujeciones locales y necesidades particulares.

El conocimiento de esta práctica forma la ciencia de ella que llama á veces en su socorro á la geometría, al cálculo, etc., ya para fijar fuerzas, ya para valuar la pesantez, las diversas tendencias de los cuerpos segun los cortes ó juntas, ya en fin, para la composicion ó empleo de las máquinas. Y no se anotan aquí, como lo hace Vitrubio, los conocimientos que un arquitecto debe, segun él, tener para cuando dirija uno de esos edificios de tan variados usos; porque contamos en tales casos con el socorro de los hombres de cada una de las profesiones para que indiquen las conveniencias y circunstancias que debe llenar y á los que ha de

sujetar sus concepciones el arquitecto, y no creemos que tenga necesidad v. gr. de estudiar la medicina para conocer las diferentes exposiciones y situaciones mal sanas ó saludables de un edificio; y esto no lo decimos porque no comprendamos el espíritu de la letra de Vitrubio, sino por la persuasion que tenemos de que en el actual estado de conocimientos, nadie pone en duda que solo los elementos ó principios de cada arte ó ciencia son un tegido de verdades ó hipótesis deducidas de las observaciones hechas por muchos hombres doctos en aquella materia, y que las ciencias y artes permanecerian atrasadas si fuesen fiadas á las combinaciones privadas de cada particular; porque la vida es breve y los preceptos de cada ciencia largos; muchos de ellos dudosos y dificil perfeccionarse en ellos.

La segunda parte, ó sea la parte obrera ó mecánica, es muy importante al arquitecto por depender la duracion de un edificio de la buena ó mala ejecucion en el empleo de los materiales, y porque debe saber las causas de los abusos y los medios de precaverlos. Pero la palabra *práctica* se toma á veces mas bien como opuesta á la *teoria*, que como indicando en el ejercicio de las artes el hábito de considerarlas, estudiarlas y profesarlas por el lado que el artista se la debe considerar; por el de la ejecucion; porque hay en efecto procedimientos de ejecucion que solo la rutina y costumbre de ver operar y el maestro facilita el conocimiento del arte, mejor que aquel estudio ó espíritu que debe dirigir las operaciones mecánicas. En el fondo, lo que se llama ejecucion en las bellas artes, es la única cosa que se puede enseñar de una manera positiva, porque participa de la naturaleza y propiedades de los procedimientos de las artes mecánicas cuya transmision se opera por el solo socorro de los ejemplos y de la repeticion de copias que se hace.

Se distingue la ciencia práctica de la ciencia especulativa. Se dice de una teoría que es práctica, porque no enseña mas que la parte relativa al mecanismo ejecucion. Mas se pudiera decir sobre tan interesante asunto; pero seria salirnos de los estrechos límites con que contamos, y creemos que con las idéas apuntadas tenemos lo bastante para habernos hecho cargo de que bajo las denominaciones de arquitectura *teórica* y arquitectura *práctica*, comprendemos todos los conocimientos que ella pueda suministrarnos en cualquier sentido. De lo dicho se infiere, que cuando definimos la arquitectura *práctica* diciendo que era una reunion de conocimientos didácticos, mecánicos, eruditos y de ejecucion en la construccion, no estábamos desorientados y teniamos algunas razones para llamar la atencion del lector.

Mas no concluiremos sin advertir que es necesario tener presente que en general á nuestros artesanos solo se les da en su educacion un adiestramiento ó práctica del oficio, sin saber nada de la estructura ó naturaleza de los objetos sobre qué trabajan, y esto no es sino un fatal y hasta un criminal empirismo, del que nos debemos alejar para siempre y cuyo estado debiera llamar la atencion del gobierno.

No se crea que estamos persuadidos de que las definiciones dadas en los diversos géneros de *arquitectura* sean suficientes ó cumplan con las condiciones que debieran, porque un profundo conocimiento de la historia del arte apenas bastaria á ello, y no tenemos tal presuncion; sabemos que hay un vacío que por ahora no podemos llenar.

Debemos citar en este artículo además otra definicion que se ha dado de la *arquitectura*, diciendo que es un arte misto hijo de la necesidad y del gusto, cuyo fin es servirnos y agradarnos por medio de la union de las formas mas convenientes á las necesidades del cuerpo y mas análogas á las afecciones de nuestra alma. V. Arte.=Se la representa en figura de mujer, de continente grave, apoyada sobre una columna con un plano y un compás en una mano y en la otra una plomada.

* ARQUITRABE.=La parte inferior del cornisamento que descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. Moldura que hay debajo de las cornisas y da vuelta á todo el edificio.—*Adintelado.*=El que es un arco ó regla.—*Mutilado.*=El que se interrumpe en parte para colocar una lápida con inscripcion, como en el templo de la Concordia en Roma: cuando está de alto á bajo se extiende mas de lo que coge el friso.—*Partido.*=El que por la misma causa que produce el mutilado se interrumpe y corta por completo sin quedar parte alguna suya, como sucede en la fachada de las Tullerías en las alas que tienen pilastras del órden compuesto. La forma del *arquitrabe* varía segun los diferentes órdenes; en el toscano y dórico no tienen mas que

una faja, por ser conforme al carácter de fuerza que estos órdenes representan y porque ya se sabe que la multiplicidad de partes destruye la apariencia de la grandeza; se pueden ver los templos Poestum, los dóricos de Atenas y de Sicilia y el teatro de Marcelo en Roma.

La decoracion del *arquitrabe* en el órden dórico se reduce á gotas que caen por debajo de los triglifos, mas no sucede esto siempre; pues se presentan lisos: en el jónico y corintio se reduce á fajas ó líneas de perlas ó rosarios y otros adornos por el estilo.

* ARQUIVOLTA.=Arco con moldura.

* ARQUIVUELTA.=Archivolta.=Arquibolta.

* ARRABAL.=Parte de las ciudades y villas fuera de su recinto.

* ARRABALES.=Los extremos de un pueblo grande aunque estén dentro de su recinto.

* ARRANCAR *el arco ó la bóveda*, fr.=Mover ó principiar el arco ó la bóveda.=Separar, sacar v. gr. un clavo etc.

* ARRANQUE.=Nacimiento de un arco ó bóveda.=Planta del arco formado sobre imposta ó cornisa, que carga sobre pilastras ó machon.=Movimiento de arco.

* ARRASAR.=Allanar ó poner á nivel una cosa con otra inmediata enlazada con ella, como cuando se prosigue una pared hasta que la parte nueva llegue á la misma altura que lo que ya estaba hecho.=Destruir.

ARREBAÑADERA.=Rebañadera.

ARRUINAR.=Arrasar.

ARRASTRE.=En las cortas de maderas la conduccion de estas desde el monte á la orilla del agua.

* ARRECIFAR.=Echar en un camino una capa de piedras menudas y tierra, apisonándola para que forme una superficie dura é igual, proporcionando un piso acomodado al contínuo tránsito de carruages y caballerías.

* ARRECIFE.=Calzada echa para comodidad de los carruages en un camino ó paseo, ó para cubrir algun pantáno.

* ARRECOGER.=Recoger.

* ARREGLAR.=Acomodar, ordenar.

* ARREJAQUE.=Garfio de hierro con tres puntas torcidas.=Tridente de Neptuno.

* ARREMANGAR.=Remangar, v. gr. la cal, arena, etc.

* ARRENDAMIENTO.=Precio convenido en arriendo; cantidad que se estipula en el contrato, mediante el cual disfruta alguno por precio convenido la finca, heredad, etc., de otro propietario. No hablo del arrendamiento de casas ni el del trabajo personal, porque las leyes son varias, y ya se sabe que si un jornalero se retira del trabajo antes de finar el dia por propia voluntad suya ó por indisposicion ó por algun acontecimiento de fuerza mayor como lluvia, temor de enemigos etc., no es acreedor sino á la parte de jornal que correspondiere al tiempo en que ha trabajado, y que se le debe pagar su jornal en la noche del mismo dia en que trabajase, si así lo quisiere. (Ley 2, título 26, lib. 8, Nov. Rec.)

* ARRENDADERO.=El anillo que con su armella se clava en los pesebres para sujetar las caballerías.

* ARRIETE.=Espacio algo levantado, separado del piso que hay al rededor de la pared de los jardines y patios en que se plantan árboles, yerbas y flores.=Calzada, camino ó paso.=Enrrejado de cañas ó encañado que se hace en los jardines.

* ARRIBA.=En parte alta, en superior altura; en lugar mas alto de aquel de que ó donde se habla.

ARRIMADA.=V. Columna.

* ARRIOSTRAR.=V. Riostrar.

* ARRIMADERO.= Cualquier puesto, punto de apoyo ú otra cosa que sirve para encaramarse ó estribar sobre ella.

* ARRIMADIZO.=Puntal ó estribo para sostener un edificio ó parte suya.

* ARRIMO.=Pared sobre la que no carga peso, ni está fabricada alguna parte de edificio.

* ARRODEAR.=Seguir con la sierra los contornos de una figura trazáda en la madera.

* ARRODRIGAR.=V. Arrodrigonar.

* ARRODRIGONAR.= Poner rodrigones á las vides.

* ARROJO.=Intrepidez, atrevimiento, resolucion: se dice cuando se atreve uno á acometer una cosa con mas ímpetu que juicio ó cálculo.

* ARROMPIDO.=Tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra.

* ARROYADA.=Valle por donde se desliza algun arroyo.=El corte, surco ó hendidura que cubre en las tierras la corriente de algun arroyo.

* ARROYO.=Caudal corto de agua que corre por un surco ó hendidura.=El parage por donde corre. En las calles y plazas, el punto que en el centro ó los costados se destina y acomoda para que corran las aguas llovedizas.

* ARROYADERO.=V. Arroyada.

* ARRUINAR.=Destruir un edificio, causar ú originar ruina.

ARRUINARSE.=Caerse ó desmoronarse una fábrica por su mala construccion ó por la accion del tiempo.

* ARSENAL.=El edificio y lugar cerca del mar donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlos. Vitrubio, libro V, capítulo 12 dice: que la situacion de los arsenales al Mediodia es causa de que las maderas se pudran, pues el calor cria insectos; y que tambien es necesario evitar el cubrirlos con maderas por la exposicion á los incendios.=El edificio destinado para depósito de armas y pertrechos. Un *arsenal* debe componerse de un primer patio, al rededor del cual haya grandes talleres para la fabricacion de moldes y cureñas, para forjadores, carreteros, carpinteros y para hornos de fundicion; y de un segundo con soportales, para colocar las cureñas etc. En Alemania se colocan en dichos soportales los cañones montados, al paso que en Holanda y Francia no se colocan mas que las cureñas. Los cañones y objetos de metal se colocan al rededor al descubierto sobre lechos de piedra ó madera. Sobre los soportales debe haber grandes galerías para almacenes de fusiles, espadas, bayonetas, pistolas y municiones, todo á cubierto.

En la arquitectura de Goldman, libro IV, cap. 11, pág. 4, se encuentran muchas reglas útiles sobre la construccion de los arsenales; en Sturm, pág. 24 y en el segundo ensayo de arquitectura de M. Fausch, parte segunda.

* ARTE.=En las diferentes acepciones que esta palabra toma, se puede observar que antes de definirla ya en abstracto, ya en concreto, debemos considerar á todo arte bajo tres puntos de vista que son:

En su esencia, con relacion á sí mismo.

En sus medios, con relacion al artista que le ejerce.

En su fin, con relacion á nosotros y á las impresiones que nos hace experimentar.

Aunque todas las bellas artes sean hijas de una madre comun y tengan un mismo orígen, pueden, sin embargo, diferir entre sí en su esencia, en sus medios y en su fin. La fraternidad que las une, no impide que cada una tenga su ser, su conformacion aparte, sus facultades distintas y un destino especial.

Difieren en su ser ó esencia, porque nacidas de necesidades ó goces distintos, su naturaleza y aspecto deben variar segun las causas que las produgeran; pues en un principio el hombre todo su afan le aplica á satisfacer las necesidades que comprometen su existencia; pero satisfechas demuestra aficion al lujo, naciendo la ambicion á lo supérfluo; hace sacrificios en obsequio de la vanidad, del orgullo, de la ostentacion, y para que se le presenten los goces intelectuales, es preciso que esté las mas veces harto de los goces sensuales.

Difieren en sus medios, porque cada una, limitada por su naturaleza, á un empleo, á un ramo particular, y dirigiéndose á órganos diferentes, no debe ni puede emplear sino los resortes que le son propios, y los instrumentos análogos al sentido en que opera ó sobre el que tiene accion.

Difieren en su fin, que aunque en la apariencia es uno mismo, es decir, el de agradarnos, varía como los órganos que nos trasmiten las sensaciones, como las facultades del alma, y aun como los mismos placeres ó goces.

Así, aunque el placer de la armonía sea uno de los fines de la música y de la arquitectura; sin embargo, la naturaleza particular de los órganos, por medio de los cuales estas dos artes trasmiten á el alma las sensaciones armónicas, da á los placeres resultantes un carácter particular, segun son diversos los medios puestos en juego para lograr su objeto.

La variedad de los medios proviene de la diferencia con que obra sobre los sentidos que son de su resorte. Así los mismos medios no producirán en cada órgano efectos semejantes. El objeto de la poesía es, v. gr., expresar, poner en juego las pasiones. Sus medios son las ideas ó las imágenes inmateriales de las cosas, sus signos, sonidos articulados. El objeto de la arquitectura es producir en nosotros sensaciones por la impresion de las ideas abstractas, por la vista de los objetos sensibles. Sus medios son las proporciones y las formas de la materia.

La una por medios intelectuales nos hace ver las cosas, la otra por las cosas y medios mas materiales nos hace percibir relaciones intelectuales; la una habla al alma por la imaginacion, la otra por el entendimiento. Aquella en sus vastos lienzos pinta y representa la naturaleza entera, ésta no expresa sino relaciones

entre las cosas; aquella crea imitando á la naturaleza; esta imita la naturaleza creando como ella. La naturaleza es el modelo de la poesía; la naturaleza á veces no es si no la guia de la arquictura.

La esencia es tambien varia. La poesia no nos hace percibir lo útil sino bajo el velo de lo agradable; la arquitectura no nos da lo agradable sino bajo la forma de lo útil. Lo útil es en una lo principal, y en la otra es lo accesorio.

La arquitectura en su esencia es un arte fundado en la necesidad.

Su fin, como independiente del arte, es formar al hombre viviendas seguras, cómodas y sólidas, segun las diversas necesidades de los climas y la naturaleza de los materiales, y como dependiente es emplear en su embellecimiento las riquezas de las otras artes, de herir agradablemente á la vista, trasmitir al alma, por el órgano que le es propio, las sensaciones agradables que la relacion de tamaño y el conjunto armónico de las partes con el todo puedan comunicarle. Su objeto, en fin, es satisfacer á la necesidad, agradar al entendimiento, contentar el gusto, por disposiciones todas á la vez sólidas, cómodas y agradables; en una palabra, reunir el placer á la necesidad.

Sus medios son de dos géneros, la ciencia de la construccion y el conocimiento de las bellas proporciones. Los unos son materiales y no atienden sino á la necesidad, los otros son intelectuales y no miran sino al placer.

Por estas razones se definió la arquitectura, segun se hizo en su última acepcion. V. Arquitectura.

Y en efecto, dicha definicion, indicando los principios de este arte, hace ver tambien toda su dificultad en la union de la parte útil con la agradable.

En cuanto á las artes en general, sabemos que tienen su parte especulativa, y su parte práctica; es decir, la parte científica y la mecánica ó material. La especulativa ó científica no es sino el conocimiento inoperativo de las reglas del arte; la práctica ó mecánica es el habitual uso no reflexionado ni meditado de las mismas reglas. La una sin la otra son dificiles, porque en todo arte hay circunstancias relativas á la materia, á los instrumentos y al modo de obrar: la práctica presenta las dificultades, da fenómenos: la teoría las salva, las explica, como digimos.

Así es como podemos considerar la palabra *arte*, sea representándonos un agente, cuyos resortes puestos en movimiento, despiertan en nosotros las ideas ó las afecciones de que la naturaleza nos dió el principio y la causa, sea representándonos un conjunto metódico de reglas para hacer bien alguna cosa.

Segun la importancia del objeto en que se ocupan ó de la utilidad que de él nos resulta, reciben las artes varios epítetos, así que las *liberales*, *nobles* ó *bellas artes* son aquellas que siendo mas bien obra de la inteligencia que de las manos, están fundadas en las necesidades de la imaginacion humana y las *mecánicas* en las necesidades físicas del hombre.

Esta division, aunque legalmente autorizada, ha producido muy malos efectos envileciendo genios que han practicado artes en vez de haberlas estudiado.

En el dia se confunden por algunos las artes *mecánicas* con las *liberales*, no engrandecen aquellas y deprimen estas. V. Artista. Artesano.—*De edificar.*=El que tiene por objeto ejecutar toda clase de edificios y poner en obra los diferentes materiales propios á su construccion. Es arte de necesidad así como la arquitectura es arte de lujo y de necesidad; el de la construccion, províniendo de los dos, es una aplicacion del cálculo. El arte de edificar precedió sin duda á la arquitectura. Si los diferentes géneros de construccion fueron los primeros tipos de la arquitectura, las diferentes especies de piedras, maderas y otros materiales fueron las primeras causas del arte de edificar.—*Militar.*=Se la representa en figura de un guerrero armado con la espada en una mano, y en la otra la egida de Minerva, para dar á entender que al valor debe acompañar la prudencia.=El busto de Minerva rodeado de armas.

* ARTESA.=En algunas provincias.=Cuezo.=El receptáculo de madera que se suele poner en algunas cocinas para lavar.

* ARTESANO.=El que ejerce algun arte puramente mecánico.

Nada mas razonable que la distincion que se hace en un mismo arte de lo agradable y de lo útil. Porque los trabajos que no exigen sino facultades comunes, tales como la fuerza del cuerpo, el adiestramiento de la mano, la sagacidad de los órganos y una industria fácil de adquirir por el ejercicio y la costumbre, no tienen necesidad para ser escitados sino el incentivo de un buen salario. Se hallarán

hombres robustos, laboriosos, ágiles, que estarán satisfechos de vivir con desahogo y sin fatiga trabajando, y que trabajarán para vivir. A las artes útiles y de primera necesidad no se ha podido ofrecer sino la perspectiva de una vida alegre, y las cualidades naturales que suponen no son susceptibles de mas ambicion.

El alma del *artesano* es la de un labrador; no se alimenta de quimeras, y la existencia de una opinion le interesaria débilmente.

Es necesario convenir que las artes mecánicas participan mucho, segun los paises, del desprecio ó consideracion del pueblo que las ejerce. Los diferentes juicios resultan de la variedad de constituciones políticas, pasando del desprecio del artesano al del arte que profesa, segun los gobiernos mas ó menos populares. En Roma el *artesano* era ciudadano y elector; y en Grecia el que sobresalia en su profesion, podia vanagloriarse de ver su nombre inmortalizado como el de los mas hábiles artistas; logrando por su parte destruir toda preocupacion contraria á la dignidad de las artes mecánicas.

* ARTESIANO.=V. Pozo.

* ARTESON. = Caseton. = Techumbre labrada con ciertas labores que imitan la figura de una artesa.=Adorno de figura cuadrada ó polígona, rodeada de molduras por lo comun con sus florones dentro, y que se ponen ordinariamente en las bóvedas y vueltas de los arcos.

ARTESONADO.=Conjunto de artesones ó adornos con florones.=Se aplica al techo ó techumbre labrada con casetones ó adornos con florones.

* ARTESONAR.=Fabricar, formar ó labrar artesones. *Poner artesones.* fr. Cubrir ó guarnecer de artesonado.

* ARTIFICIO.=Arte, maestría ó primor con que está hecha una cosa.=Máquina ó fábrica artificiosa que facilita el ejercicio de algun arte ó el logro de un objeto con mas facilidad, brevedad ó perfeccion que por los medios comunes.

* ARTISTA.=El que profesa alguna de las artes liberales, en particular las de dibujo.=El que inventa ó dirige las operaciones de las artes.

Si los *artistas*, por las cualidades que deben distinguirlos, pueden hacer estimar las artes; es tambien cierto que la consideracion para con los *artistas* depende en cada pais del gusto y de los conocimientos que en él se tiene de las artes, de la influencia que estas pueden tener sobre las costumbres, de su union con las causas políticas.

A los *artistas* no se les estima sino en cuanto las artes lo son. Trabajan particularmente para la inmortalidad.

Las recompensas que reciben por sus obras, les pone en estado de hacer brillar sus talentos sin ninguna mira de interés.

* ARTÍSTICO.=Que pertenece á las artes con especialidad á las nobles ó bellas.

AS

* ASA. *De cesto.*=Curva que se asemeja á la elíptica.

* ASADOR.=Pieza ó paraje de una cocina donde se coloca la máquina que da vuelta á la comida que se ha de servir asada y á cuya máquina tambien se llama Asador.

ASAMBLAJE.=Ensamblaje.

* ASEGURAR.=Dar firmeza ó seguridad, afianzar alguna pieza, madero ó terreno, etc. para preservarle de una ruina y hacer que se mantenga en el lugar donde radica.

* ASENTADOR.=El oficial que está encargado de sentar las piedras de sillería.

* ASENTAMIENTO.=Sitio ó solar, terreno.=La accion y efecto de asentar.

* ASENTAR. = Sentar. = Insistir. = Plantar.=Estribar.=Colocar en una fábrica un sillar, madero, etc., afirmándole en el sitio donde ha de permanecer, y en el sitio donde ha de quedar, poniéndole en situacion conveniente, estable, á nivel, etc.—*A contra hoja.*=Asentar la piedra al contrario de como nace en la cantera.—*A hoja.*=Sentar las piedras segun nacen en la cantera.—*A hueso.*=Sentar sin mezcla ó con muy poco tendel.—*A soga y hasta.*=Asentar los ladrillos de manera que en una hilada la cara mas angosta de ellos esté en el paramento visible, y en la inmediata presente su canto longitudinal.—*De canto.*=Asentar por el grueso de los ladrillos.—*En buena trabazon.*=Cuando las juntas de la hilada inferior quedan en medio de los sillares ó ladrillos de la hilada superior.—*En fal-*

so.=Colocar cuerpos voladizos, es decir, que no tengan asentada toda su base ó que no estén en situacion vertical.—*En llave*.=A soga y hasta.

ASENTADA.=De una vez, de un tiron, de seguida.

ASENTARSE.=Bajar la obra por razon del asiento que ha de hacer por el peso superior que carga sobre el inferior.—*Sobre cimientos sólidos*.=Estár bien basado algun edificio.

ASENTISTA.=El que por una cantidad ajustada se obliga á construir una fábrica ó alguna parte suya.=CONTRATISTA hoy mas generalizado.

SERES.=TIRANTES.

ASEROS.=ASERES.

ASERRADERO.=El paraje donde se sierra.

ASERRADIZO.=Propio para ser aserrado.=Se aplica á la madera que viene serrada como la alfalgía, etc.

SERRADOR.=SERRADOR.

ASERRADURA.=El corte que hace la sierra en la madera ó la parte donde se ha hecho el corte.=SERRADURA.

ASERRAR.=Serrar, cortar, abrir ó partir la madera con la sierra.—*A la berengena*.=Cortar una pieza al hilo de la madera por la diagonal de su escuadria ó próximamente á ella como sucede cuando se hacen peldaños.

ASFALTO.=Masa compacta, betuminosa, inflamable, sólida, lustrosa y quebradiza comunmente negra ó parda oscura. Se emplea en la composicion de diferentes barnices, y se han hecho ensayos en el dia para aplicarle en los suelos, pero no han surtido buen efecto. El asfalto es natural; estendido toma cierta consistencia; es elástico, resiste en pavimentos asombrosamente, es impenetrable al agua; aplicable á todas las obras hidráulicas; es el mas propio para cubrir las partes de las maderas, piedras, puentes, estanques, cisternas; preserva de los ratones, reptiles y polilla y de la humedad los graneros y almacenes; es aplicable con preferencia notoria á las aceras, paseos, salas, corredores, cuartos, bóvedas, acueductos, heras, cuadras, etc., pesa mucho menos sobre los edificios que las tejas, y el completo éxito del ensayo hecho por la compañía de Silva-Porto en la puerta del muelle de Alicante nos manifiesta lo que podemos esperar de dicho mineral.

El artificial no ha obtenido buen éxito porque el calcáreo asfáltico ha sido sustituido por materiales como cal, arena y otras, que no teniendo afinidad con el alquitrán mineral, se separan con el tiempo, y la composicion el calor la ablanda y el frio la raja.

ASIA.=Se la representa en figura de mujer vestida con magnificencia. En una mano tiene varias ramas de árboles aromáticos, como de café, de pimienta, de clavo; y en la izquierda un incensario, con muchos diamantes á sus pies y un camello echado á su inmediacion. El cabello suelto, los pechos casi desnudos, con muchas perlas al cuello y rodeada de plátanos y palmeras.

* ASIATICA.=V. ARQUITECTURA.

* ASIENTO.=La union ó compactibilidad de los materiales causada por el peso de los unos sobre los otros; de lo que resulta mayor solidez y firmeza. El asiento es natural por la desecacion de las argamasas, no así el *movimiento* que siempre proviene de la mala construccion de una fábrica.=El sitio que ocupa ú ocupó un pueblo ú edificio.=El plano sobre el cual carga un cuerpo.—*En falso*.=V. ASENTAR.—*Sin corte*.=El de una dovela, cuyo lecho es en parte horizontal y en parte inclinado ó curvo.

* ASIMETRÍA.=Falta de simetría en las partes de un todo.

* ASIMÉTRICO.=Falto de simetría ó proporcion entre las partes de un objeto.

ASISTENCIAS.=Los medios ó recursos pecuniarios que se dan á los arquitectos ó maestros de obras en recompensa de su trabajo, ó como estipendio, emolumento ó dieta por su asistencia ó direccion.

ASNAS.=Las vigas menores que salen de la principal del tejado, llamada caballete, sobre los pares.=COSTANERAS.

ASNADO.=Que tiene asnas.

* ASNILLA.=Pieza de madera sostenida por dos pies derechos para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina; ocupa en general la posicion horizontal y trabaja por su centro.

ASNILLAS ó ASNILLOS.=V. BURROS.

* ASOLAPAR.=Asentar una teja, losa, plancha de zinc ó plomo etc., sobre otra, de modo que cubra parte de ella.

ASOTANADO.=Que tiene sótanos.=Que está debajo de tierra.

ASOTANAR.=Construir sótanos en un edificio.

ASPA.=En el molino de viento es una cruz de madera que está al descubierto, y en cuyos extremos, que forman paletas, se ponen lienzos donde bate el viento y mueve la máquina.

ASPAS.=Dos maderos en cruz, que movidos por un peon, dan vueltas á la rueda donde están los arcaduces que sacan el agua de la noria, esto en la Mancha.= Maderos que sirven para llenar un hueco.

* ASPECTO.=El efecto que produce un edificio cuando le vemos á cierta distancia.=La particular situacion de un edificio respecto á los cuatro vientos ó puntos cardinales.

* ASPEREZA.=Desigualdad que hace á un terreno escabroso.

ASPERO.=Se aplica al terreno ó comarca cuyo suelo es desigual y escabroso.

* ASPERON.=V. Piedra.

* ASPERSION.=Accion y efecto de rociar con agua la cal, es uno de los procedimientos para apagarla.

* ASTATICO.=Que no es estable, que no está en equilibrio.

* ASTARTEA.=La luna.=Se la representa en forma de mujer, llevando sobre la cabeza una de buey con sus cuernos para señalar el creciente de la luna; con vestidos largos y cortos, y de otras maneras diferentes.

* ASTIL.=El mango de las hachas, azadones y otros instrumentos.

ASTILLA.=Pedazo que salta ó se saca de la madera cuando se labra ó parte: se usa por lo comun en plural.

ASTILLERO.=El parage donde se construyen y componen los navíos.

* ASTRÁGALO.=Moldurita ó cordon que abraza la parte superior del fuste de una columna sin ser parte del capitel. Los comentadores de Vitrubio son de diversas opiniones sobre el perfil de esta moldura; como se puede ver en las notas del mismo lib. 4, cap. 6.=Baqueta.

* ASTROLOGÍA.=Se suele representar por una mujer vestida de azul y coronada de estrellas, con alas en la espalda, un cetro en las manos y el globo de la tierra á sus pies, demostrando así, segun los astrólogos, que los astros tienen un imperio sobre todos los cuerpos sublunarios.

* ASTRONOMÍA.=Se la representa por una mujer coronada de estrellas con vestido azul y alas, un compás en la mano derecha, un globo celeste en la otra, un águila á sus pies y al rededor de varios instrumentos astronómicos.

AT

ATABE.=Abertura pequeña ó respiradero que dejan los fontaneros en las arcas de agua ó cañerías que suben por una pared.

* ATACADERA. Instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos que se hacen en las piedras ó canteras.

* ATAGEA.=Atargea.

* ATARGIA.=Atargea.

* ATAGUIAS.=Murallas de tierra que sirven para encaminar un rio por donde se quiera.

* ATAHUTADA.=V. Bóveda.

* ATAIRAR.=Formar las molduras en las escuadras ó tableros de las puertas y ventanas que se conocen con el nombre de atarres.

* ATAIRADO.=Que tiene atarres.

* ATAIRE.=Moldura de las escuadras y tableros de las puertas y ventanas.

* ATAJADIZO.=Tabique ligero ó provisional, pared ó biombo divisorio para reducir á menor espacio una pieza, atajar ó cortar una habitacion.=La parte ó espacio menor que se deja cortado con el tabique provisional.

ATAJAR.=Acortar, dividir, reducir á menor espacio algun sitio ó pieza con tabique, biombo etc.=Cerrar ó tabicar una entrada, abertura etc.=Detener el curso de las aguas, fuego etc.

ATAJEA.=V. Atargea.

ATAJIA.=V. Atargea.=Malecon.

ATAJO.=Separacion ó division por medio de un tabique provisional.—*De camino.*= Senda que le abrevia.

ATALAYA.=Fábrica ó torre en lugar alto para registrar desde ella la campiña ó la mar.=Ant. Torre.

* ATALAYADO.=Se dice de los castillos, torres, fortalezas, casas, puentes, etc. que rematan en una especie de cornisa volada con sus ladroneras para observar. Se da el mismo epíteto á las fajas, bandas etc. que afectan la forma de dicha cornisa.

ATAMBOR.=Tambor.

ATANOR.=Cañería ó acueducto para conducir agua.

* ATAR.=Unir, juntar, enlazar un miembro con otro en un edificio.=Poner en una línea los edificios.=Sujetar una cosa á otra por medio de ligaduras.

ATARAZANA.=Arsenal, muelle ó astillero.=Parage donde se guarda el vino en toneles.

* ATARGEA.=Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa.=El conducto por donde las aguas de la casa van desde el encañado al pozo, sumidero ó alcantarilla.—*Principal.*=Alcantarilla pequeña ó subalterna.—*De mitra.*=Aquella cuya seccion vertical perpendicular al eje es un triángulo.

ATARJEA.=V. Atargea.

ATARUGAR.=Apretar, unir y asegurar con tarugos que hacen oficios de clavos un ensamblado.=Tapar con tarugos para impedir que corra un líquido.

ATASCADERO.=Pantano.=Sitio en un camino obstruido por el lodo ó en el que los carruages ó caballerías corren riesgo de atascarse.

ATASCAR.=Tapar con tascos ó estopones un conducto, cañería etc.

* ATASCARSE.=Meterse en algun pantáno. Se aplica á los conductos que bajan de los comunes ó tejados cuando se hallan obstruidos por cuerpos sólidos que se atraviesan y cierran el paso á las aguas y entonces se dice que están atascados ó se han atascado.

* ATASCO.=Accion y efecto de atascar y atascarse; obstáculo. Se dice cuando hay un estorbo en el conducto ó atargea que impide el paso ó continuacion de las aguas, ó lo hace con dificultad.

* ATASCAMIENTO.=Cerramiento de un conducto ó por demasiada agua ó por broza é inmundicia.

ATAUD (figura de)=Dícese de una casa que tiene dos esquinas contiguas, formando ambas ángulos obtusos.

ATAURIQUE.=Labor ó adorno en los frisos y sobre las puertas de los edificios moros en España.

* ATENEO.=Edificio público destinado para reuniones literarias.

* ATETILLAR.=Hacer una escava al rededor de los árboles dejando un poco de tierra arrimada al tronco.

ATICA.=V. Basa.

* ATICO.=Cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, ya para que haga efecto piramidal ó cuando se necesita mas elevacion que la que da el órden, y que por la corta altura no se podria poner otro órden encima.=El cuerpo último que remata y corona una fábrica, y que estando en la parte superior de ella es de poca altura y varias formas.—*Circular.*=El que se coloca para apear una media naranja, á la que sirve de cuerpo de luces.—*Continuado.*=El que se extiende por toda la cornisa de un edificio coronándole; suele llevar ventanas, y se le decora á veces con pilastras.—*De tejado.*=El que se construye de albañilería ó carpintería para ocultar una parte de la altura de un tejado.—*Interpuesto.*=El que se pone entre dos cuerpos que se elevan. V. Orden atico.

ATICURGA.=Columna cuadrada ó pilastra del órden ático. V. Basa.

ATIRANTADO.=Lo que está asegurado con tirantes.

ATIRANTAR.=Asegurar con tirantes.=Templar.

ATIZONADOR.=Albañil.

* ATIZONAR.=Juntar y enlazar unas piedras con otras para que la mampostería no tenga huecos y quede cuajada y sólida.=Rellenar los mechinales ó agujeros de una pared.=Cubrir las partes descarnadas de una pared para que tenga mas solidez y mejor vista.=Introducir los sillares en un muro.=Introducir y hacer descansar un madero en una pared.

* ATLANTES.=Estátuas de hombres que en lugar de columnas se ponen en el órden que por esta razon se llama atlántico, y sustentan los arquitrabes de las obras ó otros cuerpos pesados.

ATLANTICO.=V. Orden.

ATOLLADERO.=Paraje cenagoso, lodazal.=Trozo de camino lleno de baches, pantános, de los que es dificil salir.

ATORNILLAR.=Asegurar con tornillo ó tornillos.

ATRANCAR.=Cerrar la puerta ó ventana con una barra ó tranca.=Atascar.

* ATRANCO.=Atasco; obstruccion de conducto y el objeto que le causa, con especialidad hablando de comunes.

* ATRAVESAÑO.=Madero que pasa de una parte á otra.=Travesaño.

* ATRIBUTOS.=Símbolos que denotan el carácter, oficio ó alusion de las estátuas que decoran una fábrica, las divinidades, virtudes, artes ó sean los distintivos emblemáticos, simbólicos, característicos, materializadores de las ideas á las cuales comunica alegoría, corporeidad específica, reasume y denota el carácter relativo y oficio peculiar de las figuras; así como la palma y el laurel son *atributos* de la victoria; la oliva de la paz;

el caduceo de Mercurio; el águila y el rayo de Jupiter; el tridente de Neptuno; como el arco y el carcax caracterizan el amor; una balanza y una espada designan la Justicia.

Infinitos son los *atributos* que la arquitectura puede emplear en los frisos y en toda parte que admite adornos y que sirve para caracterizar perfectamente los edificios sin el ausilio de las frias inscripciones. Los antiguos usaron mucho de estos sìmbolos. Un águila colocada sobre los templos de Júpiter, designaba, entre los griegos, la habitacion del soberano de los dioses. La lira, en las metopas del templo de Delos, enseñaba que aquel lugar era la morada del dios de la música. Las victorias, palmas, coronas etc., se hallaban en arcos de triunfo, las carrozas peraltaban de las cubiertas de los circos, las musas, sus atributos, las máscaras decoraban los teatros.

Las fuentes de Neptuno y de Cibeles en el prado de Madrid y las de los jardines de la Granja, obras contemporáneas, nos ofrecen un bello ejemplo para admirar los conocimientos mitológicos y conocer los resortes de la alegoría que supieron poner en juego sus célebres autores.

* ATRIL.=Instrumento á manera de plano inclinado para sostener abiertos los libros y papeles. V. Facistol.

* ATRINCHERAR.=Fortificar, amparar con trincheras un sitio ú edificio.

* ATRIO.=El espacio ó lonja enlosada que suele haber delante de los templos y palacios por lo regular descubierto y mas alto que el piso de la calle.=El pórtico ó galería que da ingreso á una iglesia.=El zaguan ó espacio que hay en los edificios públicos antes de la escalera=Lonja.= Pórlico. Los antiguos usaban cinco clases de átrios (zaguanes); el toscano, el tetrástilo, el corintio, el testudinato y el descubierto, diferentes en dimensiones y ornatos.=Zaguan.=Tambien se da este nombre al espacio descubierto cercado de pórticos que hay en algunos edificios.

ATRONERADA.=V. Bóveda.

ATRONERAR.=Abrir ó hacer troneras

ATROPOS.=Una de las tres parcas; se la representa en figura de una vieja, con un vestido negro y lúgubre, propio de la severidad de sus funciones y á su lado muchos ovillos mas ó menos grandes para medir la duracion de la vida.

AU

* AUDIENCIA.=Edificio en que se reune el tribunal.=Local ó sitio destinado para dar audiencia: esto es, el sitio ó edificio en que se reunen los jueces para oir y decidir los pleitos y causas.

* AULA.=Pieza ó sala donde se enseña algun arte ó ciencia en las universidades, casas de estudio, colegios. Ant. Palacio real.

AUMENTAR.=Dar mayor extension á un edificio, jardin, etc.

AUMENTO.=La parte que se añade á un edificio.=V. Mejora.

* AUNA.=Voz que usan los trabajadores cuando tienen necesidad de ejercer una fuerza muy superior á fin de emplearla juntos y á un mismo tiempo.

* AUREOLA.=Diadema fúlgida, radiante, nitida; círculo de luz que se coloca sobre la cabeza de las imágenes sagradas.

* AURORA.=Preside el nacimiento del dia. Los antiguos la representaron con un vestido de color de azafran ó de amarillo bajo y una antorcha en la mano saliendo de su palacio. Homero la pinta con un gran velo en la cabeza, muy echado hacia atrás para denotar que la oscuridad de la noche empieza á disiparla. Tambien la representan con alas, y una estrella en la cabeza; y algunas veces bajo la figura de una ninfa coronada de flores y sentada en un carro tirado por Pegaso, porque es amiga de los poetas y teniendo en la mano izquierda una antorcha y con la derecha derramando flores, con que la tierra se adorna: deben su frescura al rocío, que los poetas suponen brotar de los ojos de la *Aurora* en perlas liquidadas, llorando diariamente la muerte de los dos hijos que tuvo con Titon.

* AUSTERIDAD.= Se la representa en figura de una mujer pobremente vestida en actitud grave, con el rostro pálido, los ojos abatidos, pero dulces. En una mano tiene libros sagrados y en la otra una rama de ajenjos. A sus pies se ve un vaso de agua y diferentes instrumentos de penitencia, como cinicios, etc.

* AUTORIDAD.=Entre los romanos tenia por principal atributo los haces y la

hachas. Entre los modernos el cetro y la mano de la justicia, representa lo mismo.

La autoridad eclesiástica se designa por una figura simbólica con libros y llaves.

AV

AVANCE. = PRESUPUESTO. = La parte que adelanta ó sobresale una fábrica, balcon, etc.

AVANZAMIENTO. = Distancia horizontal entre el nacimiento ó extremo inferior de un arco y la vertical bajada de su extremo superior. = V. AVANCE en la segunda acepcion.

* AVARICIA. = Es representada por una mujer anciana, flaca y algunas veces hidrópica, de color pálido y ocupada en contar su dinero ó agarrando con ansiedad una bolsa. El emblema de la *avaricia* es una loba hambrienta.

* AVEGIGARSE. V. AVEJIGARSE.

* AVEJIGARSE. = V. AFOLLARSE.

* AVELLANADO. = Se aplica á los agujeros ó barrenos que se hacen en la madera y que presentan por su boca un espacio hueco mayor que ellos, que sirve para que la cabeza de los clavos quede introducida en la madera y no salga de la superficie.

* AVELLANADOR = Instrumento, especie de gusanillo que se coloca en el berbiquí para hacer el avellanado ó clava-corte en algunos agujeros; pues en la carpintería de obras de afuera se hace con formon y mazo.

* AVENIDAS. = Sendas ó calles de árboles que conducen á una casa ó poblacion, ó calles que dan salida á una plaza, camino, paso ú otro paraje. = Creciente impetuosa de un rio ú arroyo por el considerable concurso de aguas. = El mismo concurso de aguas ocasionado por una excesiva lluvia. = V. ALUBION.

* AVENTADOR. = Máquina, utensilio que sirve para sacudir y renovar el aire de algun edificio ó pieza suya.

* AVENTARSE. = Abrirse, requebrarse las maderas, etc.

* AVERDUGADA. = Se aplica á la tapia que tiene verdugos.

* AVIAJADO. = V. ARCO.

* AVIVADOR. = El hueco que se suele dejar entre las molduras para que resalten unas de otras. = Instrumento, especie de cepillo de carpintero compuesto de madera y hierro cortante que sirve para hacer entre las molduras las divisiones é intersticios que las hacen resaltar. = Instrumento de albañiles ó hierro que usan para hacer los oscuros á las molduras que corren á terraja. = Filete que en los dibujos se dejan sin dar de tinta para que los cuerpos destaquen unos de otros.

* AVIVAR. = AGUZAR. — *Las aristas.* = Aguzar las esquinas de los sillares que se deben dejar gordas para que no se esportillen en su colocacion, y concluida la pared ponerlas tan agudas como deban quedar, y retundirlos.

* AVULSION. = Lo que la fuerza del rio arranca de un campo en una avenida repentina y lo lleva á otro campo inferior ó á la ribera opuesta, siendo de tanta consideracion que pueda conocerse y distinguirse, ya consista en árboles, ya en alguna porcion de terreno. En semejantes casos puede el dueño de la cosa arrebatada por el agua reclamar su propiedad; pero antes que la tierra quede perfectamente incorporada con la heredad á que se agregó, y los árboles que consigo trajo echen raices, pues si llegase este caso, ya no tiene derecho sino al importe del menoscabo á juicio de peritos, y el dueño de la heredad gana el dominio de la parte agregada. Mas siempre se tendrá presente que si alguno de los propietarios ha de sufrir alguna pérdida, es mas conforme que la sufra el del campo en que el rio hizo sus estragos. V. ALUBION.

AY

AYUDANTE. = El que trabaja bajo las órdenes inmediatas del oficial de albañil, carpintero, etc. En algunas provincias. = MANOBLE. — *Constructor.* = La última clase de que se compone el cuerpo de constructores. — *De construccion.* = El maestro de carpintero que dirige el mecanismo de la construccion de buques.

AYUNTAMIENTO. = V. CASA CONSISTORIAL Ó DE AYUNTAMIENTO.

AZ

* AZACAYAS.=Arcaduces. Provincia de Granada.=Ramal ó conducto de aguas. Ant. Noria grande.

AZADA.=Instrumento para cavar y revolver la tierra. La hay de varias especies; se compone de una plancha de hierro plana y chata con su correspondiente astil de madera.

* AZADADA.=Golpe dado con la azada.

* AZADON.=Azada grande. Se compone de una pala de hierro algo corva y un anillo en medio de uno de sus lados donde encaja y se asegura un astil.—*De peto.*=Instrumento rústico que difiere del azadon en tener opuesto á la pala un pico que sirve para apalancar con él y levantar piedras, raices, etc.

* AZADONADA. = Golpe dado por el azadon.=Cada pedazo de tierra arrancado por él.

* AZADONAR.=Cavar con el azadon = Trabajar la tierra por medio de este instrumento

* AZAGAYA.=Arcaduz.

* ACERBUCINO.=El mas famoso de los siete templos consagrados al fuego por los persas.

* AZERCODAD.=El templo de mas elegante Arquitectura entre los persas.

* AZERZERDUCO.= El último de los siete templos de los persas.

AZOGAR.=Mojar la cal de modo que se deshaga en pedacitos sin convertirse en puches, leche, etc.

* AZOLAR.=Labrar la madera con azuela; desvastarla ó dolarla.

* AZOTEA.=Cubierta llana de un edificio.=Terrado ó sitio alto en lo último de las casas y suele estar al descubierto como en Andalucía.

* AZUD. = Presa que se hace en los rios para sacar el agua para las acequias.

* AZUDA.=Máquina con que se saca el agua de los rios para regar los campos. Compónese de una grande rueda afianzada por el eje en dos grandes pilares, la cual al impulso de la corriente da vuelta y arroja el agua fuera.

* AZUELA.=Instrumento corto que al extremo tiene un hierro ancho muy afilado y sirve para labrar madera.=Especie de destral de quien se distingue por el astíl que es perpendicular á su corte. Se dice fue inventada por el ateniense Dédalo por los años de 1234 antes de Jesucristo.

* AZULEJADO.=Compuesto ó cubierto de azulejos.=Lo que está adornado con ellos.

* AZULEJO. = Baldosa fina vidriada por su cara en donde suele tener varios dibujos pintados, y sirve para solar, hacer frisos y pavimentos de fogones. cocinas, chimeneas, etc.

* AZUTEA.=Azotea.

B

* BACO.=Inventor del vino. Se le representa bajo la figura de un jóven robusto, sonriéndose, con una guirnalda en la cabeza de yedra y pámpanos, una copa en la mano derecha, y un tirso cubierto asimismo de yedra y pámpanos en la izquierda, del que dicen se sirvió para hacer correr las fuentes de vino. Se le representa tambien con cuernos, porque en sus viajes se habia cubierto siempre con la piel de un macho cabrío, animal que le sacrificaban; otras veces sentado sobre un tonel y otras en un carro tirado por tigres, leones y panteras.

BACULO.=Instrumento de cruz para tomar alturas.

* BACHE.=El hoyo formado por el batidero de carruajes y caballerías en las calles ó caminos.

* BADANO.=Especie de formon mas grue-

so que ancho y que sirve para hacer escopleaduras.
BADEN.=Especie de atargea con dos declives suaves para encaminar las aguas, atravesando un rio, etc.=La zanja que dejan hecha las corrientes de las aguas. V. LOSAS.
BADINA.=Balsa ó charco de agua que suele haber en los caminos.
ABEL.=BAIVEL.
BAILE.=SALON.
BAIVEL.=Instrumento que usan los canteros para formar un ángulo determinado: es de madera y se compone de dos piernas fijas que pueden ser rectas, curvas ó mistas, cuando el ángulo que forman v. gr. los lechos de las piedras de los arcos con la superficie de estos, es mistilíneo.
BAJADA.=Cañon de bóveda inclinado al horizonte, como los que construyen debajo de las escaleras.—*De aguas.*=El encañado por donde bajan las aguas de los tejados.—*De garita.*=La cañería por donde se conducen á la atargea las aguas de los comunes.=DECLIVE.=DESCENSO.=CUESTA.
BAJAR.=REBAJAR.=Poner baja una cosa dejarla menos alta v. gr. un techo, piso, camino, etc.=Desmontar terrenos sin allanarlos ó aplanarlos enteramente.
BAJO.=Se aplica á los territorios en que los rios tienen su embocadura y relativamente hablando á lo que tiene poca altura.=V. CUARTO.=V. PLANTA.=V. BAJO-RELIEVE.=V. RELIEVE.
BALANZA.=Símbolo de la equidad.
BALAUSTRADA.=Série ú órden de balaustres dispuestos regularmente en simétrica proporcion.
BALAUSTRADO.=Lo hecho ó colocado en forma de balaustre.=Circuido de balaustres.
BALAUSTRAL.=Balaustrado en su primera acepcion.=Propio del balaustre concerniente ó relativo á él.
BALAUSTRAR.=Rodear, poner balaustres, adornar con estos un edificio ó parte suya, etc.
BALAUSTRE.=Pilar pequeño adornado con molduras y que sirve de apoyo, y forma las barandillas de los balcones, corredores y escaleras, particularmente en los palacios y templos consta de pie, panza y cuello, y se usan de piedra, metal ó madera; es una especie de columnita de varias formas y de que se compone la balaustrada ó el balcon.=Adorno del capitel jónico en los costados desde la espalda de una voluta á la otra.
* BALAUSTRERIA.=Ant. BALAUSTRADA.
* BALAUSTRIADO.=Ant. BALAUSTRADO.
* BALAUSTRIAL.=Ant. BALAUSTRAL.
* BALAUSTRILLO.=Se usa como diminutivo de balaustre.=V. BALCON.
* BALCON.=Abertura mayor que la de las ventanas sin rejas (pues estas suelen ser mas grandes que las ventanas comunes), practicada como ellas en las paredes maestras de los edificios y defendida por una especie de ante-pecho, balaustrada ó barandilla saliente mas ó menos propia para asomarse las personas con desahogo y comodidad y para adorno de las casas.=El mismo ante-pecho formado de balaustres que se pone en dichas aberturas para poderse asomar sin riesgo.=El suelo ó piso valadizo al pie de un vano ó ventana apeado con cartelas, escocias ó columnas y tambien sin ellas.=PALCO.—*De balaustro ó balaustrillo.*=La barandilla formada de hierros verticales redondos y con una especie de nudos.—*De dibujo.*=La barandilla formada de diferentes juegos de grecas entrelazados y adornos formados con la materia de que ella sea.—*De mazorca.*=El formado de balaustres mas grueso que los ordinarios porque forman entre sus nudos unas especies de panzas.—*Ante-pechado.*=El que se sienta á los haces ó mas adentro de los de la fachada.—*Voladizo.*=Los que salen de los haces de la fachada y cuyo vuelo se arregla por pisos segun las ordenanzas lo permitan.
* BALCONAJE.=El número, série, órden ó juego de balcones que adornan ó hay en un edificio.
* BALCONCILLO.=Es el disminutivo de balcon y se usa mas que el aumentativo.
BALCONERIA.=Ant. BALCONAJE.
* BALDAQUINO.=Decoracion en forma de un dosel apeado por columnas y debajo del cual se coloca un altar destinado esclusivamente para el Santísimo Sacramento, segun unos, y segun otros lo hacen estensivo á un trono, cama, etc.
* BALDIO.=Se aplica al terreno comun de algun pueblo que ni está labrado ni adehesado.
* BALDOSA.=Ladrillo fino por lo comun cuadrado de diferentes tamaños que sirve para solar.—*Sepulturera.*=La de un tamaño mayor que el regular que es de un pie y suele servir además para formar repisas, cornisas, etc., que han de ir de yesería.—*Ordinaria.*=La que se hace con arcillas que tienen en suspension detritus

vegetales y es muy porosa, como sucede con las que se conocen con el nombre de la ribera de Jarama. No debiera usarse en la buena edificacion.—*Fina.*=La compacta y capaz de admitir pulimento como la de Toledo. — *Barnizada.*=La que se pinta y barniza su superficie esterior presentándonos un solo color.

BALDOSADO.=EMBALDOSADO.

BALDOSAR.=EMBALDOSAR.

* BALNEOTEGNIA.=Es el arte de preparar los baños.

* BALSA.=Charco de aguas detenidas.= Barca casi llana compuesta de una porcion de maderos unidos unos con otros que se usa para pasar rios ó lagunas y para la conduccion de maderas por el agua. En los molinos de aceite es el estanque á donde van á parar las heces, agua y demás desperdicios.

BALLESTERÍA.=Casa en que se alojan los ballesteros y se guardan los instrumentos de caza.

* BAMBALINA.=El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor en la parte superior, completando el cuadro ó perspectiva de lo que la decoracion presenta.

* BAMBOLEARSE.= Menearse, inclinarse, moverse alguna cosa á uno y otro lado sin perder el equilibrio, ni el sitio en que se basa, pero amagando perderlo en su vacilante posicion.

* BANCAL.=El pedazo de tierra, cuadrilongo dispuesto para plantar legumbres, vides ú otros árboles frutales.=Parte de tierra semejante á unas gradas ó escalones por no estar al nivel de las otras ó por radicar sobre proeminencias peñascosas.

* BANCO.=El edificio donde por autoridad pública se pone el dinero, depositan fondos y donde se hace su tráfico, remitiéndolos de lugar en lugar por medio de correspondencias, letras de cambio y billetes.=Pedestal pequeño, sobre el que se eleva un cuerpo de arquitectura y es mas largo que alto.=Especie de asiento que para uso de los carpinteros se forma de un madero grueso puesto sobre cuatro pies.=Asiento construido de madera, piedra, céspedes, mimbres ó rústicos, etc., en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas.—*De cantera.*=La veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra.=Lo que coge de alto á bajo la piedra en la cantera—*Cerrado.*=Cuando se compone de piedra muy dura.—*Lancha.*=Cuando es de piedra que se abre en hojas.—*De arena.*=Cuando se encuentra en el terreno un trozo que da arena.= BANCO en la manpostería, es cada hilada.

* BANDA.=LADO.=Todo miembro de arquitectura llano de mucho largo y poca altura.

* BANQUETA.=La cerca de asientos de piedra ó ladrillo que hay en la plaza de algunas poblaciones, como en Celanova y Méjico.

* BANZO.=Se llama así en carpintería á cada uno de los listones mayores de un bastidor para bordar.

* BAÑADO.=Se aplica á la piedra de mampostería, etc., cuando se asienta con puchada de cal y arena y no con yeso: así se dice se ha sentado bañada con mezcla ó con baño de mezcla.

* BAÑAR.=Dar una mano untando con un líquido consistente, como es una lechada etc., para que despues de seca esta quede pegado á la superficie del cuerpo á que se aplica formando sobre ella una costrilla, capa ó película.

* BAÑO.=Sala ó sitio destinado para bañarse. = Vaso de piedra ú otra materia donde se mete la persona que se baña. Ant. Especie de corral ó grande patio con aponsentillos al rededor, donde los moros tenian encerrados á los cautivos cristianos.

* BAÑOS.=V. CASA.

* BAPTISTERIO.=Capilla ó sitio donde está la piedra concha ó pila bautismal. Tambien se dice por la misma pila.

* BAQUETA.—Moldura redonda menor que el astrágalo y que se adorna á veces con ciertas hojas, etc.=V. BASTON en su tercera acepcion.

* BAQUETILLA. = Diminutivo de baqueta

* BAQUETON. = Especie de junquillo grande.

* BARAHUSTE.=BALAUSTRE.

* BARANDA.=BARANDILLA.

BARANDADO.=El conjunto, órden ó série de balaustres de un ante-pecho, de un balcon, de un pasamano.

* BARANDAL.=El liston de hierro ó de otra cualquier materia, sobre que se sientan los balaustres y el que los abraza ó corona por arriba.=PASAMANO.

* BARAUSTE.=BALAUSTRE.

* BARANDILLA.=Especie de ante-pecho compuesto de balaustres de madera, de hierro, de bronce, de piedra ú otra materia; sirve de ordinario para los balcones, pasamano de escaleras, division de piezas, etc.

* BARAUSTRE.=BALAUSTRE.

* BARBACANA.=El muro bajo con que

se suelen rodear las plazuelas ó átrios, que tiene algunas iglesias al rededor de toda su fábrica ó delante de alguna de sus puertas.=El muro que sirve de antepecho en los puentes.=ACITARA.

BARBECHO.=La azada ó porcion de tierra que se halla arada para sembrarla despues. Los de los labradores están exentos de ejecucion y embargo, cuando se procede ejecutivamente contra sus dueños por razon de deudas, aunque estos no tengan otros bienes, escepto por derechos debidos al Rey ó préstamos por éste para su labor. (Ley 15, título 31, libro 11, Novísima Recopilacion).

BARBERIA.= Aposento destinado en las comunidades y casas de Beneficencia para afeitar.

BARBILLA.=El corte que se da al extremo de un madero, y que formando un ángulo entrante, recto en los pares se usa en varios casos; como cuando aquellos se apoyan en el estribo.

BARCA. = Embarcacion pequeña que sirve para pescar, traficar en las costas del mar y atravesar rios: las hay de varias formas.

BARDA.=Cubierta de sarmientos, paja, espinos, etc., que se pone sobre las tapias de los corrales, paredes de huerta, cerca de heredades, etc., para su conservacion y garantía y que se suele asegurar con tierra ó piedras.=ALBARDILLA.

ARDADO. = Se aplica á lo que está con bardas.

ARDAGUERA.=BARDA

ARDAL.=El seto ó vallado hecho de tierra ó cubierto con barda.

ARDAR=Poner bardas á los vallados, paredes, etc.

BARDIGLIO.=Variedad de yeso silíceo, anhidro-gris azulado ó azul que sirve para hacer chimeneas y otros objetos en el Milanesado donde se encuentra.

BARDILLA.=Diminutivo de Barda.

BARGA.=La parte mas pendiente de una cuesta.=Ant. Casa pequeña con cobertizo de paja.

BARRA.=Nombre específico de toda palanca ferrea útil para varios usos, como el mover, levantar pisos, cerrar puertas y ventanas.=Banco de arena ó piedra que hay en la embocadura de algun rio ó puerto, haciéndola dificil y peligrosa especialmente en las bajas mareas.=Especie de barandilla, colocada por lo regular en puesto inferior, desde la cual se permite esponer peticiones, demandas, defensas, etc., en algunos tribunales ó congresos.—*De dintel.*=La que hace veces de dintel y sirve para sostenerle.—*De hierro de cuadrillo.*=La que tiene su cabeza y base cuadrada.—*De lengueta.*=La que asegura y trava unas con otras y con la pared las lenguetas de una chimenea.

* BARRACA.=Especie de cabaña, choza ó habitacion rústica, hecha comunmente de ramas de árboles, cañas de maiz, paja, etc.

* BARRANCA.=La quiebra profunda ú hondonada que hacen en la tierra las corrientes de las aguas.

* BARRANCO.=V. ATOLLADERO.

* BARRANCOSO.=Se aplica al terreno quebrado ó que tiene barrancos.

* BARREAR.=Poner barreras, cerrar, resguardar un sitio abierto con barreras de maderos ú otra cosa.

* BARREDA.=BARRERA.

* BARRENA.=Especie de barra férrea con los extremos cortantes, propia y empleada para barrenar los peñascos que se han de volar con pólvora y en la perforacion de los pozos artesianos.=Instrumento de hierro de varios gruesos y tamaños, con una manija de palo atravesada por la parte de arriba, mientras en la inferior tiene un gusanillo, con la ayuda del cual sirve para taladrar, horadar ó hacer agujeros en la madera.=TIENTAGUJA.

* BARRENADO.=Se aplica á lo que está agujereado ó taladrado con la barrena.

* BARRENAR.=Taladrar, horadar, penetrar, agujerear con barreno, hacer ó abrir agujeros en algun cuerpo, como madera, pared, hierro, etc.

* BARRENO.=El agujero que se practica con la barrena.=El taladro que se hace en las peñas para ir rellenándolas de pólvora con el objeto de volar alguna parte de aquella.=BARRENA GRANDE.

* BARRERA.=El antepecho de maderas y tablas ó especie de pared con que se circunda en las plazas de toros su interior para seguridad de los espectadores y defensa de los lidiadores=El sitio ó depósito de donde se saca el barro para los alfares y otros usos.=En los puentes ó caminos, el madero que se atraviesa para detener al pasagero que ha de pagar pontazgo ó portazgo.=EMPALIZADA.

* BARRIGA.=VIENTRE.=PANZA.=*Hacer barriga una pared.*=Hacer panza á la parte de afuera.

* BARRILETE.=Hierro grueso en forma de un siete, que sirve metido en un agujero para asegurar la madera sobre los

bancos de los carpinteros, y poder trabajar en ella.

* BARRIO.=Una de las partes principales en que se dividen las grandes poblaciones, compuesta de varias manzanas de casas. En algunas provincias.=ARRABAL.

* BARRO.=Mezcla de tierra y agua con que se hace un amasijo sólido y compacto que antes de cocerlo se amolda á distintas configuraciones, mas ya cocido, adquiere una gran consistencia é insolubilidad. —*D: horno.*= Tierra de mucha miga, la cual sirve de suelo á los hornos, á manera de tortada.

BARRON. =Aumentativo bastante usado de barra, se pone en los extremos de las cabrillas; por tirantes en las bóvedas y arcos, etc.

BARROTE.=El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener, reforzar, etc. Barra de hierro con que aseguran y afianzan las puertas, ventanas y otros objetos.

BASA.=La parte inferior de las tres de que consta una columna ó pilastra y sobre la que carga inmediatamemte el fuste; varía en su forma, pero siempre coje mas de ancho que de alto.=Todo cuerpo que sirve de asiento á otro.=La piedra que en figura de pirámide truncada sostiene un pie derecho.— *Atica.*=La que se compone de dos toros, una escocia y dos filetes entre medias de aquellos.—ATICURGA.= ATICA.—*Con junquillos.*= Aquella cuyas molduras están esculpidas en forma de toros ó cordones.—*Continua.*=La que se extiende á lo largo de un edificio.—*De fronton.*=La cornisa horizontal ó de nivel que está opuesta al vértice ó remate del fronton.— *De pedestal.*=La inferior de las tres partes que forman un pedestal y que sienta sobre el pavimento.—*Mutilada.*=La de una pilastra cuando no tiene en el frente las molduras que en los costados.

BASALTO.=Especie de piedra silícea del color y dureza del hierro. En Egipto se han hallado estátuas y monumentos antiquísimos hechos de esta piedra.

BASAMENTO.=Todo cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna comprendiendo basa y pedestal.=Base ó fundamento de algun cuerpo ó edificio.

BASE.=Lo que sirve de fundamento á alguna cosa.=El cuerpo ó parte de él en que estriba algun objeto. Así llamamos en las figuras planas á la línea sobre que insisten los demás y en las sólidas á la superficie sobre que descansan las demás.= En agrimensura se llama BASE la línea sobre que se fundan las medidas que ordinariamente suele ser alguna pared ó en su defecto la línea mayor de la superficie.

* BASILICA.=Palacio, alcázar ó casa real.=Se dió este nombre á los edificios grandiosos, de fábrica estupenda, sorprendente, mirífica; despues se ha circunscrito casi á los templos muy notables á las iglesias magnificas como la de San Pedro y Santa María en Roma.=En el reino de Navarra hay iglesias y aun ermitas que conservan este nombre.

* BASTARDA.=Lima que tiene el picado menos fuerte y profundo que las regulares ó comunes y sirve despues de haber hecho uso de aquella.

* BASTIDOR.=Obra ó armazon mecánica por lo comun cuadrada ó cuadrilonga formada entonces de cuatro listones de madera que sirve para colocar los vidrios de las ventanas, las alambreras, los lienzos, etc.=En los teatros cada uno de los lienzos para las diferentes decoraciones y cambios de perspectiva que pueda requerir la representacion en su curso.=En albañilería se compone en general de dos renglones con una ó mas friostras, y marcando el grueso de los muros sirve para levantar estos á plomo.

* BASTIMENTO.=Ant. EDIFICIO.

* BASTO.=Se dice de lo grosero, tosco ó que no tiene pulimento, de la lavor hecha sin esmero.

* BASTON.=BOCEL=TORO.=El palo redondo que en union de otros se pone simétricamente en los tableros de puertas, vidrieras, etc., adornándolos y formando una especie de estriado convexo.

BASTONCINO.=TONDINO.

BASURERO.=El lugar ó paraje donde se arroja y amontona la basura.

* BATALLA.=Parte de las garlopas y cepillos que roza en la madera que se labra y que suele ser de madera dura.=Uno de los dos reglones que se colocan al correr las molduras de yesería y sobre el que se aplica una fuerza perpendicular á él por medio de la tarraja, produciendo así el efecto de una perfecta continuidad de las molduras en sus líneas.

BATAN. =Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera, que movidos por una rueda impelida por la corriente del agua suben y bajan alternativamente hablandando las pieles y apretando los paños con los golpes que dan sobre ellos. El edificio en que está la máquina definida. Pl.=Los mazos del batan.

BATIDERA.=Pala de hierro con un mango ó cubo del mismo metal en el que entra un palo ó astíl mas ó menos largo formando la reunion de la pala y el mango un ángulo en lo general agudo y cuyo instrumento sirve para mover y batir la mezcla ó mortero con el agua.

BATIDERO.=El terreno ó piso que por sus desigualdades hace molesto el movimiento de los carruages.

BATIDO.=Se dice de un camino muy frecuentado, pasagero ó trillado.=La operacion de dar con una paleta, husillo ó máquina un fuerte golpe sobre la masa amoldada para la construccion de las baldosas. —*De greda ó arcilla.*=Barro muy amasado ó batido, que á manera de tortada, sirve de suelo á un depósito de agua ó estanque para que el agua no se traspore. Tambien se echan batidos de greda de algun grueso, entre el contramuro de una letrina y un pozo cercano, por recelo de que los orines de aquella inficionen el agua de este.

ATIENTE.=Parte del cerco de las puertas, ventanas, etc., en que se detienen y baten cuando se cierran.=La parte inferior del vano de una puerta, ó el sillar que allí se pone entre sus jambas. Tiene á veces un rebajo donde encaja el batiente de carpintería cuando la puerta se cierra.=La parte ó travesaño inferior de la hoja de una puerta, balcon ó ventana que encaja en el batiente del vano cuando se cierra. Usado en plural, se toma á veces por las jambas, dintel y cerco donde baten las hojas al cerrarse y tambien aun por las mismas hojas.

BATIR.=Agitar revolver la mezcla de cal y arena para que trave.=Macear mucho la greda.

BATISTERIO.=Baptisterio.

BAUTISTERIO.=Baptisterio.

BAYAL.=Palanca compuesta de un madero derecho y otro encorvado unido por una abrazadera de hierro que se usa en los molinos y tahonas para manejar las piedras cuando se quiere picarlas.

BAYBEL.=Baivel.

BAZAR.=Nombre oriental de los mercados públicos. Grande almacen de objetos de industrias y artes como curiosidades, novedades, géneros de lujo y moda puestos á la venta.

B E

* BEATERIO.=La casa en que viven las beatas formando comunidad y observando alguna regla.

BEBEDERO.=Pilon.

* BÉLICA.=Nombre dado por los romanos á la columna que tenian colocada á la entrada del templo de Belona y contra la cual arrojaba una pica el heraldo el mismo dia en que declaraba la guerra en nombre del pueblo romano á alguna nacion estrangera.

* BELONA.=Diosa de la guerra; la representan teniendo un látigo ó varita teñida de sangre, el cabello esparcido y los ojos llenos de fuego.

* BELVEDER.=Pavellon ó torreon levantado en un edificio.=Pequeño gabinete situado á la extremidad de un terraplen en un jardin para gozar buenas vistas.

* BELLEZA.=Conjunto uniforme de perfecciones entre las partes de un edificio y el de estas con el todo. Se considera como una de las propiedades de la buena edificacion, puesto que para esta debe guardarse la simetría euritmia y decoro que constituyen la hermosura y elegancia que hacen agradable el aspecto del edificio; no entiendo como algunos que la *belleza* está en la colocacion de las órdenes de arquitectura y en la abundancia de adornos; pues un edificio rústico puede ser bello si obtiene las espresadas circunstancias. El atraso de la belleza arquitectónica, se debe al amor de la novedad, al deseo de sobresalir y á la falta de instruccion, produciendo á veces infinidad de caprichos, desórdenes, barbarismos y monstruosidades inventando infinitas estravagancias é introduciendo el desórden por no seguir é imitar á la gran maestra, depravando así el gusto con sus desconcertadas y fantásticas creaciones; sin culpar por esto á nuestros artistas, sugetos casi siempre á las rarezas de un señor de obra demasiado materialista. —*Ideal ó bello ideal.*=Tipo de belleza, que solo existe en la mente del artista despues de haber elegido los elementos mas hermosos, segun su gusto é instruccion. V. Copia.

* BELLO.=Perfecto en su línea. Grandes discusiones y disputas ha producido el exámen de lo *bello* y de su esencia por haber querido buscar lo que agrada antes de lo *bello*; mas es necesario saber que en efecto, las cosas agradan porque son bellas; pero no son bellas porque agradan: si lo que agrada fuese el principio de lo *bello*, este principio seria el mas arbitrario de todos. Y no hay que extrañar tal diversidad de juicios, ni el que se diga que lo *bello* es una cualidad indivisible que nos hace sentir, conocer y apreciar los objetos en que se halla, ó una reunion de cualidades relativas á las diversas facultades de nuestra alma, que pueden juzgar de ella, ó en fin, que es el principio ó resultado de las cualidades diversas de los objetos; porque los juicios deben variar segun las impresiones ó las diversas modificaciones de las facultades del alma que las reciben y que deberian estar en un acorde ó perfecta armonía supuesto que lo *bello* se siente con mas ó menos facilidad, segun sea mayor ó menor el número de relaciones existentes entre el objeto y el alma ó el de sus facultades necesarias para juzgar de él. Por ejemplo, lo *bello* de un friso ó de una cornisa es mas fácil sentirse que lo *bello* de un edificio; porque el número de relaciones necesarias para juzgar en el primer caso, es menor que el necesario para el segundo.

Lo *bello* es, pues, una reunion de cualidades que pueden conmover, alhagar los sentidos, el entendimiento y el gusto ó el resultado de las diferentes cualidades que la arquitectura pone en obra para afectar agradablemente nuestra alma. Asi un *bello* edificio seria aquel en que la construccion, disposicion y decoracion estuviesen todas en un acorde perfecto. Es claro que como nada hay mas variable que nuestras afecciones, mas indeterminado que las leyes del gusto, ni mas movible que su aplicacion á la arquitectura, lo *bello* puede ser de todos los tiempos y de todos los paises, existir en ciertos paises y en cierto tiempo, ó variar segun los tiempos y los paises.

BELLOTE.=V. Clavo.

* BELLOTILLO.=V. Clavo.

* BEMILUCIUS.=Sobrenombre de Júpiter; le representan en este caso jóven y sin barba, el cabello corto, vestido de un manto que solo le cubre la espalda, con un racimo de uvas en la mano derecha y varios frutos en la izquierda, cuyas formas ha borrado el tiempo.

* BENEFICENCIA.=V. Casa.

* BENIGNIDAD.=Se la representa bajo la figura de una mujer jóven y hermosa con una corona de oro y un sol sobre la cabeza, vestida de un manto de púrpura y con los brazos abiertos y con una rama de pino en la mano á cuya sombra dicen crecian arbustos. Se la consagraba el elefante.

* BERBIQUÍ.=Aparato en figura de semicírculo su mango con un puño en el que estriba el pecho, susceptible de colocar en él taladros, barrenas de punto, avellanadores, etc, y que sirve para hacer agujeros en maderas y metales.—*De bomba.*=El que se usa para taladrar metales y piedras.

* BERENGENA.=V. Córte.

* BERROQUEÑA.=Calificacion aplicada á una especie de piedra de color ceniciento y á veces rojizo, y que resistiendo mucho á la intempérie se prefiere á otras para la construccion.=Granito. V. Piedra.

* BETUME. Betumen.=Betun.

* BETUN.=Misto ó especie de mortero compuesto de cal, aceite y otros ingredientes para unir piedras, cubrir cañerías, superficies, etc. Hay varias clases que difieren bastante en el color, propiedades y usos de la materia combustible, sólida ó líquida que se conoce con el nombre tambien de *betun*.—*De Madrid.*=El compuesto de cal viva en polvo batida con estopa y aceite y á veces escorias de fragua.—*En fusion.*=El compuesto de azufre echado en agua despues de fundido, resina, cera vírgen, clara de huevo ó en su defecto sangre de toro ó caballo, y que suple á las planchas de plomo que se suelen poner entre las juntas de las piedras.=Zulaque.

BI

BIASPORTIESTA.=Arco enviajado (es palabra poco usada.)

* BIBLIOTECA.=Edificio destinado á conservar un gran número de libros y manuscritos para el uso del público.=La

galería ó sala que en los palacios, universidades, colegios, etc., se destina para colocar obras ó libros puestos en órden. Aunque las bibliotecas son tan antiguas como las ciencias y las artes en las naciones cultas, Vitrubio nada nos dice de su construccion, ni de su forma, ni disposicion. Se limita solo á recomendar su situacion hácia Levante. Esta clase de edificios que ya son públicos ó ya particulares, se suelen enriquecer con todos los recursos del arte, como se observa en la *biblioteca* del Vaticano cuya decoracion principal consiste en vasos etruscos en toda la longitud de las estanterías: en la de san Marcos en Venecia: la nacional de París y la de la abadía de santa Genoveva, cada una digna de mencionarse, por las circunstancias que les acompañan. Si bien una *biblioteca* exige una arquitectura de un estilo grave y magestuoso, no por esto hemos de decir que no es susceptible de toda la riqueza y magnificencia del arte que puede emplear en ellas todos sus resortes, y donde muy particularmente la decoracion se puede aplicar con buen éxito, sin salirse del carácter y aspecto que piden el destino de una *biblioteca.*

* BICEPS.=Nombre de Jano, es emblema del mundo, y le pintan con dos ó cuatro caras.

* BIELDO.=Instrumento de labradores para aventar la paja ó limpiar el grano; era el símbolo místico de Baco y de Oro, como Dios de la labranza.

* BIGA.=Viga.

* BIGORNIA.=Yunque donde martillan les cerrageros.

* BIGOTERA.=El compás mas pequeño que usan los delineantes.

* BILLAR.=Lugar ó pieza donde se coloca la mesa en que se juega á billas, cuyo sitio debe llenar ciertas condiciones.

BIOMBO.=Especie de mampara hecha de madera y tela, ó de otra materia, y que formada de bastidores unidos por goznes se cierra, abre y despliega.

* BISAGRA.=Instrumento de hierro en el que se sostienen y mueven las puertas y otras cosas que se abren y cierran. Se compone de dos planchas pequeñas de hierro, una de las cuales tiene en el medio un anillo que encaja en los dos que la otra planchuela tiene en los extremos y por los tres anillos atraviesa un pasador asegurándolos.—*De cola.*=La que cada una de las planchas forma cola de milano: se usa mas comunmente en vidrieras.—*De tao.*=La que teniendo sus tres lañas y el pasador fijo ó movible, están sus palas no en forma de cola de milano, sino en forma rectangular.—*De te.*=La que teniendo una pala ó ramal largo forma con el otro una T.—*De ramal.*=Las que sus dos ramales están en línea recta; como las que se usan en las arcas.—*De chapa vuelta.*=Aquella cuyas dos palas quedan interiormente y se usan mucho en estanterías. El pasador en todas las bisagras puede ser fijo ó movible. V. Pernio.=V. Gozne.

* BISAGRADO.=Se aplica á lo que está asegurado con bisagras.

BITOQUE.=El desaguadero de la caldera en el lavadero de lana.

BITUMINOSO.=Se aplica á lo que tiene betun ó participa de él.

* BIVIA.=Diosa que presidia á las encrucijadas de los caminos.

BIVIO.=El paraje donde se juntan dos caminos.

* BIZANTINA.=V. Arquitectura.

BIZANTINO.=V. Orden.

* BIZARRÍA.=El gusto contrario á los principios admitidos en arquitectura ó el estudio afectado de formas estraordinarias y cuyo mérito solo consiste en la novedad misma que causa los vicios.

Asi como en moral se distingue el *capricho* de la rareza por ser uno producto de la imaginacion, y la otra resultado del carácter, por suponer el primero ligereza y una mala costumbre que puede correjirse, y la segunda, una conformacion viciosa que no se sabria cambiar, de la misma manera en arquitectura el gusto *caprichoso* es el que hace una eleccion arbitraria de las formas conocidas tendiendo por una mezcla indiscreta, á desnaturalizar los principios del arte, y el gusto *bizarro* es el que los censura, y por un empleo de formas estraordinarias trastorna todos los principios. El primero lleva la idea de inconsecuencia y supone el olvido de las reglas; el segundo resulta de la reflexion y anuncia un proyecto adoptado ó despreciado para hacer otro nuevo. El *capricho* produce un juego pueril cuyas consecuencias pueden traer grandes peligros. La *bizarria* trae consigo un sistema destructor del órden y de las formas dictadas por la naturaleza. El *capricho* no obra en general sino sobre detalles; la *bizarria* ataca las formas constitutivas del arte. Los abusos nacen del *capricho*; los vicios son hijos de la *bizar-*

ria. El *capricho* ha podido á veces manifestarse sin *bizarria*, ésta jamás se ha mostrado sin aquella. El gusto de la *bizarria* es relativo á los paises y tiempos en que se desarrolla y segun los artistas que le adoptan. La *bizarria* marcha siempre con la moda, una necesidad recíproca las une, y esta union es la que asegura su autoridad. Nada es para la *bizarria* la conveniencia, la necesidad, ni la utilidad; busca solo lo estraordinario y seduce por la novedad. Las formas mas incómodas, los contornos mas rídiculos, las disposiciones mas chocantes son los medios que emplea; á la simetría sustituye lo pintoresco.

El arte, en fin, por imitar todas las formas bajo las cuales el lujo se presenta, se ve obligado á tomar las desconcertadas estravagancias de la *bizarria.* Pero antes de concluir este artículo, advertiremos que la palabra *bizarria* se toma muchas veces en la escepcion vulgar que expresa gallardia y valor.

* BIZARRO.=Se aplica al edificio en que reina un gusto contrario á los principios admitidos en arquitectura ó tiene formas estraordinarias.=En el sentido vulgar se dice del edificio ó fábrica que tiene gallardía y hermosura.

* BIZCOCHO.=El yeso que se hace de los yesones sacados de una fábrica, vueltos á cocer y machacar para amasarle otra vez, como se practica con utilidad y ahorro en algunas provincias.

BL

* BLANCO.=V. Yeso.

* BLANDO.=Se aplica al dibujo que tiene las tintas bajas, dulces ó suaves y á la masa ó mezcla poco trabada ó que está suelta.

* BLANDON.=El pedazo de piedra que no tiene la dureza que lo demás de ella.

BLANDURA.=Capa blanda que tienen algunas piedras y que se debe quitar al labrarla por no ser buena en construccion.

BLANQUEADURA.=Blanqueo.

BLANQUEAR.=Dar con yeso blanco, ya en lechada, ya en pellada á una pared ú otra parte de un edificio.=Enlucir.=Enjalbegar.

BLANQUEO.=La accion y efecto de blanquear.

BLASON.=Escudo de armas.

BO

BOARDA.=Buharda.

BOBEDA.=Bóveda.

* BOCA.= Abertura.= Embocadura.= La entrada de un lugar ú objeto cualquiera como pozo, tubo, etc.=En las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, alcotanas, etc., la parte afilada ó aguzada con que cortan ó por donde principalmente trabajan.=El punto que hay despues del cañal en los lavaderos de lana.—*Calle.*= La entrada de una calle ó distancia entre las esquinas que forman aquella.—*De chimenea.*=El vano que queda entre sus dos lienzos, la mesilla y el hogar.—*De horno.*=El vano que se deja en el horno para introducir por él la leña, pan, etc.—*Teja.*=La última teja que hay en cada una de las canales de un tejado.

* BOCATEJAS.=Lunetas en la segunda acepcion.

BOCELILLO.=Bocel pequeño.

* BOCEL.=Especie de moldura en forma de media caña.=Toro.=Instrumento en forma de media caña que sirve para hacer las molduras de esta figura. *Cuarto bocel.*=Moldura que puede considerarse originada por el movimiento de un cuarto de curva convexa cerrada que recorre una línea en una posicion perpendicular á esta.

* BOCELAR.=Fabricar, hacer, formar boceles.

BOCELETE.=Bocel pequeño.

BOCELINO.=Collarino.

BOCELON.=Bocel grande ó grueso.

* BODEGA.=Sótano ó lugar destinado para encerrar y conservar el vino en cubas, toneles, barriles, etc. En algunas provincias.=Establo.

* BODEGON.=Especie de taberna figon donde guisan y dan de comer viandas ordinarias.

BOFETON (de).=Sobrepuesto. Asi es que cuando se pone una puerta ó ventana, etc., en un hueco que es menor que ellas, se coloca fuera de los haces del tabique y en este caso, se dice que se sienta aquella puerta ó ventana *de bofeton.*

* BOLA.=Cuerpo esférico, mole redonda de cualquier materia. En el siglo XVI con especialidad se usó este adorno en fachadas, puentes, balaustradas, etc.—*De torre.*=El cuerpo esférico que decora los remates de las torres y linternas como la de san Pedro en Roma.

* BOLILLO.=V. Tres.

* BOLO.=El palo grueso y redondo que se pone derecho para formar alguna escalera especialmente de caracol y tambien en otras máquinas, aunque no sea de madera la pieza á modo de palo, como tenga figura cilíndrica.=Nabo.

* BOLSA.=Edificio ó local público destinado para tratar de asuntos mercantiles, jugar á la alza ó baja de los fondos, negociar papel del Estado y otras operaciones análogas.

BOLSILLO.=Porcion de terreno que se sale de la figura regular ó próxima á ella formando en el perímetro del edificio ó solar martillos con los ángulos entrantes y unos rincones que irregularizan la figura del terreno en que se encuentran.

BOLSON.=Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de lo mismo, donde se fijan los extremos de los tirantes ó barras tambien de dicho metal que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza, pues se introduce en la pared la abrazadera de hierro que se pone al extremo del pendolon y le sujeta al tirante para quitar el pandeo de este.=En los molinos de aceite, el tablon de madera con que se forra el suelo del alfarge desde la solera á la superficie. *Cerrar arcos á bolson.*=Hacer que la clave de ellos en los de fábrica de ladrillo se componga de hiladas horizontales en vez de seguir las dovelas todas, la inclinacion y posicion con que empiezan desde el sarmel.

BOLSONES.=Las primeras piedras sobre que se levanta un arco y que hace pie á cada uno de los lados.

BOLSOR.=Dovela.

* BOLTEL.=Junquillo.

* BOLLERIA.=Horno y tienda donde se hacen y venden bollos.

* BOLLON.=Cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada ó plateada, que sirven para adorno.

BOMBA.=Máquina para subir agua de los pozos y otros parages.=Máquina que sirve para apagar incendios, despidiendo el agua con bastante fuerza por la boquilla de una manga de cuero por medio de una doble cigüeza que mueve los embolos.

* BOMBEO.=La curva que se da al afirmado de los caminos y calles de las poblaciones para facilitar el desagüe y conservacion de los mismos.

* BOMBERO.=El que está destinado á manejar la bomba en los incendios y otros casos.

* BONDAD.=Cualidad, condicion, esencia de lo bueno; perfectibilidad específica que constituye buena alguna cosa en cualquier línea, como la bondad en los cimientos, en los materiales, etc.

* BOQUERA.=Especie de boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el caz ó cauce de agua para regar las tierras.—La abertura que se practica en las heredades cerradas para que puedan entrar los ganados. En la provincia de Murcia.=Cloaca, sentina, alcantarilla, sumidero grande, á donde van á parar las aguas inmundas.=Portillo=Portillera.

BOQUERON.=Abertura grande, considerable.

* BOQUETE.=Entrada angosta de un lugar.=Agujero practicado en pared, muralla, etc.

* BOQUILLA.=Abertura ó cortadura que se hace en las acequias para el riego.=Entre carpinteros es la abertura que abren en los largeros, peinazos y cabios cuando los ensamblados han de moldarse, para enlazar unos con otros entrando en los huecos ó boquillas los ataires y formando asi las puertas, ventanas y otras piezas.=Superficie plana que se hace en el rincon de una pieza ó en la esquina de un muro para quitar esta, ó suprimir aquel.=En una bóveda ó dovela, es lo mismo que intrados.—*Plana.*=Asi se llama cuando la cara de la dovela donde se ha de labrar el intrados se deja plana.

* BOQUILLAS.=Expresa las últimas tejas de las canales de los tejados.

* BORDADO.=Especie de relieve que suele hacerse en algunas obras.

* BORDE.=La orilla ó extremo en que

termina un cuerpo, miembro ó superficie. =El estribo de un puente.=*De un camino.*=La línea que separa su superficie de las cunetas ó zanjas ó de los taludes.

* BORNEADO.=Se aplica á los cuerpos como sillares, etc., que se hallan colocados en su puesto debido.

BORNEADIZO.=Se aplica á lo que es fácil de torcerse y hacer combas.

* BORNEAR.=Mirar con un solo ojo, teniendo el otro cerrado y examinando si un cuerpo ó varios están en una misma línea ó si una superficie es ó no gaucha.=Labrar en contorno las columnas. =Disponer y mover oportunamente los sillares y otros cuerpos ó piezas de arquitectura hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar.

* BORNEARSE.=Torcerse, hacer combas, ladearse la madera una superficie, etc.

BORNEO.=La accion y efecto de bornear y bornearse.=Retranqueo.

BORRADOR.=Bosquejo.

* BORRAR.=Hacer que desaparezca completamente lo dibujado, bien raspándolo, espojándolo ó pasando la miga de pan ó la goma por el papel.

* BORRICO.=Máquina compuesta de dos maderos que forman ángulo y dé un palo horizontal que se coloca sobre dos estaquillas que pueden subir y bajar una de cada lado por varios agujeros que tienen dichos maderos: sirve á los serradores.=Instrumento compuesto de tres y cuatro maderos oblícuos, en que labran los carpinteros las maderas: los hay de otras formas para los mismos usos.=Asnillos.=Caballetes.

* BORRIQUETE.=Burro pequeño sobre el cual labran las losas de piedra los canteros.

BORROMINESCO.=Calificacion de un género defectuoso de arquitectura creado por Borromini y en el que sobresalen las formas extrañas, caprichosas, estravagantes y complicadas.

* BORRON.=Los primeros lineamientos y rasgos de un diseño.=Borrador.=Croquis.

BOSQUE.=Parage poblado de árboles y matas.

BOSQUEJO.=El primer dibujo ó delineacion que se hace apuntando ligeramente y por mayor las partes principales de una fábrica.

* BOSQUETE.=El bosque artificial ó de recreacion que se coloca en los jardines, casas de campo, etc.

* BOTADOR.=Instrumento de hierro á modo de cincel para abrir agujeros en los hierros, como en los aros de cubos para apretar los clavos y esconder sus cabezas.

BOTAL.=El medio arco que sirve de estribo.

* BOTANICA.=Se la pinta bajo la figura de una mujer hermosa con una pluma en una mano y un libro en la otra, como ocupándose en la nomenclatura de los vegetales y cercada de árboles extraños.

* BOTANICO (el).=Jardin de plantas raras, escogidas, curiosas, medicinales, indígenas y extranjeras cuidadosamente aclimatadas.

* BOTAREL.=Cuerpo de fábrica levantado á alguna distancia de una bóveda, cuyo empuje contraresta por medio del arco botarete tirado desde él á la bóveda.=Estribo que sostiene el empuje de los arcos.=Fábrica destinada á contrarestar el empuje de algun muro ó terreno: tiene diversas formas.

* BOTICA.=La oficina, tienda y laboratorio farmacéutico en que se hacen ó confeccionan, venden ó despachan medicinas.

* BOTILLERÍA.=Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas y se despachan licores.=Café.

* BOTON.=Espiga generalmente redonda que se deja en los pies derechos con el objeto de asegurarlos y de que no se salgan de las basas ó carreras.=Pieza de hierro, metal ó madera cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas y abrirlas ó cerrarlas.=Especie de labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca que se hace en los balaustres, llaves y otras piezas de hierro ó otra materia por adorno.

* BOTONERA.=Caja que se hace en la basa, soleras, carreras y zapatas para que entre el boton del pié derecho.=Agujero en que entra el pasador ó tornillo que une dos maderas en la fábrica.

* BÓVEDA.=Fábrica de una figura cualquiera hecha de piedra ó ladrillo para servir de techo ó suelo, ó mejor dicho el cerramiento superior que une dos ó mas muros en el sentido longitudinal de estos.=Sótano ó habitacion subterránea, cuyo techo no tiene madera alguna y está construido en arco.=Local subterráneo en las iglesias que servia para sepultar, y que ahora le emplean para depositar los cadáveres.=Capilla y Vi-

trubio la llama CAMERA.=*Adela.*=*Vaida.*—*Anular.*=*Cilindrica.*—*Atahutada.*=*Cónica.*=*Atronerada.*=*Cilindrica.*=La que tiene la forma de la mitad de un cilindro hueco.—*Cilindrica recta.*=La que siendo mitad de un cilindro hueco tiene su cara ó frente perpendicular á su direccion—*Circular.*=La que se forma de medio cilindro hueco, doblado á manera de rosquilla y estriba en un machon que ocupa el centro de la rosquilla y por la parte de afuera en un muro circular ó machones dispuestos en circunferencia de círculo.—*Claustral.*=*En rincon de cláustro.*—*Cónica.*=La que es mitad de un cono recto.—*De algibe.*=*Esquilfada.*—*De caracol.*=*Espiral.*—*De hemisferio.*=*Media naranja.*—*De escalera.*=V. BAJADA.—*De espejo.*=Bóveda por arista en la que no se expresa la decusacion en el concurso de las formaletas, representándose en el comun concurso un círculo ó elipse.—*De media naranja.*=V. CUPULA.—*De medio cañon.*=*Cilindrica.*—*Doble.*=La que se construye sobre otra, bien por armonía de lo exterior con lo interior ó por otra causa.—*De platillo.*=*Vaida.*—*Elíptica.*=La que tiene su planta elíptica.—*Encamonada.*=La formada con cerchones ó formas de madera y listones ó cañas, y despues cubierta con yeso.—*En rincon de cláustro.*=La que se forma de muchos témpanos que en el intrados se encuentran formando unos con otros ángulos entrantes ó rincones, presentando una fábrica cerrada desde su planta hasta su vértice.—*Esférica.*=La que es mitad de una esfera.—*Esférica peraltada.*=La que es circular por su planta y peraltada por su perfil.—*Esférica rebajada.*=La que por su planta es circular y por su perfil rebajada.—*Espiral.*=*Helicoide.*—*Esquilfada.*=La que cubre una rectangular planta y se compone de cuatro paredes, desde las cuales se levantan cuatro arcos, entre quienes queda arriba en medio de la fábrica una bóveda plana formada de un conjunto de arcos adintelados.—*Helicoide.*=La bóveda cilíndrica cuyo eje se eleva volviendo alrededor de un bolo ó arbol de caracol.—*Llana.*=*Plana.*—*Maestra.*=Se dice de la principal de un edificio.—*Pequeña.*=La que cubre una puerta, un paso, etc.—*Peraltada.*=La que tiene mas altura que su diámetro.—*Plana.*=La que no forma vuelta y sigue una horizontal.—*Por arista.*=La que se forma de varios cañones que se cortan, formando en su intrados ángulos salientes ó aristas; cuando se interrumpen con un rectángulo se llama Mulden Gewolbe.—*Rebajada.*=La que en su curva no llega á un semicírculo.—*Remontada.*=*Peraltada.*—*Tabicada.*=La que se hace de ladrillos asentados de plano sobre la cimbra, de modo que se tocan por su canto, es decir, que viene á ser un tabique de ladrillo volteado; tambien se hacen bóvedas tabicadas de ladrillos que se tocan por su canto mas largo, descansando el mas corto sobre la cimbra.—*Trasdosada.*=Aquella cuya superficie exterior tiene igual curva que la interior ó es paralela.—*Vaida.*=La que resulta de cortar una bóveda esférica con paredes levantadas en el perímetro de una figura inscripta en el círculo de su planta.—*Vaida cumplida.*=La que está cerrada con un casquete cuya clave es mas alta que la del arco de la forma.—*Vaida truncada.*=La que está cerrada con una fábrica horizontal que está á nivel de las claves de los arcos de las formas.

* BOVEDAR.=ABOVEDAR.

* BOVEDILLA.=El hueco volteado que queda entre madero y madero de suelo, ó espacio vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga usado antes mucho en los techos de las casas.—*Costalera.*=La que tiene de ancho dos pies poco mas ó menos.

* BOJ.=Arbusto siempre verde; su madera amarilla es muy dura, y apreciada para adornos en retablos, sillerías de coro, etc., y grabados de madera.

BR

* BRACERO.=El peon que se alquila para cabar, ó es bueno para emplearle en los tiros.

* BRAGUERO.=El gatillo de hierro que en las armaduras de forma ata el extremo del tirante con el zapaton y con el extremo del par de la misma forma.

* BRAGUETA.=Moldura que por la parte anterior parece cuarto bocel y por la posterior escocia.=Faja en las aristas de los cinchos y planos de las bóvedas góticas.

BRAGUETON.=Bragueta en la segunda acepcion

* BRAMIL.=Instrumento de carpinteros y tallistas, compuesto de una tabla con uno ó dos agujeros por donde pasan uno ó dos palillos perpendiculares á ella, los que á su extremo tienen una pua ó punta férrea y que entrando mas ó menos dichos palillos permiten separar de sus extremos la tabla que haciendo oficios de batalla, hace que dicho instrumento sirva para señalar en las tablas, largueros, maderos, etc., las rectas por donde se ha de serrar, cortar ó escoplear la madera.

BRASERO.=Vasija de metal que sirve para echar lumbre. Los griegos y los romanos no usaron chimeneas para calentar sus habitaciones, y sí braseros, que los fabricaban de todos metales y decoraban igualmente que á la caja ó pié que los sostenia de mil formas diversas.

BRASERILLO.=Vaso por lo comun con perfumes que sirve de adorno.

* BRAVERA.=Especie de ventana ó respiradero que tienen algunos hornos.

* BRAZA.=Medida de seis pies.

BRAZAL.=En Aragon el cáuce ó sangría que se saca de un rio caudaloso ó de una acequia grande para regar.

* BRENCA.=Culantrillo.=Poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua.

* BRIAGA.=Maroma gruesa de esparto que suele tener treinta y seis pies de largo poco mas ó menos.

BROCA.=Hierro pequeño con que los cerrajeros y otros artífices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro.

* BROCAL.=Antepecho que se coloca al rededor de la boca de un pozo para evitar peligros al sacar agua de él.

* BROCHA.=Escobilla de cerda atada al extremo de un palo que usan los pintores y albañiles, aquellos, para pintar; y estos para refrescar ó untar con ella las molduras corridas, con tarraja ó cuando pasan la brocha mojada en una lechada por una tapia, techo, etc.

Dar de brocha. fr. Se dice cuando no se extiende de yeso y sí solo se pasa un escobon ó brocha mojada en lechada sin dar de llana.

* BROCHAL.=Madero atravesado delante de un hueco de chimenea, escalera de comunicacion, etc., que por sus extremos va ensamblado en los cabios y con el cual se ensamblan los maderos de suelo mas cortos que los demás, á fin de que no llegando por una parte hasta el muro, quede un hueco ó caja.

* BROMA.=Cascajo, ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes de un edificio.=Ant. Escombro.

* BRONCE.=El cobre fundido con el estaño ú otros metales que lo hacen mas duro, dándole un color semejante al de oro y que se usa para estátuas, columnas, balaustradas, puntos giratorios, etc.

* BRONCEADO.=La accion y efecto de broncear.=Se aplica á lo que está adornado con bronce ó tiene su color.

* BRONCEAR.=Decorar con bronces alguna parte de un edificio como puertas, ventanas, etc. Dar de color de bronce, imitarle.

BROTANTE.=Arbotante.

* BROZA.=Tierra mezclada con las aguas puercas de los pozos.=El desecho como los desperdicios de las obras.

* BRUJULA.=La aguja de marear.

* BRUÑIR.=Pulir, lustrar, sacar brillo á los metales, piedras, maderas, etc.

BRUTESCO.=Grotesco.

* BRUZA.=Especie de cepillo hecho de cerdas espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por fuera, que sirve á los albañiles para quitar el polvo ó humo de las paredes que han de restaurarse ó blanquearse, etc.

BU

BUCENTAURO.=Especie de centáuro que en algunos monumentos antiguos se representa con el cuerpo de toro.

BUCENTORO.=Bucentauro.

* BUCRANEO.=Entre los Griegos era una especie de casco hueco en una cabeza de buey, ó de la forma de la cabeza de este.

Algunos son de opinion de que se use dicha palabra para designar las cabezas de buey descarnadas que se colocan en los frisos; y en efecto, nos evitaria un circunloquio y podria ser útil á escrito-

res y profesores dicha palabra; y mucho mas, si la extendiésemos tambien á las cabezas de otros animales; porque es muy frecuente ver las referidas cabezas en los frisos de algunos monumentos, como sucede en el templo de la Fortuna viril en Roma, y otros muchos que seria molesto citar, y nada mas natural que tener una palabra con que expresar dicho objeto.

El *bucráneo* recibe de la diversidad de frisos en que se halla, la variedad de adornos que le acompañan. En el friso dórico, donde ocupa el estrecho espacio de la metopa, sus accesorios son las fajas ó cintas con que se adornaban las víctimas; en los frisos contínuos, como en los jónicos y corintios, los *bucráneos* van acompañados de guirnaldas de flores entrelazadas de cintas. Como se puede observar, se ha abusado en nuestros tiempos de esta especie de decoracion, aplicándola á nuestros edificios sagrados, como si este género de ornamentacion fuese un capricho y no hubiese estado particularmente consagrado para los lugares donde se hacian las ceremonias de los antiguos sacrificios.

* BUEY.=Atributo de la agricultura. Los Romanos ponian una cabeza de buey sobre sus casas como símbolo del trabajo y de la paciencia. Si los romanos querián demostrar una colonia, la representaban por varios bueyes que tiraban del arado; porque se servian de bueyes para trazar el espacio de tierra que habia de ocupar la nueva poblacion. A veces se ven unidos en un mismo yugo un buey y una vaca, ésta mirando al lado de la ciudad, y aquel al campo, como para dar á entender que el gobierno interior de la casa corresponde á la mujer y que la agricultura y todas las profesiones activas son propiedad del hombre.

* BUHARDA.=Especie de ventana que se levanta por encima del tejado de una casa con su caballete cubierto de tejas, pizarras ó plomo.=El mismo desvan en que está la ventana de este nombre y á quien ésta da luz.=BUARDILLA.

BUHARDILLA.=GUARDILLA.

* BUITRE.=Los Egipcios, suponiendo que en esa especie de aves no habia mas que hembras, y que el viento era quien las fecundaba, la tomaron por emblema de la maternidad.

BULTO.=Busto de escultura.=ESTÁTUA.=IMAGEN.

* BUQUE.=Cabida, espacio, amplitud, capacidad recipiente que abarcan los edificios ó parte de ellos, como casa, sala, etc., de mucho buqué.

* BURGA.= Manantial, nacimiento y fuente de agua caliente.=V. TERMAS.

* BURLADERO.=En algunas plazas de toros, la entrada que hay en las barreras para que el torero pueda defenderse.=En los mataderos y toriles, el local que se destina y acomoda para que se meta el que está en peligro.

* BURRO.=Máquina, especie de caballete que usan para sostener y afianzar el madero que se ha de serrar; se compone de un madero horizontal con cuatro torna-puntas arriostradas que le sirve de pié.

* BUSTO.=Escultura que representa la cabeza ó medio cuerpo humano.

Los *bustos* sirven para acompañar á la decoracion de los edificios, ya sobre pedestales, hastiales ó pieduchos, ya en hornacinas ó medallones colgados, ya ocupando el vestíbulo de un gran edificio, ya en fin, en bibliotecas, jardines, etc.

* BUZON.=Conducto artificial ó canal por donde desagüan los estanques.=Tapa de piedra que se pone en los registros y pozos.=Agujero por donde se echan las cartas en el correo.=*De chupon.*=La misma tapa en forma cónica truncada, cuya base menor se coloca hácia el interior.=*De golilla.*=La tapa que forma un rebajo en su contorno.

BUZONERA.=Nombre que se da en Toledo al sumidero en forma de alcantarilla que hay en los patios.

C

* CABALLERIZA.=Lugar cubierto ó edificio destinado para el recogimiento y descanso de los caballos y bestias de carga. En plural se dice del edificio en que se custodian los caballos de regalo ó de tiro propios de un personage.—*Caballerizas reales.*=Son las propias de un monarca.=ESTABLO.

La incomodidad que el ruido y el mal olor de las caballerizas ocasionan, obligan á los arquitectos á separarlas lo mas posible de las habitaciones. En las casas de los magnates y en los palacios, forman un edificio accesorio separado del principal y entonces se suele componer de una gran pieza ó larga crujía en que se hallan los caballos separados, bien por pilarotes, por bayas ó tabiqués, el suelo con la pendiente necesaria para que corran las aguas, y los pesebres de modo que no hiera la luz sobre ellos.—*Sencilla.*=La que solo consta de una línea de caballos.—*Doble.*=La que tiene dos líneas de caballos con un paso en el medio ó con dos, si están cabeza con cabeza los caballos ocupando el medio los pesebres.

En la construccion de una *caballeriza* debe atenderse á varias cosas si ha de reunir la comodidad á la salubridad; tales serian v. gr. la longitud y altura que convendria; la disposicion de las pesebreras; el modo de alumbrarlas y airarlas; y la forma del pavimento.

* CABALLERO.=Se aplica al cimiento, basa, etc., que sobresale del plan terreno, presentando una parte exenta.

* CABALLETE.=El lomo que en medio levanta el tejado que se divide en dos alas ó faldones ó la línea que ya horizontal ya inclinada, separa por la parte superior los faldones de los tejados.=El extremo de la chimenea que impide entrar el agua en la misma.—*De pared.*=ALBARDILLA.=HILERA.

* CABALLO.=Especie de banco alto hecho de un madero con cuatro pies ó tornapuntas arriostradas, sobre el cual se ponen tablas ó tablones y sirve de andamio portátil para hacer bovedillas, pintar frescos y otras obras. V. SALTA.

* CABAÑA.=Especie de casilla que se hace en el campo para que se alberguen los pastores ó guardas siendo comunmente redonda, y cubriéndose con retama, paja ó cosa semejante. Esta habitacion rústica, fué segun algunos, el principio de la arquitectura griega y efectivamente, como dice Laugier, la sola razon que se objeta contra la relacion entre nuestros edificios y la *cabaña* rústica, es de que debemos alejarnos de tan groseras é informes invenciones y asi sucede, mucho nos alejamos por el gran gusto en la decoracion que hemos sustituido á las negligencias de una composicion tan tosca, mas es el bosquejo lo que la naturaleza nos presenta, y el arte no debe emplear sus resortes sino para embellecer, limar, pulir la obra, sin tocar al fondo del dibujo; pues lo esencial debe quedar.

CABAÑAL.=Lugar ó sitio poblado de cabañas.

CABECEAR.=Poner cabezas en los tableros en carpinteria.=Inclinarse mas á una parte que á otra una cosa que debe estar en equilibrio.=Hacer movimiento oscilatorio algun cuerpo.—*Los maderos.*=Torcerse, combarse.

CABECEO.=La accion y efecto de cabecear.

CABECERA.=El sitio en que tienen su orígen los rios y principio los canales.=La parte principal ó superior de una iglesia, tribuual, sala ú otro local.—*De*

viga, de aire.=Cabo de viga que conduce la cubierta de un techo hasta la fila mas alta de las piedras de la pared.

CABECERO.=Madero horizontal de la parte superior de un arco de puerta ó ventana.

CABESTANTE.=CABRESTANTE.

* CABESTRANTE.=Cabrestante con la diferencia de tener el cilindro horizontal.

* CABESTRILLOS. = Abrazadera de hierro que en las sierras braceras cogen y sujetan la hoja.

* CABEZA.=Especie de barrote labrado al mismo grueso del tablero en que se pone escopleado y sujeto por medio de espigas sacadas del mismo tablero.=El vuelo que queda en los puentes ó tablones de los andamios desde su último punto de apoyo hasta su extremo.=El principio de una cosa; su extremidad. = Adorno de escultura que representando deidades, virtudes ó siendo á veces atributos, se coloca en la clave de un arco en una faja, cornisa, etc. =El diámetro inferior de la columna =La extremidad de una viga que sienta en la fábrica ó sale de ella.=El punto en donde tiene principio un canal, una alcantarilla, cañería, etc.=CABECERA.=La parte de un clavo donde se dan los golpes.=La primera capa ó costras de porquería que se encuentra en una letrina ó pozo y debajo de la cual están las aguas.—*Del sillar.*=La superficie exterior que se ve en un sillar colocado en un muro.—*De la dovela.*=El paramento aparente que presenta la dovela en lo exterior del muro.—*De Madero.*=COGOLLA.—*De mina.*=ENTRADA.-*De pared.*= Lo que se ve de su grueso en una abertura y suele ser un encadenado de sillería.

* CABEZADA.=Se dice de una escalera que tiene *cabezada* cuando al subirla se tropieza con la cabeza en el techo de ella ó tiene poca altura la mesilla superior para pasar con desahogo por debajo de ella.

* CABEZAL.=El calzo que se pone debajo del madero que se va á labrar sobre el banco y que levanta la pieza lo necesario á el efecto; regularmente son dos los que se ponen, como cuando se apila la madera en los corrales; poniendo debajo los cabezales ó calzos.=Cada uno de los palos que atraviesan y sostienen la hoja en la sierra bracera.

* CABIDA.=El espacio ó capacidad de un edificio ó parte suya y de los útiles de obra, como espuertas, cubos, etc.

* CABÍO. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los suelos y cuyas cabezas se introducen en la pared. El palo superior é inferior de los que forman con los largueros el cerco de las puertas y ventanas.=Madero menor que la carrera, y sobre el que van asentados los maderos de suelo ó se levantan los lienzos de una chimenea ó en el que se ensambla el brochal.

* CABLE.=La mas gruesa de las cuerdas que se usan.

CABO.=Mango de las herramientas.

* CABRERÍA.= Casa donde se vende leche de cabras y donde se recogen y cobijan estas por la noche y parte de la mañana.

* CABREBACION ó CABREBE.=La descripcion ó apeo que en las vailias ó territorios realengos de Valencia y Mallorca se hace de todas las fincas sujetas al pago de derechos á favor del real patrimonio con espresion del dueño á quien pertenecen, el dominio directo y el útil, las lindes de cada una y canon anual que debe satisfacer. Los cabrebes sirven para exigir las pensiones de los poseedores de las fincas, cobrar los mismos en los trapasos, etc., etc. (pragm. 13 de mayo 1660).

* CABRESTANTE.=Máquina para mover y levantar pesos; es un cilindro vertical al que se da vueltas con palancas que le atraviesan, formando un torno vertical.

* CABRIA.=El cilindro que se pone en el torno, horizontalmente colocado. Aparato compuesto de dos vigas que forman ángulo, en el cual se asegura una garrucha, por la que pasa una maroma que sostiene el peso ó cuerpo que se ha de subir, enroscándose dicha maroma en el cilindro que hay en la parte inferior.

* CABRILLAS.=Los dos maderos que forman ángulo en la cabria y sostienen al cilindro y polipasto en la parte superior donde se coloca una barra.

CABRIO.=CABIO.=Viga gruesa en los suelos.

CABRIAL.=CABRIO.

* CABRIAL.=Viga donde cargan los pares.

* CACERA.=Zanja ó canal por donde se conduce el agua para regar tierra, mover molinos, surtir de agua los pueblos.

* CACHADO.=Madero serrado por su mitad.
* CACHAR.=Hacer dos cachos con el hacha.
* CACHETAS.=Puntas ó dientes que tienen dos pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes para que no pueda correrse con facilidad el pestillo y quede mas asegurada la cerradura.
* CACHICO de á seis.=CUARTON.
* CACHIZO.= Se aplicaba antes al madero grueso que servia para sostener las cosas de mucho peso.
* CADENA.=El conjunto de varios eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos; la usan los agrimensores para medir terrenos. =Enlace de maderos unidos unos con otros por sus extremos.=Machon de sillería por lo comun de mayor y menor, que se echa á trechos en una fábrica de mampostería para fortificarla.= Las piezas que mueven y traban partes opuestas.=Bastidor de cuatro maderos, en cuyo hueco se sienta el ripio para formar los cimientos en los parages cenagosos.=Faja de madera ó metal con que se resguarda las aristas horizontales de un fogon.=El bastidor de cuatro maderos que se sienta en los pozos para empezar á vestirlos de fábrica.—*De hierro.*=La que se hace de muchas barras de hierro unidas en sus extremos unas con otras por medio de clavetas ó garfios y sirve para enlazar las paredes. =Barrones de fierro en las bóvedas.
* CADUCEO.=Vara entrelazada de serpientes, de suerte que la parte superior forma un arco sobre el cual hay dos alas. Es atributo de Mercurio, dios de la elocuencia y el comercio. Tambien algunas veces se dá á Baco el caduceo porque habia reconciliado á Júpiter y á Juno en sus mayores disensiones. Los poetas atribuyen grandes virtudes á esta vara que en manos de Mercurio sirve para conducir las almas á los infiernos, sacarlas de ellos, apaciguar los vientos, disipar las nubes, y en la mano de una figura de mujer, simboliza la felicidad, la paz, la concordia, la seguridad y la fortuna. La serpiente denota la prudencia, el baston ó vara el poder y las alas la diligencia.
* CAER.=Estar situado un edificio en cerca ó hácia alguna parte.
* CAERSE.=Perder un cuerpo su equilibrio hasta dar en tierra ó en otro cuerpo que le detenga.=Se dice de las fábricas que insensiblemente se arruinan.
* CAIDA.=Accion y efecto de caer y caerse.=Declive de alguna cosa.=Lo que cuelga de alto á bajo quedando pendiente.
* CAFÉ.= Local comunmente decorado con estátuas, columnas y otros adornos donde se sirven bebidas, café y licores. =BOTILLERIA.

CAHIZ. Medida imaginaria que equivale á 24 costales de dos arrobas y media para el yeso negro, segun algunos, las fanega tiene siete arrobas y ocho libra.

* CAJA.=Agujero hecho en un madero sin llegar á las aristas de la superficie donde se hace, para encajar la espiga de otro.=El hueco ó espacio que se hace en una pared, puerta, etc., para colocar algun cuerpo, como lápida, talla ú otra cosa.=El con unto de cuatro paredes que forman el casco de una casa. =Concavidad donde se coloca una rosa ú adorno en los intérvalos de los modillones de algunas cornisas.=Los tabiques ó maderaje que encierran ó sostienen alguna cosa como en los órganos la parte exterior de madera que los decora y resguarda.=En el cepillo de los carpinteros, la madera que contiene.=Fábrica que se hace entre tapiales para echar en algunos casos los cimientos de los edificios.=Pieza destinada en los establecimientos públicos y casas de comercio, para recibir, guardar y entregar caudales.—*De amortizacion.* =Establecimiento público que liquida y clasifica las deudas del Estado.--*De ahorros.*=Establecimiento público donde se reservan y reunen las economías ó cantidades cercenadas de alguna parte con método en la distribucion de los gastos de algun individuo cauto y económico que las impone por un interés.—*De chimenea.*=El hueco que se deja entre el brochal, los cabios y el muro en un entramado de suelo para una chimenea —*De escálera.*=El hueco ó espacio de figura cualquiera donde se forma una escalera.—*Lapidea.*=Sepultura de piedra usada en la antigüedad.=Roza entre canteros y albañiles.—*De pipa.*=V. COLA DE MILANO.=V. ENSAMBLAR.
* CAJERA.=En las garruchas y poleas el lugar en que está y anda la rueda.
* CAJON.=En las paredes de mamposteria ó sillarejos es la fábrica que hay entre las cadenas de sillería que llevan

para su fortaleza.=CAJA; en la fábrica de los cimientos.=Casilla de madera en que se vende alguna cosa ó sirve de abrigo á los guardas y es fácil su traslacion al punto mas conveniente.—*De tierra.*=El espacio que hay entre dos machos de ladrillo en las paredes de esta clase de construccion y que se suelen atar de trecho en trecho con verdugadas cuyo espacio se rellena de tierra.

* CAL.=Sustancia térrea en que se convierte la piedra caliza por la accion de un fuego vivo ó el resultado de la calcinacion de las piedras calcáreas. Segun los químicos es un óxido del metal calcio que tiene 38,86 de este y cuyo peso comparado con el agua destilada es de 2,3; es blanca, cáustica, susceptible de cristalizar en prismas romboidales, es infusible, inalterable al fuego y soluble en 400 veces su peso de agua, expuesta al aire absorve la humedad y el ácido carbónico aumenta de volúmen, se pulveriza y pasa al estado de carbonato.—*Apagada.*=Cuando se la da una cantidad de agua y se la dispone para recibir el ácido carbónico.—*Crasa.*= La que no tiene nada de arcilla.—*Hidraulica.*=La que tiene la propiedad de endurecerse en el agua porque contiene una cantidad de arcilla suficiente para adquirir dicha propiedad.—*Comun.* =La que tiene muy poca ó nada de arcilla.—*Muerta.*=La expuesta por algun tiempo al aire y á la humedad.—*Apagada.*—*Y canto.*=Asi se llama á la obra de mampostería.—*Viva.*=La que está en terrones antes de apagarla con agua y despojada de su ácido carbónico, es decir, cuando la piedra calcárea está sin agua de vegetacion, ni ácido carbónico.

* CALA.=El agujero ó rompimiento que se hace en una pared para reconocer su grueso y fábrica ó el estado de seguridad en que se halla, ó en un terreno para conocer su firmeza ó practicar un reconocimiento de encañados, atargeas, etc.

CALABOZO.=Lugar ó aposento fuerte y por lo comun subterráneo, donde se encierran presos por causas graves.

CALADO.=Labor que se hace taladrando de una parte á otra la materia en que se efectua como metal, madera y piedra.

* CALAFETEAR.=Rellenar de estopa las junturas de las tablas de algunas máquinas ó ingenios para que el agua no entre ní salga por ellas.

* CALCAMON.=Clavo que sirve de charnela en puntos giratorios en carpintería.

* CALAR.=Penetrar, atravesar con instrumento un cuerpo pasando por dentro de él.=Extenderse un edificio por su interior hasta una calle ó casa.

* CALARSE.=Empaparse de agua los forjados, etc.

* CALAVERA.=Imitacion del armazon de nuestra cabeza que se suele colocar muy oportunamente en cementerios, túmulos, etc.

* CALCAR.=Pasar los perfiles de un dibujo con un punzon para que se impriman en otra parte y para lo que hay que estregar la parte posterior del dibujo con polvos de lápiz. Tambien se calca sin hacer esta última operacion á un papel llamado de calcar y que es trasparente, pasando un lápiz sobre este y recorriendo con él los perfiles que se quieren pasar.

* CALCINA.=La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales análogos.

* CALCINACION.=Accion y efecto de calcinar.—*Completa.*=La que no deja hueso.—*Incompleta.*= *Escasa.*= La que deja hueso.—*Al aire libre.*=La efectuada sin auxilio de mas hornos que el formado con la misma piedra.—*En simples zanjas.*=Cuando se practica un socabon con objeto de economizar el combustible.—*En hornos abiertos.*=La que se hace en estos.—*En hornos de doble efecto.*=La verificada por el calor excedente de hornos de fundicion.

* CALCINAR.=Reducir los cuerpos al estado de cal con el auxilio del fuego que los priva de las sustancias volátiles.

* CALCINARSE.=Reducirse á cal.

* CALCO.=El dibujo que resulta en un papel.

CALCOGRAFIA.=La oficina donde se estampan láminas en metales.

* CALCULO.=Compuesto ó cuenta que se hace de alguna cosa por medio de las operaciones matemáticas.

CALDA.=Accion y efecto de caldear.

CALDEAR.=Hacer ascua á un hierro para labrarle ó unirle con otro. *Dar una calda* fr. Caldear un hierro una vez.

* CALDERA.=El contra bombeo ó reundido que se hace en los pozos para que llamando las aguas á su centro tenga mas altura en este punto y los cubos puedan llenarse asi mas fácilmente.

* CALDERILLA.=Receptáculo que ponen los vidrieros para recoger las aguas de los canelones.

* CALERA.=El horno donde se quema la piedra para reducirla á cal.=Hornada de cal.

CALERIA. La casa donde se vende la cal.

CALERO.=El que hace ó vende la cal.

CALIBRE.=El diámetro inferior de las columnas.=La luz de los cañones de hierro en fontanería.

CALICATA.=Capa ó mano de cal capaz de admitir un pulimento.

* CALICHE.=La piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja y que se convierte en cal al cocerse.=El agujero ó poro que proviene en las tejas de dicha causa.=La costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de la pared.

* CALIDUCTOS.=Especie de conductos ó tubos puestos á lo largo de las paredes que comunicaban por medio de ráfagas benignamente cálidas, suave y dulce temperatura á las habitaciones.

* CALIOPE.=Musa de la elocuencia y de la poesía heróica; se la representa bajo la figura de una jóven hermosa, con aire magestuoso, ceñida la frente con áurea corona; en una mano, la trompa sonora, en la otra un poema épico.

* CALIS ó PUDARIS.=Asi llaman los Indios á las protectoras de las ciudades; cada poblacion tiene la suya; las representan de una altura gigantesca, con muchos brazos, la cabeza rodeada de llamas y á sus pies muchos animales feroces.

* CALIZO.=Calificacion aplicable al terreno, rocas, piedras, etc., que contienen ó participan de cal.

* CALVA.=Sitio de una pared ó techo blanqueado en que se descubre el yeso negro por ser muy delgada la capa superpuesta.

* CALVARIO.= OSARIO.= El espacio que en el campo se marca con cruces para andar las estaciones en memoria de la pasion del Redentor del mundo.

* CALZADA.= Camino empedrado ó construido con perfeccion para mayor comodidad de los caminantes.

* CALZAR.=Poner cuñas debajo de un cuerpo que por cualquier causa no insiste con figeza y seguridad en el terreno ó sobre otro cuerpo.—*Echar calzas*, =Reforzar la parte inferior de una casa.=Meter cuñas ó calzos á una piedra ó mole que moviéndola con palancas se pone en la posicion que ha de quedar ó sin que cabecee.

CALZO.=Taruguito por lo general de madera que se introduce debajo de una piedra ó sillar y asentando así mas fácilmente no se esportillan sus vivos.

CALZONES.=Braguero en carpintería.

* CALLE=El espacio despejado dentro de una poblacion con edificios ó paredes á uno y otro lado.=Camino entre casas.=Senda entre dos filas de árboles. Se cuenta entre las cosas públicas y nó puede ganarse por prescripcion.

El que hiciere casa, edificio ú otra labor en *calle*, plaza ó ejido del comun debe derribarla.

El que construya inmediato á los muros del pueblo, dejará 15 pies entre estos y el edificio.

Las justicias de los pueblos deben esmerarse en la limpieza, ornato, igualdad, empedrado de las calles; no permitir desproporcion, ni desigualdad en las fábricas ó edificios que se hicieren de nuevo, no se deforme el aspecto de la ciudad; obligar á los dueños de casas ruinosas á repararlas dentro de un término dado, y en su defecto mandarlo hacer á su costa, y que no queriendo los dueños reedificar las arruinadas en sus solares obligarlos á su venta ó tasacion para que el comprador lo ejecute. (Ordenan. de intend. de 1749 é instruccion de corregid. de 1788), ley 2, tít. 32, libro 7, Nov. Rec.

* CALLEJON.=Espacio estrecho entre dos manzanas ó edificios, á veces no tienen salida.=Pasillo largo en lo interior de los edificios.

* CALLEJUELA.=La calle angosta ó la que atraviesa de una á otra de las principales.

* CAMARA.=Sala, cuarto aposento, pieza de una habitacion de una casa.=Sala en que da el Rey audiencia.=La pieza alta donde se guardan los granos en la casa de labranza.=Alcoba ó aposento donde se duerme.—*De ciudad*.=Concejo.—*Real*.=El cuarto en que hábita el Rey.

* CAMARANCHON.=Desvan, boardilla en lo mas alto de una casa.

CAMERA.=Boveda, segun Vitrubio.

* CAMARIN.=Pieza ó capilla en la cual se coloca alguna imágen ó se guardan sus alhajas, vestidos ó reliquias y suele estar colocada *detras* de un altar.

CAMARON.=Aposento ó pieza pequeña.

* CAMASTRO.=El tablado de los cuerpos de guardia.

CAMBIJA.=Arca de agua elevada sobre la tierra cuando los caños con que se distribuye bajan perpendiculares al terreno.=La interseccion de dos porciones de círculo.

* CAMELLON.=El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las heras de las huertas.=El lomo que queda entre surco y surco del terreno arado.

* CAMINERO.=V. Peon.

* CAMINO=Via de comunicacion, local, ruta, carretera la tierra hollada por donde transitan los pasageros, las caballerías, etc., de unos puntos á otros.-*De hierro.*=*Ferro-carril.*-*En desmonte.*=Cuando la via ó superficie está mas baja que el terreno que le rodea.—*En esplanacion.*=Cuando su superficie está al nivel que el terreno que le rodea.—*En ladera.*=Cuando por un lado está mas alto y por el otro mas bajo que el terreno colindante.—*En terrapelen.*=Cuando está mas alta.—*Trasversal* ó *de travesía.*=El que dentro de cada provincia se comunica entre los pueblos.—*Rural.*=El privado que constituye servidumbre de camino, carrera ó senda y se establece por convenio, por prescripcion ó sirve para poner en comunicacion algunas propiedades con un pueblo ó con los caminos vecinales.—*Vecinal.*=El que interesa á uno ó varios pueblos solamente. Las leyes 23, tít. 32, part. 3; la 1, tít 35, libr. 7 Nov. Rec. la 19, tít. 4, libr. 4, del fuero Real hablan del que hiciese casa, edificio, etc., ó en camino público, del que le embaraza ó hace pozo, silo, etc.-*Real.*=El camino público y frecuentado por donde se vá á las principales poblaciones del Reino.—*Carretero.*=El camino por donde pueden rodar ó ir carruages.—*De herradura.*=El que no puede dar paso á carruages, y sí á caballerías.-*De rueda.*=*Carretero.*-*Romper un camino.*=Abrirlo ó disponerlo en parage donde antes no lo habia.

* CAMISA.=En sentido figurado se dice de la capa de cal, yeso, etc., que se echa en una pared cuando se enluce ó enjalbega de nuevo.

* CAMON.=Madero principal de una armadura de forma curva.=Armazon de cañas ó listones con que se forman las bóvedas que llaman encamonadas ó fingidas.=Cada una de las piezas curvas que forman la cimbra de una bóveda y sobre las que se clavan las costillas ó tablas que sostienen el material con que se construye.=Division que se suele hacer con marcos de madera con sus vidrios en una pieza ó sala para separar de ella una alcoba.

* CAMONES.=Se usa en plural en la carpintería al hablar de las piezas algo combas y en las ruedas de los molinos harineros, se dice tambien de las piezas curvas que hay en las ruedas y que son unos tablones que componen los anillos de que consta cada rueda.

CAMPANA.=El espacio cónico que se cava en el suelo de un pozo y es mayor que la circunferencia del mismo pozo.—*De capitel.*=El vivo del capitel corintio ó compuesto sin las hojas, lo que forma su vuelo.—*De chimenea.*=La parte de una chimenea hecha á modo de pirámide hueca que cubre su hogar, respecto del cual está algo elevada.

CAMPANAS.=Los adornos con hojas simples, peculiar á las golas derechas y reversas.

* CAMPANARIO.=Torre que se construye en las iglesias para colocar las campanas, ó parage elevado donde se colocan las campanas.

CAMPANILLA.=Instrumento que se usa para llamar á las habitaciones.=Cualquier adorno que afecta la forma de una campanilla. Se usa en plural.=GOTAS.

* CAMPAR.=Sobresalir un edificio entre los demás, ó una parte de él sobre las otras.

* CAMPEAR.=CAMPAR.

CAMPO.=Superficie lisa que queda entre dos molduras ó dos cuerpos entrantes ó salientes.—*Santo.*=Cementerio.

* CAN.=La cabeza de la viga que sobresaliendo del vivo del muro sostiene la corona de la cornisa.=En las obras suntuosas sirven de adorno y se hacen de piedra, en cuyo caso se llaman modillones. Se usa generalmente en plural.

* CANAL.=Cavidad prolongada y descubierta hecha en tierra, piedra, etc., y que sirve para dirigir las aguas para regadío, navegacion, desagüe ú otros fines.=La teja delgada y mucho mas convada que las que se designan con el nombre de tejas, y sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua.=La série de tejas donde corre el agua.—*De triglifo.*=Canaladura particular que se hace en el frente de los triglifos del friso dórico.—*De voluta.*=El hueco que hay entre los dos listeles.—*Muestra.*=La

principal y mayor de los tejados que recibe las aguas de las demás canales menores para darles salida en las limas hoyas=ESTRIA.—CANALADURA.

CANALADO.=ACANALADO.

CANALADOR.=ACANALADOR.

CANALADURA.=Moldura hueca que se hace en algunas columnas ó tableros en línea vertical ó de arriba á bajo.=ESTRIA.

CANALAR.=Hacer canaladuras.=ESTRIAR.

CANALEJA.=En los molinos es una canal pequeña que está debajo de la tolva, ó es su parte inferior, para recibir los granos que bajan de ella y dirigirlos al ojo de la corredera.

CANALILLO.=Canal de triglifo.

* CANALIZACION.=Accion de canalizar, de abrir canales y resultado de esta accion.=Sistema de comunicacion en un pais por medio de canales.=Medio de hacer un rio navegable dándole mayor profundidad, fijando y estrechando su límite y construyendo esclusas.

* CANALIZAR.=Abrir canales, establecer un sistema de canalizacion en un pais para facilitar el comercio, etc.

* CANALON.=Canal larga de hoja de lata ó plomo, que puesta en el alero debajo de las canales del tejado, sirve para recibir sus aguas y verterlas á distancia de las paredes en las calles y patios por medio de los vertederos ó bajadas.=Canal grande de madera por donde se vertian en Madrid á la calle las inmundicias de las casas.—*Perpendicular.*=El que baja verticalmente y suele colocarse en el ángulo que forman dos paredes en un patio ó en la fachada cuando va por el exterior.=CANALON.

* CANASTILLOS.—*De agua.—De fuego.*=Así se llaman los chorros que forman haces en las fuentes ó en los fuegos artificiales, y los adornos que suelen ponerse sobre las cabezas de las cariátides.

CANCEL.=La doble puerta que hay en las iglesias y algunos salones, compuesta de un frente y partes laterales angostas unidas al muro donde está la puerta principal cuya armazon de madera impide la entrada del aire y el registro desde afuera.=Biombo para resguardar del aire las habitaciones.—*De vidrios.*=La armazon con vidrios que sirve para dividir una pieza.

* CANCELA.=Emberjado de una altura de medio cuerpo en los portales de las casas.

* CANCILLA.=Puerta de jardin, huerta ó corral hecha á manera de verja con palos apartados unos de otros, sujetos por medio de travesaños.

CANDADO.=Cerradura movible que sirve para asegurar las puertas por la parte exterior por medio de una barreta que pasa por varios anillos.

* CANDELABROS.=Adornos que se colocan por remates en cierta clase de edificios y aun en retablos, y tienen la forma de un balaustre elegante y gallardo, terminando en una cazoleta con llamas, que suelen ponerse como símbolos del amor divino y sentando sobre zócalos, sus alturas son mayores que la de un vaso y menores que la de una estátua que se hubiese de poner en el mismo sitio.=Candeleros que se subdividen en otros varios y sirven para muchas luces.

* CANDELERO.=CANDELABRO.=El puntal vertical que sirve para extender y sostener los toldos.=ESPARRAGO.

CANDIL.=Geroglífico usado en la antigüedad para los sitios lúgubres.

CANDILEJA.=Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible para que ardan una ó mas mechas. Se usa en iluminaciones.

CANECILLO.=Cartela de mas vuelo que altura ó especie de ménsula que sirve tanto de adorno cuanto para sostener algun objeto como cornisa, busto, balcon, etc., ó para apear un arco resaltado.—*Acaracolado.*=El que tiene por adornos unos enrollados de alto á bajo y suele usarse en los balcones para su apeo ó sostenimiento.—*Grabado.*=El que tiene adornos de escultura.—*Trastornado.*=El que tiene el mayor enrollado en la parte inferior. Hay canecillos de piedra, hierro y madera, y suelen recibir las soleras.=Can, que forma el modillon en un alero ó cornisa.

CANÉFORAS.=Estátuas que representan niños ó niñas llevando cestas y que se emplean en lugar de columnas para decorar vestíbulos y otros locales del interior de un edificio.

CANELON.=CANALON.

CANES.=CAN.=Modillones en obras suntuosas.

* CANGILON.=Vasija de barro para sacar agua de los pozos y rios atando muchas de ellas á una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua.

CANGREJO.=Carro pequeño que sirve en las obras para conducir las piedras, y que en vez de ruedas tiene dos

cilindros y carece de lanza y de varas.

* CANTEADO.=Lo que está puesto ó asentado de canto.

* CANTEAR.=Labrar los cantos de una piedra, un madero, etc.

* CANTERA.=Sitio de donde se estrae la piedra de construccion, el mármol y otras piedras.

CANTERÍA.=El arte de labrar piedras para construccion.=La misma obra de piedra labrada.=La porcion de piedra trabajada, labrada ó tallada.

CANTERIOS.=Las vigas que atraviesan para formar el techo de un edificio.

* CANTERO.=El operario que labra las piedras para construccion.=El que corta las piedras en las canteras. V. Sacador

* CANTIMPLORA.=Vano largo y angosto que de alto á bajo se deja en las paredes de terraplen, para que introduciéndose el aire escurra tambien el agua de la tierra que forma el terraplen.=Máquina hidráulica ó especie de sifon que sirve para extraer el agua de los estanques.

* CANTINA.=Sótano ó pieza subterránea donde se conserva el vino para el consumo de un palacio, convento ó casa.=Bodega.=Despacho de vino al por menor, inmediato á cuarteles y campamentos, y en donde se suelen vender tambien algunos comestibles. Belidor habla de esta clase de construcciones.

CANTO.=La esquina y el grueso de alguna cosa en una tabla, ladrillo, etc., es la mas angosta de sus dimensiones.=Piedra pequeña.—*Asentar de canto.*=Colocar una piedra, ladrillo, madero etc. de modo que le sirva de asiento, su mas angosta dimension.

CANTON=Esquina.

* CANUTILLO.=La hojadelata que sostiene los vidrios en vez de plomo.

CAÑA.=Fuste.=Caña ó cuerpo de la columna sin basa ni capitel.—De cueva.=La parte de una cueva que se suele fabricar para usos domésticos en las casas particulares.

* CAÑADA.=Espacio que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí.=Tierra señalada para que los ganados merinos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Han de tener seis sogas de marco acordelado, cada soga de cuarenta y cinco palmos ó 90 varas, y esta medida se ha de entender entre panes y viñas. (Ley 5, art. 22, tít. 27, libro 7., Novísima Recopilacion.)

Apesar del decreto de 6 de setiembre de 1836, que considera cerradas y acotadas las dehesas, heredades, etc., de dominio particular, deben estos sin embargo dejar libres y espeditas las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, y que no se impida el paso por sus cañadas, cordeles y caminos. Real decreto de 23 setiembre de 1836.

* CAÑERÍA.=El conducto formado de varios caños de metal ó barro para dirigir las aguas á las fuentes.=Cañon.

* CAÑERIAS.=Conjunto de caños de fuentes ó acueductos, subidas de humos, bajadas de comunes, etc.

* CAÑO.=Cilindro hueco pequeño y de metal por donde sale el agua de una fuente.=Cilindro de metal ó barro y de diferentes dimensiones, que enchufado con otro ú otros forma el cañon.=El chorro que sale por los caños de metal en las fuentes ó por cualquier otro agujero.=Mina, escavacion ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra.=Albañal.—*Naranjero.*=El que tiene cinco dedos de diámetro.

* CAÑOS.=Los tubos que se ajustan para formar los encañados del agua, subidas de humos, etc.

* CAÑON.=Conducto formado de varios caños enchufados unos en otros, que sirve para encaminar agua, humo etc.=El espacio que hay desde la entrada hasta el crucero en las iglesias de cruz latina.—*Aviajado.*=La bóveda cilíndrica cuya cara está en un plano vertical y es inclinado respecto de su eje.—*De bóveda.*=Bóveda cilíndrica.—*De chimenea.*=El conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, sirviendo oportunamente de cómodo respiradero para que salga el humo.—*De letrina.*=El conducto que va desde el asiento, cazoleta ó platillo, hasta la bóveda de la letrina ó atargea, y por el cual caen las inmundicias.—*Pasante.*=El cañon de chimenea que atraviesa uno ó mas pisos mas altos que el correspondiente á la pieza en que está la chimenea.—*Seguido.*=De bóveda.

* CAPA.=La porcion de algunas cosas que se hallan extendidas y colocadas unas sobre otras, como la capa de tierra que se hecha en los suelos, la capa de yeso con que se cubre una pared.

* CAPACIDAD.=Cabida, extension, amplitud, espacio, ámbito de algun sitio, lugar ó aposento.=La capacidad se la representa por una jóven vestida de blanco en actitud de escuchar alguna cosa

con atencion; sus atributos son un camaleon y el espejo.

• CAPATAZ.=El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos.

• CAPAZ.=Amplio, extenso, vasto, dilatado, espacioso, grande, suceptible de capacidad.

• CAPERUZA.=Adorno peculiar á los troncos de chimeneas.

• CAPIALZADO.=El derrame volteado de toda puerta ó ventana en la parte superior, que sirve para dar mas luz y altura y para que abran las hojas.=El tablero de madera que cubre la fábrica ó porcion de bóveda de la forma descrita.—*De Marsella.*=El arco que por una frente es escarzano y por la otra es de medio punto. Hay otras diferentes combinaciones; pero siempre las frentes de los arcos son desemejantes y los intradoses superficies gauchas.

• CAPILLA.=Bóveda.=Oratorio, lugar ó edificio pequeño, dentro ó fuera de alguna iglesia, con altar y advocacion particular.=El oratorio en que están los reos de último suplicio desde que se les notifica la sentencia de muerte.=La iglesia de un palacio, colegio, cuartel, hospital.—*Ardiente.*=Túmulo.—*Mayor* ó *presbiterio.*=El sitio principal de una iglesia, que ocupando el testero de esta, se halla en él colocado el altar mayor y en general el retablo dedicado al titular.—*Real.*=La iglesia que tiene el rey en su palacio y donde se celebran con ostentacion los oficios divinos correspondientes á todas las festividades; á diferencia del oratorio, que siendo menor, sirve para decir en él solo misas rezadas.

• CAPILLITA.=Ermita.

• CAPIROTE.=Cornisa que corona una puerta ó ventana para su mayor ornato.

• CAPITALIZAR.=Reducir á capital, atendiendo á varias circunstancias como á los censos que pueden ser redimibles, vitalicios ó perpétuos y enfitéuticos.

• CAPITEL.=La parte superior de las tres que componen una columna ó pilastra á quienes corona, colocada inmediatamente sobre sus fustes y sosteniendo el arquitrabe.=La parte superior de los tríglifos y balaustres. Los capiteles de las columnas y pilastras reciben diferentes nombres y formas, segun el órden y tiempo á que corresponden.=Chapitel.

• CAPITELADO.=Adornado de capiteles.

• CAPRICHO.=Lo que se ejecuta mas por la fuerza del ingénio que por la observancia de las reglas del arte.

Es toda invencion ó forma innecesaria que la naturaleza no haya sugerido al hombre, que no pueda justificarse su necesidad, ó que la conveniencia deseche. Se puede decir que no es otra cosa si no el gusto extraño á los principios del arte y que no apoyándose en una base sólida, es de poca duracion.

El *Capricho* resulta del amor á la novedad y á la reforma, del lujo, de una ansiedad de mejores cosas: asi es, que donde se desarrolla con mas fuerza y vigor es en los pueblos sujetos por la temperatura de su clima al desórden de la imaginacion, y á la movilidad de ideas y en los siglos dominados por el lujo y debilitados por todas aquellas causas que tienden á gastar las facultades morales y físicas.

Si la arquitectura tan solo hubiese tenido que obedecer á las leyes de la necesidad, se habria limitado y circunscrito á la solidez de la construccion y á la comodidad en la disposicion de un edificio y es bien seguro que el *Capricho* no hubiese encontrado medio de introducirse; verdad es que se concibe fácilmente que en dicho caso, ni la armonía de las proporciones, ni el gusto en la decoracion, no siendo elementos de la necesidad, la arquitectura entonces se concretaria al solo empleo de satisfacer y llenar dicha necesidad y seria un arte puramente mecánico en el que el genio no podria manifestarse; pero tambien no es menos cierto, que está en la existencia del hombre el abusar del gusto, y precisamente estos abusos son los que se llaman *Caprichos.* Por esta razon no se ha definido mal por algunos la palabra *Capricho* diciendo que es el abuso del gusto en arquitectura.

Mas hay que notar que puede haber tres especies ó generos de *Capricho*; el de construccion, el de plan ó disposicion y el de adorno ó decoracion.

En el primero ó de construccion se pueden contar todos aquellos juegos de un vano y pueril arrojo, y por medio de los cuales el constructor para ostentar un saber inútil y en arquitectura á veces pernicioso, llama la admiracion de una multitud ignorante; porque la pretendida maravilla de esta clase de construcciones consiste casi siempre en la colocacion de puntos de apoyo fingidos, en despiezos irregulares y viciosos ó en

ocultos mecanismos y armaduras extrañas á toda buena construccion y dominando siempre la pueril ostentacion de dificultades gratuitamente vencidas, haciendo dificultosos los procedimientos sencillos, convirtiendo la mas bella construccion en una construccion bizarra, y manifestando combinaciones extraordinarias con un valor temerario, produce un *Capricho* que insulta á la razon.

En el segundo ó del plan ó disposicion, se puede contar aquel juego que resulta de un lapicero demasiado fértil guiado solo por la imaginacion, inventando líneas y contornos extraordinarios y que concluye por convertir el arte de construir edificios en el de solo dibujarlos.

Por último, los *Caprichos* de adorno ó de decoracion, que proviniendo de varias causas pueden ser, unos, hijos del gusto inmoderado de los arabescos, otros de ciertos adornos que saliendo de las reglas y de los modelos ordinarios ó de la variedad que debe estar admitida, hacen esta parte de la arquitectura la mas dependiente del gusto y es donde el *Capricho* dicta mas imperiosamente sus arbitrarias leyes. V. Decoracion.

* CAPRICHOSO.=Que está hecho con capricho.

* CARA.= Fachada.= Frente.= Cualquier plano de un cuerpo ó figura geométrica.=Adorno que representa el sol ó la luna.=El pedazo de tela que los albañiles gastan en la parte exterior del paño con que lavan el blanqueado ó yeso negro lavado.

* CARACOL.=La labor que en línea espiral se hace en un miembro de arquitectura. V. Escalera.=Helice.

* CARACTER.=Señal por la que se distinguen las cosas entre sí.

* CARACTERIZAR.=Imprimir carácter.

* CARAMANCHON.=Camaranchon.

* CARÁMBANOS.= Adornos que se suelen poner en los estanques, grutas y cascadas, imitando á los carámbanos naturales.

* CARAVANERA.=Parador público ó especie de posada donde se apean ó hacen noche las caravanas.

* CARBONERA.=Pieza, sibil ó nicho en donde se guarda el carbon en las casas.=El horno ó lugar donde se hace el carbon en el monte. En los fogones altos se hacen carboneras para tener á mano el carbon que se consume diariamente.

* CARCEL.=Edificio público, destinado para la custodia y seguridad de los presos y reos.=Instrumento de carpintería que consiste en un palo con una muesca en medio, y sirve para asegurar cualquier pieza que se pega con cola, y para recorrer puertas.

* CARCOMA.=Insecto que roe y taladra la madera reduciéndola á polvo. El polvo en que se convierte la madera por la accion del tiempo.

* CARCOMERSE.=Roerse, pasarse la madera, hierro, etc.

* CARCOMIDA.=Se aplica á la madera que tiene carcoma.

* CARDINAS.=Hojas que imitan á las del cardo y que se usan en la decoracion.

* CARGA.=Peso que hace un cuerpo sobre otro.=La condicion que es natural en un contrato ó que se estipula por las partes; como cuando se vende una tierra con la *carga* de tal servidumbre, renta, censo, etc.—*Real*.=El tributo ó gravámen impuesto sobre las heredades, tierras, casas y haciendas. Una finca que tiene una carga puede ser gravada con otra; pero el dueño tiene obligacion de manifestar la primera á la persona á cuyo favor se establece la segunda.

Si el dueño de una finca gravada la vende cómo libre, puede ser precisado por el comprador á libertarla de la carga.

* CARGADERO.=Sitio en los paradores, aduanas y otros edificios donde se carga y descarga las mercancías y otras cosas que se trasportan de una parte á otra.

* CARGAR.= Sentar ó descansar un cuerpo sobre otro, estribar en él.

CARGAZON.=Peso.

* CARGO.=Medida que sirve para aforar morrillo, guijo, etc., y pesa 40 arrobas ó le componen 4 caballerías.

CARIA.=Fuste.= Caña de ~~columna~~.= Pedestal segun algunos.

CARIATAS.=Cariatides.

CARIATIDAS.=Cariatides.=Estátuas de matronas vestidas con trages muy largos, que se colocan en los edificios en lugar de columnas y pilastras. Caracterizan un órden medio, menos robusto que el atlántico y no tan delicado como el paranínfico. Se representan de diferentes maneras, unas veces sin brazos con solo busto unido á un estipite, otras de cuerpo entero, sosteniendo con una mano el peso que sobre ellas gravita y con la otra el cuerno de la abundancia ú otro objeto; de todos modos con ricas vestiduras y deben llevar sobre las

cabezas un capitel ó un almohadon con borlones. El orígen de esta costumbre entre los griegos fué para perpetuar la memoria de haber conquistado á Caria, ciudad del Peloponeso, en la que pasaron á cuchillo á todos los hombres y esclavizaron á las mujeres, en cuya esclavitud se les obligaba á conservar sus lujosos y largos trajes, logrando así los arquitectos eternizar la deshonra de estas cautivas. Con el tiempo han dejado de ser recuerdo de servidumbre, y se usan como símbolos de prudencia, de sabiduría y de otras virtudes; empleándose en el dia hasta para sostener y decorar un trono.

Se dice por extension *cariátide* de cualquier figura humana que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra. V. ORDEN.

CARINA.=Asi llaman los Romanos á todo edificio fabricado en figura de navio.

* CARLETA.=Lima de aristas cuadradas que usan los cerrajeros para las llaves.

* CARMIN.=Materia colorante de un rojo brillante y que se usa mucho en el lavado de los cortes y plantas de los edificios.

CARNERO.=El lugar destinado para sepultar cadáveres.=El sepulcro de familia que suele haber en las iglesias levantado del suelo y cubierto á veces con un repostero.

CARNICERIAS.=Edificio público don-

* CARPANEL.=V. ARCO.

de se vende carne en varias tablas.

* CARPINTERIA.= El taller donde trabaja el carpintero.=Conjunto de piezas de madera que sirve para una construccion ó forman parte de ella.= Obra de grandes piezas de madera en la construccion de edificios.=El oficio del carpintero.

* CARPINTERO.=El que trabaja en madera y la labra.—*De blanco.*= El que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc.—*De carretas*.=El que trabaja la madera para carretas.—*De obras de afuera.*=El que hace la armazon de madera para los edificios y no trabaja en otra cosa.—*Porta-ventanero.*=El que solo hace puertas, ventanas y cercos.—*De prieto.*=El que se dedica á hacer carretas.—*De ribera.*=El que trabaja en estacadas, acequias, etc.—*Naval.*= El que trabaja en las fábricas de navios.

* CARRACA.=Sitio destinado en las torres de las catedrales para colocar el instrumento de madera que en semana santa se toca en las iglesias en vez de las campanas.

* CARRERA.=Madero grueso mas que las vigas y que se coloca en trabiesas y medianerías horizontalmente, sirviendo bien de cadena ó sujecion á un suelo, ó de apoyo á los maderos de este ú otros usos y sostenido por pies derechos ó nudillos.=Una de las servidumbres rústicas, que consiste en la facultad ó derecho de pasar con bestias ó carretoncillos cargados por la heredad del vecino para ir á la nuestra. La anchura sino se designa por los interesados es de cuatro pies. Esta servidumbre comprende la de senda que es menor. (V. SERVIDUMBRE).=CALLE.= CARRETERA.=Fila, hilera ó série de objetos puestos por órden, como una *carrera* de árboles, una fila de ventanas, etc.=El sitio destinado para correr en ciertos dias por recreo, apuestas, etc.—*Al aire.*=La que se avanza, por medio de nudillos salientes en forma de palomilla, de los haces de la pared que la sostiene.—*De trasdos.*=La que se pone detras del soleron de los aleros.

CARRETERA.=Camino público de importancia general, suficientemente ancho y á propósito para poder transitar por él toda clase de carruajes. V. CAMINO.—*Nacional.*=La que atraviesa toda una nacion.—*Provincial.*=La que atraviesa una provincia.

* CARRETILLA.= Especie de cajon mas largo que ancho, fijo en dos palos largos que por sus extremos posteriores sirven de mango para cada mano del conductor y por los anteriores de apoyo á un eje con una rueda; tiene dos pies en la parte posterior del cajon y sirve para trasportar materiales en las obras de albañilería, piedra, tierra, en la construccion de caminos, etc.

* CARRETON.=Especie de carro cerrado por sus cuatro lados para trasportar objetos menudos.=Tambien se llama así á la carretilla arriba definida.

* CARRIL.=Surco ó señal que dejan las ruedas de los carruajes en los caminos. =RODADAS. V. FERRO-CARRIL.

* CARRO.=Máquina construida de tablas y maderos, en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho que se pone sobre un eje con dos ruedas y le tiran caballerías ó bueyes.—*Triunfal.*= Carroza grande con un asiento á manera de trono, muy engalanado, de que se usa

en las procesiones y festejos públicos.—*De mano ó de vuelo.*=Carro con ruedas del tamaño de las pequeñas de los coches y con una pértiga firme y que usan mucho los canteros para trasportar piedras.

* CARRON.=La cantidad de ladrillos que puede llevar un hombre al tajo donde se necesitan.

* CARRUCO.= Porcion de teja que puede coger un hombre ó con la ondilla.

* CARSELA.=Pieza saliente y adornada que sirve para sostener una cornisa, un balcon, etc.

* CARTABON.=Regla de madera que usan los carpinteros para trazar cortes en la madera á ángulos rectos sirviendo tambien al arquitecto, siendo un triángulo isosceles rectángulo, para tirar líneas en la direccion de 45°.—*De armadura.*=La altura é inclinacion ó el ángulo que las dos vertientes de un tejado ó armadura de dos aguas forman en el caballete.

* CARTELA.=Adorno saliente que su parte superior vuela mas que la inferior y sirve para apear ó sostener algun cuerpo voladizo y su altura es mayor que su vuelo.=Hierro que en vez de repisa, sirve para sostener un balcon que vuela mucho fuera de la pared.

CARTON PIEDRA.=Composicion que imita á la piedra y que por su poco peso se prefiere á ella, y se usa para adornos de escultura.

* CARTUCHO.= Adorno de escultura en figura de un carton arrollado en sus extremos y que formando una superficie plana-cóncava-convexa sirve para poner en él un escudo de armas, una cifra, inscripcion, etc.

* CASA.=El domicilio de familia ó persona.=Edificio hecho para habitar uno ó mas individuos.=Cada uno de los edificios de que se componen ó que forman las calles.

Cualquiera puede levantar casa en terreno suyo y siendo en un lugar poblado debe mantenerla y repararla de modo que no se arruine por su culpa, (ley 25, tít. 32, part. 3.) V. ARQUITECTO, CALLE, DENUNCIA y SERVIDUMBRE.—*A la malicia.*=La que no tiene cuarto principal ó consta solo de piso bajo.—*A la rústica.*=La que se fabrica toscamente en una aldea y la que se hace por adorno en las casas de campo.—*Consistorial* ó casas consistoriales.=La casa de la villa ó ciudad á donde concurren los capitulares de su ayuntamiento á celebrar sus juntas.—*De ayuntamiento.*=*Consistorial.*- *De vacas.*=Establecimiento donde se resguardan las vacas y despacha leche de ellas sirviéndola en mesas, cual se hace con el café.—*De baños.*=La casa con apartamientos dispuestos independientemente unos de otros, y en los que hay dispuestas pilas con sus llaves correspondientes para el agua fria y caliente que necesite el sugeto que se baña.—*De beneficencia.*=El asilo en que se recogen tantos infelices y desvalidos.—*De campo.*=Quinta, granja, edificio construido fuera de la poblacion con jardines, fuentes y otros adornos propios de una posesion de recreo.—*De contratacion.*=El edificio en que el tribunal que entiende en asuntos mercantiles celebra sus juntas.—*De correccion ó correccion.*=Establecimiento público en que se encierra por algun tiempo á las mujeres ó hijos de familia que se pervierten, para que se corrijan y enmienden sus costumbres.—*De familia.*=La que el rey ó los grandes tienen destinada para que habiten sus criados.—*Del concejo.*=CONSISTORIAL.—*De labranza.*=La que se hace para habitar un labrador, con cámaras, establos, etc.—*De locos.*=El edificio destinado para recoger y asistir á los dementes y locos.—*De moneda ó de la moneda.*= La destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda.—*De placer.*=*De campo.*—*De posada.*=V. POSADA.—*De postas.*=La que sirve en los caminos para tener apostados los tiros que han de conducir la correspondencia ó los viageros que caminan con velocidad.—*Fuerte.*= La que antiguamente se fabricaba para habitar y tenia reparos para defenderse en ella.—*Llana.*=Casa en el campo sin fortificacion ni defensa alguna.—*Principal.*=La que es grande respecto de las demás de la poblacion.—*Solar.*=La que lleva el apellido de un noble cabeza de linage.—*Real.*=El edificio que pertenece al rey.=El palacio en que éste reside.—*En alberca.*=Casa descubierta sin techo y con solo paredes.—*Puerta.*=Zaguan en algunas provincias.

CASAL.=CASAR.

* CASAR.=Formar un todo simétrico con la colocacion de varias partes; asi cuando se forma un dibujo con la reunion de varios azulejos se dice que se *casan*, y en otros casos análogos á este.

* CASCADA.=Despeñadero de agua, torrente natural ó artificialmente desprendido, por lo comun de peñascosa altura con sonoro rumor y grata vista, de pintoresco efecto las mas veces.

* CASCAJAL ó CASCAJAR.=El paraje, terreno ó sitio donde hay mucho cascajo de arena y piedra.

* CASCAJO.=El conjunto de piedras menudas, que se hallan en los rios ú otros parages.=Lo que salta de las piedras cuando se labran.=Los pedazos de muchas cosas que se quiebran.

* CASCARAS.=El adorno, que imitando á las cortezas de las habas, se pone en el capitel jónico y figuran salir de cada voluta del mismo.=JUDIAS.

CASCARON.=Especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera y que se usa mucho en templetes, tabernáculós y en algunas cúpulas.=La parte de una cúpula que está entre el tambor y la linterna y es semi-esférica en general.=La cabecera de una iglesia cuando acaba en semicírculo que en este caso es un abside.

CASCO.=Vuelta en forma de casquete que se hace en el cielo de alguna pieza. —*De casa* ó *lugar.*=El recinto circuito ó ámbito que abarca ó en que se contiene.

* CASCOTE.=Fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada que sirve por lo regular despues para otras obras nuevas.

* CASCOTERIA.=La obra hecha con cascotes y el monton ó conjunto de estos.

* CASERÍA.=Casa edificada en el campo para que vivan en ellas los que cuidan de alguna hacienda.

* CASERIO.=El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad.=Grupo de casas construidas en el campo.

* CASERO.=El dueño ó propietario de alguna casa, que la alquila ó cede á inquilinos.=El que corre con la administracion de una casa.

* CASETA.=Casa pequeña; se dice mas comunmente de las casitas rústicas.

* CASETON.=Tablero vaciado, decorado á manera de marco con molduras, donde se colocan los florones. Sirve de adorno á bóvedas, á los sófitos de las coronas de las cornisas, etc.

* CASILLA.=Pequeña casa, por lo regular exenta y compuesta de un solo piso y habitacion en que se resguardan los guardas, peones camineros, etc., y desde donde pueden vigilar.

* CASINO.=Casa destinada á tertulia, reunion ó sociedad de hombres que se juntan para conversar, leer, jugar, etc.

CASQUETE.=CASCO.

CASQUILLO.=Birola sin bola que se pone en la cabeza de las estacas clavadas con machina para que no se rajen, y en los mangos de varios instrumentos.

CASQUIJO.=Multitud de piedras menudas que sirve para los cimientos y para afirmar los caminos.

* CASTAÑUELA.=Instrumento que usan los canteros para subir las piedras colgadas por su centro cuando no dejan manos en la misma.=Asi llaman algunos á la sombra que arroja una voluta sobre el fuste de la columna.

* CASTIDAD.=Los Romanos la representan bajo la figura de una jóven vestida de blanco con un cetro en la mano y dos palomas á los pies.=Tambien se representa bajo la figura de una jóven vestida de blanco y morado y á sus pies Cupido con el arco y flechas en pedazos y una venda en los ojos.

* CASTIGAR.=Se usa mucho esta palabra en las artes cuando la pieza de madera ó piedra que se labra conviene por una causa cualquiera escasearla ó reiabrarla, llamándola mas á un lado que á otro; asi es, que si una superficie ó paramento de un cuerpo es algo menor que lo necesario, se *castiga* de un lado dejando el otro sin tocar y se consigue aumentar su extension ó llamar á la figura y posicion que nos convenga al cuerpo.

* CASTILLEJO.=Armazon de madera que se forma en las obras para subir las piedras y demás materiales y para elevar estátuas.

* CATACUMBA.=Cementerio subterráneo, huesa ó panteon construido á manera de bóveda profunda.

* CATAFALCO.=Túmulo elevado y decorado con magnificencia que se levanta en una iglesia imitando generalmente un mausoleo para celebrar los funerales de las personas pudientes ó grandes ceremonias fúnebres.

* CATARATA.=Cascada ó salto grande de agua.

CATEDRA.=La sala destinada para esplicar ó enseñar alguna ciencia.=El púlpito en que se sienta el profesor.

* CATEDRAL.=Nombre y calificacion de la iglesia principal que tiene obispo ú arzobispo con residencia fija y su correspondiente cabildo.

* CATENARIA.=Así se llama á la curva que forma una cadena ó cuerda suspendida de sus extremos y abandonada á su propio peso, siendo mas larga que la distancia entre los dos puntos de suspension.

Muchos matemáticos han demostrado que la curva *catenaria* es muy favorable para las bóvedas; puesto que haciendo uso de esta curva, se podria construir sin mortero una bóveda; y lo que es mas extraordinario, con esferas ó bolas que solo se tocasen en un solo punto en vez de dovelas; pero los arquitectos no la emplean porque tiene el inconveniente de formar un ángulo desagradable con los machos; sin embargo, puede emplearse para las obras en que la solidez deba á todo trance preferirse á la decoracion.

En el diccionario de matemáticas, en las obras de Beruouilli y en las memorias de las academias de ciencias de París y de Petersburgo se hallan las demostraciones analíticas de las propiedades de dicha curva; y por consiguiente, los métodos para trazarla.

* CATETO.=Línea vertical que pasa por medio del ojo de la voluta del capitel jónico ó por un sólido de revolucion.

CAUCE.=Lecho, madre de un rio; zanja, canal abierto ó conducto descubierto para que corran las aguas que sirven para diferentes usos.=La misma cantidad de agua que corre.

CAUDAL.=Abundancia cuando se habla del agua.

CAULE.=Caulículo.

* CAULÍCULO.=Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio y van á enroscarse en los ángulos y medios del abaco.

CAULÍGOLO.=Caulículo.

CAUSAR.=Hacer, formar.

CAVA.=Subterráneo de una casa en que se guardan vinos.=Oficina en los palacios donde se custodia y distribuye el agua que beben las personas reales. V. Hoya. V. Arena.

* CAVAR.=Hacer hoyos en la tierra, levantarla con hazadon ú otro instrumento.

CAVEA.=El corredor mas alto de los del teatro antiguo.

CAVERNA.=Cueva ó concavidad que hay debajo de la tierra ó en alguna peña.—*Artificial.*=La que por adorno se hace en un jardin.—*Caliza.*=La decorada con estaláctitas y otras concreciones.

CAVETO.=Moldura de media caña ó contra-bocel; es lo contrario que óvolo.

CAYREL.=El filete del imoscapo de la columna.

* CAZ.=Cáuce ó canal abierto para tomar agua de algun rio y llevarla donde convenga.=La misma cantidad de agua que corre por una zanja ó acequia.=La cantidad de agua que da impulso á una rueda hidráulica.

CAZO.=Vasija por lo comun de hierro ó cobre con un mango largo que usan los carpinteros para hacer la cola.

CAZOLETA.=Especie de vaso mas ancho que alto, que sirve de adorno en templos, retablos, catafalcos, etc. Está compuesto de miembros de arquitectura y echando unas veces llamas, otras humo por su boca.

* CAZON.=Pez cuya piel seca es la lija tan usada en las artes.

CE

* CEBAR.=Afirmar, asegurar, fijar, agarrar una cosa en otra como un tornillo en su tuerca, ó cuando se introduce una barra por debajo del cuerpo que se quiere mover con ella.

* CECROPS ó CECROPE.= Rey de los atenienses que embelleció la ciudad de Atenas, sometió á los pueblos por la persuasion y no por las armas, estableció el Senado, tan célebre despues bajo el nombre de Areópago, dió una forma regular á la religion de los griegos, dió leyes, arreglando con ellas la union del hombre con la mujer. Se le representa como mitad hombre y mitad serpiente.

* CEGAR.=Obstruir, rellenar, macizar alguna cosa que antes estaba hueca ó abierta como puerta, pozo, conducto. *Cegar* los pasos, las veredas, los caminos, etc.=Impedir, embarazar con piedras ú otros estorbos el tránsito por ellos.

* CEJA.=La parte que sobresale un poco en algunas cosas.=La roza horizontal que se hace en una pared á manera de imposta para formar ó construir una bóveda.—*De puerta.*=La parte en que bate, asienta y golpea la puerta.

* CELADOR.=El que vijila á sus dependientes cuidando de que cumplan con sus respectivos deberes y segun á la clase de trabajos en que se ocupan reciben diferentes epitetos como el de *caminos*, *facultativo*, etc.

* CELAR.=Vigilar á los dependientes ó inferiores, cuidar de que cumplan con sus respectivos deberes y procurar el cumplimiento de leyes, estatutos ú otras obligaciones.

* CELDA.=Cuarto, habitacion ó estancia de reducidas dimensiones. Se aplica generalmente á la de los conventos. =Aposento.=Camara.

* CELERIDAD.=La representan generalmente por una mujer que tiene en la mano un rayo y á sus lados un gavilan y un delfín.

CELIBATO.=Se le suele alegorizar de dos maneras, la una en figura de un jóven que lleva en la punta de una lanza el gorro de la libertad y pisando las flores derramadas por el amor, y la otra en figura de un jóven que huye del amor y pisa su antorcha.

CELOSÍA.=Enrejado de listoncillos de madera, por el cual se ve sin ser visto y tambien suele usarse en las puertas de las alhacenas.

* CEMENTERIO.=Campo-santo, recinto fúnebre, lugar sagrado, por lo comun fuera de las poblaciones, y siempre fuera de los templos, exclusivamente destinado para enterrar los muertos.

* CENADOR.=Espacio por lo general redondo que suele haber en los jardines cercado y cubierto de madera, parras, árboles, flores ó cúpula ramosa, etc., á modo de pabellon aislado y por lo comun con asientos y una mesa en el centro ó fuente.

CENAGAL.=Sitio ó lugar lleno de cieno.

CENAGOSO.=Lo que está lleno de cieno.

* CENEFA.=Especie de lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas, colgaduras, etc., de la misma tela y á veces de otra distinta ó de papel para adornar las paredes.=Cierto adorno que en el estilo gótico se pone al rededor de los arcos.

CENICERO.=Sitio destinado para echar y recoger cenizas.=El lugar destinado para el depósito de los resíduos de algun cadáver.

* CENIZA.=Especie de polvo que queda de algunos cuerpos despues de calcinarlos y que se suele emplear por falta de arena ó en union de ella. Las cenizas que producen mejores efectos son las de los hornos de cal, cuya cochura se ha hecho con el carbon de piedra; pudiéndose tambien emplear la que proviene de combustibles vejetales y las escorias metálicas.

CENOBIO.=Monasterio, es poco usado.

* CENOTAFIO.=Monumento sepulcral erigido en obsequio de un héroe para honrar y conservar la memoria de algun personage ilustre ó de algun sugeto notable, cuyos restos no pudieron encontrarse, ó por cualquier otra causa.

* CENSO.=Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pension anual.—*Consignativo.*=Aquel en que se recibe una cantidad por la cual se ha de pagar una pension anual.—*De agua.*=La pension que pagan en Madrid á la Villa los dueños de casas que tienen agua de pie.—*Perpetuo.*=Imposicion perpétua hecha sobre bienes raices.—*Redimible.*=El que se puede redimir.—*Preservativo.*=Aquel en que se da un edificio ó heredad con pacto de que quien recibe estas cosas ha de pagar cierta pension cada año al que las concedió.—*Cargar censo*, fr.=Imponerle sobre alguna casa, etc.=*Constituir un censo*, fr.=Recibir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes.—*Fundar un censo*, fr.=Establecer alguna renta hipotecando para su seguridad algunos bienes.

* CENSUALISTA.=Persona á cuyo favor se impone ó está impuesto algun censo ó la que tiene derecho á percibir sus réditos.

* CENSURA. Dictámen, opinion ó juicio que se forma y emite acerca de alguna obra, despues de haberla examinado detenidamente.

CENTÁUROS.=Monstruos fabulosos medio hombres y medio caballos.

* CENTRO.=Punto medio de una figura de un cuerpo, de un espacio, y que recibe diferentes nombres, segun los casos, diciéndose *de gravedad*, etc.

* CEPA.=La parte del macho en los arcos ó puentes desde que sale de la tierra hasta la imposta.=Algunos llaman

cepa á todo el macho. Y otros desde el terreno firme á flor de tierra.

* CEPILLAR.=ACEPILLAR.

* CEPILLADURA.=Virutas que saca el cepillo cuando se labra la madera.

* CEPILLO.=Instrumento de carpintería hecho de un zoquete de madera de figura de un paralelepepído, y que en la cara que ha de ludir con la tabla ó madera que se labra y que se llama batalla; tiene una abertura estrecha que ensancha hasta el lado opuesto en la que está embutido y asegurado con una cuña, un hierro acerado de corte muy sutil algo sobresaliente para poder raspar, limpiar ó acepillar con él la madera.=Arquilla ó caja que se pone asegurada en las paredes especialmente de las iglesias para recoger dinero.—*De bocel.*=Instrumento de madera con hierro cortante de que se sirven los carpinteros, tallistas y canteros para hacer medias cañas en la madera y piedra.—*De barrotes.*=Especie de junterilla en la que los planos de su batalla forman un ángulo agudo y sirve para hacer el acoplado de los barrotes que van metidos en caja.—*De barillas.*=Especie de acanalador que sirve para hacer las barillas de las celosías.—*De cubos.*=El cepillo que tiene su batalla convexa en el estilo latitudinal del mismo.—*De dientes.*=El que tiene el hierro estriado y su boca forma unos dientes, estando colocado en la caja en una situacion mas perpendicular que en los demás cepillos.—*De pilastra.*=El que en el plano que forma la batalla tiene un rebajo con el objeto de que avance el hierro, avanzando la cabeza del cepillo, que de otro modo quedaria sin llegar al punto deseado.—*De planos.*=El que sirve para hacer los planos y fajas en los tableros con el objeto de introducir estos en las canales: tiene un rebajo en el sentido longitudinal de la batalla.—*De vuelta.*=El que tiene su batalla convexa en el sentido longitudinal de la misma.

* CEPOS.=Especie de soleras con muescas, que juntándolas y asegurándolas con pasadores, tienen sujetos otros maderos puestos verticalmente.—*De moldar.*=Las medias cañas y cepillos de bocel.

CERCA.=El vallado, tapia ó muro que se pone alrededor de una heredad ó casa para su resguardo.

CERCADO.=El sitio rodeado de vallado, tapias, etc., y á veces se toma por la cerca misma.

CERCANIA.=Inmediacion, proximidad.

CERCAR.=Rodear ó circunvalar algun sitio con vallado, tapia ó muro, de modo que quede resguardado.

* CERCHA.=Regla de madera lisa y flexible que sirve para medir superficies cóncavas y convexas, acordar curvas, etc. =Patron de contorno curvo sacado en una tabla, que se aplica de canto en una piedra para labrar en ella una superficie convexa ó cóncava, distinguiéndose de la plantilla en que esta se aplica de plano á la superficie que se ha de labrar.

* CERCHON.=Especie de par ó contrapar curvo ó labrado en forma de arco, que sirve en las armaduras de cúpulas en las cimbras, etc.=CAMON.

CERCO.=El marco ó telar de puerta ó ventana cuando es de madera.

* CERERIA.=Casa, fábrica, oficina, localidad en que se elavora, trabaja ó vende la cera.

* CERES.=Diosa del trigo y de las mieses; se la representa coronada de espigas y con una hoz en la mano como diosa de la agricultura.

* CERRADERO.=La chapa de hierro que se clava en el cerco donde se ajusta ó se encaja la puerta en que está fijada la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante para que resulte asegurada.=El agujero que se suele abrir en algnnos cercos, aunque no se ponga chapa alguna.

* CERRADURA. = Plancha metálica, por lo comun férrea, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que entrando la llave mueva el pestillo á una ú otra parte, segun convenga cerrar y abrir la puerta, cajon, etc., en que se pone. = CERCA.=CERRAJA.—*Empanada.*=La cerradura que queda introducida en una caja hecha á propósito en el grueso del larguero de la hoja en que se coloca.—*Guarnecida al reves.*=La mas ordinaria que se usa y nos deja ver su armazon despues de sentada.—*Recercada.*=La que nos oculta su armazon dejándonos ver tan solo el pestillo cuando sale fuera del cerradero.

CERRAJERÍA.=La oficina de un cerrajero.=El conjunto de cerraduras, cerrojos, picaportes, etc., que se necesitan en un edificio.

CERRAMIENTO.=Lo que remata, cierra ó termina.=La clave de un arco ó bóveda.=Pared ó tabique con que se cierra algun hueco, de arco, ventana, etc.=La

division que se hace en una pieza con tabique.=La accion y efecto de cerrar, amojonar ó acotar un término, y en algunas partes el mismo cercado ó ceto.

* CERRAR=Acotar algun pedazo de tierra para que no entre el ganado.=Tapar, obstruir, rellenar, macizar huecos, agujeros, conductos, etc.—*Un arco* fr.=Sentar las dovelas de un arco y concluirle con la clave. Todo propietario tiene derecho de cerrar su heredad; sin embargo, no puede usar de este derecho de manera que se libre de las servidumbres naturales, legales ó convencionales que gravita en su propiedad; asi es que debe dejar paso á las aguas que tiene obligacion de recibir de las propiedades superiores; debe tambien dejar el paso al propietario de una heredad encerrada en otra. Tampoco puede usar de dicho derecho, cuando un pueblo ha adquirido por título el de hacer pastar sus ganados en su propiedad.

* CERROJO.=Barreta de hierro con una manija, por lo comun en forma de T con que se cierra y ajusta la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas, si la puerta es de dos.—*De gancho.*=El que tiene en el extremo de la barreta una vuelta que no le deja correr despues de echado si no se le levanta la manija.

* CERTIFICAR.=Asegurar, dar por cierta alguna cosa por medio de un instrumento público.

* CERTIFICACION.=Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. Asi por ejemplo, cuando un arquitecto es llamado á hacer un reconocimiento; para caracterizarlo bajo su firma haciendo una narracion del estado en que se halla la fábrica y clase de construccion que ha reconocido, puede presentar esta narracion bajo tres formas distintas, porque ó es un informe, ó es una declaracion, ó es una *certificacion*: el 1.º no se da sino en virtud de mandato de autoridad ó corporacion, y es un oficio; la 2.ª cuando se ha practicado el reconocimiento por mandato de una autoridad y bajo juramento de decir verdad; y la 3.ª que es lo que definimos cuando un particular pide un escrito para los fines que convenga y se pone el encabezamiento con el nombre y títulos.

* CERVECERIA.=Fábrica de cerveza.

CESPED.=Pedazo de tierra vestido de yerba menuda.=El tapiz natural y verdoso que viste los asientos rústicos especialmente los que son hechos de tierra.=Cascote grande.

* CETRO.=Vara de oro ú otra materia preciosa, de que usan solamente emperadores y reyes por insignia de su dignidad.

CI

* CIBERA.=La madera que sale de las escopleaduras.

* CIBELES.=Diosa de la tierra; se la representa como una mujer robusta y en cinta, los pechos llenos de leche; la cabeza coronada de torres y vestida con un ropaje verde abigarrado; á veces con un tambor ó timbal en la mano y aun con una llave; y sentada en un carro tirado por soberbios leones.

CICINENAS.=Asi llamaban los griegos á ciertos salones ricamente decorados y con vistas á los jardines.

CIEGO.=Obstruido, hablando de algun conducto. V. ARCO.

CIELO.=La superficie superior de una pieza.—*Cuadrado.*=El techo de una pieza cuando es plano.—*Raso.*=El que es cuadrado, liso y enlucido, sin madera alguna descubierta.—*Volteado.*=El que es cóncavo.

* CIGARRAL.=Especie de caserío en la provincia de Toledo; huerta ó heredad cercada fuera de la poblacion, con árboles frutales y casa para recreo, esparcimiento ó solaz, etc.

* CIGUEÑA.=Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos.

CILÍNDRICO.=Que tiene la forma de un cilindro.

* CILINDRO.=Cuerpo sólido que se puede considerar formado por el movimiento de un círculo paralelamente asimismo segun una línea recta, ó por la revolucion de un rectángulo al rededor de uno de sus lados, tomado por eje.

CILLA.=La cámara ó pieza donde se guardaban los granos del diezmo.

* CIMA.=La parte mas alta de un cuerpo.—*De bóveda.*=La fábrica que tiene sobre su corona y coge tanto como su planta.

CIMACIO.=Moldura en forma de S compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura sin hacer ángulos.=El talon coronado de un filete.=Todo cuerpo socabado.—*Superior*=El que remata una cornisa ú otro cuerpo.—*Inferior.*=Cuando es la primera moldura empezando por abajo.=LESBIO.

CIMAZO.=CIMACIO.

CIMBIA.=CIMBRA.

CIMBORIO.=Cupulita que cierra una linterna, y sobre la cual se pone la bola y cruz.=La parte de la cúpula que descansa inmediatamente sobre los arcos torales y se toma con frecuencia por la cúpula misma.

CIMBORRIO.=CIMBORIO.

* CIMBRA.=Armazon de madera para construir sobre ella un arco ó bóveda, y capaz de sostener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda hasta que se cierre.

CIMBRAS DE UNA BÓVEDA.=Se dice por los dos arcos interior y exterior ó del intrados y trasdos.

CIMBRARSE.=Torcerse, moverse un cuerpo elástico.

CIMBRIA.=CIMBRA.=FILETE.

* CIMENTERA.=Asi se llamaba el arte de edificar y sacar cimientos de algun edificio.

CIMENTAR.=Echar los cimientos de algun edificio ó fábrica.

* CIMENTERIO.=CEMENTERIO.

* CIMENTO.=Asi se llaman las tejas pulverizadas que en vez de arena sirven para hacer una especie de mortero hidráulico y aun al mismo mortero formado, bien con polvos de teja ó ladrillo, ó con greda ó arcilla cocida.—*Romano.*=Cal hidráulica.

CIMERA.=Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada; como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc.=Se aplica á la cresteria que corre la parte superior de un arco formando su cima.

* CIMIENTO.=La parte fundamental sustentante de un edificio, que radicando sólidamente debajo de tierra, estriba sobre ella toda la fábrica.

Segun los diversos modos de construir los cimientos ó la diversidad de terrenos en que se fundan, se les da diferentes nombres: así, v. gr., se dice.—*Sobre tierra firme.*=El que está sentado sobre un terreno seco, fuerte y compacto.—*Sobre roca.*=El que se hace sobre piedras sólidas ó en rocas.—*A piedra perdida.*=El que se hace echando sin órden en una zanja piedras, tanto naturales como artificiales ó manipuladas, mezcladas con mortero por tongadas.—*Sobre pilotes.*=El que se funda sobre estacas clavadas en la tierra y cogidas por cadenas de madera.—*Por puntos.*=El que se construye á trozos aislados ó unidos por arcos.—*A zanja abierta.*=El que forma en toda la extension de una línea un mazizo ó cimiento general no interrumpido.—*Abrir los cimientos,* fr.=Hacer la escavacion ó zanja en que se han de fabricar los cimientos.

CINCHO.=Arco de poco ancho que excede el vivo por el intrados de una bóveda.=Llanta de hierro que abraza y afianza dos ó mas maderos ensamblados unos en otros.

* CINCEL.=Hierro pequeño entre canteros y cerrajeros.

CINTA.=La línea de baldosas que en el solado de una pieza se pone recorriendo su perímetro y nos sirve para que el cuajado del solado resulte, como dicha línea, sentados á nivel.=Adorno formado de una faja ó tira estrecha con varias vueltas.=FILETE.

CINTAR.=Poner cintas ó fajas en un edificio.=ENCINTAR.

CINTREL.=Cuerda ó regla que se pone en el centro de un arco ó bóveda para la debida colocacion de las hiladas de ladrillo al tiempo de construir uno ú otra.

* CIPERA.=Asiento que se hace sobre los tirantes para el pie del árbol de una linterna.

CIPIOS.=Asi se llamaban ciertas columnitas que los romanos ponian en los caminos.

* CIRCO.=Local ó edificio por lo comun de figura oblonga, elíptica ú oval, con gradas simétricamente sobre puestas donde se celebraban los juegos públicos.=Local destinado para ejercicios gimnásticos.—*Olímpico.*=El edificio circular cubierto ó al raso á donde acude el público á presenciar escenas y habilidades ecuestres con otros espectáculos de agilidad, fuerza y maña.

CIRCUITO.=El espacio de tierra comprendido en una circunferencia dada.=La circunferencia misma.

CIRCULAR.=Lo perteneciente ó relativo al círculo.

CÍRCULO.=Superficie plana contenida y limitada dentro y por la circunferencia.

* CIRCUNFERENCIA. = El contorno de un círculo, ó la línea curva que tiene todos sus puntos equidistantes de otro llamado centro.

* CITACION.=El llamamiento que de órden del juez se hace á una persona para que comparezca en juicio á estar á derecho.—*De remate.*=La notificacion que en el juicio ejecutivo se hace al deudor de que se va á proceder á la venta de sus bienes embargados, para satisfacer al acreedor con su importe.

* CITARA. = Pared delgada que no tiene mas grueso que el ancho del ladrillo comun. = CITARON.=ACITARA.

CITARON.=Zócalo de albañilería sobre el cual se levanta un entramado de madera.

* CISTERNA. = Depósito subterráneo generalmente embovedado, destinado á conservar potable el agua recogida de las lluvias que en él se guardan.

Como el objeto esencial que nos debemos proponer en la construccion de una *cisterna*, debe ser hacer una obra sólida, capaz de contener y purificar la cantidad de agua que sea necesaria, es menester: 1.° Conocer la cantidad de agua que llueve ó cae al año en una superficie dada. 2.° La materia de las superficies sobre que cae ó se recoge para que no pueda formar mal gusto. 3.° La capacidad de la *cisterna*. 4.° Su mejor disposicion para suministrarnos el agua mas pura. 5.° La forma y situacion mas ventajosa; y por último, cuál sea el mejor modo de construirlas, y con qué materiales. Vitrubio en su libro VI habla de esta clase de construcciones. V. ALJIBE.

CIVIL.=V. ARQUITECTURA.

C L

* CLARABOYA.=Ventana alta, las mas veces circular ú ovalada sin puertas ú hojas, y que se practica por lo comun en el techo y paredes de los edificios para que entre la luz regularmente á través de vidrios, con alambrera, rejilla, ó sin ellas. V. TRAGALUZ.

* CLARION.=Pasta hecha de yeso mate y greda, usada como el lápiz, para dibujar.

* CLARO.=El hueco de un arco, ventana ó puerta, que mas comunmente se llama luz.=LUZ.=VANO.-*De zampeado.*=Cualquiera de los huecos que quedan entre los maderos con que se hace dicha fábrica.

* CLAROSCURO.=El diseño ó dibujo que no tiene mas que un color sobre su fondo.=La conveniente y oportuna distribucion de la luz y de las sombras de un cuadro.

* CLASE.=Aula ó cátedra.

* CLAUSTRAL.=V. BÓVEDA.

* CLAUSTRO.=Tránsito ó especie de galería de un edificio religioso que suele cercar el patio principal del mismo.

* CLAVA.=V. MAZA.=Simboliza la fuerza hercúlea.

* CLAVACORTE.=Rebajo que se hace en la cara delantera de las dos entradas de un umbral que ha de enrasar la línea del muro, á fin de que las cubra parte de la fábrica.=Especie de avellanado á formon y mazo hecho.

CLAVAR.=Meter, introducir un clavo ú otro objeto agudo á fuerza de golpes en una pared, madero, etc.

* CLAVAZON.=El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerlos en algun sitio ó edificio.

* CLAVE.=La última piedra con que se cierra algun arco ó bóveda; es la dovela de el medio.=El cerramiento de una bóveda de albañilería, ant.=LLAVE.

* CLAVERA.=El agujero en hierro por donde se introduce el clavo, que ha de sujetar aquel con otro cuerpo.

* CLAVETA.=V. ESTAQUILLA.

* CLAVETEAR.=Guarnecer ó adornar con clavos una puerta, caja, etc.

* CLAVIJA.=Pedazo de hierro ó madera que se encaja á manera de clavo en una ensambladura para asegurarla.=CHAVETA.

* CLAVO.=Barrita de hierro, con cabeza y punta, de diferentes dimensiones, que sirve para fijarla en alguna parte ó asegurar una cosa á otras, introduciéndola en ella.—*Bellote.*=El que tiene de largo siete pulgadas y media; se usa mucho en armaduras, zapatas de pies derechos, etc.-*Bellotillo.*=dism. de bellote.—*De ala de mosca.*=El que tiene la cabeza semejante en su forma al ala de dicho insecto.—

De chilla.=Especie de tachuela, aunque mayor, que sirve para clavar las tablas de chilla.—*De á cuarta.*=El que tiene una cuarta de largo.—*De á cuarto.*= El que tiene cuatro pulgadas.—*De á dos cuartos.*=El que tiene seis pulgadas de lonjitud ó medio pie.—*De á ochavo.*= El que tiene tres pulgadas y media de lonjitud.—*De á seis maravedís.*=El que tiene cinco pulgadas.—*De á pié.*=El que tiene un pié de largo.—*Gemal.*=BELLOTE.—*Tabaque.*=El que tiene una pulgada de largo. Le hay gallego y vizcaino que se diferencian solo en sus cabezas.—*Timonel.*=El muy grande y grueso.—*Trabadero.*=CLAVIJA. Los clavos mas pequeños que los de chilla y media chilla, y mayores que las tachuelas se llaman agujuelas y medias agujuelas; de modo que entre la estaquilla y los alfileres están comprendidos todos.

CLÍNICA.=La sala ó local destinado en los hospitales para el estudio que se hace á la cabecera del enfermo á fin de poner en práctica las teorías de la facultad.

* CLIO.=La primera de las nueve musas, que preside á la historia. Se representa bajo la figura de una jóven colosal coronada de laurel, empuñando con la diestra una trompeta, y con la izquierda un rollo de papel ó un libro. Es tambien reconocida como inventora de la guitarra y entonces sus estátuas lucen en la mano derecha este instrumento y un plectro en la otra.

* CLOACA.=Conducto embovedado por donde corren las inmundicias de una poblacion y salen fuera de ella.=ALCANTARILLA.

* CLOTO.=Una de las tres parcas, hija de la noche. Tiene la rueca é hila el destino de los hombres.

CO

* COBERTIZO.=Tejado saliente de la pared que sirve para cubrir alguna cosa ó guarecerse de la lluvia, y se apoya ó asegura en un muro, ó se apea por pies derechos.=Cualquier pequeño recinto amparado ó cubierto ligera y rústicamente, especialmente en el campo.=Pasadizo cubierto.

* COBIJA.=La teja que se pone con su parte cóncava hacia abajo para abrazar con sus lados las canales en un tejado que están en sentido opuesto.

* COBRE.=Cuerpo metálico, simple, combustible, abundante en la naturaleza, brillante, rojizo, muy maleable.

COCER.=Endurecer por medio del fuego cuerpos sólidos sin cooperacion del líquido ni de vasija, etc., como la cal, el ladrillo.

COCHERA.=El local donde se guardan coches, por extension se dice de un taller grande en planta baja.

* COCINA.=Pieza de una casa destinada para componer la comida, guisar, fregar, etc.

CODAL.=Palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales para que estén á nivel y á proporcionada distancia.=El madero que se pone horizontalmente en una zanja ó vano para sostener las paredes ó cuerpos laterales á fin de que no se desplomen.

* CODALES.=Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan para poder labrarlo á escuadra.—*De sierra.*=Los dos palos ó listones en que los carpinteros hacen que se asegure por medio de los cabestrillos ó tornillos, la hoja de la sierra.

* CODILLO.=El recodo que forma una barra de hierro cañon ó tubo, doblándose por lo comun á manera de escuadra.= El recodo que hacen dos paredes de fachada de un edificio.=ÁNGULO.=El caño ó tubo que forma ángulo.

* CODO.=Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano.=Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos y entre todos pié y medio, ó media vara.—*Geométrico.*=Medida que contiene pie y medio.—*Real.*=El que tiene de lonjitud tres dedos mas que el comun.

* COGER.=Tener capacidad ó hueco suficiente para contener alguna cosa.—*Las aguas.* fr.=Cubrir un edificio.—*Las juntas.*=Recibirlas con mortero ó yeso.

* COGOLLA.=La parte superior de los maderos en contraposicion del raigal.

* COGOTES.=Pedazos de madera que salen fuera de un muro ó de los cercos de una puerta ó ventana, sirviendo para la sujecion de estos.

* COJEAR.=Moverse, balancearse á uno y otro lado una piedra, un sillar, etc., cuando no están bien sentados.

* COJO.=Se aplica á ciertas cosas inanimadas defectuosamente construidas como un banco, una mesa, que tienen un pie mas corto que otro, un pié derecho que no carga en la basa ó carrera y está colgado de las orejas de la zapata.

* COJIN.=Especie de almohada con borlas que suele ponerse debajo de una corona en túmulos y monumentos ú otros objetos.

* COLA.=Lo que se le da de entrega á un sillar sillarejo, voladizo ó repisa á fin de que el peso de su vuelo no le deje caer.—*De boca.*=Cierta preparacion de la cola comun, de que se hace uso humedeciéndola con saliva para pegar papel en el tablero de dibujar—*De carpinteros.*=La comun con que pegan la madera.—*De milano.*=Cierta figura que se da al extremo de un madero que se mete y encaja en otra á que se une ó con quien se ensambla.—*A cola de milano.*=Dícese del corte con que se unen dos maderos, piedras, etc., cuya figura es semejante á la del milano.

* COLAINA.=La separacion ó desunion de los anillos leñosos cuyo defecto no se descubre hasta despues de cortado el árbol.

* COLANA.=El madero aserrado como de 18 á 20 palmos de largo y de media vara de grueso.

* COLARINO.=El anillo que termina la columna y recibe el capitel, en los órdenes toscano y dórico.

* COLATERAL.=Lo que está al lado. =Calificacion aplicada á la parte ó adorno que está á los lados del sitio principal de los edificios.=Dícese de las naves y altares de los templos que están en la misma situacion.

* COLEGIATA.=V. Iglesia Colegial.

* COLEGIO.=Edificio ó casa destinada á la enseñanza.

* COLGADERO.=El lugar de una casa destinado para conservar fruta colgada, etc.=Escarpia, garfio, clavo, cuerda, etc., en que se cuelga alguna cosa como fruta, ropa, etc.=La hembra que sirve para colgar armarios, etc.

* COLGADIZO.=Especie de techumbre ó cobertizo encajado en la pared y sostenido por maderos metidos en la misma sin que estriben en el suelo, y que sirve para resguardarse del agua.

COLGADO.=Lo que está pendiente de otra cosa. V. Tabique.

* COLGADURA.=El cortinage interior que adorna las ventanas y balcones de las habitaciones con el pavellon correspondiente, igualmente que el que se usa en algunas camas.=El conjunto de telas ó tapices con que se adornan las iglesias, salones, etc.=Los papeles con que cubren las paredes los papelistas.

* COLGANTE. = Feston. V. Inclinacion. Plomo.

* COLGAR.=Poner alguna cosa pendiente de otra en la que tenga su punto de apoyo.=Adornar con colgaduras.

* COLISEO.=Se da este nombre á los teatros por la forma análoga en parte al coliseo ó anfiteatro de Roma.

* COLOCACION.= El órden y distribucion de las cosas.

* COLOCAR.=Poner una estátua, cuerpo, etc., en su correspondiente lugar.

* COLOR.=El accidente que hace visible la superficie de los cuerpos.—*Meter color.*=Sentar los colores y tintas en un dibujo, pared, etc.

* COLOSAL.=Lo que tiene extraordinarias dimensiones.

COLOSO. = Estátua de extraordinaria magnitud.

* COLUMNA.=Especie de pilar cilíndrico que sirve para sostener ó adornar algun edificio, tabernáculo, monumento, etc., y consta en lo general, de basa, fuste, y capitel. Hay varias clases de columnas, diferenciándose unas de otras por sus proporciones, por su forma, construccion, decoracion, disposicion, materia y uso.—*Abalaustrada.*=La que es mas ancha por la parte superior que por la inferior.—*Acanalada.*=La que tiene canales ó estrias.—*Agrupada.*=La que está sobre un mismo pedestal.—*Aislada.* =La que está sin arrimar á los muros ni á otra parte del edificio..—*Angular.*= La que está en un ángulo del edificio.—*Arrimada.*=Embebida.—*Astronómica.*= La que tiene en su fuste los signos del Zodiaco.—*Atica.*=Pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro caras.—*Bélgica.*=La que los romanos erigian delante del templo de Jano para declarar al lado de ella la guerra.—*Cilíndrica.*= La que tiene todo su fuste sin diminucion alguna.—*Colosal.*=La que por sus grandes dimensiones no entra en ningun órden de arquitectura, sirviendo solo para adornar una plaza.—*Compósita.*= Compuesta.=La que pertenece al órden compuesto; sus proporciones son iguales en general á la de las columnas de los

órdenes jónico y corintio; pero se distingue de ambos en el capitel, pues del corintio toma el abaco y las dos filas de hojas, y del jónico las volutas, aunque formadas á imitacion de las del corintio. —*Con junquillos.*=La que en el tercio inferior de su fuste tiene medias cañas en relieve.—*Corilitica.*=La que al rededor de su fuste tiene flores y follajes.—*Corintia.*=La que pertenece al órden corintio, su capitel dos filas de hojas y ocho pequeñas volutas que sostienen el abaco.—*Cronológica.*=La que tiene alguna inscripcion histórica.—*Crucifera.*=La que sostiene una cruz.—*Cuadrada.*=Atica.—*De barriga.*=La que forma panza por su medio, angostando por sus partes inferior y superior.—*Desacompañada.*=*Exenta.*—*Diáfana.*=La que se hace de una materia trasparente.—*Disminuida.*=La que disminuye de abajo arriba como el tronco de un árbol.—*Doble.*=*Forrada.* — *Dórica.*=La perteneciente al órden dórico; es la mas robusta de los tres órdenes griegos.—*Delgada.*=La que tiene mas elevacion que la que piden sus proporciones.—*Embebida.*=La que se introduce en otro cuerpo una parte de su diámetro.—*Emparejadu.*=*Forrada.*—*Empotrada.*=*Embebida.*—*En lio.*=Pilar grueso que en el estilo gótico está rodeado de otras columnitas.—*Entregada.*=*Embebida.*— *Espiral.*=*Salomónica.*—*Estatuaria.*=La que sostiene una estátua.--*Estriada.*=*Acanalada.*—*Exenta.*=*Aislada.*—*Fajada.*=La que alternativamente está formada de piedras labradas y de piedras rústicas.—*Fascicular ó en hoz.*=La compuesta y formada por la reunion de varias columnas delgadas.—*Forrada.*=La que está unida á otra, de manera que los dos fustes se penetran.—*Funeraria.*=La que sostiene una urna cineraria y en el fuste lleva lágrimas y llamas como símbolos de tristeza.—*Gnomónica.*=La que en su fuste tiene señaladas las horas.—*Heráldica.*=La que se suele usar en monumentos sepulcrales, fiestas públicas, etc., y tiene blasones en su fuste.—*Hermética.*=Especie de pilastra que en lugar de capitel tiene una cabeza de hombre.—*Hidráulica.*=Aquella en que subiendo el agua por un tubo colocado en su interior, se derrama desde lo alto alrededor de ella. --*Historiada.*=*Histórica.*=Columna cuyo fuste está adornado de un relieve que sube en línea espiral, y contiene la historia de un hombre ilustre, ó alguna de las acciones que le han dado celebridad.--*Itineraria.*=La que en un camino indica diferentes rutas y distancias.—*Jónica.*=La que pertenece al órden jónico, su capitel lleva volutas.--*Limítrofe.*=La que marca los confines de un reino, provincia, etc.—*Lisa.*=La que no tiene canales ni otro adorno en su fuste.—*Marina.*=La que tiene cortado su fuste por fajas de conchas, carámbanos, etc.—*Panzuda.*=La que forma un vientre proporcionado á la altura de su fuste.—*Pareada.*=La que va colocada de modo que donde suele ponerse una sola, se colocan dos tan arrimadas que sus basas y capiteles casi se tocan.—*Pastoral.*=La que en su fuste imita á la corteza y nudos de un árbol. —*Rostral.*=La que en su fuste lleva popas y proas de navios.—*Retraida.*=*Disminuida.*—*Salomónica.*=La que sube en forma de espiral dando algunas vueltas que por lo regular son seis.—*Serpentina.*=La que está formada por tres serpientes reunidas.—*Simbólica.*=La que por medio de atributos señala una accion memorable. —*Solitaria.*=*Colosal.*--*Suelta.*=*Aislada.* -*Toscana.*=La que pertenece al órden toscano; es la menos elevada de los cinco órdenes clásicos y su capitel es mas sencillo aun, que el dórico.--*Tripuda.*=*Panzuda.*--*Triunfal.*=La que se levanta en honor de un hombre célebre, de un héroe, de muchos individuos gloriosamente sacrificados--*Ventruda.*=*Panzuda.*--*Zofórica.*=La que sostiene la figura de un animal.

* COLUMNACION.=Disposicion, órden, proporcion de las columnas.=Columnata.

COLUMNARIO.=Columnata.

* COLUMNATA.=La série de columnas que sostienen y adornan un edificio.=La disposicion arquitectónica que presenta una numerosa y simétrica reunion de columnas, que adornan un sitio, edificio, etc.—*Polístila.*=La que se compone de un gran número de columnas de diferentes estilos.

COLUNNATO.=Columnata.

* COLUMPIO.=Aparato de varias forformas y con asientos mas ó menos cómodos y colgados, á propósito para mecerse las personas á impulso de otra ó de las mismas, y que se suele colocar en jardines.

* COLLARIN DE COLUMNA.=Astragalo.

COLLARINO.=El anillo que termina la parte superior de la columna entre el as-

trágalo y el capitel, recibiendo este.=Moldura redonda debajo de una cornisa.

* COMBA.=La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encurvan ó tuercen, como maderos, barras, etc.

* COMBADO.=Torcido.

* COMBAR.=Torcer, encorvar un madero, etc.

* COMBARSE.=Torcerse.

* COMBINACION.=Reunion metódicamente ordenada de varias cosas, formando un todo mas ó menos armonioso y agradable, mas ó menos sólido ó consistente, natural, perfecto, etc.

* COMBINAR.=Coordinar, disponer ó colocar metódicamente las partes de un edificio, para que formen un todo completo.

* COMBO.=El madero ó piedra sobre que se asientan las cubas en las bodegas, preservándolas de la humedad y sirviendo para que pueda sacarse el vino mas cómoda y fácilmente.

COMBLO.=El todo compuesto de armadura y tejado.

* COMEDOR.=La pieza de una habitacion que se destina para que en ella se coma.

* COMER.=Quitar una parte de un cuerpo como cuando se acoda una zanja, se quita un vivo, etc.

* COMODIDAD.=La ventaja que resulta de la conveniente disposicion de ciertas cosas, con arreglo al uso á que están destinadas, que no es otra cosa en arquitectura que la buena disposicion de un edificio para el uso á que se destina, circunstancia que le constituye cabal en los usos á que ha de servir.

* COMPARTIMIENTO.= Reparto ó distribucion de un todo por partes iguales ó equitativamente proporcionales.=Disposicion de figuras repartidas con euritmia.

* COMPAS.= Instrumento matemático compuesto de dos piernas movibles que terminan en punta, y que unidas por la cabeza, sirve para medir ó tomar distancias, fijar longitudes, formar ó trazar círculos, etc. Los hay de varias formas y tamaños; como el de varas, el de proporcion, etc.=El átrio y lonja de una iglesia.=El territorio propio de un monasterio contiguo al mismo.

* COMPONER.=Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden.=Idear, inventar.

COMPOSICION.=Invencion de los planos y adornos de un edificio.=La combinacion oportuna entre las diferentes partes de un edificio, atendiendo á la forma y extension de ellas, segun su destino.

* COMPOSTURA.= Construccion, reparo ú hechura de algun edificio ó parte suya por su mal estado.

* COMPUERTA.= Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle ó porterías, á manera de antepecho para resguardar la entrada y no impedir la luz del dia.=Especie de puerta compuesta de dos ó mas tablones gruesos unidos y asegurados con maderos ó barras: pónense en los canales, en los diques, en los portillos de las presas de los rios, y detiene ó da salida á las aguas para riego, molinos, navegacion, etc.

* COMPUESTA.=V. Arquitectura.

COMPUESTO.=V. Orden.

* COMULGATORIO.=En los conventos de religiosas es el sitio y ventanilla por donde se les da la comunion.

* COMUN.=La secreta, cuarto escusado, letrina ó sitio especial que se destina en las casas para depósito perentorio de inmundicias, á las cuales proporcionan despues fácil salida, conductos subterráneos ó cloacas. V. Medianeria.

* COMUNICACION.=La union y correspondencia de unas piezas con otras.=La servidumbre de una habitacion. cuarto, etc.

* COMUNICAR.=Tener comunicacion dos ó mas cosas, estar contiguas, próximas, inmediatas, juntas, lindar una con otra.

* COMUNICARSE.=Tener correspondencia ó paso un edificio con otro, una pieza con otra.

* CONCAVIDAD.=El hueco que forma cualquier superficie natural ó artificialmente elevada en sus orillas, y que va descendiendo progresivamente hasta el centro ó fondo, tal es la parte interior de una bóveda, caverna, etc.

CÓNCAVO.=Que tiene ó presenta concavidad.=La concavidad ó muesca que se hace en el tablero del capitel corintio.

* CONCEBIR.=Idear algo.

* CONCEPCION.=Operacion del alma que se da cuenta de las ideas, de su ligacion, relaciones de analogía, etc.=El resultado de dicha operacion. Así en las bellas artes es muy frecuente decir que para la *concepcion* de tal ó cual edificio se tuvo en cuenta la necesidad y utilidad de él á la sociedad ó género humano, y en otros casos en que

hay lugar de hablar de obras de la imaginacion.

* CONCHA.=Adorno de escultura que imita á las conchas marinas.

* CONCIERTO.=El buen órden y metódica disposicion con que están colocadas las cosas, resultando un todo mas ó menos simétrico ó armonioso.

CONCORDANCIA. = Correspondencia de una parte con otra en un edificio.

* CONCORDIA.=Se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores, con una copa en una mano y en la otra el cuerno de la abundancia ó un cetro que parece producir frutos. Otras veces con un haz de mimbres muy separados, para manifestar que individualmente son débiles y frágiles, pero colectivamente adquieren y reasumen gran copia de fuerza. El símbolo mas comun de la *concordia* son dos manos juntas sosteniendo un caduceo.

* CONDENADO.=Inutilizado por estar tabicado.

* CONDENAR.=Inutilizar alguna puerta, ventana, comunicacion, etc., llenando el hueco con un tabique, clavando la puerta, ó de otro modo. V. TABICAR.

* CONDICION.=Cláusula á que se sujeta una proposicion, haciendo que esta se realice ó quede sin efecto segun se verifique ó no el caso que aquella envuelve.

CONDUCIR.=Llevar, dirigir aguas por cañerías, canales, etc.

CONDUCCION.=El acto y efecto de conducir, llevar, ó guiar alguna cosa.

CONDUTAL.=Canal ó conducto por donde se vacian las aguas de las casas cuando llueve.

CONDUTO.=CONDUCTO.

CONDUCTO.=Canal comunmente cubierto, por el que corren las aguas sucias, llovedizas, etc.

CONFESONARIO.=Especie de silla, con rejillas y celosías laterales y una media puerta delantera; en lo general con cubierta; aunque tambien las hay sin esta circunstancia; y se colocan en las iglesias como sitio destinado para confesar.

*CONFINAR.=Lindar, estar limítrofe á otro un pueblo, provincia, reino, etc.

* CONFORMIDAD.=Disposicion simétrica y debida proporcion entre las partes componentes ó constitutivas de un todo.

* CONGELACION.=Carámbano, juguete, capricho, adorno, moldura, figura semejante á las congelaciones naturales tan varias como vistosas, tan sorprendentes algunas que representan invenciones y primores del arte.

* CONGREL.=Cepo para puertas que usan los carpinteros.

CONGRIEL.=CONGREL.

CONICO.=Lo que pertenece al cono ó tiene su figura. V. BÓVEDA.

CONJUNTO.=El todo que resulta del arreglo de las partes que componen un edificio.

CONO.=Pirámide de base circular.--*Truncado.*=El cortado por un plano paralelo á la base.

CONOIDE.=Cono cuya base es una curva cualquiera y cuyas generatrices recorren los puntos de una recta.

* CONOPIO.=Especie de fronton colocado sobre una ojiva; se compone de cuatro partes de círculo, cuyos cuatro centros están dos en la línea horizontal del arranque, y los otros dos en la del ápice, tocándose en los segmentos.

* CONSEJO.=Casa ó local en que celebran sus sesiones los consejeros.

* CONSERVACION.=Figura alegórica, representada por una mujer envuelta en un ropaje recamado de oro y coronada de duraderas flores ó plantas aromáticas; con alusion á la costumbre que tenian los egipcios de embalsamar y conservar sus muertos.

* CONSERVATORIO.=Establecimiento de instruccion pública, cuyo objeto es aumentar los conocimientos adquiridos en un arte.—*De artes.*= Establecimiento público destinado para conservar modelos, máquinas, instrumentos y otros productos de la industria.—*De música y declamacion.*=Escuela gratuita donde se enseña música y la declamacion.

CONSIDERACION.=Represéntanla bajo la forma de una mujer que tiene una regla en una mano y un compás en la otra como emblemas ó signos de la rectitud y de la regularidad. Su principal atributo es una grulla con una piedra en las garras, cuya ave es fama que equilibra su vuelo con la sutileza de las regiones etéreas que atraviesa.

* CONSISTENCIA.=Estabilidad, firmeza, solidez ó compactibilidad.

CONSISTORIO.=Casa consistorial.

CONSTANCIA.=Virtud por la cual el alma tiene firmeza y ama siempre el mismo objeto aun en la adversidad. Entre los metales la simboliza el fierro y entre las piedras preciosas el diamante, expre-

sándola tambien el tornasolado en los colores; entre los animales la indican, la corneja, el canario y la cigüeña.

CONSTRUCCION.=La accion y efecto de construir.=La reunion y trabazon de los diferentes materiales que forman un edificio, ó parte suya.=Arte de gastar los materiales ó parte de la arquitectura que trata de la ejecucion de todo lo que entra en la composicion de un edificio, reuniendo á la perfeccion y solidez la economía. Así es, que atendiendo á las dos acepciones primeras, se suele decir, hablando de un edificio, que la *construccion* es bella, sólida ó que es de mampostería, de madera ó de ladrillo, etc.

CONSTRUCTOR.=El que construye.= El que conoce bien la práctica de todas las artes que pueden concurrir á la formacion de cualquier edificio, debe dar razon de todos los procedimientos de los operarios, juzgar de la posibilidad de ejecutar una obra, las dificultades que pueden encontrarse, buscar medios de realizar el proyecto, mejorar los procedimientos viciosos ó rutinarios; en fin, un buen *constructor* debe ser instruido en mecánica, cálculos y geometría elemental y descriptiva, en las aplicaciones de ésta al corte de piedras y de maderas, conocer la naturaleza y propiedades de los materiales de que hace uso, determinar las formas, dimensiones y disposiciones de las partes del edificio y estar enterado en la direccion de los trabajos. Como se deja conocer, las palabras *arquitecto* y *constructor*, por bien al arte que nos ocupa, deberian ser sinónimas; pero marchando con el siglo, hay necesidad de obedecer las leyes del análisis, que nos presenta algun arquitecto mas decorador que *constructor*.

* CONSTRUIR.=Fabricar, erigir, edificar, levantar, hacer de nuevo alguna cosa; como palacio, iglesia, monumento, casa, puente, navío, máquina, etc.

CONSULADO.=Casa donde vive el cónsul ó tiene sus oficinas.=El edificio en que se reunen el prior y los cónsules que tienen á su cargo asuntos mercantiles.

* CONSULTA.=Conferencia habida entre dos ó mas personas para deliberar acerca de algun punto y resolverlo; emitiendo cada uno su dictámen en vista de lo que arroja de sí el asunto en cuestion.=El acto de pedir dictámen acerca de algun asunto.=El escrito en que se pide ó dá el dictámen ó parecer de que se ha hablado.

* CONTADURÍA.=Edificio, casa, pieza ó local en que se halla establecida la oficina de contabilidad.

CONTÉRMINO.=Hablando de pueblos ó territorios, es lo mismo que limítrofe, lindante, contiguo, confinante, inmediato.

CONTARIO.=Contero.

CONTERO.=Adorno ó moldurita formada alternativamente de dos ó tres cuentas redondas y una prolongada.=Cuentas. Rosario.

* CONTIGNACION.=La disposicion y trabazon de vigas y cuartones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto ó alto de una casa.

* CON TODAS.=Con inclusion de gruesos.

CONTORNEAR.=Cortar una pieza siguiendo el perfil ó el modelo propuesto.

CONTORNO.=La línea ó perfil exterior que por todas partes termina la figura de una cosa.

* CONTRA-ADOQUIN.=La losa colocada al lado de un adoquin y en la misma línea.

* CONTRA-ARMADURA.= Falsa armadura.

* CONTRA-BARRERA.=La segunda barrera que hay en las plazas de toros.

CONTRA-BASA.=Pedestal.

* CONTRA-CALCAR.=Calcar un calco para obtener un dibujo en el mismo ó diferente sentido que el original.

* CONTRA-CADENA.=La cadena que se pone en los fogones en vez del barreño de la lumbre, y que formando el hogar, sirve para colocar en el espacio que cierra aquella, las vasijas que se ponen á calentar.

CONTRA-CANAL.=La baqueta que se deja ó introduce en el tercio inferior de cada canal ó estria de una columna.= Canal que se saca de otro principal para desagüe ó para otros fines.

* CONTRACTURA.=La diminucion que se hace en la parte superior de una columna ó cuerpo. Perrault, al traducir esta palabra por diminucion, observa que se puede aplicar mejor la de escaseamiento ó acortamiento que un cuerpo puede experimentar en sus diferentes dimensiones.

* CONTRA-CLAVE.=Piedra colocada inmediatamente al lado de la clave de una bóveda ya á su derecha ya á su izquierda.

* CONTRA-ESCARPA.=La inclinacion de un muro respecto del horizonte, de

modo que forma con él un ángulo agudo.

* CONTRA-FUERTE.=Estribo ó macho que se hace para fortificar algun muro.=Cuerpo de fábrica arrimado á escuadra á un muro ó macho de bóveda para fortificarle ó ayudarle.

* CONTRA-HILERA.=Hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras.

CONTRA-HOJA.=La cara de una piedra contraria á la situacion que ésta tenia en la cantera.

* CONTRA-LECHO.=La cara opuesta al lecho de una piedra, aunque no sea el de cantera.

* CONTRA-MARCO. = Segundo cerco que se clava en el que está fijo en la pared, para poner en él las puertas vidrieras.

* CONTRA-MURO. = Cualquier muro pequeño ó bajo construido á lo largo de otro mayor para reforzarlo.

* CONTRAPARES.=Segundo órden de pares ó los maderos asentados, atravesados sobre las correas de una armadura en la direccion de los pares, en los cuales se clavan las tablas de chilla que reciben las tejas, pizarras, etc., con que se cubre el edificio.—*De falsa armadura.*=Los maderos que se clavan en los contrapares á alguna distancia de su pie y llegan hasta la línea de la cornisa, sirviendo para aumentar el vuelo del alero.

* CONTRAPEADOS.=Se dice de los maderos que se reunen, formando la veta una cruz.

* CONTRA-PERFILAR.=Entallar perfil con perfil, una pieza de madera sobre otra, de modo que las molduras en relieve de la una llenen exactamente los huecos de la otra que las cubre.

CONTRA-PILASTRA.= Pilastra unida al muro, cerca de la cual se suele colocar otra ó una columna, á cuyo órden se sujeta aquella.=Bocelon de madera en figura de medio cilindro, que se pone en una de las dos hojas de una puerta ó ventana, y sirve para que no entre el aire.

* CONTRA-PUERTA.=Segunda puerta.

* CONTRARELEX.=Adicion hecha lateralmente á una muralla para que pueda soportar mayor peso.

* CONTRARESTAR.=RESISTIR.

* CONTRARESTO.=Accion y efecto de contrarestar.

* CONTRARETABLO.=El centro del altar sobre que se apoya la espalda del tabernáculo.=Fondo del retablo en donde se coloca una escultura ó cuadro.

Como se deja conocer, un altar puede tener *contraretablo* y no tener retablo, pero éste contiene siempre al otro.

CONTRASTAR.=Ofrecer variedad, no dar lugar á la monotonía de un edificio con la mala eleccion y distribucion de sus diferentes adornos.

* CONTRASTE.=La situacion de una cosa respecto de otra.=La variedad razonada de todas las partes de un edificio.

Considerando el *contraste* como un medio de agradar y conmover el alma por movimientos imprevistos, no es, si se quiere, una cosa esencial en arquitectura, arte, que procede mas por raciocinio que por emocion, que habla mas á la inteligencia que á las afecciones, y que ya sea por la diferencia de medios, por la imitacion que le es propia, ya por las relaciones que le unen con las necesidades sociales; ya en fin, porque toma por modelo al órden que reina en la naturaleza; no debe desviarse de ésta, como lo hacen otras artes, y sí seguir solo las reglas de aquella, no las escepciones: pero si el arte de producir un *contraste* no es otro que el de dar ó comunicar á el alma una impresion que escite en ella un movimiento, un cambio de estado, una mudanza sensible y agradable, tambien se hace necesario que para que dicho *contraste* sea feliz esté acorde con la razon y con el sentimiento de la conveniencia: en efecto: es menester mucho cuidado y circunspeccion para producir un feliz *contraste*; porque las mas veces la riqueza de algunas partes de un edificio no reina sino á espensas de la sensillez de otras; mas siempre hay que huir de aquellos pasos rápidos y bruscos, supuesto que nuestra alma siempre quiere verosimilitud y que en caso contrario la razon sufre; asi es, que si, v. gr., el órden corintio significa riqueza, y el dórico fuerza, el empleo simultáneo de ambos órdenes puede producir una disonancia mejor que un *contraste.*=CONTRAPOSICION. V. OPOSICION.=El lugar, sitio, oficina ó tienda donde se contrasta el oro, plata, piedras, etc.=El cerrajero destinado por la justicia ó autoridad competente para igualar los pesos y medidas sellándolas á su tiempo.

* CONTRATA.=El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho; y el mismo contrato, ajuste ó convenio, especial-

mente cuando se trata de asientos ó empresas con la hacienda pública.

CONTRATAJAMAR.=El estribo de cada uno de los machones de un puente que está al lado opuesto del tajamar.

* CONTRATO.=La convencion por la cual una y mas personas se obligan para con otra ú otras á dar, hacer ó dejar de hacer alguna cosa.—*Enfiteútico.* = La convencion mútua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la trasfiere con el útil á otro, el cual se obliga á pagarle cierto canon ó pension anual en reconocimiento del dominio directo ó en recompensa de los frutos de que se utiliza, y no puede enagenar la cosa dada en enfitéusis sin licencia del dueño directo.

* CONTRA-VENTANA.= Puerta-ventana de madera que se pone en la parte de afuera para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras.

* CONTRA-VIAJE.=Los lados oblícuos de un arco.

* CONTRA-VIDRIERA.=La segunda vidriera que sirve para mayor resguardo y abrigo.

* CONTRA-VIENTO.=Especie de maderos oblícuos, apoyados contra los edificios, obras ó fábricas, para sustentarlos con mayor fuerza y comunicarles aumento de consistencia, como garantía de estabilidad, de duracion, haciéndolos mucho mas resistentes.

* CONTRA-ZANCA.=Segunda zanca ó zanca puesta encima ó junto á otra.

* CONTRA-ZAPATA.= Zapata debajo ó detrás de otra zapata, y sirve de refuerzo.

* CONVALECENCIA.=Casa ú hospital destinado especialmente para convalecer los enfermos.

* CONVENCION.=La opinion resultante y conforme, ó especie de convenio ó acuerdo de dos ó mas personas sobre una misma cosa. Así es, que observando con atencion los principios de imitacion de cada arte, se ve que se forman entre el imitador y la naturaleza imitada, y entre el arte y el espectador, ciertos pactos ó contratos que llamamos *convenciones* y que todas las especies de capitulaciones, digámoslo así, de las artes imitadoras con su respectivo modelo y con sus espectadores, no son sino una reunion de *convenciones*, por medio de las cuales dichas artes producen todos sus efectos.

Convencion, contrato y obligacion no son términos sinónimos, pues el *contrato* es una especie de *convencion* hecha con intencion de obligarse de un modo perfecto. Una *convencion* puede no ser obligatoria, pero el *contrato* siempre lo es. Un *contrato* es siempre una *convencion*; pero una *convencion* no siempre es un *contrato.* La *obligacion*, por último, es el vínculo que resulta del *contrato* y que nos constituye en la necesidad de ejecutarlo. Sin embargo, en el lenguaje legal, se entiende por *convencion* la especie de ella que se llama *contrato.*

* CONVENCIONAL. = Epiteto que se aplica á todo sistema, á todo principio que se apoya en convenciones: así es como se dice que la música y la arquitectura son convencionales, porque las reglas de lo bello en ambas artes están sujetas á lo que se llama gusto.

* CONVENIENCIA.=La correspondencia y conformidad que debe haber entre un edificio y el objeto á que se destina. =Ant. Decoro.

CONVENIR.=Cuadrar ó ajustar una cosa con otra.

* CONVENTO.=Edificio, casa ó monasrio en que vive alguna comunidad religiosa, bajo las reglas y en las prácticas de su instituto.

* CONVEXA.=Se aplica á la superficie curva exterior de un cuerpo, por oposicion á su superficie interior que es cóncava.

* CONVEXIDAD.=La prominencia de la superficie curva de un cuerpo, mas elevada en el centro que hacia el borde ú orilla á la cual desciende progresivamente.

* COÑERA.=La concavidad que resulta en el contorno de los clavos cuando hace mucho tiempo que los tablones ó maderos están clavados.

COPA.=Adorno de escultura á manera de vaso, mas ancho que alto y con pie, y que sirve para remates.—*Del horno.*=La bóveda que le cubre.

COPADA.=Moldura hueca que une un cuerpo vertical con otro horizontal.

COPETE DE ARMADURA.=El tendido triangular que forma una armadura de una ó dos aguas en sus extremos ó testas.

* COPIA.=La reproduccion de alguna obra ú objeto con la exactitud y semejanza posible; es decir, con las bellezas y defectos del original. V. Imitacion é Imitar.

* COPULO.=CUPULA.
* COQUERA. = Los huecos profundamente cóncavos que dejan los escultores y tallistas en las hojas y otros adornos que piden fuertes oscuros como partes privadas de toda luz y reflejo.

CORAZON. = La parte mas dura del tronco de un árbol.

* CORCHETE. = El paralelepípedo de madera, que introducido en un agujero, ponen los carpinteros en la cabeza del banco donde trabajan, y les sirve para apoyar las tablas ó piezas que labran. Le sacan mas ó menos de la superficie de dicho banco, segun les hace falta y á veces tiene, el madero que definimos, en su cabeza un hierro con dientes que sujeta la pieza que se está labrando.
* CORDEL.=Reunion ó conjunto de fibras vegetales por la torsion y de diferentes tamaños, que sirve para atar, asegurar ó colgar muchos objetos, ó para guiar en línea recta una fila de árboles, un empedrado, etc., etc.—*Estar tirados á cordel.*=Dícese de los edificios, arboledas, caminos, etc., que están en línea recta.

CORDON.=Moldura circular y convexa.=BOCEL.

* CORINTIA.=V. ARQUITECTURA.

CORINTIO.=V. ORDEN.

CORNIJA.=CORNISA.

CORNIJAL.=La punta, ángulo ó esquina de un edificio.

CORNIJALES.=Los miembros del capitel corintio ó compuesto.

* CORNIJAMENTO ó CORNIJAMIENTO.= CORNISAMENTO. = CORNIJON.
* CORNIJON.=Cornisamento ó entablamento.=El esquinazo de una casa en la calle.
* CORNISA. =Miembro voladizo compuesto de varias molduras, que coronando un cuerpo de arquitectura, constituye la última de las tres partes que componen un cornisamento.—*Arquitrabada.* =El cornisamento sin friso.—*De Escocia.*=La que forma esta figura, siendo la mas sencilla de todas. V. ALERO.
* CORNISAMENTO ó CORNISAMIENTO.=La tercera de las tres partes principales de un órden de arquitectura que carga sobre las columnas, y consta en general de arquitrabe, friso y cornisa.—*Mutilado.*=Aquel en que se ha suprimido el arquitrabe y friso, poniendo en su lugar un collarino y un astragalo.=ENTABLAMENTO.
* CORNISON.=CORNISA GRANDE.
* CORNUCOPIA.= Adorno que figura el cuerno de Amaltea, en el cual se entallan frutas, flores, etc., simbolizando la fertilidad y la abundancia.=Espejo con mecheros en la parte inferior del marco.
* CORO.=Parte de una iglesia donde los eclesiásticos y músicos se reunen para cantar y tocar.
* COROLÍTICO.=Epiteto que se da á los pilares ó columnas adornadas con una guirnalda de flores de figura espiral.
* CORONA.=Lo que remata un edificio. =Parte de la cornisa que está entre el cimacio y la gola.=El mayor de los miembros cuadrados de una cornisa.=El punto mas elevado ú alto de los arcos y bóvedas que es la línea que hace de clave; y así se dice, la corona de la atargea, etc. =Ornamento honorífico, y segun su forma y adornos, corresponde al rey ó á los títulos.

CORONACION.=CORONAMIENTO.

* CORONAMENTO ó CORONAMIENTO.=Adorno ó remate que se pone en la parte superior de un edificio.=Lo que le termina y corona.
* CORONAR.=Poner un remate en la parte superior de un edificio ó construccion.

CORRAL.=El parage descubierto y cercado que se destina para criar gallinas, hacinar estiercol, etc.—*De madera.*=El almacen ó sitio donde se guarda y vende la madera.=Ant. TEATRO.

* CORREA.=Madero que coge desde un cuchillo de armadura á otro; va asentado en los pares por medio de egiones, y en él se clavan los contrapares.
* CORRECCIONAL.= Establecimiento público á donde se destina á sufrir su condena á los sentenciados á presidio por uno, dos ó tres años.

CORREDERA.=Tabla que se corre para cerrar una puerta ó ventana.

* CORREDOR.=Especie de galería entre uno ó dos órdenes de aposentos que los da comunicacion y los separa.=PASADIZO.
* CORREOS Y POSTAS.=Establecimiento público que tiene el derecho esclusivo de hacer pasar de unos puntos á otros los pliegos y cartas por cierto precio.

Se da el nombre de *correo* á la casa, sitio ó lugar donde se reciben y dan las cartas.

* COPIAR.=Hacer una copia. El empleo de esta palabra y la definicion de la idea que expresa, pertenecen y son del dominio de otra que ofrece mas generalidad y que abraza los diferentes modos de repetir un objeto, valiéndose de los recursos del arte y del ingenio; en efecto, para *imitar*, como se verá, se necesita genio y talento. La idea de *imitacion* se aplica á las obras de la naturaleza, y la de *copia* á las del arte. Como la *invencion* nace verdaderamente de la *imitacion*, en las obras del arte es donde se aprende á conocer y á *imitar* las de la naturaleza; ordinariamente los que se dirigen á *imitar* empiezan por *copiar*; si bien tienen en cuenta el tiempo dedicado á este trabajo que hace dejar en la inercia la facultad inventiva, impidiendo su desarrollo las mas veces.

Imitar, es, segun un célebre escritor, representar los objetos físicos intelectuales ó morales del universo con un determinado instrumento que en la poesía es el metro, en la música los sonidos, en pintura los colores, en escultura y arquitectura los mármoles, metales, etc. El fin de la representacion, es de escitar en el ánimo de quien la observa, ideas, imágenes y afectos análogos á los que escitaria la presencia real y física de los mismos objetos.

La *copia* difiere de la *imitacion*. El *copiante* no tiene otra mira que la de expresar ó reproducir con la exactitud y semejanza posible el objeto que *copia*. El *imitador* no *imita* con una semejanza absoluta, si no con la semejanza de que es capaz la materia ó instrumento en que trabaja; es decir, no pretende engañar, no quiere que su retrato se equivoque con el original. Como prueba de esto, nadie negará que una rosa mirada en un espejo, no sea mas parecida á la que nace en los jardines que la pintada en un cuadro, ni que una jóven hermosa hallará un retrato mas fiel de su hermosura en la superficie del agua limpia y sosegada de un estanque, que en las pinceladas mas expresivas de un Apeles ó de un Ticiano; pero nadie antepondrá la semejanza refleja del estanque ó del espejo á la que resulta de la habilidad de un pintor excelente.

De lo que se infiere:

1.º Que lo que se busca en las producciones de las artes no es la *copia* que exige conformidad perfecta, si no la *imitacion*.

2.º Que lo que el público admira en ésta no es la sola semejanza con el original, si no la dificultad vencida.

3.º Que la admiracion es mayor cuanto es mas indócil el instrumento de que se sirve y mayores obstáculos ha superado para la *imitacion* el artista.

Se infiere tambien, que la ilusion que producen las artes representativas no es ni puede ser completa; y por consiguiente, es muy imperfecta la explicacion que la mayor parte de los que hablan de estos puntos dan á la palabra *imitacion*; pues debieran decir que es el arte de dar los grados posibles de semejanza con el original al instrumento que escogen, sin ocultar ni disimular su naturaleza. Para extendernos lo posible y formarnos una idea, si no distinta, por lo menos clara, de lo que significan dichas palabras, seria necesario que averiguasemos qué quiere decir naturaleza imitable y naturaleza bella, cuántas son las diversas clases de *imitacion* en las respectivas artes, sus distintos grados, y conocer ó tener una idea de la belleza ideal que no es otra cosa que el modelo mental de perfeccion que resulta en el espíritu del hombre, despues de haber comparado y reunido las perfecciones de los individuos: mas todo esto nos distraería del objeto propuesto y repetidas veces nos hemos salido de los estrechos límites que nos hemos marcado. Grande es el campo que se presenta á nuestra imaginacion y abundantes manantiales le fertilizan; pequeñas son nuestras fuerzas para recorrerle, sanas nuestras intenciones, y no cesaremos de clamar por la necesidad de un diccionario razonado en nuestro idioma; en fin, bástenos saber en el asunto que nos llamaba la atencion las verdades siguientes, que son:

1.ª Que el objeto de las artes imitadoras es *imitar* á la naturaleza.

2.ª Que este objeto debe ser la *imitacion* y no la *copia*.

3.ª Que la naturaleza imitada debe ser bella, sin olvidar que por lo comun no hay individuo crecido en la naturaleza que contenga todos los atributos de la belleza.

Y 4.ª Que lo que es bello en un género de *imitacion*, puede ser feo en otro.

El principio de belleza en la buena edificacion, junto con la solidez y comodidad, consiguen la perfeccion de un edificio.

COPULA.=CLAVE ó LLAVE.

CORRER.=Seguir, continuar un miembro hasta un extremo ó punto.—*Molduras.*=Formar con la tarraja las molduras de yeso con que se suele adornar algun edificio ó parte suya.

* CORRESPONDENCIA.=La conformidad, proporcion y relacion que debe haber entre las partes de un edificio.

* CORRIDO.=V. ALERO. V. ALMOHADILLADO.

CORRIENTE.=El curso de los rios ó de las fuentes.

* CORTA.=La obra de hacer cortas de árboles, arbustos y otras plantas en los bosques y selvas en ciertas épocas del año y con ciertas condiciones.

CORTADURA.=La separacion ó division en un edificio, pared, etc., para impedir en el primero que se comunique el fuego ó por otra causa.

CORTA-FRIO.=Instrumento para cortar hierro frio á golpes de un martillo.

* CORTA-FUEGO.= Pared de fábrica que se construye y acomoda para que el fuego no pase de uno á otro edificio ó de una á otra parte en el mismo.=La vereda ancha que se deja en los sembrados y montes para que no se propague un incendio.

* CORTE.=La seccion de un edificio ó parte suya que sirve para dar á conocer ya la distribucion y extension del mismo, ya para que aparezcan sus detalles y pormenores que completen la idea de él.=El lecho ó junta perpendicular á la boquilla de una dovela ó á su cara.—*De berengena ó á la berengena.*=El que se hace serrando un madero ó tabla por la diagonal de su escuadría.—*Falso ù oculto.*=La direccion de una junta de cabeza en una dovela, oblícua respecto del arco, al cual ha de ser perpendicular para la buena edificacion.—*De maderas.*=La aplicacion que se hace de la geometría descriptiva al trazado de las diferentes piezas que constituyen una obra de carpintería.—*De piedras.*=La aplicacion que se hace de la geometría descriptiva al trazado de las diferentes piezas que constituyen una obra de cantería.

* CORTES.=Los huecos que haciéndose en las paredes de sillería en las juntas de sus piedras resultan los almohadillados.

* CORTEZA.=La parte exterior del árbol, compuesta de varias capas que le cubren hasta sus ramas.

CORTIJO.=Posesion de tierra y casa de labor ó labranza.

CORTISTA.=CANTERO.

* CORVADURA.=La parte encorvada ó arqueada en los arcos y bóvedas.

COSTADO.=Lado de un edificio.=Plano que representa una de las fachadas laterales del mismo. En las bóvedas.= EMBECADURA.

* COSTAL.=Pison adelgazado por la parte inferior que sirve para apretar la tierra con que se hacen las tapias.=El saco donde se echa el yeso, que se llama tambien gerga.

* COSTANERA.=Par ó cuarton que carga sobre la viga principal que forma el caballete de un tejado.=ASNAS.=Porcion de terreno algo pendiente y arrimado á las tapias en las huertas y jardines.

* COSTANILLA.=Calle pendiente que inclina en cuesta.

COSTERO.=La primer tabla ó madero que se saca de la parte del tronco mas inmediata á la corteza.

* COSTILLAS.=Las tablas que para formar las cimbras se clavan en los camones.—*De vaca.*=Las abrazaderas de hierro que se ponen á trechos en los cañones de chimenea de tabique para resguardarlos.=CONTRAPARES.

COSTRUIR.=CONSTRUIR.

* COSTUMBRE.=Tanto en arquitectura como en lenguage legal, no es otra cosa sino la práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley ó el derecho no escrito que se ha introducido por el uso. No hay que confundir la *costumbre* con el *uso*: el *uso* no es mas que un hecho, y la *costumbre* es un derecho: puede haber *uso* sin *costumbre*, y no puede haber *costumbre* sin *uso* ó sin que este la haya precedido: el *uso* consiste en la repeticion de actos, y la *costumbre* nace de esta repeticion: el *uso*, pues, produce la *costumbre*, la cual por consiguiente es un efecto de *uso*.

* COTA.=El número que expresa la altura á que se encuentra un punto que se ha de determinar su posicion con respecto á un plano horizontal dado, por no bastar para su conocimiento su proyeccion horizontal. Es la acotacion vertical ó de nivelacion cuando tratamos de determinar la diferencia de nivel de varios puntos.—*Roja.*= En el cálculo de desmontes y terraplanes asi se llama á la diferencia entre la *cota* del terreno y la del camino en un mismo perfil.

COTANA.=El agujero cuadrado en una pieza de madera que recibe la espiga de otra ó encaja en él otro madero.=La

muesca que los trabajadores hacen en un liston para tomar medidas.

COTAS.=Los listeles ó molduras que separan las canales en el fuste de una columna.

* COTILLO.=La parte del martillo con que se dan los golpes.=La boca de la piquetilla.

* COTO.=El mojon que se pone para señalar la division de términos ó heredades.=El terreno acotado.

COVACHA.=Cuarto oscuro.=Casilla de perro.=Especie de cueva, gruta ó entrada hecha en las laderas de los terrenos.

* COVACHUELA.=Habitacion subterránea; tienda mas baja que el nivel de la calle.=Ant. Las secretarias del despacho universal.

COZ.=El contravuelo de cualquier pieza de madera colocada horizontalmente, como sucede, v. gr., con la parte de los tablones de los andamios, comprendida entre el paral sustentante y el otro extremo mas lejano del mismo que la cabeza ó vuelo del tablon; y con otros casos análogos á este que se presentan en la colocacion de carreras, guiones, etc.

C R

CRASICIE.=Ant. Grueso.

* CRATÍCULA.=La ventanilla por donde se da la comunion á las monjas.

* CRECES.=Aumento.

CRESTA.=Cada uno de los adornos de figura apuntada que se usan mucho en los remates de los edificios góticos.=Cumbre.

* CRESTERÍA.=Ornato de labores caladas y agujas, que se ve en los templos góticos.

CRIBA.=Cerco de madera en el que está asegurado un cuero lleno de agujeros. V. Yeso.

* CRIBAR.=Limpiar con la criba.

* CRIC.=Máquina propia para levantar grandes pesos á pequeñas alturas; su parte principal es una barra dentada, y su descripcion se halla en casi todas las obras de mecánica.

CRIPTO.=Catacumba.=Capilla ó bóveda honda, construida bajo tierra.

* CRIPTO-PÓRTICO.=Decoracion arquitectónica de una gruta.=Lugar subterráneo y abovedado.=Especie de catacumbas.=Arco que sostiene una obra antigua.

* CRISTALERÍA.=Fábrica de cristales.=Obra hecha de cristales.

* CRÍTICA.=Exámen y juicio de las obras, segun las reglas del arte y del buen gusto.

* CRITICAR.=Juzgar segun las reglas del arte, examinar una obra, analizarla y dar acerca de ella un juicio fundado y razonado.

CROCHEL.=Ant. Torre de un edificio.

* CROQUIS.=Diseño ligero que se hace á ojo y sin sujecion de escala.

CRUCERÍA.=Ornato de la arquitectura gótica, formado de molduras cruzadas en las bóvedas.

CRUCERO.=En las iglesias, la nave que atraviesa formando una cruz con la nave principal ó mayor.=El sitio en que se cruzan y atraviesan la nave mayor y la menor.=Palo ó viga que se atraviesa entre cuarton y viga.—*De ventana ó puerta.*=El palo vertical que reduce el espacio que queda entre los peinazos y cabios en las puertas y ventanas.=Ant. Encrucijada.

* CRUJIA.=La distancia y espacio que hay de una traviesa á otra ó á una fachada ó medianería, y que forma una sala ó galería.=Tránsito en el que hay piezas á uno y otro lado para las que sirve de paso.=En los hospitales la sala larga á cuyo lado hay camas.=En las catedrales el paso cerrado con verjas ó balaustradas desde el coro al presbiterio.—*De piezas.*=La fila de piezas ó espacio para ellas en una misma línea.

* CRUZ.=Señal ó figura que usa el cristianismo en memoria del instrumento de suplicio del Redentor, y que colocan en cementerios, plazas, caminos, etc., sea para indicacion de rutas, sea como monumento de piedad y que ordinariamente ponen sobre un pedestal.=La señal que sobre los tejados ó en las cabezas de las carreras ponen cuando han cubierto un edificio los albañiles en señal de regocijo, y para que el señor de obra les obsequie.—*Griega.*=La que tiene sus cuatro brazos iguales.—*Latina.*=La que tiene uno mas largo que los otros tres.

C U

* CUADRA.=La sala ó pieza espaciosa en los cuarteles.=CABALLERIZA.

* CUADRADILLO.=Se aplica al hierro ó balaustre que es cuadrado ó presenta caras.

* CUADRADO.=Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos. Se aplica al edificio, pieza, etc., que tiene su planta en figura de cuadro ó cuadrada. — *Geométrico.*= Instrumento para medir alturas y distancias.

* CUADRAL.=El madero, que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra, de un lado á otro de una cadena en los ángulos entrantes.

* CUADRANGULAR.=Que tiene ó forma cuatro ángulos.

* CUADRANTE.=La cuarta parte de un círculo.=El instrumento matemático en que está grabada ó delineada esta cuarta parte.=La delineacion en un plano de un reloj solar; es horizontal, vertical ó inclinado, segun el plano en que está formado; y meridional, occidental, etc., segun el punto cardinal á que mira.

* CUADRAR.=Formar un cuadro alguna cosa.=Reducir cualquier figura á un cuadrado ó al valor suyo.=Trabajar ó formar los maderos en cuadro.=Ajustar, concordar una cosa con otra.

CUADRATURA.=La reduccion geométrica del area de una figura cualquiera á una superficie cuadrada.

CUADRIGA.=Carro tirado por cuatro caballos, como se observa en algunos monumentos antiguos.

CUADRILONGO.=Se aplica al edificio, sala, etc., cuya planta es un paralelógramo rectángulo.=El paralelogramo de ángulos rectos y lados desiguales.

* CUADRILLA.=Compañía ó reunion de trabajadores.—*De albañiles.*=El conjunto de un oficial y dos peones.—*De carpinteros.*=El oficial y ayudante.

CUADRO.=Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos.=CUADRADO.=En los jardines, aquella parte de tierra labrada regularmente en cuadro y adornada con varias labores de flores, yerbas, etc.

* CUARTA.=Medida equivalente á nueve pulgadas del pie castellano.

CUARTEADO.=Se dice de un muro, pared, etc., que está rajado ó abierto.

CUARTEARSE.=Partirse ó abrirse una pared, etc., por varios lados de alto á bajo.

* CUARTEL.=Edificio destinado para alojamiento y residencia de los soldados ó cuerpos de las diferentes armas del ejército.=Cada uno de los distritos ó términos en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y la mas pronta administracion de justicia.=Distrito de una ciudad compuesto de algunos barrios.=En los jardines es igual á cuadro.

CUARTELES.=Cada uno de los espacios que forman los pies derechos y las puentes en los tabicones, traviesas y medianerías, ó las aldabias si son tabiques sencillos.

CUARTERON.=El postigo alto de las ventanas.=Cada uno de los cuadritos que se labran en las puertas y ventanas.

* CUARTO.=La parte de una casa compuesta de varios aposentos para habitar alguna persona con su familia.=APOSENTO.=PIEZA.=CUARTA PARTE.—*Bajo.*=La vivienda que se hace en la planta baja de un edificio.—*Bocel.*=Moldura de superficie convexa formada de una cuarta parte de curva cerrada, en lo general, elipse ó círculo.—*Bohardilla.*=V. BOHARDILLA en su acepcion.—*Entresuelo*=Habitacion baja de techo que se forma entre dos pisos, se usa como sustantivo.—*Exterior.*=La que tiene vistas á la calle.—*Interior.*= La habitacion ó pieza en cualquiera de los pisos de un edificio que carece de vistas á la calle, teniéndolas solamente á patios ó jardines. —*Principal.*=La habitacion que está sobre las viviendas bajas ó los entresuelos. —*Segundo.*=La vivienda que se halla sobre el cuarto principal, y así sucesivamente se cuenta tercero, cuarto, etc.

CUARTON.=Madero grueso que sirve para puertas y ventanas y otros usos, y tiene 16 pies de largo, 9 dedos de tabla y 7 de canto.=Especie de alfagía de mayor escuadría.

* CUBETA.=Especie de herrada de tablas mas endebles con una asa de esparto ó cuerda.

* CUBICACION.=La accion y efecto de cubicar ó de medir un sólido.

* CUBICAR.=Multiplicar un número dos veces por sí mismo ó tomarle tres veces por factor.=Apreciar el número de unidades cúbicas que contiene un volúmen dado.

CUBICO.=Que tiene las propiedades del cubo.

CUBIERTA.=Todo lo que cubre un edificio, incluso la armadura, teja, pizarra, etc.=La teja, la pizarra, etc., que cubre á una armadura ó á la superficie exterior de un techado, azotea, etc.

CUBIERTO.=La casa ú otro parage con techo que le cubre y defiende de las inclemencias.

* CUBIJA.=Cobija.

* CUBILLO.= Aposento pequeño que habia á cada lado del teatro en Madrid, arrimado al foro debajo de los principales.=Pieza curva que ata las zancas en las escaleras de ojo, y de ida y vuelta.

* CUBO.=El cuerpo sólido que se contiene entre seis cuadrados iguales.=El vaso redondo de madera mas ancho por la boca que por el suelo, formado de varias costillas ó duelas, ceñidas y sujetas con dos aros de hierro; tiene un asa del mismo metal, por donde se agarra, y sirve en una obra para llevar de una parte á otra agua ó mezcla.=Adorno hueco de arquitectura, usado antiguamente en los techos artesonados.=Dado de piedra que se pone encima del pedestal para sostener una estátua.=Tronco.

CUBRIR.=Poner el tejado ó cubierta á una fábrica.=Colocar sobre la armadura de un edificio la teja ó las planchas de plomo ó cinc para resguardarle de las aguas.

* CUCHARA.=El gusanillo particular con que rematan algunas tientas, y que teniendo la forma de una cuchara, sirve para sacar muestras del terreno en que se hace el barreno ó cala.

CUCHILLERO.=Especie de abrazadera que coge y asegura varios cuerpos, diferenciándose en esto del gatillo, que ciñe un cuerpo solo; suele llevar llave con la que se asegura.

CUCHILLO.=La parte de una armadura que se compone por lo menos de un tirante, dos pares y un pendolon.=La pared de medianería que tiene un desvan.=Espacio pequeño, regularmente triangular, que resulta en la distribucion de los cuartos ó aposentos de cualquier edificio por la irregularidad del terreno que ocupa.=El lado mas delgado de una piedra, tabla, madera, etc.—*De puente.*=El listelo ó filete que se deja al canto de una cornisa, que forma un canal, y hace la cascada pendiente.

CUENTAS.=Bolitas á manera de las de un rosario ó especie de perlas que se entallan por adorno en las baquetas.

* CUERDA.=Línea recta tirada por la parte interior de una curva y terminada en dos extremos de ella.=En cantería es la línea de los arranques de una bóveda ó arco.=Cordel.

CUERNO DE LA ABUNDANCIA.=Adorno de escultura que representa el cuerno de la cabra Amaltea, y de donde salen frutos y flores y todas las riquezas del arte y de la naturaleza.

Entre los capiteles antiguos jónicos y compuestos se vé alguno cuyas volutas han sido sustituidas por *cuernos de la abundancia.*=Cornucopia por cierto género de vaso.—*De buey ó vaca.*=Bóveda cuya superficie es del género de las conoideas, ó que cubre un paso en esviaje.

* CUERPO.=El conjunto de partes que componen una obra de arquitectura hasta la cornisa ó imposta, pues cuando sobre alguna de estas se levanta otro conjunto de partes, se dice segundo *cuerpo* y así sucesivamente.—*De la columna.*=Fuste.—*De la iglesia.*=El espacio de ella sin incluir las capillas, el crucero, la capilla mayor ni los colaterales.—*De luces.*=El tambor de una cúpula ó cimborio.— *De guardia.*=Sitio donde están reunidos los soldados de una guardia que es de ordinario el mas inmediato á la puerta de entrada de un edificio.

CUESTA.=La pendiente de un terreno ó calle.

* CUEVA.=Pieza subterránea de una casa destinada comunmente para guardar vino, carbon, leña, etc.=Cavidad subterránea formada por la naturaleza. V. Sótano.

* CUEZO.=Artesilla de madera en la que los albañiles amasan el yeso.=Muerto.

* CULO-DE MONA.=Los remates ó extremos que se ponen en los pilarotes de las escaleras.=Toda pieza sobrepuesta á otra en carpintería y que sirve como de remate.

CUMBRE.= La parte superior de los montes y edificios.

CUMPLIDO.=V. Arco.

* CUMPLIMIENTO.=Cimiento.

CUMULO.= Suma ó monton de materiales.

CUNEA.=CUNEO.=Cada uno de los espacios de gradería comprendidos entre los vomitorios de los teatros antiguos.

* CUNETA.=Zanja en los fosos de las plazas para desagüe de las aguas llovedizas.=La zanja que al pie de una montaña ó á los lados de un camino se hace con el mismo objeto y para separarlos de los terrenos colindantes.

* CUÑA:=Herramienta de metal ó madera, en forma de prisma triangular con cinco caras planas y un filo, que sirve para hendir ó dividir algun cuerpo ó para ajustar ó apretar otros, introduciendo su filo en la rendija del objeto que ha de ser abierto, y en cuya cara opuesta, que se llama cabeza, se golpea con un martillo ó mazo.=La astilla mas ó menos aguda que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos ó junturas de las puertas, ventanas ú otras obras.=Una de las máquinas simples que enumera y estudia la mecánica.=Cualquiera de las piedras ó dovelas de un arco á regla.=Las piedras de empedrar, cuando tienen la forma de un prisma triangular como las que se usan en Madrid de pedernal.

CUPIDO Ó EL AMOR.=Se le representa ya por un niño tierno, gracioso, travieso, con alas, aljaba, arco y flechas, ya por un mancebo audaz con harta malicia y ninguna piedad; ya en fin, desnudo y ciego ó con vista penetrante y ricos atavíos, que cada cual entiende á su modo.

* CUPULA.=La bóveda semi-esférica que termina un edificio circular ó que se construye para hermosear y dar luz en una iglesia ú otro edificio: las hay que constan de luces ó tambor, de cascaron y linterna.—*Peraltada.*=La que tiene mas altura que la mitad de su diámetro.=CIMBORIO.=DOMO.=MEDIA NARANJA.

* CUPULINO.=El cuerpo superior que se construye sobre una cúpula.=LINTERNA.

* CUREÑA.=Entre los aparatos que sirven á los canteros para trasportar las piedras de las canteras al tajo, es decir, cuando las piedras no están labradas se cuenta el que se llama *cureña* que es un carro con rayos dobles, con llantas muy anchas, y que en general gira el cilindro que las contiene.

* CURIA.=Entre los Romanos asi se llamaba á un edificio destinado para las asambleas del Senado y consagrado solemnemente por los ritos y ceremonias de los augures.

CURVILÍNEO.=Se aplica á la figura terminada por líneas curvas.

CURVO.=Lo que se aparta de la direccion recta.

CUSPIDE.=El punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de una pirámide.

* CUSTODIA.=Círculo de oro ó de plata, guarnecido de radios á manera de sol, en cuyo centro se coloca entre dos cristales la hostia consagrada; va colocada sobre un pie del mismo metal. Tambien recibe este nombre el templete en que se conduce el Santísimo Sacramento en las procesiones por medio de unas andas. En el siglo XVI se construyeron custodias muy elegantes.

* CYCLOPES (obra de).=Asi se llamaba á toda obra colosal de arquitectura.

* CYPRÉS.=Arbol de los mas característicos que los hombres han empleado consagrándole á la muerte y á los sepulcros; en efecto, siempre su tronco descarnado, su forma piramidal y monotona le dan la propiedad de inspirar tristeza, lugubridad y melancolía. La madera de este árbol es muy duradera; las puertas de San Pedro en Roma, que tenian once siglos, eran de esta madera, y cuando se quitaron para poner las de bronce, estaban perfectamente sanas.=CIPRÉS.

CH

* CHABETA.=Hoja de hierro, que introducida por el agujero de otro hierro ó madero y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal ó para que resulten y queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen y aprietan.

* CHAFLAN.=La parte llana que queda cuando se quita una esquina ó ángulo á una pieza, cuerpo ó esquina.

* CHAFLANADO.=Que tiene chaflan.

* CHAFLANAR.=Hacer chaflanes. V. ACHAFLANAR.

* CHAMBRANA.=Labor ú ornato de piedra ó madera que se pone al rededor de las puertas, ventanas, chimeneas, etc.

* CHANCILLERÍA.=Tribunal superior de justicia. Hoy la audiencia territorial.

* CHAPA.=Hoja ó lámina de metal de diferentes tamaños y formas.

* CHAPADO.=CHAPEADO.

* CHAPAR.=CHAPEAR.=SOLAPAR.

* CHAPARRADO.=Se aplíca al cuerpo ó fábrica que tiene menos elevacion que la que naturalmente le corresponde.

* CHAPEADO.=Obra de ladrillos puestos de canto con que se solapan ó cubren las maderas de un edificio para libertarlas de un incendio, para fortificar algun muro ó para otros objetos.

* CHAPEAR.=Cubrir con chapa, adornar ó guarnecer con ella alguna cosa.

* CHAPERA.=Plano inclinado formado con maderos unos al lado de otros y sujetos con otros á manera de travesaños, que sirviendo como de peldaños, se construye en las obras y sustituye á las escaleras.

* CHAPIM.=Chapa pequeña.

* CHAPITEL.=Armadura que remata con una aguja y cierra una torre.=Ant. CAPITEL.

* CHAPUZA.=Obra hecha sin las buenas reglas del arte.

Tambien se llama *chapuza* á toda obra que sin estar mal ejecutada, no es de nueva planta, como sucede con los reparos y recomposiciones de los edificios.

* CHATO=APLASTADO. V. ARCO.

* CHAZO.=Corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero ó con la azuela en los de un tablon para labrarlos á plan.

* CHILLA.=Especie de tabla corta muy delgada y de ínfima calidad que se usa para enlistonar los tejados, techos, etc.

* CHILLADO.=Techo compuesto de alfagías ó listones de madera ó de tablas de chilla.

* CHIMENEA.= La parte de una cocina donde se enciende la lumbre para guisar, calentarse, etc., que tiene un cañon, tubo, conducto ó agujero por donde sale el humo.=La parte del cañon ó conducto que sobresale por el tejado y afecta varias formas, segun el capricho del arquitecto, del albañil, etc., dando salida al humo. —*Francesa.*=Nicho que se hace en una pared de una habitacion junto al suelo de la misma para encender leña, y se decora exteriormente con bronces, mármoles, etc. Las hay de metal que se empotran en las paredes.

* CHINCHES.=Especie de botoncitos metálicos que en vez de asa tienen una punta de aguja y sirven para asegurar el papel en que se dibuja cuando no se quiere pegar en el tablero.

* CHINESCA.=V. ARQUITECTURA.

* CHIQUERO=La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr.

* CHIBIRITIL. = DESVAN, CAMARANCHON.

* CHORCHOLA.=Adorno que suele ponerse en las linternas de la cúpula.

* CHULETA.=Asi llaman los carpinteros á los pedacitos de madera, que metidos de canto, llenan ó tapan las grietas ó aberturas de la madera, y con especialidad en las de los tableros.

D

DA

* DADO.=NETO.=Todo cuerpo cuadrangular ó cúbico.
* DAGA.=Cada una de las filas de ladrillos que va de un mismo modo y con una misma colocacion.=Cada una de las caras horizontales de ladrillos que se colocan en el horno para cocerlas.
* DAMA.=Las preeminencias ó trozos que se dejan en un desmonte con el objeto de valuar el mismo, de saber los diferentes niveles que aquel tenia, y servir como de testigos para la cubicacion de las remociones de tierras.
* DAÑO.=El detrimento, perjuicio ó menoscabo que se recibe por culpa de otro en la hacienda ó en la persona. (Ley 1, tít., 15, partida sétima). Todo daño puede causarse en general por dolo ó malicia, por culpa, ó por caso fortuito: para la exigencia de la responsabilidad importa mucho en cualquier evento saber el modo.
* DARDO.=Adorno que se suele poner entre los huevos de una moldura.=FLECHA.

DE

* DECAGONO=Figura geométrica que tiene diez ángulos y diez lados.
* DECASTILO.= Dícese del edificio ó pórtico que tiene diez columnas de frente ó en la fachada.
* DE-ALJIBE.=V. BÓVEDA.
* DE CARACOL.=V. BÓVEDA. V. ESCALERA.
* DECASTILLO.=DECASTILO.
* DECLARACION.=La manifestacion ó interpretacion de lo que está dudoso, ambiguo ú oscuro en algun contrato ú otro documento.=La deposicion que bajo juramento hace el testigo ó perito en causas criminales y en pleitos civiles.
* DECLINATORIO.=Instrumento para observar la declinacion de una pared.
* DECLIVE.=La inclinacion, pendiente ó cuesta de un terreno, calle, etc.

DECLIVIO.=DECLIVE.

* DECORACION.=La combinacion de objetos y adornos que la necesidad de la variedad reune bajo todas formas para embellecer, enriquecer, explicar los motivos que por el dominio del arte y de la industria se producen.=La reunion particular de ciertos objetos y adornos que componen el engalanamiento de ciertas partes del arte ó de la industria.=ARTE DE DECORAR.

Bajo la primera acepcion se comprenden las nociones teóricas, los principios, las reglas del gusto: bajo la segunda, como resultado especial y particular del arte de decorar, dependiente de la arquitectura combinada con la pintura y la escultura, nos presenta las tres divisiones que ya indicaremos en la palabra *Decorador*.=ORNATO.

DECORADO.=ADORNADO.

* DECORADOR.=El artista que tiene suficientes conocimientos en cada una de las tres nobles artes, para dar los planos, diseños, dibujos y todos los detalles necesarios para la ereccion y ejecucion de los monumentos fingidos de arquitectura en las fiestas y regocijos públicos, y para las alegorías, divisas,

estátuas, bajo-relieves y otros accesorios que entran en la composicion, de que él es el autor.=El artista dedicado especialmente á aquella parte de la pintura y arquitectura que tiene por objeto el adorno y engalanamiento interior de los edificios, como palacios, templos, etc., ya con estucos, ya con la combinacion de mármoles y sus imitaciones, ya en fin, con pinturas al fresco, etc.=El artista que decorando el teatro, preside, sea por sí mismo, sea por sus dibujos ú operarios, todas las composiciones, invenciones é imitaciones que entran en las ilusiones ópticas de la escena.

* DECORAR.=Adornar, hermosear un edificio ó parte suya.—*Un objeto.*=Desarrollar en él motivos de sensaciones ó impresiones que se adapten á las sensaciones ó impresiones producidas ya por el mismo objeto.=Multiplicar las relaciones de una cosa.=Procurar al espíritu analogías que aumenten, por una nueva combinacion, el caudal de ideas, presentarle nuevas imágenes, darle ocasiones de cambios de situacion y preservativos contra la uniformidad y monotonía, garantirle del fastidio, procurarle variedad, y complacerle en fin.

DECORO.=Parte de la arquitectura que enseña á dar á los edificios el aspecto y propiedad que deben tener segun sus respectivos destinos.

DEDADA.=Triglifo.

DEDO.=La décima sesta parte del pié castellano.

* DEGOLLADERO.=El sitio destinado en los mataderos para degollar las reses.=El respaldo de la luneta de un teatro ó de la última, cuando hay muchas, el cual suele ser muy fuerte para que pueda resistir las oleadas del patio.

* DEGOLLADURA.=Parte vacía ó hueca que queda entre ladrillo y ladrillo, la cual se llena de argamasa, mortero ó barro.=La parte mas delgada de los balaustres y de los barrotes de una reja.

DEGOLLAR.=Destruir, derribar las bóvedas, echando á bajo los arcos en que estriban.

* DEGRADACION.= Diminucion que en virtud de la perspectiva adquiere, mediante la distancia, cualquiera de los cuerpos que en ella se fingen.—*De tintas.*=La declinacion ó moderacion que se observa en ellas.—*De luz.*=La templanza de los claros en un dibujo ó cuadro.

* DEGUELLO.=Especie de martillo, cuyo brazo es convexo y sirve para hacer chaflanes.

DEHESA.=Porcion de terreno acotado, con destino regularmente al pasto de los ganados.

* DE JARDINERÍA. = V. Arquitectura.

* DEJENERANTE.=V. Arco.

* DELANTERA.=La parte anterior de alguna casa.=El primer asiento de las diversas localidades de un teatro ó plaza.

* DELFIN.=Adorno que se ponia en los circos antiguos, imitando al cetáceo del mismo nombre: solian ser de bronce.

* DELINEACION.=La accion de delinear y su efecto.=Delineamiento, trazo, dibujo de algun contorno ó perfil.=Trazo de las líneas rectas y curvas que entran en el dibujo de un plano.=Arte de delinear.=Diseño.

* DELINEADOR.=Delineante.=Tiralíneas.

DELINEANTE.=El que se dedica al arte de la delineacion; el que delinea.

* DELINEAR.=Señalar ó trazar los contornos, los perfiles de algun objeto por medio de simples líneas rectas y curvas.

DELIQUIAS.=Goteras.

* DELTA.=Triángulo cercado de rayos, que los pintores dibujan con un ojo en medio ó las letras de la palabra Jehovah, para presentar la divinidad ó como emblema de la Santísima Trinidad.

DEMARCACION.=La accion y efecto de marcar.=Distrito.

DEMARCAR.=Señalar los límites de un terreno, solar.

DEMOLER.=Destruir, echar por tierra un edificio, sea por su mala construccion, sea por su vejez ú otras causas. Esta operacion se debe hacer con precaucion para conservar los materiales que pueden volver á servir.

DEMOLICION.=La destruccion ó derribo de una fábrica.

DEMOLIDO.=Se aplica al edificio ó parte suya que ha sido derribado.

DENTADO.=El que tiene dientes ó dentículos.

* DENTELETE.= Cuadrado sobre el cual se colocan los adornos llamados dentículos.

* DENTELLADO.=Se aplica á lo que tiene huecos y partes salientes alternativamente. Se usa tambien como sustantivo.—*Voladizo.*=Fábrica voladiza de sillería, hecha de modo que las hiladas van pasando mas la línea del muro á medida que están mas arriba.

DENTELLANON.=DIENTE.=La parte de la adaraja que está entre dos vacíos y forma salida.

DENTELLON.=Moldura en forma de dientes que se pone debajo de la corona de algunas cornisas.

* DENTÍCULO.=Moldura ó adorno en forma de dientes que se pone en las columnas.=Miembro cuadrado de cornisa, en el cual se entalla la moldura del mismo nombre.=DENTELLON.

* DENUNCIA DE OBRA NUEVA. =La legítima prohibicion de hacer alguna obra nueva: entendiéndose por *obra nueva*, no solamente la que se hace enteramente de nuevo sobre sus cimientos, es decir, de nueva planta, si no tambien la que se hace sobre edificio antiguo, añadiéndole ó quitándole y mudándole su anterior forma. (Ley 1, tít. 32, partida tercera).

La denuncia se hace ó para conservar nuestro derecho ó el del público, ó para preservarnos de algun daño. La denuncia por defender el derecho del público, como cuando uno edifica en la plaza, calle ó egido comunal, puede hacerse por cualquier varon del pueblo, mayor de catorce años; pero cuando se trata del derecho ó daño particular, solo puede hacerla el que tiene algun interés, ya por sí mismo, ya por sus hijos, etc. (Leyes 1, 2, 4 y 5, tít. 32, part. tercera).

La denuncia puede hacerse al dueño de la obra, ó al que en su nombre cuidare de la construccion ó á los maestros ú oficiales que trabajaren en ella, ya sea intimándoles el mismo interesado que cesen en su trabajo y deshagan lo hecho, ya sea acudiendo al juez, para que lo mande deshacer, ó haga saber al dueño la denuncia en cualquier parte que fuere hallado, ó mande suspender la obra, ínterin oye luego en juicio contradictorio al denunciador y al denunciado. (Leyes 1, 8 y 9, tít. 32, part. tercera).

La denuncia surte tambien sus efectos contra el sucesor singular ó comprador á quien es obligacion avisar de la denuncia. Tambien pasa á este el derecho de intentar la denuncia. (Leyes 6 y 16, título 32, part. tercera: ley 18, tít. 32, partida tercera: ley 7, tít. 32, part. tercera).

* DENUNCIA DE OBRA VIEJA Ó RUINOSA.=La queja que se dá al juez de que la casa ó edificio de nuestro vecino, ó por su mala construccion ó por su vejez, amenaza ruina, que tememos nos pueda hacer daño. El juez reconoce por medio de peritos el estado del edificio y manda derribar ó reparar. (Leyes 10 y 11, tít. 32, part. tercera).

* DENUNCIAR.=Delatar en juicio á alguna persona; querellarse al juez de alguna obra nueva que se construye en perjuicio de alguno, ó bien de alguna obra ruinosa que amenaza algun daño.

* DEPARTAMENTO.=Una de las diferentes subdivisiones de territorio, edificio, negociado, etc.=La parte de un edificio destinada á algun uso particular: así se dice, el departamento de los criados, el de los amos, etc.

* DEPENDENCIA.=En la distribucion de los edificios es la parte de un todo. Así las cocinas, los patios, comunes, etc, son *dependencias* de una casa, y las estufas ó invernáculos y los jardines, lo son de una granja ó casa de campo.

* DEPONER.=Declarar jurídicamente alguna cosa ó asegurarla tambien fuera de juicio.

* DEPOSITARIA.=Sitio, edificio, local ó parage en que se hacen los depósitos.

* DEPÓSITO.=Lugar ó parage destinado para custodiar algunos bienes ó alhajas.—*De aguas.*=El punto, local ó sitio en que se recogen para distribuirlas á varias partes.

* DERECHO.= Práctica de la justicia. =La accion que se tiene á una cosa.=La facultad concedida por la ley. Tambien reciben este nombre hasta las cosas incorporables, como las servidumbres, obligaciones, etc. V. PIÉ.

* DERMIS.=La capa formada de todas las piedras pequeñas que constituyen el firme de un camino.

* DERRAME.=El declive de un terreno, de un suelo, por donde corre ó puede correr el agua.=El sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas desde el alfeizar hasta la línea de la pared interior, para que abran mas sus hojas y para que entre mas luz.

DERRAMO.=DERRAME.

* DERRIBAR.=Derruir, destruir, arruinar, demoler, echar á tierra las casas, los muros cualesquiera edificio ú obras levantadas por la mano é industria del hombre.

* DERRIBO.=El acto y efecto de derribar. La accion de apear ó derribar alguna fábrica ó edificio.=El conjunto de materiales destrozados en general que resultan ó se sacan de la demolicion ó apeo de un edificio.=DEMOLICION.=DERRUI-

cion.=El parage donde se derriba.=El sitio en que estuvo un edificio mientras no se construya otro ó se destine á plaza ó calle, asi se dice: vengo del derribo, voy al derribo.

DERRUIR.=Derribar.

DERRUMBADERO.=Precipicio.

DERRUMBARSE.=Venirse abajo la tierra, como suele suceder en las zanjas cuando no se acodalan.

* DESACORDE.=No conforme, no análogo, no simétrico, no unísono, etc., segun su aplicacion.

* DESACOTAR.=Quitar los cotos.

* DESACUÑAR.=Quitar las cuñas, desclavar, desencajar ó desunir lo que estaba sujeto con ellas.

* DESAGUADERO.=Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas supérfluas para que no causen daño con sus inmundicias, desbordamientos ó avenidas, efectos inmediatos de la caudalosa y acreciente plenitud.

* DESAGUADOR.=Canal que sirve en las piesas de los rios y acequias para soltar la corriente de las aguas que se destinan á regar los campos.

DESAGUAR.=Dar salida á las aguas.

DESAGUE.=La accion y efecto de desaguar.=El sitio ó conducto por donde desagua.

DESAHOGAR.=Ensanchar.

* DESAHOGO.=El ensanche, desembarazo ó ventilacion que se proporciona en los pueblos y edificios, etc., para comodidad de sus habitantes.

* DESALABEAR.=Quitar el alabeo ó encorbamiento que ha formado cualquiera pieza de madera, piedra, etc.

* DESALINEAR.=Destruir la alineacion.

DESALINEARSE.=Separarse de la recta ó línea que ocupa uno ó varios cuerpos.

* DESAMPARAR.=Quitar el amparo, dejar una cosa sin arrimo, sin aquellos objetos que la amparaban para que no se cayese.

DESANGRAR.=Agotar ó desaguar un lago, estanque, etc.

* DESAPUNTALADO.=Quitado los puntales ó apeos.

* DESAPUNTALAR.=Quitar los puntales que sostenian un edificio ó parte suya.

DESATAR.=Desenlazar, dejar dos miembros sin union.

DESATASCAR.=Poner espedito un encañado ó conducto que estaba obstruido.

DESATASCO.=La accion y efecto de desatascar.

DESATRAMPAR.=Desatascar.=Desatrancar.

* DESATRANCAR.=Quitar las trancas de una puerta ó ventana.=Desatascar.

DESATORNILLAR.=Quitar tornillos.

DESATRANCO.=Desatasco.

* DESBARBILLADO.=Se aplica al madero que se ha quitado la barbilla.

DESBASTAR.=Quitar las partes mas toscas á una piedra, madera, etc., desgrosarla.

DESBOCADO.=Se aplica al instrumento que se ha roto la boquilla.

* DESBOQUILLAR.=Quitar ó romper la boquilla.

DESBROZAR.=Limpiar algun sitio de ripio ó desperdicios de una obra.=Relabrar cualquier armadura despues de encajada y antes de moldar (en carpintería).

DESBROCE.=Desbrozo ó Desbroze.

DESBROZO.=La accion y efecto de desbrozar.=La porcion de deshechos que produce la limpia de tierras, acequias, arbolados, etc.

DESCABEZADO.=Quitada la cabeza, hablando de pozos de aguas puercas.

* DESCABEZAR.=Cortar la parte superior ó las puntas á los maderos.=Sacar solo las aguas de un pozo inmundo sin llegar á los gruesos.

DESCALZAR.=Sacar las estacas sobre que se fabrica en el rio.=Levantar las piedras de una calle ó camino, desensolar ó desenladrillar un pavimento.=Quitar el apoyo que sostiene ó fortalece una cosa.=Desmoronar la parte inferior de una pared.

* DESCACILAR.=Cortar los ladrillos por sus extremidades para que unan bien en el solado.=Descafilar.

* DESCAFILAR.=Quitar las porciones pequeñas de piedra que sobran.=Limpiar los materiales viejos, como cuando las baldosas levantadas se aprovechan otra vez y se las quita toda la tierra que tienen pegada á ellas por la parte que estuvieron sentadas.

* DESCANSAR.=Apoyar ó apoyarse, estribar ó estribarse una cosa material en otra, v. gr., todo el edificio descansa en cuatro columnas: tal fábrica está descansando, no trabaja ó no se trabaja en ella.

* DESCANSO.=La meseta ó mesilla en que terminan los tramos de una escalera,

por ser allí donde hay espacio para descansar y tomar aliento.= Apoyo.=Imposta.= El tiempo que se deja sin trabajar en una fábrica para que fraguen los materiales y continuarla despues de algunos dias.

DESCANTILLON.= La regla pequeña con un rebajo para señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar con igualdad la madera ó piedra. (En carpintería.=Marco).

* DESCARGA.= Aligeramiento que se da á una pared para que no se desmorone.=La accion y efecto de descargar.

* DESCARGADERO. =Sitio destinado para descargarse en las posadas, paradores, etc., los carruages y caballerías.

DESCARGAR.=Aligerar una pared, etc., cuando se teme que el escesivo peso la oprima y arruine.

* DESCARNADO.=Se aplica al muro ó pared que por la accion del tiempo no solamente se encuentra sin reboco ni blanquo, sino que hasta el guarnecido se ha caido y su fábrica se manifiesta á veces carcomida y descompuesta.

* DESCENDENTE.=V. Arco.

DESCENSO.=Bajada.

DESCERCAR.= Derribar la muralla de un pueblo ó la pared que circunda una huerta, heredad, etc.

DESCERRAJAR.=Hacer saltar la cerradura de una puerta.

* DESCIMBRAR.= Quitar la cimbra que ha servido para fabricar un arco ó bóveda.

* DESCIMBRARSE.=Ser descimbrado.

DESCIMENTAR.=Deshacer los cimientos.

* DESCIMBRAMIENTO. = Apeo de las cimbras.

* DESCLAVADOR. = Instrumento de acero que se compone de un astil como de medio pie de largo y plano por el corte ó extremo, que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar y desfijar.

DESCLAVAR.=Desprender alguna cosa arrancando los clavos que la aseguraban.

* DESCOGOTAR.= Quitar los cogotes.

* DESCOLGAR.= Quitar una cosa sin arrancarla, como cuando se descuelgan las persianas en tiempo de invierno, ó se saca una puerta de sus pernios para recorrerla, etc.

* DESCOMBRAR.= Limpiar ó desocupar de escombros.

DESCONCHADO.=Se aplica al muro, pared, fachada, etc., cuyo reboco ó blanqueo se cuartea y cae por la accion del tiempo.

* DESCORTEZAR.=Quitar la corteza á un árbol, los blandones ó blanduras á una piedra, etc.

DESCRIPCION.=La narracion, relacion, representacion de alguna fábrica ó edificio por escrito ó gráficamente, circunstanciándola y caracterizándola minuciosamente con todos sus detalles y pormenores.

DESCRIPTIVA.=V. Geometría.

* DESCUBIERTO.=Desamparado, no guarnecido cuando en una fábrica están á la vista las piedras, sillarejos, ladrillos, etc. La parte de tejas, pizarras, etc., no cubiertas con la solapa.=Vista.

DESENCOLADO.=Quitada la cola.

* DESEMBARCADERO.= Lugar destinado para desembarcar.

* DESEMBARQUE. = Desembarco. = Mesilla.

* DESEMBALDOSAR.=Quitar las baldosas.=Destruir el embaldosado.

* DESEMBALDOSARSE.= Destruirse el embaldosado.

* DESEMBARCAR.= Terminar, concluir ó rematar una escalera en la mesilla donde está la entrada de un aposento, de una habitacion.

* DESEMBARCO.=Mesilla, descanso ó remate de una escalera donde está la entrada de una habitacion.= Desembarque.

* DESEMBOCADERO.= Boca, apertura ó estrecho por donde salen las aguas de un rio, canal, etc.

* DESEMBOCADURA.=La parte en que termina y desemboca una calle, galería, etc.=Desembocadero.

DESEMBOCAR.=Dar salida una calle á cualquier otro sitio.=Entrar un rio en otro ó en un lago ó mar.

* DESEMBRIDAR.=Desatar el cable con que se ha atado una piedra, así que ésta ha llegado á lo alto de la cantera.

* DESEMPAPELAR.=Quitar el papel con que se suelen adornar las paredes de las habitaciones.

* DESEMPEDRADOR.=El que tiene por oficio desempedrar.

* DESEMPEDRAR.=Quitar, desencajar, levantar las piedras que forman el empedrado ó firme de los caminos y calles, etc.

* DESEMPEDRARSE. = Deshacerse, quedarse una plaza, calle, etc., sin empedrado.

* DESEMPLOMAR.=Quitar el plomo

ó los plomos con que se chapean ó cubren algunas cosas.

* DESEMPOTRAR.=Sacar un objeto cualquiera del sitio en que estaba introducido ó asegurado, quitando la fábrica que le cubria ó sujetaba.

* DESENCAJAR.=Sacar violentamente una cosa de su lugar, arrancarla y separarla de lo que habitualmente está unido con ella. (En carpintería es igual á desarmar).

* DESENCASTILLAR.=Quitar el castillejo.

* DESENCINTAR.=Quitar las cintas de un solado.

DESENCLAVAR.=DESCLAVAR.

* DESENFANGAR.=Limpiar del fango ó lama una zanja, entrada, etc.

* DESENGAUCHAR.=Dejar una superficie sin el alabeo que tenia.=DESALABEAR.

* DESENLADRILLAR.=Levantar los ladrillos del suelo, arrancarlos, quitarlos.

* DESENLADRILLARSE.=Arrancarse, gastarse, desprenderse los ladrillos de un suelo.

* DESENLAZAR.=Quitar enlaces.

* DESENLOSADOR.=El que desenlosa.

DESENLOSAR.=Levantar las losas, deshacer un enlosado.

DESENTABLAR.=Deshacer un entablado.=Arrancar, desclavar las tablas del lugar en que estaban clavadas.

* DESENTERRAR.=Sacar lo que está debajo de tierra.

* DESENTONAR.=Salir del tono natural ó armonía un cuadro ó dibujo por los pasos bruscos del colorido ó de las tintas.

* DESENTRAÑAR.=Profundizar en una materia.=Concluir y hacer destacar todos los accidentes en un dibujo ó cuadro.

DESESGOZNAR.=Quitar los goznes.

DESFALCO.=FALTA.

* DESFIJAR.=Quitar las fijas.=Desclavar las fijas.

DESGARGOLAR.=Quitar los gargoles.

* DESGALGAR.=Desgastar la piedra, madera, etc.

* DESGALGUE=El rebajo general que se hace á los maderos ó sillares cuando son mas altos que lo necesario.

* DESGRACIA.=Se la simboliza en forma de una mujer afligida, con el seno desnudo y lácio, levantando los ojos al cielo en actitud de súplica, ó estrechando convulsivamente entre sus brazos á una criatura que sus pechos no pueden alimentar.

* DESGRANARSE.=Desmenuzarse poco á poco una piedra por cualquier causa.

* DESGUARNECER.=Quitar el guarnecido ó reboco á una pared, en lo general, picándola.

* DESGUAZAR.=Empezar á desbastar con el hacha un madero ó parte suya para despues labrarlo.

DESHACER.=Quitar lo hecho, ya por estar mal construido, ya por una equivocacion ó por otras causas.

* DESHILAR.=Quitar á la madera la levadura para labrarla despues, y cuya operacion se hace, ya con la azuela, ya con la sierra, aunque mas comunmente con la primera.

DESHOLLINADOR.=El que limpia las chimeneas quitándolas el hollin.

DESLADRILLAR.=DESENLADRILLAR.

DESLINDAR.=Señalar y distinguir los términos de una heredad, provincia, etc.

DESLINDE.=Acto y efecto de deslindar.

* DESMARCADO.=Qué no tiene límites conocidos.

* DESMEMBRAR.=Dividir y apartar los miembros de un cuerpo.

DESMOCHAR.=Quitar, cortar las ramas de un árbol.

DESMOCHE.=La accion de desmochar.=El primer corte ó desbaste que se da á las piedras despues de cortarlas de la cantera para acomodarlas á la forma que han de tener.

DESMOCHO.=El conjunto de ramas cortadas de uno ó mas árboles.

DESMONTAR.=Deshacer, quitar un cerro, altillo ó monton de tierra, dejándo llano el terreno que ocupaba.=Derribar un edificio empezando por la parte superior.=Cortar enteramente los árboles de un monte.

DESMONTE.=La accion y efecto de desmontar.=Los fragmentos ó desechos de lo desmontado.

DESMORONARSE.=Deshacerse y arruinarse insensiblemente y poco á poco un edificio, pared, etc.

DESNIVEL.=Falta de nivel.=Lo que una línea se aparta de su posicion horizontal.

* DESNIVELADO.=Inclinado al horizonte.

* DESNUDAR.=Despojar algun cuerpo de lo que le cubre y adorna.

* DESNUDO.=Despojado de lo que le cubre ó adorna á algun cuerpo.

DESOLDADO.=Se aplica á la plancha, tubo de metal que se ha quitado la soldadura.

* DESOLLADERO.=Lugar donde se desuellan lás reses en los mataderos.

* DESOLLINAR.=DESHOLLINAR.

* DESPALMADO.=Que tiene chaflan.

* DESPALMAR.=ACHAFLANAR.

DESPACHO.=Pieza de una habitacion, establecimiento, etc., destinada para escribir, evacuar negocios, etc.=En las oficinas la pieza que ocupa un gefe.

* DESPATILLAR.=Cortar á los pares en la punta un rebajo para que sienten sobre la carrera y no vuelen.=Quitar las patillas á las rejas, balcones, etc.

* DESPEDREGAR.=Quitar las piedras de la tierra.

* DESPENSA.=Lugar donde se guarda la provision de comestibles en una casa para la manutencion de una familia.

DESPEÑADERO.=Precipicio, sitio alto y escarpado donde no se puede afirmar el pié.—*De agua.*=CASCADA.

* DESPERDICIOS.=Resíduos de lo que no se puede ó no es fácil aprovechar.

DESPEZAR.=Separar ó subdividir la planta de una obra de cantería en las partes ó cortes convenientes para su fácil manejo y trabazon.=Adelgazar un cañon por un extremo para que cómodamente se pueda ingerir en otro, como se hace en las cañerías de las fuentes.

DESPEZO.=El corte por donde se hace la union y asiento de unas piedras con otras.=La diminucion que se hace en las cañerías de las fuentes al extremo de los tubos ó caños para ingerir unos en otros.

* DESPIDIENTE.=Palo que ponen los rebocadores en sus andamios colgados para separarlos de la pared.=DESVIO.—*De agua.*=Lo que arroja á la llovediza lejos de algun cuerpo ó impide que se introduzca en alguna parte.

DESPIEZO.=DESPEZO.

* DESPLOMARSE.=Caer á plomo alguna fábrica.=Perder la línea vertical los edificios.

* DESPLOMO.=El defecto que presenta un edificio, pared, etc., por haber perdido la rectitud ó línea vertical.

* DESPRENDERSE.=DESMORONARSE.

* DESPOBLADO. = Sitio que no está poblado.

DESPOJOS.=ESCOMBROS.

* DESPORTILLARSE. = Maltratarse las piedras quitándolas los cantos ó aristas en partes ó formando bocas ó portillos.

* DESPUNTAR.=Quitar la punta á un objeto ó gastársela, como el lápiz, etc.

DESQUICIAR.= Desencajar, sacar de quicio alguna puerta, ventana, etc.

DESQUIJERAR.=Serrar por los dos lados un madero hasta el punto señalado para sacar la espiga.

* DESTACAR.=Separar en un diseño, por medio del efecto de las tintas, unos cuerpos de otros.

DESTAJAR.=Ajustar, expresando las condiciones, el dar por concluida una obra por cierta cantidad ó en un tiempo dado.

DESTAJISTA.=El que hace alguna obra á destajo.

* DESTAJO.=Obra ú ocupacion que se ajusta por un tanto. *A destajo*, fr.=Por un tanto, en cierta cantidad.

DESTAPIAR.=Derribar, deshacer las tapias.

DESTECHAR.=Quitar el techo, desbaratarle.

DESTEJAR.=Quitar las tejas de una cubierta ó tejado.

DESTERRONAR.=Quebrantar, deshacer los terrones.

* DESTINO.=La aplicacion ó uso para que se hace un edificio.

Al *Destino* se le representa bajo la figura de un viejo ceñudo y adusto, sujetando por medio de una cadena, una rueda, en cuya parte superior se ve una mole de piedra, y en la inferior dos cuernos de la abundancia y otros tantos dardos de hierro, á veces con los ojos vendados y un libro, cuyas hojas figuran ser de bronce.

* DESTRAL.=Hacha de dos cortes para partir leña y otros usos.

* DESTORNILLAR. = Deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó aflojarle.=DESATORNILLAR.

* DESTRUIR.=DERRIBAR.=DEMOLER.=ARRUINAR.= Sin embargo, la palabra *derribar* manifiesta echar abajo lo que está en alto, como un edificio; *demoler*, es desunir, separar aun en menudas partes, las que componen un todo, un cuerpo completo. Se *derriba* un tabique, se *demuele* un palacio, un templo. Para *derribar* basta echar por tierra; para *demoler*, parece se exige mas detencion, y que la *destruccion* sea mas completa. *Arruinar* es reducir á ruinas los edificios en parte ó en todo, causar grave daño en ellos. En fin, algunos ven en la

accion de *derribar* y de *destruir* voluntad y objeto, y en la de *arruinar* casualidad y circunstancias que no dependen de la voluntad de nadie. Se derriba una casa vieja, un terremoto arruina la ciudad, etc.

DESUÑIR.=Apartar, separar en un edificio partes que debieron estar juntas.

* DESVAN.=El vano que deja un tejado.—*Gatero.*=El que no es habitable.

* DESVANECER.=DESBATIMENTAR.

DESVENCIJADO.=Se dice de lo que está ruinoso.

DESVENCIJARSE.=Quebrarse, desunirse, perder su nivel, plomo ó trabazon un edificio, pared, suelo, etc.

* DESVIRTUARSE.=Perder los materiales sus propiedades, como el yeso, cal, etc.

* DESVIO.=DESPIDIENTE.

* DETALLAR.=Expresar y representar las partes que han de componer un todo ó trazar por partes y circunstanciadamente alguna fábrica.

* DETALLES.=Pormenores y miembros de alguna fábrica, que se suelen hacer en escala bastante grande.

* DETRITO Ó DETRITUS.=El producto terroso que proviene de los materiales, como el lodo de las calzadas y las partes menudas producidas al partir las piedras para el firme de los caminos.

DESVUELTO.=ESVUELTO.

DI

* DIAFANO.=Se aplica á las plantas de algunas casas cuando no aparecen los pies derechos que habian de sustentar las carreras superiores, estando estas colgadas ó sostenidas por jabalcones, y presentándose grandes piezas, que de otro modo no sucederia.

* DIAGONAL.=La línea que va de un ángulo á otro opuesto en una figura.

DIAMETRAL.=Lo que pertenece al diámetro.

* DIAMETRO.=La línea recta, que pasando por el centro del círculo y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales.=La línea que pasa por los arranques de un arco ó bóveda, señalando su luz.

* DIANA.=Diosa de la caza, de los bosques, y de la castidad; se la representa vestida de cazadora, recogida la túnica, la aljaba pendiente del hombro, en la una mano arco y flechas, con la otra ase del collar á un lebrel. Su tocado es sencillo; el cabello recogido atrás; una diadema en la frente á veces, otras desnuda ésta, y sobre ella una media luna ó creciente; calza sandalias; ya se la vé en un monte, ya en un carro que tiran dos ciervos, y lleva una antorcha.

* DIASTILO.=El edificio en que se colocan las columnas á distancia de tres diámetros.=El intercolumnio que tiene de una columna á otra seis módulos.

DIATESIS.=DISPOSICION.

DIATIRA.=Especie de cancél ó verja que los griegos ponian en cada uno de los intercolumnios de un vestíbulo.=PROTIROS.

* DIBUJAR.=Delinear la figura de algun cuerpo.

* DIBUJANTE.=El que dibuja.

* DIBUJO.=Arte que enseña á dibujar.=DISEÑO.

* DICTIODO.=RETICULADO.

DIDORON.=Ladrillo usado por los antiguos que tenia ocho dedos de ancho.

* DIETA.=El salario que gana cada dia un arquitecto, maestro de obras ó agrimensor.

DIENTES.=Las partes salientes que se dejan en alguna pared para enlazarla con otra despues.—*De Júpiter.*=Especie de empalme que suele usarse muy particularmente para alargar los tirantes de las armaduras. Consiste en dar á los maderos ciertos cortes ó rebajos en uno de sus cantos de tal modo que la línea ó líneas que presentan la union de ellos, forma un zic-zas.—*De sierra.*=La especie de cuñas ó puntas salientes que tienen las hojas metálicas que sirven para serrar.

* DIGLIFO.=Cartela decorada en su frente con grabados ó con dos cavidades ó canalitas parecidas á las del triglifo.

DIMENSION.=Medida, tamaño y extension de los cuerpos. Se cuentan tres que son: longitud, latitud y profundidad.

* DIMINUCION.=Decremento progresivo del diámetro de una columna ó de una pared respecto de su zarpa.=La parte que se quita de un cuerpo.

* DIMINUIR.=DISMINUIR.

DINTEL.=La parte superior que cierra á una puerta ó ventana y que carga sobre las jambas ó machos, siendo de una pieza en el sentido de su longitud, pues cuando es de madera suelen ponerse dos ó mas piezas cosidas.— *De hierro.*= La barra de hierro que se embebe en la mocheta de un arco adintelado para apear sus dovelas.

DINTELAR.=Hacer dinteles.

* DIOPTRA.=Instrumento para nivelar; es una regla en cuyos dos extremos se colocan dos pinulas con sus agujeros el uno enfrente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales.

* DIPTERO.=Que tiene dos alas ó filas de columnas laterales, y así se llama el templo que tiene ocho columnas delante, otras tantas detrás y quince á cada costado en dos órdenes.

* DIQUE.=Murallon ó reparo artificial hecho para contener las aguas en los canales, estanques, fuentes, presas de molinos, etc., y resguardar las riberas é inmediaciones de los rios, las orillas del mar; poniendo asi una parte del territorio á cubierto de las grandes avenidas y de las altas mareas. V. MALECON.

* DIRECCION.=Línea respectivamente á la cual se mueve un objeto ó la tendendencia á dirigirse hacia determinado punto.=Posicion relativa de los objetos.=La accion y efecto de dirigir y encaminar.=Casa donde están las oficinas ó dependencias de ciertas administraciones públicas ó privadas.

* DIRECTOR.=En las obras es lo mismo que arquitecto.

* DIRIGIR.=Gobernar y regir un arquitecto alguna obra, ordenando y mandando á todos los operarios que hay en ella efectúen los trabajos con rectitud y segun ley del arte.=Guiar, conducir, encaminar las aguas potables á una poblacion ó las destinadas para el riego al punto que se desea.

* DISCORDIA.=Deidad que se la representa con cárdeno rostro, los ojos centellantes, bañada la boca en espuma, con serpientes en vez de cabellos; en una mano una tea incendiaria y en la otra un puñal y una vívora; tal se merece la hija del Caos y de la Noche, madre del olvido, del hambre, del dolor, de los combates y batallas, de la destruccion, de las pendencias, de la injusticia y de la iniquidad.

* DISEÑAR.=Dibujar, trazar algun objeto ó figura, como edificio, flores, etc.

* DISEÑO.=Delineacion sobre una superficie para formar algun edificio ó figura.—*En real ó geométrico.*=La proyeccion ortogonal de un objeto sobre un plano.

* DISMINUIR.=MINORAR.

* DISONANCIA.=Especie de disimetría, falta de conformidad, de unidad, de proporcion de relaciones análogas que naturalmente debian tener algunos objetos.

* DISONAR.=Discrepar, no haber armonía entre las partes de un edificio.

* DISPALMAR.=Chaflanar los ángulos de un madero.=Llamar ó castigar á un madero aproximándole á la forma de cuña.=DESPALMAR.

DISPASTOS.= Máquina con dos poleas.

* DISPOSICION. = Una de las partes esenciales que ha de tener un edificio y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas, segun la calidad de cada una; de aquí el que sea templado claro; etc., de modo que no es otra cosa que el órden, arreglo ó coordinacion que la inteligencia del arquitecto imprime, tanto en las partes como en el todo de un edificio.

Vitrubio hace de la *disposicion* una de las cinco partes de la arquitectura y dice que comprende la icnografía, la ortografia y escenografia, es decir, la planta, el alzado y la vista en perspectiva.

La palabra *disposicion* se toma hoy en un sentido mas general y teórico. Se dice una bella y acertada *disposicion*, una *disposicion* viciosa, mezquina, aplicándose casi siempre á la idea de la decoracion en general.

La *disposicion* difiere de la *distribucion* en que la primera abraza todas las partes de la arquitectura y todas las relaciones de un edificio, mientras la segunda tiene por objeto especial la colocacion y órden de las piezas de que se compone su interior.

Disponer un edificio es tener en cuenta, tanto al interior como al exterior y todo lo que exigen la situacion del lugar, la esposicion, la necesidad, los usos, el carácter, la comodidad, los principios del arte, las reglas del gusto.

Distribuir un edificio, es combinar con el mejor órden posible y formando un conjunto útil y agradable, todas las salas, galerías, cámaras y aposentos de que se compone un interior cualquiera.

La *disposicion* comprende realmente casi todas las partes de la arquitectura,

como podemos observar; supuesto que la construccion depende de la combinacion de partes, de la eleccion de los adornos, etc.

*DISTANCIA (*punto de*).= El sitio ó punto desde el cual debe considerarse visto un edificio para que gozándose perfectamente se comprendan sus partes y se comparen sus relaciones. Enseña la esperiencia que se vé con bastante comodidad un objeto de bajo á alto cuando el ángulo visual es de 45.° Como dicho punto varía segun la forma de los edificios, tambien varía la opinion de los autores; mas la mayor parte dicen que si la altura del edificio es igual á su longitud, su punto de vista podrá considerarse en el vértice de un triángulo equilatero que tenga por base la longitud del mismo edificio; pero sino es igual á su altura, se podrá considerar en el vértice un triángulo isósceles formado por la base y la altura del edificio.=El espacio de lugar que media entre dos objetos.

DISTRIBUCION. = Repartimiento del sitio ó lugar donde se ha de levantar un edificio de modo que puedan caver cómodamente las piezas necesarias á su destino.=Parte de la arquitectura que enseña á gastar con economia y buena eleccion de materiales.

Una buena *distribucion* (en su primera acepcion) multiplica el sitio que ocupa un edificio, aumenta las comodidades y goces de los que habitan, y hace las localidades útiles y provechosas. Dependiendo la *distribucion* del gusto, del clima, de las costumbres sociales, de la ostentacion, de la vanidad, etc., no se pueden dar reglas fijas, solo si presentar ejemplos, para lo que tendriamos necesidad de láminas; y ya que nos hemos propuesto no usarlas, solo diremos que Daviler da bastantes máximas generales para la *distribucion* de las casas particulares. Si bien en nuestros dias se distribuye bastante bien, sin embargo, en Madrid á causa del gran valor de los terrenos se ven algunas casas, cuya *distribucion* no ha logrado otra cosa que multiplicar el número de piezas pequeñas; mas no es esto decir que no se haya adelantado bastante en esta parte de la arquitectura; se hacen buenas distribuciones y se saca partido de los terrenos por irregulares que sean.

DISTRIBUIR.=Repartir el terreno que un edificio ha de ocupar, segun el objeto á que se destina.=Repartir las aguas, los trabajos, etc.

DISTRIGLIFO.=El espacio entre dos triglifos.

DISTRITO.=Una de las partes en que se divide una poblacion, carretera, etc.

DITRIGLIFO.=DISTRIGLIFO.

*DIVARIADO.=V. ARCO.

DIVERTIR.=ENTRETENER.

*DIVIDIR.= Separar con suelos, tabiques, etc., las diferentes partes ó piezas de un edificio.

DIVISION.= La accion y efecto de separar ó dividir.

DIVISORIO.=Se aplica al tabique, pared, etc., que está entre dos piezas, heredades, etc.

DO

DOBLE.=Se aplica á la bóveda tabicada hecha de dos capas ó tabiques.=La segunda carrera de tejas que se hecha al hacer un alero corrido con tejas cuadradas.=Fuerte, grueso.

*DOBLERO.=Madero que tiene dos escuadrías en una misma pieza ó palo.

DOCENA.=El conjunto de doce cosas de una misma especie, como tablas, tejas, etc.

DODECAEDRO.= Sólido regular cuya superficie se compone de doce pentágonos regulares.

DODECAGONO.= Polígono terminado por doce lados iguales.

DODECATOMORIA.=Duodécima parte de un círculo.

DOGA.=DUELA.

DOLADOR.=Artífice que dola madera ó piedra.

DOLADURA.=Viruta que se saca de la madera, acepillándola.

*DOLAR. Labrar la madera ó la piedra acepillándola ó desbastándola.

DOMBO.=CÚPULA.

*DOMINAR.=Sobresalir algun edificio entre otros, ser mas alto, rico, etc., que ellos.

*DOMINIO.=El derecho ó facultad de disponer libremente de una cosa, si no lo impide la ley, la voluntad del testador, ó alguna convencion.— *Absoluto.*= El poder que uno tiene en alguna cosa

para enagenarla sin dependencia de otro, percibir todos sus frutos y escluir de su uso á los demás. — *Directo.*= El derecho que uno tiene de concurrir á la disposicion de una cosa cuya utilidad ha cedido, ó de percibir cierta pension ó tributo anual en reconocimiento de su señorío ó superioridad sobre fundo, ó bien el derecho de superioridad sobre una cosa raiz sin el derecho de la propiedad útil; tal es el dominio que se ha reservado el propietario de una finca enagenándola solo á título de feudo ó enfitéusis.— *Util.*= El derecho de percibir todos los frutos de una cosa bajo alguna prestacion ó tributo que se paga al que conserva en ella el dominio directo: tal es el dominio que tiene el vasallo ó enfitéuta en la heredad que ha tomado á feudo ó enfitéusis.

DORADO.=Se aplica á lo que es de color de oro.

DORAR.=Cubrir con oro, preparando al efecto la superficie de algun cuerpo.

* DÓRICA.=V. Arquitectura.

DÓRICO.=V. Orden.

* DORMITORIO.=La pieza destinada á dormir en ella.=Sala de un colegio ú otro establecimiento donde están colocadas la camas para dormir.

DORSAL.=Lo que pertenece al dorso.

DORSO.=Revés, espalda de una figura, etc.

* DOSEL.=Bastidor cuadrado ó de otra figura cubierto de terciopelo, damasco ú otra tela preciosa con una colgadura corta, por lo regular bordada y colocada al rededor, menos por la parte posterior donde pende una larga cortina del tegido. Se coloca sobre los tronos, altares y sitiales de las personas de distincion.

* DOVELA.=Piedra labrada en figura de cuña y generalmente con una cara convexa y otra cóncava y sirve para formar arcos y bóvedas.—*De gatillo.*=*A salta ó monta á caballo.*=Es la que forma ligazon con las hiladas de sillares horizontales del muro en que está colocada.—*De horquilla.*=La situada en el ángulo de una bóveda por arista, formando ligazon en las dos caras contiguas.—*Interior.*=La que está entre otras sin dejarnos ver mas que ó su intrados ó su trasdos.— *Exterior.*=La que se manifiesta á nuestra vista presentándonos su cabeza que así se suele llamar el paramento en el exterior del muro.

DOVELAJE.=Conjunto, série y órden de dovelas.

DOVELAR.=Labrar dovelas.

* DRAO.=Instrumento de hierro que sirve para meter ó echar fuera golpeando sobre el botador los pernos de mayor tamaño.

DRAPA.=Grapa.

DU

DUELA.=Cada una de las piezas de madera de que se compone un cubo de llevar agua en las obras.

* DUEÑO.=El propietario de alguna cosa, poseedor ó señor de obra.

* DULCE.= Se aplica al dibujo acabado con tal suavidad que alhaga la vista, por no tener toques duros ni esforzados.

* DURMIENTE.=El madero cuya cabeza descansa sobre otro.= El marrano ó madero enterrado.

* DURO.= Se aplica al dibujo desapacible, desagradable á la vista por la falta de suavidad y delicadeza en la graduacion de tintas.

E

EB

* EBANISTA.=Carpintero que solo se dedica á la construccion de muebles de madera fina, como caoba, ébano, etc.
* EBANISTERÍA.=El arte de ebanista. =Taller donde éste trabaja.
* EBANO.=Nombre de las maderas ordinariamente negras, duras y susceptibles de pulimento.

EC

ECFORA.=La salida ó vuelo total de un miembro arquitectónico contado desde el eje del sólido sobre que descansa, hasta uno de sus extremos, como el vuelo de toda la cornisa contado desde el eje de la columna.

ECHAR ABAJO, POR TIERRA.= Derribar.

ECHINO.=Ovalo.=Equino.

* ECONOMÍA.=El ahorro de medios, agentes, materiales y adornos en la construccion. Enseña á disponer y ordenar bien un edificio con arreglo á los caudales destinados para su construccion, á los usos para que ha de servir, á las circunstancias del lugar en que ha de situarse; es una parte de las principales de la arquitectura.

ECO.=Repeticion del sonido por la repercusion del aire.

ED

* EDIFICAR.=Hacer uno ó mas edificios, construir, levantar una casa, erigir un palacio, etc.
* EDIFICACION.=Parte de la arquitectura que enseña como se fabrican los edificios por lo que mira á los materiales.= Construccion, la accion de construir un edificio.
* EDIFICIO.=Nombre genérico de toda obra de arquitectura con techo, construida para servir de morada al hombre, para hospital, iglesia, coliseo, museo, palacio, para la celebracion de córtes, para oficina, dependencia, manufactura ó universidad y otros usos por el estilo, ya se halle construida de piedra ó de ladrillo, ya de tierra, madera ó cualquier otro material.

Los edificios se pueden dividir en dos especies: en *públicos y particulares.* Los *públicos* son *sagrados ó profanos. Sagrados* ó dedicados al Ser Supremo como las catedrales, iglesias parroquiales, de comunidad y oratorios públicos. *Profanos* que corresponden á la *razon pública* como las casas de consejos y audiencias y de otros tribunales de justicia, casas consistoriales ó de ayuntamiento, de bolsa ó casas de contratacion, de banco y giro nacional y las casas de moneda: que corresponden á la *utilidad pública;* como las universidades, seminarios conciliares y bibliotecas, academias de artes y de ciencias, colegios

de medicina, de cirujía y veterinaria, colegios militares, museos de historia natural, jardines de botánica, escuelas especiales y observatorios astronómicos; que corresponden á la *seguridad y conveniencia pública*; como puertas de ciudad, cárceles, casas de correccion y las de beneficencia, cuarteles, arsenales y puertos, casas de aduana, de correos y de postas, caminos, puentes y canales: que corresponden á *la salud*, *limpieza y necesidad pública*; como los hospitales, lazaretos, cementerios, cloacas ó grandes alcantarillas, acueductos y cisternas, fuentes, baños, pozos; y á la *abundancia pública*; como las plazas y mercados, los pósitos, casas de depósitos comerciales, molinos, fábricas y almacenes, mataderos, saladeros y carnicerias. Y por último, pertenecen á la *magnificencia y espectáculos públicos* los monumentos, arcos triunfales, columnas y obeliscos, panteones, catafalcos y pirámides, teatros, plazas de toros ó circos, y los edificios de recreo y diversion en galerías, fondas, cafés, etc.

El aspecto de los edificios *públicos* no consiste, pues, en su destino público; porque así se llaman tambien los construidos á espensas del tesoro público y los que el uso hace convenir á varios particulares.

Los edificios *particulares* pueden clasificarse en tres clases. 1.ª Los palacios, las casas de grandes propietarios y los de comunidad religiosa. 2.ª Las casas particulares ó de vecindad; y 3.ª Las casas de campo ó de delicia y las de labranza ó rústicas.—*Noble*.—El que se construye suntuosamente decorándole correspondientemente.

Cualquiera puede labrar en terreno suyo casa ú otro edificio y levantarla cuanto quisiere, con tal que no descubra mucho las casas de sus vecinos; (ley 25, título 32, part. tercera), aunque les disminuya la luz y le impida las vistas. (Ley 9, D. de servit praed. urb.; Ley 26, D. de damn. inf.; Leyes 8 y 9; C. de serv. Domat, lib. 1.º, tít. 12, sec. 2, art. 9). Ha de atenderse, sin embargo, á las costumbres y ordenanzas municipales de cada pueblo como igualmente á las servidumbres que las casas tuvieren impuestas.

El que construye un edificio debe disponer su tejado de manera que las aguas de las lluvias caigan y corran sobre terreno suyo ó sobre camino público y no sobre el edificio ó heredad del vecino á menos que hubiese adquirido esta servidumbre. (Ley 2, tít. 31 y ley 13, tít. 32, partida tercera).=V. Agua.

Como por regla general nadie puede alzar su edificio de forma que descubra las casas de sus vecinos, tampoco podrá hacer ventanas y balcones por donde pueda descubrirlas ó registrarlas, á no ser que den á la calle ó camino público ó terreno propio; pero podrá libremente hacer aberturas en su pared para dar luz á sus habitaciones interiores, tomando las precauciones convenientes segun los sitios para no incomodar á los vecinos.

El dueño de un terreno no solamente puede edificar sobre él á la altura que quisiere, sino hacer tambien debajo de tierra las escavaciones y construcciones que le convengan, salvas las modificaciones establecidas por las ordenanzas municipales y por los reglamentos de minas y policía. Así toda construccion ú obra exterior é interior de un terreno se presume propia del dueño de éste y hecha á sus espensas mientras no se pruebe lo contrario.

El que hubiese levantado casa, torre ú otro edificio en lugar poblado, la debe mantener y reparar de modo que no se arruine por su culpa ó negligencia; mas no está obligado á hacerla de nuevo, si no es que medie contrato que deba cumplir ó mandato de testador á quien hubiese heredado. (Ley 25, tít. 32, par. tercera). Si algun *edificio* amenazare ruina, debe la justicia obligar á su dueño á que lo repare dentro de un término proporcionado, y no haciéndolo, mandarlo á su costa, disponiendo asi mismo que en caso de no querer el dueño reedificar el edificio arruinado en su solar, se proceda á su tasacion y venta, para que el comprador ejecute la obra. (Ley 4 y nota 5, título 32, lib. 7, tít. 19, lib. 3, Novísima Recopilacion).

Si la casa ó edificio que amenaza ruina, fuese comun de dos ó mas dueños, y alguno de ellos la labra ó repara de buena fé por sí y á nombre de los demás, prévio aviso á los mismos, cada uno está obligado á reintegrarle su parte respectiva de gastos dentro de cuatro meses, bajo la pena de perder la parte que tuviere en la casa ó *edificio* á favor del que hizo los gastos, quien los perderá en caso contrario y será comun de todos la labor nueva. (Ley 26, tít. 32, part. tercera).

Cuando los diferentes altos ó pisos de una casa pertenecen á diversos propieta

rios, debe contribuir cada uno á los reparos ú obras que fuere preciso hacer, segun lo que se halláre establecido en los títulos de propiedad: pues ya sabemos que todos los propietarios deben conservar y reparar las paredes maestras, las cubiertas y todas las partes que sirven para la solidez de todo el *edificio* ó para la comodidad de todos los habitantes de la casa, cada uno en proporcion del valor del piso ó vivienda que le pertenece.

Además, el dueño de cada piso tiene á su cargo la conservacion y reparacion del suelo ó pavimento de su vivienda, y corresponde al que está debajo hacer en su techo los cielos rasos, adornos, etc., que crea útiles, sin perjuicio á los demás propietarios en cuanto á la comodidad y solidez.

Cada propietario (no habiendo cosa en contrario) debe contribuir al pago de los impuestos y tributos que gravitan sobre toda la casa.

Si hubiese necesidad de levantar la casa de nuevo y se resistiese alguno de los dueños á ello, podrán los demás obligarle á que les ceda el derecho ó contribuya á la reedificacion en justa proporcion.

Por último, no se debe hacer *edificio* alguno en perjuicio de los derechos de un tercero.

EF

EFECTO.=El resultado producido en un edificio por sus proporciones, ornatos y accesorios.

Consiste, pues, el arte de producir un buen *efecto* en arquitectura, en combinar del mejor modo posible, los vanos con los macizos, las partes salientes con las entrantes, reuniéndolas, haciéndolas sobresalir unas de otras, y sorprendiendo agradablemente la vista con los contrastes que producen los accidentes de la luz; es decir, el *efecto* no es otra cosa si no el resultado de las sensaciones, que el todo y las partes de un edificio deben producir en nuestra alma.

Como sea muy dificil apreciar con solo el auxilio de la delineacion de un edificio, su *efecto*, se ven precisados los arquitectos en la construcion de monumentos de alguna importancia á hacer pequeños modelos que los ilustren sobre las proporciones, resaltos, etc., de dichos monumentos y puedan asegurarse así de su buen *efecto*.

EFIGIE.=Imágen.

EG

* EGINÉTICA. = Escuela eginética. = Género de arquitectura y escultura que se observa en los monumentos de Egina.

* EGION.=Ejion.=Zoquete de madera ensamblado por lo general á caja y espiga en los pares de una armadura y sobre el cual se aseguran las correas.=El zoquete que en figura semejante á la cuña se clava en las almas de los castillejos y andamios para que descansen los parales, sirviendo á veces de escalera á los carpinteros.

* EGIPCIA.=V. Arquitectura.

EJ

* EJE.= El palo, hierro, etc., que pasa por el centro de un cuerpo que dá vueltas sobre él.=La línea recta que desde el centro de la base de un cuerpo se dirige al centro de la opuesta.—*De la esfera.*=El diámetro sobre que se mueve la esfera.—*De la columna.*=La línea recta que se concibe correr desde el centro del imoscapo al centro del sumoscapo. —*De bóveda cónica.*=La línea recta que desde el centro de la base del cono, cuya mitad es, va á su vértice.

* EJECUCION.=El trabajo por cuyo medio un artista da á un objeto de su arte las bellezas accidentales que la hacen una obra de gusto, debido á una perfeccion sensible.=El desempeño de un trabajo artístico y la mayor ó menor facilidad con que puede verificarse.

Hay que advertir que mientras en las demás artes, el artista se hace artesano, es decir, el que piensa, es tambien el que ejecuta, en arquitectura, el inventor ó autor de una obra no ejecuta ésta por sí mismo; tiene que valerse de otros y al propio tiempo la *ejecucion* material no le debe ser extraña; efectivamente, para dicha *ejecucion* concurren un gran número de trabajos prácticos que el arquitecto no debe ignorar, si ha de dirigir todas las operaciones y verificarlas; así es, que aunque él no opera personalmente, debe ser el que haga operar : bajo este punto de vista la *ejecucion* para el arquitecto difiere de la de otras artes.

* EJERCICIO.=Aplicacion práctica de los preceptos aprendidos para imponerse bien en una ciencia ó adiestrarse en un arte.

EJION.=Egion.

* EJIDO.=El campo ó tierra que está á la salida del lugar y no se planta ni se labra y es comun para todos los vecinos. Los ejidos de cada pueblo están destinados al uso comun de sus moradores; nadie, por consiguiente, puede apropiárselos ni ganarlos por prescripcion, ni edificar en ellos, ni mandarlos en legado. (Ley 9, tít. 28; ley 7, tít 29; ley 23, tít 32, partida tercera y ley 13, tít. 9, partida sesta.

EL

ELECCION.=La accion y efecto de elegir.

* ELEGANCIA.=El grado de sublimidad que resulta de la union de lo bello con lo grave ó magestuoso en los edificios que ostentan su grandeza y hermosura.

* ELEGANTE.=Magestuosamente bello y gracioso.

ELEGIR.=Escoger, preferir tal ó cual planta, forma, decoracion, los operarios que han de trabajar en una fábrica, el sitio en que se ha de levantar, etc.

* ELEVACION.=La altura ó dimension de un cuerpo con respecto á su extension desde el suelo ó su parte inferior, hasta el punto mas distante de éste en que toque su extremidad superior.=Alzado.

* ELEVAR.=Alzar, levantar un edificio, techo, bóveda, etc., llevar hacia arriba alguna cosa separándola del suelo.

* ELIPSE.=Curva plana que puede obtenerse cortando al cono ó al cilindro rectos por un plano oblícuo al eje.

* ELIPSOIDE.=Sólido formado por la revolucion de una semi-elipse sobre uno de sus ejes. Puede ser aplastado, de tres ejes y prolongado.

ELÍPTICO.=Lo que tiene figura de elipse. V. Arco.

EM

* EMBALDOSADO.=El piso ó pavimento solado con baldosas.=La misma accion de embaldosar; v. gr., para el *embaldosado* del patio se necesitan tantas baldosas.

* EMBALDOSAR.=Solar con baldosas.

* EMBALDOSADERO.=Terreno hondo donde suelen venirse las aguas formando allí lagunas ó balsas.

* EMBARBILLAR.=Ensamblar dos maderos de modo que el uno caiga inclinado al otro, metiendo la barbilla del primero en una caja ó muesca hecha en el segundo.=Empotrar, colocar dentro de una pared ó sobre un madero las extremidades de otros.

EMBARCADERO.=Fábrica construida para que se haga cómodamente y sin riesgo el embarque de personas, mercaderías, etc.

EMBARRADO.=La accion y efecto de embarrar.

EMBARRAR.=Cubrir con barro ó arcilla una pared, etc.=Ensuciar, atascar un canal, conducto, etc.

* EMBASAMEMTO.=Especie de poyo ó zarpa alta á manera de pedestal contínuo sobre que se sienta un edificio ó parte suya sirviendo como de zócalo del mismo.

* EMBASAMIENTO.=Embasamento.

EMBATER.= El método que tenian los griegos para tomar el módulo de un templo por el frente del área del terreno mismo donde se habia de levantar.

* EMBEBER.=Encajar un cuerpo que entra de tabla ó canto en otro sin que quede parte alguna suya fuera.

EMBECADURA.=El trasdos de una bóveda desde su arranque hasta el espinazo, ó por mejor decir, el espacio que hay en cada lado del espinazo de una bóveda entre la horizontal que pasa por él y el trasdos.

EMBELLECER.= Hermosear, adornar con gusto una fábrica.

EMBETUNAR.=Cubrir alguna cosa con betun ó unir con él dos ó mas cuerpos.

* EMBIAJADO.=V. Arco.

* EMBLEMA.=Figura simbólica alusiva á alguna cosa, acompañada por lo comun de lemas, inscripciones á lo que se quiere significar y con lo que se decora un monumento.

* EMBOCADERO.=El parage por donde entra ó se mete una cosa sirviendo como de boca, como la entrada de un canal, conducto, rio, etc.

* EMBOCADURA.=El vano que presenta un teatro en el sitio en que empieza el escenario.=El punto en que desembocan los rios en el mar.— *De alcoba.*= La entrada de una alcoba decorada arquitectónicamente.

EMBOCINADO.=Abocinado. V. Arco.

EMBOVEDADO.=Se aplica á lo que tiene bóvedas ó está cubierto con ellas.

EMBOVEDAMIENTO.=El conjunto de bóvedas.=El techo hecho á bóveda.

EMBOVEDAR.=Abovedar.=Cubrir con bóvedas.

EMBROCALAR.=Enchufar.

EMBRAMILADO.=Agramilado.

EMBOTAR.=Engrosar el filo ó la punta de un instrumento cortante ó punzante.

* EMBOZARSE.=Se dice en carpintería de la herramienta de caja cuando hay que desahogarla de las virutas que impiden comer al hierro á causa de la aglomeracion de aquellas en la boca del mismo.

* EMBROCHALADO.= El maderamen compuesto de dos cabios y un brochal, el cual deja enfrente de una pared un hueco para una chimenea ó escalera ó para un cañon que suba del piso inferior ó baje del superior.

* EMBROCHALAR.=Sostener por medio de un madero atravesado ó brochal ó por una barra de hierro los maderos que no pueden ó no deben cargar en la pared.

* EMBUTIDOS.=Labores de diferentes piedras ó maderas engastadas ó encrustadas en una superficie.

* EMINENCIA.= Altura ó elevacion de un terreno sobre el nivel del suelo.

* EMPALIZADA.=Fila de maderos, tablas, etc., que cierran un paso ó cercan un sitio.=Estacada.

EMPALMADURA.= La union de dos palos, sogas ú otros objetos por sus extremos y que se hace ingiriendo ó entrelazando uno con otro.

EMPALMAR.=Juntar por los cabos ó extremos los maderos, sogas, etc., para alargarlos.

EMPALME. = La union de dos ó mas piezas que se hace para aumentar sus dimensiones.

* EMPANADA.=V. Cerradura.

EMPALMILLAR.=Murallon de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un rio, á manera de presa, para que se filtre el agua pura destinada á una acequia, etc.

EMPALOMADO.=Empalmillar.

* EMPAPELAR.=Cubrir de papel las paredes, las tapias y techos de los edificios.

EMPAREDAR.=Encerrar entre paredes.

EMPAREJAR.=Poner una cosa á nivel ó en consonancia con otra.

EMPARRADO.= Armazon de hierro ó madera que contiene las parras formando en los jardines cenadores, galerias, etc.

EMPARRAR.=Hacer el emparrado.

* EMPARRILLADO.=Nombre dado en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados sobre que se afirma el ferro-carril.=Zampeado.

EMPARRILLADO.=Série de marranos.

EMPARRILLAR.=Poner emparrillado.

* EMPEDRADO.=El pavimento formado con piedra de mas tizon que cabeza.= Accion y efecto de empedrar.

EMPEDRADOR.= El que trabaja en los empedrados formándolos.

* EMPEDRAR.=Solar con piedra.=Hacer un pavimento con piedras encajadas en tierra y ajustadas unas con otras de modo que no puedan moverse y formen un firme.

EMPELECHADO.=Se aplica al cuerpo, como columna, pared, etc., cuando tie-

nen la superficie cubierta con mármoles.

EMPELECHADOR.=El que hace embutidos de mármoles en pavimentos, frisos, etc., y reviste las paredes ó columnas fabricadas de ladrillo, con mármoles jaspes, etc.

EMPELECHAR.=Unir, juntar mármoles, jaspes, etc., cubrir con ellos paredes, pilares, etc.

* EMPLASTECER.=Enmasillar.

EMPERNAR.=Clavar, asegurar con pernios.

* EMPINO.= La parte curva ó casquete de una bóveda por arista que está encima de la horizontal tirada desde la clave de un arco toral á la del opuesto.

* EMPIZARRADO.=Conjunto de pizarras que se solapan unas con otras y se sientan y clavan sobre la cubierta de un edificio ó muro para resguardarle de las aguas.

EMPIZARRAR.=Cubrir con pizarras la armadura de un edificio.

EMPLECTON.=Emplenta.

* EMPLENTA.=Pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de la horma tapial con que se fabrica.=La fábrica ó muro enlucido por un lado y tosco por el otro.=Especie de obra de albañilería de que habla Vitrubio en su libro 2, cap. 8, y en la cual dice, que solo se trabajan los paramentos exteriores ó caras del muro, llenando de ripio el hueco que queda entre ambas.

* EMPLOMADO.=El conjunto de planchas de plomo que cubre una techumbre. =Se aplica á lo que está forrado de plomo, como artesas, fregaderos, etc.

* EMPLOMAR.= Cubrir con planchas de plomo.= Asegurar alguna cosa con plomo derretido; como las grapas cuando se echa plomo en las cajas donde entran.

EMPOSTA.=Imposta.

EMPOTRAMIENTO. = La accion y efecto de empotrar.= La union de dos maderos.

EMPOTRAR.=Meter alguna cosa en la pared ó en el suelo asegurándola con fábrica.=Embarbillar.

* EMPUJAR.=Cargar, contrarestar ó impelir un cuerpo sobre ó á otro.

* EMPUJE.= La accion ó efecto de empujar un cuerpo á otro como la bóveda á sus estribos.

EMPUJO.=Empuje.

EN

* ENAGENACION FORZOSA. = La cesion ó venta que una persona ó cuerpo tiene que hacer de una cosa de su propiedad por motivos de utilidad pública.

* ENANO.=Se aplica á la fábrica ó edificio que es pequeño ó de corta altura segun su especie, y á los pies derechos que no tienen 6 pies de altura.

* ENARBOLADO.=Levantado.

* ENARBOLAR. = Levantar en alto, v. gr, un palo, pie derecho, etc.

* ENARENACION.= Mezcla de cal y arena con que se preparan las paredes de las habitaciones que se han de pintar.= La accion y efecto de enarenar.

ENARENAR.=Echar arena, cubrir con ella el pavimento de una calle, plaza, etc.

* ENASTILAR. = Poner astiles á las herramientas, como piquetas, hazadones, etc.

* ENCABALLADURA. = Disposicion de varias piezas enlazadas mútuamente por superposicion de la extremidad de cada una sobre otra extremidad de la siguiente, como las tejas ó las pizarras en un tejado.

* ENCABALLAR.= Colocar una pieza de modo que su union con otra se sostenga sobre la extremidad de esta.

* ENCABRIAR.= Colocar los maderos segun corresponda para formar la cubierta de un edificio.= Elevar por medio de la cabria.

ENCADENADO DE SILLERIA.=V Cadena.

* ENCADENAR.=Enlazar, sujetar con cadenas.

* ENCAJAR.=Meter una cosa en otra ajustadamente de modo que entre en ella mas bien apretada que floja.= Clavar, embeber, empotrar un cuerpo en otro.

* ENCAJE.=Accion y efecto de encajar. =Especie de taracea ó labor de embutidos de varios colores hecha en piedra ó madera.

ENCAJONADO.= La obra de tapia de tierra reforzada y apisonada dentro de tapiales.=CAJON, cuando se habla de cimientos.

* ENCAJONAR.=Estrechar el cáuce de un rio por medio de construcciones al efecto.= Construir algun cimiento ó terraplenar con materias sólidas en una zanja abierta al efecto.

ENCALADO.=Enlucido de cal.

ENCALADURA.=Accion y efecto de encalar.=ENCALADO.

ENCALAR.=Blanquear alguna cosa con cal ó con betun hecho de ella.

ENCAMBIJAR.=Conducir el agua por medio de cambijas.

ENCAMONADA.=V. BÓVEDA.

* ENCAMONADO.=Que tiene camones.

* ENCAMONAR.=Poner camones.

* ENCANALAR.=ENCANALIZAR.=Conducir el agua por canales; establecer en un terreno vias de comunicacion por medio de canales.

* ENCAÑADO.=Conducto de caños, en lo general, subterráneo para conducir el agua.=Tejido ó celosía de cañas que se pone en los jardines para defender ó enredar las plantas, hacer divisiones, etc.

ENCAÑAR.= Conducir el agua por encañados; hacerla entrar por ellos.

* ENCAPERUZADO.= Cubierto con caperuza.

ENCARACOLADO.=Todo miembro de arquitectura contorneado en línea espiral.

ENCARCELAR.= Poner dos tablas ó maderos recien encolados entre una pieza de madera llamada cárcel.

ENCASAMENTO.= Adorno de fajas y molduras en una pared ó bóveda.= Nicho para alguna estátua.

ENCASAMIENTO.=Reparo de una casa.=NICHO.

ENCASAR.=EMBARBILLAR.

* ENCASCOTAR.= Echar cascote ó rellenar con él algun hueco como en los forjados de los suelos, etc.

* ENCASTILLAR.= Poner un castillejo.

* ENCERADA.= Se aplica á la cal que está espesa y se pega al cubo.

* ENCERAR.=Espesar el mortero cuando se halla demasiado suelto ó líquido para fabricar.

ENCHAPINADO.=Levantado ó fundado sobre bóvedas.

ENCHUFADO.=Se aplica al caño que entra en otro.

* ENCHUFAR.= Entrar la boca de un caño en la de otro; para lo cual suele tener la boca del que se ha de introducir un rebajo.

* ENCHUFARSE.=Introducirse un caño en otro.

* ENCHUFE.=La accion y efecto de enchufar.=La parte de un caño que entra en otro.

* ENCIERRO.=Calabozo ó pieza angosta en la cárcel donde suelen meter á los reos que no deben tener comunicacion con nadie.=Toríl, cuarto donde se encierran los toros.

* ENCINTAR.= Poner las cintas para el solado.

ENCONTADO.=ROSARIO.=CONTARIO.

ENCORNAR.=Adornar con cuernos.

* ENCORNIJAMIENTO.= CORNIJAMIENTO.

ENCORVAR.=EMBOVEDAR.

* ENCOSTRADURA.= El guarnecido ó cubierto de tablas delgadas de piedra, mármol, etc.

* ENCOSTRAMIENTO.= ENCOSTRADURA.

ENCOSTRAR.= Poner en una pared una capa de yeso, de tablas, de piedra, etc.

ENCRUCIJADA.=El sitio en donde se cruzan dos calles ó caminos.

ENCUENTRO.=El ángulo formado por el concurso de dos carreras ó dos macizos que forman esquina.

ENCUMBRADO.=Se aplica á lo que está en alto.

* ENCUMBRAR.=Subir á un punto elevado un cuerpo.

* ENDEJAS.=ADARAJAS.

* ENDENTAMIENTO.=Accion y efecto de endentar.

* ENDENTAR.=Enlazar dos piezas de madera por medio de dientes.

ENEAGONO.=Figura de nueve lados.

* ENFERMERÍA.=Casa ó sala destinada para enfermos en algunos establecimientos.=Lugar destinado en las plazas de toros para la primera cura de los lidiadores heridos ó golpeados.

* ENFILAR.=Poner en línea recta ó en fila varias cosas, como árboles, puertas, ventanas, etc.

* ENFITEUSIS.=Enagenamiento del dominio de alguna posesion, mediante una renta anual, pagada al enagenante quien conserva el dominio directo.

* ENFOSCADA.=Se aplica á la fachada preparada para el reboco.

* ENFOSCAR.=Preparar una pared con

cal y arena menuda pero mas gorda que la del estucado, dejándola en disposicion de recibir el reboco.

* ENFURCION ó INFURCION.=Cierto tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero ó en especie por razon del solar de las casas.

* ENGAÑO.=Se le representa con el rostro alhagüeño, ademán lisongero, el mirar torcido, su pecho manchado con variedad infinita de colores. Otras veces tiene cuerpo de serpiente, terminado en un agudísimo dardo; y entre otros objetos, simbolizábanle en la zorra, cuya astucia degenera en pérfido fraude.

* ENGARGOLAR.=ENCHUFAR.= Unir dos piezas de carpintería de distintos gruesos por medio del acanalado.

ENGARITAR.=Fortificar ó adornar una fábrica con garita.

* ENGATILLAR.=Asegurar, sujetar con gatillos.

ENGAUCHAR.=Apartar de la plomada un cañon de chimenea, etc, para que siga una direccion inclinada.

ENGAUCHIDO.=Inclinacion, oblicuidad.

* ENGOZNAR.= Poner goznes ó fijar con goznes.

ENGRAPAR.= Asegurar, enlazar, unir con grapas un cuerpo á otro.

ENGREDAR.=Dar con greda.

* ENGRUDO.=Compuesto de vidrio machacado y pelo de vaca para introducirlo entre las maderas é impedir que se crien gusanos, al mismo tiempo que sirve contra las ratas y otros animales semejantes.=Compuesto de agua y harina que sirve para pegar los papeles en las habitaciones.

ENGUIJARRAR.=Solar ó empedrar con guijarros.

ENJUNTAR.= Rellenar ó macizar las enjutas de las bóvedas.=Secar la cal, el yeso, etc.

ENJUTA.= El espacio que deja una bóveda desde la prolongacion de su estribo á la corona y que forma un triángulo mistilíneo.=Cada uno de los cuatro triángulos ó espacios que deja el círculo inscripto en un cuadrado.

ENJUTO.=ENJUTA.

ENLADRILLADO.= Accion de enladrillar.= El pavimento hecho con ladrillos.=El conjunto de ladrillos de un pavimento.= El dibujo que forman los ladrillos colocados en pavimento ó pared.

ENLADRILLAR.=Solar ó formar un pavimento con ladrillos.

ENLAZADO.= Adorno compuesto de miembros de arquitectura que se pone en alguna barandilla y otros sitios en lugar de balaustres.

* ENLAZAR.= ATAR.=Ensamblar con lazos en carpintería, como se hace en los cajones.

* ENLISTONADO.=Se aplica á los cielos rasos hechos con listones y á toda la obra que los contiene.

* ENLODAR.=Dar con lodo alguna tapia.=Tapar con él alguna juntura.

* ENLOSADO.=El conjunto de losas que cubren una superficie ó forman un pavimento.

* ENLOSAR.=Solar con losas: cubrir un suelo con ellas unidas y ordenadas.

* ENLUCIDO.=Revestido de yeso ó cal que se da en una pared.

ENLUCIDURA.=ENLUCIDO.

ENLUCIR.=Blanquear con yeso ó cal.

ENMADERAMIENTO.=La obra hecha de madera ó cubierta con ella.

* ENMASILLAR.= Plastecer en carpintería con yeso y cola los repelos de la madera.

ENMADERAR.=Cubrir con maderos.= Construir ó poner el maderamen en un edificio.

* ENMECHAR.=Unir los extremos de dos maderos embutiendo la cola ó diente del uno en la mortaja hecha en el otro.

* ENRAMADA.= Decoracion ó adorno formado con ramas de árboles con motivo de alguna fiesta.=El cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra ó abrigo.

* ENRAMAR.=Enlazar ó entreteger varias ramas para adornar algun sitio ó para producir sombra.

* ENRAS.=LECHO. *Al en rás*, fr.= A la misma altura ó nivel que otro cuerpo.

* ENRASADO.=Fábrica con que se macizan las embecaduras de una bóveda que llega ó está á nivel de su espinazo. =Se aplica á la obra de carpintería cuyos tableros están sin moldar y nos presentan una superficie plana, como suele observarse en algunas puertas.—*Fino*.= Se aplica á la obra de carpintería que tiene los tableros engargolados.—*Ordinario*.-Se aplica á la que nos presenta un forrado de tablas clavadas.=Maderamen horizontal compuesto de tirantes cuadrales, aguilones, etc., con soleras dobles ó sencillas, cuyo destino es sujetar y asegurar los cuchillos y medios cuchillos de una armadura.

* ENRASAMIENTO.=La accion y efecto de enrasar.

* ENRASAR.=Igualar una pared ó fábrica con otra ó con un terreno de manera que tengan una misma altura.= Igualar, poner llanas y lisas las paredes.=Poner las puertas y ventanas iguales y lisas sin cuarterones, y presentándonos una superficie plana.

ENREJALAR.=ENREJAR (en la segunda acepcion).

* ENREJADO.=Especie de celosía ó enverjado hecho con cañas, varas, listones ó hierros.=Conjunto de rejas.

* ENREJAR.=Cercar con verjas ó enrejados.=Poner los ladrillos unos sobre otros en filas de canto y bien ordenados y en disposicion de poder hacer uso de ellos.

* ENRIPIADO.=Conjunto de ripio que se echa en algun hueco, como zanja, etc.

* ENRIPIAR.=Echar ripio en un hoyo ú otro sitio, como sucede en la construccion de los cimientos.

ENRIQUECER.=Adornar, embellecer un edificio.

* ENSAMBLADURA.=La union y enlace de tablas y maderos unos con otros mediante un corte cualquiera.—*Cuadrada.*=La que se hace con caja y espiga ó á media madera para ensamblar los maderos á escuadra uno con otro.

ENSAMBLAJE.=ENSAMBLADURA.

* ENSAMBLAR.=Unir, juntar, enlazar diferentes piezas de madera por medio de cortes.—*A cepo.*=Asegurar muchos maderos asegurándolos con cepos.—*A cola de milano.*=Encajar la cabeza de un madero, cortada de modo que se vaya ensanchando hacia su extremo, como la cola de un milano en una muesca ó caja de la misma forma hecha en otro madero.—*A diente.* = Empalmar dos maderos haciendo en los extremos de ambos muescas que figuran dientes y vacíos que cogen la mitad de su grueso á fin de que los dientes del uno encajen en los vacíos del otro.—*A media madera.* =La que se hace quitando á cada uno de los dos maderos, en el parage donde se han de ensamblar, la mitad de su grueso.—*A escuadra.* = V. ENSAMBLADURA CUADRADA.

ENSAMBLE.=ENSAMBLADURA.

ENSANCHAR.=Dar extension ó agrandar una calle, galería, pieza, etc.

* ENSABANADO.=Primer blanqueo ó tendido antes de cubrir; es decir, la primera capa de yeso blanco que se tiende con la llana.

ENSOLADO.=El solado que forma un pavimento.

ENTABLADO.=Suelo formado de tablas.

ENTABLADURA.=Accion y efecto de entablar. V. TABLEROS.

ENTABLAMENTO ó ENTABLAMIENTO.=CORNISAMENTO.=Techumbre ó cubierta de un edificio formada de tablas.—*Mutilado.*= V. CORNISAMENTO MUTILADO.

* ENTABLAR.=Cubrir, solar, pavimentar, cercar, asegurar con tablas.=Hacer un tablado.

* ENTALLADO.=Se aplica al cuerpo ó miembro de arquitectura que tiene figuras ú otros adornos esculpidos.

ENTALLADURA.=La accion y efecto de entallar.

* ENTALLAR.= Hacer trabajar figuras de medio ú entero relieve en madera, bronce, mármol, etc.

ENTALLE.=ENTALLADURA.

* ENTALLERAR.= Entre canteros es poner la piedra en disposicion conveniente para su labra.

ENTARIMADO.=Suelo ó pavimento hecho con tarimas ó cubierto con ellas.

ENTARIMAR.=Cubrir con tarimas.

ENTASIS.=La hinchazon ó panza que forman algunas columnas en su primer tercio, donde el diámetro es mayor que el del imoscapo.

ENTEJADO.=En forma de tejado.

ENTEJAR.=TEJAR.

* ENTERIZO. = Se aplica al madero que tiene el corazon del árbol ó no es serradizo.

ENTERRAMIENTO.=Sepulcro ó sepultura.

ENTIBAR.=APUNTALAR=ESTRIBAR.

ENTIBO.=Estribo de arco ó bóveda. = ARBOTANTE.

* ENTOLDAR.=Cubrir con toldos una calle, patio, etc.

* ENTOMIZAR.=Liar con tomizas las tablas y los maderos que se emplean en la construccion de un edificio; para que agarre bien el yeso.

ENTORNILLAR.=Apretar y poner tornillos.

ENTORNAR.=Hacer girar una puerta ó ventana hacia la parte en que se cierra.

* ENTRADAS Y SALIDAS.=El derecho que alguno tiene adquirido por cualquier título legítimo para entrar y salir

en su casa ó heredad por la casa ó heredad de su vecino.=V. Servidumbre.

ENTRADA.=El sitio, puerta, vano, etc., por donde se pasa desde el exterior al interior de un pueblo, edificio, habitacion, etc.= El extremo de un madero metido en un muro ó asentado sobre una carrera.

ENTRAMADO.= Lo que constituye el armazon de madera de un edificio.—*Colgado.*= El maderamen que se sostiene sin ningun sustentante que estribe en el suelo, cargando solamente en las paredes laterales.—*De madera.*=El conjunto de maderos que forma generalmente la estructura de los edificios y la consiguiente division de los mismos en pisos ó suelos, piezas, etc.

* ENTRAMAR.= Hacer entramados ó paredes de carpintería con pies derechos, virotillos, puentes, etc., despues se suelen llenar los vacíos que entre estos quedan de materiales.

ENTRAR.=Encajar, introducir una cosa en otra.

ENTRE-CALLE.=Separacion ó intérvalo hueco entre molduras.

ENTRE-CANAL.=Cualquiera de los espacios ó listeles que hay entre las estrias ó canales de una columna.

ENTRE-CAVA.=Cava ligera y no muy honda.

ENTRE-CAVAR.=Cavar á poca profundidad.

ENTRE-CERCA.=El espacio que hay entre dos cercas.

ENTRECOLUMNIO.= Intercolumnio.

ENTRE-CORO.=La distancia que hay desde el coro á la capilla mayor en las catedrales y colegiatas.

ENTREDOS.=Piedra á manera de cuña que se pone en las bóvedas. V. Dovela.

ENTREGA.=Lo que se introduce en un muro, un sillar, columna, madero, etc.

ENTREGAR.=Meter sin fuerza, de punta ó de lado parte de un cuerpo en otro.

ENTRE-JUNTAR.=Juntar ó enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con palos y travesaños.

* ENTRELAZADO.=Adorno compuesto de listeles y florones liados los unos á los otros, que se entallan sobre las molduras y en los frisos.=Se aplica á las partes que están enlazadas ó unidas.

* ENTREMODILLON.=El espacio entre dos modillones.

ENTRELAZAR.= Enlazar, entreteger una cosa con otra.

ENTREPAÑO.=El espacio que media en un muro ó pared entre dos columnas ó pilastras.=Los vasares colocados en un armario ó estante.=Entre-canal.

ENTRE-PILASTRA.= Intercolumnio.

ENTRE-PUNTA.=Pieza de la grua que sirve para varios usos.

ENTRESTRIO.=Espacio entre dos estrias.

ENTRESUELO.= Habitacion entre el piso principal y bajo de una casa, y la caracteriza su poca altura.=Cuarto bajo levantado mas de una vara del suelo y que tiene sótanos ó piezas abovedadas.=*Mezanino.* Cuando están entre el piso principal y segundo ó en la parte superior del edificio, pero siempre de poca altura.

ENTRETENER.=Colocar adornos, nichos cuando tienen medio campo los espacios ó macizos que hay entre los huecos.

ENTRE-VENTANA.=Macizo entre dos ventanas.

ENUMERACION.=Esposicion de todas las cosas necesarias para una obra.

* ENVERJADO.=Série de verjas que circundan ó rodean un jardin, monumento, etc.; sirve de adorno y defensa en el ingreso de una plaza, cierra un paso, etc.

ENVESTIR UNA PARED. = Blanquearla.

* ENVIAJADO.=Oblícuo. V. Arco.

* ENVIDIA Y CALUMNIA.= Ambas se la representa con rostro humano, la primera horrible como las sierpes, que incesantemente la destrozan el pecho; la segunda pérfidamente suave.

ENYESADURA.= La accion y efecto de enyesar.

ENYESAR.= Tapar ó acomodar alguna cosa con yeso.= Igualar con yeso las paredes, suelos, etc.

ENZULACAR.=Embetunar.

EO

* EOLO.=Rey de los vientos, se le representa en medio de ellos sentado en una caberna donde los guarda con fortísimas

cadenas. Algunos de los vientos principales eran los siguientes: el *sudoeste*, que le pintaban con las alas cargadas de brumas; el *norte*, con el aspecto de un viejo ceñudo con los cabellos helados y cola de serpiente; el *sud*, tempestuoso envuelto en negras nubes chorreando agua las alas; el *nordeste*, que tiene en las manos una rodela llena de granizo que derrama sobre la tierra; el *este*, desordenado el cabello y en medio de las tempestades que promueve; y el *noroeste*, anciano vestido con ropas de abrigo y asiendo un vaso lleno de agua que parece prepararse á volcar.

EP

* EPIDERMIS.=La película mas ó menos delgada, que formando la superficie de todas las calzadas, llena los espacios comprendidos entre los extremos de las piedras que constituyen el firme ó la dermis.

* EPÍGRAFE.=Sentencia que suelen poner los autores para distinguir sus escritos de los de otros. En arquitectura, sin embargo de ser sinónima de *inscripcion* la palabra definida, el uso da un sentido ó acepcion particular á cada una de ellas. Las *inscripciones* tienen por objeto anunciar el destino del edificio, los nombres de sus fundadores, la fecha de su construccion, etc.=Los *epígrafes* se usan mejor para caracterizar los edificios, que para anunciar su empleo. La *inscripcion* trata de instruir al siglo presente y á los venideros; el *epígrafe* da que pensar y meditar. La sencillez y claridad son propias de la *inscripcion*. La concision y un aire gracioso son los encantos del *epígrafe*. La *inscripcion*, pidiendo gravedad y sencillez, forma parte de la arquitectura, y por consiguiente debe ser tratada con la misma seriedad que ésta. El *epígrafe* se puede considerar como parte de la decoracion y tambien como un adorno; pues se presta muy bien su colocacion hasta en los arabescos y suele servir para explicar los caprichos de ciertas alusiones ingeniosas.

* EPISCENIO.=Denominacion que se daba á los órdenes de arquitectura superiores al piso bajo que decoraban el fondo del teatro, llamado propiamente escena. Algunos opinan que el *episcenio* era el lugar destinado á la maquinaria.

* EPÍSTILO. ARQUITRABE.

EPITAFIO.=Inscripcion que se pone en la lápida de un sepulcro, mausoléo, sarcófago ú otro monumento funerario para conservar la memoria del muerto, enseñar á la posteridad el nombre, cualidades é ilustres acciones de él, y la edad en que falleció, etc.=La composicion de escultura en que entran atributos, alegorías y aun medallones, que sin ser adherentes al monumento, se colocan, sea en cementerios é iglesias, sea en los muros y pilastras de estos edificios, y que pudiendo quitarse segun convenga, son un medio usado entre la sencillez de la piedra sepulcral y el lujo del mausoléo.

ÉPOCA.=La série de sucesos en la vida de un pueblo para establecer divisiones y estudiar los diversos géneros de arquitectura que se han conocido.

EPTAGONO.=Figura plana que consta de siete lados y siete ángulos.

EQ

* EQUESTRE.=ECUESTRE.=V. ESTÁTUA.

EQUIANGULO.=Se aplica á lo que consta de ángulos iguales.

EQUIDISTANTE.=Que está á igual distancia. Se aplica á los objetos igualmente distantes y apartados de un punto dado y que están en líneas paralelas; como los dos pabellones de una fachada igualmente separados del centro de la misma.

EQUILATERO.=Lo que consta de lados iguales.

* EQUILIBRIO.=Se expresa con esta palabra en construccion, el estado de cosas, tal que las fuerzas resistentes son iguales á las potentes. Pero este estado no es suficiente para la solidez de los edificios. Es necesario que la fuerza de

la parte que resiste, sea mucho mayor que la fuerza de la parte resistida; porque hay que reservar una parte de dicha solidez para la accion del tiempo, influencia de las estaciones, eventos extraordinarios y para todas aquellas causas de destruccion, que no entrando en los cálculos, la menor de ellas puede comprometer, rompiendo el equilibrio de las masas. = APLOMO.

EQUINO. = CUARTO BOCEL. = HUEVO. = ÓVALO.

E R

* ERA. = El espacio de tierra limpia y firme y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. No se puede hacer ejecucion ni embargo en las mieses si no despues de limpias y entrojadas. (Decreto de córtes 8 de Junio de 1813, restablecido en 6 de Setiembre de 1836.

* ERECCION. = La accion y efecto de levantar un edificio.

EREMITORIO = El sitio en que hay una ó varias ermitas.

ERIAL. = Se aplica á la tierra inculta y sin labrar.

* ERIGIR. = Levantar un edificio, monumento, etc. = En el sentido metafórico *erigir* es establecer, arreglar, sostener un cuerpo moral, un establecimiento; dotarlo de aquello que necesita para mantenerse; *fundar*, es crear, dar orígen, principio á una cosa; de aquí *fundamento* que es basa, cimiento sostenimiento. Se *funda*, pues, todo lo que se hace de nuevo; *establecer*, es dar estado y subsistencia á una cosa. *Fundar*, es crear, levantar sobre firmes cimientos y supone solidez y gran duracion. *Erigir*, supone mudar, mejorar. Se *erige* un monumento á la memoria de un gran suceso, un templo, una estátua; se *funda* una monarquía; se *establece* una forma de gobierno.

ERISMA. = ESTRIBO.

ERMITA. = Edificio pequeño á manera de capilla con su altar; en algunas suele haber una habitacion para el que cuida de su alumbrado y limpieza.

ES

ESBATIMENTO. = DESBATIMENTO.

ESBELTEZA = Conjunto de gallardía y ligereza.

ESBELTO. = Se aplica á todo cuerpo ó miembro que es delicado, elegante y ligero.

* ESCABELO. — Miembro que sirve de base á una balaustrada. — *Impar.* = Aquel resalto, que saliendo fuera de la línea de todo un pedestal comun y guardando las proporciones de éste, forma tantos pedestales cuantas son las columnas.

* ESCAFILAR. = Cortar los lados y esquinas de un ladrillo ó baldosa para que las juntas salgan bien unidas. = DESCAFILAR (en la segunda acepcion).

* ESCALA. = La escalera de mano ya sea de cuerda ya sea de maderos. = Línea dividida en cierto número de partes iguales que representan pies, varas, leguas, etc.

ESCALAS DEL AGUILON. = Las clavijas que hay en un madero sobre el macho ó nabo de la máquina.

* ESCALAR. = Abrir rompiendo alguna pared, tejado, etc.

ESCALENO. = Se aplica al triángulo que tiene todos sus lados desiguales. = Igualmente á el cono, cuyo eje no es perpendicular á la base.

* ESCALERA. = La parte de un edificio que da subida á los diferentes pisos del mismo por medio de gradas ó escalones. — *De mano.* = La que se compone de dos listones gruesos de madera en que están encajonados trasversalmente y á iguales distancias otros mas cortos para subir, pudiéndose trasladar de uno á otro sitio. Las escaleras segun su forma y construccion, se denominan, *colgadas*, *de alma*, *de caracol*, *con ojo ó con alma*, *de ida y vuelta*, *cuadrada*, etc.; y segun los usos á que se destinan, se llaman *de desahogo*, *hurtadas*, *principales*, *secretas*, *etc.*

ESCALFADA. = Se aplica á la parte de una pared que hace algunas ampollas.

* ESCALINATA.=Série de gradas, que formando uno ó varios ramales ó tiros, se coloca en el exterior de un edificio para dar subida á la parte principal ó á otra parte del mismo. Tambien se suele colocar en los jardines.

* ESCALON.=El peldaño de piedra, madera, etc., que sirve para subir ó bajar. =Grada.—*De abanico.*=El que pasa diagonalmente en la mesilla ó descanso de una escalera.

ESCAMAS.= V. Trabajado en escamas.

ESCANTILLAR. Hacer una raya en la pared de una pieza para dar de yeso blanco en la parte superior, y de ella abajo de yeso negro formando un rodapie.=Averiguar el retallo ó la diferencia de grueso de una pared, macho, etc., que por haber un obstáculo que nos impida verlos á simple vista, no podemos apreciar, sino midiendo á contar desde una línea conocida.

ESCANTILLON.=Descantillon.

* ESCAÑO.= Banco con respaldo, de bastante anchura y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas.

ESCAPE.=En algunas máquinas, la pieza que separándose, hace obrar á lo que sujetaba. V. Puerta de escape.

ESCAPO.=Fuste. El vivo de la columna.=Sustentante ó pared entre dos ventanas.

* ESCARPA.=Lo que se separa en una pared de la vertical cuando se levanta apartada de la plomada, formando con el suelo un ángulo que no pase de 135.º =La inclinacion de la cara de una pared cuando va menguando su grueso á medida que se levanta.=El declive áspero de cualquier terreno.

ESCARPADO.=Se aplica á lo construido con escarpa ó lo que forma un plano inclinado.

ESCARPAR.= Limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura ó talla con el escarpelo ó escofina.=Formar escarpas.

ESCARPE.=Escarpa.

* ESCARPELO.=Instrumento de hierro con menudos dientecillos y que usan los carpinteros, tallitas y escultores para limpiar, raer, rascar ó raspar.

ESCARPIA.=Clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo para detener lo que se cuelga en él.

ESCARPIADERO. = Abrazadera de llanta de hierro á manera de argolla.

ESCARZANO.=Se aplica á el arco cuya curva es menor que un semicírculo.=V. Arco.

ESCASEAR.=Hacer un rebajo en un sillar, madero, etc., para que encaje en otro.=Quitar una arista ó ángulo para que resulte un chaflan.

* ESCAYOLA.=Composicion hecha de yeso y agua de cola que se usa mucho en la decoracion.

* ESCAVA.= Foso hecho al rededor de un árbol para retener las aguas.

ESCAVACION.=La accion y efecto de escavar.

ESCAVAR.=Abrir hoyos, zanjas.

ESCAZARÍ.=Escarzano.

ESCAZONADO.=Arco rebajado. (Poco usado).

ESCENA.=Escenario.

ESCENARIO.=La parte ó sitio de un teatro donde se ejecutan las representaciones.

ESCENOGRAFIA.=La representacion en perspectiva del objeto proyectado ó delineado.

ESCENOGRAFICO.=Lo que pertenece á la escenografía.

* ESCIOGRAFIA.=El corte de un edificio.

* ESCLUSA.=Fábrica de piedra, ladrillo ó madera hecha en un canal para detener las aguas y darlas elevacion á fin de que los barcos puedan tomar corriente, etc.

ESCOBA.=El manojo de ramitas de palma con que los albañiles remojan la parte que van á recibir ó el hueco que van á llenar de yeso, cascote, etc. Tambien le usan para dar las lechadas en las habitaciones que han de blanquear y en otros casos.=Escobon.

* ESCOBADA.=La accion y efecto de barrer las tapias, techos etc., con un escobon mojado en una lechada de yeso ó cal. Estropageo.

* ESCOBERO.=Especie de escobilla con que se limpian las piedras cuando se labran.

* ESCOBINA.= Serrin que hace la barrena.

ESCOCIA.= Moldura cóncava de figura semi-circular mayor que el cabeto.=V. Alero.

* ESCODA.= Instrumento de hierro á manera de martillo con corte en ambos lados, para labrar piedras; el cual se enasta en un palo de largo competente que le sirve de mango.

ESCODAR.=Labrar y cortar las piedras picándolas con la escoda.

ESCOFINA. = Lima grande de dientes gruesos y triangulares, que usan los tallistas y carpinteros para limpiar y raspar la madera.—*De ajustar.*=Pieza de hierro ó acero que usan los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustar.

ESCOFINAR.=Limar con escofina.

ESCOLLERA.= Obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida para defender un muelle ú otra fábrica ó para dar resguardo á una caleta.

ESCOMBRA.=La accion y efecto de escombrar.

ESCOMBRAR.= Desembarazar, quitar de un sitio los escombros.

* ESCOMBRO.= El cascote y cualquier otro desecho que queda de alguna obra de albañilería derribada ó arruinada. Se usa en plural.

ESCONCE.=Rincon, punta, ángulo, hueco que hace alguna cosa, ó se forma en una pieza perdiendo la línea recta.

ESCONDITE.=Lugar ó rincon oculto.

ESCOPLEADURA.= Corte ó agujero hecho en un madero, con escoplo.

ERCOPLEAR.= Hacer corte ó agujero con escoplo en la madera.

ESCOPLO.= Instrumento de hierro acerado con su mango de madera. Es de casi una tercia de largo y mas de un dedo de grueso con un chaflan al extremo, que forma un corte llamado boca. Con él se abren en la madera á golpe de mazo los huecos ó cajas para las ensambladuras. —*De alfajía* entera ó de media alfajía.= Aquel con que los carpinteros trabajan estas clases de maderos.—*De fijas.*= El que es muy estrecho y solo sirve para formar el agujero en que se meten las fijas.

* ESCORIA METALICA.=Los polvos de la fundicion de metales que sirven para los morteros como la arena.

ESCORZADO.=Escarzano.

* ESCORZAR.= Degradar la longitud de un cuerpo, reduciéndola á menor espacio segun las reglas de perspectiva.

ESCOTA.=Escocia ó media caña.

* ESCOTADURA.=La abertura grande que se hace en el tablado de un teatro para las tramoyas á diferencia del escotillon que es abertura pequeña.

* ESCOTAR.=Sacar, extraer agua de algun rio, arroyo ó laguna, sangrándolos ó haciendo alguna acequia.

* ESCOTILLON.=Puerta ó trampa que hay en los tablados de los teatros, cuyas aberturas sirven en la representacio para varios usos y tramoyas.

* ESCRITORIO.=Despacho.

* ESCRITURA.=Cualquiera obligacion jurídica.=El papel ó documento con que se justifica ó prueba alguna cosa.—*Pública.*=La que se hace por escribano público en presencia de las partes que la otorgan.

* ESCUADRA.=Instrumento de geometría que sirve para hacer ó medir un ángulo recto; le hay de madera, metal, etc., y se compone, por lo general, de dos reglas inmobles, llamadas piernas de la escuadra, cada una perpendicular á la otra ó formando un ángulo recto.=Los cerrajeros llaman así el hierro grande con su espigon que sienta en el tejuelo para que jueguen y se manejen las puertas grandes.=El ángulo recto que forman dos paredes.—*De hierro.* = Especie de abrazadera ó gatillo á manera de escuadra con tres piernas, de modo que dos de ellas forman en un extremo de la otra un ángulo recto.—*Estar á escuadra ó en escuadra*, fr.=Se dice de dos muros ó partes de un edificio que se encuentran formando un ángulo recto.—*Estar á sobre escuadra.*=Se aplica á toda línea ó superficie que forma con otra un ángulo mayor que el recto.—*Estar debajo de escuadra.*=Se dice cuando una línea ó superficie forma con otra un ángulo menor que el recto.—*Falsa.*=V. Falsa regla.

* ESCUADRADO.=Se aplica á lo que está labrado á escuadra.

* ESCUADRAR.=Formar ángulos rectos.=Labrar un sillar ó madero de modo que sus paramentos estén á escuadra unos con otros.

ESCUADREO.=Dimension y conjunto en la área ó terreno haciendo la cuenta por espacios cuadrados.

* ESCUADRÍA.=Modo de labrar las piedras sin el auxilio de plantilla, y sí solo con la escuadra.

* ESCUDO.=La plancha de metal que se pone en la parte exterior de una cerradura y por medio de la cual entra la llave.—*De arma.*=El campo ó superficie en que se representan los blasones de un reino, pueblo ó familia y que por lo comun se pone sobre las puertas y frontones.

ESCUELA.=Método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro para enseñar á sus discípulos.—*Especial de arquitectura.*=La enseñanza de arquitectura metodizada.=El edificio en que es-

tán las aulas para enseñar la arquitectura y otras cosas. V. ARQUITECTURA.

* ESCUETO.=Descubierto, libre, despejado, desembarazado.

ESCULPIR.=Labrar y formar estátuas ú otras obras de talla en varias materias. =GRABAR.

ESCULTOR.=El artista que ejecuta en metal, piedra, madera, yeso, etc., estátuas, bajo-relieves, etc.

ESCULTURA.=El noble arte de esculpir y entallar en diferentes materias. =La obra de talla. —*Aislada.*=La que no tiene cuerpo alguno á su alrededor. —*De bajo-relieve.*=De relieve. V. Estas voces.—*Exenta.*=*Aislada.*

* ESCUPIDERO.=Lugar donde escupen las aguas de una bajada.

* ESCUPIR.=Echar de sí, arrojar una cosa á otra, como las manchas en las paredes, las aguas cuando baten en un sitio.

* ESE.=El eslabon de una cadena ó el hierro que tiene la figura de la letra del mismo nombre.

ESFERA.=Sólido redondo en todos sentidos y en el cual todas las rectas, tiradas desde el centro á la circunferencia, son iguales.

ESFÉRICO.=Lo que pertenece á la esfera ó tiene su figura.

ESFINGE.=Mónstruo que se representa con la cabeza y pechos de doncella y el cuerpo de leon. Usase para decorar fuentes, ingresos de plazas, escalinatas, etc. Los poetas hablan del *Esfinge* como de un mónstruo con cara de mujer, alas de pájaro, garras de leon y el cuerpo semejante al de un perro ó lobo.

ESGUCIO.=Moldura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo.= CABETO.=ANTEQUINO.

ESPACIO=Capacidad, lonjitud y latitud de un sitio, terreno, cuarto, etc.

ESPACIOSO.=Ancho, dilatado, vasto.

ESPADA.=SAGITA (en los arcos).

ESPADAÑA.=Campanario de figura piramidal que forma el remate de la fachada de una iglesia y suele ser de una sola pared.

ESPALDA.=La pared exterior ó la medianería de un edificio que están opuestas á la fachada principal del mismo.

ESPALMAR.=DESPALMAR.

ESPALDAR.=Armazon de madera en que se enredan jazmines, parras, etc.

ESPALDERA.=ESPALERA.

ESPALERA.=Decoracion formada en los jardines con árboles pequeños.=ESPALDAR.

ESPARABEL.=Tabla cuadrada con un mango que sirve para tener una porcion de cal ó yeso y tomar con la paleta de él.

* ESPEJO.=Adorno aovado que se entalla en molduras huecas y suele llevar flores.

ESPEJUELO.=El yeso cristalizado.

ESPERA.=Escopleadura que empieza desde una de las orillas de la cara de un madero sin llegar á la orilla opuesta. V. CAJA, MUESCA.

* ESPERANZA.=El cristianismo ha hecho de la esperanza una virtud; para los gentiles fue menos; aunque la hicieron diosa y en Roma la consagraron dos templos. Se la representaba en forma de bella matrona, apoyándose en una áncora coronada de tempranas flores, con un ramillete de ellas en la mano y vestida de verde, color del campo y presagio de abundantes cosechas.

* ESPERON.=ESTRIBO.

ESPESOR.=El grueso de un muro ú otro cuerpo.

ESPIGA.=El extremo de un madero ó hierro escaseado á escuadra todo al rededor, para que encaje en el hueco de otro.=El clavo de madera con que se asegura una tabla, madero, etc.

ESPIGAR.=Hacer la espiga en un madero ó hierro que ha de entrar en otro.

ESPIGON.=Murallon que se construye á las orillas de un rio, cortando oblícuamente su corriente en alguna parte del ancho para que varíe su curso.=La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo.

ESPINAPE.=Cierta labor de los solados antiguos.

ESPINAZO.=La carrera mas alta de dovelas de una bóveda, que compone su clave.

ESPIRA.=En las máquinas es lo mismo que rosca. Ant. La basa de la columna.

ESPIRAL.=La línea que dando vueltas se separa mas y mas de su centro, como la que forman las volutas en los capiteles.

ESPLANADA.=Espacio de terreno llano.

ESPLANAR.=Poner á nivel un terreno.

* ESPOLIOS Y VACANTES.=Los primeros son los bienes que los arzobispos y obispos dejan al tiempo de su muerte, habiéndolos adquirido de la renta de la mitra; y *vacante* ó los segun-

dos, las rentas de mitra que corresponden al tiempo que media desde el fallecimiento del prelado hasta el dia de la preconizacion del sucesor en Roma.

ESPOLON.=El estribo que se pone para firmeza de algun terreno, muro, edificio, etc.=Calzada que sirve de paseo y está algo elevada sobre el nivel de la que paralela á ella, se destina y acomoda para el tránsito de carruajes y caballeria.=La nariz ó esquina que se pone en las cepas ó pilares de los puentes para defenderlos de las avenidas, cortando las aguas y dirigiéndolas á los ojos.

* ESPORTEAR.=Echar, llevar, mudar de un paraje á otro con espuertas, cal, arena, ripio, escombro, etc.

* ESPORTILLARSE.=Quitarse, romperse algun pedazo de un cuerpo.=APORTILLARSE.

ESPUERTA.=Especie de cesta hecha de una pleita de esparto con dos asas de la misma materia que sirve especialmente para que los peones lleven de una parte á otra los materiales menudos.

ESQUEBRAJARSE. Hendirse ó abrirse un enlucido, madero.

ESQUIFADA Ó ESQUILFADA.=V. BÓVEDA ESQUILFADA.

* ESQUIFE Ó ESQUILFE.=La parte cilíndrica que en forma de caveto sirve para evitar los ángulos en los techos planos ó es parte de la bóveda esquilfada.

* ESQUILEO.=Local destinado para esquilar el ganado lanar.

ESQUILON.=Campana de pequeñas dimensiones que se usa en ermitas ú otros edificios sagrados.

ESQUINA.=El ángulo exterior ó saliente que forman dos superficies ó un edificio, etc.

ESQUINADO.=Que tiene ó hace esquina.

ESQUINAZO.=ESQUINA.

ESTABLO.=La casa ó cuadra en que se encierra el ganado para su descanso y alimento.

* ESTABLECIMIENTO DE UNA CONSTRUCCION.=El resultado de las razones que á sí propio se da el constructor para fijar en magnitud y posicion las masas que ha determinado emplear en la obra proyectada.

ESTACA.=Palo ó madero fuerte con punta que se hinca en la tierra, quedando fuera mucha parte de él, lo que no sucede al pilote.=Clavo de hierro de mas de un pié que se usa para asegurar vigas, etc., (en esta acepcion).=ESTAQUILLA.

ESTACADA.=Fila de estacas clavadas en tierra para cercar un sitio ó cerrar un paso.=El conjunto de pilotes que componen un zampeado y el espacio que ocupan.

ESTADAL.=Medida de tierra que consta de once pies en cuadro, pero varía segun las provincias.

ESTADIO.=La distancia ó longitud de 125 pasos geométricos.=Lugar público donde se ejercitaban la carrera y la lucha.

ESTAJISTA.=DESTAJISTA.

ESTAJO.=DESTAJO.

ESTANCADA.=Se aplica al agua que tiene un obstáculo que interrumpe la corriente.

* ESTANCARSE.=Detenerse las aguas en su corriente.

ESTANCIA.=Aposento ó cuarto.

* ESTANCO.=El sitio, paraje ó casa donde se venden los géneros ó mercaderías que se hallan estancadas.

* ESTANQUE.=Escavacion ó receptáculo, revestido de fábrica, para tener recogidas las aguas.

Todo propietario puede hacer estanques en sus heredades con tal de que no perjudique al camino público ó vecinal ni al derecho de tercero. (Arg. de la ley 19, título 32, partida tercera). Pues cualquier vecino, de lo contrario, puede usar del derecho de denuncia; por esto el que construye un *estanque* ha de asegurarse primero del modo de desaguarlo.

Si lo hubiere formado de las lluvias, infiltraciones, derretimiento de las nieves, no podrá derramar sus aguas sobre los campos vecinos; pero si lo hubiese formado y lo mantuviese con las aguas de algun arroyo que ya existia anteriormente, podrá continuar dirigiendo los sobrantes por el cauce ó canal del arroyo y aun echarlas todas por el mismo sitio cuando trate de desaguar el *estanque*, con tal que no cause á los predios inferiores mas daño que el que sufrian antes de su construccion.

Cuando un *estanque* pertenece á muchos dueños, deben hacerse á costa de todos sus reparaciones; y si se negare á ello alguno de los condueños, pueden compelerle judicialmente los demás, porque no es justo que la resistencia ó descuido de los unos perjudique á los otros.

ESTANTAL.=Estribo de pared.=CONTRAFUERTE.

ESTAQUILLA.=Clavo ó eje pequeño que afirma una cosa con otra.

ESTATICA.=Parte de la mecánica que tiene por objeto el equilibrio de los cuerpos sólidos.

ESTATUA.=Figura de metal, piedra, madera, yeso, etc., labrada á semejanza del natural.—*Aislada.*=La que por ningun lado toca á otro cuerpo.—*Legórica.*=La que representa una virtud, estacion, etc.—*Colosal.*=La que escede mas de tres veces al natural.—*Curul.*=La que se coloca en un carro triunfal. —*Ecuestre.*=La que representa una figura humana á caballo.—*Estolata.*=La de mujer con vestidura larga.—*Exenta.* =*Aislada.*—*Paludata.*=La de un emperador con manto sobre las armas.—*Pedestre.*=La que representa una figura humana á pié.—*Toracata.*=La de un capitan ó caballero con armadura.—*Trabeata.*=La de un senador ó agorero.—*Tunicata.*=La que solo la cubre una túnica.

ESTELA.=Especie de columna ática.

ESTEOROGRAFÍA.=El modo de labrar figuras sólidas en planos.

ESTEREOMETRÍA.=Parte de la geometría que enseña á medir los sólidos.

* ESTEOROTOMÍA.=Ciencia que trata de los cortes que debemos dar á los cuerpos sólidos para que sus diversas porciones reunidas con cierto órden presenten un todo ó conjunto estable.

* ESTILICIDIO.= Es una especie de servidumbre urbana que consiste en el derecho de echar á la casa del vecino el agua de la lluvia que cae sobre nuestros tejados; ó en el derecho de prohibir al vecino que eche sobre nuestros tejados ó sobre nuestra posesion el agua que cae sobre los suyos cuando de otro modo podria hacerlo en virtud de estatutos munipales; ó bien en el derecho de obligar al vecino á que no recoja el agua que cae en sus tejados sino que la deje correr á los nuestros para el uso que nos convenga V. SERVIDUMBRE.

ESTILO.=El método, gusto y maneras que cada época, nacion ó profesor ha seguido ó sigue en la construccion y decoracion de los edificios.

ESTILOBATA ó ESTILOBATES.=El pedestal contínuo ó pedestales que forman cuerpos salientes y llevan un mismo órden.=ESCABELO.

* ESTIMACION.=El precio, valor que se da y en qué se tasa ó considera alguna cosa. Se suele hacer por peritos nombrados por ambas partes interesadas y tercero en caso de discordia nombrado por los mismos peritos ó por las partes ó por el juez, segun los casos.

* ESTINCION. = Operacion por medio de la cual se reducen los cuerpos á su menor volúmen.—*De la cal.*=Su hidratacion para poderla emplear como elemento de las construcciones.—*Espontánea.*=La que se verifica por la simple absorcion de la humedad de la atmósfera.—*Por aspersion.*= La que se verifica tendiendo la cal en parvas y rociándola con agua.—*Por sumersion.* La que se verifica introduciendo la cal en unas cestas las que se meten en estanques de agua. —*Por inmersion.*=Cuando se introduce la cal en tinas y se echa agua suficiente para convertirse en lechada.

ESTIPO.=ESTIPITE.

ESTIPITE.=Columna ó pilastra á manera de pirámide con el vértice hacia abajo.

ESTRADA.=Senda ó camino entre dos setos ó tapias.

ESTRADO.=SALA PRINCIPAL.=La tarima cubierta con alfombra sobre la cual se pone la silla y trono real.=El entablado ó sitio que está junto á un horno y es donde se ponen los panes antes de cocerlos.=La sala donde se reune un consejo ó tribunal.

ESTRECHO.=Se aplica á todo local de menor extension que la necesaria para el objeto á que se destina.

ESTRIA.=Cada una de las canales ó medias cañas en hueco que se hacen en el fuste de algunas columnas ó pilastras en direccion vertical.=CANAL.=CANALADURA.

ESTRIADO.=Se aplica á lo que tiene estrias.

ESTRIADURA.=CANAL.=CANALADURA.=ESTRIATURA.

ESTRIAR.=Hacer las canales ó medias cañas en hueco en el fuste de una columna ó pilastra en un tablero, etc.=ACANALAR.

ESTRIATURA.=Conjunto de estrias.

ESTRIBAR.=Cargar el peso de algun cuerpo en otro sólido y seguro.

ESTRIBO.=Pilar ó macho de fábrica que se pone unido á un terraplen, depósito de aguas, arco, bóveda, etc., para contrarestar el empuje que pueden hacer en ella.=La cepa de un puente. =El madero que se coloca horizontal-

mente sobre los tirantes, y en el que embastillan y apoyan los pares de una armadura.

ESTROPAJEAR.=Limpiar con estropajo mojado las paredes enlucidas cuando están tomadas de polvo para que queden blancas y tersas.=Dar una lechada á una parad, techo, etc.

ESTROPAJEO.=La accion y efecto de estropajear.

* ESTROPAJO.=Lio de trapos que sirve mojado para limpiar las paredes.

ESTROPEAR.=Mezclar la cal con la arena batiendo el mortero.

ESTRUCTURA.=La distribucion y órden de las partes de un edificio.

ESTUCADO.=El conjunto de estucos que cubre un retablo, pared, etc.

ESTUCHE.=Caja que contiene algun objeto.—*De escabelon.*=Especie de pedestal largo y delgado que sirve para sostener un busto, vaso, etc.—*De matemáticas.*=La caja que contiene compases, tiralíneas, bigoteras, etc.

* ESTUCO.=Mortero hecho de cal conservada y arena muy fina y algunas veces arcilla que se emplea para los enlucidos de obras hidráulicas y civiles, el cual manipulado y mezclado con los mármoles en polvo se imitan perfectamente estos y los jaspes.

* ESTUDIO.=La sala en que los arquitectos y pintores ejecutan y tienen modelos y dibujos, y en la que hacen sus obras.=Despacho.

ESTUFA.=Galería con gradas en su interior, cubierta y cerrada por lo comun con cristales, que sirven para conservar en los jardines, durante el mal tiempo, las plantas que se perderian expuestas á la intempérie.=Máquina de hierro ó barro que se pone aislada para calentar una pieza.

ESTUQUE=Encalado.=Estuco.

ESTUQUERIA.=El arte de hacer labores de estuco.=La obra hecha de estuco.

ESTUQUISTA.=El que ejecuta la obra de estuco.

ESVIAJE.=La no perpendicularidad de una superficie ó línea respecto de otra.=La direccion oblícua de los lados de un arco, bóveda, etc., con relacion á su frente.

EU

* EURITMIA.=La buena disposicion y correspondencia de las partes de un edificio.

En el sentido vulgar se cambia ó confunde dicha palabra con la de *simetría*. La palabra *euritmia*, dice Vitrubio, es aquel efecto agradable que resulta de la facilidad que se experimenta al abrazar el aspecto del todo y sus partes. Este efecto tiene lugar cuando las partes de la obra están en relacion unas con otras, sea la altura con la longitud, sea la longitud con el ancho y que todas corresponden á la reunion de la simetría ó proporcion general. (Vitr., lib. I, capítulo 2).

La *euritmia* no es una simple ecuacion ó igualdad entre las dos mitades de un todo; es sí un acorde en proporciones generales del edificio, comprendiendo este acorde el de la *simetria* tal cual se entiende en el lenguaje vulgar. La *simetria* de los antiguos es lo que en el dia entendemos por proporcion.

Valzania dice que la *simetria* requiere que el todo de la decoracion y cada uno de los mienbros estén bien proporcionados, y la *euritmia* que estén colocados con uniformidad y gracia y es la que de ordinario se llama *simetria*.

EURITMICO.=Se aplica á lo que está construido con simetría y gracia.

EUSTILO.=Es un edificio adornado de columnas ó pilastras en que el espacio del centro consta de tres diámetros y los demás intercolumnios deben tener dos diámetros y cuarto. Segun Vitrubio, el *eustilo* ofrecia el sistema mejor de los cinco que se usaban mas generalmente en la espaciacion de las columnas de los templos, su proporcion, dice, (lib. III, cap. 2), es la mejor y mas bien adoptada á las necesidades, á la vista y á la solidez.

EUTIMETRIA.=La ciencia que trata solo de las líneas.

EX

* EXAGERACION. = La expresion y formas muy pronunciadas que tanto el arquitecto como el escultor dan á sus obras, las mas veces, para remediar el inconveniente que las grandes distancias ocasionan en la vista del objeto ó monumento que se ha de gozar desde un punto dado.

Es muy fácil en arquitectura cometer *exageraciones* viciosas, que lejos de aumentar los medios que el arte tiene para producir sus impresiones, debilitan su valor y efecto. Así donde se hace notar gran esfuerzo y ostentar lo fuerte y grande, la idea de grandeza y de fuerza desaparece. Donde la pretension á la solidez, á la elegancia, á la ligereza y riqueza se hace notar el verdadero efecto falta; porque en las artes, como en un discurso, la *exageracion* se hace menos creible cuanto mas se manifiesta.

Por ejemplo, la elevacion de las masas en los edificios es una de las cosas que mas nos choca: porque la admiracion de lo raro y dificil es un sentimiento que la arquitectura tiene, mas que ningun arte, el derecho de producir. Hay, pues, en este punto, una especie de *exageracion* que entra en los medios que este arte tiene de agradarnos. Pero esta *exageracion* se convierte presto en vicio y ridiculez si el arquitecto obtiene el efecto de la grandeza ó magnitud; por ejemplo, á espensas del acorde del todo; si en vez de proporcionar elevacion á las otras partes del conjunto por una afectacion manifiesta, trasladase á un sitio muy alto una masa; cuyo solo mérito estaría en la dificultad de haberla elevado hasta aquel sitio.

* EXAGERAR.= Representar los objetos mayores que lo que la naturaleza exige ó pide; valiéndose de los artificios del arte, para remediar el inconveniente que la gran distancia del cuerpo al punto de vista nos presenta; y sujetándonos á la esfera de actividad de nuestra vista.

EXAGONO.=Polígono de seis lados é igual número de ángulos.

* EXAMINAR. = Inquirir, investigar, reconocer, registrar, mirar atentamente una obra, memoria, ó dibujo ó la calidad de alguna cosa.

EXANGULO.=Se aplica á la figura que tiene seis ángulos.

EXASTILO.=Se dice de un templo ó mejor de un pórtico que tiene seis columnas de frente. (Vitrubio, lib. III, capitulo 2).

EXCAVACION.=La accion y efecto de escavar.

EXCAVAR.=Sacar alguna cosa que estaba debajo de tierra.=Hacer una zanja. -DESCALZAR.

* EXCÉNTRICO.= Que está fuera del centro ó que tiene un centro diferente.

EXCUSADO.=Se dice del cuarto, pieza, etc., que está en una habitacion ó casa fuera del uso comun.

EXENTO.=El edificio, cuerpo, etc., separado de otros por todas partes.

ÉXITO.=Salida de una casa ó calle.

EXORNAR.=Adornar, decorar un edificio ó parte suya.

* EXPERIENCIA.=Hábito que se adquiere de conocer y saber usar de las cosas y manejar asuntos y negocios por el mismo uso y práctica de ellos.

* EXPOSICION.= La manera con que los edificios ó sus partes deben estar situadas por las diversas influencias de los aspectos del sol y la accion que los principales vientos ejercen tanto en el interior como en el exterior de los edificios.

EXPROPIACION.=El acto de quitar á uno la propiedad de una cosa que le pertenece. Se usa esta voz para designar la venta ó renuncia que una persona ó cuerpo tiene que hacer de una cosa de su propiedad, cuando se le exige este sacrificio para obras de interés público.

EXTENDER.=Dar aumento á un edificio, jardin, etc.

EXTENSION.=La accion y efecto de extender.

EXTENSO.=Lo que tiene capacidad ó extension.

EXTERIOR.=Lo que un miembro, cuerpo, etc., manifiesta ó tiene por la parte de afuera. Se usa como sustantivo.

* EXTRABASARSE. = Salirse de la base.

* EXTRADOS. = La superficie ó cara superior de una bóveda ó arco.

* EXTRADOSADO.= Se aplica al arco ó bóveda cuya superficie superior se acompaña en todo el espesor con la fábrica.

F

FA

* FABRICA. = EDIFICIO. = La construccion de un edificio ó parte suya = Establecimiento ó local destinado para fabricar alguna cosa. — *De mayor y menor.* = Cualquier encadenado, machon ó pared hecha de sillares de mayor y menor, asentados alternativamente unos sobre otros: tambien se hacen con diferentes hiladas de ladrillos, machos de *mayor y menor* en las construcciones de mamposteria. — En las catedrales, colegiatas y parroquias el derecho y fondo que se destina para la reparacion del edificio y costear los gastos para el culto divino.

FABRICACION. = La accion y efecto de fabricar.

FABRICAR. = Hacer, construir obras que exigen fatiga material. = Levantar edificios ó edificar. — *A juntas encontradas* = Asentar los sillares, sillarejos ó ladrillos de modo que cada uno de la hilada superior esté sobre la junta ó juntura de dos de la inferior. = *A juntas trocadas.* — *A piedra perdida.* = Arrojar piedra de varios tamaños en aquel parage ó extension de un rio, mar, etc., que se quiere macizar ó elevar. — *En llave.* — A juntas encontradas.

* FABRIQUERO. = Se aplica al ladrillo que tiene una cuarta de ancho y se usa para vasares y campanas de chimeneas.

* FACTORIA. = La casa, establecimiento ú oficina de comercio en general; como las factorias de los europeos en algunas poblaciones africanas, asiáticas, etc.

* FACHADA. = La cara que presenta un edificio á una plaza, calle ó jardin. — *Principal.* = La parte anterior en la que se halla la entrada. — *Lateral.* = La que está en uno de los costados. — *Hacer fachada*, fr = Hacer frente un edificio á otro.

* FAJA. = Especie de pilastras sin capitel ni basa. = BANDA. = Cierta lista resaltada que adorna alguna parte de un edificio.

* FAJADA. = V. COLUMNA.

FAJAR. = Adornar con fajas.

* FAJEADO. = Provisto de fajas ó listas, que las tiene ó presenta.

FAJON. = CINCHO.

FALCADO. = De forma curva semejante á la de una hoz.

* FALDON. = Cada una de las dos vertientes que caen sobre las paredes testeras en las cubiertas que tienen cuatro. = Los dos lienzos y cadena que forman la boca de las chimeneas. = La parte que rodea una fábrica á modo de falda.

FALSA ARMADURA. = V. ARMADURA FALSA.

FALSA-REGLA. = Regla compuesta de otras dos unidas por un extremo, de modo que puedan girar en todas direcciones, y sirve para trazar ángulos.

FALSEAR. = Flaquear, faltar y perder alguna cosa su resistencia, firmeza, solidez, aplomo, etc.

* FALSEO. = ALAMBOR, en las puertas. — *De un pie derecho, carrera, etc.* = La salida del sitio que el uno ó la otra debieran ocupar en buena construccion.

FALSO CORTE. = V. CORTE FALSO. — *Pendolon.* = El que en una armadura está entre dos tirantes para fortificar el de abajo. *Construir en*, *hacer en falso*, fr. =

Construir sin la seguridad y solidez convenientes.

FALLEBA.=Barra delgada de hierro que sirve para cerrar las puertas y ventanas de dos hojas asegurando una con otra y las dos con la cabeza del marco.

* FALLO.=Sentimiento, falta en el terreno ó construccion.

* FAMA.=La personifican en figura de mujer colosal, con cien bocas y una trompa en cada una, cien orejas tambien, é infinitas alas aforradas en ojos: los modernos se contentan con una sola boca, dos trompetas; una para el bien y otra para el mal, y uno ó dos pares de alas. La erigieron templos en Grecia y Roma.

* FANAL.=Farol grande que se coloca en las torres de los puertos ó faros.

FANGAL.=Sitio lleno de fango.

* FANGO.=El lodo ó materia glutinosa que se saca de las acequias, pozos, canales y sitios análogos cuando los limpian; la que se forma en los charcos, en los caminos, etc., por las aguas detenidas ó estancadas.

FANO.=TEMPLO.

FANTASTICO.=Se aplica á lo que no tiene semejante en el natural. Imaginario, no real.

FARDA.=Corte que se hace en los maderos para apoyar la barbilla.

* FARO.=Torre alta ó elevada, construida para fijar en la parte superior luces que sirvan de guia á los navegantes.

FAROL.=La caja formada de vidrios ú otra materia trasparente en que se pone la luz para que alumbre y no se apague con el aire.—*De gas.*=El que no gasta aceite ni mecha, alumbrando por la inflamacion del fluido aeriforme que por las cañerías correspondientes le comunica el gasómetro.—*De reverbero.*=El que refleja la luz por medio de un cuerpo bruñido.

* FASCICULAR.=V. COLUMNA.

FASTIAL.=Pirámide puesta en la cumbre de un edificio. V. HASTIAL.

FASTIGIO.=FRONTON.

* FATIGA.=La agitacion ó respiracion dificil que causa el trabajo de abrir los pozos é impide continuar sin salir al aire libre.

FAUNO.=Su ministerio y atributos son casi los de Pan, pero se le representa con cuernos, orejas, cola y piernas de macho cabrío.

FE

* FÉ.=Virtud fundamental del cristianismo; se representa por una matrona de grave y tranquilo continente, vestido talar, los ojos vendados, en la una mano tiene una cruz y en la otra un cáliz con una hostia.

* FELICIDAD.=Se la representa bajo la forma de reina, sentada en su trono, magnificamente vestida, con cetro y pica ó cuerno de la abundancia, segun que procede de la paz ó la guerra. Se colocaba su estátua sobre una columna cuando se la presumia duradera; un bagel navegando á toda vela, significaba felicidad en los sucesos, y si le rodeaban doradas mieses, prosperidad interior del pais; empuñando el caduceo, se suponia al comercio causa de la dicha; y cuatro genios enlazados en alegre danza, simbolizaban lo feliz del tiempo.

* FELIMOQUETE.=Pedazo de madera con dos manijas que tiene en el centro una ranura donde entra una hoja de sierra y sirve para meter los cortes á los tableros que llevan embarrotados.

* FERRERIA.=La oficina donde se beneficia el mineral de hierro reduciéndole á metal.

FERRO CARRIL.=Camino cuya via está formada por dos líneas paralelas de hierro con sus correspondientes carriles basados en cimientos, sobre los que pasan con ligerísimo roze las ruedas de los carruajes movidos á impulsos del vapor.=CAMINO DE HIERRO.

* FESTON.=El colgante de flores, frutas y hojas con que los arquitectos y otros artistas adornan ó embellecen sus obras.=El contorno de una superficie, en la cual se ven alternativamente partes cóncavas y convexas.

FESTONEADO.=Lo que tiene adorno de festones.

* FESTONEAR.=Adornar con festones.

FI

FIADOR.=Clavo de hierro que sirve para asegurar las puertas por la parte interior.

* FIDELIDAD.= Se la representa bajo la figura de una muger jóven y cándida, vestida de blanco, con un corazon en la mano derecha, una nave en la izquierda y á sus pies un perro, símbolo entre los animales, de la *fidelidad* por la que al hombre profesa. Dos manos enlazadas simbolizan tambien la fidelidad á lo pactado.

* FIERRO.=Hierro.

* FIGURA.=Forma de cualquier objeto material exterior ó interiormente considerado.=Estátua que representa el cuerpo de una persona ó cosa de hombre ó animal, imágen, retrato ó copia.=Plano de un edificio.=Cualquier clase de bosquejo, diseño, trazo, delineacion.

* FIJA.=Especie de gozne ó bisagra cuadrilatera con cuatro agujeros, que sirve para fijar las puertas ó ventanas de modo que giren sobre aquellas; se compone de dos palas, macho y hembra con dos agujeros cada una y el pasador que permite jirar la una sobre la otra.=Paleta larga que usan los canteros para sacar los calzos de madera de entre las piedras é introducir la mezcla.

* FIJAR.= Clavar, hincar.—*Puertas y ventanas.*=Asegurarlas é hincarlas en sus quicios y cercos.

FILA.=Série de piezas ú otras cosas colocadas en línea.

* FILETE.=Miembro de moldura el mas delicado, adorno el mas fino, como una lista larga y angosta.=Toda moldura cuadrada y delicada.=Listelo.

FILIGRANA.=V. Afiligranado.

* FILIMOQUETE.=Felimoquete.

FILTRARSE.=Pasarse el agua por un suelo ó tabique, calarse, rezumarse.

* FILO.=Corte, vivo ú arista.

* FINCA.=Heredad ó posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta ó alguna cantidad determinada.

* FINJIDO.=Se aplica al vano, balcon, arcada, etc., que es solo aparente por el ornato y la simetría.

* FIRME.= Terreno sólido y resistente sobre el cual se puede construir.=Parte en medio de los caminos que está empedrada ó cubierta de capas de piedras.

* FIRMEZA. = Cualidad resultante de la solidez y buenas proporciones de un edificio.=Seguridad, consistencia y estabilidad.

FL

* FLAMERO= Especie de candelabro que por medio de mistos puestos en él arrojan una llama.

* FLAMIGERA.= V. Columna.

* FLANCO.=Uno de los lados mas pequeños de un edificio. =Parte de una rampa ó talud que reune la extremidad de la fachada de una obra á la garganta ó parte interior de ella.

* FLECHA.=Saeta.

* FLEJE.= Especie de llanta delgada de hierro que sirve para aros de cubos, etc.

FLOR.=Ornato parecido á un capitel corintio, que se ponia sobre la cúpula en algunos templos antiguos.=Miembro en figura del erizo de castaña abierto, que se pone en la parte superior ó del abaco en los capiteles corintios y compuestos é igualmente en los jónicos modernos.=Rosa de girasol =Equino. *Ajustada á flor*, fr. =Se aplica á la pieza de madera que está embutida en otra quedando igual la superficie de ambas.

* FLORA.=Diosa de las flores, se la representa jóven, hermosa, coronada de flores y acariciada por céfiro.

FLORERO.=Especie de maceta ó tiesto con flores =Especie de jarron ó vaso para colocar dentro flores naturales ó artificiales.

* FLORON.= Adorno hecho á manera de flor muy grande que se usa en pintura y arquitectura especialmente en el centro de los casetones.= Flor fantástica que no es representacion de flor real.

FO

FOCO.=El punto en la parábola, elipse é hipérbola en que se reune cierta línea que determina la naturaleza de la curva. =Punto en que se reunen los rayos luminosos caloríferos reflejados por espejos cóncavos.

* FOGON.=El lugar destinado en las cocinas para hacerse en él fuego; es generalmente de piedra ó ladrillo y esta mas alto que el nivel del suelo, sobre el que se eleva unas 4 ó 5 cuartas; si está á nivel ó mas bajo que aquel ó si solo se eleva una cuarta ó un pie, suele llamarse simplemente hogar y no *fogon*.

FOLLAJE.=El conjunto de hojas figuradas que adornan un capitel ó alguna obra.=La reunion de cogollos, hojas, sátiros y otros objetos que sirven de adorno.=Grutescos.

* FOLLAJEAR.=Figurar, imitar las hojas en pintura ó escultura.

FOLLAJERÍA.=Follaje.

* FOLLAR.=Adornar, cubrir con hojas.

* FONDA.=Establecimiento público destinado á servir á cualquier hora regular comidas mas ó menos espléndidas y costosas. En algunas se da tambien hospedaje.

* FONDABLE.=Sondable.

FONDEAR.=Reconocer el fondo del rio, mar, etc.

* FONDO.=El piso ó suelo de una cosa hueca, como de un pozo, canal, etc.=Lecho en su segunda acepcion.=La extension ó capacidad de un edificio que se prolonga de la parte anterior á la posterior.—*De lámpara.*=Adorno semejante al remate que presenta una lámpara en su parte inferior, y muy usado en la decoracion de las bóvedas de los templos góticos.

FONTANAL.=Que pertenece ó se refiere á la fuente.=Sitio que abunda en manantiales.

FONTANERÍA.=El arte de encañar y conducir las aguas para las fuentes.

* FONTANERO.=El que se dedica á encañar y conducir las aguas para las fuentes.

* FORJA.=El sitio donde se trabaja el fierro. V. Mezcla.

* FORJADO.=La obra de carpintería con claros que se rellena de escombros, yesones, etc. cogidos con yeso y tomiza.=La obra de albañilería que acompaña á un entramado de madera.

FORJAR.=Hacer un forjado.

FORMA.=Cualquiera de los arcos en que se apoyan los témpanos de una bóveda.=Arco toral=Armadura de pendolon.=Figura (en la tercera acepcion).

FORMALETA.=Forma.

FORMALETE.=Medio punto.

* FORMERO.=Cada uno de los arcos en que descansa ó asienta una bóveda vaida, de arista, etc., ó los planos que suelen cerrar estos arcos.

* FORMON.=Escoplo grande de hierro que sirve para labrar la madera; le hay de varias formas.

* FORNICÍFERO.=Que tiene ó forma bóveda.

* FORO.=El sitio en que los magistrados, que constituyen un tribunal de justicia, oyen y resuelven los pleitos.=Fondo del escenario ó la parte de este que está frente al público.=Nombre que se daba á varias plazas públicas de Roma=En Galicia y Asturias se llama asi cierto contrato muy semejante á la enfitéusis, en cuya virtud el dueño del terreno cede el dominio útil de él á otro por una ó mas generaciones mediante el pago de cierto canon anual en frutos ó en dinero.=El canon ó pension que paga el poseedor del dominio útil al del dominio directo.

* FORTALECER.=Dar ó comunicar fuerza, resistencia á una cosa.

FORTALEZA=La obra que se levanta para cerrar y defender algun parage contra la invasion del enemigo. Nadie puede levantarlas ni cerrar ni defender ningun parage contra la invasion del enemigo sin real licencia. (Leyes 4 y 6, tit. 1, lib. 7, Novísima Recopilacion, observándose la ley 46 de Toro). V. Edificio.

* FORTIFICAR.=Amparar, dar fuerza á una fábrica, sitio, etc.

* FORTIFICACION.=La obra que se levanta para cerrar ó defender algun parage.=Arte que da reglas para fortificar un punto.

* FORTUNA.=Se la representa por una mujer que tiene un pié en una rueda y el otro en el aire para expresar su ins-

tabilidad, ya en un globo y con alas, ya con un cetro y en su trono.=Los romanos la pintaban con el cuerno de la abundancia sobre el brazo izquierdo y rigiendo con la mano derecha el timon de un navío. Antiguamente tenia la *fortuna*, como divinidad, algunos templos.

FOSA.=SEPULTURA.

* FOSAR.=Llenar ó rodear de fosos algun parage.

FOSO.=HOYO.=ZANJA.

F R

FRACTURA.=En lenguage legal, es el acto de romper, quebrantar ó forzar puerta, ventana, reja, pared, techo ó suelo. La entrada en una casa, edificio ó jardin por encima del tejado, de la puerta ó de la pared y aun por una ventana que se hubiese dejado abierta, igualmente que la introducion por abertura ó conductos subterráneos ó por debajo de las puertas ó paredes se llama propiamente escalamiento.

* FRAGMENTO.=Parte ó porcion pequeña de algunas cosas quebradas ó partidas, como los pedazos de un capitel, columna, etc.

* FRAGUA.=El fogon en que el herrero, cerrajero y otros operarios que trabajan en metales, tienen la lumbre para forjarlos.

* FRAGUAR.=Trabarse ó consolidarse la mezcla, yeso, barro que se ha gastado en una fábrica.=Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso, argamasa que se ha gastado en las obras.

* FRANJA.=Adorno de un follage que corre por un caveto.

* FRANQUEAR.=Abrir un camino, una puerta, etc.=Quitar el recibido de los cercos, pies derechos, etc.

FRANQUEZA.= La libertad con que el artista maneja las tintas de un dibujo produciendo en este un agradable y sentido efecto, resultado de la buena inteligencia de la práctica en el uso del pincel.

* FRATAS ó FRATES.=Instrumento de madera formado de una tabla pequeña con un mango, y sirve para igualar y alisar los guarnecidos de cal ó dar lustre á las paredes.

* FRATASAR ó FRATESAR.=Dar con el frates á una pared.

* FRE.=Dios egipcio, símbolo del Sol, representado comunmente bajo la figura de una esfinge, con un disco solar sobre su frente.

* FREGADERO.= Especie de banco donde se colocan los barreños ó artesas para fregar. Receptaculo de fábrica para dicho objeto.

* FRENTE.=La fachada ó primero que se ofrece á la vista en un edificio, en un objeto, en una cosa. V. FRONTON en su primera acepcion. V. LINEA DE FRENTE.

* FRESCO.=La pintura que adorna las paredes ó techos de un templo, salon, etc., cuando está ejecutada, sobre el estuco ó enlucido que acaba de tender el albañil, y con colores minerales sin mas ingredientes que el agua comun.

FRESO.=FRISO.

* FRESQUISTA.=El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco.

FRISO.=La parte de un cornisamento que media entre el arquitrabe y la cornisa, y se suele decorar con festones, follages ú otros adornos.=Faja, mas ó menos ancha, que se suele pintar en la parte inferior de las paredes, de diverso color que éstas, y tambien la de seda, estera, madera, juncos, etc., que se coloca en el mismo sitio.=Toda superficie plana y vertical, de pinturas, esculturas ó molduras.—*Adornado.*=El que tiene pinturas, esculturas ó molduras.—*Del capitel.*=La parte que está entre el collarino y los miembros superiores.—*Historico.*=El que está adornado con esculturas de bajo-relieve en las que se representa un hecho histórico.—*Liso.*=El que no tiene adorno alguno.—*Rústico.*=El que tiene carámbanos, boscaje, etc.—*Simbólico.*=El que se decora con atributos.

FROGA.=Fábrica de albañilería.=Fábrica de albañilería que está entre dos encadenados de sillería.

* FROGAR.=Hacer fábrica de albañilería muy maciza.=FRAGUAR.

FRONTAL.=El paramento de piedra, madera, metal, seda, etc., con que se adorna la parte delantera de una mesa de altar.

FRONTALERA.=El conjunto de fajas,

molduras ó adornos que guarnecen un frontal por lo alto y por los lados.

* FRONTIS.=Fachada ó frontispicio de alguna fábrica, su frente, la parte delantera. Así llaman algunos al Fronton.

* FRONTISPICIO.=La fachada principal ó delantera de un edificio. Tambien algunos llaman así al Fronton.

* FRONTON.=Remate de fachada en general compuesto de tres molduras que forman un triángulo y entre las cuales queda un campo llamado tímpano del fronton.

FRUTAJES.=Adornos de escultura que imitan las flores y frutas naturales formando ramilletes.

FRUTO.=La diminucion casi imperceptible que se hace de abajo á arriba en una pared cuidando que el interior esté á plomo. Si la diminucion se hace en la parte interior se llama contra-fruto.= Lo que una cosa produce; es decir, todo acrecimiento, multiplicacion, aumento, emolumento, rendimiento ó producto de alguna cosa.—*Natural*= El espontáneo de la tierra, como las yerbas, árboles, etc., la lana, el pelo, leche y las crias (segun algunos); pues segun otros, los últimos son industriales.—*Industrial*=El que no produce la tierra sino con el auxilio del cultivo y del trabajo, como las legumbres, etc.—*Civil.*=La renta anual que no proviene de la cosa misma, sino con ocasion de ella, en virtud de una convencion; como el precio de los alquileres ó arrendamientos de casas, molinos, tahonas, ingenios, fincas y propiedades territoriales y los réditos de juros y censos y otros efectos, acciones y derechos semejantes.

FU

FUEGO.= V. Incendio.

* FUEGOS ARTIFICIALES.=Las invenciones de fuego, usadas en la guerra, como granadas, bombas, etc., cohetes y toda clase de artificios de pólvora para elevar en las noches de regocijo ó diversion ó para formar con ellos ramos, letreros, castillos, combates y otras cosas de agradable aspecto.

* FUENTE.=Manantial de agua que brota ó surge de la tierra en mucha ó poca cantidad.=El ornato ó aparato artificial con que se hace salir el agua en las plazas, calles, jardines, etc., y aun en las mismas casas para diferentes usos, despues de haberla conducido encañada de los manantiales.=Cuerpo de arquitectura hecho de fábrica y mas ó menos adornado, que sirve para arrojar el agua por muchos caños entregados en él.—*Ascendente.*=V. Pozo artesiano.

FUERO DE CANALES.=En real órden de 22 de Noviembre de 1836 se hallan las disposiciones sobre la ejecucion de las ordenanzas y reglamentos, relativos á la conservacion de las obras, policía, distribucion de aguas para riegos, molinos y otros artefactos. En 20 de Julio de 1839 se modificó la anterior en su artículo tercero.

* FUERTE.=Se aplica al edificio, pared, etc. que tiene solidez y resistencia.

* FUERZA.=La facultad de mover.= Solidez, resistencia. La causa incógnita en su naturaleza y apreciable en sus efectos que tiende á poner en movimiento á un cuerpo si está en reposo, ó en éste si aquel se halla en movimiento.—*Mayor*=El acontecimiento que no hemos podido precaver ni resistir; como la caida de un rayo, el granizo, el huracan, el acontecimiento de ladrones, etc.

* FUGA.=Huida cuando un pie derecho, carrera, etc., entra con aprieto ó fuerte presion se dice que entra con *fuga*.

FULCRO.=Sustentante.

* FUNDACION.=El orígen, principio, ereccion de un edificio, establecimiento, etc.

* FUNDAMENTAL.=Lo principal de alguna cosa, lo que sirve de fundamento. V. Arco.

FUNDAMENTAR.=Echar los cimientos á un edificio.

* FUNDAMENTO.=Cimiento, excavacion sobre la que se han de elevar las paredes de un edificio, un muro, una columna.=Todo material sobre que se ha de construir ó edificar.

* FUNDAR.=Cimentar, poner los cimientos, colocar los materiales convenientes sobre que se ha de edificar.—*A cajo.*=Echar los cimientos de una pared por encajonados.

* **FUNDICION.**=La fábrica, edificio, oficina, etc., donde se funden metales.

* **FUNDO.**=El suelo, la superficie de un cuerpo, de un campo, heredad ó posesion.=El suelo con todo lo que hay en él; esto es, una porcion determinada de terreno, cultivada ó inculta con todo lo que contiene ó produce naturalmente ó por industria del hombre y asi se llama *fundo* á una viña, olivar, huerto, prado, alameda, cortijo, granja ó hacienda de labor y monte.

* **FUNERARIA.**=V. COLUMNA.

FUNICULAR. =Que se compone de cuerdas.=Epiteto que se aplica á la máquina compuesta de una reunion de cuerdas ó de una sola solicitada en cualquiera de sus puntos por varias fuerzas, que cada una deberá estar situada en un mismo plano con los cordones adyacentes; y cualquiera de las tres que solicitan á cada nudo, deberá ser igual y directamente opuesta á la resultante de las otras dos; para la condicion de equilibrio de cada nudo.

* **FURIAS.**=Númenes subalternos de la sombría region, azotes de los criminales, ministros de las venganzas, se las representan en forma humana, gesto desapacible, lívidas en el semblante, facciones desagradables, sus cabelleras compuestas de ensortijadas serpientes, las alas de murciélago y la incendiaria tea.

FUROR.=Divinidad alegórica que se representa bajo la figura de un hombre cargado de cadenas y sentado sobre un monton de armas, haciendo esfuerzos para romperlas.

FUSAROLA.=Pequeña moldura redónda, entallada en forma de collar con ramos algo delgados debajo del óvalo ó equino de los capiteles dóricos, jónicos y compuestos.

FUSTE.=Parte de la columna que está entre la basa y el capitel.=Caña ó Caria.=Fundamento de madera para sentar otro cuerpo sobre él.

Los *fustes* de las columnas difieren por su forma por sus proporciones y por su decoracion.

La diferencia de forma mas notable es la que tiene lugar entre la columna ordinaria y la llamada salomónica. Pero se observa entre los *fustes* de las columnas variedad de formas segun el carácter de cada órden, así unas veces se las vé apiramidar desde su parte inferior á la superior, otras no empiezan á disminuir sino despues del tercio inferior y todas estas modificaciones, que les hace salir de la verticalidad de sus líneas, no tienen reglas fijas ni positivas; pues dependen del gusto del arquitecto.

Las diferencias de proporcion que experimentan los *fustes* de las columnas son muy notables, pues segun el carácter del órden, se puede asegurar que se hallan *fustes* que no tienen tres diámetros y medio al propio tiempo que otros tienen mas de diez.

En cuanto á la decoracion de los *fustes* ya sabemos que varía desde el órden toscano hasta el compuesto y concretándonos al sistema antiguo, se halla que el *fuste* del órden dórico está constantemente decorado con estrias de arista viva, es decir, sin baquetillas.

Cuando el arquitecto quiere mas decoracion en los *fustes*, además de la gran variedad que puede introducir en los perfiles de las estrias y de las baquetillas ó bastones, puede adornarlos con flores, inscripciones, relieves en espiral, atributos, etc., por lo que tampoco hay regla fija, sino el gusto del artista, ó las conveniencias del edificio.

G

GA

* GABARRO. = Piedrecita que se suele encontrar en las piedras y es de color de ceniza. = La composicion de pez, resina y polvos de piedra que los canteros usan para llenar las faltas de las piedras, cuyo líquido, despues de frio, toma gran consistencia y se puede picar como la piedra. = La falta que sale de un terreno y que no esperábamos saliese.

* GABINETE. = Pieza de ostentacion, menor que las salas de estrado ó de recibo y que regularmente sigue á ellas y las aventaja en gusto y primor de los adornos. = Escritorio ó aposento para escribir ó para el estudio. — *Científico.* = La pieza, sala, galería ó edificio en que existe una coleccion de ejemplares de los objetos que se estudian en la ciencia á que pertenecen y tambien la misma coleccion: así se dice, *gabinete de física* la sala donde se conservan los instrumentos de dicha ciencia. — *De historia natural.* — *Topográfico.* — *De pinturas.* — *Numismático*, *etc.*

GABLETE. = Especie de fronton formado por dos líneas rectas y ápice agudo colocadas sobre una ojiva.

GACHETA. = Diente del pestillo de una cerradura grande ó llave maestra.

GALAPAGO. = Cimbra pequeña que se usa mucho para las bóvedas de alcantarillas y atargéas. = El molde en que se hace la teja. = La cimbra con que se hacian las bovedillas de yeso. = La clave de una bóveda.

* GALERA. = Cárcel ó casa de reclusion á cuyo encierro son conducidas las mujeres criminales, con especialidad las mujeres públicas ó escandalosas, las alcahuetas, las adúlteras, las ladronas ó que merecen dicha pena, etc. = Especie de instrumento que sirve para limpiar los rebajos hechos en una pieza de madera.

* GALERIA. = Pieza espaciosa comunmente mas larga que ancha y adornada con algunas ventanas y columnas ó pilastras que sostienen un techo; se destina en general, para paseo y recreo y se colocan cuadros, estátuas, etc. Sala extensa ó especie de pasillo mas ó menos largo puesto exteriormente en algunos edificios á manera de corredor, cerrado comunmente con cristales y persianas ó con ambas cosas y sirve ya de comunicacion á diferentes piezas del mismo edificio, ya de desahogo y recreo. = Toda obra de arquitectura larga y despejada que presenta mas ó menos analogía con cualquiera de las dos ya explicadas, especialmente cuando hay una série de columnas, de cuadros, de ventanas, de habitaciones que sirve de comunicacion. = El camino ó lugar subterráneo abovedado mas ó menos largo por el cual se puede andar libremente aunque sea oscuro y aun cuando sirva en este caso de comunicacion á varias habitaciones ó piezas. = Cláustro, en los conventos ó edificios religiosos.

* GALGA. = Regla que sirve de tipo para la construccion de varios cuerpos á cuya medida se sujetan.

* GALIBAR.= Labrar una pieza de madera con arreglo al galibo.

* GALIBO.= La plantilla ó patron que forma el carpintero para dar á una pieza la curvatura que debe tener.

GALLARDÍA.=La cualidad que resulta en un edificio ó parte suya de una elegante forma unida á la competente elevacion.

GALLARDO.= Se aplica á todo edificio ó miembro elegante y de buenas proporciones.

GALLINERO.=Pieza ó apartado que se hace en los corrales, casas de labranza, etc., para que, durante la noche, se recojan las gallinas.

GALLIPUENTE.=Asi se llama en Aragon una especie de puente sin varandas hecho de palos y ramas ó cañas cubiertas de cesped y sirve de medio de comunicacion para las heredades ó campos.

* GALLO.= El madero ó viga en que se afirman los demás que forman el tejado y corre de un extremo á otro haciendo lomo.

GALLONADA.=La pared hecha de céspedes.

* GALLON.= Cierta labor que se suele entallar en los boceles y toros parecida á las uñas ó garrones de los gallos; consta de la cuarta parte de un huevo puesto entre dos hojas, que siguiendo su misma forma, viene adelgazándose, á juntarse debajo.

* GAMELLON.=Loma ó eminencia de tierra pequeña y prolongada.

* GANCHO.=Hierro delgado y con vuelta que sirve para colgar ó prender alguna cosa por uno de sus extremos recurvos.

* GANZUA.= Hierro largo con punta torcida á manera de gárfio para correr pestillos de cerraduras.

GARABATO.= Gancho de hierro para colgarse en él alguna cosa ó para extraer objetos de un pozo, agujero.

* GARABITO.= Casilla de madera con asiento en alto que usan las vendedoras en los mercados, con especialidad las de legumbres y frutas.

* GARAMBAINAS. = Adornos supérfluos y de mal gusto, en todo lo que es susceptible de ser decorado y adornado.

* GARATUSA.=El dibujo queforman en los postigos á la francesa las fajas partidas por dos cruceros; de lo que resultan tres tableros en ellas.

* GARFIO =Gancho ó garabato de punta aguda para enganchar clavando ó punzando.

GARGANTA.=La parte mas delgada de las columnas, balaustres y otras piezas mas ó menos análogas á éstas.= Moldura cóncava á manera de cabeto que hace oficio de copada, uniendo un miembro vertical con otro horizontal que tiene encima.=La parte de la chimenea que está entre la mesilla y el techo.= La estrechura de montes, rios ú otros parages.

* GARGOL. = Cada una de las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios de las puertas, ventanas y otras obras para encajar los tableros.

* GARGOLA.=El figuron en forma de dragon, triton, serpiente, etc., que sirve para arrojar ó verter el agua en las fuentes, en las canales de los tejados y en otros puntos. = El mascaron que en las fuentes arroja el agua por la boca.

* GARITA.= Cuarto pequeño que los porteros de algunas casas suelen tener en los portales á fin de poder ver quien entra y sale.=El lugar-comun que solamente tiene un asiento.= Cada uno de estos separados por un tabique ó cosa semejante, donde hay mas de uno.= La estancia de cortas dimensiones y muy reducida formada de piedra ó madera, que sirve en las puertas y esquinas de los palacios, cuarteles, etc., para que los centinelas estén á cubierto de la intempérie.

* GARLOPA.=Especie de cepillo grande de carpintero, de figura como él, cuadrilonga, hecho de madera fuerte, de mas de media vara de largo, con un hierro cortante en uno de sus planos, y que sirve para alisar y pulir la superficie de la madera.

* GARROTE.=Recodo ó rincon que forman en el paraje donde se juntan, los arcos ó curvas que componen otra mayor.

* GARRUCHA.= Máquina compuesta de un círculo de madera ó metal ahondado en su superficie y susceptible, por consiguiente, de recibir sobre su contorno una cuerda ó cadena á cuyas extremidades se aplican fuerzas ó puntos fijos. El centro de la garrucha ó poléa está atravesado por un eje al rededor del cual puede girar libremente. Si el eje es fijo, la poléa se llama fija; y si el eje se mueve al mismo tiempo que la poléa gira al rededor de sí misma, la poléa es móvil. Al eje está fijo un aparato que se llama armas compuesto de dos láminas

métalicas paralelas mas largas que el radio de la poléa que se reunen á lo exterior y entre las cuales la poléa gira. Hay un gancho en estas armas en el que está situado el punto fijo de la poléa fija. En la móvil, las armas reciben la potencia. Ambas sirven para levantar pesos.

* GASÓMETRO.=Fábrica ó establecimiento donde se forma el bicarburo de hidrógeno, que conducido por encañados de hierro ó plomo, sirve para el alumbrado de las calles, plazas, casas, tiendas, etc.=Instrumento para medir un volúmen cualquiera de gas.

GASON.= V. Yeson.

* GATERA.=Agujero que se hace en una pared, tejado, puerta, etc., para que puedan entrar y salir por él los gatos.=El hueco que se deja en la parte inferior de los tabiques sencillos hasta que se han secado para que no graviten sobre el piso y queden colgados.

* GATILLO.=Pieza de hierro que sirve para unir ó trabar agarrando de una manera firme dos cosas que se desea asegurar.

* GATO.=Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla llegar á donde se pretende; tiene mucho uso en la construccion de puertas y ventanas y le hay de varias formas y tamaños.=Barra de hierro generalmente en forma de prisma cuadrangular, que tiene los extremos vueltos hacia un mismo lado; en las obras de cantería sirve para trabar una piedra con otra; á cuyo efecto se introduce en cada piedra uno de los dos extremos de este instrumento.

* GAUCHO=Epiteto que se da á las superficies curvas ó á los cuerpos bicurvos.=Alabeo.

* GAVIA.=La jaula de madera ó hierro donde se encierra al que está loco.=La misma casa de locos.=Hoyo, foso ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles.

* GAVILAN.=El ángulo del costado en las herramientas cortantes. Cuando está inclinado el hierro en un cepillo de carpintero y coge mas madera de un lado que de otro, es decir, come desigualmente, se dice que aquel hierro tiene *gavilan*.

GE

GEMA.=La parte de un madero mal escuadrado, donde quedó la corteza.

* GEMOSO.=Que tiene gema.

* GENERATRIZ.=La línea que en su movimiento engendra realmente, ó por suposicion, una superficie cualquiera.

* GENIO.=Se representa al gran *genio* en forma de bellísimo mancebo, coronado de flores, con el cuerno de la abundancia en la mano, y á veces con alas y sobre la frente una llama de fuego ardiendo.

GENTIL.=Excelente, exquisito en su género.

* GENTILEZA.= Gallardía. = Cualidad de lo que es lindo, agradable, etc.

* GEODESIA.=La ciencia que trata de todas las teorías relativas á la forma de la tierra tanto en su totalidad, como respecto á sus partes sólidas y fluidas. Se divide en *topografia*, *geomorfia y navegacion.*

GEOGNOSIA.=Ciencia que tiene por objeto estudiar la estructura, situacion respectiva y naturaleza de los minerales que componen el globo terrestre.

* GEOMETRAL ó GEOMÉTRICO.= Se aplica al dibujo que representa un edificio ó parte suya, visto en sus dimensiones verticales y horizontales, exteriormente aparentes; ó lo que llamamos alzado ó elevacion y que los antiguos llamaron ortografía.

* GEOMETRIA.=Parte de las matemáticas puras que trata de la cantidad contínua ó ciencia de las propiedades de la extension figurada. La geometría recibe diferentes epitetos, como los de *analítica*, *elemental*, *descriptiva*, *práctica*, etc.

* GEOMORFIA.=La ciencia que trata de la forma del globo terrestre y el levantamiento de cartas de una provincia ó de todo un estado.

G I

* GIGANTE.=GRANDE.=COLOSAL.
* GIGANTESCO.=MUY GRANDE.
* GIMNASIO.=Nombre de los establecimientos en que se enseña gimnástica ó destinados al ejercicio de las fuerzas corporales.=Lugar destinado á la enseñanza pública.
* GINECEO.=Nombre que daban los Griegos al piso superior ú habitacion posterior de sus casas destinado para las mujeres.
* GIRALDA.=Veleta hecha en forma de estátua.=JIRALDA.
* GIRALDILLA.=JIRALDILLA.

G L

* GLACIS.= Esplanada ó cuesta, pendiente insensible que se pierde en el llano, habiendo empezado en una altura. —*De una cornisa.*=El declive que se hace en ella para que resbalen y corran las aguas.
* GLAUCO.= Deidad marina con busto de humana apariencia, la extremidad inferior del cuerpo en forma de pez con una cola que encorbada se levanta hasta sus caderas y en vez de brazos dos grandes aletas.
* GLEBA.=El cesped ó terron que se levanta con el arado y por extension una tierra, fundo ú heredad.
GLIFO.=La canal del triglifo.=Cavidad redonda ó angulosa que adorna un miembro.=Especie de adorno arquitectónico que consiste principalmente en molduras.
GLOBO.=Cuerpo sólido redondo ó esférico. — *Terráqueo.*=El globo terrestre que forman la tierra y el agua.—*Artificial.*=La bola sobre que se trazan las posiciones de las estrellas, mares, etc.— *Aerostático.*=Máquina que en figura de globo se eleva en la atmósfera hasta encontrar el equilibrio correspondiente á su gravedad específica.
* GLORIA.= Rompimiento del cielo en que pintan ó se presentan ráfagas, ángeles, resplandores, etc.
* GLORIETA.=Sitio ó parage destinado al paseo público cuando se halla cubierto de enramada ó hay en él varios cenadores.=V. CENADOR.
GLUTEN.=LIGA.

GN

GNOMON.=ESCUADRA.=La espiga que con su sombra señala las horas en los relojes de sol.=CUADRANTE SOLAR.— *Movible.*=FALSA REGLA.
* GNOMÓNICA.=Ciencia que enseña á trazar los cuadrantes solares.=Arte de trazar sobre una superficie dada, plana ó curva, un sistema de líneas tales, que cada una sea cubierta por la sombra solar de un gnomon ó estilete á una misma hora precisamente en todas las épocas del año.

Segun Vitrubio, era una de las partes de la arquitectura. Leroy en el libro III de su Esteorotomía habla de esta ciencia, como aplicacion de la teoría de las sombras.

La palabra *gnomónica* se adjetiva algunas veces. V. COLUMNA.

G O

GOCIOLATOR.=CORONA.
GOCIOLATORIO.= El miembro de la cornisa llamado corona cuando tiene goteron ó goterion.

GOLA. = Moldura sinuosa, formada de dos arcos de círculo, de modo que la concavidad de uno mira á un lado y la del otro al opuesto.=La parte mas estrecha del capitel dórico que está entre el astrágalo del fuste de la columna y los anillos.—*Derecha.*=Aquella en que la convexidad del arco de arriba mira hacia fuera.— *Reversa.* = Aquella en que la concavidad del mismo arco mira hacia fuera.

* GOLPE DE AGUA.=Salto del agua en las cascadas, rios, etc., cuando la corriente de la misma encuentra obstáculos y causan un ruido.

* GORRON.= Pua fuerte, espiga recia de metal, que encajada en algun agujero, sirve de eje ó quicio para facilitar el movimiento de alguna máquina ó de parte de ella, como los que se ponen en las puertas, en las ruedas de molinos, etc. =La piedra de rio redondeada.

* GOTA.=Adorno de forma cónica, que se coloca debajo de los triglifos del órden dórico y generalmente en número de seis y en algunos otros sitios.

* GOTERA. = La hendidura, agujero, etc., por donde cae á lo interior de las casas parte del agua que corre ó resvala por el tejado cuando llueve.=La humedad producida por dicha causa.

* GOTERION Ó GOTERON. = Canal que se hace en las coronas en la parte de abajo con el fin de que vayan al suelo gota á gota las aguas llovedizas que caen encima de la cornisa.

* GÓTICA.=V. ARQUITECTURA.

* GÓTICA-BIZANTINA.=V. ARQUITECTURA.

* GÓTICA-GERMANICA.=V. ARQUITECTURA.

* GÓTICO.=V. ORDEN.

GOZNE.=Pieza de metal en figura de anillo, que enlazada con otra de la misma forma y materia, sirve para dar movimiento á las puertas, ventanas, etc.

GR

* GRACIAS.=Divinidades subalternas que presiden á los goces intelectuales y del alma, y suelen representarlas desnudas con solo un ligero velo de gasa, el cabello suelto, la cintura estrecha, las formas vírgenes, bocas pequeñas y enlazadas las manos; sus atributos son un espejo y un ramo de mirtos y rosas; siempre van tres unidas.

* GRADA.=ESCALON.= PELDAÑO. = La tarima que se suele poner al pie de los altares.=Especie de bancos elevados, principalmente en los lugares públicos, como en los teatros, plazas de toros, etc.

* GRADAS.=El conjunto de escalones artísticamente colocados unos sobre otros que suele haber delante del pórtico ó fachada de algunos edificios grandes y magestuosos y en otros lugares.

* GRADECILLAS.=Parte del adorno, llamado por otro nombre ANILLOS.

* GRADERÍA.=Conjunto ó série de gradas ó escalones.

* GRADILLA.=El marco para fabricar ladrillos.=Escalera movible que tiene un corto número de escalones.

* GRAFÓMETRO. = Instrumento que sirve para medir el ángulo formado por dos visuales tiradas en el espacio, desde un punto del terreno en que se sitúa á otros dos distantes de él. Se reduce á un semi-círculo, por lo regular de laton, el cual está graduado y suele tener de cuatro hasta diez pulgadas de diámetro, con dos alidadas de pínulas ó anteojos el uno fijo en el limbo del instrumento, y el otro movible al rededor del centro, tiene un nonio en uno de sus extremos que acompaña á la alidada en todas sus posiciones. A este aparato le suele acompañar una brújula.

* GRAMIL.=Herramienta de carpinteros, que les sirve de auxilio para desvastar la madera por igual.=V. BRAMIL.

GRANDEZA.=GRANDIOSIDAD.

GRANDIOSIDAD.=La extension y suntuosidad de un edificio ó parte suya.

GRANDIOSO.=Epiteto que se aplica á lo que es vasto, elegante y suntuoso.

GRANDOR.=El tamaño de un edificio ó parte suya.

* GRANERO.=Sitio, punto ó aposento donde se recoge el grano para su custodia ó para preservarle de las vicisitudes atmosféricas.

* GRANITO. = Piedra berroqueña; es muy dura; su color varía por estar compuesta de cuarzo, feldespato y mica; puede recibir pulimento y su testura es granular; es roca mista como vemos.

* GRANJA.=Hacienda ó posesion situada en el campo, cercada de pared á manera de huerta, y dentro de la cual suele haber una casería, ya solamente para recreo, ya tambien para recogimiento de la gente, labor, del ganado, de los aperos, etc.

GRANO.=Cada una de las partecillas mas ó menos finas de que se compone ó de que se forman algunas piedras.

* GRANZAS.=Los desechos y escorias que deja el yeso, despues de cernido. Entre otros usos, es uno el hacerlas servir para resguardar los suelos forjados de las lluvias, absorviendo las aguas cuando se tienden por ellos.

* GRAPA.=Pieza de metal con dos extremos, que doblados y aguzados, se clavan ó introducen en dos cosas que se pretenda unir firmemente, ó se encajan en los cuerpos sus patillas ó codillos, para sujetarlos y mantenerlos unidos.

* GRAPON.=GRAPA GRANDE.=Especie de escarpia que sirve para enganchar las fallebas en los cercos.

* GRAVA.=La arena gruesa que sirve para enarenar los caminos, las calles de los jardines, etc.

* GRAVE.=Se aplica al objeto, ó estilo opuesto al que se llama ligero y gracioso. Así es como se da el epiteto de *grave* al órden dórico. Hay edificios que requieren un carácter *grave*. El estilo *grave*, ó lleva pocos adornos, ó no admite sino aquellos que por su naturaleza, forma, color, etc., comunican á el alma ideas sérias, sin ser melancólicas, como sucedería con el empleo, v. gr., de unos grandes y simples casetones, que poco decorados y sin variedad de colores, dan siempre al local ó al sitio en que se aplican un carácter *grave*, etc.

* GRAVITAR.=Cargar un cuerpo sobre otro.

* GRECA.=Adorno que consiste, unas veces en listas paralelas y separadas por igual espacio que su latitud, otras veces en una faja mas ó menos ancha en forma de cadena por la contínua repeticion de un mismo dibujo, otras en líneas ó listas que van dando diversas direcciones y formando siempre ángulos rectos, etc.

GREMIO.=La reunion de artesanos que tienen un mismo ejercicio y sujetos á cierta ordenanza.

* GRECO-ROMANA.=V. ARQUITECTURA.

* GREDA.=Especie de arcilla ó tierra blanda y pegajosa.=En práctica y en teoría.=ARCILLA.

GREDOSO.=Se aplica al terreno que abunda en greda ó participa de ella.

GRIETA.=Abertura angosta, hendidura, raja mas ó menos larga y profunda que se suele hacer naturalmente en los terrenos, en la madera, paredes, rebocos, en las planchas de metal que cubren una armadura, etc.

* GRIETARSE.=ABRIRSE, HENDERSE.

GRIFO.=Emblema y especie de ave fabulosa, cuyo medio cuerpo superior es de águila y el resto de leon con orejas de caballo y en vez de crines unas nadaderas de pescado. Pocos objetos de adorno hay tan multiplicados en los edificios antiguos como los *grifos* que se han hecho en la arquitectura moderna, como otras creaciones alegóricas de la antigüedad, unos simples objetos de adorno á los que el ojo se ha habituado y que desde luego han pasado á hacerse uso de ellos en esta especie de lenguage en la decoracion, convenidos en no escudriñar ni los elementos, ni las razones que para ello hubo.=Llave que se pone en las fuentes que tienen depósito de agua, la cual se abre y cierra *ad libitum*.

GROSOR.=ESPESOR.

GROTESCO.=GRUTESCO.

* GRUA.=Es una aplicacion de la cábria que tiene por objeto elevar y bajar un grave transportándole circularmente en una vertical en que no estuviese en un principio. Se compone esta máquina de una potencia que gira al rededor del árbol vertical. El extremo superior de esta potencia ó palanca lleva una poléa fija; el inferior lleva el árbol de una cábria; la cuerda que soporta el grave pasa por la poléa y se viene á arrollar sobre el árbol de la cábria, puesto en movimiento por un medio cualquiera.

* GRUESO.=La materia mas trabada que hay en las letrinas ó pozos debajo de las aguas.=Epiteto que se aplica al muro, pared, etc, que tiene mucho espesor.

* GRUJIDOR.=El instrumento de que se sirven los vidrieros para adaptar los vidrios en los panales y planos en que deben mantenerse colocados.

* GRUJIR.=Romperse un cuerpo duro seco, cuando los instrumentos que le labran, no pueden sin grande esfuerzo, trabajar en él como corresponde.

* GRUPO.=Combinacion ó conjunto de figuras, colocadas de tal suerte, que al

primer golpe de vista puedan verse todas y causar el efecto premeditado por el artista. Suelen ponerse exentas, á veces en coronamientos ó remates de fachadas.

* GRUTA.=Concavidad natural en las rocas decorada á veces con estalactitas y estalagmitas.=La fábrica ó habitacion toscamente hecha con ramas ó entre peñascos ó en los jardines por adorno é imitacion de las naturales, colocando á veces estátuas, puentes, baños, etc., pero siempre en el exterior presentando un estilo rústico.=EDIFICIO SUBTERRÁNEO.

* GRUTESCO.=Adorno de pintura y escultura caprichoso en mónstruos, sabandijas y otros vichos, quimeras y follajes, que se suele poner en algunos techos.

GU

* GUADAÑA.=Se usa como el atributo de la muerte.

GUADARNÉS.=Pieza accesoria de una caballeriza, donde se guardan, las sillas, guarniciones, etc., de los caballos y mulas.

* GUALDERAS.=Los costados del cajon que tiene testero y delantera.

* GUALDRAPEAR.=Poner una cosa á, sobre ó contigua á otra, de suerte que ambas tengan posiciones contrarias con el objeto de neutralizar efectos; como cuando en un piso se echan los maderos de suelo poniendo la cogolla del uno junto al raigal del contiguo.

GUARDA.=El dependiente que en una obra, paseo, etc., cuida de los materiales, herramientas, árboles, etc.

* GUARDA-CALADA.=Ventanilla ó abertura de forma varia, que suele abrirse artificialmente en los tejados para formar una espeie de vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verter á la calle, patio, zaguan, corral, etc.

* GUARDA-CANTON.=Poste de piedra para resguardar de los carruages las esquinas de los edificios ó para que no salgan aquellos de ciertos límites en los paseos, carreteras, puertas de entrada, etc.

* GUARDA-COGOTE.=La parte del cabio superior que sirve para cubrir el cogote de ciertas armaduras que han de estar á la intempérie, como persianas etc.

* GUARDA-LADO.=El antepecho que hay á cada lado de un puente ó paso análogo, para evitar el peligro de caerse las personas ó el ganado al transitar por él.

* GUARDA-MANGIER.=La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio.

* GUARDA-POLVO.=La decoracion superior de una puerta, ventana, balcon, etc., que consiste en un cuerpo voladizo á manera de cornisa.=CAPIROTE.

* GUARDA-PUERTA.=ANTEPUERTA.

* GUARDA-ROPA.=Oficina, estancia ó aposento en palacio y en otras casas y establecimientos públicos, como salones de baile, para poner en custodia la ropa.=La pieza de una habitacion en que se guardan vestidos y otras ropas.

* GUARDA-RUEDAS.=GUARDACANTON.

GUARDAS.=Partes salientes con aberturas que se hacen en las llaves en el extremo opuesto al ojo.

* GUARDA-VAGILLA.=Pieza accesoria de una repostería donde se encierra la vagilla.

* GUARDERÍA.=La oficina del guarda y su ocupacion.

* GUARDILLA.=El vano que forma una armadura y que se aprovecha, ya para habitaciones, ya para guardar trastos; recibiendo los epitetos de vividera ó trastera, segun su uso.=La ventana con cubierta y caballete que se levanta en la vertiente de un tejado y sirve para dar luz al vano descrito anteriormente y de salida para la recomposicion y retejo.=BOARDILLA.

* GUARDILLAR.=Guardilla (en su primera acepcion).

* GUARNECER.=Revestir, echar un guarnecido.

* GUARNECIDO.=Reboco ó enlucido con que se revisten las paredes de un edificio por su trasdos ó intrados, en lo general, cuando es con yeso.

* GUARNÉS.=V. GUADARNÉS.

* GUARNICION.=El conjunto del telar de la boca de las chimeneas, la mesilla que hay encima del guarnecido de los lienzos y del hogar.

* GUERRA.=Marte ú Belona simbolizan generalmente la guerra. Otros la representan como una furia irritada, con

serpientes que silvan agitándose rabiosas en su cabeza y teñidas en sangre las manos con que empuña una espada desnuda y una ardiente antorcha.

Si la guerra no tiene mas objeto que es el de conseguir la paz, la representa Marte con su pica en la diestra y el caducéo en la mano izquierda; y si la aficion á las batallas, se pinta al amor con casco y armas.

GUIA.=La parte en que bajan las aguas cuando se nivelan.=El palo que sale de lo alto del nabo de una noria donde se asegura el cordel de la cabezada de la caballería que la mueve.

* GUBIA.=Escoplo de media caña.

* GUIJA. = El guijarro pequeño que se encuentra en las madres de los rios y arroyos, y á veces tambien en sus márgenes y orillas.

* GUIJARRAL.= Terreno que abunda en guijarros.=El monton de ellos.

* GUIJARRO.=Pedernal liso y sin esquinas.=La piedra sinuosa, cualquiera que sea su color.

* GUIJO.=La porcion, conjunto ó reunion de guijarros con que se suele rellenar y consolidar los caminos y otros puntos.=El canto rodado menor que un puño.

* GUILLAME.=Cepillo estrecho de carpinteros y ensambladores para hacer rebajos.

* GUILLOQUE.=El dibujo que se hace en la madera ó piedra, formado de rasgos ó líneas que se cruzan simétricamente en todas direcciones.=El dibujo que se hace en algunos jardines, formando simétricamente cuadros, escudos, cifras, etc., con boj ó con otras plantas análogas al efecto.

* GUINDALETA.=El lazo que de varios modos se echa y hace para atraer ó sujetar un cuerpo, y que se usa mucho en los derribos para el apeo de grandes témpanos y rompimiento de carreras, pies derechos, etc.=Una especie de maroma.

* GUION.=Carrera de medianería ó toda la que no sufre carga.

* GUIRNALDA.=Adorno de escultura que representa un cordon formado y tegido de flores, ya en figura de feston, ya en la de corona.

* GUISANTE ó GUISANTILLO.=El guijo ó arena del tamaño de un guisante.

* GUSANILLO.=La punta y rosca en espiral de una barrena ó berviquí.

* GUSTO.=El carácter particular de las obras de cada época, nacion ó profesor. =El conocimiento exquisito y justo de las bellezas del arte.= La eleccion del artista en la distribucion y decoracion de un edificio ó parte suya.

Aunque las acepciones dadas son las mas ordinarias y comunes de la palabra *gusto* en arquitectura; sin embargo, hay otras que grandes consideraciones filosóficas las han motivado; tales son las siguientes: "el sentimiento de las conveniencias;" "el modo de ver é imitar la naturaleza." Por último, para conocer los diferentes grados de las acepciones de la palabra *gusto* con relacion á las artes, baste saber que en el sentido de manera ó método, es como se dice *gusto* italiano, francés, flamenco, etc.; es como si dijéramos los dialectos de una misma lengua, porque todas estas escuelas se reunen por una comunidad de principios; pero cada artista habiendo cultivado una parte con preferencia á otras se hace notar, sea por su superioridad en un género, sea por su inferioridad en algun otro. Pero, propiamente hablando, se podrian distinguir tantos gustos como artistas y no nos aventuariamos entonces en definir el *gusto*, como la fisonomía ó carácter distintivo cuando se aplica, sea á los siglos, sea á los paises que han cultivado las artes, sea á los artistas y á sus obras.

* GUTIFORME.= Que tiene forma de una gota.

GY

* GYPSE.=Espejuelo. El *Gypse* es muy usado en Francia no solamente para blanquear muros mezclándole con cal; sino tambien para obras de estucado relieves y molduras que suelen decorar lo interior de los edificios.

Vitrubio, sin embargo, aconseja no usar el *Gypse* en esta clase de molduras y detalles, porque se seca muy rápidamente y se reviene; prefiere emplear el mármol reducido á polvo pasado por tamiz y mezclado con cal, que es lo que se llama propiamente estuco en Italia.

H

HA

* HABA.=Piedra á manera de cristal de roca que se encuentra en los sillares, y en la cual no pueden morder las herramientas.
HABILITAR.=Disponer y preparar un edificio ó habitacion para que sirva al objeto á que se destina.
HABITABLE.=Se aplica á lo que se puede habitar.
* HABITACION.=La casa ó parte de ella en que se habita ó que sirve de mansion á uno ó mas individuos.=Cualquiera de los cuartos, cámaras ó piezas de una casa.=Cada una de las partes en que se divide un cuarto ó vivienda.=El derecho de habitar ó morar en casa agena sin pagar alquiler; este derecho se constituye por contrato ó concesion; por última voluntad; por prescripcion y por el juez en los juicios divisorios.
HACER.=Construir, fabricar.—*Asiento* =V. esta palabra.—*Sentimiento.=Movimiento*=V. estas palabras.
* HACES.=Las caras labradas de un cuerpo. V. Paramento.
* HACHA.=Instrumento de hierro con su corte ó filo y un anillo en la parte opuesta para introducir el astil ó mango; sirve para cortar por percusion ó choque violento, toda clase de maderas.
* HAMBRE.=Deidad infernal. Se la representa por una mujer cuyos miembros marchitos carcomidos, están vestidos de pobreza, su rostro manifiesta viva ánsia, sus ojos hundidos, las venas sin sangre, todo demuestra la extrema necesidad en que se encuentra.
* HARMONIA.=V. Armonía.
* HARMÓNICO.=V. Armónico.
* HARPIAS.=Mónstruos que eran de buitre su cuerpo, revestido de durísimas plumas, de tigre las garras, y de mujer vieja el rostro; es el emblema de los vicios torpes, cuya impureza todo lo degrada y mancha.
* HARPÓCRATES.= Dios, númen y símbolo del silencio; se le representa en la forma de un jóven, bello su rostro, tranquilo y severo su semblante, grave y digno su porte, ordinariamente sentado á la sombra de un albérchigo, árbol cuyas hojas se asemejan á la lengua del hombre que debe callar los secretos, así como los frutos al corazon, archivo y depósito de todo misterio. Por tocado, lleva en la cabeza una mitra egipcia, es decir, que remata en dos puntas; en la mano izquierda tiene un sello, y finalmente, apoya contra sus lábios el dedo índice de la mano derecha, denotando así su naturaleza reservada y sigilosa.
* HARPON.=V. Grapon.
* HARRADO.=El rincon ó ángulo entrante que forma la bóveda esquilfada.
HARRAR.=V. Enlucir.
* HASTIAL.=Pirámide puesta en la cumbre de un edificio.
* HAZ.= La cara, frente ó fachada de un cuerpo ó parte suya.
* HAZADON.=V. Azadon.
HAZUCHE.=Punta de hierro forjado ó colado con que se arman las estacas que se clavan en los terrenos que exigen pilotage para construir en ellos.

HE

* HEBE.=Diosa de la juventud; se la representa coronada de flores y con una copa de oro en la mano derecha.

* HÉCATE. Monton piramidal de materias fecales que se forma debajo del agujero de los comunes donde no se vacia agua.=Se le representa en forma de deidad infernal, su forma es monstruosa, tiene tres cabezas, una de perro, de caballo otra y de javalí la tercera. En las manos lleva, ya una espada, ya una antorcha, ya un dardo, rodéanla rojas vacilantes llamas, y le siguen porcion de perros ahullando.

* HECATONSTÍLO.=El pórtico, peristilo ú otro cualquier trabajo arquitectónico que se componga de cien columnas.=El gran pórtico del teatro de Pompeyo en Roma.

* HÉLICE.= La pequeña voluta ó caulículo que se suele haber debajo del capitel corintio.=Epiteto que se aplica á todo lo que está en forma espiral.

* HELICOIDE.=V. Bóveda helicoide.

* HEMBRA.=Denominacion dada en las artes á todas las piezas que tienen un hueco ó agujero para que en él encajen, se introduzcan ó se enganchen otras piezas respectivas; asi es, que en una cerradura llamamos macho á aquel hierro que está fijo en ella y que debe introducirse en la perforacion de la llave, etc.= Molde en el cual se vacía una materia con el objeto de obtener una moldura ó pieza de la forma de aquel.

HEMBRILLA.=Pieza en forma de clavo, cuya cabeza es un anillo, pudiendo ser su punta de rosca ó de espiga.=Anillo donde entra una aldabilla.

HEMICICLO.=El corte de un arco ó bóveda que tiene la forma de un medio círculo perfecto ó completo.

* HEMISFERIO. = Semi-esfera. = V. Bóveda.

* HEMITRÍGLIFO.= Semitriglifo. = Ornato del friso dórico.

* HENCHIMIENTO.=Toda pieza de carpinteria que sirve para rellenar huecos.

* HENCHIR.=Llenar.

* HENDEDURA.=Abertura en un cuerpo sin llegar á dividirlo del todo.=V. Grieta.

* HÉRCULES.=Dios de la fuerza y del valor; se le suele representar por un jóven robusto, con arco y flechas y una enorme maza en una mano y vestido de piel de leon.

* HEREDAD.=Porcion de terreno cultivado.=Herrado.=Harrado.

HERMANAR.=Colocar por números el órden debido y teniendo presente el sitio ó lugar que han de ocupar las piezas de madera labradas que han de formar una armadura.

* HERMÉTICA.=V. Columna.

* HERMOSEAR.=Adornar con acierto algun edificio ó sitios, decorarlos.

HERMOSURA.=El efecto que produce la proporcion de las partes con un todo perfecto.

* HERRADA.=Vasija ó especie de cubo cilíndrico que se usa para helados, etc., para hacer pintura, etc., etc.

* HERRADURA.=El semicírculo formado por la série de palcos y galerías de un teatro ó de otro edificio análogo que afecta mas ó menos la forma de la herradura de las caballerías.

* HERRAJE.=El conjunto ó porcion de piezas de hierro que se necesitan para adorno ó seguridad de una obra ó artefacto cualquiera.

* HERRAMENTAL.=La reunion de herramientas y el lugar donde se guardan.

* HERRAMIENTA.=Los instrumentos con que trabajan los artesanos.=El conjunto de ellos.

No puede travarse ejecucion en ellos ni en los libros. (Ley 19, tít. 31, libro 11, Novísima Recopilacion).

HERRAR.=Guarnecer de hierro alguna puerta, ventana, etc.

* HERRERO.=El que trabaja el hierro en grueso.

* HERRERIA.=Oficina en que se funde el hierro ó se hacen obras de hierro en grueso.

* HETERÓDROMO.=Palanca del primer género.

* HETERÓNOMO.=De medida diferente, que no tiene la misma medida.

* HETERÓSTICO.=De lados ó costados desiguales, que no es igual por ambos lados.

* HEXAEDRO.=Cuerpo terminado por seis lados.=*Regular.*=CUBO.

* HEXAFORO.=Litera fúnebre que servia en lo antiguo para llevar los cadáveres de personas distinguidas.

* HEXAGONO.=Que tiene seis lados y seis ángulos.=Figura plana terminada por seis líneas que forman seis ángulos.

* HEXASTILO.=Pórtico que tiene seis columnas.=Se usa tambien como adjetivo.

HI

* HIDRA.=Serpiente de siete cabezas que se reproducian segun se cortaban.

HIDRAULICA.=La ciencia que enseña el modo de conducir y elevar las aguas.= Parte de la física que trata de los fenómenos que tienen relacion con los movimientos de los cuerpos líquidos. V. MÁQUINA, ARQUITECTURA, CAL.

HIDRAULICO.=Lo que pertenece á la hidráulica.=Se usa como sustantivo.

* HIDREOLA.=Máquina para hacer subir el agua sobre su nivel.

HIDROGOGIA.= Arte de nivelar las aguas.

HICOIDES.=La superficie producida por una recta horizontal que se apoya constantemente sobre una helice y sobre el eje vertical del cilindro recto donde está trazada la curva.

HIDROMECANICO.=Epiteto dado á las maquinas ó aparatos en que se emplea el agua como fuerza motriz.

HIDROMETÍA.=Ciencia que trata del modo de usar los hidrómetros.

HIDRÓMETRO.=Instrumento que sirve para medir la presion de las aguas, su velocidad, etc.

* HIDROSTATICA.=Parte de la física que se ocupa del peso específico de los líquidos y de su equilibrio.

HIDROTECNICA.=Parte de la mecánica que tiene por objeto la direccion y conduccion del agua.

HIERRECILLOS.=Los punteros y demás hierros pequeños que usan los canteros y aun los albañiles para las molduras que llevan revueltos.

* HIERRO.=Metal gris que tira á negro en su exterior y gris claro por su interior, se oxida con facilidad y se hacen de él herramientas, cerraduras, clavos, balcones, etc.—*Arquero ; cuchillero ó cellar.*=El forjado en barras de unos tres dedos de ancho y medio de grueso. —*Cabilla.*=El forjado en barra redonda y mas gruesa que la varilla. —*Carretil.*= El forjado en barras de cinco dedos de ancho y uno de grueso.—*Colado.*=El que ha sido fundido. - *De llanta.*=El forjado de tres á cuatro dedos de ancho y uno de grueso.— *Medio torcho.*=*Hierro torchuelo.*— *Palanquilla.*=El forjado en barra de unos dos dedos en cuadro. *Planchuela.*= *Arquero.* —*Cuadradillo.*= *Cuadrado.* — *Cuadrado.*=El forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo ó dedo y medio en cuadro.—*Torcho.*=El forjado en barras de á cuatro dedos en cuadro. — *Torchuelo.* El forjado en barras de un dedo menos en cuadro que el torcho.—*Varilla.*=El forjado en barra cilíndrica de poco grueso.

* HIGIA.= Divinidad fabulosa de los griegos, diosa de la salud, hija de Esculapio y de Lampecia; se la suele representar bajo la figura de una matrona coronada de laureles, con un cetro en la mano derecha, como símbolo de la supremacía que egerce sobre la medicina y con un dragon que está enrollado sobre su seno y alarga la cabeza para beber en la copa que la diosa tiene en la mano izquierda.

HIGIENE. Parte de la medicina que trata de los medios de conservar la salud haciendo un uso conveniente de los objetos que nos rodean.—*Pública.*=La que nos enseña los medios de librarnos de las posiciones mal sanas respecto á toda construccion que nos afecte.

* HIJUELA.=Acequia que desagua las tierras bajas y húmedas conduciendo las aguas á zanjas madres ó gran cabida.= Vereda que va desde la carretera á los pueblos que están fuera de ella.=Punta ó desperdicios de clavo, que se hinca en los maderos que se quieren revestir de yeso para que este agarre.=La tablilla con que en una obra de ensambladura se suple lo que falta á la tabla principal de un tablero.

HILA DE AGUA.=La cantidad de agua que se toma de la acequia de la cabida de un palmo en cuadro, por cierto tiem-

jo.=Medida de agua, que tiene una cuarta de alto y dos de ancho.=Real de agua.

* HILADA.=La série horizontal de piedras labradas ó de ladrillos, que se van colocando en un edificio.

* HILAR.=Linear (en carpintería).

* HILARSE. = Tomar un pie derecho, etc., la posicion que tuvo en su nacimiento.

HILERA.=El madero que forma el lomo de una armadura descansando en la cabeza de los pares.=Hilada.

* HILO.=La fibra de la madera ó su hebra. *Labrar á hilo derecho ó á hilo partido*, fr.=Labrar un madero al hilo de sus fibras ó transversalmente.

* HIMENEO.=Dios del matrimonio, se le representa bajo la figura de un jóven rubio, coronado de rosas, con una antorcha en la mano, ó con dos unidas que arden y se confunden en una misma llama.

* HINCHA (*a*), fr.=Modo de levantar las piedras haciendo uso de la palanca de segunda acepcion.

* HINCHARSE.=Elevarse ó aumentar de volúmen una puerta, ventana, madero, etc., á causa de llenarse y ocupar el agua los poros de la madera.

HIPETRO.= Calificacion antigua de los templos que estaban descubiertos. = Templo circundado en su exterior por dos órdenes de columnas y con igual adorno en el interior, teniendo el centro al descubierto como un cláustro de monasterio.=El que tiene 10 columnas en su frente, otras tantas á su espalda y dos órdenes de ellas á los lados.

* HIPOCENTAURO.=Animal fabuloso medio hombre y medio caballo.

* HIPOCRESÍA.= Se la representa por una mujer escuálida, hundidos los ojos, atrabiliario el semblante, mal cubierto con una máscara de bellas formas, tocada de negro velo, dando limosna ostensible y pomposamente y á sus pies un lobo.

* HIPÓDROMO.= Plaza, circo ó espacio oblongo ó circular destinado á la carrera de caballos y juegos de equitacion. =Cualquier espacio oblongo terminado por dos hemiciclos á manera de dos circos destinados á la carrera de caballos. Entre los antiguos estaba decorado con pórticos.=Epiteto que se aplica al espacio ó figura larga y con los extremos semi-circulares. V. Circo olímpico.

* HIPOGEO.= V. Subterráneo.

* HIPOTECA.=El contrato por el cual uno sujeta sus bienes para seguridad del cumplimiento de una obligacion propia ó agena.=La misma cosa ó finca que queda ligada y afecta á la seguridad, saneamiento del crédito ú obligacion.

* HIPOTENUSA.=El lado opuesto al ángulo recto de un triángulo.

* HIPSOMETRÍA.=Arte de medir alturas accesibles ó inaccesibles por su base.

* HISTORIA.=Cajon.

* HISTORIADA.=V. Columna histórica.

* HISTÓRICO.= Propio de la historia, relativo á ella.=V. Columna histórica.

* HITA.=Hito. V. Ita.

* HITO.=Mojon ó poste de piedra que se coloca en los caminos para marcar su direccion ó para deslindar los territorios ó heredades.=Estaca.

HO

* HOCICAR.= Tropezar un cuerpo en otro, encontrar un obstáculo que le impide pasar mas adelante.

* HOCINO.=Angostura de un rio á su paso por entre dos montañas.

* HOGAR.=La parte de la cocina donde se hace el fuego para el servicio ordinario de una casa.=Si se eleva cosa de una vara sobre el nivel del piso se llama comunmente fogon.=La superficie superior de un fogon.=Baldosas que se ponen en las chimeneas francesas entre los lienzos y que cierra su suelo.=En los hornos el sitio que ocupa el combustible.

* HOJA.=Denominacion genérica que se aplica á toda plancha ó lámina metálica mas ó menos delgada.=Cada uno de los tableros que girando sobre goznes, charnelas ó visagras cierran el hueco de una puerta ó ventana, ó cada una de las vidrieras que hacen el mismo efecto.

* HOJAS.=Adornos de escultura en forma de hojas de árboles ó plantas varias como estas; pues las hay de acanto, carrasca, laurel, etc. *Asentar á hoja*, fr.=V. Asentar.

HOJALATA.= Plancha de hierro muy delgada y bañada de estaño que suele usarse para canelones, bajadas, vertederos, faroles, etc.

HOJARASCA.=El conjunto de adornos supérfluos formados con hojas naturales ó fantásticas.

* HOLGADO.= Ancho, flojo, sobrado para lo que ha de contener.

HOLGURA.=El hueco ó anchura que se deja en las piezas de carpintería que de otro modo acopladas, cuando se hinchasen, padecerian; y en aquellos casos que por entrar yeso ó metal se toma dicha precaucion.

HOLLIN.=Materia negra, espesa y oleosa que deja el humo en las paredes de las chimeneas, cañones, tubos, etc., cuando pasa por ellos en grande cantidad ó durante mucho tiempo.

* HOLLINARSE.=Llenarse ó cubrirse de hollin.

* HOMBROS.=ESTRIBOS.=El tercio inferior de un arco ó boveda.

* HOMODROMO.= Palanca en que la potencia y la resistencia están á un lado del punto de apoyo.

* HONDILLA.=La lia que sujetada á un tiro, cuelga de su extremo un gancho que sirve para subir y bajar los materiales, ya en cubos ó espuertas, ya sin este auxilio; siempre se ponen dos; y así es que se usa esta palabra en plural.

* HONDO.= La parte inferior ó cóncava de alguna cosa.=La profundidad.

HONDURA.= La medida de lo que es hondo y el número que lo expresa.

HONDONADA.=Espacio de terreno bajo rodeado de otro mas elevado.

* HONOR.=Deidad, cuyos atributos son una corona de laurel, la pica ó la lanza, ó en su reemplazo un ramo de oliva y el cuerno de la abundancia. Marcelo le construyó un templo.

* HONORARIO.= Estipendio ó sueldo, gaje ó emolumento pecuniario que corresponde al arquitecto, maestro de obras, agrimensor, etc., por su trabajo.

* HORADAR.= PERFORAR.= Agujerar una cosa atravesándola de parte á parte.

HORIZONTAL.=Se aplica al plano, hilada, etc., que está paralelo al horizonte.

* HORCA.= Aparato portátil que usan los albañiles y que consiste en una puente atada á dos parales y sobre la cual colocan los tablones de los andamios.=El apeo que consiste en dos virotillos y una sopanda.

* HORCADURA.= La parte superior del tronco de los árboles de donde parten las ramas y donde se dividen.

* HORMA.=Se aplica á la pared que es de cal y canto.

* HORMIGON.= Mezcla compuesta de piedras menudas, cal y betun, la cual se hace dura y firme y tan fuerte y sólida como la piedra.=MALECON.=El mortero hecho con arenas gruesas, y que forma piedras artificiales, con el auxilio de la cal, guijo, detritus de rocas duras, de arcilla cocida, etc.— *Craso ó comun*, = El que se hace con cal crasa.—*Hidráulico*.=El que se hace con cal hidráulica.

* HORNACINA.=Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de una pared ó macizo para colocar estátuas, jarrones, etc. Los hay de grandes dimensiones en los que cabe un retablo al cual sirve de capilla.

* HORNADA.=La cantidad de ladrillos que se cuecen de una vez y suelen ser en número de 50,000.

* HORNILLA.=Especie de hueco hecho en el macizo de los hogares, con una especie de parrilla en medio para sostener la lumbre y dar paso á la ceniza que desciende al fondo y de donde se saca por una portezuela lateral construida en el mismo hogar. = El poyo que hay en algunas cocinas grandes con varias hornillas.= Cada uno de los huecos formados en las paredes interiores del palomar para que aniden en ellos las palomas.

HORNILLO.=Especie de horno manual hecho de cobre, hierro, arcilla ú otra materia resistente á un fuego pirométrico que usan los químicos y algunos otros, como cocineros, etc.

* HORNO.=Espacio por lo comun cerrado que sirve para proporcionar á los cuerpos una temperatura mayor que la ordinaria.= Fábrica abovedada, con un respiradero en forma de chimenea angosta y una portezuela ó boca por donde se introduce lo que se ha de cocer.= Fábrica por lo comun de planta cuadrada cerrada por cuatro paredes y descubierta por la parte superior en que se hace el yeso, cuece el ladrillo, etc. = Cada uno de los agujeros en que se meten y afianzan los vasos ajustados con yeso y cal en el paredon del colmenar y tambien cada uno de los vasos de barro, ladrillo, yeso, piedra ó lodo introducidos y seguros en los agujeros del mismo nombre.— *De reverbero*.=El horno cons-

truido de tal modo que sirve para fundir metales, derretir vidrio, etc.

* HORQUILLA. El hierro que sirve para atar el alambre que sujeta las bajadas de aguas, con especialidad las que son de hojalata.

* HOSPEDERIA.=Casa, edificio, establecimiento donde se reciben huéspedes por un precio convencional y á proporcion de los gastos que ocasionen, del lujo ó comodidades que deseen tener del buen servicio que pretendan.=La habitacion ó aposento que algunas comunidedes religiosas tenian destinado para alojamiento de los huéspedes ó transeuntes.

* HOSPICIO.= Establecimiento de beneficencia donde se alberga y sustenta á los pobres; en estos establecimientos se suele suministrar educacion á los hospicianos y facilitar trabajó á los que se hallan aptos para él.

* HOSPITAL.= Edificio destinado para hospedar y curar á los enfermos pobres ó ya para asistir y curar á determinados enfermos, como por ejemplo, á los de una cofradia, etc.—*Militar*.=Donde se recogen los militares enfermos para ser asistidos.

* HOSPITALIDAD.=Se la representa por una matrona acogiendo benévola á un peregrino; sus atributos, la copa, el cuerno de la abundancia y el pelicano.

* HOSTERIA.=Establecimiento público, especie de fonda en que se da hospedaje y comida: con especialidad es para transeuntes y forasteros.

* HOSTIGO.= La pared expuesta á las furias de los vientos y al rigor de los temporales.

HOYA.= Concavidad, escavacion mas ó menos honda que se hace en la tierra.=SEPULTURA.=V. LIMA y ARENA.

* HOYO= Cueva ú hondura formada en la tierra por la naturaleza ó por el arte. =SEPULTURA.

HU

* HUEBRA= Porcion de tierra que una yunta de bueyes ó mulas pueden labrar en un dia.

HUECO.= Se aplica al espacio vacío en una pared.=VANO.— *De chimenea*.=V. CAJA DE CHIMENEA.—*De escalera*.= V. CAJA DE ESCALERA.

* HUELGA.=El tiempo que la tierra está sin ser labrada.

HUELLA.= La superficie ó parte de un peldaño de escalera donde se pone el pie.

* HUERTA.=Lugar donde se siembran y plantan legumbres, hortalizas y árboles. En algunas partes es toda la tierra de regadio.

* HUERTO.= Pedazo de tierra de poca extension donde se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales.

HUESA.=SEPULTURA.

HUESO.= La parte de la piedra de cal que no se ha cocido y sale cerniéndola despues de apagarla.= ENCADENADO. = MACHO. *Trabajar á hueso*, fr. =Es trabajar poniendo los tendeles mas delgados que el grueso del ladrillo ó con muy poco tendel. —*Asentar á hueso*.=Es colocar las piedras sin mezcla alguna.

HUEVO = Adorno peculiar á algunas molduras circulares el cual se parece á un huevo de ave.

HUEVRA =Ant. OBRA.=HUEBRA.

* HUIDA.= Espacio ó ensanche que se deja en mechinales y otros agujeros con el objeto de poder introducir y sacar maderos

* HUMEDAD.= El estado de un cuerpo que está embebido de agua y en disposicion de comunicar parte de ella á los demás cuerpos circunvecinos.

* HUMEDO.=Que tiene agua, ó que participa de su naturaleza, como la madera cuando está fresca, un solado ó tabique recien hechos.

* HUMILLADERO.=Especie de oratorio que suele haber en las carreteras á la entrada de los pueblos ó en los pueblos mismos, que consiste en una cruz ó imágen metida en un nicho de piedra ó madera.

HUNDIMIENTO.= El acto y efecto de hundirse un edificio ó parte suya.

* HUNDIR.=Arruinar, destruir.

HUNDIRSE.=DESPLOMARSE.

* HURTO. Camino subterráneo hecho á uno y otro lado del principal en las minas de Almaden con el fin de facilitar la extracion de los metales y dar comunicion al viento, etc.

* HUSILLO.=BOCELILLO.=En Andalucía; el conducto por donde se desaguan los lugares inmundos ó los que pueden sufrir inundacion.=El instrumento que se usa en la construccion de baldosas para comprimir la superficie exterior de ellas y queden así en disposicion de admitir el pulimento.

IC

* ICNOGRAFIA. = Plano geométrico de las dimensiones horizontales de un edificio, es decir, la representacion de su planta.
* ICONOGRAFIA. = Descripcion científica ó tratado de los cuadros ó pinturas y de otros monumentos análogos, como bustos, mosáicos, etc., ó sea la parte de la arqueologia que trata acerca de este objeto.
* ICONOLOGIA. = Ciencia que tiene por objeto la interpretacion ó conocimiento de las imágenes ó estátuas de los monumentos antiguos, de los emblemas, de las figuras alegóricas de los artistas, tanto antiguos como modernos, asì como de los atributos y representacion de los dioses y demás seres alegóricos. Se personifica la *Iconología* en la figura de una mujer sentada, describiendo los seres morales que el genio le dicta ó sugiere. Tambien se representa por una mujer hermosa, alta y bien formada con una flama en la cabeza, que simboliza el genio inspirador de los emblemas alegóricos propios para caracterizar las virtudes, las pasiones, los talentos, los vicios, etc. = ICONOLOGÍA.
* ICONOLOGISTA. ICONÓLOGO.
* ICONÓLOGO. = El que está versado, instruido ó ha escrito sobre Iconología.
* ICOSAEDRO. = Poliedro de veinte lados; se puede considerar como el conjunto de veinte pirámides triangulares, cuyos vértices se reunen en un centro comun.

ID

* IDEA. = El sistema, método, plan disposicion para la formacion de alguna obra ó ejecucion de alguna cosa = PENSAMIENTO. — *Del edificio.* = La forma y disposicion del mismo, que el arquitecto forma en su fantasía.
* IDEAL. = Que solo existe en la mente, en la fantasía, en la imaginacion, cuya existencia no es física ó corporal. V. BELLEZA.

IG

* IGLESIA. = Edificio público que se consagra al culto de Dios y en donde se juntan los fieles para asistir á la celebracion de los misterios divinos. — *Catedral.* = La que tiene silla episcopal. — *Con dobles lados.* — La que tiene dos órdenes de galerías. — *Conventual.* = La de un convento. — *De cruz griega.* = La que se compone de dos naves iguales que se cruzan por el centro de modo que pueden caber en un círculo. — *De cruz latina.* = La que se compone de dos naves desiguales que se decusan imitando en su planta la forma de la cruz del Redentor. — *De lados bajos.* = La que á cada lado tiene una galería embovedada. — *Parro-*

quial. = La que tiene pila bautismal. — *Simple.* = La que se compone solamente de nave y coro.

* IGNOGRAFÍA. = Icnografia.

IGNOGRAFICO. = Lo que pertenece á la ignografía.

IGUALA. = Liston de madera que usan los albañiles para examinar la llanura de las tapias, etc.

* IGUALDAD. = Completa semejanza entre todas ó cada una de las partes de dos ó mas objetos entre sí comparados. = Armonía, proporcion ó correspondencia que resulta del conjunto de muchas partes que uniformemente constituyen un todo.

IL

* ILUMINACION. = Adorno constituido por varias y bien ordenadas luces.

* ILUMINAR. = Poner luces. = Dar colores á un dibujo.

IM

* IMAGEN. = La representacion ó imitacion de un objeto cualquiera.

* IMAGINACION. = Don del alma, que consiste en recibir vivas impresiones de los objetos reales y en combinarlas de manera que con ellas pueden producirse nuevas creaciones.

* IMAGINAR. = Concebir, crear, formar, combinar, representar en la mente un proyecto, un medio cualquiera.

* IMITAR. = Representar los objetos físicos, intelectuales ó morales del universo con un determinado instrumento. V. Copia.

IMOSCAPO ó IMO-ESCAPO. = El diámetro inferior de una columna.

* IMPERIAL. = Especie de cúpula terminada en aguja.

IMPERICIA. = La falta de habilidad en la ciencia ó arte que profesa. Es inescusable cuando causa perjuicio á alguna persona.

* IMPIEDAD. = Se la representa por una mujer furiosa que, de pie sobre las ruinas de un altar y hollando á sus plantas las efigies de los dioses, contempla con orgullo insolente las lágrimas de la Piedad. Hércules destrozando una tripode de Apolo simboliza á los impíos en general.

* IMPOSTA. = Especie de cornisa sobre la cual asienta un arco, bóveda ú otra parte de un edificio. Varía con los órdenes. = Banda ó faja que se pone en las fachadas horizontalmente y que marca por el exterior de ellas los suelos de una casa. = Piedra saliente con algun perfil que corona un pie derecho y sirve el almohadillado de un arco.

* IMPRENTA. = El edificio ó local donse imprime.

IMPROPIO. = Se dice del ornato, forma, etc., que no corresponde á su objeto.

IN

* INCENDIARSE. = Prender, apoderarse el fuego de algun edificio ó parte suya.

* INCENDIO. = Accion y efecto de incendiar ó incendiarse. = El fuego que abrasa un edificio ó parte suya. Para evitar y cortar los incendios en Madrid se dió por real órden del 6 de Julio de 1834 una minuciosa instruccion.

* INCLINACION. = Oblicuidad.

* INCLINADO. = Oblicuo. = Que no está vertical.

* INCLINAR. = Colocar en posicion oblícua, desviar ó apartar hácia un lado.

INCLINARSE. = Tomar la posicion oblícua, desviarse hácia un lado un cuerpo cualquiera.

* INCLUSA. = La casa ó edificio donde los niños expósitos son recogidos y criados.

* INCOMUNICAR. = Privar de comunicacion á las piedras unas con otras de un edificio.

* INCOMENSURABLE.=Que no tiene comun medida.
* INCONSTANCIA.=Entre los animales, la simboliza la mariposa.
* INCONTINENCIA.=La simbolizan, entre los animales, el gorrion, la gallina, el mono y la zorra.
* INCORPORARSE.= Tomar cuerpo, solidificarse una masa, un tabique, etc.
* INCRUSTACION.=Especie de embutido que se hace en piedra dura y pulimentada.
* INCRUSTADO.=Se aplica á la columna, pared, etc., adornada con hojas ó embutidos engastados en ella y de una materia mas preciosa que la hace dar mayor valor y estimacion.
* INCRUSTAR.=Embutir, chapear con láminas ú hojas de una materia mas preciosa un cuerpo para adornarle y darle valor y estimacion.
* INDEFINIDO.=Lo que no tiene lìmite señalado.
* INDEPENDIENTE.=Lo que no está al paso en las habitaciones, así se dice, un dormitorio *independiente*, una escalera, etc.
* INDIA.=V. ARQUITECTURA.
* ÍNDICE.=Sala, pieza ó departamento donde se halla el catálogo en las bibliotecas públicas.=Nombre que daban los antiguos á las estátuas que ponian en las divisiones de los caminos con las manos extendidas y el dedo levantado para señalar el camino que se debia de tomar.
* INDIGO.=Color azul oscuro ó turquí.
* INDIFERENCIA.=Se representa por un pavo.
* INEQUIANGULAR. = De ángulos desiguales.
* INEQUILATERO.= De lados desiguales.
* INFIERNO.=Lugar subterráneo, donde se sienta la rueda y artificio que da movimiento á una máquina de una tahona.
* INFLEXION.=La accion de torcer ó encorvar alguna cosa y tambien la misma curvatura, comba ó encorvadura que forma.
* INFORME.=La reunion de noticias que sirven para aclarar y determinar un negocio ó suceso. V. CERTIFICACION.
* INFUNDIR.=Producir en el ánimo una impresion ó afecto por la presencia de una construccion, etc.
* INGENIERO.=El sugeto que dirige ó puede dirigir construcciones civiles ó militares segun el ramo á que se circunscriben sus conocimientos.—*Militar*. =El que profesa la arquitectura militar. —*Civil*.=El que está autorizado para dirigir la construccion de puentes, caminos y canales.—*De minas*.=El que dirige los trabajos de las minas.—*Hidrógrafo*.—El que sus trabajos tienen por objeto la construccion y conservacion de los puertos comerciales, de las radas, diques, faros y demás obras hidrográficas.—*De montes y plantìos*. = Aquel á quien incumbe la conservacion y propagacion de los bosques, selvas, etc.—*Bombero*.=Individuo del cuerpo, cuya institucion tiene por objeto apagar los incendios evitando ó disminuyendo los estragos del fuego.
* INGENIO.=El edificio donde está el molino en que se tritura y muele la caña dulce para sacar el azúcar.=Cualquiera máquina.=Facultad por medio de la que el hombre discurre ó inventa con prontitud y facilidad.
* INGLETE.=La línea oblícua del cartabon que sirve de bisectriz del ángulo recto.=La hendedura en ángulo recto que forma las dovelas y las separa unade otras en el almohadillado de una sillería.
* INGRATITUD.=Entre los animales, la simboliza el gato.
* INGRESO.=El espacio ó abertura por donde se entra en alguna parte.
* INMERGIR LA CAL.=Sumergirla introduciéndola en el agua hasta que la cubra, retirándola en seguida.
* INMERSION.=La accion y efecto de inmergir.
* INMUEBLES.=Los bienes que no pueden ser trasportados de un lugar á otro, como los edificios y heredades.
* INMUNDO.=Que tiene inmundicias. =SUCIO.=V. POZO.
* INNOVACION.=La mutacion ó alteracion de un proyecto ú obra, introduciendo novedades ó cosas que en un principio no tuvo.
* INOCENCIA.= Se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores que se laba las manos en una aljofaina colocada sobre un pedestal, cerca de ella hay un cordero blanco ó una paloma.
* INQUILINATO.=El derecho que adquiere el inquilino en una casa ó parte de ella arrendada.=El precio que paga por este derecho.=El contrato mismo del arrendamiento ó alquiler de la casa.
* INQUILINO.=La persona que ha to-

mado en alquiler y habita una casa ó parte de ella.

* INQUISICION.=El edificio donde celebraban sus reuniones los inquisidores. =La cárcel en que se encerraba á las personas y castigaba de las varias maneras que usaba aquel tribunal eclesiástico.

* INSCRIBIR.=Grabar ó esculpir letreros en metal, piedra, etc.=Formar una figura dentro de otra de modo que todos los ángulos de la primera toquen en la periferia de la segunda.

* INSCRIPCION. = Rótulo, epígrafe, letrero, etc., inscripto, grabado, esculpido, trazado ó pintado en columnas ó monumentos históricos, en fachadas ó frontispicios, en lápidas, sarcófagos, catafalcos ó cenotafios, en arcos triunfales, para memoria, por lo general, de alguna persona, fecha ó suceso.

* INSPECCION OCULAR. =El exámen ó reconocimiento que hace el juez por sí mismo ó por peritos, de la cosa litigiosa ó controvertida, para enterarse de su estado y juzgar con mas acierto. Suele hacerse en los pleitos sobre términos de pueblos y heredades, servidumbres rústicas ó urbanas, edificios ruinosos, etc.

* INSPIRACION.=Pensamiento ó idea que surge en la imaginacion del artista.

* INSTINTO.=Se representa en la figura de un jóven en el acto de coger frutos para su alimento y cubierto con la piel de una bestia.

* INSTITUTO. = Establecimiento de enseñanza incorporado á la universidad, de la que es subalterno, donde la juventud puede cursar los estudios generales preparatorios para poder entrar en los de carrera mayor.

* INSTRUMENTO.=Cada una de las herramientas, aparatos ó máquinas que sirven para trabajar en los oficios. Sin embargo de lo dicho, la palabra herramienta ó útil lleva la idea de un trabajo mecánico, al paso que la de *instrumento* tiene cierta cosa de mas noble, é indica operaciones de un órden superior; así son herramientas los útiles de labrar las piedras, y de manipular el yeso; é *instrumentos*, el compás, la regla, la escuadra, etc.

* INTELIGENCIA.=Facultad del alma por medio de la cual entendemos, sentimos y comprendemos la esencia misma de las cosas. Pocas artes hay que exijan el desarrollo de esta facultad, como la arquitectura, porque en efecto, donde da pruebas un arquitecto de su inteligencia, es en las distribuciones de los interiores de los edificios, en la colocacion de los detalles, en el modo de sacar el mejor y mas feliz partido para su composicion por la reunion de los diferentes miembros y de su coordinacion, sujetándose á las exigencias locales y otras desorganizadoras á veces de las mas altas concepciones, cual sucede con los caprichos de la moda y los abusos introducidos; en fin, en las sujeciones, cuestiones y programas tan variados y encontrados, como al artista se le presentan y que á cada paso tiene que resolver.

* INTENDENCIA.= La casa ú oficina donde el intendente dispone y ordena todo lo concerniente á su cargo.

* INTERIOR.=Que está de la parte de adentro. V. CUARTO.

INTERCOLUMNIO.=Espacio entre dos columnas. En las columnatas formadas por columnas pareadas, se llama—*mayor*, el espacio que hay entre cada dos: y—*menor*, el espacio que deja cada par entre las dos que le forman.

* INTERSECCION.=La seccion comun de líneas, planos ó volúmenes.

INTERVENCION.=La oficina ó casa del interventor.

INTRADOS.= La cara cóncava del arco, bóveda, dovela, etc.—*Plano.*= La superficie plana que á veces se labra en la cara de una dovela, en la cual se ha de hacer despues la concavidad.

* INUNDACION.=La abundancia de las aguas cuando cubren los campos ó salen de madre los rios ó el mar. La *inundacion* de las heredades puede provenir de tres causas: puede ser ordenada por el bien público y el estado debe satisfacer los perjuicios; puede ser efecto de una fuerza mayor, y nadie es responsable; y puede resultar de alguna obra ejecutada en una heredad inmediata ó de la negligencia ó malicia de un vecino, y este es el que debe de indemnizar.

Mientras la heredad se halláre cubierta de las aguas, conserva el dueño su dominio ó señorío; y aunque por entonces pierde la posesion ó tenencia, la vuelve á recobrar luego que las aguas se retiran. (Ley 32, tit. 28, part. tercera).

* INUNDARSE.=Cubrirse de agua algun terreno.

* INVENCION.=La accion ó efecto de inventar.=La cosa ú objeto que se in-

venta.=Parte de la composicion que trata de la eleccion de los objetos y medios que deben emplearse para la representacion exacta ó transmision de las creaciones de la imaginacion del artita.

* INVENTIVA.= Fuerza operante de la imaginacion, virtud creadora de la fantasía del artista.

* INVERNACULO.= Lugar cubierto ó especie de galería que se hace al piso de un jardin para defender ó preservar las plantas de las fuertes impresiones atmosféricas; suele tener unas graderías para colocar los tiestos por un órden.=ESTUFA.

* INVERNADERO. = Sitio destinado para que pasten los ganados en invierno.

* INVIERNO.= Antiguamente los emblemas caracterizadores del *invierno* eran una corona de ramas secas, una piña, un cochinillo de jabalí, etc. Los modernos lo representan generalmente de tres maneras.

1.ª Bajo el aspecto de un viejo cubierto de hielo, con barba y cabellos blancos y durmiendo en una gruta.

2.ª Bajo la forma de un anciano que se calienta ávidamente á un brasero.

3.ª Bajo la figura de una mujer sentada cerca de una hoguera, con los vestidos forrados de pieles y de un color sombrío y triste.

* INVOCACION.= La representan bajo la figura de una mujer arrodillada, con los brazos extendidos y de su cabeza exhálase ligera una especie de llama y otra de su boca, símbolo misterioso de su fervor y de su anhelo, porque sean atendidas sus humildes plegarias.

* INVOLUTA.=VOLUTA.

* INVORNALES ó IMBORNALES.= Asi llaman algunos á los vertederos que tienen los puentes para que salga el agua que recibe el pavimento de ellos; mas soy de opinion de que es voz de Náutica y que dicha palabra se puede sustituir con la de GÁRGOLA que es propia del arte.

IR

* IRREDIMIBLE.= Se aplica al censo que no se puede redimir.

* IRREGULAR.=Se aplica al cuerpo ó superficie que no tiene forma ó figura regular.

* IRIS.=La representan con alas brillantes de toda clase de colores, sentada al lado del trono de Juno y dispuesta á ejecutar las órdenes de la diosa de quien es mensagera.

IS

* ISOPERIMETRO.=Cuyos contornos ó perímetros son iguales en longitud.

ISTRIADO.=ESTRIADO.

ISTRIAR.=ESTRIAR.

* ISODOMUN ó ISODOMON.= Obra de sillería en que las hiladas de piedra son todas iguales, es voz que usa Vitrubio.

IT

* ITA.=Clavo sin cabeza, pero mas grueso donde corresponde tenerla, y que sirve para apretar los astiles de las herramientas, como piquetas y azadones, cuando se aflojan, teniendo unos cortes por sus superficies para que no resbale y se salga. En la práctica, se suele sustituir con un clavo cualquiera.

ITALIANA.=V. VENTANA.

IZ

IZAR.=Hacer subir un objeto.

J

JA

* JABALCON.=Cada uno de los maderos ó piezas de carpintería que se tienden desde la viga maestra en el tejado ó que van desde los camones á la cadena. =Madero colocado oblícuamente para sostener cualquier vano ó voladizo ó apear una carrera, etc.
* JABALCONADO.=Que tiene jabalcon ó jabalcones.
* JABALCONAR.=Poner jabalcones á un vano, voladizo ú otra cosa, sostenerla con jabalcones.=Formar con jabalcon el tendido de un tejado, la armazon de alguna obra.
* JABALON.=Jabalcon.
* JABALONADO.=Jabalconado.
* JABALONAR.=Jabalconar.

JACENA.=La viga atravesada que sostiene las demás vigas menores.

* JAHARRADO.=Se aplica al muro, pared, etc., que está allánado con yeso para recibir un enlucido.= Se usa como masculino tambien, y entonces es igual. =Jaharro.

JAHARRAR.=Allanar una pared igualándola con yeso y preparándola para que reciba un enlucido.=Enlucir.

JAHARRO.=La accion y efecto de jaharrar.=Enlucido.

* JAIRE.=La línea curva ó sobrante que se hace á la pieza de madera que se ha de ensamblar con otra.=La inclinacion que se da al corte ó desquigerado de un maderó, con el objeto las más veces, de que entre apretando y juntando mas por su parte exterior que por su interior.
* JALBEQUE.= Especie de blanqueo hecho con cal.
* JALON.= Palo ó estaca que sirve para alinear en las mediciones de terrenos y levantamiento de planos.
* JALONEAR.=Poner jalones en algun terreno.
* JAMBA.=Cualquiera de las dos piezas que mantienen el dintel de las puertas y ventanas y que se colocan verticalmente en los lados de éstas, decoradas con molduras á veces, y lisas otras, formando fajas.=La parte del dintel qué juega con las jambas propiamente dichas y lleva las mismas molduras que ellas. No solamente se decoran puertas y ventanas exteriores con las jambas, sino tambien muchas interiores.
* JAMBAJE.=Conjunto de jambas.= Lo perteneciente al ornato de jambas y dinteles arriba descritos.
* JANO.=Entre las diversas maneras de representarle, es una con dos caras, mirando simultáneamente á lo que fué y á lo que será y regirse así con la sabiduría en las circunstancias del momento. Se le erigió en Roma un magnífico templo que se abría solo en los casos de guerra. En heráldica, la cabeza con dos rostros mirando á lados opuestos simboliza que los príncipes deben ser todo ojos y oidos para conocer y remediar las necesidades de sus pueblos, teniendo constantemente á la vista las lecciones de la historia. Simboliza tambien el cuidado que deben tener los nobles en imitar las

acciones virtuosas de sus ascendientes.

* JAQUILOCA.=La parte de madera que se deja en el desquigerado de una pieza que ha de ensamblar con otra que tiene gema, en el sitio que ha de ocupar esta, para que no quede boca y ajuste perfectamente.

* JARDIN.=Especie de huerto regularmente lindo y de pura recreacion, ó espacio de tierra cercado las mas veces de verjas ó tapias, compuesto y adornado con diversas plantas, flores, yerbas finas y arómaticas, algun árbol frutal y de sombra, etc., formando laberintos ú otras distintas figuras con las mismas producciones de su escogida vegetacion.—*Botánico*.=V. Esta palabra.—*Á la Inglesa.* = Jardin sin regularidad ni simetría en que campea la variedad hermosa y ruda de la naturaleza vírgen y sobresale en su salvage fuerza la melancólica expresion de los románticos caprichos, remedando en formas comparativamente diminutas, montes, valles, bosques, puentes, cascadas, precipicios, grutas, rios, etc.

* JARILOCA.=Tablita de 8 á 10 pulgadas de largo y media de ancho, con un diente en cada uno de sus extremos que sirve como de plantilla á los carpinteros en ciertos casos.

* JARRON.=Adorno semejante al jarro, que se suele poner en los remates de las fábricas, en hornacinas, portadas, etc.

* JASPE.=Vulgarmente se llama así al mármol de mezcla.

* JAULA.=Encierro formado con enredados de hierro ó madera como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras.

JE

* JEMA.=La parte de una viga ó madera que resulta con corteza por estar mal escuadrada.=Gema.

* JEME.=Distancia desde el extrémo del dedo pulgar al del índice abierta la mano.

* JEMOSO.=Que tiene jema.

* JEROGLÍFICO. = Símbolo ó figura que representa algun sentido misterioso, alguna significacion ideal materializada; como la palma que representa la victoria, la paloma que simboliza el candor del ánimo, etc.

JI

* JIBIA.= El hueso blando de un animal marino parecido al calamar y que se usa en las artes para limpiar y sirve para raspar el papel cuando cae un borron de tinta.

JO

* JÓNICO.= Se dice de los edificios en que se observa este órden y se aplica á cualquiera de los miembros que están construidos con arreglo á sus proporciones, como capitel jónico, columna jónica, templo jónico, etc.=V. Órden.

* JORNAL.=El estipendio ó retribucion que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. *A jornal*, fr. con que se esplica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornales, en contraposicion de cuando se ajusta á destajo.

JORNALERO.=El que trabaja á jornal en una obra.

* JOYA.=Astrágalo.

JU

* JUDICATURA.=Se representa bajo la forma de un hombre de edad provecta, revestido de una larga toga de púrpura y cubierta la cabeza con una especie de bonete. Tiene en la mano un baston de mando, donde se vé una serpiente enroscada; delante de esta figura se observa abierto el libro de las leyes y á sus lados un reloj, una águila y una piedra de toque, atributos que expresan la exactitud, precision y penetracion del juez, así como la distincion que debe establecer entre lo verdadero, lo falso y lo dudoso.

* JUEGO.= La disposicion con que están unidas dos cosas, de suerte que sin separarse, pueden tener movimiento, como los goznes, etc.--*De pelota.*=V. TRINQUETE.—*De trucos ò de villar.*=La casa ó establecimiento á donde se juega á los trucos ó al villar.

* JUEGOS.=Se les representa bajo formas infantiles, con alas de mariposa, desnudos, rientes y en extremo graciosos al lado de Venus, cuya corte forman lás risas, las gracias y los amores presidiendo todas las fiestas y diversiones.—*De agua.*=Los surtidores ó chorros que saltan de algunas fuentes en caprichosas y variadas formas y figuras.

* JUICIO DE APEO.=El órden de proceder á deslinde ó amojonamiento de heredades ó tierras cuando alguno de los dueños de dos ó mas heredades contiguas quisiere fijar ó determinar por primera vèz y señalar con mojones la línea que las separa, ó bien restablecer dicha línea y reponer los mojones en caso de que aquella se hubiese oscurecido ó de que estos hubiesen desaparecido ó experimentado algun trastorno por malicia ó descuido.

Hechas las gestiones oportunas para atraer á los dueños de las otras y practicar la operacion del modo y forma que se convenga; no conseguido esto y no habiendo avenencia ni por juicio de conciliacion, se puede presentar demanda ante el juez competente, pidiéndole que en compañía del perito agrimensor que él nombra desde luego, y de los que nombren los adversarios á quienes se cite y haga saber, se sirva proceder al apeo de las heredades y fijacion ó restablecimiento de mojones con señalamiento de dia, hora y citacion de los interesados. El juez cita, accediendo en la forma ordinaria, á los dueños; les manda nombrar peritos agrimensores; ó los nombra él mismo de oficio en rebeldía de aquellos; todo segun lo dicho en el artículo *Inspeccion ocular de peritos.*

Advirtiendo que aunque haya protesta, no se suspende la operacion del apeo ó deslinde: concluido el apeo pide su aprobacion el demandante; se confiere el traslado á los otros dueños, y no contestando en el término señalado, se les acusa de rebeldía y se da el auto de aprobacion con la calidad de sin perjuicio; mas si se oponen, se les oye en juicio ordinario hasta sentencia definitiva.

Leyes del tít. 3, lib. 10, Fuero juzgo. Ley 6, tít. 4, lib. 4, Fuero Real. Ley 10, tít. 15, part. 6. Ley 17, tít. 17, lib. 1 Novísima Recopilacion. Leyes del título I, lib. 10 del Digesto y leyes del título 39, lib. 3 del Código. V. AMOJONAMIENTO y APEO.

* JUNO.=Diosa de la ambicion, abogada y protectora de los matrimonios: la representan en forma de bellísima altanera matrona, vestida de púrpura, primorosamenente tocada, la diadema de oro en la frente, algunas veces con una granada y un cetro, éste en la mano derecha y aquella en la izquierda; si se la pinta en el trono, ya su silla es un pavo real (tipo de la hermosura y del orgullo) y a su mano se apoya en una ave de aquella especie; pero si en carro, arrástranla siempre dos pavones.

* JUNQUILLO.=Moldura redonda como el toro ó el bocel, pero mas delgada que estos.

JUNTA.=Cada una de las dos superficies laterales de una piedra ó pieza de madera que se ha de colocar junto á otras. =El hueco que hay en las fábricas entre las piedras ó ladrillos y que suele llenarse de mezcla.=La línea de contacto de un sillar ó dovela con otra cualquiera.—*Ascendente.*=La que se dirige verticalmente. *Coger ó tomar las juntas*, fr. = Taparlas con mezcla de yeso, etc.—*De cabeza.*=La aparente que va del trasdos al intrados de una bóveda—*De intradós.*=La que sigue la direccion de la vuelta de la bóveda desde

un estribo á otro.—*De lecho.*=La que tiene ó sigue la direccion de la longitud de una bóveda y está entre el lecho de una dovela y sobrelecho de otra.—*Montante.*=*Ascendente. Sentar á juntas encontradas,* fr.=Colocar los sillares y ladrillos de modo que el extremo del lecho del uno insista en el medio del sobrelecho del otro- *Vertical.*=*Ascendente.* —*De trasdos.*=La junta de las dovelas formada transversalmente á la direccion del eje en el trasdos de una dovela.

JUNTADO.=La union perfecta de dos trozos de cornisa, corrida con tarraja, en un ángulo.

JUNTAR.=Atar, unir. = Recorrer los cantos de las tablas que han de unirse unas con otras.—*Una cornisa. ó moldura.*=Unir á mano en los ángulos, con las oportunas herramientas, los miembros de una cornisa ó moldura corrida con tarraja.

* JUNTERA.= Especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla.

* JUNTERILLA DE REBAJOS.=Juntera pequeña que sirve para principiar los rebajos.

* JUNTURA.=Junta.

* JUPITER.=Uno de los veinte dioses mayores de los grandes pueblos y naciones y que reservó, segun la fábula, el mando supremo de todo y el exclusivo en el Olimpo; se le representa bajo la forma de un varon corpulento, bello y magestuoso; larga la barba, desnudo el pecho, cubierto el cuerpo con un manto de color de púrpura, la diadema en la frente, el rayo en la diestra mano y en la siniestra la estátua alada de la victoria; á sus pies el águila; y sentado en el celeste aurico ó marfílico trono. Otros sustituyen el cetro al rayo y éste à la estátua de la victoria; segun Homero las virtudes le circuyen, amenazadoras nubes forman el dosel de su solio; y en fin, muchas veces lo simbolizan los animales cuyas formas tomó en sus metamorfosis, como el águila ó el cisne.

* JURADO.=El perito ó experto que se nombra para examinar las obras de su arte ú oficio, cuando se suscita alguna contestacion sobre defecto de ellas ó para hacer su estimacion ó aprecio cuando las partes no están de acuerdo sobre este punto.=El edificio donde se celebran los jurados.

JURAMENTO DE DECIR VERDAD. =El juramento en que uno se obliga á manifestar lo que sabe por percepcion de los sentidos corporales sobre el punto ó negocio de que se le pregunta: es el que prestan los peritos cuando de mandamiento judicial son llamados para reconocer una cosa litigiosa, un daño ú estrago, un rompimiento, aunque á veces el juramento de los peritos no es mas que de creencia.

* JURISDICION.=El distrito ó territorio á que se extiende el poder de un juez.=El término de algun lugar ó provincia.

JUSTA.= V. Piedra.

* JUSTICIA.=La que representan bajo la figura de una jóven de rara belleza sobre cuya cabeza se ve una corona de oro y encima una paloma de extraordinaria blancura, lleva los cabellos esparcidos, su traje es tejido de oro, tiene en la mano derecha una espada de fuego y en la izquierda una balanza; sus atributos son la balanza y la espada; á veces la ponen una venda sobre los ojos. Témis representa la justicia del cielo; Astrea la de la tierra; y Nemisis, del averno ó vengadora.

* JUSTIPRECIO.=El justo valor de una cosa ó la estimacion hecha por peritos nombrados por las partes ó de oficio, ó de oficio por el juez, en caso de contestacion ó disputa sobre el verdadero precio.

K

KA

* KAOLINO ó KAOLIN.=Arcilla pura; sustancia compuesta de sílice y alumina.
* KATABLEMATA.= Esta palabra griega significa propiamente cortina ó todo lo que se cuelga de alto á bajo; por esta razon se llamaba asi al telon ó especie de tabique portátil que en los teatros antiguos servia para pintar montañas, rios, el mar y otros objetos semejantes y efectuar cambios de escena ó de decoracion, para lo que se valian de máquinas que avanzasen, bajasen ó subiesen en el teatro dicho telon.

KE

* KERAUNOSCOPEION. = Máquina del teatro antiguo que servia para imitar los rayos lanzados del espacio.

KI

* KIOSCO.=Especie de pabellon aislado que se coloca comunmente en sitios altos y descubiertos por todas partes, cerrándole con vidrieras de colores. Sirve para tomar el fresco y gozar bellas vistas. En las ciudades orientales hay muchos y muy preciosos.
* KILÓMETRO.=Longitud de mil metros.
* KIOSQUIFORME.=Que tiene ó afecta la forma de un Kiosco.
* KIUASA.=Nombre que los de Virginia en América del norte, daban al dios que suponian encargado de velar por la conservacion y prosperidad de la especie humana. Representábanle en figura de varon hermoso y corpulento, con una pipa en la boca, que en los templos, por medio de cierto mecanismo, fumaba como un hombre, mientras en las casas particulares servia de simple adorno aquel ídolo.

KR

* KRODO.=Dios del aire, del tiempo y de las estaciones; representábanle los Esclavonios, insistiendo sobre un pez al cual una columna servia de apoyo, y en figura de anciano con barba larga y luengos los cabellos; en la mano izquierda una rueda, y en la derecha un cesto lleno de frutas y flores.

KU

* KUEF.=El dios que segun los egipcios se movia y obraba; el creador, productor y conservador universal. Representábanle á veces en forma humana, otras con cabeza de carnero; otras, en fin, con la acostumbrada inflexible rigidez de las estátuas de Egipto; su cabeza compuesta de cuatro cornisas paralelas; tenia en la segunda dos ojos y sobre la última una especie de tocado formado con dos astas de macho cabrío, un pequeño disco, y dos plumas ó bien hojas verdes, una á otra acoladas. Un cocodrilo geroglífico de la divinidad y un leon acompañaban ordinariamente al dios de que vamos hablando.

L

LA

* LABERINTO.= Combinacion de calles, encrucijadas y plazuelas de tal modo dispuestas entre sí, que el que haya entrado en una de ellas encuentre con dificultad la salida.=Antiguamente se daba este nombre á un vasto edificio con gran número de salas y especies de galerías con innumerables ramificaciones y de muy difícil salida. En un principio se conocieron varios.

Hoy se construyen laberintos para adorno y recreo en las huertas, jardines, etc.

* LABOR.=Labranza.= Cada una de las cavas ó vueltas de arado que recibe la tierra.=Cada millar de tejas ó ladrillos entre los fabricantes de estos materiales.=El dibujo que tienen los balcones, las vidrieras de colores y otras cosas.=Lo que uno hace ó trabaja, y lo que ha hecho ó trabajado. La ley 5, título 20, partida segunda, pone diferencia entre *labor* y *obra*: *labor*, segun ella, "es dicha aquella cosa que los homes facen trabajando en dos maneras; la una por razon de la fechura, la otra por razon del tiempo, así como aquellos que labran por pan ó por vino et guardan sus ganados, ó que facen otras cosas semejantes destas en que resciben trabajo et andan fuera por los montes ó por los campos do han por fuerza á sufrir frio, ó calentura, segun el tiempo que face. Et *obras* son aquellas que los homes facen estando en casas ó en logares cobiertos, así como los que labran oro et plata, et facen monedas, ó armas ó armaduras, ó los otros meesteres que son de muchas maneras que se obran desta guisa; ca maguer ellos trabajan por sus cuerpos, non se apodera el tiempo tanto de ellos para facerles daño como á los otros que andan de fuera: et por ende á estos llaman menestrales et á los otros *labradores*." El nombre, pues, de *labor* se aplica propia y estrictamente á toda operacion rural y cultura de los campos; y el de *obra*, á lo que trabajan los artistas y artesanos.

Sin embargo, las leyes 16 y 75, título 18 y las del tít. 32, part. tercera, llaman *labor* á la fabricacion de castillos, puentes, navíos ú otras cualesquiera cosas, á toda edificacion ú obra que se hace sobre cimientos nuevos ú antiguos.—*Nueva*.=Toda obra ó construccion que se hace enteramente de nuevo desde sus cimientos, y la que se hace sobre cimientos ó edificios antiguos, añadiéndoles ó quitándoles y mudándoles su anterior forma. (Ley 1, tít. 32, partida tercera). V. Casa.

LABORATORIO.=Local que se destina y acomoda para operaciones químicas.

* LABORIOSIDAD, TRABAJO.=Se simbolizan por una ó muchas abejas, por hormigas ó gusanos de seda.

* LABRA.=La accion y efecto de labrar.=La operacion de dar á los materiales la forma necesaria antes de emplearlos en una fábrica; como cortar la piedra, escuadrar la madera, etc.

* LABRADO.=Trabajado, amoldado ó figurado por el arte.

* LABRANZA.=La accion y efecto de labrar.=El trabajo y el arte de cultivar las tierras.

* LABRAR.=Trabajar en una cosa formándola ó amoldándola de un modo conveniente al uso á que se destina, como cuando se desvastan las piedras, maderas, etc., y trabajan para darlas la figura ó forma que pide una fábrica.=Edificar.=Construir.

* LABRUM.=Vaso ó taza de mármol que se elevaba sobre el pavimento, de que hacian uso los antiguos romanos en los baños y templos.

* LACINAS ó LACINIAS.=Molduras que en el estilo ojival están formadas por hojas.

* LACRIMATORIO.= Epiteto dado al vaso, que segun unos, servía á los antiguos para recoger las lágrimas que vertian por los muertos y que guardaban en los mismos sepulcros; y segun otros, únicamente estaban destinados á contener los bálsamos con que rociaban las cenizas del cadáver.

* LACUNAR.=El espacio que dejan entre sí las vigas de un techo.

* LACUNARIO.=Cielo.

LACUNARIOS.=Compartimientos, ornatos ó sófitos que se hacen en el plano de un arquitrabe correspondiente á los intercolumnios ó en otro plano horizontal que mira hacia la tierra.

* LADO.=Costado.=Cada una de las líneas que termina una figura plana ó cada uno de los planos que encierra un sólido. — *Derecho ó izquierdo de una casa, etc.*=La parte que está situada á la derecha ó á la izquierda del hombre que es siempre el punto de comparacion para designar de este modo la posicion de una cosa.

* LADRILLADO.=El pavimento hecho de ladrillos.

* LADRILLAL.=Lugar donde se fabrican ó hacen ladrillos.

* LADRILLERO.= El que fabrica ó vende ladrillos.

* LADRILLO.=Piedra artificial ó pedazo de barro amasado y cocido en un horno, generalmente de forma cuadrilonga y sirve para construir paredes, bóvedas, etc., y aun para destinarlos para suelos.—*Comun.*=El que tiene de largo un pie, de ancho medio y de grueso unos dos dedos y medio.— *De pata de jamon.* = El que tiene un rebajo y sirve para construir mochetas, dejando en ellas la caja para el cerco de las persianas, etc.— *De pinta.*=El muy cocido y que tiene el color mas encendido, sale del centro del horno y se usa en construcciones exteriores.—*Fabriquero.*=El que tiene de ancho ocho ó nueve pulgadas, un pie de largo y dos dedos escasos de grueso.— *Fino.*=El compuesto de arcilla pura y que es apropósito para obras descubiertas y para moldar. —*Flotante.*=El mas ligero que el agua.—*Gordo.*=El que es comun con mas de dos y medio de grueso.—*Hueco.*=El que tiene la forma de un cilindro hueco y se suele usar para la construccion de muros circulares, para las bóvedas por su ligereza; en las paredes tienen la ventaja de que interponiéndose el aire, incomunican la humedad y hasta el sonido.—*Lechuguino.*=*De pata de jamon.*—*Mazarí.*=Baldosa (en Andalucía).—*Ordinario.*=El que tiene arena y es mas poroso que el fino; la cantidad de arena que se le suele echar es una cuarta parte.—*Portero.*=El superior del horno que no ha tomado ni la dureza ni el color suficiente y sale tiznado; se emplea para crujías, entramados, etc.—*Rasilla.*=Ladrillo fino y muy delgado.— *Recocho.*=El que ha estado muy próximo al fuego y es muy duro.—*Refractario.*=El infusible al mayor grado de temperatura que se necesita en la industria, propiedad debida á la arcilla cuando es pura y no contiene óxidos metálicos; estos ladrillos se componen de arcilla y cuarzo de grano muy fino ó rotura compacta, ó en vez de éste, los detritus de otros ladrillos refractarios, ó los de los crisoles de las fábricas de vidrio.—*Rosado.*=El que tiene este color y se reputa de ínfima calidad.—*Tosco.*= El inmediato superior en calidad al ladrillo portero. La mayor parte de estos adjetivos ó las cualidades que expresan, varían con los paises y circunstancias locales.

* LADRON.= Cortadura ó portillo que se hace en un rio para sangrarle ó en las presas de los molinos para robar el agua por algun conducto.

* LAGAR.= Especie de alberca ó estanque pequeño en que se pisa la uva para esprimir el mosto; tiene una canalita por donde corre éste á la tina ó vasija en que se recoge para echarlo despues en la cuba, pipa ó tinaja.=La casa generalmente rural ó en que está dicho estanque. El *lagar* que hubiese en una viña,

no se entiendo comprendido en la venta que se hiciere de ella, á no ser que así se exprese en el contrato, ó que se haya construido señaladamente para el fruto de la misma viña. (Ley 31, título 5, partida quinta).

* LAGO ó LAGUNA. = Concavidad grande y profunda en la tierra donde se juntan muchas aguas, ya vengan estas de manantiales, ya procedan de arroyos que concurran en aquel sitio. Cuando se forma una *laguna* en tierras de propiedad particular, el dueño conserva siempre el dominio del terreno que cubren las aguas; así es, que luego que éstas se retiran, recobra la posesion sin que ningun otro tenga derecho á apoderarse de ella. Mas el terreno no apropiado donde se formó una *laguna* que despues desaparece, debe darse á los dueños de las tierras contiguas, segun su extension á lo largo de la orilla en la misma forma que el cáuce abandonado por un rio. (Leyes 26, 27, 28, 31 y 32, título 28, partida tercera).

El derecho de aluvion no tiene lugar con respecto á los *lagos* y estanques; pues el propietario conserva siempre todo el terreno contenido dentro de los límites señalados aun cuando disminuyan las aguas, y no adquiere derecho alguno sobre las tierras contiguas que llega á cubrir el agua en las crecidas extraordinarias.

* LAGRIMA.=Gota.

* LAGUNAR.= Cada uno de los huecos formados por los maderos con que se construye el techo artesonado.

* LAMBEL.= Pieza que tiene la figura de una faja con tres caidas muy semejantes á las gotas ó lágrimas de arquitectura, que se suele colocar horizontalmente en la parte superior del escudo á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo y no del heredero de la casa.

* LAMPARA.=Especie de vacía de metal, pendiente por lo comun de 3 ó 4 cadenas que bajan de un capitel de lo mismo; en su centro está el vaso del mismo nombre con la luz.

* LANCHA.= La piedra ó pizarra que se saca de la cantera en hojas planas y de poco grueso á manera de tablas.=Pedazos de cascote delgados para chapear los forjados.

* LANCHAR.=Cantera de donde se extraen lanchas ó piedras planas y de poco grueso.

LANZA.= Adorno que se usa en los emberjados y otros sitios, etc., que imitando al arma del mismo nombre, se compone de un palo ó asta cilíndrica con mas ó menos torneaduras y con un aguzado y cortante hierro en la parte superior.

LAÑA.=Especie de grapa de hierro que sirve para unir y trabar dos piedras, maderos, etc.

LAÑAR.=Unir, trabar con lañas.

* LAPICERO.= Instrumento que sirve para sujetar el lápiz con que se quiere escribir ó dibujar; le hay de varias formas y materias.

* LAPIDA.= Piedra llana que tiene alguna inscripcion ó está dispuesta para este objeto.—*Sepulcral.*= La que cubre un nicho, sepultura, etc.

* LAPISLAZULI.=Piedra de color azul celeste con marquesitas de color de laton que admite pulimento y se emplea en tabernáculos y otros cuerpos pequeños. Simboliza la riqueza industrial.

* LAPIZ.= Nombre genérico de muchas sustancias minerales, terrosas ó petreas blancas, negras ó coloradas que sirven para dibujar.

* LARGO.=Se aplica á lo que tiene longitud.

* LARGUERO.=Cada uno de los palos ó maderos que se ponen á lo largo de cualquier obra de carpintería, unidos á las demás partes de la pieza ó por sí solos, como los de las puertas y ventanas. —*De fijas.*= Madero vertical en que se asegura la hoja de una puerta ó ventana con quicio ó bisagra.—*De mano.*=El lado de la hoja de una puerta que se coge para cerrarla ó abrirla.—*De quicio.*=Lado de la hoja de una puerta en que está el quicio.

* LASTRE.=Piedra tosca, ancha y de poco grueso, que está en la superficie de la cantera, la cual no es apropósito para labrarse, y solo sirve para las obras de mampostería.

* LATA.=Madero ó palo largo sin trabajar que sirve para armazon de techumbres y para otros usos.=Liston delgado que se suele usar en vez de tomiza. V. Hojalata.

* LATASTRO.= V. Pluito.

LATERAL;=Se aplica á lo que está á un lado; asi se dice capillas, naves laterales, etc.

LATITUD.=Anchura.

* LATON.=Metal compuesto de cobre y calamina, su color es amarillo.

* LATONA.=Luna.

* LATROCINIO.=Le simbolizan la marica, ave.

* LAUDE.=Lápida ó piedra que se suele colocar en la sepultura generalmente con epitafios, inscripciones, escudos de armas, etc.

* LAUDEMIO ó LUISMO.=El derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enagenan las tierras y posesiones dadas á censo perpétuo ó enfitéusis. Este gravámen tan pesado para los enfitéutas, es mayor aun en las casas, pues valiendo á veces el solar uno, y la casa que él se edifica mil, este es el precio no obstante sobre que se paga el *luismo*; escepto en el caso de que el dueño directo se queda con la finca en venta, que entonces no puede exigir dicho derecho, que se suele pagar en los mismos casos que la alcabala.

* LAUNA.=Especie de tierra ó barro blanco con visos morados, que usan en las alpujarras, en vez de tejas, para cubrir los tejados; la cual en mojándose, adquiere una compactibilidad tal, que no la penetra el agua. Criáse subterránea y en vetas.

LAUREL.= V. VICTORIA, de la cual es símbolo dicha planta.

LAVADERO.=Sitio ó local acomodado para lavar ropas, lanas, etc.

LAVADO.=Se aplica al diseño ó dibujo manchado ó sombreado con tinta ó colores.

* LAVADOR.=El ayudante ó peon de albañil que con un paño y agua lava despues de tendido el yeso con la llana, las paredes y cielos rasos, etc.

* LAVAR.=Dar la última mano al blanqueo, bruñéndole con un paño mojado. =Dar color ó tinta segun ciertas reglas á un dibujo.

LAZARETO.=Hospital ó edificio fuera de poblado destinado para que en él hagan cuarentena las personas sospechosas de alguna enfermedad contagiosa.

LAZO.=Lazada, que se hace formando unas como hojas, por lo regular simétricamente colocadas, y dejando los cabos sueltos y pendientes; ó el adorno de la figura esplicada, ya de metal ó de piedras, ya de líneas ó de florones, enlazados unos con otros como se ve en algunas molduras, frisos, etc.

LE

* LECHADA.=Masa muy fina ó suelta que los albañiles componen de diferentes maneras, ya mezclando la cal ó el yeso con agua, ya echando arena á la cal ó tierra al yeso, etc.; sirviendo para blanquear paredes ó darlas un estropajeo, para unir las piedras y las hiladas de ladrillos y para otros usos.

LECHO.=El terreno sobre que corren las aguas de un rio, canal, etc. La superficie inferior de todo sillar, dovela, etc., con la cual toca al cuerpo que tiene debajo.—*De arena.*=Capa de arena, como la que se echa en una calle para empedrarla.

* LECHUGUINO.=Se aplica á cierto ladrillo que tiene un rebajo. V. LADRILLO.

* LEGAL.= V. ARQUITECTURA.

* LEGUA.= Medida itineraria para las distancias de un lugar á otro, cuya longitud es varia entre las naciones. Ley 5, tít. 9, lib. 9, Novísima Recopilacion. Dice que la legua será de 20,000 piés, dividiendo cada uno de estos en 16 dedos y el dedo en mitad, cuarta, ochava y diez y seisava parte: é igualmente el pie en 12 pulgadas y la pulgada en 12 líneas.— *Cuadrada.*= El espacio cuadrado cuyo lado es una legua, esta superficie nos sirve para hallar la que ocupan los términos de los pueblos.— *Regatona.*=La medida hecha siguiendo los accidentes ó curvas del camino y no en línea recta; hay varias clases de leguas mas ó menos largas, que el uso de ellas en los diversos paises, ha sancionado.

* LEGUARIO.= Poste que señala las longitudes ó distancias en los caminos.

* LEGUERO.= V. PEON CAMINERO.

* LEMA.=Inscripcion sucinta, sentencia alusiva al objeto en que se pone.

* LENDEL.=Círculo que forma en la tierra el animal que mueve la noria ú

otra máquina, por efecto de las repetidas vueltas que da siempre con un mismo radio.

LENGUA DE AGUA.=La orilla ó parte de tierra que toca y lame el agua de un rio, mar, etc.

LENGUETA.=Moldura ó adorno que tambien se llama saetilla por su figura.=Tabiquillo de ladrillo.—*De bóveda.*=Cada uno de los tabiques que se levantan en sus embecaduras para fortificarla, enlazándola con los muros; ó la pared ó citara que se hace en los costados ó enjutas de una bóveda tabicada entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza de ella y para reducir su convexidad á plano horizontal ú oblícuo. —*De chimenea.*=El tabiquillo que separa unos de otros los cañones de chimenea que forman un solo tronco. —*Costera.*=El tabique de ladrillos que forma uno de los lados del cañon de chimenea. —*Delantera.*=El que está enfrente.—*De traviesa.*=El que separa un cañon de otro.—*De madero.*=Especie de espiga contínua á lo largo de una tabla ó tablon del tercio de su grueso para encajarla en una ranura.

LENGUETILLA.=Llana pequeña que usan los albañiles para limpiar los reglones, raspar ó raer los cubos y las paredes y para otros casos.

* LEÑA.=Aquella parte de los árboles, arbustos y matas, que cortada y hecha trozos, se destina para la lumbre.=La madera que resulta de la demolicion de una casa y que no se aprovecha en la construccion.

* LEÑERA.=Sitio destinado para guardar leña.

* LEÑO.=Cualquier pedazo de leña ó madera.

* LEON.=Es la insignia y timbre del valiente pueblo español. Simboliza todas las ideas de nobleza, ardimiento, ánimo generoso, pecho esforzado, corazon guerrero y de gallardo espiritu, etc.

* LEONERA.=Especie de gavia ó jaula de leon, lugar donde se encierran los leones.

* LEOPARDO.= Simboliza la cautela, la industria, la madura reflexion y la sagacidad del consejo, para conseguir el triunfo cuando faltan las fuerzas físicas competentes.

* LETRERO.=Especie de epígrafe, inscripcion ó rótulo que se pone para memoria, noticia é inteligencia de alguna cosa.

LETRINA.=Lugar-comun destinado en las casas para espeler las inmundicias y escrementos.=COMUN.=CUARTO ESCUSADO.=SECRETA.= Sitio embóvedado y profundo para recibir las aguas inmundas.

LEVA.=Toda barra grande de madera que sirve de palanca.

* LEVADIZO.=Lo que se levanta ó puede levantarse con algun artificio, quitándolo y volviendo á ponerlo, ó bien alzándolo y tornando á dejarlo caer segun y cuando convenga. V. PUENTE LEVADIZO.

LEVADURA.=Tabla delgada que se sierra de un madero para dejarle con el grueso y dimension que ha de tener.

* LEVANTAR.=Alzar alguna cosa, ponerla en lugar mas alto que el que antes ocupaba.=Poner derecho ó recto lo que antes estaba tendido ó inclinado.=Construir, fabricar, edificar.=En los arcos es tener mas ó menos montea.—*Un plano.*=Medir un terreno ó una obra para hacer los diseños ó dibujos, para fabricar ó tasar, etc.—*La casa.*=Hacerla, construirla, comenzar á edificarla.

* LEY (A TODA).=Con perfeccion, segun arte; de una manera absolutamente primorosa y acabada. Se representa la *ley* por una matrona magestuosamente bella, sentada en un tribunal, con diadema en la frente y cetro en la diestra, como soberana de pueblos y reyes, á sus pies se ve un libro donde los romanos escribian *in legibus salus*: algunos modernos añaden un yugo revestido de flores, otros solo la representan por un libro impreso y una espada.

LI

* LIA.=Soga de esparto machacado, tejida como trenza para atar, asegurar y cargar andamios, etc.

* LIBERAL.=Se aplica á las artes propias de ingenio, á diferencia de las mecánicas; como que son aquellas mucho

mas nobles, elevadas y sublimes, y por cuanto en ellas trabajan mas las facultades intelectuales que las fisicas.

* LIBERALIDAD.= Se la representa bajo la figura de una mujer que en una mano tiene un cuerno de la abundancia, del que se ve salir perlas, monedas de oro y plata, piedras preciosas, espigas de trigo, etc., y con la otra mano alarga algun dinero como para distribuirlo generosamente á los necesitados.

* LIBERTAD.=Se la representa con un cetro en la mano, llevando en la cabeza un gorro frígio y teniendo á sus pies un gato, símbolo de la independencia y á la par un yugo quebrantado, emblema de revolucion victoriosamente emancipadora, á veces se apoya en las tablas de la ley, sin la cual es la libertad una licencia. Tambien la simbolizan un gorro ó pañuelo encarnado puesto en una lanza ó pica.

LIBRERÍA.= Pieza en forma de galería donde se guardan libros en estantes.

* LIBRILLO (DE).=Se aplica á la hoja de una puerta ó ventana que se dobla girando, y en la cual hay otra colgada que gira igualmente que ellas superponiéndose esta parte de la hoja á la otra.

* LICENCIA.=La libertad que se toman los artistas para producir mejor efecto en sus obras, y que siguiendo estrictamente las reglas severas del arte no lograrian.=Se la representa por una mujer con el cabello suelto, feroz el rostro, bárbaros los ademanes, rompiendo las tablas de la ley y cayendo al propio tiempo herida por el rayo de Júpiter: es la enemiga de la libertad.

* LICEO.= Cualquier sociedad literaria ó artística cuyo objeto sea instruir é ilustrar.=Edificio donde se reunian los filósofos de Atenas, compuesto de pórticos y rodeado de alamedas.

* LICITACION.= La venta que se hace á pública subasta por los comuneros ó propietarios de una cosa comun, que no puede dividirse cómodamente; es mejor que venta, el modo de hacer la division de una cosa comun.

* LIEBRE.= Este animal simboliza á la soledad, á la velocidad y á la timidéz: con un ramo de oliva en la boca, representa la España.

* LIENZO.= La fachada ó pared de un edificio que corre de un ángulo á otro inclusos vanos y macizos, ó cada uno de los lados ó frentes de un edificio.=Cada una de las dos paredes que forman y cierran la boca de una chimenea.

LIGA.=Gluten.=Faja.

* LIGADURA.= Ciertos arcos que se forman en las bóvedas, hechos de cruceros.

* LIGAZON.= Union, trabazon de unas partes con otras.

* LIGEREZA.= Cualidad de lo que no es pesado.

* LIMA.=Canal grande que se coloca en el ángulo de los tejados en el cual afluye toda el agua que cae sobre el edificio.=El parage donde se juntan dos armaduras formando una concavidad á manera de canal.=Instrumento de acero de forma plana y estrecha, cilíndrica triangular ó planiconvexa, cuyas superficies están cubiertas de dientes y sirve para desvastar ó pulir los metales, huesos, maderas, etc.—*Tesa.*= La esquina ó arista que forma desde el caballete hasta el ángulo de un edificio, una armadura con su faldon.—*Hoya.*=Canal que recibe aguas de otras menores.

* LIMAR.= Rozar, frotar ó restregar con lima algun metal, madera, etc., á fin de cortarlo, desgastarlo, alisarlo, etc.

* LIMATON.= Lima de forma circular su superficie.

* LIMITAR.= Poner ó señalar límites á un terreno.

* LIMITE.=Línea que circunscribe una cosa marcando su circunferencia ó el término de su extension.

* LIMÍTROFE.=Que linda con otro.

* LIMOSCAPO.=La parte del fuste de una columna que está mas próxima á la basa.

* LIMPIA.=Limpiadura ó despojo de los objetos perjudiciales de los pozos, estanques, atargéas, cañones, etc.

* LIMPIAR.= Despejar, desembarazar, desocupar alguna via, conducto, algun sitio ó lugar, como tejado, etc., quitando todo aquello que los llenaba ú obstruia.

LINDAR.= Estar contigua una posesion de otra.

* LINDE.= La línea ó parte divisoria en dos ó mas terrenos contiguos.

LINDERO.=Se aplica á lo que pertenece á los lindes.=Linde.

* LINDO.=Con proporciones convenientes para agradar á la vista y parecer bien.=Bello.

* LÍNEA.=Dimension en longitud, série ó sucesion de puntos en una ó varias direcciones.—*Curva.*=Que no está en la direccion recta.—*D: operacion.*=La que

se señala con puntos y trozos de líneas alternadas.—*Horizontal.*=La línea paralela al horizonte.—*Muerta ú oculta por superficie.*=La que en los diseños se señala con puntos separados unos de otros.—*Oblícua.*=La que no es perpendicular ni paralela.—*Perpendicular.*= V. PERPENDICULAR.—*Recta.*= La que va directamente sin torcerse de un punto á otro.—*Secante.*=Cualquier línea que corta á otra ó á una superficie.—*Tangente.*=La que toca á una curva en un solo punto.—*Telegráfica.*=La série de telégrafos que se corresponden entre sí.—*Vertical.* V. esta palabra.—*Viva.*=La que en los diseños se designa por una raya de tinta.

* LINEAL.=Concerniente ó relativo á la línea. Se aplica al dibujo que se hace con el auxilio de la regla y el compás.

* LINEAMIENTO.= Cada uno de los contornos ó rasgos caracterizadores de una forma creada.=La delineacion ó dibujo por el cual se distingue, se determina y se conoce la figura de algun cuerpo.

LINTEL.=DINTEL.

* LINTERNA.=Fábrica de figura varia, pero mas alta que ancha, con ventanas y aberturas, que se pone á manera de remate sobre los edificios para darlos luz y sobre las medias naranjas de las iglesias.=En algunas máquinas es una rueda pequeña que se compone de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda.

* LIRA.=Es el atributo de Apolo.

* LISONJA.=Se simboliza por un pavo real.=LOSANJE.

* LISTA DEL CIMACIO. = Miembro cuadrado que constituye la parte mas alta de las columnas dórica y toscana.=ABACO.—*De fuerza.*= Piedra ó madera que se pone en medio de una pared para sostener las vigas de algun suelo.

LISTEL ó LISTELO.=FILETE.= Cualquiera de los entrepaños que hay en un triglifo entre las canales.=Pequeña moldura cuadrada que sirve para coronar ó acompañar á otra mayor.=Intérvalo que hay entre un ribete de adorno y el borde del panel donde está pintado.

LISTELON.= La mayor de todas las molduras cuadradas despues de la corona.

* LISTON.=Pedazo de tabla angosta en forma de regla.=FILETE.

LISTONADO.=La obra ó entablado hecho de listones.

* LISTONAR.=Hacer un entablado de listones.=ENLISTONAR.=Poner ó cubrir con listones.

* LISTONERÍA.=Conjunto de listones.

* LITOCOLA.= Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo y se usa para pegar las piedras.

LO

LÓBREGO. = Se aplica al cuarto, pieza, etc., que tiene pocas luces.

* LOCAL.=Sitio ó lugar considerado con relacion á todas sus partes, á su disposicion, cabida, etc.

* LOCALIDAD =Espacio de lugar.=El asiento que en los espectáculos públicos está destinado á cada espectador.

LODAZAL.=Sitio lleno de lodo.

LODO.=La mezcla de la tierra y el agua.

* LOMA.= La altura ó prominencia pequeña.

LOMO.=Caballete de tejado.

* LONCHA.=Piedra de regular tamaño y de forma aplanada á manera de un ladrillo.

* LONGITUD.=La extension de una cosa en su mayor dimension.=La medida de una línea.=La línea mas larga que sin ser diagonal, puede tirarse en una superficie.

* LONJA. = Parage ó mercado público donde se reunen los comerciantes para tratar ó especular.=Especie de átrio que se eleva un poco sobre el pavimento de las calles y al cual suelen dar salida las puertas de las iglesias ú otros edificios.

* LONTANANZA.=La parte que se manifiesta mas lejana en una perspectiva.

* LOSA.=Piedra llana y poco gruesa, regularmente cuadrangular, que sirve para pavimentos.—*De eleccion ó ereccion.*= La que se pone por ser de buena calidad al pie de las hiladas de sillería sobre el cimiento de un edificio.

* LOSADO.=ENLOSADO.

LOSANJE.=Figura de cuatro ángulos, de los cuales, hay dos agudos y dos obtusos.

LOSAR.=ENLOSAR.

LU

* LUCES.=Las ventanas y huecos, etc., por donde se da luz á los edificios.=La claridad interior de un edificio.

LUCERNA.= Especie de lámpara con muchas luces que hay en los teatros.

LUCERNARIO. = Especie de ventana practicada en la clave de las bóvedas para dar luces al edificio.

LUCERO.=Postigo ó cuarteron de las ventanas por donde entra la luz.

LUCILLO.=Urna de piedra en que se encierra el cadáver de una persona.

* LUCINA.=Diosa que presidia los partos: la representan unas veces como una matrona que tiene una copa en la mano derecha y una lanza en la izquierda, y otras, con un niño en la mano izquierda y una flor en la derecha.

* LUGAR.=Cualquier parte del espacio ó de la materia con relacion á otros puntos dados.=Todo parage, sitio, punto, localidad, etc., absolutamente considerado.—*Comun.*=V. COMUN.

* LUGARES PUBLICOS.= Los sitios que en cuanto á la propiedad pertenecen al pueblo, y en cuanto al uso á todos y cada uno de sus individuos, como por ejemplo, los caminos públicos, egidos, puertos, riberas, etc. Los *lugares públicos* son para el uso de los particulares, no por derecho de propiedad, sino por derecho de ciudadanía. Cada particular tiene derecho para quejarse, si en un lugar público se hace alguna cosa que le perjudica.

* LUICION.=La redencion de censos.

* LUJO.=FAUSTO, SUNTUOSIDAD.

* LUMBRAL.=UMBRAL.

* LUMBRERA.=Especie de tronera ó abertura practicada en lo alto de las piezas (en particular subterráneas) para que entren y reciban algun baño de luz.=TRAGALUZ (por extension).=CLARABOYA.—*De fuente.*=ARCA DE AGUA.

* LUMINARIA.=La luz ó luces que se ponen sencillamente ó con vistosas combinaciones de vasos de varios colores, en las ventanas, balcones, torres, calles, plazas, etc., como señal de fiestas y regocijos públicos y celebracion de acontecimientos faustos.

* LUNA.=La media luna expresa la religion mahometana, el islamismo.

* LUNETA.= Nombre de ciertos asientos ó localidades de teatro mas ó menos inmediatas al tablado de la escena, dispuestas en largas filas con sus correspondientes separaciones y números para cada persona.

* LUNETAS.=Las últimas tejas que forman la boca de las canales de un tejado.=BOCATEJAS.

* LUNETO.=La bóveda formada por la interseccion de dos cañones de desigual montea; pero cuyo plano de arranque suele ser el mismo.— *Recto.*= Aquel en que el eje del cañon menor es normal al mayor.— *Oblicuo ó en esviaje.*= El que forma un ángulo cualquiera no siendo recto.—*Empinado.*=Aquel cuyo eje prolongado no encuentra al horizontal de la bóveda. La comun interseccion es una curva de doble curvatura.

Hay otras especies de lunetos: tal es el *descendente*, *inclinado* ó *en rampa*, formado por un cañon de bóveda de aquella especie, y usado en lugares subterráneos; y el *esférico*, formado en las medias naranjas; y llamado así aunque la planta de estas sea otra curva, como una elipse, etc.

* LUNULA.=Figura geométrica en forma de media luna.

* LUTO.=Le representa el ciprés.

* LUZ.=La extension de un vano ó claro desde un costado á otro, así se dice ésta pieza, este arco, tiene tantos pies de luz, es decir, tantos pies de ancho. = CLARIDAD.— *De luz.*= La claridad que recibe una habitacion no inmediatamente.— *Secundaria.* =REFLEJA. *Dar luz ó luces*, fr.=Disponer paso para la luz, comunicarla, v. gr. ésta ventana da luz á aquel cuarto.

LL

LLA

* LLAGA.=La abertura, hueco ó junta que queda entre dos ladrillos en una hilada en sentido vertical.
LLAMADOR.=Aldaba.
* LLAMAS.=Adornos de escultura, que imitando la parte mas sútil, activa y penetrante del fuego que surge de ordinario en formas puntiagudas, se ponen sobre los vasos y candelabros y en los fustes de las columnas cinerarias.
* LLANA.= Especie de plancha férrea delgada y con una manilla ó asa, de que se sirven los albañiles, para tender y aplanar el yeso. *Dar, tender de llana*, fr. =Pasarla por encima de la mezcla, extender ésta sobre una pared, techo, etc. =Palustre.
* LLANADA.= El espacio de terreno igual y dilatado, sin altos ni bajos.=La porcion de yeso que cabe en una llana.
* LLANO.=Lo que es ó está igual y extendido sin altos ni bajos.=Lo que está plano y sin molduras.= El dado de un pedestal.=El terreno igual que no tiene notables desniveles.
* LLANTA.=Pedazo de hierro de alguna longitud mucho mas ancho que grueso, y que se usa, ya para cadenas de fogones, ya para emberjados y balcones, etc.
* LLARES.=Cadena de hierro pendiente en el cañon de las chimeneas de las cocinas con unos especies de ganchos y que sirve para suspender, bajar y levantar, sobre la lumbre, las calderas, marmitas, etc., en que se quiere cocer ó calentar alguna cosa.
* LLAVE.=Instrumento de varios tamaños y hechuras por lo comun de hierro, que sirve para abrir y cerrar moviendo á uno ú otro lado el pestillo de la cerradura.= Instrumento metálico propio para facilitar ó impedir la salida al agua de las fuentes, conductos, etc., segun convenga.= El madero y escuadra de hierro con que se guarnecen interiormente los muros y se afianzan los ángulos. En los arcos y bóvedas es lo mismo que Clave.=La piedra que en la mampostería atraviesa ó abraza todo el grueso de la pared y por analogía el tizon que se suele hacer en las fábricas de las norias para aminorar el empuje de las tierras sobre el vestido de las mismas.=Todo cuerpo que sirve para asegurar á otros y lo hace metiéndose entre ellos; como el hierro que se mete en el ojo de un tirante, el tarugo que se encaja entre dos maderos ensamblados, para apretar y atar ensambladuras, con especialidad en los cercos curvos. La llave simboliza la fidelidad y el secreto.

En materia civil, la entrega que el vendedor hace al comprador de las llaves de un edificio, produce la tradicion ó entrega y la traslacion de posesion del edificio. — *Doble.* = La que además de las guardas regulares, tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo.— *Maestra.*= Llave que abre y cierra todas las cerraduras.— *De*

tercera vuelta.=La que tiene otros dientecillos y alcanza á la tercera vuelta del pestillo.

LLE

• LLENA.= Creciente que hace salir de madre á los rios y arroyos.

• LLENAR.=Ocupar, henchir.

LLO

• LLORON.=El angelote que se suele poner llorando en catafalcos y monumentos que inspiran tristeza.

• LLOVER.=Caer goteras cuando se calan las bóvedas ó techos.

LLU

• LLUVIA.=El agua que cae de las nubes. El que teme venga daño á sus bienes por razon del agua de las lluvias, á causa de alguna obra que ha hecho su vecino, tiene derecho para pedir la demolicion de la obra y el resarcimiento de los perjuicios que se le hubieren seguido. (Ley 13, tít. 32, part. tercera). Puede venir daño á nuestros bienes por razon de la *lluvia*, cuando nuestro vecino hace una obra en que se recoge el agua de las lluvias por canales que la echan sobre nuestras paredes ó tejados; cuando levanta pared ó hace estacada, valladar ú otra labor en su heredad, que impide el curso acostumbrado de las aguas, las cuales por tanto forman algun estanque; cuando en el sitio por donde el agua solia venir, alza alguna obra de manera que se muda su curso, y cae tan alta que forma hoyos ó caños en nuestra heredad, ó bien nos la embarga y detiene de modo que no podemos regar con ella nuestras heredades como soliamos. (Ley 13, tít. 32, partida tercera). En cualquier caso, se debe derribar la obra á costa del que la hizo, tornando la cosa al primer estado y pagar además el daño que hubiere causado; pues aunque todo hombre puede hacer en lo suyo lo que le parezca, se debe entender esto de modo que no haga daño al otro. (Ley 13, tít. 32. part. tercera). Mas no podremos quejarnos del vecino, en caso de que el daño nos venga sin culpa suya, como cuando estando nuestro campo mas bajo que el suyo, nos viene el agua, no por obra de hombres, sino por la razon natural de que el agua corre de lo mas alto á lo mas bajo; cuando la obra que nos ocasiona el daño, ha sido tolerada por nosotros durante el espacio de 10 años estando presentes, ó de 20 estando ausentes; y en fin, cuando hay servidumbre constituida sobre nuestro fundo. (Leyes 14, 15, 16 y 17, tít. 32, partida tercera). V. DENUNCIA DE OBRA NUEVA.

M

MA

MACEAR.=Golpear con un mazo.

* MACETA.=Tiesto en que se ponen plantas comunmente aromáticas ó cuyas flores sirven de adorno.=Especie de florero de metal, mármol ó madera con que se suelen adornar los altares ú otras cosas análogas. = El martillo todo de hierro con sus dos cotillos ó bocas y un mango de madera muy corto que usan los canteros.=La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los canteros, carpinteros, etc.=El mazo de madera dura, del cual hay varias especies segun los usos á que se destina.

MACIZADO.=Que está relleno ó sin huecos.

* MACIZAR.= Rellenar los huecos ó aberturas con materiales bien unidos.= Hacer maciza una cosa.= SOLIDAR.= TERRAPLENAR.

* MACIZO.=Todo sólido compacto sin huecos, como una pared, muro, etc., para distinguirlo de un vano.

* MACOLLA.=Conjunto de tallos, ramos ó flores que parten ó nacen de un mismo punto.=Cualquiera de los vástagos que en el capitel corintio salen entre las hojas, de las cuales nacen las volutas ó helices.

* MACONERA.=Ant. RECUADRO.

* MACHACAR.=Quebrantar ó desmenuzar á golpes alguna cosa, como el guijo, etc.

* MACHIHEMBRAR Ó MACHIMBRAR.=Ensamblar dos cuerpos ó piezas de madera á caja y espiga ó á lengüeta ó ranura.=ENGARGOLAR.

* MACHIMBRADOS.=Las cajas ó huecos de los maderos que se ensamblan.

* MACHINA.=Aparato que sirve para clavar estacas y pilotes.

* MACHO.=El pilar de fábrica de piedra ó ladrillo que sostiene un techo, recibe un arco ó se ingiere en las paredes para mayor fortaleza.=Diente ó resalto que se deja en muchas piezas que se han de machiembrar con otras.=En los molinos de viento el árbol mayor que tiene las aspas.—*De mayor y menor.*=El pilar de ladrillo que hay en las tapias de cajones ó historias, el cual tiene trozos anchos y angostos alternativamente.—*De medianerìa.*=El encadenado de sillería que forma la cabeza de una pared de medianería y se enlaza con las paredes de fachada de dos casas inmediatas.—*Divisorio.*=El que forma la cabeza de una pared de medianería y recibe los dinteles de vanos de las dos casas inmediatas.—*De empuje.*=Aquel en que estriba una bóveda, etc.

* MACHON.=Macho ó pilar grande ó que sostiene una fábrica por alguna parte principal.

* MADAN.=Especie de altar ó templete para colocar las divinidades en los templos indios.=Casilla ó edificio pequeño establecido de trecho en trecho sobre los caminos y carreteras en el Indostan y donde se ofrece un refugio á todo

transeunte, además de agua y fuego.

* MADEJAS.=Las raices de los vegetales que suelen introducirse por los encañados de aguas y los atascan.

* MADERA.=La parte dura y mas compacta de los arbustos.=Cualquier pieza hecha de tronco ó ramas gruesas de los árboles y que sirve para cualquier obra de carpintería.—*En blanco.*=La madera labrada, sin pintura ni barniz.—*De construccion.*=Se dice de la que se emplea en las obras.

* MADERAJE.=El conjunto ó reunion de maderas, como tablas, vigas, etc., destinadas para la construccion de un edificio ó para otra obra de carpintería.

MADERAMEN.=MADERAJE.

* MADERERÍA.=Almacen de madera, sitio, patio ó edificio donde se reune, recoge ó deposita la madera para su venta.

* MADERERO.=El sugeto que trafica en madera.=El que tiene por ejercicio conducir las armadías por los rios.

* MADERO.=Pieza larga de madera y por lo comun paralelepípeda.—*Cojo.*=El que en una fábrica tiene el un extremo entregado en un muro y el otro ensamblado en otro madero. — *De á diez.*=El que tiene catorce pies de largo, siete dedos de tabla y cinco de canto.—*De á ocho.*=El que tiene diez y seis pies de largo, nueve dedos de tabla y siete de canto.—*De á seis.*=El que tiene diez y ocho pies de largo, once y medio dedos de ancho y ocho de canto.—*De bovedilla.*=*De repleno.*=*De suelo.*=Cada uno de los que componen los entramados de suelo.

* MADRE.=El espacio de una á otra márgen por donde un rio tiene su curso regular.=La alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias y que generalmente termina fuera de las poblaciones.=La acequia principal de donde parten ó donde desagüan las acequias subalternas ó menores.

* MAESTRA.=El registro que con la regla forjada se hace en la pared, para igualar despues su superficie y ponerla á plomo ó vertical, si la pared lo es, y sirviendo de directriz á su guarnecido.=Reglon de madera que sirve para dicho objeto.

* MAESTREADO.=Se aplica á la pared, tabique, fachada, etc, que se han puesto las maestras y aplomado se halla en disposicion de guarnecer ó fabricar.

* MAESTREAR. = Alinear, arreglar, componer alguna pared, tabique, etc., dejándola plana ó como ha de quedar antes de rebocada ó blanqueada, poniendo las maestras para su guarnecido.

* MAESTRO.=El sugeto aprobado en algun oficio mecánico, autorizado para egercerlo, ó que lo egerce públicamente, como maestro carpintero, cerrajero, etc. —*De obras.*=El profesor que cuida de la construccion de un edificio en su parte material y bajo el plano dispuesto por el arquitecto y que puede trazar por si edificios privados con ciertas condiciones.

Todo *maestro* es responsable de los perjuicios que se sigan por su negligencia ó impericia, y no puede alegar nunca lesion ó engaño en mas del justo precio, por la razon de ser experto: salvo el caso de fuerza mayor. (Leyes 16 y 17, título 8, partida quinta).

* MAGNESITA.=Piedra arcillosa que tiene la propiedad de endurecerse al fuego, por lo que se emplea para la construccion de hornos; y triturada, entra en la composicion de los ladrillos refractarios.=ESPUMA DE MAR.

* MAJADA.=Sitio donde se albergan de noche los pastores y sus rebaños.

* MAJANO. = Montón de guijarros ó cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y division de términos.

* MAJAR.=Golpear, machacar ó quebrantar una cosa hasta desmenuzarla ó triturarla.

* MAJARÍ.=Ladrillo que se emplea en los pisos de las habitaciones.

* MAJESTUOSO.=Se aplica al edificio que presenta ostentacion de grandeza y gravedad.

* MALECON.=Especie de murallon ó terraplen que se construye para defensa de las aguas ó para encaminar su curso.=DIQUE.

* MAMPARA.=Cancel hecho de tela, generalmente pintada y asegurada en un bastidor de madera, que sirve para resguardar del aire las habitaciones, colocándolo como antepuerta.=Toda division hecha en las habitaciones por medio de un bastidor cubierto de tela ó con otra cosa portátil con diferentes objetos; pero generalmente con el de preservarlas del aire ó del frio.

MAMPOSTEAR. = Trabajar ó hacer obras de mampostería.

* MAMPOSTERÍA. = Obra hecha de cal y canto, que colocadas las piedras en el lugar conveniente, no se ha repa-

rado en tamaños ni medidas, y sí solo á que formen trabazon los pedernales.=Oficio de mampostero.—*Concertada.*=La que se hace de modo que los mayores paramentos del pedernal se presenten á la vista para ir descubiertos y decorarlos despues.—*Ordinaria.*=La primera definida.

MAMPOSTERO.=Obrero que trabaja en mampostería.

MAMPUESTA.=HILADA.

* MAMPUESTO.=Sobre puesto con algun órden, en las obras de mampostería; como un ladrillo sobre otro, una piedra sobre otra, etc.=Material que sirve para hacer las obras de mampostería.

* MANANTIAL.=Sitio ó parage donde el agua mana, nace ó surge naturalmente.

El que tiene un *manantial* puede usar de él á su antojo sin consideracion á la propiedad inferior, hacia la cual caería el agua abandonada á su natural corriente. Por consiguiente, además de poderla retener en estanque, recipiente ó canal, puede construir cualquier obra que sea de su agrado, privando de aquella agua á los predios inferiores; está autorizado á torcer la direccion de su corriente con tal de que no perjudique á los propietarios vecinos ó que en caso de ocasionarles daño, lo consintiesen ellos. Y en efecto, esto está conforme á la razon; y así el propietario inferior no puede reclamar las aguas del *manantial* á no ser que haya adquirido esto por un título que constituya servidumbre y porque el *manantial* hace parte del fundo en que está.

Además, el propietario de un *manantial* no puede ser obligado, aun cuando de él no saque utilidad alguna el que le posee, á conceder sus aguas por un precio determinado á juicio de peritos; solo la intercesion del gobierno por las leyes de expropiacion por causa de utilidad pública y la prescripcion ó posesion no interrumpida en diez años entre presentes y veinte entre ausentes, serian los medios por los cuales se podria adquirir tal derecho á las aguas. (Ley 19, título 32, y ley 15, tít. 31, partida tercera).

* MANCOMUNAR.=Unir ó juntar las personas, ó sus bienes y esfuerzos para algun fin, interesando á todas en un mismo objeto.=Obligar á dos ó mas personas de mancomun á la paga ó ejecucion de alguna cosa.

* MANCOMUNARSE.=Convenirse ú obligarse dos ó mas personas á la ejecucion de una cosa.

* MANCOMUNIDAD.=Un contrato por el cual dos ó mas personas se obligan como principales á pagar á prorata, ó cada uno *in solidum*, la deuda que contraen.

* MANCHAR.=Meter las masas de claro y oscuro antes de unirlas y empastarlas en los diferentes puntos accidentales de un dibujo.

* MANDRIN.=Instrumento que sirve para asegurar los objetos en que se quiere trabajar.=Instrumento que sirve para sostener los brazos de una rueda hidráulica.

* MANEJADO.=Unido á los adverbios, *bien*, *mal* ó á otros semejantes, expresa la perfeccion ó falta de mérito en un cuadro, segun los colores, las sombras, las proporciones, etc., estén ó no en perfecta correspondencia.

* MANERA.=Se aplica principalmente al modo comun usado de hacer alguna cosa material. La palabra *manera* se aplica en plural, á la semejanza de las acciones de un individuo con otro en el sentido vulgar; y en el de las artes, á la semejanza de las obras de los artistas que convienen en tener un carácter distintivo y peculiar, que los separa, al propio tiempo, de otros, así es como se dice las maneras de dibujar, las maneras de pintar, las maneras de componer, etc. Además, las maneras tienen su orígen en las costumbres, en las inclinaciones de los individuos; y cada pais tiene por otra parte en sus obras una manera que no es la de ningun otro. Sin embargo, esta palabra se usa mas en pintura que en arquitectura; porque la ejecucion en ésta es menos inmediata que en aquella, y porque aunque es el resultado tambien del gusto, del sentimiento y de las calidades particulares del arquitecto, no es el producto real de una accion; tiene necesidad de valerse de mano extraña, y el trabajo de su invencion se limita á dirigir.

Se expresa tambien con la palabra *manera*, en arquitectura, el gusto para edificar, componer y decorar; así se dice, v. gr., que un arquitecto tiene una *manera* de perfilar graciosa, una *manera* de decorar sencilla y agradable, etc.

* MANEZUELA.=La mano ó mango de las fallebas.=MANECILLA.

* MANGA.=Se llama así á la bomba

que sirve en los incendios para elevar el agua al sitio necesario.

* MANGO.=La parte por donde se empuña ó agarra con las manos algun instrumento ó útil para hacer uso de él.

* MANGUILLA.= El primer trozo de una bajada de canelon, que soldado en el mismo, sirve para empezar á enchufar los demás caños de una bajada de aguas.

* MANGUARDIA.= Cada una de las dos paredes á manera de diques, murallones ó malecones que se construyen á los lados de los dos últimos estribos de un puente para darles firmeza ó solidez.

* MANGUETA.= El liston de madera en que por medio de goznes, se aseguran las puertas vidrieras, las celosías, etc.=La tabla ó tablas que separan unas de otras las plazas, en las pesebreras de una cuadra que tiene varias de éstas.

* MANIFESTAR.= Demostrar, descubrir, ofrecer á la vista lo que estaba oculto, como un pie derecho, una quiebra, un atasco, etc.

* MANIJA.=El mango, manubrio ó empuñadura de algunos útiles ó instrumentos; la parte donde se fija la mano para servirse de ellos; como sucede en los tornos.

* MANO.=Simboliza la liberalidad, munificencia, generosidad y bizarría estando abierta; cerrada, la fuerza; y enlazada con otra, la amistad.—*De obra*.=El trabajo material de los operarios.

* MANOBLE=MANOBRE.=AYUDANTE.

MANOBRA.= En algunos puntos, como en Murcia, es el material para hacer alguna obra.

MANOBRE.=En Murcia, el trabajador que tiene á su cargo amasar el yeso y darla á la mano.=AMASADOR.

MANOJO.=Especie de ovillo que se forma con la tomiza, de modo que no deshaciéndose de un golpe al tirar de su hebra, se pueda entomizar con comodidad y sin que se enrede.

* MANOS.=Asideros ó puntos salientes que se dejan en la superficie de una columna ú otro cuerpo al tiempo de labrale para manejarle mejor cuando se le coloque en el sitio que ha de ocupar.—*Libres*.=Los poseedores de bienes no vinculados ni amortizados.—*Muertas*.=Los poseedores de bienes, en quienes se perpetúa el dominio de ellos por no poder enagenarlos ó venderlos. De esta clase eran las comunidades y mayorazgos.

* MANSARDA.=V. ARMADURA.

* MANTENER.= Conservar un edificio ó parte suya en tal estado, precaviéndole de daño ó detrimento.

* MANTO.=Fachada de una chimenea francesa.=TRUMÓ.

* MANUBRIO.=Empuñadura de cualquier instrumento, con especialidad los giratorios, como los tornos.

* MANUFACTURA.=Así se llama una extension de terreno distribuida en diferentes edificios, que contienen habitaciones, salas, laboratorios, almacenes y demás piezas necesarias para la fabricacion y obras que en ellos han de ejecutarse. Siendo esta clase de edificios los que deben llenar las condiciones únicas de utilidad y economía, piden solo lo necesario, nada de lujo; y su carácter es la sencillez.

* MANZANA.=Conjunto de casas, que forman un grupo aislado ó rodeado de calles ó caminos.

* MAQUINA.= Conjunto de piezas ó medios dispuestos, ya para producir una fuerza, ya para poner en movimiento algun agente natural ó artificial.

* MAQUINARIA. = Arte de fabricar ó construir máquinas.=El conjunto de aparatos mecánicos, que sirven en los teatros para las distintas evoluciones que se practican, como cambiar decoraciones, figurar tormentas, hacer bajar una parte del tablado para figurar un hundimiento, etc.= El manejo de los mismos aparatos á que se refiere la anterior acepcion.

* MARAVILLA DEL MUNDO.=Cada uno de los monumentos ó trabajos artísticos de la antigüedad, célebres siempre por su mérito extraordinario; eran siete los que se contaban; pero se han añadido otros mas modernos que pueden competir con aquellos en mérito.

MARCA.=MOJON.

* MARCO.=Instrumento de fontaneros con que miden las aguas: su figura es cuadrilonga á manera de una arquita sin tapa y en uno de sus lados tiene varios cañones, que van disminuyendo su cabida desde diez y seis ó desde ocho reales de agua hasta dos ó hasta uno.=La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. = Moldura que coge y cerca los lados de un vano.=El conjunto de jambas y dintel.=CERCO.= El espacio ó extension de tierra que debe tener cada fanega cuya medida no es ge-

neral.=Especie de escantillon pequeño que usan los carpinteros para labrar la madera con arreglo al mismo.—*Real.*= El que tiene 400 estadales.

• MARCHAR. = Ejecutar una máquina los movimientos que le son propios ó correspondientes á su destino.

MARGEN.=La orilla de alguna cosa, como de un rio, campo, etc.

MARICA.=Este ave simboliza el charlatanismo y la coquetería.

MARIPOSA.=Simboliza la inconstancia.

• MARMOL.=Piedra calcárea muy dura y compacta; pero que puede rayarse con el hierro y que se reconoce fácilmente por la efervescencia que produce al tratarla con un ácido. Se presenta en masas inmensas; hay muchas especies y variedades de mármoles. Los de colores reciben vulgarmente el nombre de jaspes.

• MARMOLEJO.=Columna pequeña.

• MARMOLERÍA.=Taller ú obrador donde se trabajan mármoles.=El almacen ó depósito de ellos.

• MARMOTA.=Figura desproporcionada como se ve en los edificios góticos.

• MAROMA.=Cuerda gruesa compuesta de muchas cuerdas delgadas que pueden ser de cáñamo, esparto, seda, alambre, etc.—*De arquimedes.*= La máquina hidráulica formada con una porcion de cubos, cántaros ó arcaduces atados á una rueda que gira metiéndose en el agua, desocupando arriba el agua que recoge, como sucede en casi todas las norias. Hay maromas de noria que son formadas de lias ó de tomizas, briagas y medias briagas que son todas estas siempre de esparto.

• MARQUESINA.=Pabellon ó especie de dosel que remata en un chapitel.

• MARQUETERÍA.= Obra de taracea de diferentes colores.

MARRA.=ALMADANA.

• MARRANO.=Cada uno de los maderos fuertemente ensamblados ó trabados, que se sientan en el suelo del pozo ó de la zanja que brota agua, con el objeto de asegurar los cimientos y cuyo conjunto se suele llamar cadena.=El madero que se encierra en el suelo con el objeto de clavar en él tornapuntas, virotillos, etc.

• MARTE.=Dios de la guerra: lo representan bajo la figura de un hombre alto y fornido, armado de casco, lanza y escudo, y sentado en una carroza tirada por dos corceles llamados la *fuga* y el *terror*; le acompañan el furor, la ira, la crueldad, la violencia, la devastacion y la ruina. Los antiguos le habian consagrado el buitre y el gallo.

• MARTELLINA.= Instrumento que usan los que trabajan en piedra blanca, despues del trinchante; sus dimensiones son como las de una maceta; las hay planas y convexas.

• MARTICORA.= Maravilloso animal de la mitología de los antiguos persas; lo representan con alas, cuerpo de leon, pies de caballo y cabeza de hombre con una tiara encasquetada.

• MARTILLAR.=Dar golpes con el martillo.

• MARTILLO.=Instrumento de percusion, hecho generalmente de hierro, con un mango de madera ó de metal y de formas diversas segun el uso á que se destina.=Parage público donde se da salida á géneros de comercio, depositados en él por particulares.—*De oreja.*= El que tiene dos puntas salientes mas ó menos abiertas.—*De peña.*=El que tiene el otro lado opuesto al cotillo en figura de un cotillo plano, sin puntas abiertas.—*Grande.*= V. PODEROSO.= TONTO.

• MARTINETE.=Máquina que consiste en un gran mazo ó martillo que se mueve por medio de un agente cualquiera y sirve para clavar estacas en los rios ó en la mar.=La fábrica donde trabaja la máquina del mismo nombre, que movida por el agua ó por el vapor, produce fuertes golpes en los batanes, fábricas de metales, etc.=MACHINA.

• MASA.=Cuerpo que resulta de la mezcla de un líquido con una materia pulverizada ó fácil de disolver, cuando se forma un todo espeso, blando y consistente, con alguna adherencia entre sus partes.=El conjunto de cuerpos ó agregacion de partes, considerada con relacion á la materia y al efecto que producen en nuestra alma. En este sentido es como se dice, que tal arquitecto distribuyó felizmente las masas de un edificio, porque consiguió multiplicar los efectos, separarse de la monotonía é imprimir el carácter conveniente al mismo, ya con el auxilio de la composicion de masas variadas, ya con el de las reglas que el arte tiene para la buena y acertada disposicion de los grupos.

• MASCARON.=Cara ó cabeza ridícula ó fantástica de piedra ó de otra materia, que se usa como adorno en algunas obras de arquitectura, colocándola, ya en la

clave de un arco, ya en una gruta, ya en una fuente, etc.

MASONERÍA.=MAZONERÍA.

* MATADERO.=Sitio ó edificio público donde se matan y desuellan las reses destinadas al abasto de una poblacion. =V. CASA.

* MATAR.=Quitar la fuerza á la cal ó al yeso echándoles agua.

* MATEMATICAS.=Se representan por una mujer de mediana edad, cubierta de un velo blanco y trasparente y con un globo á sus pies; tiene un compás en la mano derecha, con el cual está describiendo un círculo sobre un papel en que se ven trazadas otras figuras pertenecientes á esta ciencia.

* MATERIAL NATURAL.=El que se emplea tal como le presenta la naturaleza, si bien le damos la forma que mas nos conviene.—*Artificial.*=Aquel volumen que ejecuta la mano del hombre con materiales comunes, entre estos se cuentan en arquitectura los ladrillos, metales, betunes minerales, y las piedras trituradas, y entre los primeros, las piedras naturales y las maderas.

* MATERIALES.=La coleccion de objetos ó elementos de distinta especie y naturaleza que se necesitan para una obra, ó que la han constituido.=Todo lo que es necesario para la construccion de edificios, como piedra, madera, hierro, cal, arena, teja, ladrillo, etc. El que con buena ó mala fé se sirve de *materiales* agenos en la fabricacion de su casa ú otra obra que haga, gana el dominio de ellos, y no está obligado sino á dar á su dueño el importe duplicado: lo que así está dispuesto para evitar se derriben las obras ya hechas, con detrimento del adorno y hermosura de las poblaciones. Los *materiales* preparados y puestos en un lugar para hacer alguna obra, tienen la naturaleza de muebles; pero los *materiales* de una casa derribada, que están destinados para su reedificacion, conservan la calidad de inmuebles: de aquí es que vendida la casa, se entienden comprendidos los *materiales* en el segundo caso, y no en el primero, á no ser que se hubiese estipulado otra cosa.

MATERIALISTA.=El que provee algun material en las obras.

* MATRACA.=Instrumento de madera compuesto de unos martilletes, mazos ó aldabas con que se forma un ruido estrepitoso y desapacible, y que sirve de campana en las catedrales en tiempo de cuaresma, y especialmente en tiempo de semana santa, durante los cuales no se puede tocar las campanas.

* MATRIMONIO.=Se simboliza por dos cornejas juntas, aves que no se pican.

MATRONA.=Se llama asi la estátua que representa á una mujer corpulenta, circunspecta y de noble porte.

MAUSOLEO. = Monumento sepulcral, erigido á la memoria ó para gloria de una persona, y que se coloca en iglesias ó cementerios, compuesto las mas veces de figuras, símbolos, alegorías y decoraciones arquitectónicas, ya fijo ó durable, ya portatil, como los catafalcos, ya es un verdadero cenotafio, ya un monumento honorífico, etc.; pero entre los modernos, la palabra *mausoleo* expresa la idea de los mayores y mas ricos monumentos funerarios.=TÚMULO.

MAYOR.=Sillar que tiene mas de paramento que de entrega en el muro; y se pone alternativamente con el menor.

* MAYORAZGO.=La persona que posee bienes vinculados ó es consorte de la que los posee.

* MAZA.=Cuerpo de madera ó hierro, que colocado entre dos maderos, sirve para asegurar y clavar estacas en los rios, dejándole caer de repente.—*De fragua.*=La máquina que sirve para dicho efecto.

* MAZACOTE.=Mezcla de cal, arena, guijo y agua, que se emplea en los cimientos de los edificios, en paredes gruesas y otras obras.=El cuerpo pesado en proporciones, perfiles, etc.

* MAZO.=Instrumento de madera, que generalmente se compone de un zoquete en forma cilíndrica, mas ó menos grande, según el servicio á que se destina, sujeto á un mango de la misma materia. Se usa mucho en las carpinterías y aun en otros talleres ú obradores.

MAZONERÍA.=Fábrica hecha de cal y canto.

* MAZORCA.=Nombre que dan los herreros á la forma de los hierros de los balcones ó rejas, cuando son gruesos en el medio, y van adelgazándose hacia los extremos, ó sea la labor que tienen los balaustres de algunos balcones hacia su mitad.

ME

MEADERO. = El lugar destinado para orinar.

* MEANDRO. = Adorno que se emplea en arquitectura, en la pintura, en el dibujo, en los bordados, estampados, etc., y que representa un sistema de enlazamientos sinuosos y complicados.

MECHINAL. = Cada uno de los agujeros que se dejan ó hacen en las paredes de un edificio ó de otra cualquiera fábrica para formar despues los andamios, introduciendo en ellos los parales.

* MEDALLA. = Pieza de escultura circular ú ovalada en que se estampa alguna figura, símbolo ó emblema para un fin determinado.

* MEDALLON. = Bajo-relieve de forma redonda ú ovalada, que siendo de piedra, metal ó madera, se pone generalmente en las portadas y otros parages de los edificios, y en otras obras arquitectónicas.

* MEDIA-CAÑA. = Especie de moldura cóncava, cuyo perfil es por lo comun un semi-círculo ó algo menos. = Semi-cilindro mirado por su parte cóncava. = El liston semi-cilíndrico de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas. = El formon, cuya boca presenta la forma de una porcion de círculo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada escocia ó media-caña.

MEDIA-COLUMNA. = Columna empotrada la mitad.

* MEDIA-ESCUADRÍA. = Modo de trabajar las piedras, labrando algunos de sus paramentos con el auxilio de plantillas y otros sin ellas. —*Naranja.* = Bóveda esférica. —*Viguéta.* = Madero que tiene doce piés de largo, una cuarta de tabla y una sexma de canto.

MEDIA-ESPIGA. = La mitad de una espiga.

* MEDIA-MADERA. = V. Ensamblar.

* MEDIANERÍA. = Pared medianera. (V. esta palabra). No hay que confundir pared *medianera* con pared *contigua*; porque aunque ni las leyes romanas ni las nuestras hacen mencion de esta servidumbre, debemos saber que en esta cuestion hay para nosotros tres especies de paredes; pues ó corresponden á dos ó mas vecinos, ó predios contiguos y están construidas sobre terreno igual de unos ú otros, ó la pared toca al límite del terreno del vecino; ó en fin, deja un espacio hasta dicho límite. Las primeras son *medianerías*, las segundas, paredes *contiguas*.

* MEDIANERO. = El dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras. Se aplica al edificio, casa, etc., que tiene medianería con otra. V. Pared medianera.

* MEDIANINA. = Sotabanco.

* MEDIANINO. = V. Mezanina.

* MEDIA-TINTA. = Tono en las tintas entre la luz y la sombra ó transicion del claro al oscuro.

MEDIA-VARA. = Madero que tiene un pie y medio de tabla por uno de canto, y su longitud es variable.

* MEDICINA. = Figura alegórica, representada bajo la forma de una mujer anciana, para expresar que la experiencia es la base de este ramo del saber; tiene empuñado un baston nudoso, indicante de las dificultades que acompañan á este estudio; y examina con atencion una figura de la Naturaleza, para manifestar que ésta debe ser el objeto contínuo de sus observaciones.

* MEDICION. = La accion de medir ó averiguar la magnitud ó extension de alguna cosa.

* MEDIDA. = Cualquiera de los instrumentos que se eligen por término de comparacion y sirven para medir la extension, la magnitud, la cantidad ó capacidad de alguna cosa. = El número que procede de la medicion. = Cualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extension ó cantidad de alguna cosa. Las medidas pueden ser de extension, de líquidos y de áridos. Las normas para la igualacion de las medidas son el patron de la vara de Búrgos, el de la media fanega de Avila y los de medidas de líquidos, de Toledo. El pie con sus divisiones sirve para medidas de longitud, la vara que tiene tres pies se usa para el trato y el comercio, la legua de 20,000 pies que nos sirve para

la medicion de caminos y distancias entre puntos conocidos; el estadal de doce pies de largo para medir tierras: por último, la aranzada, que es un cuadrado de 20 estadales de lado ó cuya superficie es 400 estadales cuadrados y la fanega de tierra que es un cuadrado de 576 estadales cuadrados ó 82,944 pies cuadrados.

Para medir todo género de granos, sal y demás cosas secas, se usa el cahiz de doce fanegas y la fanega de doce celemines, y el celemin, en medio, cuartillo, medio cuartillo, ochavo, medio ochavo y ochavillo.

Para medir todo género de líquidos, escepto el aceite, se usa la cántara ó arroba, que se divide en media, cuartilla, azumbre, media azumbre, cuartillo, medio cuartillo y copa. El moyo es de diez y seis cántaras. Las medidas para el aceite están arregladas al peso; y se usa de la arroba y sus divisiones, que son media arroba, cuarto y medio cuarto de arroba, libra y media libra, cuarteron ó panilla, y media panilla.

El agrimensor debe medir bien y fielmente, pues la parte perjudicada puede repetir contra él, y averiguado que ha sido á sabiendas el dar á alguna de las partes mas ó menos de su derecho, el juez le castiga con pena arbitraria en proporcion al delito. (Ley 8, tít. 7, partida sétima).

MEDIO-CAÑON.=V. Bóveda.

MEDIO-MADERO.=Madero de diez pies de largo, y cuyo grueso es el mismo que los de á seis.

* MEDIO-PUNTO.=Semi-círculo, lo que tiene su forma.=V. Arco.

* MEDIO-RELIEVE=V. Relieve.

MEDIR.=Examinar, averiguar la magnitud, extension ó capacidad de un terreno, edificio, parte suya, etc.—*Huecos por macizos.*=Contar los vanos de una fábrica, como los macizos de ella, como se acostumbra hacer para el pago ó ajuste de los rebocos.

* MEJORA.=El incremento ó innovacion ventajosa que se hace en alguna obra ó edificio.=Lo que se ha obrado en algun edificio ó heredad, para ponerlos en mejor estado.—*Necesaria.*=La que se hace en la cosa para impedir su pérdida ó deterioro; como los reparos que se hacen en un edificio que amenaza ruina, y la calzada que se levanta en una heredad para preservarla de la rapidez de un torrente.—*Util*=La que aunque no sirve para conservar la cosa, aumenta, sin embargo, su valor y renta; como el plantío de árboles ó viñas, la construccion de horno, lagar, cochera y caballeriza.—*Voluntaria.*=La que ni contribuye á la conservacion de la cosa, ni aumenta su valor y renta, sino que solo sirve para adorno, lucimiento ó recreo, como las pinturas y otras decoraciones semejantes.

El poseedor de buena ó de mala fé que hubiere hecho mejoras *necesarias* en casa ó heredad agena, tiene derecho á cobrarla; y aunque le venza en juicio el dueño de la casa ó heredad, no estará obligado á entregársela hasta que se le haga el pago de las tales mejoras, debiendo tomar en descuento los frutos ó rentas que percibiere. El poseedor de buena fé puede cobrar las mejoras *útiles* del mismo modo que las *necesarias*; pero el de mala fé, si el dueño no quiere satisfacerlas, puede llevarse la labor que hizo. El de buena fé puede tomar y llevarse lo cobrado por razon de mejoras *voluntarias*, sino es que el dueño quiera darle su valor; pero el de mala fé pierde cuanto hizo y obró, sin poder llevarse cosa alguna. (Leyes 41, 42, 43 y 44, tít. 28, partida tercera; y ley 24, tít. 8, partida quinta).

* MELANCOLÍA.=Divinidad personificada bajo la figura de una mujer jóven, pero sin frescura, sin lozanía, rodeada de libros en desórden, de esferas trastornadas, meditando profundamente sobre una calavera que tiene entre sus manos, y á la cual dirige su mirada fija, lánguida y melancólica.

* MELERA.=El poro por donde da la sábia un madero.

* MELLA.=En las herramientas de filo, el hueco que se hace en éste por algun golpe contra cosa mas fuerte que él.

* MEMORIA.=El monumento erigido para gloria ó fama póstuma, para recuerdo en la posteridad de alguna persona ó cosa.=La relacion de gastos, acontecimientos y apuntes que se escriben para ilustrar la historia ó para que sirvan como de datos para una disertacion, etc.—*De cantería.*=El diseño ó relacion que se da al cantero para que saque y labre las piedras necesarias en una obra, con sujecion á dichos datos y á las plantillas que suelen entregársele.

MENESTRAL.=El oficial mecánico que

gana la subsistencia con el trabajo de sus manos.

MENIANA.=Columna con un balcon en su parte superior.

MENOR.=El sillar, cuyo paramento es más corto que la entrega ó cola.

* MÉNSULA.=Miembro de arquitectura que sobresale del plano en que está puesto y sirve para recibir ó sostener alguna cosa, y su altura es menor que su vuelo.

* MENSURA.=Medida.

* MENSURAR.=Medir.

* MENTIRA.=Se la representa, como la verdad, pero vestida y adornada con ropas tachonadas de máscaras y lenguas: en vez de antorcha usa un haz de paja ardiendo, fuego efímero, y nunca muestra más que una pierna, porque la otra la tiene de palo y cogéa.

* MENUDO.=Se aplica á los miembros ó partes de un edificio, pequeños en volúmen, en longitud, etc.

* MERCADO.=Parage ó edificio público destinado para que en él se reunan los compradores y vendedores á verificar toda clase de contratos comerciales.

MERCURIO.=Dios de la elocuencia, protector de los viageros y comerciantes; le representan jóven, bello, desnudo, con alas en los pies, y en la cabeza un sombrero, símbolo de la presteza de movimiento y de la fácil comprension; en la mano derecha lleva ordinariamente el caducéo, y en la otra, ya una bolsa llena de oro, ya cualquier otro emblema de sus infinitas funciones. Los pastores le ponian un gallo á sus pies, y se creian seguros de ladrones cuando á la puerta de sus majadas tenian una estátua de Mercurio. Los músicos una tortuga, porque de ella hizo la lira; los mercaderes acinaban fardos y telas á sus pies; y así cada cual segun su profesion.

* MÉRITO.= La cualidad ó cualidades notables que distinguen ó hacen recomendable algun objeto y nos lo presentan como digno de aprecio y estimacion, y así se dice de una obra ó edificio que tiene mucho *mérito*, ya por lo atrevido ó dificil de su construccion, ya por el esquisito gusto de los adornos, etc.

MESA.=El plano en que remata un tramo de escalera.=La superficie plana de un terreno elevado.

* MESETA.=Mesa.

* MESILLA.=Mesa.=Losa que se asienta en la parte superior de los antepechos de las ventanas, de las balaustradas, y al pie de la garganta de las chimeneas sin guarnicion.—*Corrida.*= La mesa en las escaleras que suele dar entrada á dos cuartos ó coge todo el ancho de ella.

* MESON.=Casa destinada para dar albergue á los forasteros ó transeuntes y á sus cabalguduras y demás animales de su servicio, manteniéndolos durante el tiempo de su permanencia.

METATÓMO.=Espacio entre dos dentellones.

METOPA.= Espacio entre dos triglifos en el friso dórico donde suelen colocarse algunos adornos de escultura: representa la distancia que hay entre cada uno de los maderos del suelo.

* MÉTRICO.= Que sirve para medir; propio de la medida.=Concerniente al metro.

* METRO.=Medida.=Unidad de medida longitudinal en el nuevo sistema métrico decimal, que se usa en Francia; equivale á una diezmillonesima parte del arco de meridiano terrestre comprendido entre el polo boreal y el ecuador.

MEZANINA.= Vano que sirve de ventana en los áticos y sobrados y es mas ancho que largo.

* MEZCLA.= Masa formada con cal, arena y agua.=Algunos la llaman forja.

* MEZQUITA. = Templo, edificio ó especie de salon donde los mahometanos rinden culto al Señor, celebrando ceremonias religiosas propias de su secta. El principal adorno de estos lugares son las lámparas, y se admira en ellos siempre la profusion de cúpulas y columnas, arabescos, etc.: no tienen altares ni imágenes y á un lado hay un labatorio ó piscina.

MI

* MICA.=Piedra arcillosa, que triturada, sirve para la formacion del ladrillo refractario.

* MIEMBRO.= Cada una de las partes

principales de un órden arquitectónico ó de un edificio.

* MIGA.=La parte de los ladrillos, baldosas, etc., cubierta por la corteza que no ha sufrido tan cerca con ésta la accion del calor.

* MILIARIO.=El poste, columna, piedra ó mojon con que se señala en los caminos la division de millas, leguas, medias leguas, etc.=LEGUARIO.

* MILITAR.=V. ARQUITECTURA.

MIÑA.=Alcantarilla ó paso subterráneo para los usos convenientes.=El nacimiento ú orígen de las fuentes.

MINAR.=Cavar y abrir caminos por debajo de tierra.

MINADO.=Se aplica al pueblo, barrio, calle, etc., que tiene alcantarillas.

* MINARETE.=Especie de torre ó campanario de arquitectura árabe, que se eleva sobre las mezquitas. Los *minaretes* son bastante altos, angostos, terminados en punta, y su uso es análogo al de nuestros campanarios. Por analogía, aunque impropiamente, á las torres ó remates, por lo regular puntiagudos, que usan los chinos ó que se construyen á su imitacion.

MINERVA.=Diosa de la sabiduría; inventora, por consiguiente, de las letras y de la escritura, de muchas artes, y protectora de la santa castidad del hogar doméstico. Se la representa en general severamente bella; sobre el trage talar lleva una coraza, hecha de piel de cierta serpiente á que dió muerte en la Libia, y en la que por blason ostenta, ya una pequeña estátua de Palas, ya una cabeza de Medusa. En vez de tocado, lleva en la cabeza un yelmo sin visera ni plumas; con la mano derecha empuña una lanza; con la otra abraza el escudo cubierto de la piel de Amaltéa, en cuyo centro figura la hedionda faz de Gorgona, escudo que conocemos con el nombre de Egida. Algunos reemplazan la lanza con un ramo de olivo; otros ponen á sus pies, ya el buho, ya un gallo.

* MINUTA.=El estracto ó borrador que se hace de algun contrato ú otra cosa, anotando las cláusulas ó partes esenciales para copiarle despues y extenderle, con todas las formalidades necesarias á su perfeccion.

MINUTO.=Cualquiera de las divisiones ó partes que se hacen del módulo.=La sexagésima parte de un grado.

* MIRA.=Pieza ú objeto que se pone para dirigir la vista al tomar un punto ó medida.=Cada uno de los reglones que ponen los albañiles para subir un muro, fachada, etc., y en el cual señalan las hiladas, despues de tener una línea de nivel fija, cuyos reglones, así divididos, les sirven para templar la cuerda y hacer salir la construccion á la línea que pide la que se practica.

* MIRADOR.=Nombre colectivo de todo balcon largo, corredor, galería, azotea, pabellon, terrado, etc., que tienen algunas casas, jardines, huertas y otros lugares, ya cubiertos de árboles, plantas enredadas ó emparrados, ya rodeados de vidrieras y defendidos por un tejado mas ó menos elegante; ora construido en sitio elevado para poder descubrir desde él grande extension de terreno; ora con el objeto de mirar por distraccion, recreo ó mera curiosidad al abrigo de las vicisitudes atmosféricas.

* MIRAR.=Estar situada, puesta ó colocada alguna cosa; tener el haz, fachada ó frontis hacia una parte ó punto cardinal; así se dice: tal fachada, estátua, etc., mira, al Este, á la plaza, al jardin, etc.

* MISTA.=V. ARQUITECTURA.=CONSTRUCCION.

MITRA.=V. ATARGEA.

MO

MOCHETA.=El remate de las columnas y machos de las cornisas, desde donde arrancan los arcos y bóvedas y donde estriban estos.=La reunion del telar con el alfeizar y que recibe el cerco de una puerta ó ventana.

* MOCHUELO ó LECHUZA.=Simbolo de la sabiduría y de la prudencia, razon porque lo consagraron los antiguos á Minerva.

* MODELAR.=Formar con tierra blanda ó con cera el modelo de alguna cosa.=Figurar ó dar forma exterior.

* MODELO.=Todo objeto cuya imitacion se propone un artista.= La representacion en pequeña escala de una cosa que ha de hacerse en grande ó con mayores dimensiones.= La representacion en tierra ó en cera, etc., de una obra que ha de ejecutarse en mármol, en madera ó en otra materia.

* MODERNA.=V. Arquitectura.

MODILLON.=Miembro ó parte de la cornisa en el órden jónico, en el corintio y en el compuesto, que teniendo por lo regular la figura de una S muy encorvada y vuelta al revés, sirve de adorno, pareciendo que la sostiene.=Especie de canecillo que sirve de sostén á alguna pieza.

* MODIOLO.= Espacio cuadrado que hay entre los modillones.

* MODULARIO.=Epiteto que se dá al órden arquitectónico ó á la arquitectura que resulta de la reunion de los tres órdenes usados por los griegos y romanos.

* MÓDULO.=Medida arbitraria, que se usa en la arquitectura para establecer las relaciones de proporcion entre todas las partes de una fábrica ó edificio. En los órdenes, segun unos, es el diámetro de la columna; segun otros, el semi-diámetro.

MOFLETE.= Adorno de escultura que representa la cabeza de un animal y particularmente la del leon.

MOHINETE.=Albardilla.

* MOJON.=Cualquier objeto que se pone por señal en los términos, lindes, caminos, etc.

MOJONACION.=La accion de medir y amojonar las tierras.

* MOJONA.=Mojonacion.

* MOJONAR.=Amojonar.

* MOJONERA.= Sitio, punto, parage donde se ponen ó fijan los mojones.

* MOJONES.=Las piedras, árboles ú otras señales que se ponen para dividir los términos ó lindes de las heredades de los particulares ó de los territorios de los pueblos.

El que mude maliciosamente los *mojones*, que distinguen una heredad de otra, comete delito semejante al hurto, pierde su derecho en la parte de heredad que procuró adquirir por este medio; y no teniendo derecho en ella, ha de restituirla con otro tanto de la suya. (Ley 30, tít. 14, part. sexta).

Son muy frecuentes las contiendas y litigios sobre los *mojones* ó límites de los terrenos y heredades. Siempre se presume que los terrenos antiguos conservan su primitivo estado; pero si los *mojones* se han alterado ó no aparecen, y se duda donde se hallaban puestos, es preciso señalar de nuevo los términos, procurando venir en conocimiento de ellos por todos los medios posibles. Estos medios suelen ser: la posesion justificada con documentos ó deposiciones; los monumentos antiguos, v. gr., zanjas, árboles, etc., los autores y censos anteriores al pleito; la fama antigua, las presunciones y otras circunstancias, si bien hay que tener en cuenta en esto las sucesiones y aumento ó diminucion de las heredades, por la voluntad ó disposicion de los poseedores; el pago de los derechos de alcabala; el ejercicio en el territorio sobre que se controvierte; la jurisdiccion civil y criminal por las justicias de un pueblo; la mayor ó menor distancia, de modo que se cree pertenecer á cualquiera pueblo los términos adyacentes; las escrituras de amojonamiento; los testimonios de testigos fidedignos; los mapas geográficos ó topográficos hechos para la utilidad pública ó por pura conveniencia de las partes; el juicio de peritos, etc.

Cuando los *mojones* se halláren tan confusos ó entremezclados que los de la heredad ó territorio de un litigante entran en la del otro y al revés, de modo que siempre pueda haber contienda entre ellos, debe el juez evitar este peligro y procurar justas y arregladas transaciones que aseguren los derechos de los pueblos y de los particulares con la satisfaccion ó indemnizacion de todos los perjuicios que se causen en lo sucesivo.

* MOLAS.=Las estátuas colosales, que los antiguos elevaban en honor de sus dioses.

* MOLDAR.=Amoldar.

* MOLDE.=Todo objeto ó toda pieza en que hay un hueco, trabajado con tal artificio, que la materia que en él se vacía, ya sea en estado de fusion, ya líquida, ya blanda, etc., reciba una forma determinada.

* MOLDEADOR ONDEADO.= Instrumento que usan los ebanistas para hacer molduras en maderas fuertes.

* MOLDEAR.=Hacer molduras en alguna pieza.

* MOLDURA.= Figura cóncava ó convexa, saliente ó entrante, redonda, an-

gular, etc., con que se embellece y adorna la forma de una pieza.—*Adornada.*=La entallada de escultura.—*Coronada.*=La acompañada y coronada de un filete.—*Lisa.*=La que no tiene adornos ó tallados.=El cepillo ó especie de junterilla con batalla y hierro de la forma de la moldura.

MOLDURAR.=Moldear.

MOLE.=Masa.

* MOLICIE.=Se la representa durmiendo en un blando lecho, satisfecha y contenta con su suerte, como amante del reposo regalado.

* MOLINERA.=V. Armadura.

* MOLINETE.=Ruedecilla de metal, generalmente de hojalata, que se pone en las vidrieras de una habitacion, para que pueda renovarse el aire de ésta.

MOLINO.=Máquina compuesta de varias ruedas, comunmente dentadas, que movidas por un agente exterior, hacen girar sobre una piedra otra redonda, sea en forma de rueda, sea de cilindro, ya quebrantando, ya reduciendo á polvo lo que se quiera moler; la cual, por medio de cierto mecanismo, va cayendo entre las dos piedras y una vez molida, va pasando á un depósito que le está destinado.=El edificio en que se coloca esta máquina.—*Arrocero.*=El destinado para quitar al arroz la película que lo cubre.—*De chocolate.*=El destinado á moler el cacao y formar la masa del chocolate.—*De arina.*=El destinado á moler el grano, y que se llama *aceña*, si el agente que lo mueve es el agua.—*De viento.*=Si lo es este.—*De sangre.*=El molino cuyo agente es la fuerza del hombre ó de caballerías. Toma nombre del objeto para que sirve, llamándose harinero, de aceite, etc.

* MOMO.=Dios que presidia á la alegría y á la conversacion chistosa. Le representan con gorro frígio ornado de cascabeles, una muñeca tambien con ellos en la mano izquierda, y en la derecha una máscara.

MONDA.=La limpia de los árboles, cuando se les corta lo seco ó lo supérfluo.

* MONEDA.=V. Casa.

* MONETARIO.=La habitacion, sala ó edificio destinado á la conservacion de una coleccion de monedas y medallas.

* MONOCROMO.=De un solo color.

* MONO-PASTOS.=Garrucha ó poléa de una sola rodaja.

MONÓPTEROS.=Epiteto dado al templo circular de los antiguos, rodeado de columnas y sin paredes y cerrado por una cúpula.

* MONOTONIA.=Simetría sin euritmia; falta de variedad.

MONOTRIGLIFO.=Espacio de un triglifo entre dos columnas.

MONTA-CABALLO.=Salta-caballo.

* MONTADOR.=Poste ó poyo de piedra que generalmente hay en los zaguanes ó en las puertas de las casas y sirve para que con mas facilidad pueda montarse en los caballos, subiéndose en él.

* MONTANTE.=El hueco ó ventana que se suele dejar sobre las puertas con objeto de que cerradas éstas, pase la luz á las habitaciones ó tránsitos á que las mismas comunican.

* MONTAZGO.=El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio á otro; y tambien la tierra ó las cañadas por donde pasan.

MONTE.=Segun la ordenanza de 22 de diciembre de 1833, bajo dicha denominacion se comprenden todos los terrenos cubiertos de árboles á propósito para la construccion naval ó civil, carboneo, combustibles y demás necesidades comunes, ya sean montes altos, bajos, bosques, sotos, plantíos ó matorrales, de toda especie distinta de olivares, frutales ó semejantes plantaciones de especial fruto ó cultivo agrario.—*Alto.*=El que está poblado de árboles grandes, como encinas, robles, pinos, alcornoques y otros.—*Bajo.*=El poblado de matas y malas yerbas.

* MONTEA.=Arte que enseña los diversos cortes de las piedras para la formacion de todo género de arcos y bóvedas, etc., con tal artificio, que unidas, se mantegan unas con otras.=El dibujo ó plano que se hace del tamaño natural de una bóveda, ya en el suelo, ya en una pared, para tomar las medidas y formas de sus diferentes partes ó para la saca de plantillas.=El espacio comprendido de alto á bajo por un arco ó bóveda.=La sagita ó altura de un arco ó bóveda.=La vuelta ó curvidad de un arco ó una bóveda por su parte convexa.

MONTEAR.=Trazar la montea.=Delinear en tamaño natural la montea de un arco, bóveda, repisa, etc.

* MONTERA.=Cubierta.

* MONTON.=El conjunto ó reunion de varios objetos puestos confusamente y sin órden; pero de manera que se eleven

en forma cónica sobre el plano en que estén colocados. V. Pilada.

* MONUMENTAL. = V. Arquitectura.

* MONUMENTO.=Obra pública ó fábrica erigida para trasmitir á la posteridad la memoria de alguna persona ilustre, de un suceso importante ó de una época digna de recuerdo y consideracion, como un templo, obelisco, pirámide, estátua, sepulcro, arco de triunfo, etc. Todo edificio suntuoso.=El aparato á manera de altar muy iluminado, que se forma en los templos por semana santa, colocando en él una arquita ó escaparate á modo de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa del jueves santo, para reservarla, hasta los oficios del viernes en que se consume.

* MORAL.= La representan, ya bajo la figura de Minerva, puesto el casco y con un mochuelo á sus pies, ya bajo la figura de una mujer vestida de blanco y cuyos atributos son un libro, un freno y una regla.

* MORDIENTE.=La sustancia ó especie de arena que se echa en los estucados para que se unan mejor y con mas avidez al cuerpo en que se emplean.

* MORESCOS.=Arabescos.

* MORILLO.=Caballete de hierro, que se coloca en el hogar para sostener la leña y especialmente en chimeneas francesas.

* MORIR.=Cesar, terminarse ó acabarse una cosa aunque sea de las que no tienen vida; así se dice: esta carrera, pared va á morir ó concluye en la medianería, etc.

* MORRALLA.=V. Ripio y Rocalla.

* MORRILLO.=Piedra ó guijarro de forma redonda, canto rodado desde la dimension de un puño á la de una cabeza.

MORTAJA.=V. Muesca.

* MORTERO.=Argamasa.= Mezcla en diversas proporciones de cal con otras sustancias; sirve para cubrir, unir y proteger fábricas, etc.—*Comun.*=El que se endurece al contacto del aire.—*Hidráulico.*=El que lo verifica cuando está rodeado de humedad.

* MOSAICO.= Epiteto de un órden de arquitectura, cuya invencion se atribuye á los judíos, y en el cual las columnas tienen la forma espiral y se elevan á manera de llamas.=Obra taraceada de piedra de varios colores, formando figuras, arabescos, flores, etc., y aun copias de algun cuadro.

* MOVEDIZO.= Que se mueve ó se puede mover; inseguro, que no está fijo.

* MOVER.= Principiar, comenzar un arco ó bóveda; empezar su curvatura sobre la cornisa ó la imposta. —*De cuadrado.*= Se dice del arco ó bóveda cuya primer dovela va asentada sobre una superficie horizontal.—*De salmer.* = Del arco cuya primer dovela va asentada sobre un salmer ó superficie inclinada.

* MOVIMIENTO.=V. Arranque.=La cesion de una fábrica por su mala construccion ó disposicion ó por causas imprevistas.

MU

* MUELA.= Piedra circular y aplanada en forma de disco, que gira con velocidad y sirve en los molinos para moler el grano, la aceituna, etc.

* MUELLE.=Obra qne se construye con cajones ó á piedra perdida en una costa; para contener la mar, resguardar un puerto y facilitar el embarco y desembarco.

* MUERTE.=Deidad infernal que la figuran en forma de esqueleto ó de anciano con una guadaña en la mano; algunos la añaden alas, y otros una red en que á todos nos envuelve. Se expresa por una corona de olivo sin fruto, por un ciprés y un ápio.

* MUESCA.=Rebajo ó escopleadura que coge de parte á parte toda la cara del madero, en la cual se hace; y suele coger 1/2, 1/3 ó 1/4 de su grueso.=En carpintería.=Caja.

* MULETA.=Regla que en un extremo tiene un travesaño, el cual se adapta al canto del tablero en que se delinea.

MUÑECO.=Baston en cuyo cabo hay una figurilla con un gorro de varios colores en la cabeza, y una gola con cascabeles. Se usa entre los adornos de escultura que decoran un teatro.

* MURCIÉLAGO.=Este ave nocturna simboliza la muerte, la oscuridad, el mal agüero.

* MURALLA.=Muro, tapia, cerca, pared ó fábrica que circunvala una extension de terreno.

MURALLAR.=AMURALLAR.

* MURAR.=Cercar, rodear, guarnecer, ceñir ó circunvalar con muro alguna ciudad, castillo, fortaleza, huerta, etc.

* MURO.=Nombre genérico de toda especie de murallas, tapias y paredes.—*De sostenimiento.*=El que sirve de contraresto y apoyo á un terreno para que no se derrumbe y caiga.=Hay muros de revestimiento ó sostenimiento que se emplean para contrarestar las tierras movidas y las naturales sueltas, como sabemos, los cuales pueden ser de paramentos verticales ó en talud, ora sin contrafuertes, ora con ellos: dice Rondelet que su resistencia debe ser doble del empuje de las tierras: tambien advertiremos que hay muros rectos, en esviaje y en talud, circulares, elípticos, cónicos, etc.

MUSAS.=Ninfas que tenian entre sí repartidos los dominios del entendimiento de la manera siguiente:

Caliope, que representa la elocuencia y poesía heróica, se manifiesta en forma de una hermosa doncella, digno porte, lleno de magestad su semblante; en la frente una diadema de oro; en la mano la trompa con que inmortaliza á los grandes hombres y heróicas acciones.

Clio, que representa á la historia, igual en belleza y magestad á la anterior, se distingue de ella por la corona de laurel que ciñe sus sienes; ya lleva la trompa, ya el plectro; ya, en fin, aunque pocas veces, la guitarra, que se dice inventó.

Erato, que preside á la poesia lírica y anacreóntica, llamada erótica, con relacion á las composiciones puramente amorosas. Se la pinta jóven, alegre, juguetona, coronada de mirto y rosas, con la lira en la mano, á sus pies dos tórtolas besándose, y revoloteando en torno suyo el amor.

Euterpe, que tiene á su cargo la música; se la representa coronada de flores, tocando la flauta en medio de una porcion de atributos relativos á su ministerio.

Melpómene, musa de la tragedia, grave, airada, ricamente vestida, calzado el coturno, en la diestra el puñal ensangrentado, en la siniestra un cetro roto, coronas de reyes, cascos de guerreros á sus pies.

Polimnia, que gobierna la oratoria ó retórica, vestida de blanco, coronada de flores mezcladas con perlas y joyas la representan; y tendida la mano derecha, ase con la izquierda un rollo de papeles y está en actitud de hablar.

Talia, que preside á la comedia, burlona, satírica, sagaz; en la apariencia, loca, realmente cuerda, tiene por atributos la corona de yedra y la máscara ó careta.

Terpsicore, que tiene á su cargo la danza; se la pinta con guirnaldas de flores: bailando al son que ella misma se hace, ya con una pandereta, ya con un arpa.

Urania, en fin, musa de la astronomía, y por extension de las ciencias exactas; se la pinta con ropa talar de color azul celeste, sembrada de estrellas, ya midiendo un globo, ya apoyándose en él; ora con un compás, ora con un anteojo en la mano.

* MUSEO.=El edificio, estancia ú otro lugar destinado para el estudio de las ciencias, de las humanidades ó de las artes liberales y en el cual existe una coleccion de ejemplares para dicho estudio.=El lugar en que se guardan curiosidades pertenecientes á las ciencias, como máquinas, artificios matemáticos, medallas antiguas, etc.=GABINETE.

* MUSICA.=Se simboliza por un ramito de pensamientos de oro ó por las cañas y el rosal.

MUSLO.—*De triglifo.*=Parte levantada entre dos glifos ó cavidades.

MUTILADO.=Se aplica á lo que está deteriorado ó roto y al órden, cornisa, etc., que se ha suprimido algun miembro.

MUTULOS.=Especie de modillones cuadrados de la cornisa dórica, que corresponden á los triglifos y de los que penden algunas gotas, y habla Vitrubio en su libro IV, capítulo 11.

N

N A

* NABO.=Cilindro de madera que se usa en algunas fábricas para asegurar en él otros maderos á los que sirve de centro y punto de apoyo, como sucede en las escaleras de caracol, en los chapiteles de las torres, etc. Los hay tambien de piedra.
* NACELA.=Escocia ó moldura cóncava que se suele poner en las basas de las columnas.=COPADA.
* NACER.= Empezar una cosa en otra; como esta grieta nace en tal parte.
* NACIMIENTO.=El lugar ó sitio donde da principio ú orígen alguna cosa; como la curvatura de un arco ó bóveda, la salida de una moldura, etc. = MOVIMIENTO.
* NANSA.=Estanque pequeño donde se tienen y conservan peces.
* NARANJA.= MEDIA NARANJA.= Cúpula en forma de media naranja.

NARIZ.= El ángulo saliente de un estribo ó tajamar. = Hierro donde encaja el picaporte de una puerta ó ventana.

* NATURALEZA.= Se la pinta, ya en forma de una mujer robusta, arrojando leche del pecho y con un buitre posado sobre el puño, en representacion de sus dos fuerzas activa y pasiva; ya como un simple busto de mujer tambien, apoyado en una especie de saco, revestido de pechos de nodriza, para explicar que todo lo alimenta en la tierra.
* NAUMAQUIA.=Entre los romanos, el circo rodeado de asientos y pórticos; tenia en el centro un espacio que se llenaba de agua por medio de canales, y servia para dar al pueblo el espectáculo de un combate naval.
* NAVAL.=V. ARQUITECTURA.
* NAVE.=Cada uno de los cuerpos ó cañones de bóveda, que forman un *edificio*; y así se dice: iglesia de tres naves. —*Lateral* ó *menor*.=La que está al lado de la nave principal, y suele ser mas baja que ella.
* NAVICULAR.=Que tiene la forma de una estría ó de una nacela.

NE

* NEPTUNO.=Dios de los mares, y en general, de las aguas. Se le consagra el caballo que él mismo creó; y por eso tiran dos ó cuatro de esos soberbios brutos el carro ó concha con ruedas, en que de pie, con las riendas en la una mano, y el tridente en la otra, se representa al dios marino, robusto en las formas

de bella, aunque venerable presencia, larga la barba y lácio el blanco cabello.

* NEREO.=Gran profeta: y padre de las Nereidas, á entrambos es fácil confundir con Océano y Tétis la antigua, en relieves, esculturas y cuadros; porque sus atributos en nada difieren esencialmente siendo númenes iguales que representan mares distintos, pero Nereo se le pinta de ordinario sacando el cuerpo de las olas y predicando á Paris la ruina de Troya. En cuanto á las Nereidas, lo mas comun, es representarlas, graciosas, bellas, vestidas de finiso cendal y sus sueltos cabellos tejidos de perlas: á veces se figuran en los monumentos antiguos con colas de pescado en vez de piernas.

* NERVADURA.=Moldura saliente.

* NERVIOS.=Arcos que pasan la línea de la concavidad ó intrados de una cúpula ó bóveda, y la dividen en témpanos iguales; como sucede en la arquitectura gótica.=Las aristas de las bóvedas decoradas con filetes.=Las aristas redondeadas, que en algunas piedras de los edificios se dejan, á fin de que sus vivos no mueran, como sucede en el arco de Séptimo Severo sobre los capiteles.

NETO.=El pedestal, sin incluir las molduras superiores ó inferiores.=Dado.

* NEVERA.=Lugar donde se guarda la nieve ó el hielo.=Pozo de nieve.

NI

* NICHO.=Concavidad formada en el espesor de una pared, de un muro, etc., para colocar en ella una estátua, un jarron ú otro cualquier adorno. Su forma varía; pues, ya es semi-circular por su planta y cerramiento, ya es de planta cuadrangular y cerramiento curvo; ya, en fin, por una y otra parte cuadrangulares.=Hornacina.=Cada una de las reducidas concavidades que hay en los cementerios ó en los panteones en las paredes laterales, para encerrar los cadáveres.=V. Alcoba.

* NINFAS.=Mujeres ó doncellas de estremada hermosura, de encantadora beldad, y representadas por jóvenes hermosas y rozagantes. Son celestes, como las Oceanidas, las Nereidas, las Nayades, las Meliadas, las Creneas, las Pegeas, las Potámides y las Limniadas; y por último, las terrestres, como las Driadas, las Hamadriadas, las Napeas, las Oreadas y otra multitud afectas á determinadas localidades.

* NINFEO.=Epiteto dado á los edificios en que hay grutas, estátuas de ninfas, fuentes y otros ornatos: entre los antiguos, servian para festines nupciales.

* NIVEL.=Instrumento que sirve para averiguar si un plano ó un terreno está horizontal, y para determinar la diferencia de elevacion entre dos ó mas puntos. —*De agua.*=El que se compone de un tubo de metal ligero y delgado, encorvado en ambos extremos, en cada uno de los cuales se colocan dos tubos de cristal, é introduciendo agua en este aparato, corre y sube por los brazos comunicantes á cierta altura, por donde se dirige la visual.—*De aire.*=Pequeño cilindro de cristal cerrado herméticamente por los dos extremos y casi lleno de un líquido, de manera que resulte una ampolla de aire, la cual, si queda en el centro del cilindro ó tubo, demuestra el perfecto nivel de la línea á que se aplica.—*De albañil.*=Es un triángulo isósceles rectángulo hecho de tres listones de madera ú otra materia. El punto céntrico de la base está señalado con una línea hecha en el mismo liston, y del vértice del triángulo pende un hilo con un peso en su extremo. Si pasa el hilo por la línea marcada en la base, puesto en pié el instrumento, se dice que la línea está á nivel. Hay otras clases de niveles, tales como los de perpendículo para pendientes, ó elitómetros (por otro nombre, eclímetros), y entre los cuales se puede contar el nivel de agrónomo; los niveles de agua de los griegos ó corobates; los de aire, entre los cuales se halla la ampolla de Thévenot, el nivel de Chezy de la clase de los de aire, pero sumamente perfeccionado; los de reflexion, etc., de todos los cuales habla con bastante extension Carrillo en su tratado de topografía y agrimensura. En muchos autores se encuentra la descripcion de la mayor par-

te de dichos instrumentos de una manera satisfactoria y no tan superficial como nos hemos visto obligados á hacerlo por no salirnos del plan propuesto.—*Estar á nivel*, fr.=Estar sin declive alguno.=*Poner á nivel.*=Nivelar.

* NIVELACION.=El acto de nivelar ó poner á nivel alguna cosa. Operacion que consiste en reconocer, por medio de un nivel, si una línea ó plano está perfectamente horizontal.

* NIVELAR.=Echar el nivel, operar con él para examinar ó reconocer si un plano, terreno, punto, etc., está sin declive alguno.=Poner un plano, un terreno perfectamente horizontal.

* NIVELETA.=Instrumento compuesto de un liston vertical, dividido en pies y pulgadas, á lo largo del cual corre otro liston ó tabla horizontal, y se usa para dirigir visuales.

NO

* NOBLE.=Excelente, ventajoso, preeminente, principal en su especie.=Epiteto que califica á la arquitectura elegante y sólida.=V. Piso.

La idea de lo *noble*, trasmitida al arte que nos ocupa, es tomada de la idea que la opinion general tiene formada, en el órden social, ya de las familias, ya de los hombres que por sus grandes servicios y bellas acciones se distinguen de otras familias y de otros hombres.

La palabra *noble*, si se explica por su etimología ó se toma en el sentido de su acepcion natural y usual, expresa y significa aquella cualidad, cuyo efecto es señalar y distinguir las personas á quien se aplica dicha denominacion.

Cuando nos damos cuenta de la idea de nobleza y de la cualidad general que la palabra significa, experimentamos (como á la vista de todas las cualidades cuya verdadera expresion depende del genio del artista) dificultades para desenvolver por el raciocinio, en arquitectura y hacer sensiblemente comprender á qué cosa tiende la manifestacion de dicha cualidad.

En pintura y escultura es mucho mas fácil hacer sentir por medio de los ejemplos y fijar por analogías el carácter de lo *noble*. Naturalmente estas dos bellas artes encuentran en los caractéres exteriores, en las apariencias, en las formas, los movimientos, el aspecto, los accesorios de las personas, el modelo de ciertas cualidades físicas ó sociales, con las que se ha convenido ligar la idea de nobleza de cuerpo, de fisonomía y aun de la misma accion.

La arquitectura no tiene en la naturaleza modelo tan sensible; y así el tipo de ciertas cualidades es mas abstracto, se escapa mas sencillamente á la teoría y da lugar á mas controversias. Se hace necesario, pues, buscar los elementos de la nobleza de un compuesto de otras cualidades capaz de producir, á la vista de un edificio, el mismo efecto general de que hemos hablado; es decir, el de hacerle señalar y distinguirse de entre otros edificios.

Lo que se llama nobleza en un monumento, no es tan solo el resultado de un carácter absoluto y esclusivo, debe haber en él cierta combinacion en los tamaños ó dimensiones, en la sencillez, elegancia y riqueza.

Las dimensiones son, como ya sabemos, un poderoso recurso del artista para llamar la atencion sobre un edificio, hacerle sobresalir de otros y lograr se contemple con admiracion.

El uso asocia la idea de nobleza á la de sencillez; y en efecto, la multiplicidad y pequeñez de las partes, destruyen el carácter que imprime la sencillez, no contraria á la elegancia y la riqueza.

La elegancia, que es un medio entre la sencillez y la riqueza, ora se aplique á las maneras, á los ornatos, ora á las personas y á las cosas, siempre distingue y señala las personas, las acciones y las cosas, y todas las producciones de las artes. La arquitectura echa mano de dicho medio para imprimir carácter, en la disposicion de las masas, en el empleo de los órdenes, en la economía de los adornos.

NOBLEZA.= Entre los animales se expresa por el caballo.

* NOCHE.=Se la representa en carro tirado por dos negros caballos. Viste un

ropaje talar de color azul oscuro, sembrado de rutilantes estrellas; á veces lleva en brazos á sus dos hijos, blanco el varon, negra la hembra; otras en la mano una moribunda antorcha. Se la consagraba el mochuelo y sacrificábase en sus aras al gallo, porque en efecto, turba el silencio de la *noche* y anuncia gozoso el término de su imperio.

* NOGAL.=La madera del árbol del mismo nombre que es pesada, dura y de un hermoso color oscuro.

* NORIA.=Máquina con cuyo auxilio se saca agua de los pozos para el riego; se compone en general de dos ruedas, una que gira horizontalmente y la otra verticalmente, de la que pende una cuerda muy larga unida por sus extremos en forma de anillo, y en la que están asegurados los arcaduces, que llenos, suben verticales, y al dar la vuelta sobre la rueda, arrojan el agua en un pilon, desde donde pasa á un estanque ó punto conveniente. Su motor es las caballerías.=El pozo de figura hipódroma, de donde se saca el agua con el aparato que le da nombre.=La caseta donde se encierra, á veces, dicha máquina y pozo por ornato ó seguridad.

* NORMA.=Escuadra.

* NORMAL.=La línea perpendicular á la tangente de una curva en su punto de contacto.

* NOTIFICACION.= El acto de hacer saber alguna cosa jurídicamente para que la noticia dada á la parte, le pare perjuicio en la omision de lo que se manda ó intima, ó para que le corra término.

* NOVALES.=Las tierras que se ponen nuevamente en cultivo, desmontándolas y limpiando la maleza.

* NOVILLERO. = Corral ó cobertizo donde se encierran los novillos despues de separarlos de la vacada.

NU

* NUDILLO.=Zoquete de madera que se coloca en varias posiciones empotrándole en la fábrica, con el objeto de clavar en él alguna cosa, como maderos, molduras, cercos, etc.

* NUDILLOS.=Los maderos horizontalmente colocados, sobre los que se clavan soleras ó tablones para levantar encima un muro.

* NUDO.=Parte muy compacta y dura que generalmente se encuentra en lo interior de los árboles, haciéndose notable por su color siempre mas oscuro, porque interrumpe la direccion de las fibras y por su forma mas ó menos redondeada, y que se desprende fácilmente al tiempo de labrarlos ó golpearlos.

NUEZ.=La rodaja que generalmente de madera y en forma de poléa acompaña á las plomadas, y que taladrada, pasa por el agujero la cuerda ó cordon de dicha plomada.

O

OB

* OBELISCO.=Pirámide (en lo general de piedra sobre base cuadrada) muy alta respecto de esta y cuya diminucion procede casi imperceptiblemente hasta su cúspide cortándose por lo comun en bisel antes de llegar á ella. Suelen ponerse en los *obeliscos* algunos geroglíficos, inscripciones y sirven ó bien de adorno en algun lugar público ó bien como monumento consagrado á la memoria de personajes célebres, de hechos notables ó de algun acontecimiento fausto ó infaustamente memorable.=Aguja.

* OBLÍCUO.= Que cae ó se dirige á un plano ó á una línea formando con esta ó con aquel un ángulo agudo.=Epiteto dado á los ángulos que no son rectos.=Inclinado, Sesgado.

* OBLIGACION.=Un vínculo del derecho que nos constituye en la necesidad de dar ó hacer alguna cosa. Puede ser de varias clases, segun nazca, ó de la ley ó de un contrato ó de un hecho personal.

* OBLONGO.=Que es mas largo que ancho y redondeado al mismo tiempo.= Elíptico.

* OBOVOIDE.=Que tiene la forma ovoide ó de un huevo con su extremo mas angosto hacia abajo.

* OBPIRAMIDAL. = Que tiene la forma de una pirámide inversa ó con la cúspide hacia abajo ó hacia adelante.

* OBRA.=Cualquier construccion de arquitectura, albañilería ó carpintería; dícese especialmente de los edificios que se están fabricando ó recomponiendo.= La labor ó trabajo que un artesano tiene que hacer.=La cantidad de trabajo que se emplea en la fabricacion de un objeto y la de tiempo que dura el hacer, construir, fabricar ó formar alguna cosa.=Labor, trabajo, la operacion de hacer, construir, formar, organizar ó deshacer, destruir, descomponer, desarreglar, etc., una cosa cualquiera. — *De fábrica.*= La casa, arco, pared, ú otra cosa construida de ladrillo ó de piedra cortada y colocada con arte y órden. *Obras accesorias ó accidentales.* = Las obras menores que interior ó exteriormente se hacen para seguridad ó adorno de los principales. *Exteriores.*=Las que se hacen á la parte de afuera de los edificios y para las cuales se necesita licencia de la autoridad.—*De cantería.* = La que se hace de piedras labradas.— *De mampostería*, V. esta palabra. — *De piedra muerta.*= La que se hace de piedra de mampostería echada sin órden con puchada de mezcla á golpe de porrillo.—*De piedra perdida.*=*De piedra muerta.*=Rústica.=La que se hace con piedras toscas sin labrar por la parte de afuera.—*De sillarejos*, V. esta voz. *Alzar la obra*, fr.=Suspender el trabajo.=*Dar obra.*=Dar trabajo. *Poner por, ó en obra.* =Hacer alguna cosa, ejecutarla. *Tomar una obra.*= Encargarse de ella para ponerla en ejecucion. *Sentarse una obra.*= Adquirir la fábrica, union, solidez y consistencia por haberse enjugado, secado ó desaparecido la humedad que

aquella contenia. *Seca está la obra.*= Fr. festiva que usan los obreros ó trabajadores, para dar á entender al dueño de una obra que necesitan remojarla, esto es, que se les dé alguna cosa por via de propina para refrescar.

* OBRA NUEVA.=La que se fabrica sobre cimiento nuevo, y tambien aunque sea sobre viejo, si se le muda la fachada ó forma que antes tenia.=Los edificios y obras que hacen los alarifes, canteros, carpinteros y otros menestrales ó artesanos, han de durar, despues de su conclusion, 15 años sin arruinarse para que se tengan por bien hechos; y si antes se hunden ó falsean, tienen contra sí la presuncion legal de estar mal construidos; en cuya atencion, no proviniendo la ruina de terremoto, rayo, avenida de rio ú otro caso fortuito, deben ellos reedificarlos á su costa y pagar á su dueño los daños. (Ley 16, tít. 8, partida quinta). V. DENUNCIA DE OBRA NUEVA.

* OBRADOR.=Taller de artes mecánicas.

* ORRAR.=Edificar, construir, fabricar, hacer alguna obra.

* OBRERO.=Operario, jornalero, trabajador.=El oficial que trabaja por jornal ó á destajo en las obras de las casas.

* OBSERVATORIO.=Edificio á manera de torre ó templete, situado en lugar alto, desde donde se practican las observaciones astronómicas, y en el cual se hallan los instrumentos correspondientes á experimentos físicos en las localidades que les pertenecen.

* OBTUSO.=Epiteto designativo de los ángulos, cuya medida es un arco de círculo que tiene mas de noventa grados.

OC

* OCCEANO.=Dios de los mares despues de Neptuno, se le representa en forma de anciano robusto y venerable, con la barba crecida, coronado de yerbas sub-marinas, un mónstruo marino á los pies, apoyándose con el brazo izquierdo en una gran urna, de cuyo seno corren abundantes aguas, y con la diestra empuñando una lanza.

OCCINO.=En una escalera de madera, es la curva que por la parte de abajo la sostiene á manera de bóveda.

OCHAVADO.=Lo que tiene forma octógona.

OCHAVO.=El edificio, pieza, etc., de planta octógona.

OCHAVOS.=Los pares que entran en la armadura de una cúpula.

OCHOS.=Adornos que regularmente se hacen en los vaciados de las pilastras ó en las fajas, cuya figura es un encadenado de círculos con una roseta en medio de cada uno.

* OCRE.=Fosil compuesto de una arcilla combinada con un óxido de hierro. Disuelto en agua, y segun la materia colorante, se usa mucho en los edificios para varios usos, como rebocos, estucados, pintado de puentes, etc., etc.

* OCTAEDRO.=Volúmen terminado por ocho triángulos equilateros iguales entre sí ó sea el espacio comprendido perfectamente cerrado entre ocho triángulos equilateros é iguales.

OCTAGONO.=Figura plana terminada por ocho ángulos y otros tantos lados.= Lo que consta de ocho lados y de ocho ángulos.

* OCTÓSTILO.=Se aplica á lo formado de ocho columnas. Tal es el templo de Minerva en Atenas, el panteon de Agripa en Roma. Los dipteros y pseudodipteros de los antiguos eran *octóstilos*.

OD

* ODEON.=Entre los griegos, era una especie de edificio, en el que los poetas y músicos disputaban los premios de la música, del canto y de la ejecucion instrumental; esto debe corresponder á lo que los modernos llaman en un teatro la sala de conciertos.

* ODOMETRO.=Máquina que sirve para medir un camino, ya sea marchando á pié, ya se ande á caballo.

OF

* OFICIAL.=El operario que sabe y desempeña bien su oficio y trabaja bajo la direccion de un maestro.
* OFICINA.=Sitio donde se fabrica, trabaja ó hace alguna cosa.=Lugar destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, administracion, ó para otra cualquier dependencia semejante, ya sea pública, ya particular.
* OFICINAS.=Las piezas accesorias de un edificio, como cocinas, reposterías y tambien las piezas bajas de las casas, como bóvedas, sótanos, etc, que sirven para las haciendas de ellas.
* OFICIO.=Cada una de las profesiones ú ocupaciones distintas en que pueden emplearse los artistas y operarios.=El encargo de cualquier funcionario ó empleado público; y así cuando se dice: que un arquitecto ó agrimensor, etc., procede á hacer alguna cosa de *oficio*, se da á entender que obra por propia obligacion, en virtud del deber que le impone su ministerio.

OG

* OGHAM.=Dios de los Galos, representado bajo la forma de un viejo calvo, armado de arco y de carcáx, y atrayendo hacia sí á los hombres por medio de unas redes de ambar y de oro que salian de su lengua. Este dios era el símbolo de la fuerza y de la elocuencia.
* OGIVAL.=V. Ojival.
* OGIVAS.=V. Ojivas.

OJ

* OJIVA.=Se usa en plural.
* OJIVAL.=Que tiene ó lleva ojivas.

OJIVAS.=En los edificios góticos son los arcos que en sus bóvedas se cortan diagonalmente en el vértice, es decir, las curvas salientes del plano ó su superficie de la bóveda, formadas por los nervios de la misma.

* OJO.=El anillo que tienen las herramientas para que entre por él el ástil ó mango con que se agarran para trabajar y son de varias hechuras; como el del azadon, el del martillo, el del hacha, etc.=El agujero redondo que hay en el extremo de un tirante, por el cual se mete la llave.=La luz del arco de un puente por donde pasa el agua.—*De buey.*=Vano pequeño y redondo, cuyo objeto es dar claridad, y se suele hacer en las medias naranjas.—*De la voluta.*=El círculo del medio de la voluta, en el cual se señalan los centros para trazarla.—*De la escalera.*=El hueco ó vacío que se deja algunas veces en el centro de las escaleras, ya para darlas luz, ya para proporcionarlas desahogo.

OL

* OLFATO.=Es representado por un jóven coronado de plantas odoríferas, y con un ramillete de rosas en una mano. Tiene un perro á sus plantas, aludiendo á la finura del olfato que posee este animal.

OLIVAS.=Adornos en forma de granos oblongos enfilados á modo de rosario; se entallan sobre los astrágalos y los anillos.

ON

* ONDECAGONO.=Figura terminada por once lados y once ángulos.

ONOCENTAURO.=Mónstruo fabuloso compuesto de hombre y asno.

* ONZA.=Cada una de las partes en que se subdivide el módulo.

OP

* OPA.=El agujero que queda en una pared recien construida, despues de quitados los andamios.=MECHINAL.

Se dice principalmente de la abertura que hay entre las metopas, cubierta por la extremidad de un madero decorado de un triglifo.

* OPERACION. =El acto de operar, obrar, hacer, ejecutar ó practicar alguna cosa.—*Topográfica.*=La accion y efecto de la aplicacion de las proposiciones ó teoremas de la geometría para determinar la forma, los accidentes y las divisiones de un territorio de cierta extension; por consiguiente, puede tener objetos distintos; ya el levantamiento de planos y cartas de los distritos ó partidos, poblaciones, heredades, bosques, parques, jardines; ya la medida y valuacion de superficies, la nivelacion, la division de heredades; ya la formacion del catastro, etc.

* OPERAR.=Maniobrar, ocuparse en alguna obra mecánica.

* OPERARIO.=La persona que se ocupa en algun trabajo mecánico ú obra de manos.

* OPOSICION.=Concurso de los pretendientes á alguna cátedra ó destino público. = Aquella posicion diversa y contraria de objetos é ideas, que sin producir una variedad razonada, ó un *contraste*, no hace experimentar á el alma sorprendentes efectos, ni violentas sensaciones. De modo que si la palabra *oposicion* indica entre los objetos, las imágenes y las ideas, una relacion de contrariedad menos sorprendente y que corresponde desde luego á lo que se llama variedad ó diversidad y si la idea de *oposicion* es á la de *contraste* lo que la degradacion de una tiñta es al color primitivo, no hay duda que podrá comprenderse y admitirse en la naturaleza, en el fin y en los medios de la arquitectura, la idea y objeto de la *oposicion.*

En efecto, la combinacion de los elementos materiales de la arquitectura y de los efectos morales que la inteligencia sabe sacar, facilita al artista diversos procedimientos y medios para que, segun el objeto que se propone, resulten diversos géneros de *oposicion*; así que los emplea, ora para evitar cierta monotonía en el aspecto general de un edificio, ora para hacer valer y apreciar mejor algunas cualidades y ciertas relaciones, ora, en fin, para producir en los sentidos y en el alma una impresion mas determinada.

Se pueden reducir á dos especies los medios materiales de producir las oposiciones en los edificios. Los primeros pueden depender de la diversidad de materiales entre sí y de la variedad que se introduzca en su empleo; los segundos proceden de un cierto arte de disponer y manejar los objetos de una magnitud subordinada, para hacer brillar tanto mas la grandeza del objeto, cuanto se quiera que domine.

Entre las materias empleadas por la arquitectura, es necesario reconocer que se hallan en primera línea las sustancias, los colores, la manera de mezclarlos, las variedades que el trabajo les proporciona, procurando en el aspecto de un solo cuerpo del edificio ó en cuerpos separados de un gran conjunto, ciertos efectos de *oposicion* propios para indicar los diferentes grados de sencillez, variedad ó riqueza que la arquitectura quiere hacer resaltar.

Así que los mármoles sin labrar, las piedras de talla rústica darán á los basamentos de un monumento una apa-

riencia de solidez; y la *oposicion* hará aparecer mas elegantes las partes superiores. De esta especie de *oposicion* hay ejemplos en algunos edificios, cuyas piedras labradas, imitando rocas, dan la idea de un monumento practicado ó erigido sobre rocas naturales.

* ÓPTICA.= Ciencia física matemática que enseña el modo de hacerse la vision en el ojo. Si los principios de esta ciencia son la base de la pintura, no por esto son menos útiles á la arquitectura. Las reglas de la óptica, dice Perrault, aplicadas á la arquitectura, tienden ó se dirigen á remediar los errores de los sentidos; porque siendo las imágenes de las cosas en nuestro ojo menores á una gran distancia y al paso que se aproximan van siendo cada vez mayores; de aquí han provenido ciertos sistemas para cambiar las proporciones y situacion de los objetos, los miembros de la arquitectura y sus accesorios y fundados en la autoridad de Vitrubio; pero no se ha tenido en cuenta que dicha teoría es falsa; pues nuestra alma tiene la facultad de corregir y enmendar las formas y sabe colocar los objetos en su estado natural y se dá las razones convenientes en el asunto.

OR

* ORACULO.=El altar, templo ó lugar donde se consultaba á los ídolos de la gentilidad.

* ORATORIO.=El sitio que suele haber en las casas particulares, donde por privilegio, se celebra el santo sacrificio de la misa.

* ORDEN.=La colocacion ó disposicion que tienen las cosas cuando ocupan el lugar que respectivamente les corresponde; como cuando, hablando de ventanas, columnas, etc., decimos, una fila, una andanada, un *órden* de ellas.= Cada una de las distintas clases de edificios que se diferencian en el gusto, en la forma, en las proporciones, disposicion, ornato, segun el carácter y civilizacion de los pueblos que los construyeran. Esta variedad dió orígen á la diferencia de órdenes, si bien en todos se distinguen generalmente tres partes que son: el pedestal, la columna y el cornisamento. Los órdenes que se usan mas frecuentemente son: el dórico, jónico y corintio, que son griegos y romanos; el toscano, que es un dórico mutilado, y el compuesto, que es una reunion del corintio y jónico.

Además, se cuentan otros, como el —*Aleman.*=Es el inventado por Sturmio, parecido al corintio, del que se diferencia en que el capitel de la columna tiene una sola fila de hojas y diez y seis volutas.—*Atico.*=El que tiene por objeto coronar una fachada, y por lo tanto se le da poca altura, decorándole solo con pilastras, cuyos capiteles tienen escaso ornato y remata el todo con uua cornisa arquitrabada.—*Atlántico.*= El que con las proporciones de los mas robustos tiene en lugar de columnas, estátuas de hombres, las que representan algunas veces falsos dioses, como Hércules ó Marte, cuando se alude al valor ó furor bélico; Mercurio, cuando se representa al comercio; y faunos ó sátiros en señal de alegría.—*Bárbaro.*=*Gótico antiguo.*—*Bizantino.*=Aquel, que entre otras circunstancias, le caracterizan la maciza solidez, la poca elevacion y el arco de medio punto sostenido por columnas pareadas, cuyos capiteles son de caprichosas labores. La decadencia del gusto greco-romano en el bajo imperio produjo este género de arquitectura.—*Cariático, cariatídico* ó *cariátides.*=El que tiene estátuas de matronas ó cariátides en lugar de columnas; es menos robusto por su carácter que el atlántico, y no tan delicado como el paranínfico.—*Compuesto.*=El que con las proporciones del corintio, reune las hojas de éste, con las volutas del jónico en el capitel, y lleva dentículos ó modillones sencillos.—*Corintio.*=Es el mas delicado y elegante de los órdenes griegos: en el capitel de su columna lleva dos filas de hojas de acanto y ocho volutas, que sostienen el abaco, y su cornisa tiene modillones.—*Dórico.*=Es el mas robusto y sério de los órdenes griegos; la basa y capitel de su columna carecen de ornatos, y en el friso del cornisamento se ponen alternativamente triglifos y metopas: lleva modillo-

nes y dentículos.—*Dórico de pesto.*=Le caracteriza el no tener basa su columna, cuyo capitel es sumamente sencillo, con el abaco semejante á un plinto voladizo: admite estrias anchas y de poco fondo en el fuste y triglifos en el cornisamento; es propio para cementerios.—*Español.*=Es con poca diferencia de las mismas proporciones que el corintio, y en el capitel, que es parecido al de este órden, lleva una cabeza de leon en lugar de la flor del abaco; el friso del entablamento se adorna con globos terrestres de bajo relieve, rodeando á cada uno dos cuernos de la abundancia; la cornisa tiene modillones mas juntos que los del órden corintio, con grotescos entre medias.—*Francés.*=El que tiene las mismas proporciones que el corintio, y en el capitel de su columna tiene una fila de hojas de flores de lís, otra segunda de laurel, un sol en lugar de la flor del abaco, y modillones en la cornisa.—*Gótico antiguo.*=Género de arquitectura usado en España desde el siglo V, que consistia en una amalgama del gusto greco-romano con las toscas construcciones de las tribus del Norte, dando por resultado unas fábricas macizas, pesadas y sin carácter original: esta es la arquitectura verdaderamente gótica y constituye la cuarta época en la historia del arte, segun la acertada clasificacion que se halla en el discurso preliminar de las noticias históricas del señor Llaguno.—*Gótico-moderno.*=El estilo de arquitectura que estuvo en uso desde fines del siglo XII hasta principios del XVI. No fué conocido de los godos, cuyo nombre impropiamente lleva, debiendo, en concepto de algunos autores, llamarse oriental ó ultra-marino, por haberle traido los cruzados de la Siria, en donde no se usaba, pero sí se hallaban, como en otros paises del Oriente, los tipos que sirvieron para formarle. No era este género de arquitectura, que se distingue por el arco apuntado, caprichoso y sin reglas; antes bien se admiran en él solidez, ligereza y otras cualidades de una hermosa construccion. Los templos edificados en el expresado período (sétima época) tienen planta de cruz latina, parecen mas elevados y espaciosos de lo que en realidad son, y hacen sorprendente efecto por su esbeltez, por la riqueza de los ornatos, por el estilo atrevido de sus bóvedas y por el religioso respeto que inspiran en el ánimo del observador; dejándose notar que en igual área caben muchas mas personas en un templo gótico que en otro greco-romano.—*Gótico florido.*=La manera de edificar durante el siglo XV y principios del siguiente, por lo rico y gracioso de los ornatos que empleaba. — *Tudesco.* = *De obra de mazonería.* = *De crestería* = *De obra nueva.* = *Gótico-moderno.* — *Italiano.*=*Compuesto.*—*Itálico.*=Es parecido al compuesto y en el capitel de su columna tiene una guirnalda de voluta á voluta. —*Jónico.*=El que entre los tres órdenes griegos marca un medio, siendo menos robusto que el dórico y no tan delicado como el corintio: su capitel está adornado con volutas y molduras talladas y en la cornisa tiene dentículos. Distínguise el jónico antiguo del jónico moderno, en que el primero lleva el abaco cuadrado, y el segundo curvilíneo con una guirnalda de voluta á voluta.—*Jónico compuesto.*=Llámase así cuando el capitel de la columna es mas alto que lo regular, con cuatro colgantes ó festones que penden de cada voluta: estas son, en tal caso, ocho en lugar de cuatro, colocadas por ángulo, y el abaco es curvilíneo como en el compuesto.—*Latino* = *Compuesto.*— *Paranínfico.*=El que con las proporciones de los mas delicados, lleva estátuas de ninfas en lugar de columnas. — *Pérsico.*=Tiene las proporciones del dórico ó del toscano, y en lugar de columnas lleva estátuas de hombres robustos, que representan esclavos persas para sostener el cornisamento; es propio para una armería.—*Plateresco.*=El que en la primera mitad del siglo XVI estuvo en uso y fué un greco-romano imperfecto y recargado con infinitas esculturas. Le usaron mucho los plateros en las custodias.—*Romano.*=*Compuesto.* — *Rústico.*=El que tiene las proporciones del dórico ó toscano y sus columnas y pilastras van á trechos rodeadas de fajas resaltadas, ya lisas, ya imitando carámbanos, piedras naturales, etc. Se usa en entradas de pueblos ó de huertas, y en edificios que se hallan en el campo, en jardines, etc.—*Telamónico.*=*Atlántico.*— *Teutónico.* = *Aleman.* — *Toscano.*=El que fué introducido por los romanos, y se reduce á un dórico robusto y sin ornatos.

Es de advertir, que algunos autores han alterado los órdenes, variando la forma y los ornatos de los capiteles; igualmente que solo suelen emplear la

palabra *órden*, cuando hacen mencion de los cinco clásicos ó de los que tienen sus proporciones, empleando la voz arquitectura al hablar, v. gr., de los órdenes bizantino, plateresco, etc., ó bien usando las de, estilo, género ó manera.

Pero aunque un edificio no tenga columnas ni pilastras, puede pertenecer á uno de los cinco órdenes, con tal que tenga sus proporciones.

No concluiremos sin advertir, que la ignorancia ha creido muchas veces haber inventado un órden nuevo con solo la sustitucion de unas hojas por otras en los capiteles, sin cuidarse en saber que debian basarse en un sistema completo, en un principio de inteligencia constante, en la armonía de las proporciones, en las teorías del arte y en en las del gusto.

* ORDENACION.= La comodidad de las partes ó piezas de un edificio y la relacion de sus proporciones con la simetría.=Ordenanza.

ORDENANZA. Parte de la arquitectura que enseña cómo se ha dar á cada miembro de un edificio la capacidad ó buque correspondiente á su destino. = La composicion de un edificio y disposicion de sus partes.= Decoracion. — *De Madrid.*=La coleccion de preceptos mandados observar para el buen gobierno de la poblacion. En 1760, D. Juan Torija escribió unas para dicha villa.

* ORDENAR.= Arreglar convenientemente; dar á cada cosa el lugar que le corresponde.

OREJA.= Pieza á manera de aletas que se ponen en algunos instrumentos, como sucede en algunos martillos, clavos, etc. =El resalto que algunas jambas forman interrumpiendo su direccion recta para tomar despues la misma ú otra distinta. — *De la zapata.*=Cada una de las extremidades de la misma, que suele dársele varias formas, sirviendo para clavar la zapata y apear parte del vano que sin ella resultára.

* ORGANO.= Instrumento músico de viento, compuesto de tubos de diferentes tamaños con uno ó mas teclados y con fuelles que le comunican el aire. Este instrumento está metido en una especie de armario ó armazon de madera que da lugar á distintas decoraciones.

* ORGULLO.=Los griegos le pintaban bajo la forma de uno de los jumentos, que cargados con los vasos del sacrificio, asistian en los misterios de Eleusis

* ORIENTADO.=Epiteto que se aplica á un edificio, cuyos cuatro lados corresponden á los cuatro puntos cardinales, ó á un terreno ó plano del mismo en que hemos señalado por medio de una marca cualquiera el punto septentrional para conocer la situacion de los objetos, lugares, etc.

* ORIENTAR.=Determinar la posicion de los lados ó de las fachadas de un edificio relativamente á los cuatro puntos cardinales.— Señalar en un plano la direccion norte-sur.

* ORIGINAL.= Lo que sirve de modelo ó aquello á que se ha de imitar.

* ORILLA.=La parte de la tierra inmediata al mar, á un rio, á un lago, etc.= Cada uno de los lados de un camino ó de una calle.

ORINAL.=Tambor del capitel.

* ORLA.=Adorno que se pone en la orilla de un vestido, papel, etc.

ORLAR.=Poner orlas.

ORLO.=V. Plinto.

* ORNAMENTAR.=Adornar.

ORNAMENTOS.= Piezas que se ponen para acompañar y adornar las obras principales.

* ORNAR.=Adornar.

* ORNATO.=Parte de la arquitectura que enseña el modo de hacer hermosos los edificios.=La decoracion de un edificio ó parte suya.—Adorno.

Sin embargo de lo dicho, el *ornato* forma ó es una parte de la decoracion, esta abraza, segun el uso, una idea general del arte de embellecer los monumentos de todos los géneros, en todas sus partes y por todos los medios que tiendan al fin de enriquecerlas, echa mano de la escultura para las estátuas, bajo-relieves que ha de colocar, en hornacinas, frontones, etc.; y para todas aquellas composiciones históricas ó alegóricas á que las bellas artes se prestan; comprende los principios y las reglas del gusto; el *ornato* es accidental, puede ser poco duradero, ó solo por cierto tiempo, como las colgaduras, florones, arcos, jardines artificiales, etc. En el lenguage vulgar, se suelen usar indistintamente las palabras decoracion, ornato y adorno.

* ORQUESTA.= Parte del teatro destinada para los músicos ó butacas, y comprendida entre la escena y las lunetas.

Entre los griegos y romanos, esta palabra expresaba el sitio en que se bai-

laba, cuyo lugar estaba comprendido entre el proscenio destinado á los actores, y el anfiteatro compuesto de gradas donde se colocaban los espectadores.

Es claro que dicha parte del teatro moderno exige su construccion, proporciones convenientes para que las sinfonías se gozen, siendo muy importante no colocar las *orquestas*, ni altas, para que no impidan la vista del espectador á la escena; ni bajas, para que el efecto de los cuerpos sonoros no se disminuya. De aquí tambien y del estudio de los cuerpos vibrantes, es de donde se ha sacado la práctica de colocar las *orquestas* sobre madera ligera, formando una especie de caja, lo mas exenta posible, de modo que proporcione una porcion de aire y se adquiera todo el efecto posible.

ORQUESTRA.=ORQUESTA.

ORTOGRAFÍA.=Representacion del alzado de un edificio, con las dimensiones de su elevacion geométrica. — *Externa.* =La que representa una fachada. — *Interna.*=La que representa bien un corte ó un perfil.

ORTOGRAFICO.=Se aplica á lo que pertenece á la ortografía ó alzado de un edificio.

OS

* OSARIO.=El hoyo ó fosa donde se depositan en monton los huesos de los difuntos.

* OSCURECER.=Cargar de sombra alguna parte de un dibujo para que resalten ciertos objetos.

* OSCURO.=Epiteto dado á la parte en que se representan las sombras.

* OSIRIS.= Divinidad egipcia que se la suele representar con una especie de manto real, un baston en la mano izquierda, un látigo en la mano derecha; unas veces llevando sobre la cabeza un globo adornado con dos serpientes plateadas, y otras con cabeza de gavilan descubierta.

OV

* OVAL.=Semejante ó parecido á un óvalo.

OVALADO.=OVAL.

* OVALAR.=Dar á una cosa la figura ó la forma de un óvalo.

* ÓVALO.=Figura plana parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de circunferencia ó arcos de círculo, remedando el contorno ó perfil de un huevo.=Adorno en figura de huevo.

* OVARIO.= Especie de moldura tallada en forma de huevos con una listilla que las une y guarnece.

* ÓVOLO.= CUARTO BOCEL.= Adorno que tiene la forma de un huevo y está puesto en una cáscara que imita á la de castaña.— *Floreado.*= El que está envuelto en hojas que imitan á las naturales. Los antiguos introdugeron los dardos con los óvolos para simbolizar el amor, por esto se han hecho tambien en forma de corazon.

OX

* OXÍGONO.= Que tiene agudos todos sus ángulos.

P

PA

* PABELLON.=Edificio aislado de forma cuadrada con una sola cubierta, que comunmente es parte de otra cosa y está contiguo á ella.=Resalto de una fachada en su medio ó en uno de sus ángulos ó extremos, el cual suele coronarse con un ático ó fronton.=Cada uno de los cuartos ó habitaciones de un edificio sostenido por el Estado, destinado para vivir en ellos los oficiales ó familias que gozan fuero militar.=Especie de colgadura que adorna y cubre los tronos, camas, etc.=V. Cenador.

* PADRON.=Columna ó pilar donde se pone una inscripcion ó lápida que recuerda un hecho notable.

* PAFLON.=El vuelo ó salida plana que se da á la cornisa por la parte inferior, ó á otra moldura cuadrada.=Sófito.=La parte interior de una bóveda ó de un arco adintelado.—*De relieve saliente.*=Ciertas molduras que cruzan las bóvedas góticas, dividiendo ó separando otras molduras.

* PAGADURÍA.=Oficina ó lugar donde se paga.

PAGODA.=Templo pagano de la India oriental ú otros paises asiáticos.

* PAISAGE. = Dibujo que representa parte de un territorio, campiña, mar, comarca, pueblo, etc.

* PAJAR.= Sitio ó pieza accesoria de una caballeriza, que se destina para guardar paja.

* PAJERA.=Lugar ó pajar pequeño donde se tiene la paja en las caballerizas, para el servicio diario.

* PALA.=Instrumento de hierro ó de madera que consiste en una plancha, algun tanto curva, como de un pié de ancha y poco mas larga, con un mango de cosa de una vara y que sirve para mover tierra, cal, etc.=Cualquiera chapa de las dos que tienen las bisagras, pernios, etc.

* PALACIAL.=Propio de palacio; análogo ó semejante á él.

* PALACIO.=Edificio grande y suntuoso con las comodidades necesarias para que en él habiten los reyes, potentados, etc. —*Apostólico.*=Donde reside el Pontífice.

* PALADA.=Porcion de arena, cal, etc., que se coge con la pala.

* PALANCA.=Barra de hierro ó madera, recta ó curva, rígida ó inflexible, solicitada por un cierto número de fuerzas, y sostenida por uno de sus puntos, supuesto fijo, llamado punto de apoyo, y al rededor del cual puede girar libremente; sirve para mover piedras ú otros cuerpos.

Hay tres especies de palancas, que se distinguen por la posicion del punto de apoyo; la palanca de *primera especie*, es aquella en que el punto de apoyo se halla colocado entre la potencia y la resistencia; la de *segunda especie*, es la que la resistencia se halla entre el punto de apoyo y la potencia; y la de *tercera especie*, tiene la potencia entre el punto de apoyo y la resistencia: las condicio-

nes de equilibrio son las mismas para todas tres especies.=Tambien se llama *palanca* el palo, á manera de porra, que sirve para machacar el yeso.

* PALANCADA.=Cada uno de los esfuerzos que se hacen con la palanca para levantar algun peso.

* PALANQUERA.=Especie de estacada, valla ó atrincheramiento hecho de madera.

* PALASTRO.=Chapa gruesa de fierro: se usa en cerraduras.

* PALCO.=Aposento ó pieza descubierta por un lado, en general por delante, con su balcon ó antepecho, que sirve en los teatros y plazas de toros, hipódromos, etc., para ver los espectáculos.

PALENQUE.=Valla de madera ó estacada con que se cierra un paso ó se cerca un espacio ó terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública, obra ó prueba.

* PALESTRA.=Teatro, gimnasio ó parage público en que se ejercitaban los ingenios en la disputa ó argumento, en la lidia ó lucha, tanto física como intelectual.

* PALETA. = Instrumento de hierro, triangular su forma ó en figura de una hoja de hidra, con un mango de palo á manera de cigüeña, que usan los albañiles para manejar la mezcla, sacarla de los cubos, extenderla sobre la fábrica y para cortar los ladrillos á golpe.

* PALETADA.=La porcion de mezcla que cabe en una paleta.

* PALETAZO.=Golpe dado con la paleta.

* PALETILLA.=Lenguetilla.

* PALETON.=La parte de la llave que se introduce en la cerradura.

PALIZADA.=Sitio cercado de estacas. =Estacada.

* PALIPLANCHAS. = V. Piloplanchas.

* PALMA.=Insignia de la victoria, del triunfo, de la virginidad.=El mismo triunfo.=Adorno en forma de hojas del árbol del mismo nombre.

* PALMO.=Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pólice de la mano al extremo del meñique, abierta y extendida, que usaron mucho los romanos.—*Grande*.=El que tiene nueve pulgadas del pié de rey.—*Pequeño*.=El que tiene tres pulgadas.

Entre los griegos, el primero tenia cinco dedos y el segundo cuatro. Los palmos difieren hoy teniendo el de Nápoles, ocho pulgadas y siete líneas; el de Palermo, ocho pulgadas y cinco líneas; y el romano moderno, ocho pulgadas y tres líneas y media.

* PALO.=Cualquier madero de escuadría, sin labrar; pero útil para la construccion.

PALOMAR.=El edificio, por lo comun en forma de torre, donde se recogen y crian las palomas.=El local que se destina al mismo objeto.

* PALOMERA.=Palomar pequeño para palomas domésticas.

* PALOMILLA.=Pieza que ponen los carpinteros para sostener estantes y otras cosas.=Especie de cartela, compuesta de tres barras ó varillas de hierro, la una vertical, que se llama pié derecho; la otra horizontal, denominada puente; y otra que se nombra jabalcon, va desde el pié derecho al puente.=En los castillejos se suele poner ó formar con maderas este aparato, que es de mucho uso en construccion, especialmente cuando se emplea la piedra.

* PALOMINA.=La porcion de material que salpica ó cae cuando trabajan los albañiles en mezcla de yeso ó de cal.

* PALOTE.=Instrumento para sentar los embordes del plomo.

PALUSTRE. = Paleta.

* PALUSTRILLO.=Hierro triangular que sirve para introducir la mezcla en las juntas de las piedras.

PAMPANO.=Feston de hojas de parra ó de cepa de viña guarnecido de racimos, con que se decoran algunos cuerpos de arquitectura, como las columnas salomónicas.

* PANADERÍA.=Sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan.

PANALES. = Adornos con entrepaños imitando de relieve los calados del estilo ojival.

* PANEL.=Cada una de las armazones ó porciones de vidrios con sus plomos correspondientes, y que colocan los vidrieros en sus respectivos cercos y ventanas.

PANDEARSE. = Torcerse, encorvarse alguna cosa, especialmente en su medio.

* PANDEO.=La curvatura de un cuerpo, como madero, etc., que debiendo estar recto, se ha torcido especialmente por su medio.

* PANDERETE.=El tabique hecho de ladrillos puestos de canto.

* PANERA.=Cámara ó edificio donde se guarda trigo ó harina.-*Pública*.=Pósito.

* PANETERÍA.=Oficina ó lugar destinado en palacio para la distribucion del pan, y el cuidado de la mantelería.

* PANORAMA.=El edificio ó sala, en general redonda, con un lucernario ó claraboya y con las condiciones indispensables para que cause al espectador toda la ilusion de que es susceptible la pintura que lleva el mismo nombre y que representa una vista total ó general que no se podria obtener sino por una porcion de cuadros ó lienzos separados.

* PANTALLA. = Plancha delgada de metal que se pone delante de algunas ventanas ó balcones para impedir el registro.=Los canteros así llaman al aparato que suelen poner para que no dé al público, ni incomode el material que salta al labrar la piedra.

* PANTANO.=Lugar ó sitio bajo, donde se recogen y detienen las aguas formando charco cenagoso.=Depósito artificial de agua.

PANTEON.=Templo de la antigua Roma edificado por Agripa en honor de todos los falsos dioses. Fué consagrado y dedicado á María Santísima por Bonifacio IV con el título de Santa María de la Rotunda. Es ancho, elevado y de planta circular.=Iglesia, capilla ó local que se destina y acomoda para contener varios sepulcros de hombres célebres, príncipes ó individuos de una familia.=Nicho mayor que los comunes, en los cementerios modernos, con buque suficiente para colocar dos ó mas cajas.

* PANTEORAMA.=La obra en relieve, que representando en pequeña escala, ciudades, villas, monumentos y todas sus partes, se ejecuta ordinariamente en madera, carton, yeso, etc., es decir, en materias ligeras y fáciles de trabajar.

PANTÓMETRA.=Especie de escuadra de agrimensor perfeccionada. Se compone de dos cilindros de dos ó tres pulgadas de diámetro, colocados uno debajo del otro; el primero tiene unido en su parte inferior el mango para colocarlo en el pié y el tornillo de presion; el superior puede girar sobre su eje, presentando la parte inferior dividida en grados; sirve para medir ángulos este instrumento.

PANZA.=Barriga.=Vientre.

* PAÑO.=Pedazo de tela que usan los albañiles para labar los guarnecidos.

* PAPELISTA.=El que pone los papeles que suelen decorar las tapias y techos de algunas piezas de una casa.

* PAPEO.=V. Trabajar.

PAPO DE PALOMA.=Talon reverso.

* PAR.=Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de un edificio.

* PARABOLA.=Figura plana que resulta de la seccion hecha á un cono por un plano paralelo á la hipotenusa del triángulo generador.

PARABÓLICO.=Se aplica á lo que pertenece á la parábola.

PARADA.=Presa que se hace en un rio para dar agua abundante y con fuerza á un molino.

PARADERA.=Compuerta con que se quita el agua al caz de un molino.

PARADOR.=Edificio destinado para albergar en él caminantes y tragineros con sus carruages, caballerías, etc.

* PARAFUEGO.=Pared que se eleva delante de los obradores en los hornos de vidrio.

* PARAL.=El madero que saliendo de un mechinal ó hueco de una fábrica, sostiene el extremo de un tablon de andamio.

PARCHEAR.=Recibir y guarnecer las partes de una pared ó fachada que se hallan descarnadas por la accion del tiempo, cubriéndolas de yeso ó cal hasta igualarlas con el resto del paramento de la misma.

PARALAR.=Colocar parales.

* PARALELEPÍPEDO.=El sólido que consta de seis planos paralelógramos, de los que cada dos opuestos son iguales y paralelos.

* PARALELISMO.=Propiedad de las lineas ó planos que no se encuentran entre sí por su continuada igualdad de distancias.

* PARALELO.=Lo que está colocado en total igualdad de distancia á otra cosa de su especie ó á igual distancia de otro objeto.=El cotejo ó comparacion de una cosa con otra, como el de una arquitectura con otra.

PARALELÓGRAMO.=Se aplica al edificio, planta, etc., que consta de cuatro lados, de los cuales cada dos tienen diferente dimension.=Cuadrilatero, cuyos lados opuestos son paralelos.—*Rectángulo.*=Cuando sus cuatro lados forman ángulos rectos.

* PARAMENTO.=Cualquiera de las superficies de que constan las piedras labradas, y con especialidad la exterior ó

la interior despues de colocada.=La cara ó superficie exterior y visible de una pared, madero, etc.

PARANÍNFICO.=V. Órden.

PARAPETO.=Antepecho.

* PARARAYO.=Artificio que consiste en una aguja de hierro con punta aguda de platina, que se coloca sobre los edificios para descargar á las nubes de la materia eléctrica, y á la cual acompaña un conductor ó cadena que se introduce en el suelo ó llega al fondo de un pozo.

PARASCENIO.=Vestuario.

* PARASTADES.=Los postes que en los columnarios se suelen poner además de las columnas ó pilastras arrimadas ó entregadas en ellos, y sobre los cuales cargan inmediatamente los arcos de una galería, etc.

PARASTAS.=El espacio que en las casas á la griega sucedia al perístilo.

PARASTATA.=Pilastra embutida que sustenta un arco.=Piedra á manera de pilastra aplicada á los lados de las columnas.

PAREADA.=V. Columna.

* PAREAMIENTO.=La accion y efecto de parear.

* PAREAR.=Igualar dos cosas comparándolas entre sí.=Colocar dos columnas donde suele ponerse una, tan arrimadas como se pueda, sin que sus basas ni capiteles se penetren.

* PARED.=Fábrica levantada, en general á plomo, que sirve para cerrar los edificios, un paso, sostener techumbres y cubiertas, etc.—*Apiñonada.*=La que está al testero de un edificio, la cual remata en punta y recibe el un extremo de la hilera de una armadura.—*Atizonada.*=La que se forma de sillares que cogen todo su grueso.—*Contigua.*=La pared que deja cierto espacio hasta el límite del vecino ó solo llega á él, como sucede muy frecuentemente en las paredes de cerradura de predios rústicos.—*De cerca.*=*De cerradura.*=La que cierra y defiende un jardin, corral, huerta, etc. que no recibe construccion alguna.—*De cimiento.*=La que se hace hasta enrasar con la superficie del terreno.—*De guarismo.*=La de una escalera en la cual se pone la barandilla y van señalados con guarismos los escalones.—*De medianería.*=La que está entre dos casas ó posesiones contiguas, y es comun á entrambos propietarios por estar construida sobre terreno igual de uno y otro.—*De terraplen.*=La que sostiene un terraplen.—*De traviesa.*=La que separa las crugías unas de otras, las capillas de una iglesia, etc.-*En ala.*=El contrafuerte que se añade á cada lado de la salida ó tronco de una chimenea en forma de ala ó plano inclinado en su perfil, de manera que se va ensanchando á medida que se acerca al tejado.—*Escarpada.*=La que tiene mas grueso en la parte inferior que en la superior.—*Horma.*=La que se fabrica de cal y canto.—*Maestra.*=Cada una de las principales y mas gruesas de un edificio.=*Medianera.*=*De medianería.*—*Testera.*=La que cierra el edificio y recibe la hilera de la armadura; cuando esta lleva faldon, es la pared que le recibe.—*Travesía.*=*De traviesa.*

No estará demás apuntar aquí lo que dice Fornés y Gurrea sobre paredes de medianería y otras, dice así:

"Pared *medianera* se llama la que se halla entre dos casas ó posesiones de distintos dueños, dividiendo sus locales, la cual es costeada por ambos. Débese clasificar, segun su uso, pues hay pared mediera, que solo sirve de fijar los límites de cada dueño de por sí, quedando incomunicado y encerrado. Por lo mismo se construye en el centro del ámbito de cada local, y se costea por ambas partes, y su espesor al principio ha de ser cuando menos de un ladrillo entero, siempre que no medie arreglo particular por parte de los propietarios.

Pared de *medianería* se llama igualmente, no tan solo la que tiene por objeto dividir las dos casas, si no tambien la que sirve de apeo á los entramados de los suelos de las viviendas de una y otra parte, por convenio mútuo. En tal caso están obligados ambos dueños á conservarla y repararla, siendo por mitad su coste.

Pared *mediera* divisoria es la que encierra ó divide un huerto, jardin ó corral de otro, sin mas elevacion que la de tres varas y media de la superficie de la tierra, ni otro uso que el de impedir que con facilidad puedan unos y otros introducirse en sus propiedades. Dicha altura está regularizada y convenida de muchos años, y se considera suficiente para el efecto indicado, no siendo permitido á nadie elevarla mas, aunque en el caso de convenirse ambos dueños, deberá costearla el que la necesite. Tampoco se permite que sobre dicha pared se apoyen ni afiancen maderas para formar pequeñas cubiertas; porque ade-

más de que servirian de escaleras para introducirse en la casa del otro, adquiriria la parte cubierta en lo sucesivo el derecho de pared mediera, y podria subir la divisoria cuanto se le antojase, en perjuicio de otro, ya por la privacion y libre ventilacion de aires, como por la sombra que le podria ocasionar.

Paredes *maestras* son las fachadas exteriores é interiores. Estas las costea cada dueño de por sí desde centro á centro de las paredes medieras en su raiz, y á nadie le es permitido introducirse en la fachada del otro con balcones de hierro, ni aleros de tejados, sujetándose tan solo á la mitad ó centro de la pared mediera, segun está dicho.

Paredes de *travesía* son las interiores de las casas, y aunque independientes de los vecinos, suelen ocurrir incidentes imprevistos que dan lugar á litigios involuntarios, como ha sucedido mas de una vez. Aunque estas son costeadas y propias de cada uno en particular, pues los dueños las pueden hacer y deshacer á su arbitrio, no falta ejemplar de habérsele puesto impedimento á otro dueño que pensó en derribar una en su propia casa, para que no la derribase, en atencion á que servia de apeo á un arco del vecino, incidente producido por la division de ambas casas, las cuales fueron una en otro tiempo. El dictámen de dicho autor es que de ningun modo puede impedir el dueño de la casa del arco que derribe dicha pared de *travesía*, no mediando convenio alguno obligatorio, y apoya su dictamen en la misma de que ninguno está obligado á sostener la casa de otro: ni las reglas establecidas de edificar pueden permitir el valerse de apoyos agenos; pues de lo contrario, voluntaria ó involuntariamente sucederia quedar privado uno ú otro dueño del dominio absoluto que tiene en lo interior de su casa sin saberlo, por la insuficiencia ó mala fé de los que edifican.

Cuando se encuentran tabiques en lugar de paredes medieras, como acontece contínuamente en segundos y terceros pisos, están obligados los dueños, siempre que no les acomode subsistan tales tabiques, á hacer pared costeada entre ambos, cuando menos de medio ladrillo en su centro, quedando el relej por mitad en ambas partes por la seguridad individual. Pues sin embargo que las paredes, y no tabiques, son reconocidas, su necesidad se hace indispensable, por la facilidad con que se agujerea un tabique sin ser sentido de los que habitan inmediatos. Por esta razon, y en vista de los daños que pueden causarse, no se han de consentir tabiques medieros; antes bien sujetarse á hacer paredes, y en el caso de quererse apoyar en hechos de inmemorial, no se les debe atender por las razones dichas; y por el contrario, exigir la responsabilidad de daños y perjuicios á quien pretenda otra cosa."

Veamos la opinion mas admitida y puesta en uso por algunos arquitectos sobre las paredes de *cerradura*: dicen:

"Cuando la pared de *cerradura* sea hecha de piedra en seco, esto es, que se construya sin cal ó mezcla, su altura no pasará de seis pies y el propietario de la heredad no podrá hacer su cerradura tocando los límites de su propiedad, si no que deberá dejar un espacio de dos y medio pies entre ésta y la del vecino; solo en el caso de que la pared se haga medianera, esto es, por cuenta de los dueños conlindantes, podrá construirse tomando la mitad del grueso necesario para las dos heredades.

La razon de no permitirse que las paredes de *cerradura*, hechas con la construccion indicada, toquen en el límite de la propiedad del que las construya, (á no ser que se hagan medianeras) consiste en que siendo muy fácil se destruyan al menor empuge, podrian las piedras en su caida perjudicar á la heredad vecina, lo cual no es permitido.

Cuando la pared se construye de mampostería con mortero, ó de fábrica de ladrillo, ó con cajones de tierra, y machos y verdugos, tambien de ladrillo, etc., no podrá exceder su elevacion de doce pies sea ó no medianera, no inclusa una faja resaltada de un pié de ancho para recibir la albardilla de baldosa ó teja; la razon de no permitirse mas altura en esta clase de paredes consiste, en que considerándose suficiente para seguridad de los predios, una mayor altura podria causar perjuicios por darles la sombra, por impedir las vistas de alguna construccion vecina sin una necesidad de ello, y solo en el caso de que sobre esta pared quisiera cargarse alguna construccion de edificio, podrá levantarse.

Relativamente al espesor ó grueso de estas paredes sucede lo que en las medianerías entre edificios, que no pueden fijarse de una manera terminante, pues-

to que esto depende de la naturaleza de los materiales que se empleen, y del terreno en que deben construirse: solo diremos tengan el suficiente; que si en lo sucesivo se quisiera cargar alguna construccion de edificios, empleando en la misma los materiales que cada provincia usa, se haga la reparacion suficientemente sólida y segun las reglas del arte.

Estas paredes pueden construirse tocando al límite del terreno propio (cuando no son medianeras); pero entonces, no puede hacerse obra alguna por el lado que cae al terreno vecino, y por lo tanto será lo mejor dejar siempre un espacio de uno y medio pies, para poder repellar ó rebocar, etc., dicho lado cuando convenga.

Cuando la pared de *cerradura* se construye por dos vecinos, y por consiguiente medianera, y se encuentra la posesion del uno mas elevada que la del otro, y que esta diferente altura proviene de la naturaleza del terreno, y no por haber terraplenado el uno, ó haber hecho escavaciones el otro, la altura que se ha dicho debe tener dicha pared deberá contarse desde el terreno mas alto; pero el dueño del mas bajo solo debe de construir la mitad, y por lo tanto contribuir á la mitad de los gastos que ocurran para la construccion de la pared hasta la altura marcada por la misma, contada desde su suelo ó lado. El dueño del terreno superior pagará la mitad de los gastos hasta dicha altura, y además hará de su cuenta toda la porcion necesaria para que por su terreno tenga la pared la altura pedida. La razon de esto estriba, en que el propietario del terreno mas bajo solo está obligado á construir hasta la altura prescrita, midiéndola desde su terreno, y además, tiene derecho á exigir que medida desde el terreno vecino, tenga tambien igual altura, con tanta mas razon cuanto que su propiedad no quedaría bien segura si fuese mucha la diferencia de altura y que es mas fácil pasar de un predio á otro bajando que subiendo; por las mismas razones indicadas, debe el propietario del terreno mas elevado hacer lo mismo por su lado sus contramuros de las dimensiones necesarias para impedir que el empuge de las tierras perjudiquen á la pared de cerradura.

El propietario del terreno mas bajo no debe contribuir al gasto que ocasionase dicho contramuro porque la causa que origina su construccion procede de la seguridad de su fundo, y cada cual debe soportar los inconvenientes que resultan de la posicion respectiva y natural de sus predios, así como el del predio inferior debe recibir las aguas que corran del superior sin que pueda hacer obra alguna que impida su corriente, por ser un gravámen anejo á su predio.

Cuando sobre una *pared medianera* de simple *cerradura* quiere alguno de los propietarios de ella cargar alguna construccion de edificio, puede hacerlo de dos modos, ó elevando una pared sobre solo la mitad del grueso de la cerradura, ó elevando la misma pared en el centro del grueso de la última: tanto en uno como en otro caso, la pared que se eleva sobre la medianera de *cerradura*, pertenece esclusivamente al que la hace construir. Pero en el primero, no puede el vecino adquirir la *medianería*; y en el segundo, es dueño de hacerlo cuando le convenga; y además, exigen las reglas del arte, que debe preferirse levantar la pared sobre el centro de la medianería por ser una construccion mas conforme con las reglas de edificacion y resultar mas beneficio á ambos predios."

Apuntariamos con gusto algunas otras ideas respecto á las señales que el arte proporciona para conocer si una pared es ó no *medianera*; así como de los derechos que asisten al dueño de ella, de su construccion, reparos, quién debe hacer estos, etc., etc.; y por último, ver si todo lo que digésemos de las paredes de *medianería* seria aplicable á las de *cerramiento*, cuando sobre ellas cargan edificios; mas siendo dicho trabajo, producto de un profundo y meditado estudio de algunos dignos profesores, trabajo que no se halla sancionado, y perteneciendo lo referido á la arquitectura legal; creemos no deber extendernos en este asunto, que merece tratarse con amplitud en una obra especial que complete la vasta instruccion del arquitecto, y que tanta falta hace si ha de desempeñar á conciencia los cargos que se le confieren. *Adentellar una pared*, fr.=Dejar en ella dientes ó adarajas. *Descargar una pared*, fr.=Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos.

PAREDAÑO.=Lo que está pared en medio.

PAREDON.=Pared gruesa y fuerte.=El muro de un edificio arruinado que permanece en pié.

PARES.=Las dos riostras que aseguran una de cada lado un madero vertical, horizontal ó inclinado y en un mismo punto.=Los maderos que forman la vertiente de un tejado y reciben la tabla.

PARHILERA.=V. Parilera. V. Hilera.

* PARIHUELA.= Máquina compuesta de dos varas gruesas con unas tablas atravesadas, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarla entre dos.

* PARILERA.=Madero en que se afirman los pares y forma el lomo de las armaduras.=V. Armadura.=V. Hilera.

* PARIPICADERO.=V. Armadura.

* PARQUE.=Terreno ó sitio cercado para plantas ó para caza, inmediato á un palacio, castillo, quinta, etc.

* PARTERRE.=Cuadro de un jardin que se adorna con labores de cesped, flores y arbustos pequeños, fuentes, etc. = Reunion de cuadros en simetría con las circunstancias anteriores, que suele haber delante de la fachada de un palacio, sirviéndole de adorno y desahogo y sin ocultarle á la vista.

* PARTICION.=La separacion, division y repartimiento que se hace de una cosa comun entre las dos personas á quienes pertenece, v. gr., de una herencia entre dos coherederos.

* PARTIDOR.= Instrumento con que dividen los fontaneros las aguas para llevarlas ó dirigirlas á algun punto, especialmente en el repartimiento de ellas para el riego. = El lugar donde se hace la distribucion ó division de aguas.

PARTORAL.= El par del medio de los ochavos que forma con otros la principal armadura de una cúpula.

* PASADIZO.= Corredor, paso ó callejon estrecho, que sirve en las casas ó calles para cruzar de una á otra parte, atajando, acortando camino.

* PASADOR.=Pieza de hierro que se pone en las puertas y ventanas para cerrarlas por la parte interior, corriéndola hasta introducirla en una hembrilla fijada en el marco; se diferencia del cerrojo en ser de forma aplanada y cuadrada, ocupando por esta razon menos espacio, aunque hace el mismo oficio. = Clavija de hierro, que pasa por las hembrillas de las charnelas y bisagras, para servir de eje y mantener unidas las dos piezas distintas de dichas charnelas.

PASAGE.= Galería que sirve de tránsito de una calle á otra y que por lo regular se halla ocupada por tiendas de comercio, laterales.

* PASAMANO.=El borde ó remate superior de cualquier antepecho, balcon ó barandilla, en el que se apoya la mano.

* PASAPORTE.=Especie de sierra que usan los que cortan leña, que consiste en una hoja dentada de hierro y á sus dos extremos se levantan, perpendicular á ella, dos manijas ó puños de madera que sirven para asirla.

* PASEO.=Sitio público destinado para que anden ó caminen á pié, caballo ó en coche por pasatiempo ó recreo ó con el objeto de hacer ejercicio las gentes; adórnase por lo comun con árboles, fuentes, asientos, estátuas, etc. En los caminos, los costados del firme ó el espacio entre el firme y las cunetas.

* PASILLO.=Pieza larga y angosta que sirve para dar comunicacion á otras ó entre los diferentes cuartos de una habitacion ó viviendas de un piso.

* PASO.=Medida determinada por la distancia que media entre uno y otro pié, cuando se va andando naturalmente, ó el espacio que queda entre el pié que se adelanta y el que se deja atrás al moverse de un lugar para ir á otro, y que se gradúa ser de dos pies.=El tránsito, hueco, vano ó lugar por donde se pasa de una á otra parte, ó que da entrada á un edificio ó parte suya. = El derecho que uno tiene de entrar en su heredad por la del vecino, ó de pasar aguas por un fundo ageno para riego de sus tierras ó para su molino. (Leyes 3 y 4, tít. 31, part. tercera.) Cuando un propietario tiene enclavada su heredad en la de otro, de modo que no puede llegar á ella por camino público ni propio, puede forzar á su vecino á que le deje pasar por la suya indemnizándole del perjuicio que le ocasione; pues así lo exige el interés general que no permite sean condenadas á esterilidad las propiedades fructíferas por no poder entrar en ellas, y es tambien muy conforme al principio que obliga á los particulares á ceder sus cosas ó un derecho sobre las mismas por causa de utilidad pública. El *paso* ha de tomarse regularmente por el lado en que la traviesa es mas corta, á no ser que la construccion del camino en esta parte haya de causar gastos ó considerables daños al que lo concede.=V. Escalon. *Abrir un paso*, fr. = Abrir una puerta. *Cerrar un paso*, fr. =Tabicar una puerta.

* PASTELERÍA.=Establecimiento don-

de se venden y hacen pasteles y otras pastas semejantes.

* PASTO.=La yerba que sirve para el alimento de los ganados paciéndola.=El sitio en que pasta el ganado. Estos deben dividirse en privados y en públicos ó comunes. En los de dominio privado se ha de tener presente que están declarados cerrados y acotados. Decreto de 8 de Junio 1813: pero no por esto se impide á los ganados trashumantes, y estantes el paso por cañadas, caminos ó servidumbres, debiendo hacerlo bajo las condiciones que señala el decreto de 25 de Setiembre de 1820 restablecido en 23 de Setiembre de 1836 y las reales órdenes del 17 de Mayo de 1838, de 4 de Junio de 1839 y 8 de Enero de 1841.

* PASTOSO.=Se aplica al diseño lavado con suavidad y blandura en las tintas.

* PATA.=Pedacito de hierro plano, acodillado ó recto, por el un extremo puntiagudo ó abierto, y por el otro hecho á manera de cola de milano.=El extremo de un hierro hecho en figura de cola de milano agujereada, para asegurarle con clavos á un madero que se quiere sujetar.— *De cabra.*=Instrumento de hierro sin mango y hendido en un extremo que sirve para arrancar clavos dando en él con un martillo. — *De jamon.* = V. LADRILLO.

PATILLA.= Pata en sus dos acepciones primeras.

* PATIN.=PEDUCHO.

PATIO.= El espacio cercado de tapias ó galerías y descubierto en general por arriba, que suele haber en las casas y en otros edificios para dar luces á las piezas interiores y otros usos.= El espacio que media entre las lunetas y la entrada principal del teatro.=AREA.

PATRIARCAL.=La iglesia, territorio y jurisdiccion del patriarca.

* PATRON.=El primer palo que trazan los carpinteros, y del cual copian los demás que necesitan.

PAVIMENTO.=El piso solado de un edificio.= Cualquier suelo, la tierra, el campo, etc., y que suele ser de piedra, madera, azulejo, baldosa, etc.

PAVIMIENTO.=PAVIMENTO.

* PAZ.= De los diferentes modos que se representa, diremos el mas comun y es por una estátua de mujer hermosa y apacible, con un ramo de oliva en la mano y la efigie en pequeño de PLUTO, dios de las riquezas, en el pecho.

PE

* PEANA.= La base ó pedestal, especie de repisa sobre que está colocada alguna estátua ó figura, donde radica apoyada.=El madero que está debajo en el cerco de una ventana, formando parte de éste.

* PEBETERO.=Especie de vasija, por lo comun de primorosa hechura, destinada á contener el pebete, ora figure sola y aislada, ora en simétricas combinaciones con otras.

PECHINA.=El triángulo ó trapecio curvilíneo que forman dos arcos torales al juntarse para recibir el anillo de una cúpula.— *Truncada.*= La que tiene por base un plano cuadrado.

* PECHO.=La parte inferior del corte oblícuo de un par en su cabeza que recibe la hilera. Al ingletar ó al ajustar, cuando no ajusta bien una pieza de madera con otra, se dice que tiene *pechos.*

* PEDERNAL.= Piedra silícea comprendida en las rocas cuarzosas, de tal dureza, que es susceptible de rayar al vidrio, incapaz de fundirse y traslúcida.= Pedazo de piedra que da lumbres con el eslabon. Esta piedra se usa mucho en las obras de mampostería y para cimientos.

* PEDALES.=PEDUCHOS.

* PEDESTAL.=Sustentáculo sólido por lo regular cuadrado, con su correspondiente basa y cornisa, que sostiene una columna, obelisco, estátua, etc. Es una de las partes que forman un órden y varía con estos; pues por lo regular se la da el tercio de la elevacion de la columna ó pilastra, constando de zócalo, neto ó dado y cornisa, y formando toda la parte inferior del órden.—*Doble.*=El que sostiene dos columnas y es mas ancho que alto.— *Continuo.*=El que sostiene un órden de columnas sin interrupcion.

PEDREGAL.=Sitio ó terreno lleno de piedras.

* PEDREJON.=Piedra grande, suelta.

PEDRERO (PICA).=CANTERO.

PEDUCHO.= La basa cuadrada y adornada de molduras, en que se coloca un busto ó una figura pequeña.=Cada una de las entradas que se hacen en el vestido de un pozo ó noria, para que sirviendo de escalones, se pueda bajar á su pié.

PEINACERÍA.=Conjunto de peinazos.

* PEINAR.=Cortar ó quitar parte de piedra ó tierra de alguna roca ó montaña escarpándola.

PEINAZO.= El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas, para formar los cuarterones de éstas.

PELDAÑO.=ESCALON.

* PELÍCANO.=Ave acuática, que simboliza al amor paternal y al amor de los buenos príncipes por sus pueblos.

* PELO.=En las piedras, la raya ó defecto de union que hace dificultoso el labrarlas, ó la grieta pequeña y larga por la cual están expuestas á quebrarse. Lo mismo se dice de los metales.

* PELUCA. = La tierra que echan al yeso para quitarle fuerza.

* PELLADA.=La porcion de mezcla ó de yeso amasado que un hombre ó peon puede coger con las manos ó con la llana para alargarla ó dársela al oficial. *No dar pellada*, fr.=Estar parada alguna obra de albañilería ó no trabajarse en ella.

PENDIENTE. = La cuesta ó declive de algun terreno.

PÉNDOLA.=Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura.

PENDOLON.= Madero de armadura en situacion vertical que sale de la hilera y suele atar con el tirante ó puente.

* PENITENCIARIA. = Tribunal eclesiástico de la córte de Roma, compuesto de varios individuos y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas, gracias y dispensaciones pertenecientes á materia de conciencia.

* PENSAMIENTO. = El bosquejo ó traza de la invencion ó primera idea que el arquitecto forma en su mente.

PENSIL.= Jardin delicioso colocado sobre una arcada ú otro cuerpo artificial.

* PENSION.=La renta ó canon anual que perpetúa ó temporalmente se impone sobre alguna finca. Debe se proporcionada, es decir, al 3 por 100 en los censos redimibles; al 10 en los vitalicios de una vida; á 8 1/3 en los de dos; al 2 en los irredimibles; y al 1 1/2 en enfiteúticos, ó segun uso y costumbre en estos dos últimos.

PENTADORON.=Ladrillo que empleaban los griegos en las obras públicas.

PENTAGONO.=Figura terminada por cinco lados.

* PENTASTILO.= Edificio donde se reunen los cinco órdenes.

PEON.=El jornalero que se ocupa en trabajos puramente materiales, como esportear, tirar del carro, etc.— *De mano.* = El que por sí puede emplear los materiales.

PEONADA.=Lo que un peon trabaja en un dia.

PEONAJE.= El conjunto de peones que trabajan en alguna obra. = Los jornales de estos.

PERALTAR.= Levantar el arco de una bóveda ó cúpula mas de lo que da de sí el semi-círculo, quedando en figura parabólica.

PERALTADO.=V. ARCO.

PERALTE.=La elevacion de una armadura sobre el ángulo recto ó cartabon, ó la de una cúpula sobre el semi-círculo.

* PEREZA.=Se la representa por una mujer sentada en medio de ruecas y otros instrumentos de las labores de su sexo, con aire moroso y abatido: su símbolo es la tortuga.

* PERFIL.=La proyeccion ó dibujo que nos da á conocer por sus líneas el mayor ó menor relieve de los cuerpos, sus anchos, alturas y su contorno.=La última línea de una figura ó cuerpo.— *Oblícuo.*=El que se erige sobre planos ó suelos inclinados ó se termina en los mismos, como sucede en las escaleras. —*Recto.*=El que se erige sobre planos horizontales y se termina en ellos formando ángulos rectos, tanto el que les sirve de planta, como el que los cierra por la parte superior.=ESCIOGRAFÍA.

* PERFILAR.=Dar perfil, dibujar contornos.

PERÍMETRO.=El ámbito, espacio ó figura que forma el recinto de un edificio ó parte suya.

* PERIPTEROS.=Segun Vitrubio, es un templo circular que tiene además de un órden de columnas aisladas, un muro interior, diferenciándose del monopteros, en que éste solo tiene columnas. Segun Panléxico, se aplica á los templos que tienen seis columnas en el frontispicio, seis á la espalda y once á cada costado.

* PERISTILO ó PERISTILIO.=Es-

pecie de galería de una ó mas naves ó lugar rodeado en su interior de columnas como los átrios.

* PERITOS.=Los prácticos ó versados en alguna ciencia, arte ú oficio. Cuando para la decision de un asunto litigioso se necesitan conocimientos facultativos, han de nombrar las partes dos *peritos* que hagan el exámen ó reconocimiento y rindan su declaracion, en caso que los haya en el pueblo, y si alguna no quisiere nombrarle por sí, le nombra el juez por su rebeldía; pero si no hay mas que uno, será suficiente y se deberá estar á su asercion, escepto en las causas árduas y de entidad, en las cuales se deben buscar dos; á no ser que las partes se conformen con uno. Hecho y notificado el nombramiento, se les recibe juramento; proceden á la vista ocular, exámen ó reconocimiento de la cosa litigiosa los dos juntos ó separados con escribano, juez y partes, si quieren éstas asistir y á hacer sus declaraciones ante el escribano ó por escrito para que pasen al juez.

Si los *peritos* no se convinìesen, se nombrará un tercero en discordia por las partes ó por el juez, exhibiéndole, como á los otros, las declaraciones.

Los *peritos* pueden ser obligados á aceptar el cargo, cuando son públicos y no tienen impedimento ni escusa legítima; de todos modos, aceptado, no pueden prescindir de su desempeño.

Cuando los primeros *peritos* y el tercero en discordia han sido nombrados unánimemente por los interesados, habrá de conformarse el tercero con el parecer de uno de los otros, sin dar dictámen separado; porque habiendo unanimidad en el nombramiento, se infiere que los interesados eligieron al tercero para decidir, como arbitrador, sobre el parecer discorde de los demás; pero si fuera nombrado por el juez, podrá disentir del dictámen de los primeros, dando el suyo separadamente.

No pueden los *peritos* delegar á otro su comision, porque habiendo sido elegidos por sus cualidades personales, y jurando que desempeñarán su encargo segun su leal saber y entender, es claro que ellos, y no otra persona, son los que deben ejecutarlo.

* PERMUTA.=El contrato en cuya virtud se cede una cosa por otra.

* PERNIO.=Especie de bisagra que se pone en las puertas y ventanas y que tiene el fiel en una de las lañas.=El anillo que se pone en los buzones de lo pozos.

* PERNO.= Clavo redondo y de cabeza grande y casi redonda.=Medio gozne á modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas ó puertas con facilidad.

* PERPENDICULAR.=Se aplica ó dice de la línea ó plano que cae sobre otra línea ú otro plano formando ángulos iguales ó rectos.

* PERPENDICULO.=La plomada que se usa para el nivel de albañil.

* PERPIAÑO = Piedra que atraviesa toda la pared.

* PERRERA.=Lugar donde se guardan los perros ó encierran.

* PERRO.=Símbolo de la fidelidad y obediencia.

* PERSA.=V. Arquitectura.

* PERSIANA.=Especie de celosía compuesta de un bastidor con varias tablas movibles de modo que entre el aire y no el sol. = Las hay de cuerda y fijas ó de armaduras.

PERSICAS.=Se aplica á las estátuas de cautivos, que para memoria de la batalla de Platea, pusieron los lacedemonios en una galería en lugar de columnas.

* PÉRSICO.=V. Órden.

PERSPECTIVA.=Ciencia que enseña á representar los objetos en una superficie plana, de manera que parezcan de distintos módulos y diferentes distancias.—*Caballera.*=La que representa los cuerpos con las dimensiones verdaderas mas no como realmente las vemos, sirviéndonos de medio auxiliar para la mejor comprension de la forma de los cuerpos con especialidad en el arte de la montea ó labra de piedras, y se consigue tirando desde los ángulos del cuerpo que queremos sacar la perspectiva, líneas en una direccion cualquiera, que se llaman de huida, y tomando en ellas una cantidad constante, tiramos paralelas á las aristas del cuerpo copiado, por los puntos que nos determinen dicha cantidad ó longitud constante.

* PERTENENCIA.=La accion ó derecho que alguno tiene á la propiedad de alguna cosa.=Lo que es accesorio ó consiguiente á lo principal y entra con ello en la propiedad.

* PÉRTICA.= Medida convencional para las partes de una fábrica y de dimension arbitraria.

* PERTIGA.=Vara larga.

* PERUVIANA.=V. ARQUITECTURA.

* PESADO.=Se aplica al edificio ó cuerpo que es demasiado macizo y grueso ó tiene adornos de mal gusto y recargados.

* PESCANTE.= Máquina que usan los albañiles para subir y bajar los materiales y se compone, por lo general, de un madero horizontal ú oblícuo, sujeto por uno de sus extremos, avanzado el otro extremo, donde se sujeta una garrucha, ya sobre un alero, ya por una ventana, etc., en disposicion que el tiro en su línea vertical no encuentre obstáculo alguno.

* PESEBRE.= Lugar estable donde comen las bestias.= El espacio destinado para este fin.

* PESEBRERA.= El conjunto de pesebres que hay en las cuadras ó caballerizas.

PESTILLO.= Pieza de hierro impulsada por un muelle, que sirve para cerrar las puertas de golpe.=Pieza de la cerradura que se mueve fuera del palastro y vuelve á retirarse dentro de él, con el impulso que hacen las guardas de la llave en el muelle que la guarnece.

* PETO.= El faldon menor y de figura triangular que resulta en una armadura de dos aguas y que necesita una tercera.

* PEZ.=Monton prolongado, sea de tierra, arena, etc., á manera del que se suele formar en las eras con el grano.

PI

* PICA.=Especie de trinchante con puntas piramidales que usan los canteros.

* PICADERO.= Local destinado para domar caballos, enseñar á montar, etc. =El madero de corto tamaño con una muesca en medio, donde aseguran las cuñas ú otros palos que adelgazan con la azuela los carpinteros.=La caja que se hace en la cogolla de un par para que descanse éste sobre la carrera en las armaduras de par y picadero.

PICADURAS.=Especie de mellas que se hacen con la alcotana ó azuela en un muro cuando se le quiere enlucir de nuevo, ó en un madero que se quiere revestir de yeso.

PICAPEDRERO.=CANTERO.

* PICAPORTE.= Pieza de hierro con que se cierran de golpe las puertas y ventanas: los hay de diferentes formas y tamaños.—*De golpe.* = Pestillo que suele ponerse en las cerraduras dispuesto de manera, que dando un golpe á la puerta, queda cerrada y no puede abrirse sin llave.—*De muletilla.*=El que se abre por ambos lados y sin necesidad de llave.

* PICAR.=Herir con algun instrumento punzante á un cuerpo, como se hace con la piedra al labrarla, con las paredes cuando se hacen picaduras para blanquear ó tender yeso, etc.

* PICO.=Instrumento de hierro en forma de martillo enhestado en un palo, y que rematando en dos puntas agudas, sirve para labrar las piedras á los canteros.=Especie de azadon que se suele emplear para romper piedras de mampostería, etc.

* PICOLETE.=Especie de grapa ó abrazadera de la cerradura para recibir el pestillo cuando se cierra.

* PICOTA.=Rollo ú horca de piedra que suele haber á la entrada de los lugares.

* PIE.=La base ó parte inferior de alguna cosa sobre que está lo demás.=Medida usada en las mas partes, pero desigual en unas respecto de otras; en Castilla es la tercera parte de una vara.—*Derecho.* = El madero que en posicion vertical se suele poner en los edificios para que cargue sobre él alguna cosa y haga oficio de machon; y llevando zapata en su parte superior.=SUSTENTANTE.—*Derecho de guion.*=El que en un tabique va desde abajo arriba, y aquel que sostiene un guion.—*Derecho de eleccion.*=*De puerta.*=En los entramados es el que sirve de larguero á una puerta ó ventana.—*Derecho de tercia.*=El madero que tiene un pié de tabla y una cuarta de canto.—*De cabra.*=Instrumento de hierro para varios usos.=PATA DE CABRA.—*Geométrico*=El pié romano antiguo. *Dar tantos pies á una fábrica*, fr.=Señalar en algun sitio los pies de terreno ó de altura que ha de ocupar un edificio ó parte suya. *Obra de pié*, fr.=Obra de nueva planta.

* PIES.= La parte opuesta al testero, cabezera ó sitio principal de una iglesia, sala, etc.—*Desiguales.*= V. Arco.

* PIEDAD.= Se la representa por una matrona en cuyo rostro se ve la bondad; los atributos varían al infinito, ya la copa de los sacrificios, ya un niño ó un anciano apoyado en una mujer, ya, en fin, el cuerno de la abundancia, un velo y una cigüeña la caracterizan.

* PIEDRA.=El resultado de la mezcla de las tierras endurecidas hasta el punto de no disolverse en el agua y descomponerlas con dificultad el fuego y el hielo; es un compuesto compacto mas ó menos duro de tierra, sales y á veces sustancias metálicas que le dan color y del que hay varias especies.— *Berroqueña.*= Piedra dura perteneciente á las rocas feldespáticas y compuesta de feldespato, cuarzo, y mica en proporciones variables.=Granito.—*Caliza.*= La que por la accion del fuego se convierte en polvo.—*Franca.*=La que es fácil de labrar, es blanda, arcillosa y se endurece al aire.—*Fundamental.*=La primera que se pone en los edificios.=Losa de eleccion; pero en los edificios públicos y suntuosos, se coloca esta con gran solemnidad y entonces no suele ser la losa de eleccion, propiamente dicha, si no la inmediata superior á ella.—*De mampostería.*=La que en pedazos menudos se saca de los rios ó se halla en la superficie de la tierra.—*Natural.*= La que se emplea como la presenta la naturaleza, amoldando su forma á nuestro objeto.—*Artificial.*=La reunion de piedras naturales, pero manipuladas. —*Natural arcillosa.*=La compuesta de alumina, sílice y óxido sulfuro de hierro; no echa chispas con el eslabon, no hace efervescencia con los ácidos, son suaves al tacto, su testura laminar, como la magnesita ó espuma de mar, se endurecen al fuego.— *Naturales calcáreas.*=Las que se componen de cal, ácido carbónico, alumina, sílice, magnesia, óxido de hierro y de manganeso; hacen efervescencia con los ácidos, en los que son insolubles, expuestas al fuego se convierten en cal; éstas pueden ser puras, como el mármol blanco de Carrara, con el que se hacen estátuas, ó impuras que son las teñidas por óxidos metálicos.—*Naturales yesosas.*=Las que se componen de cal, ácido sulfúrico y otras materias térreas; no dan chispas con el eslabon, no hacen efervescencia con los ácidos, si no en caso, dados con el fuego, se reducen á yeso y aun de cierto modo á cal. Estas piedras producen el yeso blanco, negro y la escayola.—*Naturales silíceas.*= Son las que se componen de fracmentos de piedra unidos á una argamasa particular; echan chispas y no dan efervescencia; resisten á un fuego fuerte : comprenden estas las rocas feldespáticas, las cuarzosas, las mixtas, areniscas y volcánicas. —*De colmenar.*=La piedra calcárea impura que se usa para tallar molduras y para la construccion en general.—*De Redueña.*=La que tiene iguales propiedades que la anterior.—*Perdida.*= La porcion de piedras que se pone en un cimiento ó en un rio, etc., sin trabazon alguna.— *De silleria.* = *Berroqueña.* *Picar piedra*, fr.=Labrarla. *Poner la primera piedra*, fr.=Ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir.

PIERNA DEL ENCUENTRO.=La dovela que en una bóveda de muchos témpanos es parte de dos inmediatos.

* PIEZA.=Cualquiera de los objetos que entran como competentes en un edificio ó fábrica, como un madero, sillar, etc. =Cualquiera de los aposentos de una casa.—*De exámen.*=Aquella obra que en algunos tiempos se encargaba á los artesanos para examinarlos en su arte.—*De recibo.*=El aposento de una casa destinado para admitir visitas; por esto segun el uso de cada una se llama—*accesoria.*—*De aparato.*—*De baño.*— *De comer.*—*De comodidad.*—*De estrado.*—*De respeto.*—*Escusada*, etc. *Terciar una pieza*, fr.=Reconocerla y examinar su calidad.

* PIGNOSTILOS.=Se aplica al intercolumnio cuyo claro ó distancia de columna á columna tiene tres módulos ó un diámetro y medio.

* PILA.=Receptáculo de piedra ó de otra materia donde se recoge el agua de una fuente ó se echa para labar, beber el ganado y otros usos.=El vaso por lo comun de piedra mármol que se pone entregado á la pared á la entrada de la iglesia con agua bendita.=Cepa.=Estribo, en los puentes.=El monton ó cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra.—*Bautismal.*=Especie de taza grande cóncava y de piedra sostenida por un pedestal de la misma materia y con cubierta de madera, que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del Bautismo.

* PILADA.=La porcion de cal, arena y agua que se amasa de una vez.=El mon-

ton de madera, cascote, mezcla, etc.

* PILAR.=Especie de machon aislado circular ó cuadrangular, sin proporcion fija entre su grueso y altura, por lo general sin basa ni capitel, dispuesto en los edificios para aguantar solo peso. =El hito ó mojon que se pone para señalar los caminos.

PILAREJO.=Pequeño pilar.

* PILAROTE.=Pilar grande.=El madero que en las escaleras colgadas se pone para sujetar el pasamanos, y en la esquina de los fogones para que machaquen sobre él.

* PILASTRA.=Columna cuadrada, cuyas proporciones, basa y capitel son segun el orden á que pertenece; suele este cuerpo estar aislado, pero mas comunmente solo, resalta del fondo de la pared un tercio ó una cuarta parte del ancho; que en unas es igual de arriba abajo y en otras, como en las que se colocan detrás de columnas, disminuyen por la parte superior.

PILASTRILLA.=Pequeña pilastra.

PILASTRON.=Pilastra grande.=El pilar formado por la reunion de varias pilastras.

* PILON.=Receptáculo formado de piedras al rededor de las fuentes para recoger el agua sobrante.=Piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite y en los lagares, que sirve de contra-peso para que apriete la viga.= El monton de cal mezclada con arena y amasada con agua, que se deja algun tiempo en figura piramidal para que cuando se llegue á gastar fragüe mejor.

PILOPLANCHAS ó PALIPLANCHAS.=Estacas de tablon ó tabla con puntas, para clavarse en los terrenos, las cuales sirven para guarnecer los malecones y formar cajones que contengan el agua ó un terreno falso, y á su abrigo hacer obras hidráulicas.

* PILOTAGE.=El maderamen sobre que se fabrica, no habiendo tierra firme; es un conjunto de estacas clavadas debajo del agua, ó en terrenos no firmes, y reunidas con maderos horizontales, formando unas casillas, que llenas de piedras, sirven de cimiento para puentes, diques, etc.=Zampeado.

* PILOTE.=Madero largo, las mas veces con punta de hierro, que se hinca todo en tierra para hacer un pilotage ó zampeado.

PINACULO.=La parte superior y mas alta de algun edificio magnífico ó templo.

* PINA.=Agria, al hablar de escaleras.

* PINAR.=Sitio ó lugar poblado de pinos.

PINCEL.=Especie de pluma con unos pelillos por un lado, que sirve para pintar y aplicar suavemente los colores.

* PINJANTE.=Adorno que cuelga de lo superior de una fábrica.

* PINO.=Se aplica á lo muy pendiente, como á una bajada, cuesta, escalera, etc.=El árbol que da piñas.

* PINTADA.=V. Arquitectura.

* PINTURA.=Tabla, lámina ó lienzo en que está pintada alguna cosa.=La misma obra pintada.—*Al fresco.*=La hecha con solo el agua y los colores sobre el estuque fresco.—*Al óleo.*=La hecha en virtud de aceites desecantes.—*Al temple.*=La hecha con colores liquidados con cola, goma ó cosa semejante.

* PÍNULA.=Cada una de las piezas elevadas que se colocan en los extremos de la dioptra ó de la alidada, y que sirven para dirigir la visual.

* PIÑA.=Adorno de escultura que imita al fruto del pino.

* PIÑON.=En las máquinas, el cilindro dentado de pequeñas dimensiones, que colocado en el mismo eje que otra rueda mayor, trasmite el movimiento puro ó modificado.

* PIPA.=Especie de caño de bajada de comun, con dos bocas.

* PIQUETA.=Instrumento de hierro que se compone de un pico algo encorvado, el cual por el un extremo finaliza en punta, y por el otro tiene un ojo en que se asegura un astil.

PIQUETE.=Estaca, que fija en tierra, sirve para mirar por su extremidad algun objeto, ó tomar alguna medida desde lejos.

* PIQUETILLA.=Piqueta pequeña.= Instrumento compuesto de un pico por un lado, y por el opuesto, una plancha cortante, y en el centro un ojo por el que entra el astil: le usan los albañiles para hacer agujeros.

PIRAMIDAL.=Hecho en forma ó figura de pirámide.

* PIRAMIDE.=Cuerpo sólido de base poligona, que elevándose en diminucion, termina en punta.=El monumento que tiene esta forma. Esta figura, entre los egipcios, simbolizaba las glorias de los príncipes, y era el emblema de la vida humana, cuyo principio se representaba por la base, y el fin, por la cúspide ó vértice.—*Cónica.*=Cono.

• PISAR.=Apisonar.

• PISCINA.=Estanque que se suele hacer en los jardines para tener peces.=El estanque que en una plaza pública se ponia ó construia, cercado de pared, y en donde los jóvenes aprendian á nadar. =El lugar donde se sumen varias sustancias sacramentales, como el agua bautismal, etc.

PISO.=El suelo ó pavimento de las casas. =El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno.=Alto en las casas ó edificios.

* PISON.=Instrumento, especie de mazo compuesto de un madero grueso y pesado mas ancho por abajo que por arriba en forma de cono truncado; suele tener dos aros de hierro, y en la parte superior se le pone un palo, como de una vara, para manejarle y sirve para apretar las piedras y adoquines de los empedrados.—*De cuña.*=Pedazo pequeño de madera de figura cuadrilonga, mas ancho que grueso, ó con declive en una de las dos superficies mayores; que sirve para macizar un terreno, al que da con la mas corta y estrecha de sus superficies; en la parte superior tiene un palo suficientemente largo para que apisone con dicha pieza la tierra un hombre sin doblarse.

PITIPIE.=Escala.

PIZARRA.= Piedra arcillosa, hojosa y de color azulado.=Chisto.—*Hembra.*= La que se emplea para cubierta de los edificios.—*Macho.*=La que es mas oscura y se emplea en algunos paises, como Galicia, cual piedra de construccion y para pavimentos.

PIZARRERO.=Artesano que labra y asienta las pizarras en los edificios.

PL

PLAFON.=Paflon.

PLAN.=Plano.

PLANA.—Paleta.=Llana.

* PLANCHA.=Lámina ó pedazo de metal llano y delgado.

No estará demás que pongamos la siguiente razon aproximada de los pesos de las *planchas* de plomo, tiradas por cilindro, porque nos puede ser útil para hacer el cálculo de los apoyos necesarios para sostener una armadura que tenga que recibir ó cubrirse de dicho metal.

Número de los gruesos.	*Ancho en pulgadas castellanas.*	*Largo en pies castellanos.*	*Peso del pié cuadrado en libras.*
1...	...30...	...de 8 á 10...	...1½
2...	...36...	...de 10 á 14...	...2½
3...	...36...	...de 10 á 12...	...3½
4...	...36...	...de 10 á 12...	...4
5...	...36...	...de 10 á 12...	...4¾
6...	...36...	...de 8 á 10...	...5½
7...	...36...	...de 6 á 8...	...6½

PLANCHEAR.=Cubrir alguna cosa con hojas ó planchas de metal.

PLANCHETA.=Instrumento geométrico que se compone de un tablero y una alidada con dos dioptras en los extremos, y que sirve para medir distancias, alturas y para levantar planos.

PLANICIE.=Llano ó llanura.

* PLANO.=La representacion ó descripcion de un pueblo, edificio, terreno, etc., hecha por medio del dibujo.=Diseño.= Se aplica á la superficie de un cuerpo extenso, producto de la industria, que no tiene prominencias ni desigualdades. —*Geometrico.*=La superficie sobre la cual se adapta perfectamente en todos sus puntos una recta.—*Horizontal.*=El que es paralelo al horizonte.—*Inclinado.* =El que forma ángulos desiguales con el horizontal.—*Paralelo.*=El equidistante en todos sus puntos de una línea ó de un plano.—*Vertical.*=El que pasa por una línea vertical. *Estar ó asentar de plano*, fr.=Se dice cuando un cuerpo está colocado de modo que su mayor paramento le sirve de lecho. *Hacer un plano.*=Trazar en pequeño sobre el papel ú otra materia semejante, las líneas, ángulos, etc., determinados sobre el terreno, cuyo plano se ha de levantar. *Levantar un plano.*=Trabajar sobre el terreno tomando ángulos y midiendo líneas, etc.

* PLANTA.=La figura que forman so-

bre la superficie del terreno los cimientos de un edificio ó las paredes de éste en cada uno de los pisos.=Representacion icnográfica ó sea proyeccion horizontal de un edificio ó de cada uno de sus pisos ó suelos en un papel.—*Baja.*=La habitacion ó habitaciones que en cualquier edificio se hallan al nivel de una calle, patio, etc.—*Principal.*= La que está sobre la baja *Hacer de planta.*= Construir un edificio desde los cimientos.

* PLANTILLA.= Patron que marca las dimensiones, formas, molduras, etc., que ha de tener el cuerpo ó pieza que hemos de trabajar con su ayuda, adaptándole así á las circunstancias dadas; este patron se suele sacar de una plancha de metal, tabla, carton ó conjunto de listones enlazados y asegurados en forma de bastidor. — *De cantera.* = El patron que se dá á los canteros para la saca de piedra y que lleva las creces convenientes.—*De labra.*=El que se da al mismo para las exactas dimensiones que la obra pide.

* PLANTÍO.=Se aplica á la tierra ó sitio que está plantado ó se puede plantar.= Lugar ó sitio á donde se han puesto nuevamente cantidad de árboles.=El conjunto de estos árboles nuevos. Las tierras en que se hagan *plantíos* de olivares, viñas con arbolado, ó huertas de hortaliza con árboles frutales, se consideran cerradas por todo el tiempo que se mantengan pobladas de las cosas referidas. (Ley 19, tít. 24, libre 7, Novisima Recopilacion).

* PLASTA.=Lo que está hecho sin regla ni método, ni primor, etc. Así se suele decir, que la fachada de tal edificio es una *plasta*, cuando carece de aquellas elegantes proporciones ó artísticos toques, detalles y adornos que la harian agradable á la vista.

* PLASTICA.=Arte de modelar todo género de figuras y de adornos en sustancias ó materias susceptibles; el arte de formar cosas de barro, yeso, etc.

* PLASTE.= Masa. hecha de yeso mate y agua de cola para llenar los agujeros y hendeduras de alguna cosa que se ha de pintar.

* PLATA-BANDA.=Ornato hecho de redecitas ó de dos reglitas paralelas que se cortan sobre las faces ó sófitos del arquitrabe. Estas piezas dan muchas vueltas á escuadra dejando espacios iguales en anchura.= Especie de moldura larga y lisa que tiene mas de largo que de saliente.= Piedra, cuyas extremidades descansan sobre una columna ó pilar.

PLATA-FORMA.=Esplanada en ciertas alturas y desmontes.=Terrado.

PLATEA.=Patio en los teatros.

PLATERESCA.=V. Arquitectura.

PLATERESCO.=V. Órden.

* PLATILLO.=La parte superior de una bóveda vaida sin contar las pechinas.=En los comunes, el receptáculo que recoge las aguas, á la manera que lo hace un embudo, y las comunica por los caños á que sirve de boca.

* PLATO.=Ornato que se pone en el friso de la arquitectura dórica entre los triglifos.

* PLAZA.= Local ancho y espacioso dentro de poblado, de figura cualquiera, que rodeado de edificios, por lo comun simétricos, sirve de ornato y desahogo en una poblacion, admite varios adornos, como asientos, árboles, una fuente, ó un monumento en el centro, etc. =Espacio despejado y llano y de figura circular elíptica ó poligonal, que rodeado de árboles, arbustos, flores, jarrones, etc., se hace para adorno en un jardin.—*De toros.*=La destinada y acomodada con barreras, gradas, palcos, toriles, etc., y que sirve para las corridas de toros: en lo general, son circulares.—*Mayor.*=La principal de una poblacion que por lo comun ocupa el centro de ella y suelen estar las casas consistoriales.

* PLAZO.= El término ó espacio de tiempo que se concede á las partes para responder ó probar lo expuesto ó negado en juicio, ó el concedido al deudor para satisfacer á su obligacion.

PLINTO.= Miembro cuadrado y llano, sobre el cual sienta el toro en la basa de una columna ó pilastra. Vitruvio llama así al abaco.

* PLIEGO DE CONDICIONES.= El papel ó memorial que presentan los arquitectos, los arrendadores, asentistas, contratistas, especuladores ó licitadores en público ó particular subasta, para entrar en negocio mas ó menos lucrativo, en cuyo papel se especifican minuciosamente las condiciones con que entran al negocio, lo que ofrecen dar por él y demas circunstancias propias de semejantes empresas.

* PLOMADA.=Pesa de plomo pendiente de una cuerda delgada que sirve pa-

ra conocer si una pared ú otro cuerpo se halla en posicion vertical. = La misma línea vertical. *Echar la plomada*, fr. =Reconocer con ella la posicion de un cuerpo.

* PLOMERÍA.= La cubierta de plomo.

* PLOMERO.= El que trabaja ó fabrica cosas de plomo.

* PLOMIZO.=Que tiene plomo.

* PLOMO.= PLOMADA.= Metal blando fácilmente oxidable, de color blanco gris azulado, que hecho planchas, se usa para cubrir edificios, molduras ó cuerpos voladizos, etc., asegurar cristales, hacer cañerías, etc. *Cargar ó estar á plomo*, fr. =Expresa que un cuerpo carga sobre otro verticalmente, de modo que el punto central del uno esté sobre el punto céntrico del otro.—*De arena ó colado.*=Planchas de plomo sacadas á molde.—*De chapa ó de cilindro.* = Las sacadas á cilindro.

PLOMOS COLGANTES.=Se dice que un pié derecho ó fachada tiene plomos colgantes, cuando sus partes superiores avanzan insensiblemente mas que las inferiores con cierta tendencia á caerse hacia nosotros.—*Rastreros ó á favor de obra.*=Cuando van apiramidando.

PLUTO.=Dios infernal; númen de las riquezas, se le representa anciano, sin vista, cojo, y además con alas, para manifestar que en el camino de la opulencia, ó se anda con lento paso, ó se vuela rápidamente.

PLUTON.=Dios del averno; le representan, ya en el trono, ya en su carro tirado por negros caballos, solo ó con Proserpina, ceñudo el semblante, y turva la vista, crespo el cabello, aléctica la musculatura y ceñida á las sienes una corona de hierro con rayos agudos,

PO

POBRE.= Se aplica á la arquitectura edificio que carece de alguna cosa para su entero complemento.—*De alturas.* =Se aplica á lo que tiene poca altura ó menos de la que debiera.

* POBLAR DE TEJA.=Llenar con las correspondientes tejas el espacio, la superficie, de un tejado.

* POCERO.= El que fabrica ó hace pozos, atargéas, y alcantarillas ó trabaja en ellas.=El que limpia los pozos ó depósitos de las inmundicias.

* POCILLO.=Pozo pequeño como los que suelen hacer para los meaderos.

PODIO.= Pedestal largo sin basa ni cornisa en el que sientan varias columnas ó figuras.=ZÓCALO.

* POESÍA.=La simboliza el caballo Pegaso, ó sea con alas.

POLEA.=GARRUCHA.

* POLICÍA.= El conjunto ó série de bandos, disposiciones y medidas de la autoridad competente, para el mayor aseo, limpieza, comodidad, salubridad y bienestar de los vecinos y habitantes.

POLIGONAL.=Lo que tiene la forma de un polígono.

POLÍGONO.= Nombre genérico que se da á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados.

* POLIEDRO.= Nombre genérico que se da á cualquier sólido que consta de superficies planas.

* POLÍSTILO.= Edificio decorado con muchas columnas.=Compuesto ó formado de muchas columnas.

* POLIPASTO.=Garrucha de muchas rodajas.

* POLVO. = La parte mas menuda y deshecha de la tierra muy seca.

* POLVORIN.= Edificio donde se hace y fabrica la pólvora, cartuchos, etc., y se depositan.

* POMONA.=Personificacion de la naturaleza productora de los frutos vegetales por la forma de una bella ninfa coronada de pámpanos, hojas de parra y racimos de uvas, con la hoz en una mano y el cuerno de la abundancia en la otra.

PONTEAR.= Fabricar ó hacer algun puente.

* PONTON.=Puente pequeño de madera.=Barco chato para pasar los rios ó construir puentes. = Madero de 19 ó mas pies de largo.

* PORCELANA.= Color blanco mezclado de azul.

* PÓRFIDO.=Piedra silícea comprendida en las rocas feldespáticas y que se usó mucho en las construcciones de Grecia.

* PORRILLO.=Martillo con que se dan golpes á la piedra ó ladrillo que se coloca para encajarlo en la mezcla.

* PORTADA.=El cuerpo ú ornato de arquitectura con que se decora la entrada de un edificio ó tienda.= Frontispicio arquitectónico ó fachada de algun edificio suntuoso.=V. TABLA.
* PORTAL.= Zaguan ó pieza primera que suele haber en el ingreso de una casa para dar paso á la escalera y á las habitaciones bajas.=En algunas provincias, la entrada de una poblacion.=SOPORTAL.=Pórtico, hablando de calles y plazas.

PORTALON.=Portal grande.

* PORTALEÑA.=Tabla que sirve para hacer puertas.
* PORTADILLA.= La dimension de la portada por dos dedos de grueso.
* PORTAVENTANERO.=Carpintero que hace puertas y ventanas.
* PORTE.= Cantidad que se da ó paga por llevar ó transportar los materiales y escombros de un lugar á otro.
* PORTERÍA.= Pieza accesoria de un portal, que se destina para que en ella esté la persona que cuida de la entrada de una casa.
* PORTERO.=V. LADRILLO.
* PÓRTICO.=Atrio ó galería con columnas ó arcos, construida delante de la puerta y en la fachada de los edificios suntuosos.=Cláustro ó patio cercado de columnas ó pilares.= Especie de portal cubierto y decorado con columnas que se construye delante de la entrada de los templos ú otros edificios suntuosos. =Galería con arcos y cubierta de bóvedas.= Toda disposicion de columnas en galería.

PORTILLO.= Abertura que se hace en las murallas, paredes ó tapias.=Puerta subalterna de una poblacion por donde no pueden entrar géneros ni mercaderías.

* PORTON.=. Puerta grande interior que divide el zaguan del interior de una casa, y está colocada á poca distancia de la principal.
* POSADA.=V. PARADOR.
* POSESION.=La heredad ó cosa poseida.=La tenencia de una cosa corporal; y por extension, hasta las incorporales, como servidumbres, derechos, etc. Aunque la *posesion* no fué sino un mero hecho de tener la cosa, y la propiedad un derecho; siendo con título y buena fé, se prescribe por un año y un dia.
* POSEEDOR.= El que tiene una cosa como propietario, sin serlo realmente, sepa ó ignore que la cosa pertenece á otro.

POSICION.=La situacion de un edificio con relacion á los cuatro puntos cardinales.

PÓSITO.=Edificio público donde se guardan los granos que cada pueblo tiene de repuesto y prevencion, para que suplan en los años estériles.

POSTAS.=Adornos de escultura á manera de caracol, inmediatos unos á otros, sin ninguna interrupcion; las hay simples y floroneadas.=V. CASA DE POSTAS.

POSTCENIO.=PARASCENIO.

POSTE.=PILAR.=MACHO.=Nombre extensivo á lo que sostiene, como columna, pilar, etc.

POSTICO.=La fachada posterior de un templo antiguo.

* POSTIGO.=Puerta pequeña que ordinariamente se coloca en sitio escusado de una casa.=Puerta hecha de una sola hoja para paso.=Puerta chica practicada en otra mayor ó parte superior de la hoja de una puerta, la cual se puede abrir aunque las últimas están cerradas.
* POSTIGUILLO.=VENTANILLO.
* POSTURA.=El precio que uno pone ú ofrece por alguna cosa que se vende ó arrienda particularmente en almoneda ó por justicia. No se admite la primera postura si no excede de las dos terceras partes de la tasa.
* POTENCIA.=Producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma una ó mas veces.=Fuerzas que conspiran al fin que nos proponemos.
* POYAL.=Cada uno de los escalones que en la fábrica de los pozos y norias se suele hacer para poder bajar á su fondo.=PATINES.
* POYATA.=POYO.
* POYO.=Especie de banco de piedra, ladrillo, etc., que arrimado á la pared, suele haber en zaguanes y otros sitios.= Fábrica que hay en las cocinas con la altura de un antepecho y con hornillas, que sirve para tener calientes los guisados, mientras se sirven en la mesa.
* POZAL.=BROCAL.=Cubo ó zaque con que se saca el agua del pozo.
* POZO.=El hoyo profundo que se abre en la tierra hasta encontrar manantial de agua, para el servicio de las casas. =Hoyo circular ó excavacion vertical que se hace en la tierra profundizando hasta encontrar un manantial y que se reviste comunmente de fábrica de ladrillo.=*Artesiano.*=Abertura ó perforacion que se hace en un terreno barrenándole, hasta hallar una porcion de agua, que

por efecto de la presion y á causa de la propiedad que tienen los tubos comunicantes, se eleva con rapidez sobre la superficie de la tierra.—*De aguas inmundas.*=Hoyo redondo de profundidad arbitraria, pero en general menor que el de aguas claras definido al principio, y que tambien se reviste de fábrica de ladrillo; su objeto es recoger las aguas sucias que bajan por los comunes.—*De nieve.*=Especie de pozo seco, muy ancho y capaz, donde se guarda y conserva la nieve y hielo para el verano.

Puede cualquiera hacer *pozo* en su casa, aunque quite ó disminuya el agua del *pozo* de su vecino, salvo si lo hiciere maliciosamente sin haberlo menester, por causar daño al otro; pues en este caso, puede el vecino usar del remedio de la denuncia para que no se haga, y aun pedir despues de hecho que se cierre. (Ley 19, tít. 32, part. tercera.) Tambien podemos impedir la fabricacion ó abertura de un *pozo*, cuando el vecino lo hace de tal manera que puede ocasionar la ruina de alguna pared de nuestra casa.

Nada tenemos sancionado tocante á pozos. Las ordenanzas de Madrid por Ardemans, solo dicen en su capítulo 16, que cualquier vecino puede hacer *pozo* y arrimarle á la pared medianera, como no sea cerramiento, que en tal caso, se apartará un pie.

Que si dos vecinos se conforman en que el *pozo* se incluya en la pared medianera para servirse ambos de él, los gastos y reparos serán por mitad.

Que ningun vecino puede hacer *pozo* cerca del de otro vecino, á lo menos en 24 pies, ni abrir sumidero, menos de dicha distancia.

Que todo vecino puede hacer noria en su casa, en corral, huerta, apartándose de las medianerías 12 pies sin ponerla entre habitaciones, si estuviere cubierta, ó apartándose 24 pies de la vecindad.

Que si se construye estanque será á seis pies de las medianerías y á diez las pozas y regueras de jardines y huertas. Pero como se puede observar, ni nos explican de qué modo se ha de contar el pié, de que habla cuando está junto á una pared de cerramiento el *pozo*, ni qué debemos hacer cuando el terreno fuese tal que se temiesen grandes filtraciones, ni otros casos.

No es de menos entidad la falta de ordenanzas que fijasen y determinasen para la construccion de los *pozos de aguas inmundas*, su situacion, circunstancias para una pronta y fácil limpia, sus distancias á las cañerías de aguas potables, la colocacion de las atargéas, las precauciones para las bajadas de garitas, sus respiraderos, sumideros, meaderos, albañales, cloacas, etc.; y duélenos mucho que tantos trabajos como tienen hechos la Academia y algunos particulares, no los aprecie el gobierno ni los ayuntamientos, y antes de dar esos bandos ú órdenes de policía, no sujeten éstas á un plan general formado por peritos y hombres nombrados *ad hoc* para un asunto, que además de la buena fé, se requiere inteligencia, si se han de conciliar los intereses públicos, que no son otra cosa que la reunion de todos los intereses privados, en armonía con los buenos principios del arte de edificar.

POZOLANA.=Puzolana.

PR

* PRACTICA.=V. Arquitectura.=El hábito que se adquiere por experimentos; ejercicio conforme á las reglas de algun arte ó facultad.=El ejercicio que bajo la direccion de un maestro, y por cierto número de años, tienen que hacer algunos profesores para habilitarse.

PRACTICABLE.= Que puede ejecutarse.

* PRACTICAR.=Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la direccion de un maestro por un determinado número de años.=Abrir paso ó entrada.

* PRACTICO.=El diestro y experimentado en alguna ciencia, arte ú oficio.

* PRACTICON.=Mas diestro por práctico, que docto por entendido en alguna cosa.

* PRADO.=Sitio ameno, adornado de árboles, fuentes, etc., cerca de las ciu-

dades, y que sirve de diversion y paseo.

* PRECIO.=El valor pecuniario en que se estima alguna cosa.=La estimacion que se da á una cosa por el mérito intrínseco de ella ó su *valor*. Así es que se puede decir, que no es buen inteligente el que no juzga del *valor* de las cosas, sino por el *precio* á que cuestan ó costaron.

* PREDIO.=Finca, heredad, hacienda, tierra ó posesion inmueble. —*Rústico.*= Parte de tierra vacía que se cultiva ó beneficia de algun modo, ó heredad que consiste en tierras labrantías.— *Urbano.* =Sitio en que hay edificio para habitar ú otros usos, ya sea en el poblado, ya en el campo. Se distinguen, pues, por la calidad y el uso, no por el lugar; pues una huerta puede estar en poblado, un jardin igualmente.

* PRENSA.= Aparato que sirve para sujetar, apretar ó exprimir alguna cosa. =Máquina para estampar ó imprimir.

* PREÑADA.=Se dice de la pared que está desplomada y forma barriga; por lo que amenaza ruina.

* PREPARAR.=Aparejar.

PRESA.=Dique ó murallon de sillería, de mampostería ó de encadenado de madera macizado con piedras, que se hace á través de la corriente de un rio para atajar ó encaminar sus aguas á un molino ú otro sitio.=Conducto descubierto ó zanja por donde se conducen las aguas de un rio para regar y para otros usos.

* PRESBITERIO.=Casa cercana á la iglesia para vivienda de los que sirven en ella.=El plano ó pavimento que hay delante del altar mayor en una iglesia ó la parte de ésta mas elevada que el suelo del resto del templo, y que se termina ó cerca comunmente con una barandilla ó balaustrada.

* PRESCRIPCION.= Un modo de adquirir el dominio de una cosa ó de libertarse de una carga ú obligacion mediante el trascurso de cierto tiempo y bajo las condiciones señaladas por la ley; entre las condiciones que no citamos, se encuentra el requisito del tiempo señalado por la ley. Las cosas *muebles* se prescriben por tres años. (Leyes 9 y 17, tít. 29, part. tercera). Las *raices* por diez entre presentes; y veinte entre ausentes. Sin embargo, la posesion que se tiene de una cosa con título y buena fé, se prescribe por un año y un dia; y pasado este tiempo, puede escusarse de responder sobre la posesion. (Leyes 7 y 26, tít. 29, part. tercera; ley 6, tít. 29, partida tercera; leyes 3 y 8, tít. 8, libro 11, Novísima Recopilacion).

En cuanto á la *prescripcion* de accion, dice la ley 5, tít. 8, lib. 11, Novísima Recopilacion. "El derecho de ejecutar por obligacion personal se prescriba por diez años, y la accion personal y la ejecutoria dada sobre ella, se prescriba por veinte años y no menos; pero donde en la obligacion hay hipoteca ó donde la obligacion es mixta, personal y real, la deuda se prescriba, por treinta años y no menos.

* PRESENTAR.=Colocar los cuerpos, como sillares, pies derechos, etc., en el sitio que han de ocupar; pero sin asegurarlos ni recibirlos hasta la total comprobacion y nivelacion en la posicion que han de tener.

* PRESIDENCIA. = Sitio del presidente.

* PRESIDIO.=Plaza ó lugar destinado para residencia y castigo de los sentenciados á trabajos públicos.

PRESUPUESTO.=Cómputo ó cálculo anticipado del coste de una obra.

* PRETIL.=Antepecho de piedra ú otra materia que se pone en algunos sitios, como en los puentes, en las márgenes de una corriente de agua, al borde de una hondonada.=La calzada ó paseo á orilla de un rio y separado de éste por una muralla ó antepecho.

* PRETORIO.=Palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores ó los presidentes en las provincias sujetas al dominio de la república.

* PRINCIPAL.= Lo esencial ó fundamental, por oposicion á accesorio; ó la cosa que es mas importante y considerable con respecto á otra que depende de ella: en una heredad es lo principal los frutos, en una casa el suelo.

* PRIMAVERA.=Se suele simbolizar con una mariposa de colores, ó con un canastillo de florecillas ó con dos tórtolas acariciándose sobre un lecho de rosas.

PRIMERAS.=Las primeras hiladas de dovelas que hay en una bóveda encima del almohadon, las que pueden mantenerse sin cimbra.

* PRIMITIVO.=V. Arco.

* PRISION.=Cárcel ó sitio donde se encierran, aseguran y custodian los presos.

* PRISMA.=Cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas é iguales y por

tantos paralelógramos cuantos lados tenga cada base.

* PRITANEO.=Edificio magníficamente adornado, en donde á expensas de la república, se mantenian las personas que entre los atenienses habian hecho grandes servicios á la misma, y en donde se reunian los senadores.

* PRIVADA. LETRINA.

* PRO-CONSULADO.=Palacio del procónsul.

* PRODUCIR.=RENTAR.

* PROFESION.=Es un trabajo ú ocupacion cualquiera; así como el *oficio* requiere un trabajo material ó mecánico y el *arte* un trabajo de ingenio, sin excluir ni exigir un trabajo materiel.

* PROFUNDIDAD.=Una de las tres dimensiones; la extension de cualquiera cosa desde su superficie hasta su fondo.

PROFUNDIZAR.=Cavar, haciendo mas hondo un hoyo, zanja, etc.

PROFUNDO.=Se aplica á lo que se mide ó se considera medido desde lo mas alto á lo mas bajo, ó lo que se extiende á lo largo.=Lo que está mas cavado y hondo que lo regular.

PROLONGADO.=Que es mas largo que ancho, peraltado.=V. ARCO y BÓVEDA.

PROLONGAR.=Alargar, dilatar, extender alguna cosa mas á lo largo que á lo ancho ó en el sentido de su longitud.

* PROMEDIAR.=Igualar ó repartir alguna cosa en dos partes iguales.

PRONAO.=La fachada anterior de un templo.=ATRIO.

* PROPIEDAD. = Hacienda raiz. = El dominio de una cosa, autorizado por la ley y que lleva de suyo la idea de perpetuidad; porque el dominio, propiamente dicho, es la posesion de una cosa, autorizada tambien por la ley, pero sin esa idea de perpetuidad.

PROPIETARIO.= DUEÑO.= Señor de obra.

* PROPIOS y ARBITRIOS.= Propios son las heredades, dehesas, casas ú otros cualesquiera bienes que tiene una ciudad, villa, ó lugar para los gastos públicos: y *arbitrios*, se llaman los derechos que en defecto de propios sobre ciertos géneros ó ramos, como por ejemplo, sobre aceite, vino, vinagre, carne, y otras cosas ó frutos vendibles tiene.

* PROPIOS. = Estos bienes no deben confundirse con los municipales. El decreto de las Córtes del 13 de Mayo de 1837 fija la propiedad de dichos bienes; en esta categoría entran los campos, olivares, viñas, huertas y otras heredades, los ganados y demás cosas que dan algun fruto ó renta.

* PROPORCION.=Disposicion, conformidad, relacion ó correspondencia debida de las partes ó miembros de un edificio entre sí y con el todo; porque así como la simetría divide el objeto en dos, coloca en medio las partes principales y al lado de ellas las particulares ó secundarias: la *proporcion* va mas lejos; entra en los detalles de las partes que compara entre sí y con el todo y presenta bajo un mismo punto de vista, la unidad, la variedad y la reunion agradable de estas dos cualidades entre sí; tal es la extension de la ley del gusto por relacion á la eleccion y análisis de las partes de los objetos.=La igualdad de dos razones: puede ser *aritmética*, *armónica*, *compuesta*, *contínua*, *directa*, *dupla*, *geométrica*, *inversa*, *recíproca*, *mayor*, *menor*, *sesquialtera*, *simple*, etc.

* PROSCENIO.=En el teatro antiguo, el lugar entre la escena y la orquesta.=La fachada interior de un escenario que se solia adornar con órdenes de columnas. =ESCENARIO.=FORO.=La parte interior del escenario en los modernos.

* PROTESTA.= La testificacion ó declaracion espontánea hecha para adquirir ó conservar algun derecho, ó precaver algun daño que puede sobrevenir. Se llama así, porque quien la hace, manifiesta que no tiene ánimo de hacer lo que va á hacer.

PRÓSTILOS.=Se aplica al templo de los antiguos, que además de las dos columnatas juntas, tenia otras dos enfrente de las pilastras angulares; es decir, que estaba adornado de cuatro columnas en la principal fachada.=Edificio que solo tiene columnas en su exterior.

PROTOGRAFIA.= Representacion del edificio, hecha en líneas, sin la distincion suficiente de todas y cada una de ellas, y sin expresion del ancho de las paredes.

* PROVIDENCIA.=Su figura es la de una matrona anciana apoyándose en un báculo, con el cabello rizado, y á sus pies un canastillo lleno de frutas y el cuerno de la abundancia.

* PROYECCION.= La representacion de un objeto cualquiera en un plano; puede ser ortogonal y oblícua.

* PROYECTAR.=Disponer, formar e

proyecto para la ejecucion de alguna cosa. = Dibujar, diseñar, delinear.

* PROYECTO = El diseño ó idea que se forma para la ejecucion de un edificio ó construccion.

* PROYECTURA. = Vuelo en las molduras.

* PRUDENCIA. = Los antiguos la representaban con dos rostros, simbolizando así que miraba al porvenir y á lo pasado á un tiempo: entre los modernos, se pinta con una sola cara, y con un espejo en la mano, al cual se mira, y que una serpiente circuye, explicando así la prevision que la conviene. Entre los animales, se representa por el mochuelo, el caracol, la grulla y la serpiente.

* PRUDENCIAL. = Se aplica al cálculo aproximado del coste de una obra.

* PRUEBA. = Ensayo ó experiencia que se hace de alguna cosa. = El diseño que se hace en un tiempo dado y en local reservado é incomunicado para el exámen de arquitecto ó el de maestro de obras. = Ensayo. = Experimento. = Estas tres palabras son relativas al modo con que se adquiere el conocimiento de los objetos; pero las *pruebas* las hacemos para conocer; los *ensayos*, para escoger y acertar, y los *experimentos*, para saber. Con los *experimentos* nos aseguramos de si la cosa es cierta; con el *ensayo*, cuáles son sus cualidades; con la *prueba*, si tiene las cualidades que la atribuimos.

PS

* PSEUDISODOMUN. = V. Pseudo-isodoma.

PSEUDE-DIPTERO. = Se dice del templo antiguo rectangular que tenia empotradas las columnas exteriores en las paredes laterales. = Se aplica al templo que tenia ocho columnas en la fachada, otras tantas á la espalda y trece á cada costado.

* PSEUDO-ISODOMA. = Se aplica á la estructura de una fábrica, cuyas hiladas de sillares no son de igual grueso.

* PSEUDO-PERIPTERO. = Se aplica al templo circular que en el exterior tenia las columnas empotradas en el muro. = El periptero, pero con las columnas de los costados pegadas á la pared.

PU

PUBLICO. = V. Edificio.

* PUCELANA. = V. Puzolana.

PUCHADA. = La mezcla con que se bañan las piedras al tiempo de edificar.

* PUDICICIA. = Virtud que consiste en la honestidad de acciones, palabras y pensamientos; se la adoró bajo la forma de una matrona sentada, en trage talar y con estola, y asiendo con la mano derecha un asta de dardo sin hierro, símbolo de la vigilancia de las deidades sobre la especie humana.

* PUDOR. = Se le representa en forma de mujer jóven, hermosa, de modesto ademán y porte decoroso, y siempre cubierta con un velo.

PUDRIDERO. = Local en que se ponen los cadáveres para que se corrompan á fin de trasladarlos sin fetidez á un panteon.

* PUDRIRSE. = Descomponerse alguna sustancia, concluirse.

PUENTE. = Fábrica de piedra, hierro ó madera que se construye sobre los rios, fosos y otros sitios para pasar de un lado á otro. = Madero horizontal que atraviesa entre dos pies derechos ó entre un virotillo y una pared, y sirve para unir la fábrica y asegurarla. — *Colgante*. = El suspendido de dos ó mas estribos por medio de cadenas y barras de hierro. = V. Rio. (Ley 7, título 20, libro 6, Novísima Recopilacion).

* PUERTA. = Abertura hecha en una pared ó muro desde el suelo hasta una altura competente que sirve para dar entrada ó paso á un edificio ó parte suya = Armazon ó especie de tablero de madera, hierro ú otra materia, que engoz

nando por un lado en el quicio, se asegura por el opuesto con llave, cerrojo ú otro instrumento, y sirve para cerrar é impedir la entrada ó salida de un edificio, cuarto, etc. Segun Simonin en su tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea, dice ser la abertura hecha en un muro para servir de entrada á un edificio.—*Accesoria.*= Falsa.—*Adornada.*=La que tiene molduras, guarda-polvos, etc.—*A la francesa.*=La formada de tableros con tres fajas.—*A la italiana.* = De dos hojas moldadas. — *Almohadillada.* = La que tiene sus tableros resaltados.—*Azoquetada.*=Cuando es totalmente maciza y tiene una tabla del grueso de ella.—*Bufa.*=La de una hoja con postigo.—*Cochera.*=La que cierra y asegura el local donde se guardan los coches y metafóricamente toda puerta grande.—*Cóncava.*=La construida en un muro circular y del lado del centro.—*Convexa.*=La practicada en un muro circular de la parte exterior del centro.—*De alfajía y de media alfajía.*=Cuando se usan estas maderas.—*De dos hojas.*=Cuando la armazon se compone de dos tableros que se cierran y unen en el centro del vano. —*De enrasado ordinario.* = La que presentando una superficie plana lleva clavados los tableros.—*De fila.*=La que está con otras en una misma línea.—*De terciado.*=La que se hace con tercios de alfajía.—*De escape.*=*Escusada.*=*Falsa.*—*En ángulo.*=La construida en un ángulo entrante.—*En arista.*=La practicada en un ángulo saliente ó en la arista formada por dos muros.—*Enrasada á uno ó dos haces.*= Cuando una ó las dos caras presentan una superficie plana armada con los tableros engargolados.— —*Falsa.*=La que sale á una calle, pieza ó sitio escusado.—*Fingida.*=La que se hace por guardar simetría con otra, pero sin vano ó luz. —*Reglar.*=Aquella por donde se entra á la clausura en un convento de religiosas.—*Secreta.*=*Falsa.*—*Trasera.*=Puerta, que no siendo la principal de la casa, está al otro lado de la fachada ó en el testero del edificio.—*Ventana.*=La que sirve para dar luz y entrada á una pieza. —*Vidriera.*=La que se coloca por lo comun en alcobas, gabinetes y otros sitios y está compuesta de tableros en la parte inferior, y el resto es de cristales ó vidrios. *Abrir una puerta*, fr.=Hacerla donde no la habia. *Condenar una puerta*, fr.=Quitar el uso de ella, clavándola ó tapiándola.

* PUERTO.= Cualquiera de las gargantas de los montes, por donde se pasa de una provincia ó reino á otro.= El lugar situado en la ribera del mar donde se cargan y descargan las naves y pueden invernar sobre las áncoras. = Lugar situado en la embocadura de rio ó costa de mar, donde las embarcaciones hallan abrigo contra las tempestades y ataques de los enemigos. Segun la ley 6, título 28, part. tercera, los puertos, así como los rios y caminos públicos, pertenecen á todos en comun.

PULGADA.=Medida que es la duodécima parte de un pié.

* PULIMENTO.=Brillantez, lustre, etc., que se da á los metales, mármoles, etc.

* PULIR. =Pulimentar. =Acabar bien una cosa, con detenimiento, con inteligencia. Sin embargo, *pulir*, tiene dos acepciones, una ideal y otra material. Un escritor que corrige con minuciosidad sus obras, las *pule*; un carpintero que cepilla bien una tabla, la *pule*. *Pulimentar* no se refiere mas que á la parte material y á la idea de dar lustre á una cosa, de modo que relumbre.

El lapidario que concluye de trabajar una columna de mármol, la ha *pulimentado*, un platero presenta sus obras *pulimentadas*.

* PULPITO. = Suelo de poco espacio competentemente elevado y rodeado de antepecho de piedra, metal ó madera, cuya planta varia; pero en general es circular ó poligonal, y cuyo cuerpo, subiendo por una escalera, sirve para que desde él se predique al pueblo, se explique la doctrina del Evangelio, se publiquen asuntos: es una especie de balcon. =En los teatros, es igual á escena.

* PUNTA.= Extremo agudo de algunos instrumentos.= El pedazo de madera que queda despues que se ha cortado del árbol el madero que ha de servir para vigas, pies derechos y otros usos. El extremo de un madero opuesto al raigal. —*De diamante.*=Instrumento de que los vidrieros se sirven para cortar el vidrio. =Figura puntiaguda que nace de varios ángulos.

* PUNTAL.=Madero que se pone hincado en tierra firme é inclinado al horizonte para sostener y afirmar una pared, muro, etc., que amenaza ruina.= V. Apeo.

* PUNTERO.=Cincel de hierro con que pican los canteros.

* PUNTILLA.=Instrumento de carpinteros para trazar en lugar de lápiz.—*De escuadra.*=Tabla triangular con que los carpinteros toman los aplomos y prueban si una cosa está á escuadra ó en ángulo recto.=Plantilla de escuadra.

* PUNTO.=El término ó extremo de una línea ó el elemento de magnitud.—*Céntrico.*= El que se halla en el centro de cualquier figura.—*De apoyo.*=La parte de una máquina, al rededor de la cual se mueven las otras.—*De suspension.* = Aquel en que se mantiene suspenso un cuerpo.—*De sustentacion.*= Aquel sobre qué descansa.—*De vista ó principal.*=El sitio desde el cual se ha de mirar un edificio para que haga el mejor efecto posible.=V. Arco. = Medio punto.= Se aplica al arco ó bóveda cuya curva es un semi-círculo. *Echar puntos*, fr.=Volver á construir una parte de un edificio ó pared, quedando lo demás sin tocar ó solamente apeado por el tiempo que se tarde en dicha construccion.

PUREZA.=Calidad que constituye á alguna cosa libre y sin mezcla de otra extraña.=La exactitud en la eleccion, en el uso, órden y formas mas propias y precisas de una construccion. Así la *pureza* de un proyecto, en arquitectura, consiste en la combinacion ingeniosa y sencilla de las diferentes partes de un local, naturalmente unidas entre sí, adecuadas y proporcionadas á las necesidades y adornos del edificio. Esta calidad se hace conocer, por una distribucion fácil de concebir, por una variedad sin confusion, y porque todo está tan bien colocado, que cada necesidad, cada uso, halla convenientemente el lugar que le es propio, sin que parezca que estas disposiciones ó coordinaciones hayan costado el menor trabajo ni esfuerzo.

Un alzado de un gusto *puro* consistirá en una discreta, acertada y regular distribucion de los diferentes órdenes, en la aplicacion juiciosa de cada uno al carácter propio del edificio, en un justo acorde entre macizos y vanos, en un feliz equilibrio entre las partes lisas y las decoradas ó adornadas, en una gradual sucesion en las riquezas de la decoracion, y proporcionada á las conveniencias locales.

En cuanto á la *pureza* de ejecucion, consiste, despues de elegidos los detalles y adornos, en el modo de ejecutarlos y darlos el efecto y elegancia necesarias. Esta *pureza* de ejecucion, aun que debe ser producto en gran parte de un trabajo mas ó menos mecánico, independiente del arquitecto, no lo es tanto que no se deba al gusto y direccion de él, un resultado mas ó menos feliz: porque es sobre sus dibujos, y es despues de vistos los modelos que forma el mismo, cuando los operarios trabajan. A nadie, mas que á él toca vigilar y exigir una copia fiel y precisa de su pensamiento. Nada mas importante que esta *pureza* de ejecucion, y nada mas dificil que obtenerla; pues tantas y tan numerosas son las causas y circunstancias que á ella se oponen, v. gr., una piedra ingrata con repelos ó demasiado blanda por partes, los malos prácticos, la premura del tiempo, etc., etc., producen siempre una obra tosca, que echando por tierra la *pureza* material ó *mecánica*, destruye la *pureza* de ejecucion que depende del gusto del arquitecto.

Para concluir, diremos que se llama *puro*, al gusto que tiende á desterrar de los edificios todo lo caprichoso, lo irregular, lo supérfluo, y que no se apoya en razon ninguna. Así un proyecto sin *pureza* seria el que se compusiese de contornos inútilmente mistilíneos, de líneas interrumpidas, quebradas y ondulantes por solo el gusto de vencer dificultades.

Un alzado sin *pureza*, seria aquel en que las masas no tuviesen ninguna relacion entre sí, cuyas contorneadas é interrumpidas formas no nos presentasen sino el efecto de una variedad sin principio ni fin.

Una decoracion sin *pureza*, seria aquella en que los miembros de arquitectura, los perfiles, los adornos mezclados, combinados y puestos sin discernimiento, sin significacion, orígen, ni conveniencia, no apareciesen sino como un juego de ventura ó chiripa, hecho para entretener la vista de los ignorantes ó para ostentar una vana prodigalidad de aquellos.=Entre los animales, se expresa la *pureza* por la paloma.

* PUZOLANA.=Piedra silícea, especie de arena con óxidos, como de cal, magnesia, potasa, hierro, etc., que ha experimentado los fuegos de los volcanes ó de las labas que han pasado por encima de ellas, y que pulverizada, se emplea inmediatamente en los morteros.—*Artificial.*=La hecha con arcilla calcarea cocida ó pizarras calcinadas ó con ocres ú óxidos de hierro, y sirve para morteros hidráulicos.

Q

QUA

QUADRADO.=CUADRADO.
QUADRILATERO.=Se aplica á la figura de cuatro lados.—*Trapecio.*=Figura de ángulos desiguales que tiene dos de sus lados paralelos.—*Trapezoide.*=La figura de cuatro lados y ángulos desiguales.
QUADRILONGO.=CUADRILONGO.
QUADRIGA.=El objeto que esta palabra expresa, ha servido mucho en la antigüedad para adornar un gran número de monumentos y era por lo general de bronce.=V. CUADRIGA.

QUE

QUEBRADO.=Quebrantado; debilitado.
QUEBRAJOSO.=QUEBRADIZO.=Estos dos adjetivos, refiriéndose á una idea comun, se diferencian sin embargo; pues *quebrajoso*, propiamente hablando, solo se dice de los peñascos y de las tierras en que estos abundan; mientras que *quebradizo* se refiere á objetos de la industria que se rompen con facilidad, como el cristal. Así es que se *quiebra* una cosa contra nuestra voluntad y en perjuicio del que la poseia: se *quebranta* lo que sin perder su primitivo estado, sufre alguna alteracion en él.
* QUEBRANTADA.=V. ARMADURA.
QUEBRANTO.=La interrupcion de la continuacion en línea recta de una pared, fachada, moldura, etc.=El ángulo que forma una armadura verdadera con la falsa en las llamadas quebrantadas.
* QUEBRAR.=Interrumpir la continuacion de alguna cosa.=ROMPER.
* QUEBRARSE.=ROMPERSE.

QUI

QUICIAL.=El larguero de quicio.
QUICIALERA.=QUICIAL.
QUICIO.=La muñeca de las puertas cocheras.=Aquella parte de las puertas y ventanas en que entra el espigon del quicial y en que gira.
* QUIEBRA.=Hendedura, abertura ó rotura de las paredes, tierra, etc.
* QUIJERA.=La cantidad de madera que se saca de cada lado para dejar hecha una espiga en la punta de un madero ó palo.
QUIJERO.=El lado en declive de las acequias.
* QUIMERA.=Mónstruo fabuloso que se fingió vomitar llamas.
QUINTA.=Casa y sitio de recreo en el campo, especie de caserío.=GRANJA.=CASA DE CAMPO.=ALQUERÍA.
* QUINTAL.=Peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varía.
* QUINTERÍA.=Casa de campo ó cortijo para labor.

R

R A

RABIA.=Esta, entre los animales, se simboliza por el vencejo y el cangrejo.

* RADIO.= Línea recta tirada desde el centro á la circunferencia de un círculo. =CIRCUITO.=TÉRMINO.

RAEDERA.=Tabla en forma de semicírculo con la que el peon de albañil amasador limpia el cuezo y quita el yeso que en él se agarra al tiempo de amasarle.

* RAEDERO.= El hierro con que cortan la teja los albañiles.

* RAFA.= La fuerza ó refuerzo de cal y ladrillo ó piedra que se pone para seguridad de una pared ó para reparar la quiebra ó hendedura que padece.=Cortadura hecha en el quigero de una acequia ó brazal para sacar agua para el riego.

* RAICES.=Las haciendas de campo, como viñas, tierras, olivares y los edificios y demás cosas que no se pueden llevar de una parte á otra.

* RAIGAL.= La parte de los árboles y maderos que toca ó está hacia la raiz.

* RAIZ.=La parte del árbol ó planta que está introducida en tierra.

* RAJA.=Hendedura, abertura ó quiebra.

* RAMA.=Vástago ó vara que brota del tallo principal de la planta ó árbol.

RAMAL.= El tiro de una escalera comprendiendo los escalones y mesillas que siguen una misma direccion. = En las cuevas, minas y alcantarillas, la parte que se dirige á derecha é izquierda de la principal.

* RAMBLAR.=Poner en rambla, hacer ésta.

RAMBLA.=Espacio enarenado que sirve por lo comun para pasear.=RAMPA.

RAMPA.= Bajada ó declive suave sin escalones.— *De escalera.*= El conjunto de peldaños comprendidos entre dos mesillas.— *En rampa.*= Se dice de lo construido en escarpa, es decir, con su frente ó fachada inclinada al horizonte.

RAMO.=Cualquier clase de industria.— *De albañilería.*=Toda obra que pertenece y hacen los albañiles. Por analogía se dice :—*De cerragería*, *vidriería*, etc.

* RANURA.= Canalita que se hace á lo largo de una tabla ó piedra para introducir parte de otra á fin de que se junten con la necesaria trabazon y firmeza. =Especie de gargol.

RANGUA.= Especie de tejuelo en que juega el gorron ó espiga de un cuerpo giratorio.

RAPANTE.=INCLINADO.=V. ARCO.

* RAS.=Igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Ras con ras*, fr.=Se dice de los objetos que están á un mismo nivel.

* RAPIÑA.= Esta ave simboliza el robo y la crueldad.

* RASANTE.=La línea que pasa rozando ligeramente por los puntos printos de un camino.

* RASAR.=ENRASAR.

* RASERO.= El palo que se pasa sobre la gradilla de hacer ladrillos para igualarlos.

* RASGADO.= Se dice del vano que

tiene mucha, luz como de un balcon ó ventana grandes.

RASGAR.=Dar mas luz á un vano.

RASILLA.= Ladrillo fino y pequeño de figura cuadrilonga, que se emplea en solados.

* RASO.=V. Cielo.

* RASPAR.= Raer ligeramente alguna superficie quitándola parte de la primera capa que la cubria.

* RASTRILLO.=Puerta de las empalizadas con unos picos en la parte superior.=Plancha de hierro que se pone en la cerradura donde entra el rastrillo, para que la llave que no tenga su abertura, no pueda abrir ni cerrar.=Especie de guarda en las llaves, cuando estas se abren desde el pié del paleton hacia la tija, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad, poco mas ó menos, del paleton.

* RATON.=Símbolo del juicio. Entre los antiguos, si era blanco, expresaba el buen agüero; y el malo, el del otro color. Tambien expresa la vivacidad y la fecundidad.

* RAYA.=La señal ó línea que se hace en una pared, cuerpo, etc., con un punzon, clavo, lenguetilla, etc.

RAYAR.=Hacer rayas en las paredes con la punta de un clavo para blanquear encima, y para que agarre bien el yeso en la superficie escabrosa que forma.

* RAYO.= Línea ó emanacion de luz que procede de algun cuerpo luminoso y especialmente las que vienen del sol. =La línea recta por donde se considera que va ó se dirige algun objeto, alguna cosa.

* RAYOS.=Los triángulos angostos de líneas rectas que algunas veces figuran interpolados con otros, serpenteadas sus líneas para representar los rayos del sol ó las estrellas colocadas al rededor de un círculo, simbolizando tambien en las imágenes y otras cosas análogas, los rayos de luz ó resplandor. =Las chapas con agujeros que se colocan en ciertos conductos y depósitos de agua para que no pasen cuerpos extraños y se purifique y limpie la misma.

RE

REACUÑAR.=Volver á poner cuñas.

* REAL DE AGUA.= La que sale por un caño del diámetro de 0,588 de pulgada y gasta en un segundo 3,422 pulgadas cúbicas.

* REALCE.=El adorno ó labor que sobresale en la superficie de alguna cosa.

REALZADO.=V. Arco.

* REALZAR.=Labrar á realce.

* REBABA.=Resalto ó desigualdad que presenta una piedra respecto de las demás, en el paramento de un muro ó en la parte cóncava de una dovela, bóveda, etc.=La argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus junturas en virtud de la fuerza de compresion. = La parte filamentosa que aparece en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, é igualmente en el circuito de los agujeros abiertos en ellos con barrena.

* REBAJA.=Descuento de lo estipulado ó convenido.

* REBAJADO.=V. Arco.

REBAJAR.= Disminuir la altura de un terreno, calle, etc.

* REBAJO.=Muesca ó canal que se hace en la madera ó piedra, para que las piedras ó las tablas encajen unas con otras.=Ranura.

* REBALSAR.= Estancarse, detenerse el agua de suerte que haga balsa.

REBANCO.=El segundo zócalo que se suele poner sobre el primero para dar mas altura á un cuerpo.=Sotabanco.

* REBAÑADERA.=Instrumento ó aro de hierro con garfios que sirve para atar la soga ó cordel y sacar lo que se cae en los pozos con mas facilidad que con solo los garabatos.=Tabla que arrebaña el yeso y que usan los albañiles para recogerle y batirle en el cuezo.=Raedera.

REBATIR.=Hacer girar un punto, una línea, etc., al rededor de un eje fijo.

* REBOSAR.=Redundar, salirse el agua de los límites, ó receptáculo que la contienen por estar demasiadamente llenos.

* REBOTICA.=Bóveda debajo del patio donde hay una cisterna de agua llovediza para el servicio de la botica.=Pieza que está despues de la botica principal donde se confeccionan las medicinas sirviendo de desahogo de la misma.

RECALAR.=Pasar ó introducirse la humedad ú agua por una pared, techo, etc.

* RECALCAR.= Apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra.=Repetir una cosa muchas veces.

* RECALENTADA.= Se aplica á la madera cuyo jugo ó humedad se ha podrido echándola á perder.

* RECALZAR.= Reparar ó componer los cimientos de una fábrica.

* RECALZO.=Reparo que se hace en las casas á los cimientos que tienen las piedras descarnadas, cubriéndolas con mezcla ó yeso.

* RECAMARA.= Cuarto despues de la cámara ó pieza accesoria de una habitacion que se destina para guardar vestidos, alhajas, etc.

RECANTON.=GUARDA-CANTON.

RECARGO.=El aumento de carga á un cuerpo.=RECUESTO.

RECAVAR.=Volver á cavar.

* RECERCAR.=CERCAR.

RECERCADA.=V. CERRADURA.

RECIBIMIENTO.=La pieza en que está la puerta de entrada de una habitacion.

RECIBIR.=Asegurar con yeso ú otro material algun cuerpo que se introduce en una fábrica.=Sostener, sustentar un cuerpo á otro.

RECIPIENTE.=Que recibe.

RECLAVAR.=Volver á clavar.

RECLINARSE.=Ladearse, inclinarse á cierta posicion.

* RECLUSION.=Establecimiento equivalente á cárcel.

RECOCHO.=RECOCIDO.=V. LADRILLO.

* RECODO.=El ángulo ó revuelta de un sitio, como el que suelen formar las calles, caminos, rios.

RECOGER LAS AGUAS.=Juntarlas, reunirlas hacia un punto.

* RECOGIMIENTO.=Casa en que viven retiradas en clausuras algunas mujeres por penitencia voluntaria ó forzada.

* RECOMPONER.=Volver á componer ó reparar.

* RECONDUCCION.= La renovacion de un arrendamiento.

RECONOCER.=Examinar detenidamente el estado de una fábrica, cañería, etc., ó la solidez de un terreno.

RECONOCIMIENTO.= La accion y efecto de reconocer.=El exámen, registro ó averiguacion que se hace de alguna cosa.

* RECORRER.=Componer alguna cosa que necesita reparo ó compostura.=Reparar ligeramente.

RECORTAR.= Señalar los perfiles de una figura.

* RECOSTARSE.=Reclinarse ó echarse de un lado un cuerpo sobre otro.

* RECOVECO.=Vuelta y revuelta de algun sitio ó parage.= Camino ó línea cuya direccion forma alternativamente ángulos entrantes y salientes para suavizar alguna cuesta.

* RECRECER.= Aumentar, dar creces á alguna cosa.

* RECREO.= Sitio, local ó parage dispuesto para diversion; grato, apacible, pintoresco, etc.

RECTANGULO.= Se aplica á la figura que tiene algun ángulo recto. = Paralelógramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales.

* RECTA.=V. ARQUITECTURA.

* RECTIFICADO.=V. ARCO.

* RECTIFICAR.= Comprobar alguna medida, operacion, etc. = Buscar una recta igual en longitud á una curva.

* RECTILÍNEO.=Compuesto de líneas rectas.

RECTO.=V. ANGULO.=V. ARCO.

* RECTORÍA.=La casa ó residencia de un rector.

RECUADRO.=Compartimiento resaltado de figura cuadrada ó cuadrilonga que se pone para ornato en una pared.

* RECUESTO.= Inclinacion ó movimiento que hace un cuerpo por alguna causa extraña ó de mala construccion.

* RED.=Tejido de alambre que se suele poner en las ventanas.=ALAMBRERA.

REDAN.= Banqueo ó resaltos de un muro en un terreno pendiente para llamarle al nivel.

* REDENCION DE CENSO.=La restitucion ó entrega que el deudor ó censatario hace al acreedor ó censualista del precio ó capital que éste le habia dado al tiempo de la constitucion del censo, ó bien del precio ó capital que se regule.

Por real cédula de 3 de Agosto del año de 1818 se deja á las corporaciones y á los particulares en plena libertad de celebrar sus contratos censuales, y po-

ner en ellos las cláusulas y condiciones que á bien tengan, y exigir su puntual cumplimiento.

* REDIMIR.=Dejar libre una cosa hipotecada, volviendo el dueño la cantidad á la persona á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja.

* RÉDITO.=La renta, utilidad ó beneficio que rinde algun dinero, en virtud de contrato ó por disposicion de la ley. El rédito *legal* se ha fijado en 6 por 100 al año, y el *convencional* no puede exceder del mismo 6.

REDOBLE.=Faja de plomo estañado en la parte delantera de una canal maestra ó debajo de una moldura redonda que llevan los grandes edificios en la parte superior de la cubierta.

REDOBLON.=Redoble.

* REDUCIR.=Mudar ó convertir una cosa en otra equivalente.=Hacer una figura ó dibujo en pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro.

REEDIFICACION.=Accion y efecto de reedificar.

* REEDIFICAR.=Construir de nuevo una fábrica que estaba arruinada ó caida ó que sin estar en dicho estado se vuelve á levantar ó reformar casi totalmente.

* REFECTORIO.=El local destinado en las comunidades para juntarse á comer los individuos de ellas.

REFINAR.=Cubrir, no dejar senos en un guarnecido.

* REFLEJO.=Luz refleja.

* REFORMAR.=Reparar, hacer una cosa mejor que lo que ella es en sí, y por su naturaleza.

* REFORZAR.=Fortalecer ó reparar lo que padece ruina ó detrimento.=Apretar una tinta.

EFRENTAR.=En carpintería, recorrer las frentes de las piezas que se labran.

EFRESCAR.=Regar con agua.

REFUERZO.=Aumento de fuerza.

EGADÍO.=Se aplica al terreno que se puede regar.

REGAR.=Echar el agua con algun instrumento ó conducirla por alguna parte para el beneficio de la tierra y sus plantas.=Esparcir el agua en las salas, calles, paseos, ladrillos, tapias, pies derechos, etc., para barrerlos, apagar el polvo, refrescarlos.

REGATA.=Reguera pequeña ó surco por donde se conduce el agua á las eras en las huertas y jardines.

* REGATON.=El casquillo que se pone en el extremo de las lanzas, chuzos, etc.

* REGISTRAR.=Mirar con cuidado y diligencia alguna cosa.=Examinarla y especularla, ver, reconocer, esplorar.

* REGISTRO.=Abertura con su tapa ó cubierta para examinar las alcantarillas y conductos subterráneos, y limpiar los pozos, etc.

* REGLA.=Líston recto de metal ó madera que sirve para tirar líneas.=Moldura llana y estrecha de forma paralelógrama.=*Lesbia*.=Regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á cualquier figura.

* REGLON.=Regla grande que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos.=Liston de madera grueso y largo que sirve para tomar distancias, subir las fábricas.

* REGUERA.= Canal ó atargéa que se hace en la tierra á fin de conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas.

* REHABILITAR.=Volver á habilitar ó hacer servir lo que no se habitaba ó sacaba provecho.

REHENCHIMIENTO.= La accion y efecto de rehenchir.=Pequeño aumento que se hace al tercio de lo alto de una columna, y que disminuye insensiblemente en los dos extremos.

* REHENCHIR.= Rellenar ó henchir otra vez un hueco, ó á una pared pandeada llenar de material sus hoyos.=Recorrer en las fábricas viejas las juntas descarnadas ó aportilladas.

* REHINCHIMIENTO.=V. Rehenchimiento.

REHINCHIR.=V. Rehenchir.

* REHUNDIDO.= Compartimiento en fondo, en figura cuadrada ó cuadrilonga, que se hace por adorno en una pared.=Cuerpo ó parte de un edificio, que sirve de fondo á un resalto.

* REINAR.= Dominar, predominar un cuerpo de arquitectura sobre otro ú otros; distinguirse, sobresalir de los demás en gusto, belleza, etc.

* REJA.=Cerramiento compuesto de barras de hierro horizontales y verticales de diversos tamaños y figuras que se suelen poner en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa.

* REJAL.=El monton de ladrillos puestos de canto, bien apilados y juntos.

* REJO.=Clavo de dos puntas, (en carpintería).

* REJILLA.=La reja pequeña que se suele poner en algunas puertas, como en las de entrada en las habitaciones, á fin de mirar por el ventanillo con seguridad quien llama.

RELABRA.=La accion y efecto de relabrar.

RELABRAR.=Hacer de nuevo las molduras que se han deteriorado ó destruido en un sillar ú otro cuerpo, ó volver á labrar un paramento.

* RELEJ.=Escarpa ó cerramiento en diminucion de la pared hacia arriba.

RELEJAR UNA PARED, fr.=Disminuir su grueso formando escarpa.

* RELEQUE.=ZARPA.

* RELEVAR.=Hacer alguna cosa de relieve.

* RELIEVE.=Labor ó figura de escultura que resalta sobre un plano. *Alto relieve.*=Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso. *Bajo relieve.*=Aquel en que las figuras esculpidas están enteramente pegadas al plano, sobresaliendo de él menos de la mitad. *Medio relieve.*=Aquel en que las figuras salen del plano la mitad de su grueso.—*Del triglifo.*—La elevacion que separa un glifo de otro.

* RELIGION. = Sublime virtud moral con que adoramos á Dios: se representa por una matrona con ropa talar, un cáliz con una hostia en una mano y una cruz en la otra.

* RELIMPIAR.=Concluir las cajas ó escopleaduras de la madera con el formon para que queden limpias y sin tropiezos.

* RELOJ.=Máquina que señala las horas, ó que señala y juntamente las da. Los hay de *agua*, de *arena*, de *campana*, de *faltriquera*, de *longitudes*, de *música*, de *péndola*, de *reflexion*, de *refraccion*, de *repeticion*, de *sol*, *equinocial*, *horizontal*, *lunar*, etc., que muchos de ellos usa la arquitectura.

* RELLANAR.=Volver á allanar alguna cosa, hollándola y apretándola mucho.

* RELLANO.=Descanso de escalera.

RELLENAR.=Llenar un hueco ó vano hasta que no quede en él vacío alguno.

* REMACHAR.=Asegurar despues de introducido un clavo doblándole la punta, machacándola para mayor seguridad y firmeza.

* REMADO.=TORCIDO.=OBLÍCUO.

* REMANSO.=Detencion ó suspension de la corriente del agua.

* REMATAR.=Concluir, terminar un cuerpo de arquitectura por la parte surior.=Acabar alguna cosa.

* REMATE.=El cuerpo ú objeto que se sobrepone en una obra de arquitectura para terminarla y decorarle.=La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda ó subasta pública al de mejor puja y condicion.

REMEDICION.=La accion y efecto de remedir.

REMEDIR.=Volver á medir.

* REMENDAR.=Reparar lo que está viejo.

REMETER.=Colocar un objeto que resalta en una fachada al nivel de la misma, ó en su mismo plano, ó dos edificios á la misma linea cuando el uno sobresalia de ella.

REMETIDO.=La accion y efecto de remeter.

* REMIENDO.= La obra de corta entidad que se hace en reparacion de algun descalabro parcial.

* REMOLINAR.=Dar con la llana un movimiento circular al yeso.

* REMONTADO.=V. ARCO.

* RENACIMIENTO. = V. ARQUITECTURA.

RENDIJA.=Hendedura, raya ó abertura larga, mas ó menos angosta que en un cuerpo, como una pared, suelo, etc., atraviesa de parte á parte.

* RENDIR.= Entre soladores, adaptar los azulejos á las figuras convenientes; como cuando una bajada de comun tienen que cubrirla de azulejos.

* RENTA.=El beneficio, utilidad ó rédito que se percibe anualmente en dinero ó en frutos, como la renta vitalicia, la de un censo ó la de un arriendo.

* RENTAR.=Producir beneficio ó utilidad anualmente alguna cosa.

RENVALSAR.=Rebajar en puertas y ventanas una de las dos piezas que forman sus ajustes.

REÑIR.=Concurrir en un punto unos maderos con fuerza encontrada.

* REPARACION.=La accion y efecto de reparar, renovando y mejorando.

* REPARAR.=Componer, asegurar una fábrica ó parte de ella, cuando amenaza ruina ó se halla deteriorada por el tiempo.=REMEDIAR.

* REENCUENTRO.=Encuentro de dos piezas ó cuerpos que se juntan.

REPARCHEO.=La accion de parchear y la restauracion parcial que con dicha operacion se ejecuta.

REPARO.=La obra que se hace para

componer alguna fábrica ó edificio deteriorado.

* REPARTICION.=Accion y efecto de repartir ó distribuir.=Orden de colocacion de las partes de un edificio.

* REPARTIMIENTO.=Division que se hace de una cosa para distribuirla en partes.

REPARTIR.=Distribuir en diferentes partes, pisos, cuartos y piezas un edificio, ó las aguas en diferentes cañerias.

* REPASADERA. = Instrumento de madera, como de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de dos dedos de ancho y en ella un hierro con una cuña. Sirve para sacar en grueso los perfiles en la madera.

REPASAR.=Dar la última mano, sea en pintura ó albañilería, retocando, recorriendo ó volviendo á registrar la obra concluida de primera intencion.

REPELO.= Línea torcida que forman las fibras de algunas maderas.

REPELOSA.= Se aplica á la madera que al labrarla levanta pelos ó repelos.

REPELLAR.= Echar pelladas de yeso ó cal.= Recargar con ellas la pared que se está fabricando, reparando ó guarneciendo.

REPESO.= Local destinado para repesar.

REPISA.= Especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, estátua, vaso ú otro adorno.=Especie de cornisa ó cuerpo voladizo de piedra, yeso, etc., que se suele poner debajo de los balcones á quien sirve de suelo.

REPLANTEAR.= Volver á señalar los vanos, macizos y demás que corresponden á la planta de un edificio sobre los cimientos ya enrasados.= Pasar al terreno ó edificio las líneas, distribuciones y detalles que tiene un plano ó diseño.

REPLANTEO.= Accion de replantear. = La planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos de una fábrica para continuarla.

REPLENO.=Lo que se llena, sea de tierra, escombro, etc., con el objeto de igualar ó terraplenar una superficie.

REPOSTERIA.=Pieza ú oficina que se destina en las casas opulentas para hacer en ella dulces y bebidas y aun para guardar la plata y demás servicio de mesa.

REPRESA.=La accion y efecto de represar.

* REPRESAR.= Detener ó estancar el agua corriente.

* REPUESTO.= Aparador en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena.=Pieza ó cuarto donde se pone el aparador.

* RESALIR.= Salir afuera ó al aire en los edificios algun cuerpo.= RESALTAR.

* RESALTAR.= Sobresalir ó avanzar un cuerpo respecto de otro.

RESALTE.=RESALTO.

RESALTO.= La fábrica ó parte que sobresale de la línea principal en un edificio.

* RESCISION.=La anulacion ó invalidacion de algun contrato, obligacion etc.

* RESENTIDO.=Se aplica á un edificio ó parte suya que ha perdido la firmeza necesaria, ó que sin perderla, ha sufrido algun movimiento.

* RESENTIMIENTO.= El efecto de haber perdido una fábrica la necesaria solidez por cualquier causa.

RESENTIRSE.= Sentirse ó quedarse una fábrica sin la precisa solidez por la accion del tiempo ó por otra causa; flaquear.

* RESERVATORIO.=Pieza en que se guardan en invierno las plantas delicadas que daña el frio.

* RESGUARDAR.= Defender ó reparar, poner á cubierto, etc.

* RESISTENCIA.=Accion y efecto de resistir.=Vigor, fortaleza, etc.

RESISTENTE.=Que resiste.

* RESISTIR.= Oponerse un cuerpo á la accion ó empuje de otro, sufrir, aguantar, etc.

* RESPALDAR.=Poner respaldo.

* RESPALDO.=La parte de las sillas de coro, bancos, etc., en que descansan las espaldas.

* RESPIRACION.= La entrada y salida libre del aire en algun aposento ú otro lugar que le hace falta.

* RESPIRADERO.=Abertura por donde sale y entra el aire ó se renueva, como los agujeros que en los hospitales se hacen á el efecto.=Vano que sirve para dar ventilacion á un horno, sótano ú otro sitio.—*De chimenea.*=El cañon de ella.

* RESPONSABILIDAD.= Obligacion del arquitecto de reparar y satisfacer los daños causados por su impericia.

* RESQUEBRADURA.=GRIETA.

* RESQUEBRAJARSE. = Abrirse, henderse, rajarse.

* RESQUICIO. = Abertura que hay entre el quicio y la puerta. = Cualquier otra hendedura pequeña.

* RESTAURACION. = REPARACION.

* RESTREGAR. = Frotar, estregar.

RESUDADERO. = Sitio por donde un terreno traspora y filtra las aguas que contiene.

* RETABLO. = Cuerpo de arquitectura que se construye de piedra, madera ú otra materia para formar la decoracion de un altar. — *Colateral.* = El que en el crucero ó en la nave de un templo ocupa uno de los lados de la capilla mayor. —*Mayor.* = El que ocupa la cabecera de una iglesia.

* RETAL. = El sobrante ó trozo de madera, que no destinándose á leña, sirve y se aprovecha para algo.

* RETALLAR UNA PARED. = Formar ó construir una pared á manera de escalones, de modo que forme una ó muchas zarpas unas encima de otras.

* RETALLO. = Parte saliente. = Cualquiera de los escalones que hay en una pared retallada.

* RETASA. = Segunda tasa.

* RETASAR. = Tasar segunda vez ó de nuevo una misma obra.

* RETEJAR. = Componer, reparar ó recorrer los tejados poniendo las tejas que les faltan, reponiendo las muy deterioradas ó rotas, etc.

RETEJO. = Reparo ó compostura que se hace en un tejado deteriorado.

* RETENCION. = El derecho que tiene un acreedor para conservar en su poder una cosa que pertenece y debia entregar á su deudor, hasta que éste le pague la deuda. El que posee una casa ó heredad, y tiene que restituirla á su verdadero dueño, puede retenerla ó guardarla en su poder hasta que éste satisfaga las mejoras necesarias que hubiere hecho en ella. (Ley 44, tít. 28, partida tercera).

* RETICULAR. = Dispuesto ó hecho á manera de red.

* RETICULATA. = Especie de platabanda que no forma escuadra, sino rombos ó romboides á modo de una red.

RETOCAR. = REPASAR.

RETORNO. = Perfil de un entablamento ú otro miembro de arquitectura en un cuerpo saliente. = La esquina de un edificio. = La union de dos molduras.

* RETOZAR. = Jugar, al hablar de los adornos y molduras; como si dijésemos, correr cierto dibujo ó moldura colocada y dispuesta repetidas veces en distintas líneas.

* RETRAIMIENTO. = DIMINUCION.

* RETRANQUEAR. = Poner mas adentro ó atrás un cuerpo, por haberle colocado fuera de la línea que debia de ocupar.

* RETRANQUEO. = Posicion que se da á los cuerpos fuera de la primitiva, llamándolos á otra línea posterior, aunque paralela á la primera.

* RETRETE. = Cuarto ó pieza pequeña inmediata por lo comun á una alcoba, y que se destina para guardar los vasos de exonerar el vientre. = Gabinete retirado y reservado. Por extension. = CUARTO ESCUSADO. = COMUN. = LETRINA.

RETRO-PILASTRA. = CONTRA-PILASTRA.

* RETUNDIR. = Igualar el paramento de una pared de sillería despues de sentada ésta, sea con el trinchante, uña ú otra herramienta. —*Juntas.* = Recibir las llagas y tendeles con mezcla, estuco, etc., por tener que ir la fábrica al aire ó descubierta.

* REVENIRSE. = Escupir un cuerpo hacia afuera la humedad que tenia ó que ha percibido; así se dice, *revenirse* la pared, pintura, etc.

* REVENTAR. = Abrirse una cosa por el impulso de otra interior.

* REVENTON. = El acto y efecto de reventar, romper ó abrirse una cosa.

* REVERBERO. = Farol que alumbra reverberando ó reflejando la luz.

* REVESTIDO. = Cubierta de madera, piedra, cal ú otros materiales, que sirve para fortificar ó amparar la fábrica de una pared.

* REVESTIR. = Cubrir, fortalecer una pared ó parte suya con cal, piedra ú otros materiales. = Echar un revestido.

* REVIRO. = Torcimiento que tiene ó adquiere un pieza de madera.

* REVITAR. = Doblar la punta de un clavo y embutirla en la madera, despues de clavado aquel.

* REVOCADOR. = El que se ocupa en enlucir y pintar las paredes por su exterior, como son las fachadas.

REVOCADURA. = REVOCO.

REVOCAR. = Enlucir ó pintar despues de enfoscada una pared por la parte de afuera.

* REVOCO. = La accion y efecto de revocar.

REVOQUE. = REVOCO.

REVUELTA. = El punto en que un pasi-

llo, escalera, etc., varía de direccion.
REVUELTO.=El sitio en que una moldura cambia de direccion, como sucede en los rincones.
REZUMADERO.=Sitio donde se junta lo rezumado; lugar donde se rezuma alguna cosa.
EZUMARSE.= Recalarse un líquido por las paredes, techos, etc.
REZUMO.=El hecho de rezumarse.= El líquido que se traspora.

RI

RIBERA.= La márgen y orilla del nar ó rio; el lugar ó espacio que cu)ren sus aguas, en el tiempo que mas :recen con su flujo y reflujo periódico in salir de madre. Las *riberas* del mar)ertenecen, en cuanto á la propiedad, á a nacion dueña del pais de que hacen)arte; y en cuanto al uso, á todos los ıombres. Las *riberas* de los rios perteıecen á los dueños de las heredades ontiguas, en cuanto á la propiedad; y á odos los hombres, en cuanto al uso. Leyes 3 y 6, tít. 28, part. tercera).
CO.=Se dice del edificio de buen gus), abundantes adornos, exquisitos ma:riales y metales preciosos.—*De altu:as.*=Lo que es esbelto y abundante de lturas.
NCON.=El ángulo interior que forıan dos paredes al juntarse.=Sitio ó ıgar retirado: así se dice, está en un *ncon* de la casa.
INCONADA.=Rincon que se forma resulta del encuentro de dos casas, ılles ó caminos.
ICONERA.=Parte de un muro ene la esquina y el vano de ventana mas rcano.=El macizo mas angosto entre ventana de un tras-cuerpo y el rincon ıe con éste forma un resalto.
IO.= Un conjunto de aguas reunidas tre dos riberas que corren perpétuante desde tiempo inmemorial; no así torrente que es el efecto de las lluvias abundantes ó derretimientos extraordinarios de nieve. Los *rios*, segun la ley 6, tít. 28, part. tercera, pertenecen á todos los hombres comunalmente, pero no puede hacerse en ellos ningun edificio que impida la navegacion ó embargue su uso á no mediar un privilegio. (Ley 8, tít. 28, partida tercera). No resultando perjuicio al comun, puede cualquier vecino edificar molino ó aceña en la ribera ó sobre el mismo rio.

Igualmente se puede edificar puentes, ley 7, tít. 20, lib. 6 de la Novísima Recopilacion, con la indispensable aprobacion de la autoridad.

Si un *rio* muda su curso, el lugar que deja seco será de los dueños de las heredades inmediatas y los dueños de aquellas por donde nuevamente corriere pierden su dominio. (Ley 31, título 28, part. tercera.) Pero las heredades cubiertas de agua por avenidas, permanecen de sus dueños y pueden usar de ellas luego que queden descubiertas.

RIOS.= Númenes que rigen el curso de los *rios*: se les representa en forma de varones robustos; coronados de verdes juncos, lácias espadañas y cenagosas algas, larga la barba, lácio el cabello, y apoyados en una urna de la cual salen las aguas del rio que por la estátua se figura. Se distinguen los individuos por la edad avanzada si el rio desagua en el mar; juvenil, si con otro de su especie confluye; de niño, en fin, cuando se trata de un arroyo; por la colocacion é inclinacion de la urna, pues la tienen á la derecha los que caminan á oriente y á la izquierda los que al ocaso se dirigen, casi recta los de manso curso, y caida los demás, segun la rapidez y bravura de sus corrientes; y en fin, por atributos especiales, ya históricos, ya de localidad.
* RIOSTRA.=Madero oblícuo que asegura á otro vertical ó inclinado desde otro horizontal ó vertical.
* RIOSTRAS.=Maderos que en los castillejos se colocan en forma de una X y suelen ser de levaduras ó ripias, y con los que se logra quitar el cabeceo de dichas armazones.
RIOSTRAR.=Poner riostras.
* RIPIA.=Tabla delgada ó costera que queda de los maderos que se asierran.
RIPIAR.=Rellenar ó henchir de ripio las fábricas.

RIPIAZON.=Ripio.

* RIPIO.=Conjunto de resíduos ó fracmentos de materiales que no se han descompuesto y sirven para cimientos y para fábricas de mampostería.

* RIQUEZA.=Calidad opuesta á la pobreza en cuanto abunda en cosas preciosas, aunque no descanse solamente en el efecto material. Así como la pobreza es un abuso de la sencillez, la *riqueza* lo es del lujo, ya en el empleo desordenado de los objetos de decoracion, ya en la profusion, sin gusto, de materiales preciosos. Un instinto ciego conduce naturalmente al hombre á pagarse de lo raro y caro; de aquí, esa inclinacion á prodigar el oro, los metales, los mármoles preciosos y sobresalientes pinturas, de modo que el observador no halla donde descansar, despues de la gran sorpresa del primer golpe de vista: y el efecto es tan efímero y repentino, que no puede producir otro. Porque la *riqueza* de la arquitectura puede manifestarse y producir los mejores efectos con todas las materias que la naturaleza, en cada pais, presenta al artista, y hacer sentir ante un edificio la impresion de la *riqueza*, que es de ningun valor sin la oposicion de las partes lisas; porque todo goce sin interrupcion, se hace molesto; y el descanso es necesario, si ha de echarse fuera el disgusto de una aglomeracion confusa.=La *riqueza* se simboliza por una porcion de espigas de trigo.—*Industrial.*=Se representa por el camello, la abeja y la hormiga.

RISTREL.=Liston grueso de madera que mantiene una cosa en varias posiciones.=Cada uno de los maderos que se suelen poner en la continuacion de la direccion de los pares de un tejado, para que prolongándonos éste, podamos echar las aguas mas hacia fuera que lo hariamos con solo los pares, con los que forma el *ristrel* una silla mas ó menos perceptible á la vista.

RO

* ROBAR.=Llevar, quitar los rios ó aguas á las piedras de sillería, ladrillos ó piedras de mampostería, con que está hecha una pared; la mezcla que las trababa.—*Una esquina*, fr,=Quitarla. Así, un edificio de planta cuadrada aparece de octógona robados sus ángulos.

* ROBLADURA.=Dobladura ó remachadura de alguna pieza de hierro.

* ROBLAR.=Doblar ó remachar alguna pieza de hierro para que esté mas firme.

* ROBLON.=Clavo remachado que queda por uno y otro lado á modo de dos cabezas.=El lomo que las tejas forman en los tejados por la parte convexa.

ROBUSTEZ.=La apariencia ó el exterior de la fortaleza; pues esta depende de la materia, puesto que puede haber una columna de corcho mas *robusta* que otra de mármol, y porque la fortaleza es el principio de la resistencia.

* ROCALLA. = Cascajo ó piedrecillas que se desprenden de las rocas.=Chinas ó fracmentos que saltan al labrar las piedras.=Composicion que imita á las piedras naturales, formada de piedras toscas, conchas y peltrificaciones, para adornar grutas y fuentes.

* RODADA.=Señal que deja una rueda en la tierra por donde pasa.

* RODA-PIE.=Friso que se pinta cerca del suelo ó pavimento en las tapias de una pieza ó habitacion.=Tabla ó celosía baja que se pone en los balcones para que no se vean los pies de las señoras que se asoman á ellos.

* RODA-PLANCHA.=Cierta guarda en la parte plana de las llaves, cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tija, quedando divididos en dos.

* RODEAR.=Circunvalar.=V. Sierra.

* RODETE.=Círculo de hierro fijo en las cerraduras ó su puente, para que por él rueden las aberturas de las llaves.

* RODEZNO.=La rueda que da movimiento, por medio de unos dientes, á la que está unida á las piedras de las tahonas.=Cilindro vertical con paletas ó cucharas horizontales que sirve para trasmitir movimiento.

* RODILLO.=Madero redondo y fuerte que se hace rodar por la tierra para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad ó menos trabajo.=Cilindro ó cono truncado, grueso, de piedra, que se hace rodar para igualar un camino ó un terreno.

ROLEO.=Voluta.

* ROLLIZA.=Se aplica á la madera que no está escuadrada y tiene, por consiguiente, la corteza.

* ROLLO.=La picota ú horca hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna, y es insignia de la jurisdiccion de villa.=Rodillo, en la segunda acepcion.

* ROMANA.=Balanza de brazos desiguales. Es una palanca de primera especie, que siendo sus brazos desiguales, es maciza por el un extremo y adelgazada por el otro; al extremo macizo hay colgado regularmente un platillo de balanza. Por lo largo de la parte delgada resbala ó corre, por medio de un anillo, un peso invariable, que se llama pilon, el que puede acercarse ó alejarse del punto fijo que separa la parte maciza de la delgada; ó el brazo de palanca chico, del grande. Cuando se coloque un peso, se podrá hacerle equilibrio aumentando ó disminuyendo convenientemente su distancia al punto fijo, y su posicion podrá determinar el peso del cuerpo por una simple lectura sobre el aparato.=V. Arquitectura.

ROMANATO.=Especie de alero volteado con moldura que cubre las buhardas de las armaduras.

* ROMBO.=Figura rectilinea que consta de cuatro lados iguales y de ángulos desiguales.

* ROMBOIDE.=Cuadrilongo, cuyos lados y ángulos son desiguales.

ROMPER.=Abrir un hueco, agujero, etc, en un cuerpo sólido, como muro, suelo, etc.

* ROMPIMIENTO.=Accion y efecto de romper.=Fractura de algun cuerpo sólido.

* ROPA.= El calzo que ponen los carpinteros para no herir con los golpes la pieza de madera directamente.=Cualquier cosa, como los ruedos, esteras, lias, etc., que se ponen debajo de las piedras para que no se esportillen en su conduccion y asiento.

ROPERO.=Guarda-ropas.

ROSA.=Adorno entallado, en forma de flor en las cajas que están entre los modillones bajo el paflon de las cornisas y en el medio de cada lista del cimacio en los capiteles corintios y compuestos y otros sitios.—*De la voluta.*=Ojo de la voluta.

ROSARIO.=Contero.=Cuentas.

ROSCA.=Cilindro recto de base circular rodeado por un filete triangular ó rectángulo en forma de helice, y que constituyendo una máquina con su tuerca, no es otra cosa que un plano inclinado, arrollado en espiral al rededor de un eje rectilíneo.=El grueso de la bóveda ó el del arco fabricado de ladrillo.=Forma.—*De ladrillo.*=Fábrica de ladrillo con que se cierra una bóveda en figura de un hemisferio, semi-cilindro, etc.

ROSETA.=Rosa.

* ROSETON.=Ornato en forma de flor grande de figuras varias y que se usa en los casetones de los cielos rasos, arcos, bóvedas, etc.

RÓTULO.=Inscripcion.

ROTUNDA.=Templo, edificio ó sala de planta circular.

ROTURA.=Abertura que se hace en un cuerpo.

ROZA.=Canal que se hace en un muro en direccion vertical.

* ROZAR.=Hacer rozas.=Quitar á una pared que se ha pandeado el vientre ó comba que hace por la parte de afuera.

RU

* RUDERA.=El cascote ó despojo de las fábricas arruinadas.

* RUDERACION.=Capa de ripio con mortero, que extendian los antiguos sobre otra de ripio en seco para formar pavimentos.

RUDON.=Bocel.=Toro.

* RUEDA.=Máquina circular que gira sobre un eje.—*Dentada.*=Circunferencia con dientes. Las ruedas dentadas se reducen á un sistema de tornos.

* RUINA.=Caimiento.

RUINAS.=Los destrozos ó restos de un edificio arruinado, caido.

RUINOSO.=Se aplica al edificio, pared, etc., que empieza á caerse ó amenaza ruina.

* RURAL.=Perteneciente ó relativo al campo.

* RUSTICO.=V. Órden.=V. Arquitectura.

RUTINA.=Costumbre ó hábito adquirido por solo la práctica.

S

SA

* SABALERA.=Especie de enrejado de barretas de hierro, adoves ó ladrillos en los hornos de reverbero para colocar sobre él la materia combustible.

* SABIDURÍA.= La simboliza el mochuelo y la serpiente.

* SACA.=La accion y efecto de sacar.—*De plantillas.*=La traslacion de un dibujo al plano de montea para la extraccion y labra de las piedras sujetas á las dimensiones que en ella se mantienen.

SACAR.=Extraer, arrancar los materiales del parage en que se crian, como la piedra de la cantera.—*Una estátua.*=Fabricarla, formarla.—*Los cimientos*, fr.= Dar principio á la construccion de un edificio.

* SACRISTÍA.=Oficina de la iglesia donde se revisten los sacerdotes, se guardan y administran los ornamentos, vasos sagrados y otras cosas pertenecientes al culto divino.

* SAETA.=Adorno en forma de asta delgada con una lengueta en un extremo y unas plumas en el otro, y que se suele colocar en los cuartos boceles.= Flecha.

* SAETILLA.=Puntas de flechas, símbolos del amor, que sirven de adorno en los óvalos.

* SAETIN.=Clavito delgado y sin cabeza.=Canal angosta por donde se precipita el agua en los molinos desde la presa al rodete.=La moldura que se pone encima de la tabica en los aleros con canecillos.

* SAGITA.=Segmento del diámetro contenido entre el arco y la cuerda.=La montea ó altura de un arco ó bóveda.

SAGMA.=Medida que se toma en una regla, donde se anotan de una vez ó como de un golpe muchos miembros, por ejemplo, los de una cornisa.=Segusa.

* SAGRADA.=V. Arquitectura.

SAGRARIO.=El recinto con puertecilla en que se reserva el Santísimo Sacramento sobre una mesa de altar.=La capilla que sirve de parroquia en las catedrales, y la exclusivamente destinada para la colocacion del Sacramento.

SALA.=Pieza principal de una habitacion donde se reciben las visitas de cumplimiento.=Una pieza grande.—*Acústica.*= La que aumenta el sonido ó le trasmite con ventaja, y sirve para modificarle.—*Cicinena.*=La que cae al norte con vistas á un jardin.—*Corintia.*=La que tenia columnas empotradas en la pared.—*De estrado.*=*De recibo.*—*Principal.*=*De recibo.*—*De recibo.*=Sala en su principal acepcion.—*Egipcia.*= La que tenia columnas aisladas.—*Terrena.* = Cenador.

SALEDIZO.= Se aplica al cuerpo ó miembro que sale fuera de la línea principal de un edificio. Se sustantiva á veces esta palabra.

* SALIDA.= Lo que sobresale ó pasa una cosa respecto de otra, como una moldura ó miembro de la línea de una pared.=Parte por donde se pasa ó sale fuera de algun sitio.=Campo contiguo á las puertas de los pueblos.=Resalto.=Vuelo.=V. Servidumbre.

* SALIDIZO.=SALEDIZO.
* SALIENTE.= Que sale de la pared ó líneas principales por contraposicion de entrante.
* SALIR. = Pasar un edificio, cuerpo, etc., de cierta línea ó de la parte de adentro á la de fuera. = Sobresalir, estar una cosa mas alta ó mas afuera que otra.= Tener salida á determinado punto, v. gr., esta calle sale á la plaza.

SALITA.=Sala pequeña.

* SALITRERÍA.=Sitio ó local donde se fabrica el salitre.

SALMEAR.=El plano inclinado de la imposta, macho, muro, etc., de donde arranca el arco ó bóveda.

* SALMER.=La primera piedra de un arco que sienta de plano sobre el macho y cuyo corte es inclinado del lado del arco para recibir la primera dovela.=V. ALMOHADON. *Mover de salmer*, fr.=Estar las dos primeras cuñas ó dovelas de un arco asentadas sobre un salmer.

ALOMÓNICA.=V. COLUMNA.

* SALON.=Sala grande.=Pieza muy espaciosa y lujosamente adornada.—*De baile.*=Sala donde se baila ó danza con movimientos acompasados, figuras y actitudes arregladas á cadencia ó reglas de armonía.
* SALSERILLA.=Taza pequeña de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes ó se ponen algunos licores ó colores que se necesitan tener á la mano.=TACILLA.

ALTA-CABALLO.=La cola horizontal que forma la dovela de un arco, de modo que es á un tiempo dovela y sillar de una hilada contigua de la pared.=V. MONTA-CABALLO.

SALTADERO.= Sitio donde saltan, baten ó golpean las aguas.

SALTADOR.=SURTIDOR.

ALTADURA.=El hoyo que sin querer, se hace en una piedra al tiempo de labrarla por saltar alguna parte.=La astilla que salta de una piedra.

SALTA-REGLA.=Falsa regla que á la parte del eje tiene un semi-círculo graduado, para conocer los grados que tienen los ángulos que va formando en sus diferentes posiciones.

SALTO.=SALTADERO.—*De agua.*=CASCADA.

SALVAR.=No tocar, ó llegar alguna cosa, pasando por encima ó muy cerca de ella.

ALUD.=Se representa por una estátua cubierta de un ancho velo, coronada de laurel y con un cetro en la mano.

* SAMBLAJE.=ENSAMBLADURA.

SANGRADERA.= Portillo ó abertura que se hace para desaguar un caz ó tomar agua de una corriente.

SANGRADURA.=La salida que se da á las aguas de un rio, canal, etc., para riego ú otros usos.

SANGRAR.=Sacar alguna porcion de agua de un rio, estanque, cañería, etc., para servirse de ella en otra parte.

SANGRÍA.=SANGRADURA.

* SANTUARIO.=El templo en que se venera la imágen ó reliquia de algun santo de especial devocion.
* SAPINO.=ABETO.
* SARCÓFAGO.=SEPULCRO.

SARDINEL.= Obra hecha de ladrillos puestos de canto.=El asiento y corte que se da á los ladrillos para figurar las molduras de una cornisa, imposta, etc.

* SARTEN.=CALDERA.
* SATIRO.=Semi-dios de la fábula, que presidia á los bosques en union de los Faunos y Silvanos; de medio cuerpo arriba era hombre con cuernos en la cabeza; de medio cuerpo abajo era cabra; sumamente velludo, y de cola ó rabo largo.
* SATURNO ó el *Tiempo* que es lo mismo, se suele representar de varios modos; ya en un carro lanzado en velocísimo curso, ya sentado y pensativo, ora devorando uno de sus hijos, ora ligero atravesando el espacio; mas siempre con alas, porque huye rápido; anciano, aunque su vigor y energía no se debilitan, adusto el semblante, nervuda la complexion, asida la guadaña; porque todo lo destruye y algunas veces con el reloj de arena en la una mano, para denotar que es constante é igual su movimiento, y á sus pies una serpiente enroscada, y mordiéndose la cola, simbolizando la eternidad, de la misma manera que el círculo, emblema de lo que no tuvo principio ni tendrá fin.

SC

SCIOGRAFÍA.=ESCIOGRAFÍA.

SCIOGRAFICO.=Se aplica á lo perteneciente á la Sciografía.

SE

* SECANO.=Tierra de labor que solo se beneficia con el agua llovediza.
* SECANTE.=Cualquiera línea que corta á una superficie, ó cualquiera plano que corta á algun cuerpo.—*De arco.*= La recta que saliendo del centro del círculo pasa por la extremidad de dicho arco, hasta encontrar la tangente.
* SECARSE.=Enjugarse la humedad de alguna cosa evaporándose, disipándose, etc.= Faltar el agua á las fuentes, lagunas, manantiales, rios, etc.
* SECCION.= La capacidad de alveo en el rio ó canal, determinada, por un plano perpendicular á la corriente del agua que la corta desde la superficie hasta el fondo.=Cada una de las dependencias de algun establecimiento respectivamente especiales, como *seccion* de *literatura*, de *artes*, *ciencias*, etc.=Delineacion de la parte interior de una fábrica como si estuviese cortada y partida.=El corte ó punto en que las líneas, superficies y cuerpos sólidos se encuentran ó cortan.
* SECO (EN), fr.=Se dice cuando las piedras de una pared no están trabadas con mezcla ú otro material.=Fuera del agua ó en tierra.
* SECRETA.=COMUN.=CUARTO ESCUSADO.=LETRINA.=V. PUERTA.
* SECRETARÍA.=La oficina de un secretario.
* SECTOR.=Parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no estén en una misma línea recta, y una parte de la circunferencia.
* SECUNDARIO.=V. ARCO.
* SEGUNDO.=V. CUARTO PISO.
* SEGURIDAD.=El estado de las cosas que las hace firmes, fijas, ciertas, libres de todo riesgo ó peligro, etc. Se la representa por una mujer hermosa y tranquila que apoya el codo izquierdo en un altar, reclina la cabeza sobre aquella mano, y con la derecha, por medio de una antorcha, prende fuego á cantidad de armas que á sus pies yacen rotas, pues la guerra y la seguridad son incompatibles.
* SEGURO.= Firme, sólido, consistente, estable, no expuesto á caer, á faltar, etc. = El contrato en que una de las partes se obliga, mediante cierto precio, á responder á la otra del daño que podrian causarle ciertos casos fortuitos á que está expuesta. Así es, que hay seguros contra incendios, contra el granizo, etc.
* SEGUROS DE INCENDIOS.=Compañía que asegura las casas, mediante un tanto dado, con obligacion de reedificarlas en el caso de quemarse totalmente ó en aquella parte valuada por peritos.

SEISAVO.=HEXÁGONO.=Sesta parte de una cantidad ó número.

* SELLO.=La casa, establecimiento ú oficina donde se estampa ó se pone el sello á algunos escritos para autorizarlos.
* SEMI-CILINDRO.= Mitad de un cilindro, cuya seccion pase por la línea que le sirve de eje.
* SEMI-CINCIO.=Especie de venda ó listelo de arquitectura antigua.= LISTELO.
* SEMI-CIRCULAR.=Que tiene la figura de un semi-círculo.=Perteneciente al mismo semi-cilindro.
* SEMI-CÍRCULO.= Medio círculo ó mitad de él, cortado por un diámetro.

SEMI-DIAMETRO.=RADIO.=Avanzamiento en las bóvedas y arcos.

* SEMI-METOPA.=La mitad de la distancia de una metopa en donde se colocan los triglifos.
* SEMINARIO.= El establecimiento, colegio, instituto, casa, edificio ó local, destinado para la buena educacion de niños y de jóvenes.
* SENADO.= Lugar donde se reunen los senadores para tratar los negocios de su incunvencia.
* SENCILLA.=V. ARQUITECTURA.
* SENCILLEZ.=Escasez de adornos en un cuerpo, edificio, etc. Esta cualidad se hermana con la elegancia, fundándose, como debe, en la naturaleza y destino del edificio, y presentándonos cierto órden en sus líneas, contornos y figuras, sin confusion de lo principal por sus accesorios y sin destruir la unidad.

ENCILLO.=Se aplica á un edificio, fachada, etc., que carece de ornatos ó tiene por única decoracion fajas ó pilastras no estriadas.=Tambien se aplica al cuerpo que tiene poco grueso.
SENDA.=El derecho que uno tiene de pasar á su heredad atravesando la agena, á pié ó á caballo, solo ó acompañado, de manera que en este caso vaya uno detrás de otro y no á la par. La senda por donde se pasa suele tener la anchura de dos pies.=Camino angosto en que solo cabe una persona ó caballería.
ENDERO.=SENDA.
ENO.=El espacio que resulta entre cada dos arcos en los ojos de un puente.
SENTAMIENTO.=ASIENTO.
SENTADOR.=ASENTADOR.
ENTAR.=ASENTAR.=Estar un cuerpo sobre otro, como la columna sobre su basa.—*En falso*, fr.=No tener el cuerpo que apea proporcionado al cuerpo apeado, ó no estar á plomo éste sobre aquel.
SENTIDO.=Se dice de lo que está hendido, rajado, abierto, etc.= RESENTIDO.
SENTIMIENTO.= El movimiento ó señal con que una fábrica indica que sale de la plomada, amenaza ruina ó no está con la debida firmeza: una fábrica en que se repara esta señal, se dice que ha hecho *sentimiento*.=La quiebra que hace alguna fábrica ó cosa semejante.=La señal que en una fábrica resulta de haber perdido en todas ó en alguna de sus partes la firmeza necesaria.=RESENTIMIENTO.
NTIRSE ó RESENTIRSE.=Abrirse una fábrica, perder su trabazon y solidez, hacerse en ella quiebras dando indicios de ruina.
SEÑOR DE OBRA.=El dueño de ella.
SEÑORA.=Se aplica á la basa que está mas alta que otra.
SEÑOREAR.=DOMINAR.
SEÑORÍO.=El territorio perteneciente al señor y de que es dueño.

Los señoríos territoriales y solariegos se consideran en la clase de propiedad particular, y los señoríos jurisdiccionales deben quedar incorporados á la nacion, segun los decretos de 6 de Agosto de 1811, 19 de Julio de 1813 y 26 de Agosto de 1837.
SEPARAR.=Apartar, alejar un objeto de otro á que estaba unido.
PULCRAL.=Que toca ó concierne al sepulcro.=Se aplica al monumento que se construye para colocar en él las cenizas de una ó mas personas.
* SEPULCRO.= Obra ó fábrica, por la comun de piedra, que se construye algo levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona. Sobre la fúnebre losa ó lápida que lo cubre se graba alguna inscripcion. = Cualquier sitio donde se encierran cadáveres humanos.=La urna ó vaso, por lo comun de piedra, en que se coloca un cadáver. = Monumento en general de piedra que se construye en honor de alguna ó algunas personas, cuyos despojos se colocan en la urna ó urnas de aquel, haciendo asi mas llevadera la memoria de los que sepulta ó encierra.=V. NICHO, TUMBA.
SEPULTURA.=Hoyo que se hace en la tierra para enterrar en él el cadáver de alguna persona.
SEPULTURERA.=Se aplica á la baldosa mayor que la ordinaria.
SERIO.=SEVERO.
* SERPENTEAR.=Culebrear, cambiar de direccion contínuamente, variar de línea una fachada, cornisa, etc., pero con giros curvos como las serpientes.
* SERPIENTE.=Simboliza la prudencia, la cautela y la sabiduría.
* SERRADIZO. = Se dice del madero serrado ó dividido á lo largo con la sierra.
* SERRADURA.=ASERRADURA.
* SERRIN.=ASERRADURAS.
SERRAR.=ASERRAR.=Dividir y cortar la piedra ó madera con la sierra.
* SERRADOR.=ASERRADOR.
* SERRUCHO.=Hoja de sierra con sola una manija ó empuñadura. Los hay *largos*, *de mano*, *de punta*, etc.
* SERVIDUMBRE.=Derecho ó uso que una cosa ó heredad tiene sobre otra, ó alguno sobre cosa agena para provecho suyo ó en utilidad pública.=Especie de sujecion grave, obligacion irrecusable de hacer alguna cosa.= Un derecho á que está sujeta la cosa agena en utilidad nuestra ó de un fundo que nos pertenece.=El derecho constituido en cosa agena, mediante el cual se halla obligado el dueño á no hacer ó á no permitir que se haga algo en ella en beneficio de otra persona ó cosa.=El derecho de servirse de la cosa agena para algun uso, ó de impedir algun uso de ella al propietario ó poseedor. (Ley 1, tít. 31, part. tercera).—*Personal*. = La impuesta sobre un fundo en favor de una persona di-

ferente del dueño; es decir, la que está constituida en un predio á favor de una persona y no de otro predio; ó bien el derecho impuesto sobre un predio rústico ó urbano, en favor de una persona distinta del propietario: de esta especie es el *usufructo*, el *uso* y la *habitacion*.—*Real* ó *predial*.=La que está constituida en una finca á favor de otra, cualesquiera que sean sus poseedores; ó bien la carga impuesta de un predio ó fundo para el uso y utilidad de otro fundo ó predio que pertenece á otro propietario. El predio, al cual se debe la *servidumbre*, se llama predio dominante; y el que la debe, predio sirviente.—*Rústica*.=La que se debe á una heredad ó tierra en que no hay edificio destinado para la habitacion. Las especies de *servidumbre rústica* mas conocidas y frecuentes son:

1.ª *Iter*, el derecho de *senda*, esto es, de pasar por la heredad de otro para ir á la mia, á pié ó á caballo, solo ó acompañado, de manera que en este caso vaya uno detrás de otro, y no todos á la par: la *senda* suele tener dos pies de anchura.

2.ª *Actus*, el derecho de *carrera* ó de llevar y hacer pasar por la heredad agena carretas ó bestias cargadas á mano: á la *carrera* se suelen demarcar cuatro pies de anchura.

3.ª *Via*, el derecho de *camino* ó de llevar por la heredad agena para la mia carretas, bestias cargadas, madera ó piedra arrastrando y demás cosas que fueran menester: el *camino* debe tener la anchura de ocho pies en lo recto, y de diez y seis, donde hubiere vuelta; si las partes no hubiesen señalado otra. (Ley 3, tít. 31, part. tercera).

4.ª *Jus aquæductus*, el derecho de conducir agua por heredad de otro para nuestros molinos ó riego de nuestras tierras: bajo el supuesto de que el dueño del predio dominante debe guardar y mantener el cáuce, acequia, canal, caño ú otro conducto, de modo que no se pueda ensanchar, alzar ni bajar, ni hacer daño al dueño del predio sirviente. (Ley 4, id., id.).

5.ª *Jus aquæ haustus*, el derecho de sacar agua de la fuente ó pozo del vecino para beber yo, mis labradores, bestias y ganados.

6.ª *Jus pecoris aquam appulsus*, el derecho de introducir mis bestias ó ganados en la heredad agena para abrevarlos en la fuente, cisterna, pozo, balso ó arroyo que hay en ella.

7.ª *Jus pecoris pascendi*, el derecho de apacentar en prado ó dehesa agena las bestias con que labro mi heredad. (Leyes 5 y 6, tít. 31, part. tercera).

8.ª *Jus calcis coquendæ*, el derecho de hacer ó cocer cal en heredad agena.

9.ª *Jus arenæ*, *aut cretæ fodiendæ*, *aut eximendi lapidis*, el derecho de sacar tierra, arena, greda ó piedra de la heredad de otro. (Ley 17, id., id.).—*Urbana*.=La que se debe á una casa ó edificio destinado para la habitacion. Entre las especies de las *servidumbres urbanas* se cuentan principalmente las siguientes:

1.ª La que entre los Romanos se llamaba *servitus oneris ferendi*, esto es, la sujecion de sufrir una casa la carga de otra; ó el derecho de edificar sobre la pared ó columna del vecino. Esta especie de *servidumbre* tiene algo de particular y extraordinario; pues todas las demás no exigen de parte del dueño del predio sirviente sino una simple tolerancia, sin que nada tenga que hacer por sí; al paso que en esta tiene que conservar á sus expensas la pared, columna ó pilar en que descansa el predio dominante. (Gregorio Lopez, Glos. 2 de la ley 2, tít. 31, part. tercera).

2.ª *Jus tigni immittendi*, esto es, el derecho de meter una viga en la pared de la casa vecina en beneficio de la mia.

3.ª *Jus luminum*, el derecho de abrir una ventana en la pared del vecino para dar luz á mi casa.

4.ª *Jus stillicidii vel fluminis avertendi*, el derecho de echar el agua que cae sobre mis tejados á la casa del vecino, por canal, caño ó de otra manera.

5.ª *Jus altius non tollendi*, el derecho de prohibir á mi vecino que levante mas su casa, quitando la vista y la luz de la mia, ó pudiéndomela registrar.

6.ª *Jus transeundi*, el derecho de entrar en mi casa ó corral por la casa ó corral de mi vecino. (Ley 2, título 31, partida tercera).

Además de estas especies de *servidumbres*, puede haber otras muchas constituidas á favor de los edificios.—*Contínua*.=Aquella de que se usa siempre sin interrupcion, ó aquella cuyo efecto dura perpétuamente sobre el predio sirviente: tales son, v. gr., las urbanas *tigni immittendi* ó de viga, *oneris ferendi* ó de carga, *luminum* ó de ventana, *stillicidii* ó de lluvia, *altius non*

tollendi ó de no edificacion.—*Descontínua.*=Es aquella de que no se hace uso cada dia, ó aquella cuyo efecto obra solo por intérvalos: tales son las rústicas de senda, carrera y camino, de agua que venga una vez en la semana, mes, ó año, de abrevadero, pasto, sacar tierra, arena ó piedra, ó de hacer cal y otros semejantes.

Toda *servidumbre* es indivisible: por lo cual se debe entera á cada uno de los herederos del dueño del predio dominante, y por cada uno de los del sirviente, que los posean. (Leyes 9 y 18, título 31, part. tercera).

La *servidumbre* es una carga tan inherente á las cosas, ya como carga, ya como derecho, que no se pierde por mudar de dueño el predio sirviente ó el dominante, sino que pasa al nuevo poseedor. (Leyes 8 y 12, tít. 31, partida tercera).

Los bienes inmuebles que pertenecen al dominio particular, al de la corona y al nacional, admiten *servidumbres*; no así los que pertenecen al público y al municipal; por esto están exentos, en general, de *servidumbre* los caminos, veredas y calles que están á cargo del Estado, los puentes construidos por éste sobre rio ó arroyo público y en camino tambien público, los rios y arroyos navegables, los caminos construidos en las márgenes artificiales, destinados á sujetar corrientes, los canales de navegacion, los puertos, radas y riberas del mar: (estas en ciertos casos), (ley 6, título 28, part. tercera), las puertas, muros, fosos y defensas de las plazas de guerra y de las fortalezas, las calles que sirven á la vez de carreteras ó de incorporaciones á éstas, los caminos destinados á la comunicacion de los pueblos y aldeas entre sí, y los puentes que se hallen en dichos caminos, las plazas para la formacion de mercados y otros usos públicos, las fuentes, los egidos, los lavaderos, abrevaderos, pozos y paseos del uso de los habitantes de un pueblo, aldea, concejo, etc.

Sin embargo de que la ley 13, título 31, part. tercera, considera exentas de *servidumbre* las casas santas, sagradas y religiosas; en el dia se consideran mas del dominio público, como las iglesias, cementerios, capillas, etc.; y otras, como los conventos y posesiones de éstos son nacionales, y por consiguiente, vendidos, son ahora de uso particular.

Pero hay que tener presente, en cuanto á los inmuebles que admiten *servidumbre*, que se cuentan en esta clase los que pertenecen al Estado como propiedad nacional, distintos de los que componen el patrimonio público; tales son las administraciones especiales, los molinos de pólvora, fraguas, etc.

En cuanto á la legislacion y *servidumbre* de pastos, los decretos del 25 de Setiembre del año de 1820 y 23 de Setiembre de 1836; las órdenes del 18 de Febrero de 1836, 18 de Junio de 1841, y la de 12 de Setiembre de 1834, nos pueden ilustrar.

Se extinguen las *servidumbres* por la consolidacion ó confusion de los dominios, cuando el dueño del predio dominante adquiere el dominio del predio sirviente, ó al contrario; y aunque despues vuelvan á separarse los dominios, no se restablece la *servidumbre.*

Mas se pudiera decir sobre *servidumbres*, ya de las que se deriban de la situacion natural de los terrenos, ya de la accion natural de las aguas y las corrientes de éstas de un predio superior á otro inferior, ora del derecho de usar de un manantial que se encuentra en terreno propio, ora, en fin, de aquellos derechos de vistas y luces, que son causa de otras tantas *servidumbres*; pero me parece suficiente lo dicho para adquirir una idea de lo que se quiere decir con la palabra *servidumbre* en los diversos casos que podemos emplearla.

Así, para concluir este artículo, diré que Mr. Frémy-Ligneville, en el código de los arquitectos, comprende muchas ideas aplicables á nuestros casos en construccion, y por qué explica la naturaleza de las *servidumbres*, las condiciones para su establecimiento, las divisiones de ellas, el uso de dichas *servidumbres*, su extincion por cambio de lugares, por abandono, abolicion, etc., etc., le creo un tratado digno de ser consultado, aunque para nosotros no tenga sancion lo que preceptúa.

* SERVIR.=Entre los alfareros, es calentar el horno.

* SESGO.=La oblicuidad ó torcimiento de alguna cosa hacia un lado.

* SESMA.=SEXMA.

* SESQUIALTERA.=La razon de tres á dos que guarda una cosa con otra, como la luz de un vano que tenga tres varas de alto y dos de ancho.

* SESQUI-ÓBOLO.=Óbolo y medio.

SESQUIPEDAL.=Que tiene pié y medio de largo.

SESQUI-CUARTA.=La razon de cinco á cuatro que guarda una cosa con otra.

* SETO.=Cualquier cercado construido de palos, espinos ó varas entretegidas. Los setos sirven de cerraduras de heredades.—*Muerto*.=Cuando el cerramiento se hace con madera seca ó cortada.—*De pié*.=Cuando se hace de arbustos vivos; esta cerradura no haciéndose comun debe plantarse de modo que en ningun tiempo salga su ramaje á la posesion vecina; en otro caso, debe plantarse sobre la línea de separacion de ambas heredades. La cerradura de *seto muerto* se puede hacer en los límites del terreno propio.

* SEVERO.=Se aplica al estilo de un edificio que no admite si no lo necesario y nada de supérfluo en su composicion, y que se sujeta á la expresion propia de cada carácter y á la escrupulosa ejecucion de las proporciones de cada órden.

SEXMA.=Madero que tiene doce dedos de ancho y ocho de grueso, sin largo determinado.

SEXANGULO.=Se aplica á la figura de seis ángulos.

SI

* SIBIL.= Nombre dado á una pequeña despensa ó receptáculo análogo que hay en las cuevas para conservar frescas las carnes, frutas, agua, vino, etc.

SIERRA.=Hoja larga y angosta de una lámina de acero con dientes por uno de sus cantos y que sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio.—*Bracera* ó *Abrazadera*.=La que usan los serradores para serrar cómodamente los maderos por largos que sean y que tiene el hierro en medio.—*De mano*.=La que puede manejar un hombre solo.—*De punta*.=La pequeña triangular que remata en punta.—*De trasdos*.=La que á distincion de la comun, tiene firme é inmóvil el hierro ú hoja; es pequeña y manejable y se introduce entre pieza y pieza cuando los ensamblajes no están bien unidos haciendo que se ajusten bien.—*De rodear*.=La que se usa para serrar siguiendo un contorno curvo. Hay otras especies de sierras.

SILBATO.=Rotura ó rendija pequeña por la que se va el humo, el aire ó el agua en los cañones de chimeneas, cañerías, estanques, esclusas, etc.

* SIESTA.= El jornal que se da por trabajar en el tiempo destinado para dormir ó descansar despues de comer.

SILLA.=El quebranto que forman los tejados cuando el faldon no es un solo plano inclinado. En fontanería, las interrupciones que sufre una línea de cañería en sentido vertical.

SILLAR.= Piedra labrada á escuadra, sobre la que se asientan las demás de su misma figura en un edificio ó parte suya que es de sillería.—*De hoja*.=El que no coge todo el grueso del muro.—*Lleno*.=El que tiene el mismo grueso en el paramento y en el tizon.

SILLAREJO.=La piedra de menor tamaño que se saca de las canteras con la circunstancia de poderse labrar, y la que suele servir de basa y estar unida con otras formando una continuacion de basas.=ADOQUIN.

* SILLERÍA.=Fábrica hecha de sillares ó piedras paralelepípedas asentadas unas sobre otras en hiladas.=El conjunto de sillares.=Conjunto de sillas puestas en órden, como en el coro de los conventos, catedrales y parroquias, que es para el uso y concurrencia de sus comunidades.

SILO.= Pósito, comarca ó lugar subterráneo y enjuto donde se guarda el trigo, etc.=Cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro.

* SILVANO.=Protector de las selvas: se le representa, ya en forma de hombre con una falce ú hoz pequeña y corva en la mano, con el cuerpo de cabra y el busto humano, ya con cabeza y pecho de hombre, pero sin brazos ni cuerpo, supliendo á éste último el resto del rollo de piedra en que la figura se talló. En este caso y en el de ser su efigie una piedra cilíndrica ó prismática, se le llama *Término*.

SIMA.=ESCOCIA.

* SIMBOLIZAR.=Representar una cosa con la semejanza de otra.

* SIMETRIA.=Conmensuracion y proporcion de unas partes con otras y de ellas con el todo; es la parte de la arquitectura que señala á cada miembro de un edificio el buque que le corresponde con proporcion al todo y con la conveniente relacion de las partes entre sí.

Perrault dice, que la proporcion que Vitrubio llama *simetría*, no es otra cosa sino la misma *euritmia*. Pero Galiani le rebate y dice, que la *simetría* no es una relacion de situacion entre las partes, si no una relacion de cantidad de cada parte. Los autores están divididos en las definiciones que se deben dar á dichas palabras. Sin embargo, las mas admitidas son las que dicen que la *simetría* es aquella igualdad exacta de partes repetidas á uno y á otro lado de un edificio ó construccion, sea comparándolas por sus dimensiones, sea en la composicion de la masa, sea en la uniformidad de los detalles. La *euritmia* entra en el dominio de la teoría del gusto.

SIMÉTRICAMENTE.=Con simetría.

SIMETRICO.=Se aplica á los edificios ó partes que tienen simetría ó igual forma, altura, etc.

* SIRENA.= Mónstruo que los pintores y escultores representan como medio mujer y medio pescado ó como mitad mujer y mitad ave, segun los modernos; pero los antiguos dicen ser bellas ninfas con alas.

* SISTEMA.=La teoría del orígen del arte, de las primeras causas que le imprimieron su carácter especial y las condiciones impuestas para satisfacer á la unidad de su principio. Dicha teoría es anterior á las reglas, estas no hacen otra cosa que determinar á el artista los mejores medios de ser fiel á los tipos originales que constituyen el *sistema* del arte.

SISTILO.=Uno de los cinco géneros de edificios en que las columnas distan dos diámetros.

SITIAL.=Asiento ó silla con su almohada y otros aparatos que usan los reyes, príncipes y prelados en las funciones públicas.

SITUACION.=Modo ó manera con que se presenta un edificio á la vista del espectador, por el lugar que ocupa aquel.

Las situaciones ó las da la naturaleza ó las dispone el hombre, por lo que el arquitecto debe de estudiarlas.

SO

SOBERBIO.=Se aplica al monumento, fábrica, etc., que es de mucha elegancia y lleva un exceso de magnificencia y suntuosidad.

SOBRADILLO. = SOBRADO. = Reparo que se pone encima de los balcones ó ventanas para defenderlos de las aguas llovedizas.

SOBRADO.=Pieza chica encima de otra ó entre dos pisos de un edificio. = DESVAN.

SOBRE-ARCO.=Arco que se tira desde un umbral ó dintel de un vano para aliviarle, echando á los lados el peso de la pared que se levanta encima.

* SOBRE-CARGAR.= Cargar con exceso, ó por demás.

SOBRECEJO.= El dintel ó umbral segun sea de piedra ó madera que sienta sobre las jambas de una puerta.

* SOBRE-CERCO.=Cerco ó guarnicion que se pone encima de otro para fortificarle.

SOBRE-CLAUSTRO.= La pieza ú habitacion encima del claustro.

SOBRE-CUBIERTA. = Segunda cubierta.

SOBRE-DINTEL.= El adorno que se pone sobre el dintel de una puerta, ventana, etc.

SOBRE-EDIFICAR.=Edificar sobre alguna cosa.

SOBRE-LECHO.= La superficie ó paramento superior de una piedra sobre el que asienta el lecho de otra.

* SOBRE-LLAVE. = Segunda llave de una puerta.

* SOBRE-PUERTA.=Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas.=Toda pintura, tela, talla, etc., que se pone por adorno sobre las puertas.

* SOBRESTANTE.=El que en una obra está encargado por el dueño ó asentista,

de la cuenta y razon de los materiales, jornales, etc., y á la vigilancia de los operarios para que no estén ociosos.

* SOBRE-SUELO.=Segundo suelo que se pone sobre otro principal.

* SOBRE-SOLERA.= El madero que algunas veces se pone sobre la solera.

* SOBRE-UMBRAL.=Segundo umbral.

* SOBRE-VIDRIERA.= Enrejado de alambre para resguardo de los vidrios ó cristales, del tamaño de las ventanas.= La segunda vidriera que se pone para abrigo, etc.

* SOBRE-ZANCA.= La barandilla de una escalera que está asentada sobre las zancas, cuya direccion sigue.= La zanca que se pone sobre otra.

* SOCAIRE.=El segundo nudo que se hace con el tiro en un madero cuando se le ata para subirle de punta á la altura, en la cual, apoderándose de la parte superior del mismo á brazo, se puede desatar el primer nudo (segundo cuando se hizo) y dejándonos así el tiro sujeto el madero por la parte inferior, con el auxilio de dicho nudo logramos dominar los dos tercios del madero. Esta especie de nudo se usa mucho cuando se empalman las almas de los castillejos; pues con él logramos subirlas verticalmente y con mucha facilidad para asegurarlas y llamarlas al sitio necesario.

* SOCARENA ó SOCARRENA. = Hueco ó agujero hecho entre viga y viga de un suelo ó tejado.

* SOCAVA.= La accion y efecto de socavar.

* SOCAVAR.= Cavar debajo de tierra dejando en falso algun espacio grueso de la superficie ó en hueco algun macizo.=Minar.

* SOCAVON.= Cueva que se hace oradando algun cerro ó monte.

* SOCAZ.= El sitio por donde sale el agua ó lo inverso de caz.

* SOCORO.=El sitio, lugar ó espacio que está debajo del coro.

* SOFITO. = El plano inferior de la corona de una cornisa; que mira al suelo.

* SOGA.=Toda cuerda gruesa hecha de esparto, cerda, cañamo, etc.=Medida de tierra que varía en longitud. = La cuerda que no es redonda como sucede en la lia.— *Y tizon*=Mayor y menor.

* SOLADO.= Suelo ó pavimento formado con ladrillos, losas, azulejos ú otras cosas semejantes.

* SOLADOR.=El que suela con baldosa, ladrillo, ó azulejo.

SOLADURA.=La accion y efecto de solar el piso de un edificio. = El material que sirve para solar.

SOLANA.= Corredor ó pieza destinada en una casa para tomar el sol.

* SOLAPA.= La parte de una losa, teja, vidrio, plancha de plomo, etc., que cubre parte de la inmediata.

* SOLAPAR.=Cubrir, caer ó estar una parte de un cuerpo sobre otra; como las tejas que se dicen solapan parte de otra.

SOLAPO.= La parte que queda en alguna cosa cubierta con otra parte de otra pieza.

* SOLAR.=El suelo donde se edifica la casa ó habitacion, ó donde ha estado edificada. El solar se considera como lo principal, y el edificio como lo accesorio; de modo que el edificio cede al solar porque sin éste no puede existir. = Cubrir con baldosas, piedras ó maderas la superficie del suelo.= Echar ó poner suelo al edificio ó á parte de él. = El suelo para edificar ó donde se ha edificado.= El espacio de terreno en que ha existido ó ha de existir un edificio.

SOLDADOR.= Especie de martillo de cobre que usan los vidrieros para soldar.

* SOLERA.=Parte superior de la pared que recibe las cabezas de las vigas y suele ser un madero asentado de plano sobre dicha fábrica, con el cual se ensamblan otros verticales, horizontales ú oblícuos ó sirve de establecimiento á una obra ó construccion de carpintería. =El brochal que recibe las entradas de todo un entramado.=Pieza de piedra que sostiene un pié derecho.=La cinta ó faja de piedra grande que en los caminos y puentes se echa á trechos para dirigir y encaminar las aguas á su salida.

SOLERÍA.=Material que sirve para solar alguna pieza.=Solado ó enlosado.

* SOLERON. = Parte del alero que constituye la primera moldura inferior de su cornisa y que descansa inmediatamente sobre la fábrica.

SOLIBIAR.= Mover ó levantar un cuerpo de manera que recorra un pequeño espacio; pero el suficiente para calzarle por el lado que se haga necesario.

* SOLIDEZ.= Parte esencialísima de la arquitectura, que enseña á fabricar un edificio con firmeza y seguridad, á fin

de que tenga la debida duracion.—*Aparente.*=La que da á las fábricas tal configuracion, que á la vista se comprende lo firme de ellas, advirtiendo que las partes mas robustas sostienen á las mas delicadas.— *Verdadera.* = La que tiene una fábrica por lo arreglado y seguro de su construccion.

• SÓLIDO.= Se aplica á lo que tiene cuerpo, consistencia específica, ó es fuerte y firme.

• SOMBRA.=La carencia de luz.=El color oscuro que en un dibujo marca el efecto que hacen al oponerse á la luz los cuerpos salientes.

• SOMBRAJO.=Cubierto que consta de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas y esteras para favorecerse ó guarecerse de su sombra en verano los trabajadores: los canteros le usan mucho.

• SOMBREAR.= Poner, señalar ó trazar las sombras en un dibujo.

• SOMBRERO.= Techo que se pone sobre el púlpito para recoger el eco. = Tornavoz.

SOMBRERETE.= Remate para cubrir un palo que ha de quedar al aire, como el nabo de una armadura.

• SOMERO.= Se dice ó aplica á lo que tiene poco fondo y está casi encima ó muy inmediato á la superficie.

• SONDA.= Cuerda con un gran peso ó plomada para averiguar la profundidad de un pozo, rio, etc.

• SONDAR.= Echar la plomada para averiguar la profundidad del agua en un sitio.

• SOPALANCAR.= Meter la palanca debajo de una cosa para levantarla ó moverla.

• SOPANDA.= Madero que se pone en los edificios, horizontalmente apeado por solo sus extremos con torna-puntas ó jabalcones, y que sirve para sostener alguna cosa ó para fortificar otro que esté en la misma direccion encima de él.

• SOPORTAL.=Pieza cubierta antes de la entrada de una casa.=Espacio cubierto en las calles ó plazas en la planta baja y con pilares.

• SOPORTES.= Figuras de animales verdaderos ó fabulosos que sostienen un escudo de armas.

SORPALLA.= La pieza de madera que se cose á otra.

SOSTENER.=Recibir ó mantener un cuerpo el peso de otro que carga sobre él.

SOSTENIENTE.= Pieza donde entra la manezuela de las fallebas.

• SOTA-BANCO.= Especie de zócalo que se construye sobre un cornisamento para que desde él arranque una bóveda ó se levante un ático, presentando la primera toda su vuelta y el segundo toda su elevacion, que de lo contrario ocultaría en parte á la vista el vuelo de la cornisa.

• SOTA-BASA.=Plinto.

• SOTA-CORO.=El espacio que debajo del coro hay en las iglesias.= La pieza que hay debajo del coro alto.

SOTA-HILERA.= Madero de armadura colocado en la misma direccion de la hilera y ensamblado en el extremo inferior del pendolon.

• SÓTANO.=Pieza subterránea y embovedada que hace parte de un edificio.= Cueva hecha ó cerrada por bóveda.

SOTECHADO.= Sitio cubierto con un techo.

S U

• SUAVE.= Se aplica á la escalera que no es ágria.

• SUAVIZAR.=Dulcificar las tintas de un dibujo, empastándolas.

SUBALTERNO.=V. Arco.

• SUBARRIENDO.= El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada.

• SUBASTA.=La venta pública de bienes que se hace al mejor postor por mandado y con intervencion de la justicia.

SUBIDA.=Escalera.=Cuesta, etc.

• SUBIENTE.= Cada uno de los follages que se elevan adornando algun vaciado de pilastras ó cosa semejante.

• SUBLIMIDAD.=La simboliza el gavilan.

SUBIR.= Hacer mas alto un edificio ó parte suya.= Levantar un sillar ó madero, etc., hasta colocarlo en el sitio correspondiente.

SUBTERRANEO.= Lo que está debajo de tierra.=Cualquier lugar que está debajo de tierra.

SUDADERO.= Lugar en el baño desti-

nado para sudar.— La grieta por donde sale de una peña ú otro sitio el agua á gotas; se hacen por adorno en los jardines imitando á las naturales que á veces nos surten de aguas, aunque colgadas, á los pozos.

* SUDAR.=Rezumar.

SUELA.= Madero que se pone debajo para sobrelevantar algun tabique.= Zócalo.

* SUELO.=El terreno ó sitio en que se siembra, planta ó edifica. La propiedad del *suelo* lleva consigo la propiedad de lo que hay encima y debajo. El propietario puede hacer encima todas las plantaciones y construcciones que juzgue á propósito, mientras no se oponga alguna ley ó servidumbre; y puede hacer tambien debajo todas las construcciones y escavaciones que quiera, salvas las modificaciones establecidas por las leyes. Todas las construcciones, plantaciones y obras que hay sobre un terreno ó en su interior se presumen hechas por el dueño del suelo, y por consiguiente se consideran de su pertenencia, sino se prueba lo contrario, sin perjuicio de la propiedad que un tercero ha podido adquirir por prescripcion, sea de un subterráneo bajo el edificio ageno, sea de cualquier otra parte del edificio.= Superficie de la tierra. = El sitio ó solar que queda de algun edificio ó aquel en que se levanta.= Pavimento.= La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido y llano.= La fábrica ó piso que separa y forma los diferentes altos ó cuartos de un edificio.— *De chimenea.*= El espacio que hay entre el hogar y el trashogar. —*En esquena de pescado.*=El que se hace de ladrillos puestos de canto, y tal colocacion que imitan la raspa de un pescado.—*Fingido.*= El que se hace en una pieza debajo de su cielo con maderos guarnecidos de yeso ó carpintería para minorar su altura, ó en un desvan para tapar la falsa armadura cuando la que cubre el edificio es quebrantada. —*Holladero.*=La superficie de un camino, pieza y cualquiera obra por donde se anda.

* SUELTO.= Se aplica al estilo ó manera en que se nota ligereza y á la masa ó mezcla que está poco trabada.

* SUFRIDERA.=Pieza de hierro que ponen los cerrajeros y carpinteros debajo de la que quieren penetrar con el punzon, barrena, etc.

* SUFRIR.= Recibir el golpe por la parte opuesta de la tabla, pié derecho ó cuerpo en que se clava.

* SUMIDERO.= Hoyo ó concavidad que se hace en el suelo y que sirve para que en él se suman, depositen ó corran las aguas á un pocillo ó cosa semejante.

SUMO-ESCAPO ó SUMOSCAPO. = La parte curva en que remata la columna por la parte superior.

SUNTUOSIDAD.= Conjunto de grandeza y elegancia.

SUNTUOSO.= Dícese de una fábrica vasta, costosa, elegante y magnífica.

SUEÑO y MORFEO.=Se representa el primero en el fondo de un misterioso palacio reposando en muelles almohadones; lácias y entreabiertas asen sus manos, la una un asta, la otra un pedazo de marfil, emblema de los ensueños, falsos, la primera, de los que presagian verdades, el último. Rodeánle muchos y diversos genios alados, bajo diferentes caprichosas formas, entre todos los que se distingue á Morfeo por las esbeltas formas, leves alas y verde corona de adormideras que ciñe sus sienes.

* SUPERFICIAL.=Que toca á la superficie, que pertenece á ella.

* SUPERFICIE.= Espacio ú extension en solo dos dimensiones longitud y latitud.

* SUPÉRFLUO.=Lo que no es necesario, que está demás.

* SUPLEMENTO.=Parte que se añade ó agrega á un todo, ya para perfeccionarle, ya para disimular alguna falta, etc.

SURTIDERO.= Buzon por el conducto, etc.

* SURTIDOR.= El chorro de agua que salta, regularmente hacia arriba.= El agujero ó boca por donde sale el agua en las fuentes.

SURTIR.= Saltar el agua ó salir con violencia, especialmente hacia arriba.= Proveer de aguas algun sitio ó lugar.

* SUSPENDER.= Levantar, colgar ó detener alguna cosa en alto ó en el aire.

SUSPENDIDO.= Se aplica al semi-cañon, cuya parte superior está sostenida por solo el artificio de sus córtes.

* SUSTENTACULO.=El estribo que sostiene alguna cosa.

SUSTENTANTE.= Todo cuerpo qu sostiene.

SUSTENTAR.=Sostener ó mantener algun peso.

T

TA

TABAQUE.= Clavo poco mayor que la tachuela y menor que el clavo de media chilla; tiene como dedo y medio de largo.

TABERNACULO.=Templete de madera, piedra, metal ó estuco que se eleva sobre la gradería de un altar para que esté manifiesto el Santísimo Sacramento.=Sagrario.

TABICA.=Tablilla con que se cubre por fuera el agujero ó hueco que queda entre viga y viga de las que se ponen sobre el arquitrabe.=El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que sientan en ella horizontalmente para formar el techo.= La tabla que cubre el espacio que hay entre los canecillos de un alero.

TABICAR.= Cerrar con un tabique alguna cosa, como una puerta, ventana, cuando se condena con un tabique.—*De sencillo*, fr.=Hacer una bóveda tabicada ó un tabique á panderete.

TABICADO.=Tapado ó cerrado con tabiques.

TABICON.=Tabique maestro, pero que no llega á tener un pié de grueso.

TABIQUE.= Pared delgada ó entramado de madera que se llena con cascotes, ladrillos ó adoves puestos de canto, trabados con yeso, y sirve para dividir los aposentos unos de otros.— *Colgado.* El que no sube desde la planta baja y está como en el aire.— *De eleccion.* = *Maestro.* — *De panderete.* = El que está formado con ladrillos unidos por sus cantos.—*Maestro.*= El que tiene hasta un pié de grueso, empieza desde la planta baja, y es un medio entre tabique y pared.—*Sordo.*=El que se construye con dos superficies de ladrillos verticales quedando un hueco en medio.

* TABLA.=Miembro liso, por lo comun cuadrado y sin molduras.= Pieza delgada de madera mas larga que ancha, que resulta aserrando un madero en direcciones paralelas y sirve para hacer puertas, ventanas, mesas y otras obras de carpintería.= La cara mas ancha de un madero.—*De chilla.*=La mas delgada de las que se venden en los corrales de madera; tiene como un pié de ancho y medio dedo de grueso; su largo varía de siete á catorce pies.—*De gordo.*=La que tiene un pié y dos dedos de ancho, dos dedos de grueso, y siete, nueve ó catorce pies de largo.—*De ripia.*=La que tiene cuatro pies de largo, tres pulgadas de ancho y de canto cuatro líneas. —*Portada.*= La que tiene de nueve á diez y ocho pies de largo, media vara de ancho en general y dos dedos y medio de grueso á tres.

* TABLAS.=Tablado.=Escenario.

TABLADO.=Andamio ó suelo formado de tablas unidas unas á otras por el canto, quedando la superficie plana.= El pavimento del escenario en que se representa.

* TABLAJE.= Agregado de tablas que se sacan de la corta de árboles ó que unen cualquier fábrica.

* TABLAJERO.=Carpintero que forma los tablados para alguna fiesta.

* TABLAZON.= Agregado ó conjunto de tablas unidas entre sí.

TABLEAR.=Reducir las barras de hierro á figura plana como tabla.=Igualar la tierra despues de arada ó cavada con alguna tabla ó madero.

* TABLEADO.= Se aplica al cuerpo delgado ó que es mas ancho que su grueso.

* TABLERO.= Tabla alisada, cortada ó acepillada y dispuesta en la figura y forma que se necesita, presentando una superficie lisa é igual, ya para pegar papel en ella, ya para tabicar con su ayuda.= Plano cuadrado ó cuadrilongo resaltado ó rehundido, liso ó con molduras puesto para ornato de algunas partes de un edificio ó como parte de un lienzo de una pared. = Recuadro. = Abaco.= Madero á propósito para hacer tablas aserrándole.=Especie de clavo á propósito para clavar tablas.

* TABLEROS.=Losas de piedra que se empotran en las paredes de fachada para su adorno, formando una entabladura.

* TABLETA.= Tabla de un dedo de gruesa y de siete á doce pies de largo y de algo menos ancho que la tabla.

* TABLINO.= Habitacion situada cerca del átrio; especie de galería de cuadros y estátuas.

TABLON.= Tabla gruesa que sirve para andamios y para otros usos.

TABLONCILLO. = Asiento que está junto á la barandilla en las plazas de toros.=La tabla con agujero para el tapon qne se pone en las garitas ó comunes. — *A la italiana.* = La tabla del asiento, que no teniendo tambor el comun en que se encuentra, se pone y queda dentro de una caja.

* TABUCO.= Aposento pequeño, reducido.

TACO.= Tarugo con que se aprieta y afirma alguna cosa.

* TACHON.=Tachuela grande.

* TACHUELA.= Clavo pequeño con cabeza redonda y delgada.

* TAHONA.= Molino de arina movido por hombres ó caballerías. = Panadería ó casa donde se cuece y se expende el pan.

* TAJADERO.=El tajo sobre el que, en las herrerías, cae el mazo y en que parten la goa en changotes y los changotes en barras.

* TAJADERA.= Especie de hacha que los herreros usan mucho para cortar el hierro.

* TAJAMAR.=Obra de cantería que en forma de ángulo saliente ó en curva se hace unida al estribo de un puente por la parte que vienen las aguas, para que las corte y dirija á los ojos que están á los lados.= El ángulo saliente que hace el estribo de un puente para cortar las aguas.

TAJEA.=Atargea.

* TAJO.= Corte que se da con algun instrumento.=El sitio de ocupacion entre carpinteros y albañiles.

TAJON.=Pedazo de madera, generalmente corto y grueso, de gran escuadría y á veces cuadrada ésta.

* TALADRAR.= Barrenar, penetrar con taladro.

* TALADRO.=Instrumento de carpintería ó especie de barrena, para hacer agujeros redondos.= El agujero hecho con taladro ó barrena.

* TALANQUERA.=Artificio de tablas puestas de frente, como haciendo pared, y colocado en alguna parte para que sirva de defensa, como las vallas que se ponen en las obras y plazas de toros.

TALON.=Moldura sinuosa formada de dos arcos de círculo que se juntan con las convexidades opuestas.—*Derecho.*= Cuando la parte cóncava está por abajo y la convexa por arriba.—*Reverso.*= Cuando la parte cóncava está hacia arriba.=Especie de cepillo que usan los carpinteros para hacer molduras.

* TALCO.=Piedra arcillosa, trasparente y flexible que se usó en los siglos XI y XII en vez de cristales, y aun hoy se ve en algunos edificios.

* TALOCHA.= Es una garlopa de albañiles que sirve para lo mismo que el fratas en los rincones.

TALUS ó TALUD.=Escarpa ó declive.

TALLA.= Obra de escultura en madera ó piedra, formando varias figuras ó adornos que sobresalgan del fondo.

TALLADO.=Se aplica á lo que tiene labores ó escultura.

* TALLAR.= Esculpir ó abrir en metal ó madera.

* TALLER.= Oficina, tienda ú obrador en que se trabaja en algun oficio ó arte mecánica.

* TALLISTA.=El que trabaja de talla.

* TALLO.=Caulículo.

* TAMAÑO (DEL).= Grande, de la medida ó magnitud del natural.

TAMBANILLO.= Cierto resalto ó so-

brepuesto con su mocheta y cortes en ángulo. = Campo que queda dentro de un frontis. = TÍMPANO.

* TAMBOR. = Pequeño aposento que se hace con tabiques dentro de una pieza. = El casco de una cúpula que estriba en los arcos torales ó sea el cuerpo de luces que está entre el anillo y el cascaron. — *De chimenea.* = FALDON. — *Del capitel corintio ó compuesto.* = *Campana.* = *Orinal.* — *De comun.* = Las paredes que encierran el asiento de los comunes cuando no están á la italiana ó están voladizos.

TAMIZ. = Especie de cedazo fino por el que se pasan materias pulverizadas.

* TANGENTE. = Que toca.

* TANTEAR. = Examinar y reconocer el cantero la piedra antes de labrarla para ver si viene bien ajustada y con arreglo á la memoria. = Apuntar, comenzar, trazar las primeras líneas de un dibujo.

TANTEO. = Juicio prudente ó regulacion cuerda que se hace del coste que ha de tener una obra para que salga como se desea. = BOSQUEJO. = APUNTE.

* TAO. = El cruzado de zapatas y canecillos cuando se colocan en un ángulo y juegan á dos fachadas.

* TAPA. = Parte superior movediza que cierra ó cubre algun receptáculo, como una bajada de cueva, pozo, etc.

TAPIA. = La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. = Trozo de pared, por lo comun de tierra amasada con agua, pisada en una horma. = Medida superficial de 49 pies, pero el uso la ha dado 50. — *Acerada.* = La que de cada lado lleva una capa de mezcla. — *Real.* = La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal.

TAPIAL. = El molde ú horma con que se hacen las tapias; formado con tablas puestas de canto paralelamente, y aseguradas con clavijas de palo. = Cada una de las tablas que forman el molde ú horma.

TAPIAR. = Cercar con tapias. = Cerrar con una tapia una puerta, ventana, etc.

TAPICERÍA. = Obrador de tapicería. = La oficina donde se guardan los tapices en palacio.

TAPIERIA. = Conjunto ó agregado de tapias que forman alguna casa ó cerca.

TAPON. = En los comunes, es la pieza que cierra el agujero del tabloncillo.

TARACEA. = Embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia.

* TARACEAR. = Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia.

* TARAVILLA. = Zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, clavado al marco, de forma que se pueda mover y con una extremidad asegurar la ventana, trampilla, etc.

* TAREA. = Obra ó trabajo que se debe concluir en tiempo determinado.

* TARIMA. = Pequeño escalon con bastante altura para tener los pies algo levantados del pavimento comun; como la grada que tiene al pié una mesa de altar: tiene diferentes dimensiones: éste entablado es movible, segun los diferentes usos á que se destina.

TARGETA. = CARTUCHO.

TARGETON. = CARTUCHO.

* TARJA. = Palo partido por medio con encage á los extremos para ir marcando lo que se saca al fiado, haciendo una muesca cada vez. La mitad del liston se conserva en poder del que vende ó da, y la otra mitad se lleva el que compra, y al tiempo del ajuste, se confrontan las muescas de uno y otro para que no haya engaño en la cuenta. Este procedimiento, mas ó menos modificado, se usa en construccion para llevar la cuenta de las aguzaduras de las herramientas que hace al herrero. = Planchuela de metal ó madera que se da por señal á los carreteros que sacan y conducen escombro y materiales en las obras para saber los portes que han hecho.

TARRAJA ó TERRAJA. = Tabla con chapa de metal cortada con arreglo á un perfil, y que sirve para trazar en yeso molduras los albañiles.

* TARUGO. = Pedazo ó pieza de madera que sirve para apretar las ensambladuras de los maderos, y haciendo oficios de llave, unirlos como si fuera con clavos de hierro. = ZOQUETE.

* TAS. = La bigornia pequeña cuadrada. = El clavo donde bate el llamador en las puertas de los portales.

* TASA. = TASACION.

* TASACION. = El aprecio ó evaluacion que se hace de los bienes, ya cuando han de sacarse á pública subasta, ya cuando se han de distribuir entre herederos ó acreedores, ya, en fin, por cualquier otra causa. = El aprecio formal de una alhaja.

En cuanto á la *tasacion* de bienes hereditarios que cada consorte hubiere

llevado al matrimonio consistente en fincas, han de tasarse por el valor que tenian en aquel tiempo, puesto que su respectivo dueño conservó en ellas el dominio; y si hubieran recibido mejoras útiles á la sociedad conyugal, han de apreciarse estas con separacion para repartirlas: asimismo han de valuarse las pérdidas ó menoscabos que hayan tenido, si hubiere gananciales, para sacar de estos su importe; pues antes de repartirlo, debe reintegrarse cada consorte del fondo ó capital que puso en la sociedad.

* TASADOR.=La persona inteligente que fija y determina el precio de las cosas segun su valor.

* TASAR.=Poner precio fijo á una finca ó parte suya ó á una obra.=Estimar, apreciar, valorar, valuar.

TAU.=Se aplica á los canecillos, pies derechos, etc., que juegan á dos caras y forman ángulo.=Tao.

TAURO.=Segundo signo del Zodiaco que corresponde al mes de Abril. Los pintores le simbolizan con la figura de un toro.

TAXEA=Atargea.

* TAZA.=Copa grande ó pieza de piedra en figura de concha, ó bien circular con alguna concavidad, que en una fuente recibe el agua para verterla en otra ó en un pilon.

TAZON.=Taza grande.=El pilon de una fuente.

TE

* TEATRO.=El edificio, sitio ó parage que se destina y acomoda para representacion de cualesquiera composiciones escénicas ó en que se junta el pueblo á ver algun espectáculo ó funcion. Segun el último arreglo de teatros, en Madrid se titulan, unos de la *comedia*, otros del *drama*, y otros de la *ópera.*

TECHADO.=Toda la cubierta, es decir, la parte superior, interior y exterior, que además de cubrir un edificio y cerrarle, le hermosea ó afea; supuesto que el *techado* comprende el *techo* del primer piso y el pavimento de segundo, ó el *techo* de éste y el tejado, si no hay otro piso intermedio.

TECHAR.=Cubrir una pieza ó edificio formando el techo.

TECHO.=La parte superior é interior del techado de un edificio ó parte suya que sirve para cubrirle y cerrarle.

TECHUMBRE.=Techo: se dice por lo regular de los que están muy elevados, como los de las iglesias, salones, etc.

* TECNESTÉTICA.=Ciencia de las bellas artes.

* TEJA.=Cuerpo de diversas formas, de arcilla cocida y que sirve para cubrir por fuera los edificios y recibir y vaciar las aguas de las lluvias, por lo que deben ser ligeros y sin caliches.—*Arabe.*= La de forma de canal y que se coloca en hileras, unas presentando la cara cóncava y otras la convexa, asegurando á las primeras.—*Barnizada.*=La vitrificada.—*Ensillada.*=La que se pone boca abajo sobre dos inmediatas que están asentadas de lomo.—*Lomada.*=La que tiene la figura de canal y se coloca con la convexidad hacia arriba.—*Plana.*= La que es enteramente lisa ó á lo mas tiene un pequeño reborde para enlazar con otra.—*Romana.*=La que es ancha y plana con un reborde á cada lado; las hileras de estas se aseguran con otras pequeñas acanaladas puestas de lomo. *Estar á teja vana*, fr.=Expresa que un edificio ó pieza no tiene mas cubierta que una armadura de tejado ligeramente hecha sin coger boquillas. Tambien hay tejas de tablas barnizadas, pero no se usan.

TEJADILLO.=Tejado pequeño.

TEJADO.=Cubierto de tejas.=La cubierta de una armadura, ya sea de tejas, ya de pizarras ó planchas de metal.

* TEJAR.=El sitio ó parage donde se fabrica la teja, el ladrillo, etc.=Cubrir de tejas una armadura.—*A lomo cerrado*, fr.=Asentar las canales ó tejas rellenando su hueco de barro y cascote.— *A teja vana*, fr.=Asentar las canales sin rellenarlas con cascote y barro, cogiendo con la cobija dos canales inmediatas. —*A torta y lomo.*=*A lomo cerrado.*— *Cerrido.*=Poner menos tejas que las necesarias.—*De prestado.*=Tejar provisionalmente.

TEJAROZ.=La parte del tejado que vuela fuera del edificio.

TEJERA.=Tejar.
TEJERIA.=Tejar.
TEJERO.=El que hace ó fabrica tejas.
TEJUELA.=Pedazo de hierro donde estriba el gorron ó quicio del larguero de una puerta.
TELA.=Sitio cercado y dispuesto para fiestas y otros espectáculos.
TELAMON.=Atlante.
TELAR.=La parte de un vano de puerta ó ventana que está desde el alfeizar hasta el paramento exterior, con el cual suele estar á escuadra.=El conjunto de maderos que circundan un vano, como una ventana, etc.
* TELÉGRAFO. = Máquina ó instrumento, que colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar noticias y órdenes por medio de signos que representan los caractéres ó letras. Es invencion francesa del año de 1793. El *telégrafo* ha recibido diferentes calificaciones segun los diversos modos de emplearle; así los hay eléctricos, voltáicos, marinos, militares, nocturnos, etc.
* TELEMETRÍA.=Arte de medir las distancias.
* TELERA.=El barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas para sujetar alguna pieza de madera que se ha de trabajar.
* TELON.=En los teatros, el lienzo grande que hace el frente de la escena, el cual está pintado, segun que ha de representar el lugar ó sitio en que se ejecuta la accion.—*De boca.*=El que oculta la escena á la vista de los espectadores antes de empezar la representacion.
* TELONIO.=Aduana ó banco público donde se pagan las alcabalas y demás derechos de las rentas nacionales.
* TEMIS.=Diosa de la justicia, simbolizada ésta por una grave y respetable matrona sosteniendo en una mano la balanza y en otra la espada.
TÉMPANO.=Cualquiera de las porciones que componen una bóveda en rincon de cláustro ó por arista, y va comprendida entre dos aristas ó rincones.=Tímpano.=El vacío entre el cerramiento del frontis y su cornisa.=Los trozos ó pedazos sueltos de construccion ó tierra unida
TEMPLANZA. = En un dibujo, es la proporcion, distribucion y buena disposicion de los colores, la suavidad de las tintas, etc.
* TEMPLAR.=Poner tirante una cuerda, tiro, etc., lo necesario para señalar una direccion ó enganchar un cuerpo antes de subirle ó bajarle á tiro.=Proporcionar, distribuir y disponer las tintas de un dibujo ó cuadro suave ó armoniosamente.
TEMPLE.=Templo pequeño ó iglesia de templarios.—*Al temple.*=La pintura hecha con algunos ingredientes pegajosos, como cola, goma, etc.
* TEMPLETE.=Adorno ú ornato figurando á estilo ó semejanza de templo.=Edificio de pequeñas dimensiones con columnitas y cúpulas elegantes, y á veces rústicamente trabajadas, especialmente en los jardines y parques suntuosos, en los bosques artificiales, etc.=Decoracion en figura de templo antiguo.
TEMPLO.=Edificio ó local destinado al culto de la divinidad y de los santos.=Iglesia.=Cualquiera de los lugares dedicados á los ídolos del paganismo ó á los falsos dioses de la gentilidad.
TENAZA.=Herramienta; especie de tijera con dos brazos largos, cuyos extremos se unen y aprietan para prender, asir ó agarrar alguna cosa.
TENANTES.=La figura de ángeles ú hombres que sostienen un escudo de armas.
TENAZON (A).=A golpe.
* TENDAL.=El palo que sirve de apoyo en los sierras para apretar.
* TENDEDERO.=Lugar donde se tiende alguna cosa.
TENDEL.=La cuerda que se tira por los albañiles, de una esquina á otra ó de un reglon á otro, para que suban iguales las paredes.=La capa de cal ó yeso que se echa sobre cada hilada de ladrillos para sentar la siguiente.
* TENDER.=Echar por el suelo alguna cosa, como arena, tierra, etc., extendiéndola.=Extender.—*De llana*, fr. = V. Llana.
* TENDIDO.=La parte del tejado desde el caballete al alero.=El tablado con grada ó escalones, que fuera de cubierto hay en las plazas de toros para ver estos y otros espectáculos.—*De yeso.*=La masa de yeso que con la llana se extiende sobre las paredes y techos.
* TENERÍA.=El sitio ú oficina donde se curte ó trabaja los cueros ó pieles, y que regularmente está fuera de la poblacion.
TENIA.=Moldurita que suele tener de vuelo tanto como de alto; la cual, segun

el lugar donde está en las cornisas y demás miembros, se llama listel ó filete.

* TENTEMOZO.=Puntal ó arrimo que se aplica á alguna cosa, que está expuesta á caerse.

* TEODOLITO.=Instrumento usado en el levantamiento de planos y en la medicion de ángulos.

* TEÓRICA.=El conocimiento expeculativo de las cosas.=V. Arquitectura.

* TEOSA.=Se aplica á la madera resinosa.

TERCER-PUNTO.= Expresa el punto de seccion que se hace en el vértice de un triángulo equilatero para formar una bóveda.

TERCERÍA.= Mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio ó cosa semejante.

* TERCERO.= El que media entre dos ó mas personas para el ajuste ó ejecucion de alguna cosa.—*En discordia.*=El que se nombra entre dos jueces árbitros ó peritos para que deshaga la discordia de sus dictámenes, ya sea arrimándose al sentir de uno de ellos, ya dando diverso parecer de ambos.

TERCIA.=Madero que tiene un pié de ancho y una cuarta ó doce dedos de grueso, pero sin largo determinado.

* TERCIADO.= El madero que resulta de dividir el ancho de una alfajía en tres partes y que en general es de dos y cuarto dedos de ancho y sirve para hacer puertas que reciben ó se las califican con el nombre de puertas de terciado.

* TERCIAR.=Poner alguna cosa atravesada diagonalmente al sesgo ó ladearla. =Ponerse un segundo peon para alzar el yeso amasado al oficial ó ayudante.

* TERCIARIO.=Arco de piedra que se hace en las bóvedas formadas con cruceros.

* TERMAS.=Edificios suntuosos que construian los romanos para bañarse.= Las aguas minerales calientes que sirven en bebidas ó en baños á los enfermos.

TERMINADO.=El órden de techos y suelos puestos unos sobre otros en un mismo edificio.

* TÉRMINO.=Los límites ó confines de un lugar, provincia ó heredad con otra. =Los mojones ó señales que se ponen para distinguirlos.=Distrito ó espacio de tierra que corresponde á una ciudad, villa, etc.=V. Mojones.=Sosten ó apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana al modo que los antiguos figuraban al dios Término.=El espacio de tiempo que se concede para hacer alguna cosa ó evacuar algun acto judicial.—*Redondo.*=El territorio exento de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos.

TERRADILLO.=Terrado pequeño.

TERRADO.=Azotea.

TERRAJA.=Tarraja. = Contrabarrena para las muñecas de las persianas.

* TERRAPLEN.= Fábrica ó elevacion de tierra apretada y maceada con que se llena algun vacío.

* TERRAPLENAR.=Rellenar de tierra algun vacío ó hueco, apretándola con pison.

TERRAPLENO.=Terraplen.

* TERRATENIENTE.= El dueño ó poseedor de tierra ó hacienda.= El que siendo vecino de un pueblo posee tierras en otro.

* TERRENO.=Sitio ó espacio de tierra.

* TERRERA.=V. Espuerta.

TERRERO.=Terrado.

* TERRITORIO.= El sitio ó espacio comprendido dentro de los términos de una ciudad, villa ó lugar.= El circuito, término ó extension que comprende la jurisdiccion ordinaria.

* TERRON. = El pedazo de tierra formado de partes menudas de los escombros y cascotes de una demolicion.

* TERROR.= Le representan vestido con una piel de leon, tocando una gran trompeta, caminando presuroso, embrazado el escudo de Minerva, con la cabeza de Medusa.

* TESA.=V. Lima.

* TESO.=La desigualdad de una superficie cuando tiene partes convexas.

TESORERIA.=La oficina ó despacho de un tesorero con todas sus dependencias.

TESTA.=Frente, cara ó parte exterior de una cosa.

* TESTERA.=La frente ó principal fachada de una cosa.

* TESTERO.=El frente ó cabecera de una sala, iglesia, casa, etc., entrando por sus pies.=Trashogar.

* TESTIGO.=Hito de tierra cubierto de cesped que se deja á trechos en los vaciados para medir la tierra que se ha sacado ó para la tasacion de un desmonte.=Dama.

* TETAS.=Las pelladas de yeso que se suelen echar en una pared con el objeto, de que presentando una superficie escabrosa, no permita jugarse en ella á la pelota.

* TETAEDRO. = Pirámide terminada por cuatro triángulos equilateros.

TETRASTILO. = El templo que tenia cuatro columnas en la fachada principal. = Se aplicaba al patio de las casas de los antiguos que tenia columnas (en general cuatro) sobre las que se apoyaban las carreras que sostenian el alero.

TH

* THALWEG. = Línea donde se verifica la mayor velocidad de una corriente.

* THEMIS y ASTREA. = Personificacion de la justicia divina, así como Astrea, símbolo de la equidad y justicia humana; una y otra tienen espada y balanza, pero la primera tiene vendados los ojos por juzgar, segun principios abstractos, la segunda mira atentamente las circunstancias.

THOLO. = CLAVE.

TI

TIEMPO. = La duracion medida. = V. SATURNO.

* TIENDA. = Pieza al piso de la calle con puerta á la misma, donde se vende en general géneros.

* TIENTAGUJA ó TIENTA-AGUJA. = Barrena de hierro con la cual se esplora la calidad y firmeza de un terreno.

* TIERRA. = El globo en que habitamos. —*Labrantía.* = La que es á propósito para el cultivo, labor y siembra; la que se puede labrar. —*Firme.* = Terreno sólido, capaz, por su consistencia y dureza, de admitir sobre sí edificios que se edifiquen con garantía de estabilidad. —*Arenisca.* = La que tiene mucha arena. —*Correosa.* = La que no se corta al amasarse. —*De miga.* = La que no tiene arena ni pedrezuelas y se pega á los dedos. —*Echadiza.* = Que ha sido trasportada de un lugar á otro. —*Franca.* = *De miga.* —*Pastosa.* = La que tiene miga y suavidad. *Poner por tierra*, fr. = Derribar un edificio.

TIJERA. = Especie de máquina compuesta de dos maderos atravesados en forma de aspa de San Andrés, y en la que se fijan los palos para aserrarlos y labrarlos ó para poner un pescante. = Zanja que se abre en las tierras húmedas para desaguarlas. = V. ARMADURA.

* TIMPANO. = El paramento triangular que hay entre las dos cornisas inclinadas y la horizontal de un frontispicio, y que algunas veces suele decorarse con altos relieves: en algunos edificios se ven semicirculares, con especialidad, en decoraciones de ventanas. — Espacio circular que resulta de un arco circunscripto por líneas rectas.

* TINA. = Vaso grande de madera que sirve de pila en las obras, ó depósito de agua para en él llenar los cubos.

* TINADA. = Hacina, monton de leña. = Cobertizo para preservar á los ganados de los temporales.

* TINGLADO. = Tejado sostenido por puntales de madera que cubre un sitio por la parte superior; así en un *tinglado* se guardan ladrillos, tejas, maderas, etc.; se subastan géneros, sirven de paseo y aun de punto de reunion; por consiguiente, no puede equivocarse con *cobertizo* que indica un lugar pequeño y rústicamente abrigado, como generalmente se equivoca. — ANDAMIO. = COBERTIZO, segun algunos.

* TINTA. = Capa de color que se sobrepone á cualquier cosa para teñirla, como sucede en los rebocos de fachadas. = Color que se sobrepone en el papel, lienzo, etc., ó con que se tiñe ó imita los objetos. Hay tinta de *China*, *neutra*, *simpática*, *carbonera* ó para plantas, etc., etc. *Media tinta.* = Tinta general. *Meter tintas*, fr. = Ponerlas ó colocarlas en los lugares correspondientes de un dibujo.

* TINTORERIA. = Casa donde se tiñen los paños y otras cosas.

* TIPO. = Imágen que sirve de regla para otras semejantes.

* TIRADA.=La lista labrada y pulimentada á orilla de una piedra, ó el trazo que en ella hace el cantero á lo largo de su vivo de un ángulo á otro, de modo que sirviendo de directriz, siempre queda un poco mas bajo que lo restante de la superficie para que la piedra descanse en su neto.=V. TOCADURA.

TIRADO.= El acto de alinear con cuerdas, las calles ó fachadas.

* TIRADOR.=Especie de boton metálico que tienen las puertas para tirar de ellas y poder cerrarse á golpe, sirviendo de mango.=TIRA-LÍNEAS.

TIRA-LÍNEAS.=Pluma de metal que sirve para trazar líneas con limpieza, y de tinta en los diseños de arquitectura, terminada por una especie de pinza de acero en forma de lanza, que se aprieta mas ó menos por medio de un tornillo.

* TIRANTE.= Madero que va de solera á solera en una fábrica ó que coge el ancho del cuchillo en una armadura y en el que van los pares.= Viga que atraviesa de una pared á otra manteniéndolas firmes. — *De hierro.* = Barra larga de hierro con un agujero ú ojo en un extremo por el cual se mete una llave, y sirve para sujetar una pared, estribo de bóveda, etc., es un semi-bolson.

* TIRANTEZ.= La parte de un madero que está entre sus dos entradas ó entre las dos caras ó líneas de los cuerpos sobre los cuales está asentado. = La longitud ó espacio que alguna cosa tiene de largo por línea recta.—*Del arco.*=La direccion con que las juntas de las piedras ó las hiladas de ladrillos de que constan los arcos se encaminan hacia algun punto ó puntos determinados.

* TIRANTILLA.= En armaduras de boardilla, son los tirantes que las sujetan.

* TIRAR.=Hacer fuerza hacia sí para llevar algun peso ó carga ó para atraer alguna cosa que opone resistencia. = Tender en direccion determinada una hilada de sillares.= Labrar un arco dirigiéndole de un muro á otro para que le sirvan de estribos.=Atraer el aire en las chimeneas por sus tubos ó cañones. —*A cordel.* = Poner en línea recta un número de cosas ó edificios.— *A tierra.* =Derribar un edificio.—*Cuerdas.*= Alinear las calles, fachadas, etc. — *De la tarraja.*=Conducirla por las batallas.

TIRILLA.=Pequeña faja ó moldura que corona el arquitrabe toscano y dórico.= FILETE.

* TIRO.=La cuerda puesta en una garrucha para subir agua de un pozo ó materiales para una obra.—*De escalera.*=Conjunto de escalones ó gradas en un mismo plano que sin interrupcion hay en una escalera. A veces es igual á ramal.

* TITULO.=La causa en cuya virtud poseemos alguna cosa.=El instrumento con que se acredita nuestro derecho.= Instrumento público con que se acredita un derecho, una propiedad, etc. = Testimonio dado para egercer alguna profesion, empleo ó facultad.

* TIZON.=Piedra que coge todo el grueso de un muro.=Parte de un sillar ó el extremo y costados de una piedra labrada que entra en lo interior de la fábrica.=ENTREGA.

TO

* TOAS.= Especie de torres de base octógona en lo general y muy elevadas; pues suelen tener de seis á diez pies cada uno de los muchos pisos de que constan; estos van disminuyendo á medida que se elevan, cada uno tiene una galería ó balcon de hierro ó de madera dorada en la parte inferior y una cornisa en la superior, que sostiene un tejadillo, en cuyos ángulos cuelgan unas campanillas, tienen su escalera y concluyen por una aguja decorada.

* TOBA.=Especie de piedra esponjosa, blanda ó de muy poco peso.

* TOCADOR.= Aposento donde se peinan y adornan las señoras. En los salones de baile, le suele haber para caballeros.

* TOCADURA.=Preparacion para la tirada en cantería: se confunde con la tirada, por algunos.

* TOCAR.=Estar una cosa en contacto con otra ó tropezar ligeramente con ella.

* TODO.=El compuesto de partes integrantes.=CONJUNTO.

* TODAS (CON), fr. = Con que se

expresa una distancia medida incluyendo los gruesos de las construcciones.

* TODO PUNTO (DE).=V. Arco.

* TOESA.= Medida francesa que equivale á 6,99494 pies españoles.

* TOLDO.=Cubierta, cortina ó pabellon de lienzo ú otra tela que se pone en algun balcon ú otro parage para hacer sombra.

* TOLUS.=Capilla construida en forma de rotunda, con una cúpula anterior.

TOMA.= La abertura ó boca que se hace en algun cáuce ó acequia para sacar agua.—*De posesion.*=Accion de entrar á ejercer un destino.

* TOMAR.=Recibir.=En cantería, es tantear y saber acondicionar la piedra, sacando el mejor partido posible para el efecto ú objeto á que se desea.—*Las juntas.*=Recibirlas.

* TOMIZA.= Cuerda ó soguilla de esparto que se enrosca en una tabla ó madero que se quiere revestir ó guarnecer de yeso para que éste agarre.

TONDINO.= Moldura ó adorno del astrágalo en la columna.

TONGA.=Tongada.

TONGADA.=La capa de mortero que se echa encima de algun cuerpo para enlazarle con otro que se asienta encima.

TOPE (A Ó AL). = Denota la union, juntura é incorporacion de las cosas por sus extremidades sin ponerse una sobre otra; como cuando dos maderos se juntan sin hacer corte ni empalme alguno, sino superficie con superficie del extremo ó cabeza de cada uno, con union entre sí: pero sin sobre posicion.

* TOQUE DE OSCURO. = Apreton. =Pincelada ligera. *Dar los últimos toques*, fr.=Concluir un dibujo y dar las pinceladas ó repretones de efecto.

* TORAL.= Se aplica á lo que tiene fuerza para resistir, como arco *toral*, fundamento *toral*, etc.; y por consiguiente, es el principal, mas elevado, mas fuerte.=V. Arco.

TORCERSE.=Desviarse ó apartarse una fábrica de la direccion recta formando ángulo.

* TORÉUTICA.= Arte de esculpir los bajos-relieves en madera.

* TORIL.=Sitio ó parage en que encierran los toros para correrlos en algunas fiestas.

TORNA-PUNTA.= Madero ensamblado en otro, desde el cual va en direccion inclinada á sostener ó apear un cuerpo cualquiera.=V. Puntal.

TORNAVOZ.= Cuerpo saliente de figura circular ó poligonal, que se pone entregado en una pared sobre un púlpito ú otro punto, desde el cual se haya de hablar, á fin de que rechace la voz hacia los oyentes.

* TORNILLO.=Rosca.

* TORNO.=Máquina de base circular, dividida en varios compartimientos que se adoptan á un hueco ó ventana practicada en una pared; por ellos se introducen los objetos que se quiere, los cuales pasan á la parte interior dando vueltas á dicha máquina, trasmitiéndolos de esta manera á otras personas sin necesidad de verlas. Se usa en conventos de monjas, casas de espósitos, cárceles, comedores, etc. = Cabria.= Máquina compuesta de un árbol cilíndrico terminado por dos gorrones tambien, cilíndricos, que tienen un mismo eje, y que siendo generalmente metálicos, descansan sobre dos soportes fijos de igual altura, de modo que el cilindro pueda girar al rededor de sí mismo: á la circunferencia de una rueda de un diámetro mayor que el del árbol, es donde se aplica la potencia; pues la resistencia está en la cuerda que va arrollándose á dicho árbol. Cuando éste es vertical, se llama Cabrestante.

* TORO.=Anillo grueso redondo que se pone en las basas de las columnas.= Este cuadrúpedo simboliza á la agricultura, á la magestad y gentileza.=Los antiguos le consagraron á Júpiter y á otras divinidades; y los egipcios le veneraron bajo el nombre de Apis. En la heráldica, expresa: trabajo, abstinencia y fertilidad.

* TORRE.= Cuerpo de fábrica de mucha altura con relacion á la base, coronado á veces de un chapitel ó cupulilla que en las iglesias sirve para colocar las campanas y en las casas particulares para adorno y recreo, y se suele rematar con una punta de hierro fuerte, bola, cruz, veleta, etc.—*Cavada.*= El rincon que forman dos paredes que se encuentran, suavizado á manera de arco de círculo pareciendo parte del intrados de una torre redonda.—*Cuadrada.*= La de planta cuadrangular.—*Redonda.*=La de planta curva.—*Telegráfica.*=V. Telégrafo.

* TORRENTE.= Corriente de agua ó avenida impetuosa que luego cesa y no es durable por consecuencia de aguaceros ó lluvias.

TORREON.=Torre ancha.

* TORTA.=Porcion de mezcla, yeso ó barro amasado que se gasta despues de darle en la mano y con la llana la forma de una torta chata y prolongada ó figura tortiforme.

TORTADA.= Capa hecha de tortas de yeso, barro, greda. — *De nuegado.* = Mezcla de cal y guijo.

* TÓRTOLA.= Simboliza el amor conyugal y la constancia.

TOSCANA.=V. ARQUITECTURA.

TOSCANO.=V. ÓRDEN.

* TOSCO.=V. YESO.

TOVA.= Especie de piedra esponjosa y blanda y de poco peso.

T R

TRABA.=Sillar de hoja.

* TRABADO. = Unido, sujeto, ligado, etc.

* TRABAR.=Espesar, dar mas consistencia á una masa de yeso.

* TRABAJADOR.= El operario que á jornal se emplea en la construccion de una fábrica.=JORNALERO.

* TRABAJADO EN ESCAMAS.=En hojas ó cortezas de figura redonda, de manera qne caigan unas sobre la mitad de las otras, como sucede en los solapos de los empizarrados y otros.

* TRABAJAR.= Ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo, ó en la construccion de una fábrica.= Sostener un cuerpo el peso de otro, v. gr., tal pié derecho, se dice: está trabajando cuando sostiene algun peso ó carga.

* TRABAJAR A PAPEO.= Subir un muro, fachada, etc., poniendo la cuerda por debajo de la hilada que se levanta.

* TRABAJO.=Ejercicio ú ocupacion en alguna obra.=La misma obra ejecutada. Entre los gentiles se le representaba bajo la forma de un ganapan robusto, afanado, y en medio de infinita variedad de instrumentos de todos artes y oficios.

* TRABAR.=Espesar ó dar mayor consistencia á una masa de yeso=Entre los carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura y pueda entrar bien la sierra. — *A destajo.* = Ejercer su profesion ú oficio no á jornal fijo, si no á cuenta y relativamente á lo que se trabaja.

* TRABAZON.=El enlace recíproco entre los materiales de que se hace una fábrica y entre las partes de la misma. *Asentar los sillares ó sillarejos en buena trabazon*, fr.=Colocarlos de manera que la junta de dos sillares de una hilada caiga sobre el centro de otro.—*A la valenciana.*=A soga y hasta.

TRABE.=Pieza de madera larga y gruesa, que sirve en las fábricas para unir paredes y suelos.=VIGA.

* TRACISTA.=El que diseña ó traza un edificio, fábrica, etc.=El que le dispone é inventa.=ARQUITECTO.

* TRAGALUZ.=Especie de claraboya ó vano que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana, para que entrando la luz, como por un conducto, la esparza en el aposento, escalera, etc.. donde da, cae ó toca.

TRAICION.=Entre los animales, se suele expresar por un gato.

* TRAIDA DE AGUAS.=La accion de conducirlas á un punto determinado.

* TRAILLA. = Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va declinando hasta concluir en un corte de hierro para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías que lo arrastran hasta el parage en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia con solo levantarle un poco de la parte de atrás, para lo que tiene tambien su manija.

* TRAILLAR.=Allanar, aplanar, terraplenar, rellenar, igualar la tierra con la trailla.

* TRAMADA DE SUELO.=Tramo de suelo.=ENTRAMADO.

* TRAMO.=El conjunto de escalones interrumpidos á trechos con alguna mesa ó descanso.—*De suelo.*=La parte de maderos de suelo que está entre dos carreras ó entre una carrera y la pared ó entre guiones, y ocupa 7 pies de línea.

=En las armaduras, se suele decir, que en tal *tramo* se ponen los pares entre tres y cuatro, ó entre cuatro y cinco, segun el espesor que se quiera dar á dicho espacio.

* TRAMOYA.=Maquinaria de los teatros para figurar escenas varias, transfiguraciones, sucesos prodigiosos ó sorprendentes, segun pida el espectáculo en escena.

TRAMPA.=Puerta que se hace en el suelo para bajar á las cuevas ú otras piezas subterráneas.

TRAMPAL. = Atolladero ó lodazal.= BARRIZAL.

* TRAMPILLA.= Ventanita que suele haber en el suelo para registrar el piso de mas abajo.—*De fogon.*=La que se pone para tapar la carbonera de un fogon.

* TRANCA.=Palo grueso que se pone detrás de las puertas y ventanas para cerrarlas, afianzado en el suelo y metido en algun cuarteron ó travesaño.

* TRANQUERO.=Piedra labrada con que se forman las jambas y telares de las puertas, ventanas, etc., con su mocheta y alfeizar.—*A un haz y á dos.*=Cuando tiene una mocheta ó dos.—*Apilastrado.* =Cuando están labradas sus seis caras.

* TRANQUIL (POR).=V. ARCO.

* TRANSITO.=Espacio ó local de un edificio que sirve para pasar de una parte á otra, ó el paso por donde se transita.=PASO.

* TRANZON DE TIERRA.=Suerte de tierra que cultiva un labrador; y es una de las que componen un pago.

* TRAPECIO.=Figura de cuatro lados desiguales, pero dos de ellos paralelos.

* TRAPEZOIDE.=Cuadrilatero plano, cuyos lados son oblícuos entre sí.

* TRAPO.=Paño de albañiles, por el pedazo de lienzo que usan en los blanqueos.=PAÑO.

TRAS-CANTON.=GUARDA-CANTON.

* TRASCENDENTAL ó TRASCENDENTE.=Se aplica á la parte de la geometría que examina las propiedades de las curvas de todos los órdenes, valiéndose para descubrirlas del cálculo diferencial é integral.

TRAS-CORO.=El sitio que en las iglesias está detrás del coro.

TRAS-ALCOBA.=La pieza que está detrás de la alcoba.

TRAS-CORRAL.=Sitio cercado y descubierto que hay despues de un corral en las casas de campo y en los lugares.

TRAS-CUARTO.=Vivienda ó habitacion que está despues ó detrás de una principal.=Pieza retirada y escusada.

TRAS-CUERPO.=REHUNDIDO.

TRAS-DOS.=La superficie posterior de una pared, piedra, bóveda, etc., que se coloca hacia el interior de un edificio.= La superficie exterior de un arco ó bóveda cuando tiene la misma vuelta ó curva que la interior ó son paralelas.

* TRASDOSAR.= Acompañar una fábrica por la parte interior.

* TRASDOSADO.= Se aplica al arco ó bóveda que tiene trasdos y á la bóveda que tiene la superficie superior exenta sin formar trabazon con otro cuerpo. = V. CARRERA.

TRASDOSEAR.= Reforzar una obra por la parte posterior.

TRASDOSES.=Pilastra ó columna ática.

TRASERA.= La parte de atras ó posterior de un edificio.

TRASHOGAR.=TRASHOGUERA.=El testero de una chimenea donde se pone una piedra ó plancha metálica para resguardo de la pared de la misma. = La piedra ó plancha referida.

* TRASFILA.=Instrumento de ebanistería para tirar de un golpe una moldura.

TRASLAPAR.=SOLAPAR.

TRASPARENCIA.=Diafanidad de un cuerpo, tinta, etc.

TRASLAPE.=TRASLAPO.=SOLAPA.

* TRASLAPO.=En las puertas, el solapo cuando hay varias hojas que montan unas sobre otras.

TRASMINARSE.=REZUMARSE.

TRAS-PILASTRA.= RETRO-PILASTRA. =CONTRA-PILASTRA.

TRASPORARSE.=REZUMARSE.

* TRASTEJAR.=Componer los tejados, repararlos para que no se formen goteras.

TRASTEJO.=La accion y efecto de trastejar.

* TRASTERA.=La pieza ó desvan destinado para guardar ó poner los trastos que no son del uso comun ú ordinario.

TRAS-TIENDA.= Aposento, cuarto ó pieza que está inmediata y mas adentro de la tienda.

TRASVERSAL. = Se aplica á lo que atraviesa de un lado á otro ó declina oblicuamente, ó al perfil ó seccion normal, en general, á la mayor dimension del cuerpo.

* TRAVÉS.=Pieza de madera en que se afirma el pendolon de una armadura.

TRAVESAÑO.=V, Atravesaño.

TRAVIESA.= Pared de las principales de un edificio, y que siendo en general paralela á la direccion de la fachada, sostiene los maderos de suelo y pies derechos, etc.=En fontanería, el espacio que se suele dejar próximo á los cerrojos con el objeto de acumular mayor cantidad de agua en aquel sitio.

TRAVIESAS.=Conjunto de piezas de madera en figura de triángulo, y que están entre solera y solera para sostener la cubierta de un tejado.

* TRAZA.=El primer diseño que se hace para una fábrica ó edificio. = Proyecto.

TRAZADOR.=Tracista.

TRAZAR.=Delinear ó proponer la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio ú otra obra.=Marcar las líneas sobre que debe construirse un edificio.

* TRAZO.=Delineacion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa.

* TRAZUMARSE.=Rezumarse.

TREBOL.=Adorno que imita á la planta del mismo nombre y tiene tres hojas, y se entalla en las molduras.

TREPA.=La discontinuidad ó cambio de direccion de las fibras de la madera por un nudo.

TREPADO.=Adorno del gusto gótico formado de hojas que corren por encima de las aristas, archivoltas, gabletes y conopios.

TRIANGULO. = Figura geométrica de solo tres lados y tres ángulos: puede ser *acutángulo*, *obtusángulo*, *rectángulo*, *ambiglonio*, *oblicuángulo*, *ortogóneo*, *oxigóneo*, *equilatero*, *isósceles*, *escaleno*, *mistilíneo*, *plano-esférico*.

TRIBUNA.=Especie de púlpito desde donde se lee, se arenga ó se perora en las asambleas públicas ó privadas.=Cada una de las galerías destinadas para los espectadores.=La pieza ó estancia con ventana, balcon ó celosía, que hay en algunos templos, capillas ó iglesias, y desde la cual se asiste con mas recogimiento é independencia á los divinos oficios, especialmente tratándose de personas distinguidas ó que pueden tener este desahogo y privilegio, ya sean particulares ricos, ya reyes, príncipes y magnates.

TRIBUNAL.=El local ó edificio destinado á los jueces para la administracion de justicia y pronunciacion de las sentencias ó fallos sobre los asuntos pendientes.

* TRICAMERON.= Edificio que consta de tres bóvedas superpuestas, de tres pisos.

TRICLÍNEA.=Comedor.

TRIGLIFO.=Miembro resaltado que decora el friso del órden dórico; es cuadrilongo desde la cornisa al arquitrabe, y consta de tres canales triangulares en fondo, llamadas *glifos*, de las cuales lleva dos enteras en el centro y media á cada extremo con gotas en la parte inferior. Los hay de otras formas y disposiciones.

TRIGONOMETRÍA.=Ciencia que enseña á medir triángulos.

* TRINCHANTE.=Instrumento de dos cortes á martillo, con que los canteros labran la piedra despues de haberla desvastado con el puntero y pica; para limpiarla.=Escoda.

TRINQUETE= El lugar cubierto y cerrado donde se juega á la pelota.=Especie de picaporte pequeño de golpe, que se usa en postigos y trampillas.

TRIPA.=V. Panza.

* TRISCADOR.=Herramienta de acero para triscar las sierras.

* TRISCAR.=Trabarse las sierras para el desahogo y desbroce.

TRISPASTOS.=Garrucha.

TRISTE.=Se aplica al edificio ó parte suya falto de luz, del sol, de claridad, de agradable ó pintoresca vista.

TRISTEZA.=La simboliza el cisne.

TRITON.=Mónstruo fabuloso coronado de coral, que se representa con la mitad superior de hombre y el resto de pescado; úsase para adorno en las fuentes.

TRIUNFAL.=V. Arco y Carro.

* TRIUNFO.= Se representa por un ramo de palma ó con una corona de oliva con botones de oro.

TROCHA.=Vereda ó camino angosto y escusado, ó que sirve de atajo para ir á alguna parte.

TROFEOS.= Armas, banderas, armaduras, etc., ejecutadas por lo comun en piedra, que se colocan agrupadas por ornato en cenotáfios ó remates de algunas fábricas.

TROMPA.=Especie de bóveda voladiza destinada á sostener construcciones salientes ó fuera de un muro. Se dan diversos nombres á las *trompas*, segun varían de forma, de construccion y situacion; pues, ya están en un ángulo, ya en un nicho ú hornacina, ya en un muro redondo, ya en fin, en uno de bajada, ora

sirven para ensanchar los límites de un puente ó calle, ora para apear una mesilla de escalera, etc.

TROMPILLON.=Dovela hecha de una sola piedra, que ocupa el vértice de una bóveda cónica ó la clave de una esférica, ó de una trompa.

* TRONCO.=Salida fuera del tejado donde se reunen muchos cañones de chimenea.=El cuerpo de una estátua sin cabeza, brazos ni piernas. = El madero corto y grueso sin desbastar =Cuerpo principal de un árbol entre las ramas y las raices..—*De una columna.*=Vivo ó cuerpo principal de ella.

TRONCHARSE. = Partirse, romperse una cosa, etc.

* TRONERA.=Ventana pequeña y angosta, hendedura practicada en un techo, pared ó muro, por donde entra escasamente la luz.=V. TRAGALUZ.

* TRONO.=Asiento real con gradas y dosel que usan los soberanos especialmente en los actos de ceremonia.=Asiento, silla ó puesto preferente en que se colocan ciertas personas de dignidad cuando presiden á sus inferiores.=El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie, santo, héroe, etc.=Lugar ó nicho en que se pone alguna imágen.=El conjunto de nubes en que suele colocarse alguna efigie.

TRONZAR.=QUEBRAR.= Sin embargo, estas palabras difieren en tanto, porque se *quiebran*, en efecto, las materias capaces de romperse con facilidad, y se *tronza* lo que con un objeto determinado se quiere partir de una manera brusca y desaliñada.

TROQUILLO.=Moldura cóncava á manera de media caña.

TROZA.=Tronco aserrado para sacar tablas.

* TROZO.=Piedra que forma parte de una columna que está compuesta de muchas piezas.

* TRUMÓ. = El entre-paño que hay y se suele decorar encima de una chimenea francesa.=MACHO.=MACIZO.

TU

* TUERCA.=Hueco con muesca, y abierto en forma de espiral, donde entra y juega la espiga del tornillo.

* TUBO.=Especie de cañon de forma cilíndrica y hueco, que sirve para dar paso á los líquidos y fluidos ó cuerpos aeriformes.

* TUFO.=El aire enrarecido, falto de oxígeno que suele ocupar la parte baja de los pozos, norias, etc.

* TUMBA,=Sepulcro, nicho, bóveda, panteon, sitio en que se deposita un cadáver.=Género de arca cuya tapa curva se pone sobre la sepultura de algun difunto ó debajo del ataud, cuando se le oficia su entierro.

* TUMBADOR.=El cortador de maderas para construccion.

* TUMBILLO (A)=Modo de subir los maderos haciéndolos rodar y dar vueltas por los cordeles, que fijos cada uno en un extremo, se tira de los otros.

* TUMBAR.=DERRIBAR.

* TUMULO.=Cualquier sepulcro levantado del suelo.=La imponente y lúgubre armazon de madera, revestida de paños fúnebres, y adornada de insignias ó emblemas de luto y de tristeza que se erige para las honras de algun difunto, suponiéndole presente en la tumba que está en el lugar mas elevado, y cuya armazon se erige en el cuerpo de una iglesia.=Se llama catafalco, cenotáfio, sarcófago.

* TUNEL.=Camino, travesía subterránea.

* TURBA.=Restos ó detritus, ya vegetales, ya animales, en estado de putrefaccion amasados y moldados como los ladrillos formando unos adoves de dicha basura y sirven para dar color á los ladrillos cuando se cuecen.

TURCA.=V. ARQUITECTURA.

U

UB

UBICACION.=PLANTA.=IGNOGRAFÍA.

UM

UMBELA.=Adorno de piedra ó madera que se ve sobre las cabezas de los santos ó estátuas poco distante de ella, como para librarlas del agua, del sol ó polvo, rematando en plano por la parte superior.

UMBRAL.=El rebajo ó la parte inferior contrapuesta al dintel de una puerta donde se ajustan y tropiezan las puertas.=El palo grueso que se atraviesa en el hueco de la pared por la parte de arriba para asegurar la fábrica, una puerta ó ventana.

UMBRALAR.=Meter una viga gruesa atravesada en la parte superior del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana.

UN

UNDECAGONO.=Que tiene once ángulos y lados.

* UNIDAD.=Lo que constituye un todo completo.=La correspondencia y conformidad de un objeto con otro en el sitio ó composicion.=Cualidad necesaria en las obras del arte en cuanto tiene su principio en la unidad de nuestra alma, ó depende de sus facultades; mas no se entienda que es aquella uniformidad de figuras, de hechos, de situaciones; ni aquella identidad de personas, de objetos, de acciones, de fisonomías, etc., es sí el acorde de las partes entre sí y con el todo; su fin es hacer que todos los detalles y accesorios de una obra puedan ser repetidos y coordinados de cierto modo; que su accion produzca en los objetos una combinacion necesaria y tal, que no se pueda ni quitar ni aumentar cosa alguna sin deshacer la cadena que une aquellas partes tan bien colocadas.

* UNIFORMIDAD. = La conformidad ó bien la semejanza de un objeto con otro, presentando una forma única: pero no hay que confundirla con la *monotonía* que es un defecto que lleva la idea de disgusto, lo que no sucede á la *uniformidad* que trata de agradarnos por la simetría, por la diversidad de detalles, sin alterar el principio de unidad.

* UNION.=Trabazon de varias partes de una cosa entre sí.

UNIR.=Juntar, mezclar ó trabar algunas cosas entre sí.—*Las junturas.*=Tapar hendeduras ó aberturas.

* UNIVERSIDAD.=Casa ó sitio á donde concurren y se juntan los profesores y estudiantes para la pública instruccion ó para otros actos propios de su instituto.=El establecimiento literario, creado por la autoridad legítima, para la enseñanza pública de las humanidades, filosofía, teología, leyes, cánones, etc.

UÑ

* UÑA.=La parte que queda pegada á la raiz cuando se corta el tronco de un árbol.=El extremo imperfecto de un madero.—*De pié de cabra.*=Las orejas del martillo en que termina la barra de hierro por uno de sus extremos.

* UÑETA.=Instrumento para sacar clavos.=Instrumento de la misma figura que el puntero, escepto en una de sus extremidades que tiene corte, con que los canteros sacan los vivos á la piedra y trabajan sus partes mas delicadas, etc.

UR

* URAMIA.=Una de las nueve musas; es la que preside la astronomía. Se la representa como una jóven vestida de azul, coronada de estrellas, sosteniendo un globo entre las manos y teniendo á su rededor varios instrumentos de matemáticas.

* URNA.=Caja de hechura de un cofrecito ó arquita.=Vaso bajo y ancho con que se adornan algunas balaustradas.=Especie de escaparate cerrado de vidrios en que se colocan estátuas pequeñas y otros objetos curiosos.=Vaso sobre el cual los pintores representan apoyados los rios cuando los personifican.=Vaso donde se echan los votos en las elecciones ó sacan números á suerte—*Cineraria.*=*Funeral.*=El vaso alto y estrecho que entre los antiguos servia para contener las cenizas de algun difunto; á su imitacion se colocan por adorno vasos iguales en los monumentos sepulcrales.

US

* USO.=Un estilo, práctica general ó modo de obrar que se ha introducido imperceptiblemente y ha adquirido fuerza de ley, fundándose en el consentimiento tácito del pueblo que le observa, de los tribunales que se conforman con él y en el concurso de voluntades, sobre hechos uniformes, públicos, multiplicados, reiterados durante mucho tiempo y tolerados constantemente por el poder legislativo.=El derecho que uno tiene de usar ó servirse de la cosa agena, segun sus necesidades. (Ley 20, tít. 31, partida tercera). Es una de las tres servidumbres personales, que son el *uso*, el *usufructo* y la *habitacion.*

* USTRINO.=Sitio donde quemaban los cuerpos de los muertos.

* USUFRUCTO.=El derecho de usar y gozar de las cosas agenas; esto es, de aprovecharse de todos sus frutos, dejando salva é ilesa la sustancia de ellas. Es una servidumbre con respecto al propietario.

* USUFRUCTUARIO.=El que tiene el derecho de gozar alguna cosa en que no tiene la propiedad, aunque sean frutos naturales, animales é industriales y civiles. (Leyes 20 y 22, tít. 31, partida tercera).

UT

* UTIL.=Se aplica al dominio que consiste en la facultad de percibir los frutos de alguna cosa, por contraposicion al directo que se reduce á la facultad de disponer de ella ó de concurrir á su disposicion.

* UTILIDAD PUBLICA.= La conveniencia ó el interés de la masa de los individuos del Estado. Debe anteponerse á la particular, porque no representando otra cosa que la masa de los intereses individuales; es decir, el conjunto de los bienes de todos los ciudadanos, ó todos los intereses son sagrados, ó no lo es el de ninguno.

V

V A

* VACA.=V. Cuerno.
* VACIADERO.= Sitio en que se vacía alguna cosa, ó conducto por donde se vacía.

VACIADO.=La figura, adorno, etc., de yeso, estuco ú otra materia que se ha formado en molde.=El rehundido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y moldura que le guarnece.=Todo recuadro ó rehundido. =Escavacion.

* VACIAR.= Formar en hueco alguna cosa.= Sacar las tierras para construir cimientos, bóvedas, etc.

VACIO.= La parte hueca que está en las adarajas entre dos dentellones.=Claro. =Hueco.=Vano.

VADO.= El parage somero, llano y firme por donde se puede pasar el rio de una parte á otra sin barca.

* VAGUEO.=Pandeo.
* VAGO (EN).=Sin firmeza ni consistencia, ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse.
* VAIDA.=V. Bóveda.
* VALOR.=Le simboliza el caballo, y si este valor es para acometer, se expresa por un lebrel.=El precio que se regula correspondiente é igual á la estimacion de alguna cosa.
* VALORAR.=Valuar.=Tasar.
* VALUAR. = Tasar poner ó señalar precio, estimacion ó valor á alguna cosa.
* VALLA.= La línea ó fila formada de estacas hincadas en el suelo ó de tablas unidas que sirve para cerrar algun sitio. =El madero triangular que se echa en el suelo de las cocheras entre coche y coche para evitar que tropiecen unos con otros.

VALLADAR.=Vallado.

* VALLADO.=Cerca que se hace con tierra ú otra cosa en las heredades, y que sirve para cerrar ó defender algun sitio é impedir la entrada en ellos.
* VANO.= Cualquier espacio hueco. = Parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda, como los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios.
* VAPOR.=Claro dejado de intento en un muro para dar entrada, luces y ventilacion á las piezas de un edificio.
* VAQUERIZA.= El cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en invierno.
* VARA.= Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usa para medir; está graduado con varias señales, que notan la longitud de tres pies, subdividiéndole en tercias, cuartas, sexmas, ochavas y dedos.
* VARAL.= Madero colgado en los bastidores del teatro, en el cual están las luces.=Paral.

VARASCETO.= Cerramiento que se suele hacer en los jardines, compuesto de un enrejado de varas ó cañas.

* VARCHILLA.= Medida de granos que vale la tercera parte de una fanega.
* VARETA.=Junquillo.
* VARIEDAD.=Particular distincion en

el artificio ó colorido de las cosas, en órden al compuesto, producidas por ciertos cambios.=Los matices ligeramente diferentes bajo que se presentan dos ó mas objetos. La *variedad* jamás ataca al fondo de las cosas, ni á la base de la invencion, ni á las formas principales de una obra, ni á las leyes que rigieron en su composicion y decoracion; interviene solo, cuando determinados estos grandes objetos, segun el interés de la unidad, lo hace en todos los detalles, introduciéndose en la parte general de la composicion, en las masas, en la modificacion de las formas, en el efecto, en el dibujo, carácter, etc.; pero sin cambiar el plan ni el pensamiento de la obra principal, dándola un nuevo atractivo que nos escita y obliga á parar la consideracion en objetos que á la vez son y no son los mismos. Tambien multiplica la *variedad* las creaciones del arte, como lo hace la naturaleza, que de un tipo semejante hace producir infinidad de desemejantes. Sin embargo, diremos que la necesidad de esta *variedad* hace que el arquitecto la emplee y use hasta en la uniformidad de las simétricas masas de la fachada de un edificio y lo ejecuta por medio de ciertos movimientos en las líneas, en los resaltos, en las combinaciones de sus detalles. Así es como logra saber corregir la demasiada uniformidad de un plano, echando mano de ciertas oposiciones y de la relacion entre las partes, que son los artificios del arte para disfrazar una simetría demasiado perceptible y manejar contra la uniformidad forzosa, la union ingeniosa de los huecos con los macizos, de las partes lisas con las decoradas, de todas las materias y colores, de todas las sustancias de que el arte puede disponer; pero sin romper la unidad del conjunto. La *variedad* no es contraria de la uniformidad, si no cuando ésta se convierte en el abuso de la unidad.

VARILLA. =Barreta de hierro larga, delgada y redonda que se usa para colgar las cortinas y otros usos.=Plomos en que los vidrieros ponen y con que ajustan los vidrios en las vidrieras.

VARILLAGE.=Conjunto de varillas.

VARONIL.=Esforzado.=Fuerte.

VASAR.=El poyo de yeso ú otra materia, que sobresaliendo de una pared, sirve para poner platos, vasos y otros objetos; como sucede en las cocinas y despensas y otras dependencias análogas.

VASERA.=Vasar.

VASO.=Obra de escultura exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal ó peana para decorar los edificios, jardines, etc. La forma y decoracion de los vasos antiguos, igualmente que los sitios en que los colocaban, son varias; ya eran urnas cinerarias sobre mausoléos, ya eran de mármoles ó bronces, ya estaban decorados con relieves. En nuestros tiempos, se usan en decoraciones interiores, como sobre armarios, en galerías, en el medio de una pieza, etc., etc., y hasta á veces se ven sobre los tejados, abuso producido como otros muchos por la confusion de las ideas, la especulacion de la moda, el deseo de la novedad.—*Del capitel corintio.*=Tambor.—*De teatro.*=Cada una de las vasijas de cobre que colocaban los antiguos en la escena para dar al local del teatro sonoridad y servir á la repercusion de la voz. Vitrubio en su libro V, capítulo 5, habla de la proporcion y colocacion de estos vasos.

VASTO.=Se aplica al edificio, sala, etc., que tiene mucha extension.

VE

VECINDAD.=La cercanía ó proximidad de una casa ó cuarto á otra ú otro.

VECINAL.= Perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo. = V. Camino.

* VECINO.=Paredaño.=El que tiene casa ú hogar en un pueblo, y en él es contribuyente.

VEJIGA.=El hueco ó bolsa que suele quedar en un enlucido.

VELA.=El tiempo en que algunos artesanos tienen que trabajar de noche en sus oficios para completar las doce horas de costumbre.

VELETA.= Plancha, pieza ó especie de banderilla de metal ó de caprichosa forma, que se coloca en una espiga de hier-

ro en lo alto de las torres ó edificios, y que sirve para señalar la parte de donde sopla el viento, que hiriendo en ella, la mueva sobre su eje.

VENA.= Diversa calidad ó color de la tierra ó piedra que se encuentra al irla cavando la una, ó cortando la otra en las canteras. = Conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra.=Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas y formadas al modo de las venas del cuerpo.

VENIRSE ABAJO, fr. = Arruinarse, caerse un edificio ó parte suya.

* VENTA.=Un contrato por el cual una de las partes se obliga á entregar alguna cosa, y la otra á pagar su precio. (Ley 1, tít. 5, partida tercera). Tres son las cosas esenciales á la *venta*, á saber: una cosa vendida, el precio de esta cosa y el consentimento de las partes.= Casa establecida en los caminos y despoblados para hospedaje de los pasageros.

VENTANA.= Vano, rotura ó abertura hecha artificiosamente en una pared para que entre la luz; para asomarse y mirar por ella en un edificio. *Condenar una ventana*, fr. = Quitar su uso clavándola ó tapiándola.

VENTANAJE.=Número ó série de ventanas en un edificio.

VENTANERO.=El que hace ventanas.

VENTANILLO.= Postigo pequeño de las ventanas.

VENTEADURA.= Raja ó hendidura hecha en la madera ú otra cosa por la introduccion del viento.

* VENTEARSE.= Rajarse, hendirse la madera, piedra etc., por introducirse el viento en ellas ó por su mala calidad.

* VENTILACION.=El movimiento del aire que se facilita por medio de vanos bien situados en un edificio.

VENTILADO.= Se aplica á la pieza, edificio, etc., en que se puede fácilmente renovar el aire.

* VENTILADOR.= El tubo que se pone en las salas de los enfermos en los hospitales para renovar el aire.=Respiradero.

* VENTISQUERO.= El sitio guardado y defendido en que la nieve recogida y amontonada por el viento, se conserva durante mucho tiempo.

* VENTOSA.=Abertura que se deja en las cañerías á trechos con un cañon, para dar salida al viento y que no se rompan.= Tubo de un cañon de chimenea para que no haga humos ó en los comunes para quitar los malos olores.= Respiradero.

* VENUS.=Diosa del amor, madre de los placeres y personificacion de la hermosura. Se la representa montada sobre un macho de cabrío, y tambien sobre un carro tirado por palomas, cisnes ó gorriones; teniendo al lado á su hijo Cupido. La antigüedad le erigió varios templos, entre los que sobresalieron los de Lesbos, Pafos, Citérea, Chipre y otros. =Moralmente hablando, es una alegoría de la reproduccion envuelta en el placer; despues se la proclamó como diosa de la Hermosura y de los placeres, y aun algunos no ven más que una alegórica representacion de la voluptuosidad desenfrenada. Así es que se la representa de muchas maneras, pero la mas comun, es ligeramente vestida, en un carro tirado por cisnes ó palomas, siguiéndola el amor, su hijo, y algunas veces las tres gracias.

* VERDAD.=La pintó Apeles bella y modesta; algunos modernos la dan por atributos un espejo rodeado de flores y preciosas perlas para significar, que aun la *verdad*, puede adornarse; á pesar de que algunos la suponen desnuda y con una antorcha en la mano.

* VEEDOR.=El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconocer si son conformes á la ley ú ordenanzas las obras de cualquiera gremio ú oficinas de bastimentos, etc.

* VERDUGO.= Cualquier hilada de ladrillos que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra de trecho en trecho.

VERDUGUILLO.=Verdugo.

* VEREDA.= Senda ó camino angosto distinto y separado del real.=V. Senda.

VERJA.=Conjunto de barras de hierro ó enrejado de puerta, ventana, jardin, paseo, etc., por lo comun con labores, que sirve para cerrar un paso ó cercar un sitio con él.

VERTEDERO.=Sitio ó parage á donde ó por donde se vierte.=El tubo saliente de los canelones que echa el agua hacia fuera.

* VERTEDOR.= El canal, conducto, mascaron ó agujero por donde sale el agua llovediza ú otras inmundicias en los puentes y otras fábricas.

VERTER. = Echar las basuras, escombros, etc., en un parage.=Arrojar agua un mascaron ú otro objeto.

* VERTICAL.= La línea, plano ú objeto perpendicular al horizonte ó á aplomo, se dice que es ó está *vertical.*
VÉRTICE.=Punto superior de una figura ó aquel en que concurren líneas y ángulos planos.
ERTIENTE.=La inclinacion que se da á un tejado, albañal, etc., para que corran las aguas.=El sitio por donde se desliza agua ó puede correr.
VESANA.= Línea recta que forman los labradores arando desde un extremo de la tierra al otro.=Cuadro de tierra comprendido entre los dos surcos paralelos, en una heredad grande, dividiéndola en porciones.
ESTA-ANTIGUA.=CIBELES.
VESTÍBULO.=El espacio ó lugar que habia delante de la puerta ó entrada principal de un edificio grandioso. = El átrio ó zagüan que está á la entrada de un edificio suntuoso; es la primera pieza que sirve para pasar á las demás. Los hay varios y de diversas formas.
VESTIDO.= Se aplica al pozo, atargéa, etc., que está amparada ó cubierta con fábrica su perforacion ó escavacion.
ESTIGIO.=La huella ó señal que deja un objeto cualquiera sobre una materia susceptible de admitirla y conservarla. Así es como la planta del pié deja su *vestigio* sobre la arena ó sobre un terreno movedizo.

Por analogía, se dice de un edificio arruinado, pero que aun se descubre su planta, que nos restan *vestigios* de su antigua existencia. En este caso y otros semejantes, la palabra *vestigio* se hace sinónima de *ruinas* y *restos.—Horizontal.* = Proyeccion horizontal. — *Vertical.*= Proyeccion vertical.

VESTIR.= Guarnecer ó cubrir enteramente una fábrica de yeso ó cal, etc. = Arrimar á un terreno una pared de fábrica para su mayor firmeza.—*Un pozo.* =Poner sus paredes de fábrica.
VESTUARIO. = Lugar ó sitio donde se visten los eclesiásticos en las iglesias, y los cómicos en los teatros.
VETA.=Vena en las minas canteras, tierras y maderas. Segun la madera tiene las fibras torcidas, derechas, gordas ó finas, se dice, que es veti-segada, veti-derecha, veti-gorda, veti-menuda, etc.
VETERINARIA.=Colegio destinado á la enseñanza del arte de curar las bestias.

VI

* VIA.=La reunion del firme de los caminos y sus paseos, ó la parte de ellos destinada especialmente á la circulacion con los costados del mismo, que sirven á la vez para depositar los materiales necesarios al entretenimiento del firme, ó de auxiliares: debe ser cómoda para los carruages y fácil de secar.=CAMINO.

"Segun D. Santos Lopez Pelegrin, *Via* es la direccion del *camino*, y hacer *via* el acto de *caminar*: *camino* el terreno que se va dejando atrás ó el que se ve al frente. "*Via* ordinaria ó ejecutiva" en estilo forense, y no "*camino* ordinario y ejecutivo." "*Via Crucis,*" "*via Lactea*," "*via* recta," "*via* reservada," "*via sacra,*" "hacer de una *via* dos mandados," "por *via* de buen gobierno, etc."

En estas locuciones no puede admitirse la palabra *camino*, que se emplea en las siguientes: "si voy por este *camino*, conseguiré la realizacion de mis planes:" "pasaremos por el *camino* real:" "iremos al castillo por el *camino* cubierto:" "*camino* de herradura:" "lo que deseo es que andes por *camino* derecho:" "*camino* trillado:" "abrir *camino* para la consecucion de alguna cosa:" "de *camino* que haces esto, puedes hacer lo otro:" "fuera de *camino*:" "cada cual vaya por su *camino* y dejémonos de cuentos:" "eso no lleva *camino* ni fundamento:" "partamos el *camino*, y la molestia será para los dos:" "ponerse en *camino*:" "romper *camino*:" "abrir *camino*:" "salirle á uno al *camino*:" "saltear *caminos*:" "ir una cosa fuera de *camino*."

* VIABILIDAD.=Estado en que se halla un camino para poderse dar al servicio del público por los trabajos efectuados en el mismo, despues de logrado un firme bien acondicionado.
VIAJE.= El desvío de la línea recta con que se falta al ángulo recto ó al cuadrado en la figura.=Porcion de agua

que viene del depósito general para repartir en conductos particulares que tambien se llaman viajes. = Uno de los lados oblícuos de un arco.=Esviage.

* VICARÍA.= Oficina ó tribunal en que despacha el vicario.

* VICHAS =Figuras que se representan en forma de mujer de medio cuerpo arriba, y de pescado ú otro animal la parte inferior.=Los salvajes que se suelen poner sosteniendo alguna portada.

VICIO. = La declinacion que hace un cuerpo de la línea recta que debiera conservar, como cuando se hila un pié derecho ó se pandea ó tuerce un madero de suelo.

* VICTORIA.= Se la representa bajo la forma de una mujer hermosa y alada que vuela magestuosamente, con una corona de laurel en la mano derecha y un ramo de palma en la izquierda. Á veces se la ve sobre un globo con atributos marciales. La simbolizan una rama de oliva, de palma ó el águila á veces.

* VIDRIADO.=Se aplica á toda obra de barro que tiene barniz como de vidrio.

VIDRIERA.= La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor que sirve de puerta ó ventana.

* VIDRIERO.=El que trabaja, vende ó pone los vidrios.

* VIDRIO.=Cuerpo diáfano y muy quebradizo que se forma artificialmente de la mezcla de arena y barrilla fundidas en un horno y que se usa para tapar los huecos de los edificios por donde se quiere entre la luz y no el aire, ni el agua.

* VIERTE-AGUAS.=Escupe-aguas de las vidrieras, etc.

* VIENTO.=Cuerda larga que se ata á algun cuerpo para mantenerle derecho en el aire ó moverle con seguridad hacia algun lado.

VIENTRE. = La convexidad que forma por la parte exterior una tapia ó pared cuando está en peligro de desplomarse.

VIGA.=Madero largo y grueso competente, que sirve, por lo regular, para formar los techos y asegurar y sostener una fábrica.—*Angular*.=La que se pone en el ángulo ó esquina de un edificio.—*De aire*.=La que de una entrada á otra no está apeada y la que va desde el lienzo de la pared hasta lo mas alto del edificio. —*De á diez*.=La que es de larga catorce pies.— *De á ocho*.= La que es de larga diez y seis pies. — *De á seis*. = La que tiene diez y ocho pies de longitud.=*De bovedilla*. = Madero que se pone en los techos ó suelos para formarlos, asentándolos en la carrera, ó á falta de ésta, en la pared.—*Reforzada*.=La que se cose á otra.

* VIGILANCIA.= Se simboliza por el leon, el gallo, la grulla con la pata levantada y en la garra una piedra.

VIGUETA.=Madero que tiene doce dedos de ancho, ocho de grueso y ventidos pies de largo; cuando tiene las mismas dimensiones en grueso y ancho pero solo once pies en largo, se llama media vigueta.

* VILORTA.=El anillo que se forma de verdeguera ó del ramo verde de algun árbol, el cual, en secándose, se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran fácilmente por él las cuerdas que se tiran para sostener ó mover alguna cosa, como los toldos.

* VILLA.=Casa de ayuntamiento.

* VÍNCULO.=La union y sujecion de los bienes al perpétuo dominio en alguna familia con prohibicion de enagenacion.=El gravámen ó carga perpétua que se impone en alguna fundacion.

* VIÑA.=El terreno plantado de muchas vides.

* VIOLENCIA.=Deidad.

* VÍRGEN.= Se aplica á la tierra que no ha sido arada ni cultivada.

* VIROLA.=Rodaja de metal que se coloca en varios instrumentos para que no se abran sus cavos.

VIROTILLO.= Madero corto vertical entre dos horizontales, ó entre uno horizontal y otro inclinado, y que nunca lleva zapata. =Pié derecho de corta dimension.=Enano, en esta última acepcion.

* VIRTUD.=Divinidad que representa la rectitud del ánimo y la moralidad de las acciones bajo la forma de una matrona de estremada belleza, decoroso porte, grave y reposado continente, vestida de blanco y de laurel coronada; con un cetro en la mano, y sentada, en lugar de trono, sobre una piedra de mármol de figura cúbica, emblema á un tiempo de la solidez y de la regularidad.

* VIRTUDES.=Deidades alegóricas, en las que figura en primer lugar, la *amistad*, que adoraban los griegos y romanos bajo formas diferentes. Estos la representaban como una doncella jóven y hermosa, vestida de blanco, descubier-

to el pecho, ornadas las sienes de una corona tegida de mirto y flor de granado, con una leyenda en el corazon que decia: "*de cerca como de lejos*: otra en la frente; *en invierno y en verano*: y por último, otra en la franja de la túnica; *en vida y en muerte.*" Luego la *fidelidad*, cuya estátua representaba una mujer jóven y candorosa, vestida de blanco, teniendo un corazon en la mano derecha, una nave en la izquierda, un perro á sus pies y dos manos enlazadas. Despues el *honor*, cuya simbolizacion ha degenerado hasta confundirse con el vicio; era representado por los antiguos con una corona de laurel, la pica ó lanza, y el cuerno de la abundancia, atributos que no están en armonía. Marcelo erigió un templo al *honor*, que para entrar en él, era necesario pasar antes por el de la *virtud.* Otra de las deidades, es la *hospitalidad.* La *piedad*, símbolo del amor y reverencia á la religion, á nuestros padres y semejantes. La *prudencia* que antiguamente se pintaba con dos rostros para mirar al porvenir al mismo tiempo que á lo pasado. La *pudicia*, símbolo de la honestidad en acciones, palabras y pensamientos: y por último, la *verdad*, ya descrita.

VIRUTA.=La hoja ó tira leve de la madera, que se arrolla y se arroja con el cepillo al tiempo de labrarla.

VISAR.= Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion, cuenta, etc., poniendo en ella el visto-bueno.

VISAGRA.=Pieza doble de metal que gira sobre un centro ó pasador que sujeta el ensamblado: sirve para colocar en su quicio las puertas y ventanas de madera.=V. BISAGRA.

VISITA.=Ida del arquitecto á la obra para ver si está bien ejecutada y segun las condiciones que en su marcha se preceptúen.

VISITAR.= Ir el arquitecto á la obra que está construyendo ó dirige.

VISTA.=La parte de una teja, pizarra ó plomo puesta en la cubierta que no tapa la teja, etc., y mas arriba que la solapa. = La ventana ú otro cualquier vano por donde entran las luces en un edificio. = Representacion en un plano de un objeto cualquiera.

VISTAS.=Lo que se alcanza á ver desde un terrado, balcon, etc.; así se dice: que tal edificio tiene hermosas *vistas*, cuando lo que desde él se ve da gusto y alegría.=El derecho que uno goza de tener ventana en su edificio para mirar en la heredad del vecino. Este derecho suele ir acompañado del derecho de impedir que el vecino haga en su fundo alguna cosa que quite ó limite las *vistas;* en cuyo caso, no solamente deberá abstenerse de levantar obras en frente, sino tambien de plantar árboles que incomoden.

* VISTO-BUENO.=Fórmula de aprobacion que se pone en algunos instrumentos, cuentas, etc., por aquel á quien corresponde.

* VISUAL.=Línea imaginaria, que apoyándose en el ojo, va á concurrir á un objeto.

* VISURA.=El exámen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos, sea por el juez ó por peritos.

* VITOLA.=Regla de madera en que van marcados los largos de los pernos y otros herrages para que sirva de gobierno al que forja dicha pieza.

* VIVAC.=La guardia principal de una guarnicion donde acuden todos los cuerpos á tomar el santo, envian los partes y conducen los presos hasta que se determina el punto á que corresponden.

* VIVIDERO.=Se aplica al sitio, cuarto ó pieza que se puede habitar ó servir de regular morada.=HABITABLE.

VIVIENDA.= HABITACION. = CASA. = MORADA.

* VIVO.=En una cornisa el extremo de su vuelo.=El ángulo de una fábrica, esquina ó arista de una piedra ó madero. —*Del pedestal.* = La parte que está entre la cornisa y la base del mismo. —*De la columna.*=V. FUSTE y CARIA.

VO

VOLADIZO.=Se aplica á lo que sale del macizo de una pared. Se usa tambien como sustantivo.

* VOLADO.=RESALTADO.=Se usa como sustantivo en la terminacion masculina

expresando la parte que sobresale á la línea vertical desde que la cornisa empieza á redondearse.

* VOLANTE.=Que vuela.

* VOLAR.=Resaltar del macizo de una fábrica, salir de él alguna parte de ésta.

* VOLTEAR.=Dar á un vano ó techo la forma del arco ó vuelta.

* VOLUMEN.=Extension en sus tres dimensiones.—*De una fábrica.*=Se dice por los pies cúbicos que arroja.

* VOLUPTUOSIDAD.=Divinidad alegórica que se representa bajo la figura de una mujer jóven, hermosa y desnuda, coronada de flores, y teniendo en la mano una copa de oro, en la cual bebe una serpiente. Otros la pintan tendida en un lecho de flores, ardiente el rostro, lascivo el mirar y asiendo un globo de cristal con alas.

* VOLUTA.=Ornato propio del capitel jónico, hecho á manera de caracol ó línea espiral. Usase tambien en el órden corintio esta clase de ornato, aunque muy ligero, apeando el abaco.—*Floroneada.*=Es la que está esculpida de un colgante de hojas y frutas.—*Saliente.*=Aquella cuyas circunvalaciones están separadas entre ellas por un vacío ó claro.

* VOLVER.=Cambiar de direccion.

V U

VUELO.=La parte de una fábrica que pasa la línea de una pared, sobre la cual está asentada; como el *vuelo* del tejado ó balcon.

* VUELTA.=El torcimiento ó declinacion que va haciendo la línea ó líneas rectas ó circulares para formar el arco ó la bóveda.—*De horno.*=Bóveda esférica. —*Del arco.*=La moldura, á manera de imposta que guarnece el arco.—*De arco ó bóveda.*=La curvatura que tiene de medio punto, rebajada, etc.—*De cordel.* =Curva elíptica.

* VULCANO.=Dios del fuego: le pintan de atléticas, pero no graciosas formas, adusto y ennegrecido el rostro, desaliñado el cabello, un martillo grande ó chico en la mano derecha, y en la izquierda unas tenazas. Alguna vez su cogera es visible, otras disimulada; quién le pone el mandil de los herreros, quién un manto, pero siempre feo. En Roma tuvo muchos templos.

X

XA

* XABALCON ó XABALON.=Madero ensamblado en uno vertical para apear otro horizontal ó inclinado, de modo que los tres formen un triángulo.

El xabalcon tiene por objeto dejar un hueco ó paso, ó suprimir uno ó mas pies derechos, y las torna-puntas que le forman, que son dos, están ensambladas á una cierta altura del pié derecho ó muro, y no desde el piso como generalmente sucede en las torna-puntas propiamente dichas, con las que se suele confundir.=JABALCON.

* XABALCONAR ó XABALONAR. =Sostener una cosa cualquiera con jabalcones.=JABALCONAR.

* XACENA.=Viga atravesada que sostiene á las demás menores.

XAHARRADO.=JAHARRADO.

XAHARRAR.=JAHARRAR.

XALON.=JALON.

XI

* XISTO.=Entre los griegos, segun Vitrubio, era un pórtico cubierto, destinado á ejercicios gimnásticos; y entre los romanos, era un lugar descubierto para pasear.

Si quisieramos buscar la razon de porqué con una misma denominacion los dos paises expresaban lugares, cuyo uso era tan distinto, la encontrariamos en la descripcion que hace el mismo en su libro V, cap. 2 y en el VI, cap. 10; porque habiendo los *Xistos* reunido en su recinto diversos edificios y plantaciones de espesos árboles y calles descubiertas para pasear; se pudo dar en Roma por analogìa en la composicion de jardines, el nombre de *Xistos* á los simples paseos y á las disposiciones de árboles que llevaban el género y uso de los que fueron originariamente, en Grecia, el acompañamiento de las palestras. Pero esto sería salirnos del plan propuesto y nos veriamos precisados á hablar y extendernos sobre la asamblea llamada Palestra, y no podemos descender á estos detalles que deben ser tratados en un diccionario razonado.

Y

Y E

* YERMO.= Desierto, solitario, despoblado. *Tierra yerma.*= La que está sin cultivar.

YESERA. = La cantera de yeso y el lugar de donde se saca piedra aljez para yeso.

* YESERIA.=Casa, local ó corral donde hay hornos para fabricar el yeso. = La obra ó fábrica hecha de yeso.

* YESERO.= Perteneciente al yeso. = El que saca, vende, conduce ó acarrea yeso.

* YESO.=El producto de la calcinacion de las piedras calcáreas ó mejor del carbonato calcáreo mezclado con ácido sulfúrico y otras tierras; es untuoso, tiene un olor térreo, hace efervescencia con los ácidos, gastándose despues de calcinado, machacado y amasado con agua. —*Blanco.*=Espejuelo.—*Negro.*=El que no es tan puro como el blanco. Los guarnecidos y demás obras que con éste se hacen, presentan un color mas puerco que el que presentan con el blanco.—*Suelto.*= *En lechada.*=Cuando tiene un exceso de agua y sirve para rellenar las trabazones de los ladrillos, fragüar, recibir piedras, etc.—*Trabado.*=Cuando se echa igual cantidad de agua que de yeso en volúmen, y se usa para enlucidos.—*Criba.*=El yeso negro que ha sido pasado en la yesería por una criba.—*Tosco.*=El yeso negro que tiene bastantes y gruesas granzas.—*Cernido.*=El que se pasa por cedazo, y que usan tambien los pintores para hacer plaste: es blanco.—*En pedrujo.*=En piedra ó sin calcinar.

YESÒN. =Pedazo de tapia, pared ú otra fábrica de yeso, de que se suele servir en lugar de ladrillo ó piedra para una fábrica nueva.

YU

* YUSTA-POSICION.=Modo de poner las cosas unas sobre otras ó de crecer las que no son vivientes; como las piedras.

Z

Z A

ZABOYAR.=Unir con yeso las juntas de los ladrillos.

ZAFAR.=Adornar.

ZAGUAN.= Parte cubierta de la casa que sigue al umbral de la puerta principal que sirve de entrada.

ZAMPEADO.= Obra compuesta de tablones ensamblados á escuadra; especie de encadenado que se hace sobre terrenos falsos ó cubiertos de agua y sobre el que se echan los cimientos, de modo que llenen las condiciones necesarias; tambien se llama pilotage.=Conjunto ú obra de maderaje y cantería que se establece sobre estacas clavadas en el fondo para edificar ó construir un dique, muelle ú otra obra hidráulica.

ZANCA.=Madero que se pone en las escaleras para sostener los escalones que con él van entramados ó ensamblados y donde se clavan las barandillas ó colocan los pasamanos.

ZANJA.=Hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, etc.= Las *zanjas* sirven muchas veces para separar heredades y deben, segun algunos, considerarse medianeras y que se ha tomado la mitad de cada lado de las heredades que separan á no encontrar toda la tierra sacada de ellas en un mismo lado; pues entonces se presume que pertenece solo al lado de la propiedad en que está la tierra: y por qué el que quiere hacer una *zanja* por su interés esclusivo debe tener todo el ancho necesario para ella en su posesion y además dejar el espacio de dos pies y medio entre dicha *zanja* y la posesion del vecino. Es claro que el propietario de una *zanja* medianera puede eximirse del pago de su conservacion abandonando los derechos de la misma; pero este abandono no le puede efectuar cuando el interés público exija ó la policía considere la *zanja* necesaria para desagüe de un pantáno, etc.

ZANJAR.=Abrir zanjas.

ZANQUEADO.=Que tiene zanca.

ZAPA.=Zanja de la trinchera.= Especie de pala para levantar la tierra en las minas y otras obras.

ZAPADOR.=El que trabaja con la zapa.

ZAPAPICO.= Instrumento igual al pico con la diferencia de tener aquel un lado en forma de azadon. = V. Azadon de peto.

ZAPATA.= Pedazo de madera puesto horizontalmente sobre la cabeza de un pié derecho, apeado en su medio y que sobresale á los lados para que siente mejor la carrera, egion, etc., y aminore el vano.

ZAPATILLA.=Zapata.= Pedazo de cuero, ante ó madera que se pone en los cepillos, azuelas y otros instrumentos con el objeto de apretar ó quitar el movimiento que les es perjudicial.

ZAPATON.=Zapata grande.= Madero horizontal debajo de la carrera sostenido por jabalcones ó torna-puntas.

ZAQUIZAMI. = Artesonado ó techo labrado y adornado con variedad de embutidos, talla ó molduras.=Desvan, so-

brado ó último cuarto de una casa que está comunmente á teja vana.

ZARCO.= Se dice del color azul claro que tira á blanco.

* ZARANDA.= Cerco de madera en el que está asegurada una red de alambre y por donde pasa el material menudo.

* ZARANDEAR.=Pasar por zaranda.

* ZARPA.= El grueso que se dá por ambos lados á los cimientos mas que á la pared que carga sobre ellos.

* ZARPAR.=Dejar zarpa.

Z E

* ZEQUIA.=Acequia.

Z I

* ZIG-ZAG.=Série de líneas que forman entre sí alternativamente ángulos entrantes y salientes.

* ZINC.=Metal de color blanco azulado, menos pesado que el plomo, y que se suele emplear, hecho planchas, para cubrir edificios; es menos flexible que el estaño y el plomo.

ZINCGISTA.=El que trabaja en zinc.

Z O

* ZÓCALO.=Cuerpo mas ancho ó grueso que alto sobre el cual se asienta otro y sirve para elevar los basamentos á un mismo nivel.= Fábrica de sillería sobre la que se levanta un entramado de madera.=Pié de una pared que por lo regular es mas grueso que ella.

ZOCATA.=El retal de los cerrajeros.

ZOCLO.=Plinto.=Zócalo.

ZOCO.=Plinto.=Moldura cuadrada en que termina la parte baja del pedestal y de la basa.

ZÓCOLO.=Zócalo.

* ZODIACO.=La representacion, en los monumentos, de un círculo máximo de la esfera, en que los planetas se mueven y el que se divide en doce signos que el sol recorre todos los años.

* ZONA.= En los edificios de la edad media es igual á cuerpo, es decir, el espacio que hay entre el suelo y la primera cornisa ó entre dos de estas.

ZOQUETE.= Pedazo de madera grueso y corto cortado del madero que se labra ó ajusta á lo que se necesita.

ZOQUETERÍA.= El monton de zoquetes y pedazos de tabla que se desperdician en un taller; pero que se pueden aprovechar para otras cosas.

ZORRA.= Simboliza la figura de este cuadrúpedo la astucia, el engaño, la incontinencia lujoriosa.

Z U

* ZULAQUE.=Betun ó masa compuesta de cal, aceite, estopa y otros ingredientes que sirve para embetunar y juntar los caños unos con otros en las cañerías de aguas, para afirmar las piedras y ladrillos entre sí en obras que han de estar en agua y aun suelen echar teja molida, escorias y pelos de cabra, segun varios autores.

FIN.

ERRATAS ESENCIALES.

Pág.	*Colum.*	*Línea.*	*Dice.*	*Léase.*
13	2.ª	53	=*Natural.*	—*Natural.*
15	1.ª	53	facha;	fachada;
16	2.ª	54	de estilo; y de manera	de estilo y de manera,
26	2.ª	14	ángulos en los extremos de ella:	ángulos; en los extremos de ella
27	1.ª	40	Henis lugar	Henil, lugar
27	2.ª	17	ó	á
31	1.ª	17	=GABINETE.	V. GABINETE.
40	1.ª	25	V. ACOPLAR.	V. ACOPLO.
45	2.ª	31	entiende	estiende
57	1.ª	43	PÓRLICO.	PÓRTICO.
60	2.ª	23	*balautro*	*balaustre*
62	1.ª	21	entrante,	entrante
62	1.ª	51	pisos,	pesos,
62	2.ª	3	*de cuadrillo.*	*de cuadradillo.*
63	2.ª	28	friostras,	riostras,
76	1.ª	36	—	=
76	2.ª	45	papel.	papel al pasarle de otro.
76	2.ª	48	Compuesto	Cómputo
78	1.ª	14	comunicacion,	comunicacion
78	1.ª	15	carretera	carretera,
87	2.ª	35	—*Cargar*	*Cargar*
87	2.ª	35 y 36	Imnerle	Imponerle
87	2.ª	36	=*Constituir*	*Constituir*
87	2.ª	39	leyes.—	leyes.
88	1.ª	32	estilo	sentido
93	2.ª	22	—*Meter*	*Meter*
101	1.ª	24	—*Estar*	*Estar*
132	2.ª	25 y 28	—*Estar*	*Estar*
132	2.ª	31	—*Estar*	*Estar*
160	2.ª	48	piedras	piezas
173	1.ª	41	LENO.	LEÑO.
176	2.ª	40	plata	planta
229	2.ª	37 y 38	printos	principales

SUPLEMENTO

A EL VOCABULARIO.

A

* ACORDADA.= Entre delineantes, se llama así á la plantilla que algunos usan para trazar las curvas que habian de dibujar á pulso.

* ADOCENADA. = Se aplica á las tablas, tomizas, etc., tomadas por docenas.

* ADOSADO.=Palabra tomada del francés, que usan muchos arquitectos para expresar lo mismo que arrimado de espaldas, puesto de espaldas á una cosa; así es que dicen, tal retablo, sepulcro, etc., está *adosado* á tal pilastra, pared, etc.

* ADOSAR.=ARRIMAR.

* AFILIGRANADO. = Se aplica á las obras de arquitectura que imitan á la filigrina y por extension á la compuesta de molduras delgadas y calados pequeños y menudos.

* AGOSTO.=Este mes se simboliza con tres espigas, la una de trigo, otra de cebada y otra de centeno.

* AGRUPAMIENTO. = La accion y efecto de agrupar.

* AJUSTAR.= Concertar el precio de una obra, manipulacion, trabajo, etc. =Hacer un ajuste ó convenio.

* AJUSTADO.=Justo, convenido.

* AJUSTE.=Convenio ó concierto.=Arreglado, acomodado.

* ALHACENA.=ALACENA.

* ALHANIA.= Antiguamente era igual á alcoba.=ALACENA.

* ALMACIGA.=V. MASTIC en este suplemento.

* ANTORCHA.=Imitacion de una especie de hacha para alumbrar.

* APICE.=El extremo superior ó punta de alguna cosa, como el de un fronton.

* ARMADURA FALSA.=La parte de armadura mansarda que tiene la pendiente mas dulce que la otra parte primitiva ó que da nombre á dicha armadura.=CONTRA-ARMADURA.

* ARMÓNICO.= Perteneciente á la armonía.

* ARQUITECTURA.=Una pasionaria de oro la simboliza.—*Pintada.*=Aquella que se decoraba con pintura, supliendo ésta á veces los miembros, como triglifos, gotas, etc., que el material debiera manifestar.

* ASNILLA.= El apeo que se conoce con este nombre y es muy usado, lleva en general dos pies derechos ó virotillos, pues estos no tienen zapata, que sostienen todo el peso: suele acompañarle para que no cabecee uno ó dos puntales.

* ATAGUIA.=El tabli-estacado que se forma en los rios para la construccion de las pilas de un puente, con el objeto de separar las aguas del sitio en que se han de fabricar las cepas. Se compone en general la *ataguia* propiamente dicha, de dos tabli-estacados, separados uno de otro y el espacio que queda se entralaza con mimbres y se llena de arcilla.

B

BARBADA. = La parte delantera ó madero horizontal que tienen las pesebreras y que se suele aforrar con una chapa de hierro ó llenar de clavos con el objeto de que las caballerías no la muerdan y sirve tambien para clavar las argollas en que atan los cordeles que sujetan á las mismas en las cuadras.

BALDOSON.=Baldosa grande.

BOTE.=Vasija de hoja de lata, de que usan los albañiles para regar ó mojar la parte que van á llenar de material cogido con yeso, igualmente que para fragüar una fábrica de ladrillo hecha con cal.=El agujero practicado en los cajones de las paredes de tierra con el objeto de introducir en ellos piedras y argamasas, para que formando clavo, sujeten la tierra y decoren al propio tiempo la pared.

C

CAMILLA. = Aparato consistente en tres maderos, dos verticales y uno horizontal sujeto á los primeros, en el cual se señalan las zarpas y gruesos de las paredes; para lo que el madero horizontal es mas largo que el ancho de la zanja pudiéndose así clavar con mas facilidad los palos verticales que entran en el terreno y sujetan por sus cabezas dicho travesaño, y cuyo aparato sirve para fijar los anchos de los cimientos.

* CALETA.=Ensenada que hace el mar, entrándose dentro de tierra.

* CASA MATADERO.= El edificio destinado para matar y desollar el ganado destinado para el abasto público.

* CERVIAJO.=ACIRATE.

* CERROJO.=Fábrica que se construye en las minas de agua, capaz de resistir al empuge de ésta, y en la que se disponen llaves de paso para con su ausilio templar la velocidad de la mismas en las crujías.

* COSIDO.=V. MADERO.

* CONTRA-DIQUE.= Segundo dique para impedir las inundaciones.

* CRISTAL.= Especie de vidrio fino y trasparente que se usa para vidrieras de ventanas, tragaluces, etc.

* CRIPTA.= Lugar subterráneo en que se acostumbraba enterrar á los muertos.

* CRUJÍA.=El espacio que hay entre cerrojo y cerrojo en las minas de agua.

* CUMBRERA.=La línea que forma el caballete ó hilera de un tejado.=CUMBRE.

* CUARTEL.=El espacio que hay entre un pié derecho y otro inmediato en una pared, y dividido generalmente por las puentes. Esta distancia suele ser de cinco pies de centro á centro de pié derecho. Sin embargo, el cálculo de las resistencias es quien la determina.

* CUELLO.=La parte mas angosta de los balaustres, jarrones, etc.=GARGANTA.

* CULANTRILLO.=BRENCA.

CH

* CHAPERON.=El alero corrido ó sin canecillos que se suele poner en los patios y que es una especie de soleron con mas ó menos molduras.

* CHARCA.=Especie de estanque que

se hace para recoger agua.—*De hielo.*= Las construidas y dispuestas para la recoleccion del hielo, y de manera que su posicion y construccion llenen las condiciones que son necesarias.

* CHARNELA.= Pieza de metal con goznes para girar ó dar juego á alguna cosa.

* CHINERO.= Armario que se suele colocar en él la china y en donde se manifiesta lo que en él se pone: se sitúa en los grandes comedores.

D

* DE MONTE A MONTE.=Modo de presentar las piedras en cantería, sujetándolas á una línea, cuyos extremos son tambien piedras colocadas de antemano en su verdadera posicion, y que fijan la direccion de la construccion que se trata de ejecutar. Cada una de las piedras extremas se llama *monte.*

* DECUSACION.=Interseccion.

* DESBATIMENTAR.=Desvanecer. =Hacer que una tinta se disipe llegándose á perder ó á bajar su intensidad gradualmente.

* DESBATIMENTO.=La accion y efecto de desvanecer ó desbatimentar.

* DESLEIR.=Desunir ó disolver las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido; como la tinta de China en el agua.

* DOCENA DE ALFAGIA *de á catorce pies.*=El conjunto de cinco piezas cuadradas y tres cuchillos de dicho marco.—*De á doce pies.*=La reunion de seis piezas cuadradas y tres cuchillos de dicho marco.—*De á diez.*=La suma de ocho piezas cuadradas y tres cuchillos.—*De á nueve.*=El total de ocho piezas cuadradas y cuatro cuchillos de dicho marco.—*De á siete.*=Las quince piezas que resultan de las diez cuadradas y cinco cuchillos de dicho marco.—*De á diez y ocho.*= Las seis piezas que resultan de cuatro cuadradas y dos cuchillos. Es decir, que en la alfagía, la *docena* se debe aproximar lo mas posible al número de 108 pies lineales de madera.—*De tabla de á siete.* =La suma de ocho tablas y cuatro cuchillos.—*De tabla de á nueve.*=Las nueve piezas que resultan de seis cuadradas y tres cuchillos.—*De tabla ripia.*=La reunion de ocho tablas, dos cuchillos y dos costeros.—*De tomiza.*=Cada uno de los manojos pequeños que tienen los tercios de esta soguilla retorcida y que en general constan de unos veinticuatro pies de longitud.

E

* ECUESTRE.=V. Estátua.

* EMBARROTAR.=Poner barrotes.

* EMPARRILLADO.=Zampeado.

* ENJARGES.=V. Adarajas.

* ENTARUGADO.= La accion y efecto de entarugar.

* ENTARUGAR.= Poner tarugos en una armazon de madera con el objeto de apretar sus ensambles.

* ENTONAR. = Dar á las tintas de un dibujo ciertas intensidades acordes, de manera que no desdigan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas ó débiles.

* ENTONACION.= Accion y efecto de entonar un dibujo.

* ENTREGA.= El tizon ó parte saliente de la fábrica ó vestido de una noria hecha para contener el empuje de las tierras.

* ENZOQUETAR.= Poner ó introducir zoquetes de madera en algun entramado con el objeto de evitar bruscos movimientos en él ó el pandeo de un piso.

* ENZOQUETADO.=La accion y efecto de enzoquetar.=V. Puerta azoquetada.

* ESCALERA DE ABANICO.=La que tiene algunos de sus peldaños de de-

sigual huella, por dirigirse hacia un centro sus líneas; escalera que se hace peligrosa en la inmediacion del pasamanos por ser donde estrecha mas la huella del escalon: inconveniente que se evita en parte estudiando la huella en la línea que marca el paso medio de la escalera.
ESCOBON.=Escoba.
ESCORZADO.=Escorzo.
ESCORZO.=La degradacion de una figura, miembro, etc., segun las reglas de la perspectiva; es decir, el modo de ver los objetos no en su verdadera magnitud ó en geométrico, sino movidos ó como en esviaje.
ESLABON.=Cada uno de los hierros, que unidos con otros, se enlazan formando una cadena. Algunas cadenas tienen un anillo entre *eslabon y eslabon*, pero en otras están estos unidos entre sí.
ESPARRAGO.=Palo largo y cónico que sirve para asegurar con otros un entoldado.
ESTABLECER.=V. Erigir.
ESTAQUILLA.=El clavo mayor que el de un pié de longitud.
ESTILOBATO.=Estilobata.
ESTOLATA.=Estátua.
EXTRAMUROS. = Fuera del recinto de una ciudad.

F

FACISTOL. = El atril grande que se suele poner en los coros para colocar en él los libros para cantar en la iglesia.
FORRAR.=Cubrir con una plancha ú hoja de metal ó madera algun cuerpo; como la barbada de una pesebrera, la puerta de una tesorería, etc.

G

* GABINETE ANATÓMICO.=La pieza ó local destinado para la diseccion del cuerpo animal ó vegetal, y de sus partes.
* GERGA.=Jerga.
* GOLILLA.=La parte de los caños con enchufes de diferente diámetro en cada una de sus bocas; pero que por dentro, mediante el solapo, no dan mas que uno.=Todo reborde que solapa.
* GOLPEAR.=Dar golpes repetidos.
GOLPEADERO.= El sitio donde baten, saltan ó chocan las aguas por su natural impulso.
GRABAR. = Esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra.
* GROTESCO.=Grutesco.
* GUARNICION.=La obra de albañilería que forma los alféizares, mochetas, huecos por cuadrado, etc., en las paredes, y que requiere limpieza y exactitud en su ejecucion por ser partes que decoran al edificio, y que la menor falta se presenta á la vista.

H

* HIJUELAS.=Las líneas de tejas que entre los redoblones se ponen, interrumpidas sus direcciones, á causa de la mala figura del tejado y por lo que mueren ó desaparecen en determinado punto.=Los maderos de suelo que van disminuyendo de longitud á causa de una mala figura entre las carreras.

I

IES.=Los caños que se usan junto á los platillos de los comunes y que tienen un conducto general y otro que con el primero forma un ángulo cuyo total afecta la figura de una Y. Hay *ies* de tres bocas, de calzones y de pipa. Las primeras tienen un caño vertical y dos inclinados para dos asientos; las segundas, que tambien se llaman simplemente calzones, tienen sus dos bocas horizontales, y las de pipa son las definidas al principio.

IGLESIA COLEGIAL.=La iglesia que no siendo silla propia de arzobispo ú obispo se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales.

* INCIERTO.= Una de las maneras de edificar de los romanos cuya obra se formaba de pequeñas piedras irregulares en sus contornos, que hacian mal á la vista; pero formaban trabazon en todos sentidos y era dificil que se agrietasen los muros que así se construian; es decir, es una construccion menos agradable que la reticulada; pero mas sólida.

* INGLETAR.=Formar ingletes.

* INGLETE.= La union á escuadra de los marcos cuando aparecen sus ángulos divididos en dos partes iguales por la junta del ensamble de dos de sus lados contiguos.

INSCRIPCION.=No nos parece fuera de lugar sentar aquí lo que con respecto á las palabras *inscripcion*, *rótulo* y *epìgrafe*, dice D. Santos Lopez Pelegrin. Se expresa en estos términos:

"El *ròtulo* no es otra cosa que un pedazo de papel ó de carton en el cual se escribe alguna cosa en letras gruesas para dar un aviso al público. La *inscripcion* se graba sobre la piedra, sobre el mármol, sobre las columnas, sobre un mausoléo, sobre una moneda ó sobre algun otro monumento público para conservar la memoria de una persona ó de un acontecimiento grande. El *epigrafe* es una *inscripcion* grabada en las casas particulares, ó escrita debajo de una estampa, ó encabezando un artículo de algun periódico ó libro.

Los *rótulos* se hacen para las puertas de las tiendas; las *inscripciones* para transmitir los hechos á la posteridad; y los *epigrafes* para la inteligencia de una estampa, ó para el adorno de un libro.

Los cuadros de historia tendrian muchas veces necesidad de un *epìgrafe*. La célebre Frinéa ofreció levantar los muros de Tebas, con la condicion de que se grabase á su memoria esta *inscripcion*: *Alexander diruit, sed meretrix Phryné fecit.* Alejandro ha demolido los muros de Tebas, y la cortesana Frinéa los ha reedificado. Hé aquí donde la palabra *inscripcion* se coloca en su verdadero lugar. *Zapatería* á la puerta de una tienda donde se hacen zapatos, es un *rótulo*: *Toros*, *Teatros*, al principio de un artículo, es lo que llamamos *epígrafe*. Se graba la *inscripcion*, se pinta el *rótulo* y se escribe el *epìgrafe*.

J

* JERGA.=Así se llama en la práctica á los pequeños costales ó talegos en que se conduce el yeso por alusion á la tela gruesa de que se hacen.

* JUDIAS.=Cáscaras.

* JUNTA DE FRACTURA.=La línea por donde se romperia un arco, efecto de la mecánica disposicion de las partes que le compusieran.

L

ÍNEA DE TIERRA.= La comun interseccion de un plano vertical con otro horizontal.—*De frente.*= Línea que está en la parte opuesta á otra y tambien la línea de fachada ó la de un testero por oposicion á esta.

LOSAS DE BADEN.= Las losas que en vez de tener la superficie superior plana, es curva, formando un contrabombeo en su centro y sirviéndonos para los suelos de alcantarillas, atargéas, etc., recogiendo de este modo las aguas que corren por ellas y apartándolas de las paredes.

M

MADERO REFORZADO. = VIGA REFORZADA.—*Cosido.*= El que está unido á otro ú otros por medio de pasadores con tornillos; se suele hacer mucho uso de ellos para dinteles de puertas.

MANGUETA.= El liston que nos sirve para reducir el ancho de alguna armazon de madera: como el cerco de un hueco ó ventana.

MASTIC.= Nombre que dan los franceses á una especie de goma, que nosotros conocemos con el de almáciga, y que algunos de nuestros arquitectos usan, no solo para designar dicho producto, sino tambien para todas las composiciones que forman una especie de cola, propia para unir y pegar las partes separadas en las diferentes piezas que las artes manejan. *Mastic* se dice pues, de toda composicion que se usa para pegar un cuerpo á otro ó para rellenar sus desuniones. Se exceptúan de esta definicion las mezclas ó morteros de cal y arena y las de yeso. Hay muchas especies de *mastic*, pues ya le forman con pez, cera, ladrillos machados, estopa y brea; ya con una disolucion de sal de amoniaco con estopa, azufre y pez; ya en fin, con sangre de buey, cal, escamas de ostras machacadas, etc., hasta reducirlo á la consistencia de una pasta. Se puede usar para baños, fuentes, cisternas y servir de plaste á los carpinteros y de gabarro á los canteros.

* MONTANTE ARMADO.= VIGA REFORZADA.

* MONTE.= Cada una de las piedras que sientan los canteros en los extremos de una línea que han de construir, y que sirviéndoles de puntos fijos, colocan las demás sujetas á las primeras en direccion y posicion: para esto templan una cuerda que aseguran en cada una de dichas piedras extremas.

* MONOGRAFÍA.= La representacion de un edificio ó parte suya con el ausilio de solo líneas, sin colores, ni sombras.

* MOVILIARIO.= La descripcion parcial y circunstanciada, tanto del interior como del exterior de un monumentu ó edificio.

* MUESCA.= Mr. Nosbau en su Manual del carpintero, dice ser la cavidad longitudinal, cuya abertura tiene la forma de un paralelógramo rectángulo abierto en una pieza de madera, y que tiene cuatro caras.

* MURO DE TERRAPLEN.= —*De contencion.*= Todo muro que sostiene ó está destinado y calculado para sostener el empuje de las tierras.

N

* NORIA DE CALZONES.=El pozo de figura hipódroma, que perpendicularmente á sus lados rectos tiene uno ó varios arcos, que sirven para el contraresto de las tierras y para mayor estabilidad del vestido del mismo.

NUDO.=En fontanería, es el obstáculo que la impenetrabilidad del aire opone al curso de las aguas por las cañerías.

P

* PALILLO.=Cada uno de los listones, que en forma de paralelepípedos, tiene el bramil, y que á su extremo inferior llevan una punta férrea, lateralmente colocada, ó sea en uno de sus lados, y que sirve para trazar en la madera. Algunos bramiles solo tienen un *palillo*.

* PALUDATA.=V. Estátua.

* PAÑEARSE.=Adaptarse á un lienzo, paño ó cara de un cuerpo otro cualquiera.

* PARRILLA.= Cada uno de los espacios que resulta en un zampeado ó pilotage, y que comprende un cierto atado ó entrelazado de maderas.

* PARVA.=Monton.

* PASANTE.=V. Cañon.

* PEDESTRE.=V. Estátua.

* PÉNDOLAS.=Los pares que van siendo cada vez menores á causa de la figura de una armadura, como sucede al formar las limas tesas y en otros casos. Tambien se suele generalizar esta palabra y comprender á los maderos de suelo que se hallan en igual caso de ir disminuyendo su longitud.

* PEON CAMINERO.=El individuo ó especie de guarda en los caminos, y que tiene á su cargo ciertas reparaciones en la via ó firme de los mismos.

* PIEDRA-JUSTA.=Piedra cuajada.

* PIÉ CUADRADO.=—*Superficial.*= La extension que considera las dos dimensiones de longitud y latitud iguales y de un pié.—*Lineal.*=La extension de un pié considerada en sola su dimension longitudinal.—*Cúbico.*=El volúmen que resultaria considerando las tres dimensiones de un pié cada una.

* PODEROSO.=El martillo grande que usan los carpinteros de obras de afuera.

* POLEA DE RETORNO.=Poléa fija.

* PORTILLERA.= Portillo, en su primera acepcion.

* POZO DE ABSORCION.=El practicado en terrenos á propósito para dar paso á las aguas subterráneamente y para desagüar pantanos y lagunas.— *De ventilacion.*=El que se efectúa en las perforaciones subterráneas para renovar el aire y extraer é introducir los materiales sobrantes y necesarios.

* PRISMAS. = Las piedras que sirven para empedrar las calles, y que puestas de canto, se usan en Madrid y son de piedra berroqueña.

* PROTERO ó PROTILO.=Segun Vitrubio, se llamaba así al vestíbulo que habia delante de las puertas en las casas de los griegos. Especie de cancela ó diatira, segun Galiani.

* PROSTIRIDE.=La clave de un arco, que parecida á un modillon, se compone de hojas arrolladas entre filetes y coronadas por una especie de cimacio.

* PUENTE FIJO.=El que no varia de posicion ni de lugar.—*Giratorio.* = El que por medio de determinados mecanismos se le puede dar un movimiento conveniente.—*Portátil.*=El que se puede trasladar de un punto á otro. Estos puentes son generalmente militares.—*Provisional.*=El que se ejecuta para servir ínterin se construye otro de mayor coste, y por consiguiente, de mayor duracion.

* PUNTOS BRILLANTES.=Los puntos notablemente alumbrados en los cuerpos respecto á un observador colocado en determinada posicion.

* PUNTO DE FRACTURA. = En un arco, es el sitio por donde naturalmente romperia.

R

* RECEBAR.=Rellenar los intersticios ó huecos de algun cuerpo y hacer que unos materiales se aseguren en otros; como cuando en un camino se echa sobre su firme arena gorda ó pedazos de guijo en las juntas de los empedrados.
* RECEBADO.=Se aplica al camino que antes de pasarle un cilindro se ha echado una capa de material menudo, para que todo unido, forme un firme, sólido, compacto y consistente.
* REDOBLON.=La parte que se remacha en los clavos y tornillos; como sucede al poner los llamadores en las puertas de calle. La línea de cobijas en los tejados.

REPOSTERO.=Paño cuadrado con las armas de un príncipe, familia, etc.=V. Carnero.

* RESTREL.=Ristril.

RETICULADA.=La obra formada de pequeñas piedras, cuyas caras presentan un cuadrado de unas tres pulgadas, y dispuestas en forma de tableros de damas y á veces en formas romboédricas. Dichas piedras tienen de tizon unas cinco ó seis pulgadas, y van disminuyendo hacia el interior donde se unen con la mampostería. Esta clase de obra está muy expuesta á grietarse y desunirse: sin embargo, se ven muros así construidos y que los siglos no han podido hacerlos experimentar la menor desunion.

* RÓTULO.=V. Inscripcion.

S

* SACADOR.=El cantero ú operario que saca la piedra de la cantera.
* SARTEN.=La vasija de hierro que tienen los canteros para derretir el plomo que á veces les hace falta.
* SIFON.=En fontanería, Silla.
* SILVATO.=Rotura pequeña por donde respira el aire ó se rezuma algun líquido.
* SILLAR.=Algunos usan esta palabra como equivalente á piedra.
* SOLERA.=Segun algunos, Carrera.

T

TABLA ADOCENADA.=V. Docena en este suplemento.

TABLIESTACAS.=Los maderos que se colocan inmediatos unos á otros, y cuyas caras se unen generalmente con el auxilio de un corte de pluma ó de un gargol hecho en las mismas, y se emplea para cerrar espacios é impedir la entrada de las aguas en la construccion de las pilas de los puentes.

TABLIESTACADO.=Conjunto de tabliestacas.

TACONES.=Las planchas de plomo que se colocan en las juntas de las piedras.

TEA.=Especie de hacha ó antorcha que figura arder.

* TELAR.=Sitio de la tramoya de un teatro colocado sobre las bambalinas y desde el cual se opera y mueve lo que la representacion exige.

* TEMPLAR. = Moderar, suavizar la fuerza ó velocidad de las aguas por medio de las llaves de los cerrojos de fontaneria. = Mezclar y proporcionar los colores disponiéndolos de modo que no disuenen ni desdigan.
* TESTUDINATO. = Dombo, media naranja.
* TIENTO. = El punto, especie de registro que fijan los albañiles en la parte cóncava de una pared, por medio de una pellada de yeso y algun cascote, hasta lograr que su mayor vuelo esté en la línea de las maestras echadas en dicha pared en sus partes salientes: todo con el objeto de aplomar y hacer que la pared nos presente una superficie plana; para lo que se van rellenando sus concavidades ú hoyos.
* TIENTA = Tienta aguja.
* TORACATA. = V. Estátua.
* TRABEATA. = V. Estátua.
* TRASDOSADO *de igual espesor.* = Se aplica á el arco ó bóveda cuya curva de trasdos es concéntrica á la de intrados. —*De desigual espesor.* = Se aplica á el arco ó bóveda cuya curva de trasdos no es concéntrica á la de intrados.— *De nivel.* = Se dice del arco ó bóveda que su trasdos es horizontal.
* TRES BOLILLO (A). = Fr. con que se explica el modo particular de la plantacion de las viñas cuando forman un rombo cuyo procedimiento tiene la ventaja de poder darse tres labores en distintos sentidos.
* TRINCHERA. = La estacada que se forma para contener los terrenos cuando están inclinados ó forman taludes.
* TUMULARIA. = La reunion de túmulos y sepulcros, etc., en un edificio.
* TUNICATA. = V. Estátua.

V

* VERTEDOR. = Almenara.
* VISEL. = Especie de chaflan en las molduras.
* VISELADO. = Chaflanado.
* VOCABULARIO. = El conjunto ó diversidad de voces y términos que se usan en alguna facultad ó materia determinada. —*De arquitectura.* = La recopilacion de las voces y términos técnicos de este noble arte, reunidos en un libro y puestos por un órden para hallarlos pronta y cómodamente é instruirnos en su uso y significacion.

Z

* ZOFÓRICA. = V. Columna.

FIN DEL SUPLEMENTO.